

ISSN (EN LÍNEA): 2216-1201

REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS SOCIALES

rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 11 | N° 1 | pp. 1-378 | enero-junio | 2020 | Medellín-Colombia

Presentación

Presentation

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

Editorial

¿Las revistas académicas construyen comunidades de conocimiento?

Do academic journals build communities of knowledge?

Diego Alejandro Zuluaga Quintero

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Diseño de un instrumento para la evaluación de la alfabetización mediática en adolescentes

Design of an instrument to assess adolescents' media literacy

Ana Luisa Valle-Razo, Ángel Torres-Toukoumidis, Luis M. Romero-Rodríguez

Percepción de la sexualidad en personas mayores de 60 años. Medellín, Colombia

The perception of sexuality after the age of 60 years Medellín, Colombia

Carlos Robledo Marín, Doris Cardona Arango, Jairo Cardona Jiménez, Douglas Lizcano Cardona, Ángela Quintero Echeverri

En dirección a las alturas. Historia del poblamiento y caracterización socio-demográfica de Altos de Cazucá, 1976-2015

In the direction of heights. history of population and sociodemographic characterization of Altos de Cazucá, 1976-2015

Eugenio Martín Torres Torres, Juan Sebastián López López, David Esteban Rojas Ospina

Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento

Method of intervention in family development: theory, practice, reflexivity and production of knowledge

Germán Darío Herrera Saray, Luz María López Montaño, Edison Francisco Viveros Chavarría, Alexander Rodríguez Bustamante

Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna

Family practices at a distance in contexts of international maternal or paternal migration

Adriana Zapata Martínez

Adolescentes en internet: la mediación entre riesgos y oportunidades

Teens and the internet: mediation between risks and opportunities

Dora Liliana Osorio Tamayo, Katy Luz Millán Otero

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN

De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos

From development based violence and armed conflict based violence to territory assertion to the defense of life. The case of the rural communities of San Carlos

Maribel Cristina Cardona López

Los spoilers del Acuerdo de Paz en Colombia: el caso del Clan del Golfo

The spoilers of the peace agreement in Colombia: the case of the Gulf Clan

Juan Carlos García Perilla, Ángela María Herrera Castillo

Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018 Candidatos, autocandidatos y pseudocandidatos

Colombia's 2018 presidential elections: candidates, independent and pseudo-candidates

Javier Duque Daza

Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El caso de Colombia frente a su conflicto armado

Memory policies at school in Latin America. Colombia's case in the face of its armed conflict

Carlos Enrique Mosquera Mosquera, María Nelsy Rodríguez Lozano

ARTÍCULO TEÓRICO

Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes

Group interventions and their effect on war combatants' psychic trauma resulting from violence

Álvaro Roberto Vallejo Samudío

RESEÑA

Diamanti, I., Y Lazar, M. (2019): *Peuplecratie. La metamorphose de nos democracies*. Paris: Gallimard

Eguzki Urteaga

©Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A N°. 67B-90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (574) 448 76 66.
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Vol. 11, N° 1, enero-junio, 2020

ISSN (En línea)

2216-1201

Rector

Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones

Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Luz Marina Arango Gómez

Jefe Fondo Editorial

Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación

Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo

Diana Patricia Carmona Hernández

Traductores

Érika Marcela Restrepo Bolívar, Liliana María Maturana Patarroyo, Marlon Vanegas Rojas, Leslie Juliana Lopera Bedoya, Blanca Montoya Ramírez, Ana Patricia Prada Meneses.

Director / Editor de la revista

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5136-9997>



Comité Editorial

Ph.D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid – España
Ph.D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) – Argentina. ORCID 0000-0001-7166-1234
Ph. D. Nicolasa María Durán Palacio. Universidad Católica Luis Amigó. ORCID 0000-0001-5492-6931
Ph. D. María Eugenia Gómez López. Instituto Nacional de Perinatología – México. ORCID 0000-0002-9678-2806
Ph. D. Agustina Palacio. Universidad Nacional del Mar de la Plata – Argentina
Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista – Colombia. ORCID 0000-0002-0879-1148

Comité Científico

Ph.D. Juan José Martí Noguera. Consultor e investigador independiente – España. ORCID 0000-0002-4449-8563
Ph.D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federal do Sul da Bahia – Brasil
Ph.D. Patricio Cabello Cádiz. Universidad Complutense de Madrid – España. ORCID 0000-0001-9656-3147
Ph.D. Joaquín de Paúl Ochotorena. Universidad del País Vasco – España
Ph.D. Manuel Martí Vilar. Universidad de Valencia. ORCID 0000-0002-3305-2996
Ph.D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina
Mg. Heiner José Mercado Percia. Universidad Eafit – Colombia

Árbitros

PhD. Yulvitz Ramón Quiroz Pacheco, Universidad de San Martín de Porres –Lima, Perú.
ORCID: 0000-0001-5453-855X
Mg. Ainize Foronda Rojo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas –Esmeraldas, Ecuador.
ORCID: 0000-0003-2931-791X
PhD. Ara Mercedes Cerquera Córdoba, Universidad Pontificia Bolivariana –Bucaramanga, Colombia.
ORCID: 0000-0002-6773-1495
PhD. Encarni Pedrero-García, Universidad Pablo de Olavide –Sevilla, España.
ORCID: 0000-0003-0650-7729
PhD. Hernando Uribe Castro, Universidad Autónoma de Occidente –Cali, Colombia.
ORCID: 0000-0002-3031-1497
PhD. David Jerónimo Luquetta Cediel, Universidad Autónoma del Caribe –Barranquilla, Colombia.
Mg. Ángela María Quintero Velásquez, Universidad de Antioquia –Medellín, Antioquia.
Mg. Cristina María Giraldo Hurtado, Tecnológico de Antioquia/Universidad de Antioquia –Medellín, Antioquia.
ORCID: 0000-0003-0975-8216
Mg. Mercedes Rodríguez López, Universidad de Cartagena –Cartagena, Colombia.
ORCID: 0000-0002-7303-8005
PhD. Amparo Micolta León, Universidad del Valle –Cali, Colombia.
ORCID: 0000-0002-0896-2197
Post-Dra. Myriam Salazar Henao, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- Cinde –Manizales, Colombia.
ORCID: 0000-0003-3591-5668
PhD. Joaquin Linne, CONICET/UBA/UNLA –Buenos Aires, Argentina.
ORCID: 0000-0002-4297-3914
PhD. Concepción Medrano Samaniego, Universidad del País Vasco –Bizkaia, España.
ORCID: 0000-0001-7980-843X
PhD. Eduardo Rodríguez Zidan, Universidad ORT Uruguay –Montevideo, Uruguay.
ORCID: 0000-0002-6437-578X
PhD. María Fernanda Sañudo Pazos, Pontificia Universidad Javeriana –Bogotá, Colombia.
PhD (c). Giannina Zamora Acosta, Universidad Andina Simón Bolívar –Quito, Ecuador.
ORCID: 0000-0002-0706-6227
PhD. Elkin Rubiano, Universidad Jorge Tadeo Lozano –Bogotá, Colombia.
ORCID: 0000-0001-6170-0287
PhD. Rodrigo Alejandro De la O Torres, Universidad Autónoma de Aguascalientes –Aguascalientes, México.
ORCID: 0000-0002-4514-576X
PhD. Juan Pablo Milanese, Universidad ICESI –Cali, Colombia.
ORCID: 0000-0003-0980-3435
PhD. Luciana Carla Manfredi, Universidad ICESI –Cali, Colombia.
ORCID: 0000-0001-5375-8593
PhD. Liborio Eugenio González Cepeda, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –Tunja, Colombia.
PhD. Camilo Tamayo Gómez, University of Leeds –Leeds, Reino Unido.
ORCID: 0000-0001-7576-7562
PhD. Lorena Cudris Torres, Fundación Universitaria del Área Andina –Valledupar, Colombia.
ORCID: 0000-0002-3120-4757
PhD. Beatriz Elena Arias López, Universidad de Antioquia –Medellín, Antioquia.
ORCID: 0000-0002-3326-0402

Institución editora

Universidad Católica Luis Amigó

Dónde consultar la revista

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>

Envío de manuscritos

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register>

Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín, Antioquia, Colombia

Contacto editorial

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón
Director/Editor Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A # 67B-90
Medellín-Colombia
Teléfono: (574) 4607004

Correo electrónico

revista.csociales@amigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales – Acceso abierto

Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó.

Hecho en Colombia / Made in Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en www.publicationethics.org

© 2020 Universidad Católica Luis Amigó



OPEN ACCESS

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=264>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en Ciencias Sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está **indizada** por: Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR), Publindex (categoría B). Se encuentra en las siguientes **bases de datos**: Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), DESY Publication Database, Dialnet, Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB. Y en estos directorios y repositorios: Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Copac, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Sherpa/Romeo. Además en los siguientes catálogos de bibliotecas: Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, Imperial College, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Crie de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, NIST: National Institute of Standards and Technology, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Royal Holloway University of London, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, Trinity College Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of Cambridge Libraries, University College London, University of Exeter, University of Glasgow, University of Hull, University of Liverpool, The University of Manchester, The University of Nottingham, University of Reading, University of South Australia, University of York, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary, Actualidad Iberoamericana, PKP Index.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

Presentation

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

EDITORIAL

¿Las revistas académicas construyen comunidades de conocimiento?

Do academic journals build communities of knowledge?

Diego Alejandro Zuluaga Quintero

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH ARTICLE

Diseño de un instrumento para la evaluación de la alfabetización mediática en adolescentes

Design of an instrument to assess adolescents' media literacy

Ana Luisa Valle-Razo, Ángel Torres-Toukoumidis, Luis M. Romero-Rodríguez

28

Percepción de la sexualidad en personas mayores de 60 años. Medellín, Colombia

The perception of sexuality after the age of 60 years Medellín, Colombia

Carlos Robledo Marín, Doris Cardona Arango, Jairo Cardona Jiménez, Douglas Lizcano Cardona, Ángela Quintero Echeverri

56

En dirección a las alturas. Historia del poblamiento y caracterización socio-demográfica de Altos de Cazucá, 1976-2015

In the direction of heights. History of population and sociodemographic characterization of Altos de Cazucá, 1976-2015

Eugenio Martín Torres Torres, Juan Sebastián López López, David Esteban Rojas Ospina

78

Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento

Method of intervention in family development: theory, practice, reflexivity and production of knowledge

Germán Darío Herrera Saray, Luz María López Montaño, Edison Francisco Viveros Chavarría, Alexander Rodríguez Bustamante

100

Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna

Family practices at a distance in contexts of international maternal or paternal migration

Adriana Zapata Martínez

123

Adolescentes en internet: la mediación entre riesgos y oportunidades

Teens and the internet: mediation between risks and opportunities

Dora Liliana Osorio Tamayo, Katy Luz Millán Otero

153

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN

REFLECTION ARTICLES DERIVED RESEARCH

De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos **182**

From development based violence and armed conflict based violence to territory assertion to the defense of life. The case of the rural communities of San Carlos

Maribel Cristina Cardona López

Los spoilers del Acuerdo de Paz en Colombia: el caso del Clan del Golfo **204**

The spoilers of the peace agreement in Colombia: the case of the Gulf Clan

Juan Carlos García Perilla, Ángela María Herrera Castillo

Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018 Candidatos, autocandidatos y seudocandidatos **234**

Colombia's 2018 presidential elections: candidates, independent and pseudo-candidates

Javier Duque Daza

Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El caso de Colombia frente a su conflicto armado **267**

Memory policies at school in Latin America. Colombia's case in the face of its armed conflict

Carlos Enrique Mosquera Mosquera, María Nelsy Rodríguez Lozano

ARTÍCULO TEÓRICO

THEORETICAL ARTICLE

Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes **288**

Group interventions and their effect on war combatants' psychic trauma resulting from violence

Álvaro Roberto Vallejo Samudio

RESEÑA

REVIEWS

Diamanti, I., Y Lazar, M. (2019): *Peuplecratie. La metamorphose de nos democraties*. Paris: Gallimard **308**

Eguzki Urteaga



PRESENTACIÓN

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón*

Forma de citar este artículo en APA:

Castrillón-Castrillón, A. A. (enero-junio, 2020). [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 7-11.

DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3520>

El volumen 11, número 1, de la Revista Colombiana de Ciencias Sociales dispone a la comunidad académica e investigadora una serie de artículos que giran en torno al estudio de fenómenos sociales vinculados a los aportes regionales y nacionales, que han tenido un impacto reciente en el entorno político. Algunas de estas contribuciones tienen una convergencia en los efectos y consecuencias que han ocasionado el conflicto armado y las negociaciones vinculadas a esta problemática. También hay indagaciones sobre nuevos procesos de constitución de la familia y un estudio sobre el método de desarrollo familiar.

El artículo “Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento”, (Herrera-Sara, López-Montaña, Viveros-Chavarría y Rodríguez-Bustamante, 2020) analiza cuatro componentes del método de desarrollo familiar, mediante un enfoque cualitativo, cuyos resultados evidencian la relevancia de los componentes y la posibilidad de emplear una forma de proceder particular al abordar e intervenir la familia como objeto-sujeto de estudio.

Por su parte, el artículo “Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna” (Zapata-Martínez, 2020) se enfoca en identificar y comprender el impacto que generan las relaciones parento-filiales con familias en distintos lugares geográficos mediante el análisis de las nuevas prácticas que se gestan en contextos de migración internacional. Por este motivo, el estudio propone la tipología de prácticas discontinuas, continuas medias y creativas.

En relación con la actualidad política de Colombia, y en virtud de las negociaciones del gobierno con una de las guerrillas, el artículo “Los *spoilers* del Acuerdo de Paz en Colombia: el caso del Clan del Golfo” (García-Perilla, 2020) analiza el rol que desempeñan las organizaciones o individuos que fungen como saboteadores de las negociaciones y que se convierten en un factor que amenazan y entorpecen tanto los acuerdos como la implementación de los mismos mediante diferentes estrategias, incluyendo la de ejecutar acciones violentas contra los excombatientes.

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5136-9997>

En consonancia con esta temática, en el artículo “Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes” (Vallejo-Samudio, 2020) se resalta la relevancia que tienen las dinámicas de las intervenciones psicoanalíticas grupales con los excombatientes, tanto guerrilleros como de la fuerza pública y con las familias, como una herramienta efectiva para contrarrestar los efectos de los traumas por estrés postraumático a raíz de las confrontaciones bélicas.

En esta misma línea, “Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El Caso de Colombia frente a su conflicto armado” (Mosquera-Mosquera, 2020) es un artículo que problematiza la carencia de políticas de la memoria en el contexto educativo colombiano que, en relación con Latinoamérica, está en el último lugar, siendo el país con el conflicto armado más largo de la región. En este sentido, las políticas de la memoria, considera el autor, son un factor necesario para formar las subjetividades políticas en el contexto del posconflicto.

Asimismo, en “De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos” (Cardona-López, 2020) se reflexiona sobre la correlación entre violencia del desarrollo –causada por el impacto derivado de proyectos hidroeléctricos– y conflicto armado a través de las experiencias de las comunidades rurales del municipio de San Carlos, del Departamento de Antioquia. La autora halla una semejanza entre la violencia ejercida por los grupos armados y la afectación padecida por la población a raíz de la ejecución de proyectos que amenazan con otro tipo de desplazamiento.

Una reconstrucción de los orígenes y de los factores social-demográficos del asentamiento y población de Altos de Cazucá se presenta en el artículo “En dirección a las alturas. Historia del poblamiento y caracterización sociodemográfico de los altos de Cazucá, 1976-2015” (López-López, 2020). Entre los hallazgos más notorios de este estudio, que recurre a testimonios verbales, prensa y fuentes históricas, se devela que el asentamiento inició ilegalmente debido al desplazamiento de la población rural, que tuvo una influencia de organizaciones de izquierda y que tiene un nivel alto de marginalidad, sin embargo, el estudio también descubre que este asentamiento tiene niveles altos de resiliencia y reivindicación colectiva.

A raíz de las elecciones a la presidencia del 2018 en Colombia, el artículo “Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018. Candidatos, autocandidatos y seudocandidatos” (Duque-Daza, 2020) analiza el fenómeno de los tipos de candidatura y las dinámicas de coaliciones entre partidos y candidatos bajo factores como el cambio del entramado institucional, las reglas electorales que toleran la postulación de candidatos no partidistas y la débil organización institucional de los partidos que no garantiza una selección adecuada de los candidatos.

Mediante un estudio cuantitativo con fuente de información primaria de la ciudad de Medellín, el artículo “Percepción de la sexualidad en personas mayores de 60 años. Medellín, Colombia” (Robledo-Marín, Cardona-Arango, Jiménez, Lizcano-Cardona y Quintero-Echeverri, 2020) analiza los factores que inciden en la percepción de la sexualidad en esta edad. En los resultados se evidencia que son más los hombres que las mujeres que consideran importante la sexualidad, de igual modo se evidencia que los estados anímicos, la estabilidad emocional y la integración social son factores preponderantes en la valoración positiva de la sexualidad.

El artículo “Diseño de instrumento para la evaluación de la alfabetización mediática en adolescentes” (Valle-Razo, Torres-Toukoumidis y Romero-Rodríguez, 2020) se basa en la elaboración y aplicación de un cuestionario con la finalidad de aportar a los estudios que evalúan las habilidades de la alfabetización mediática. El cuestionario se realizó a adolescentes para conocer el nivel de alfabetización mediática que tenían, concluyendo que hay un aprendizaje desde una temprana edad, el cual no debe ser un ejercicio exclusivamente autónomo, sino que debe estar nutrido por una relación democrática con padres, maestros y otros jóvenes.

Por su parte el artículo “Adolescentes en Internet, la mediación entre riesgos y oportunidades”, (Osorio-Tamayo y Millán-Otero, 2020) describe los significados asociados a las diversas situaciones que acarrea el uso de Internet en adolescentes, entre las que destaca las problemático-riesgosas, las oportunidades y las mediaciones, en las que el estudio considera relevantes la mediación familiar, la de los colegios y la de los adultos como reguladores del uso de Internet.

Este volumen cuenta con la reseña del libro *Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties*, de Ilvo Diamanti y Marc Lazar, que analiza el fenómeno del populismo en el ámbito político europeo a propósito de la relación del Reino Unido con la Unión Europea y el Brexit (Urteaga, 2020).

Finalmente, en conexión con el planteamiento de la editorial, resulta valioso para el fortalecimiento de las investigaciones, la difusión de los resultados y la integración de las comunidades académicas procurar una relación que vincule a los investigadores, a propósito de los productos que presentan, con una tendencia a discutir esos resultados y ahondar en las exploraciones afines o con otras disciplinas. Asimismo, es indispensable conservar los requerimientos éticos (como los propuestos, por ejemplo, por Committee on Publication Ethics) y las propias exigencias de las revistas para dar confianza a la labor de las mismas y a los resultados expuestos.

REFERENCIAS

- Cardona-López, M. C. (enero-junio, 2020). De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 182-203. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3078>
- Duque-Daza, J. (enero-junio, 2020). Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018: candidatos, autocandidatos y seudocandidatos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 234-266. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2995>
- García-Perilla, J. C. (enero-junio, 2020). Los *spoilers* del Acuerdo de paz en Colombia: el caso del Clan del Golfo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 204-233. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2909>
- Herrera-Sara, G. D., López-Montaña, L. M., Viveros-Chavarría, E. F. y Rodríguez-Bustamante, A. (enero-junio, 2020). Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 100-122. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2887>
- López-López, J. S. (enero-junio, 2019). En dirección a las alturas. Historia del poblamiento y caracterización sociodemográfica de altos de Cazucá, 1976-2015. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 78-99. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3244>
- Mosquera-Mosquera, C. E. (enero-junio, 2020). Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El caso de Colombia frente a su conflicto armado. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 267-286. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2770>
- Osorio-Tamayo, D. L. y Millán-Otero, K. L. (enero-junio, 2020). Adolescentes en Internet, la mediación entre riesgos y oportunidades. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 153-180. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2979>
- Robledo-Marín, C. A., Cardona-Arango, D., Jiménez, J., Lizcano-Cardona, D., y Quintero-Echeverri, Á. (enero-junio, 2020). Percepción de la sexualidad en personas mayores de 60 años. Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 56-77. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3286>

- Urteaga, E. (enero-junio, 2019). Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties. París: Gallimard [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 308-332. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3303>
- Valle-Razo, A. L., Torres-Toukoumidis, A. y Romero-Rodríguez, L. M. (enero-junio, 2020). Diseño de un instrumento para la evaluación de la alfabetización mediática en adolescentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 28-55. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3094>
- Vallejo-Samudio, A. R. (enero-diciembre, 2020). Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 288-306. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2911>
- Zapata-Martínez, A. (enero-junio, 2020). Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 123-152. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2978>



PRESENTATION

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

The Colombian Journal in Social Sciences (vol. 11, no. 1) provides the academic and research community with a series of articles that revolve around the study of social phenomena linked to regional and national contributions which have had an impact within the political realm. Some of these contributions have set a meeting point where the effects and consequences caused by the armed conflict about this issue go around. There are also some questions in regard to the new family composition as well as a study on the method for family development.

The article “Intervention method for family development: theory, practice, reflexivity and knowledge production” (Herrera Sara, López Montaña, Viveros Chavarría y Rodríguez Bustamante, 2020), analyzes through a qualitative approach the four components of the family development method, the results show the relevance of the components and the possibility of using a particular way of proceeding when addressing and intervening the family as an object or subject of study.

On the other hand, the article “Distanced family practices in international maternal or paternal migration contexts” (Zapata Martínez, 2020) focuses on identifying and understanding the impact generated by parental-filial relationships with families in different geographical locations, by analyzing the new practices developed in in international migration contexts. For this reason, the study proposes a typology of discontinuous, continuous mediated and creative practices.

Regarding the current political situation in Colombia and according to the negotiations of the government with one of the guerrillas, the article “The spoilers of the Peace Agreement in Colombia: the case of the Gulf Clan (García Perilla, 2020) analyzes the role organizations or individuals play as they act as saboteurs of negotiations. They become a factor that threatens and hinders both the agreements and their implementations through different strategies, including the implementation of violent actions against the ex-combatants.

In relation with this topic, the article “Group interventions and their effect on psychic trauma resulting from violence in ex-combatants” (Vallejo Samudio, 2020) highlights the relevance of psychoanalytic group interventions with ex-combatants, both guerrilla members as well as the public force and their families. An effective tool to counteract the effects of traumas of posttraumatic stress after military confrontations.

In the same thread, “Memory policies at school in Latin America. The Case of Colombia before its armed conflict” (Mosquera Mosquera, 2020) is an article that problematizes the lack of memory policies within the Colombian educational context, placing Colombia the last in line in relation to Latin America. Becoming the country with the longest armed conflict around the region. In this sense, memory policies, the author considers, are a necessary factor to create political subjectivities in a post-conflict context.

Likewise, “From development violences and conflict to the territorial vindications in protection of life: The case of rural communities in San Carlos” (Cardona López, 2020) is an article that reflects on the relations between violence of development, caused by the impact derived from hydro-electric projects, and that of the armed conflict, through the experiences of the rural communities in the municipality of San Carlos, department of Antioquia. The author finds a similarity between the violence exerted by the armed groups and the affectation suffered by the population as a result of the execution of projects that threaten another type of displacement.

A construction of the origins and social-demographic factors of the settlement and population of Altos de Cazucá is presented in the article “Towards the heights: History of the population and sociodemographic characterization of the highlands of Cazucá 1976-2015” (López López, 2020). This study uses verbal testimonies, press and historical sources. In the most notorious findings, it is revealed that the settlements set illegally because of the rural population displacement, which had an influence from leftist organization with a high level of marginalization. However, it was found high levels of resilience and collective vindication.

As a result of the presidential elections of Colombia in 2018, the article “The presidential elections of Colombia in 2018. Candidates, self-candidates and pseudo-candidates” (Duque Daza, 2020) analyzes the phenomenon of the types of candidates and the dynamics of coalitions between parties and candidates under factors such as the change of institutional framework, the electoral rules that tolerate the nomination of nonpartisan candidates as well as the weak institutional organization of the parties that does not guarantee a suitable selection of candidates.

By means of a quantitative study with a primary source of information in the city of Medellín, the article: “Perception of sexuality in people over 60 years in Medellín, Colombia ((Robledo Marín, Cardona Arango, Jiménez, Lizcano Cardona y Quintero Echeverri, 2020) analyze the factors that influence the perception of sexuality in people over sixty. Results show that men consider sexuality more important than women, in the same way, it is evident that, moods, emotional stability and social integration are principal factors considered for the assessment of a positive sexuality.

The article “Design of an instrument for the evaluation of media literacy in adolescents” (Valle Razo, Torres-Toukoumidis y Romero Rodríguez, 2020) is based on the elaboration and application of a questionnaire that contribute to the study and evaluation of media literacy skills. The question-

naire was made for adolescents to know their media literacy level. It is concluded that there is a kind of learning developed from an early age, which should not be an exclusively autonomous exercise, but should be nurtured with a democratic relationship with parents, teachers and other peers.

The article “Adolescents on the internet, the mediation between risks and opportunities” (Osorio Tamayo y Millán Otero, 2020) describes the meanings associated with various situations caused by the use of internet in adolescents. It is underlined the risky problematic opportunities and mediations. The study considers family, school and adult mediation as regulators of such use of internet.

Finally, this volume has included the review of the book *Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties* de Ilvo Diamanti and Marc Lazar, which analyzes the phenomenon of populism in the European political sphere, especially the relationship among the United Kingdom, the European Union and the Brexit (Arteaga, 2020).

According to the editorial approach, the dissemination of results and the integration of academic communities become valuable for the strengthening of research. It is necessary to seek a relationship that links researchers with the products they present, with a tendency to discuss those results and deepen into related or disciplinary explorations. Likewise, it is essential to preserve the ethical requirements (such as those proposed as an example by the Committee on Publications and Ethics) as well as the journal requests to give confidence to the work done by journals and the results presented on them.

REFERENCES

- Cardona-López, M. C. (enero-junio, 2020). De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 182-203. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3078>
- Duque-Daza, J. (enero-junio, 2020). Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018: candidatos, autocandidatos y seudocandidatos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 234-266. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2995>
- García-Perilla, J. C. (enero-junio, 2020). Los *spoilers* del Acuerdo de paz en Colombia: el caso del Clan del Golfo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 204-233. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2909>

- Herrera-Sara, G. D., López-Montaña, L. M., Viveros-Chavarría, E. F. y Rodríguez-Bustamante, A. (enero-junio, 2020). Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 100-122. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2887>
- López-López, J. S. (enero-junio, 2019). En dirección a las alturas. Historia del poblamiento y caracterización sociodemográfica de altos de Cazucá, 1976-2015. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 78-99. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3244>
- Mosquera-Mosquera, C. E. (enero-junio, 2020). Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El caso de Colombia frente a su conflicto armado. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 267-286. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2770>
- Osorio-Tamayo, D. L. y Millán-Otero, K. L. (enero-junio, 2020). Adolescentes en Internet, la mediación entre riesgos y oportunidades. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 153-180. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2979>
- Robledo-Marín, C. A., Cardona-Arango, D. Jiménez, J., Lizcano-Cardona, D., y Quintero-Echeverri, Á. (enero-junio, 2020). Percepción de la sexualidad en personas mayores de 60 años. Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 56-77. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3286>
- Urteaga, E. (enero-junio, 2019). Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties. París: Gallimard [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 308-332. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3303>
- Valle-Razo, A. L., Torres-Toukoumidis, A. y Romero-Rodríguez, L. M. (enero-junio, 2020). Diseño de un instrumento para la evaluación de la alfabetización mediática en adolescentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 28-55. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3094>
- Vallejo-Samudio, A. R. (enero-diciembre, 2020). Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 288-306. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2911>
- Zapata-Martínez, A. (enero-junio, 2020). Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *11*(1), pp. 123-152. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2978>



EDITORIAL

¿LAS REVISTAS ACADÉMICAS CONSTRUYEN COMUNIDADES DE CONOCIMIENTO?

Diego Alejandro Zuluaga Quintero*

Universidad de Antioquia

Forma de citar este artículo en APA:

Zuluaga-Quintero, D. A. (enero-junio, 2019). ¿Las revistas académicas construyen conocimiento? [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 16-21. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3521>

Recibir la invitación para hacer la editorial de este número de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* implicó, en mi caso, hacerme la pregunta por los contenidos que debían tener este tipo de escritos. Por supuesto había leído muchas editoriales, pero nunca me había hecho tal cuestionamiento. Decidí entonces revisar las editoriales de las revistas que reposan en mi biblioteca. El primer resultado fue obvio: las editoriales no tienen una lógica particular, ni unos contenidos ineludibles. Era una información que implícitamente estaba en mi memoria, pero ante la responsabilidad de la invitación no quería dar pasos en falso y preferí regirme por la rigurosidad. El otro resultado fue hacerme consciente de que en medio de los libros que reposan en mi biblioteca tenía muchas revistas de carácter científico en los campos de la crítica literaria, la historia, la sociología y las ciencias políticas, entre otros. Revisar los índices, autores y temáticas de artículos me hizo pensar que la producción académica en el país es mucho más amplia de lo que imaginamos y que hay muchos sectores de la academia interesados en producir conocimiento. Pero lo que más me contrarió fue darme cuenta de que entre esas setenta u ochenta revistas de mi pertenencia solo había leído unos cuantos artículos y lo había hecho en casos particulares con el objetivo de desarrollar mis propias investigaciones. Lo anterior me llevó a preguntar por el papel de las revistas en el medio académico y educativo colombiano. La pregunta está asociada a un tema que ha sido de mi interés y que ha tenido en las revistas uno de sus objetos de estudio privilegiado. Me refiero a la historia intelectual. Estudiar las revistas –sean científicas, artísticas o culturales– permite entender los procesos históricos de conformación de las comunidades intelectuales, científicas, artísticas o políticas que definieron el rumbo y la legitimidad del conocimiento, de las ideas o de las estéticas en diferentes espacios. Las revistas son un objeto

* Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Docente de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Perteneció al grupo de Estudios de Literatura y Cultura Intelectual Latinoamericana de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Contacto: diego.zuluagaq@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5110-6938>

de estudio privilegiado para entender los procesos de producción, recepción, circulación y legitimación del saber; más aún si se tiene en cuenta que el conocimiento se desplaza en el tiempo y el espacio, pero también se conserva para la posteridad gracias a que tiene un conducto material que lo vehiculiza, como es la revista.

En Colombia asistimos a un escenario donde proliferan las revistas de ciencias sociales y humanas; revistas de antropología, politología, literatura (o más bien crítica literaria), sociología e historia, se han constituido en los últimos años como un elemento fundamental de las instituciones educativas. Todas las facultades en el área de las humanidades procuran cumplir con los estándares de calidad que les permitan estar bien posicionadas en el medio académico o en los *rankings* internacionales. De acuerdo con Colciencias, para la convocatoria 230 del año 2018, en el país había (incluidas las de ciencias exactas o experimentales) 3 revistas en categoría A1, 10 en categoría A2, 108 en categoría B y 156 en categoría C; este parece ser un dato positivo, pues hace veinte años escasamente se pensaba en los espacios de divulgación y circulación académica y eran muchos los profesores universitarios que pasaban su vida profesional sin escribir una línea. Hoy, cada una de las disciplinas de las ciencias sociales y cada uno de los profesores e investigadores parecen tener un espacio de legitimación en la producción científica, no solo por el reconocimiento en puntos salariales o el escalonamiento profesional, cuya forma varía de acuerdo con la universidad, sino por la legitimidad que da que su artículo esté registrado en los índices de medición especializados, lo que tiene como consecuencia ser legitimado por los pares académicos expertos en cada campo. Todo indica que la revista es un artefacto material o electrónico donde circulan las ideas científicas de una “élite” académica.

Ahora bien, ¿significa esto que las comunidades académicas y científicas del país están consolidadas y que cada revista tiene una red amplia de lectores en el ámbito nacional o local? ¿Ayudan las revistas colombianas clasificadas en Colciencias a posicionar una comunidad académica amplia en el ámbito internacional o nacional? ¿Hay un diálogo entre las comunidades académicas de cada región desarrollado por medio de artefactos de publicación periódica?

Hacemos estas preguntas pensando, por supuesto, en el deber ser de las revistas. Y el deber ser de las revistas está vinculado a sus orígenes. Desde que se consolidaron como impresos tenían un papel central en la sociedad, como medio de divulgación, recepción y circulación del conocimiento científico, artístico, literario o filosófico para las clases medias ilustradas emergentes. Las revistas están asociadas a los procesos de lo que Karl Mannheim ha denominado la “democratización de la cultura”, es decir, “una pérdida de homogeneidad en la minoría gobernante” (Mannheim, 1963, p. 245). Esto significa que el control y el dominio de la información, de la “verdad”, son arrebatados a las minorías políticas o élites culturales cuando las clases medias ilustradas se hacen al control de la información por medio de publicaciones revisteriles que circulan en un formato más económico.

Desde el siglo XVIII se consolidaron las revistas en el mundo europeo y se constituyeron en un espacio de divulgación del conocimiento; fueron el medio más eficaz para establecer una comunicación entre las academias o salones literarios con un público más amplio entre las clases medias. Todas las instituciones de carácter científico (sociedades agrícolas, sociedades de utilidad pública y económica) querían superar las barreras de la incomunicación y darle un reconocimiento en el mundo social (dentro y fuera de las fronteras nacionales) a los nuevos descubrimientos resultado de la experimentación y la utilización del método científico. Las revistas fueron un espacio para crear opinión pública y expresar tensiones y discusiones en el campo de la ciencia y la política; fueron el espacio de circulación transnacional de las ideas y medios de diálogo entre la élite científico-académica y el público (Im Hof, 1993, pp. 130-135).

En América Latina se consolida un movimiento revisteril en las primeras tres décadas del siglo XX. No quiere decir que antes no hubiera revistas, sino que en este período se dan manifestaciones intelectuales más variadas, a la vez que una consolidación de las clases medias que consumían estos bienes simbólicos. Las revistas fueron un factor que contribuyó al proceso de democratización de la cultura al ser un medio de expresión, no solo de las élites, sino de los grupos sociales subalternos o de vanguardias literarias o políticas; fueron la posibilidad para que comunistas, socialistas o anarquistas tuvieran control sobre lo impreso y, a su vez, para que los grupos periféricos tuvieran acceso a la información. Pero, además, fueron un medio para construir las redes intelectuales de carácter continental y una comunicación entre los intelectuales peruanos, mexicanos, argentinos, colombianos, entre otros. Permitieron que la producción intelectual de carácter latinoamericanista circulara entre los centros culturales del continente (Buenos Aires o México) y ciudades más periféricas (Bogotá o Lima) y que hubiera espacios de recepción de la producción intelectual en los diferentes grupos sociales. Algunas revistas latinoamericanas emblemáticas del siglo XX fueron *Amauta* (Perú), *Sur* (Argentina), *Universidad* (Colombia), *Repertorio Americano* (Costa Rica) y la revista *Claridad* (con versiones en Chile y Perú), entre muchas otras; en estas publicaciones se desarrollaban los conflictos intelectuales y las disputas por el reconocimiento de las ideas y el saber, era el espacio para poner en la escena pública las nuevas tendencias.

Es por esto por lo que Aimer Granados ha llamado a las revistas “nodos-espacios” que permiten el establecimiento de lazos y redes culturales e intelectuales. Para este autor las revistas son la semilla de las “comunidades intelectuales” de las cuales pueden hacer parte los editores, los autores, los comités académicos y los lectores (Granados, 2012, pp. 9-20). Alexandra Pita González, por su parte, define las revistas como “soportes prácticos” de las redes intelectuales; para la autora, la publicación de un escrito en una revista determinada es un paso para establecer un diálogo intelectual y una serie de interacciones sociales que permiten la construcción de “estructuras de sociabilidad” gracias al intercambio de símbolos y de capitales culturales (Pita-González, 2016).

¿Perdieron las revistas su razón de ser o se perdió su labor pedagógica en la formación de un público lector? ¿Cuál es el interés de los estudiantes de pregrado del país en las diferentes áreas ante la expectativa del nuevo número de la revista de antropología o de historia? Por supuesto no tenemos la respuesta y muy posiblemente muchas revistas no tengan esta información, pero sí tengan información extraída de los índices de citación *Scopus* que mide el número de descargas (por países y regiones) y el número de veces que un artículo es citado. Pueden las revistas o autores hacer una valoración cuantitativa y se puede pensar en la trascendencia internacional de un artículo en los espacios académicos; pero no va más allá del número porque no se puede conocer el tipo de valoración que se hace en la citación. Es decir, en esos datos se pierde el diálogo académico que se da, por ejemplo, en otras revistas donde hay cartas al lector. A esto se suma el hecho de que el índice *Scopus* solo mide el impacto en las revistas que están dentro de su nivel, lo que lo hace un sistema excluyente. En este índice hay una información que está limitada a las revistas que están en una alta categoría; es decir que las revistas de calidad C no suman en el impacto que se le puede estar midiendo a las revistas de categoría A2; pero más importante aún, las revistas que están insertas en esta dinámica no tendrán tiempo o interés para preguntarse por la circulación de ese artículo en la dependencia académica o en un público inmediato más específico. ¿Cuál es la interacción entre los académicos y su “público más inmediato”? ¿Cuántos de los profesores universitarios conocen la producción académica del profesor que está en la oficina de al lado? ¿Cuál es el papel que juegan las revistas en el medio social colombiano? ¿Cómo identificar las “estructuras de sociabilidad” de las revistas clasificadas en las diferentes categorías? No implica lo anterior que no haya un público para la producción académica reciente; de hecho se han redireccionado las redes académicas, las cuales tendrán, posiblemente, un carácter supra-institucional, supralocal y supranacional. Los grupos de investigación especializados tienen sus pares académicos en otras ciudades o países y muy posiblemente tengan puntos de encuentro en congresos y eventos académicos. Pero en este sentido las revistas se pueden convertir en espacios de consolidación de una élite académica cada vez más distanciada de las capas amplias de lectores.

Quizás esto se debe a la hiper-especialización del conocimiento y al hecho de que cada rama del saber tenga líneas de investigación que deben estar representadas con la respectiva revista. Han desaparecido las figuras académicas centrales y con ello los focos de atención común se han dispersado a focos de atención especializados. Los comités académicos de las revistas no se reúnen a discutir los contenidos de las publicaciones y, muy posiblemente no se conozcan entre ellos; son, en muchos casos, un respaldo académico desde la distancia que busca darle un renombre a la publicación. También es difícil que los vínculos académicos se construyan cuando los autores publican aquí y allí (donde encuentren el espacio, sea Colombia o cualquier otro país del continente) y cuando no hay una regularidad que permita que un autor construya su propio público en tal o cual revista. El autor se convierte, en la mayoría de los casos, en un ente abstracto que ofrece información o un tipo de análisis que nos es fácilmente identificable con un movimiento o escuela académica.

Esto no quiere decir que se deba pensar la producción académica de manera negativa ni que ella deba llegar a todos los sectores de la sociedad. Simplemente queremos hacer un llamado sobre la imperiosa tarea que deben tener los directores de revistas de utilizar el medio para construir los canales de comunicación académicas más allá de *Scopus* y buscar la manera de impactar al público inmediato de estudiantes de las facultades. Mejor dicho: estamos pensando en la utilidad social del conocimiento y en la tarea pedagógica de las revistas académicas. No hay que esperar a que los estudiantes devengan especialistas para despertar su interés por la producción académica de sus profesores; hay que superar la amplia brecha entre el mundo del conocimiento y el mundo social.

Hay casos excepcionales de estudiantes que desarrollan sus exploraciones siguiendo las últimas investigaciones, pero, como se ha expuesto, hay razones de peso para considerar que el sistema de indexación de las revistas va en contravía de pensar el conocimiento como consecuencia de lo que Randall Collins ha llamado “Rituales de interacción intelectual” (Collins, 2005, pp. 19-54), elemento fundamental para legitimar los movimientos intelectuales o académicos que dependen de los públicos lectores que, en últimas, se pueden convertir en “redes de transmisión de las ideas” (p. 60).

Por supuesto, todo esto es un debate no concluido. Es entendible que hay una diferencia entre las revistas que se mencionaron anteriormente, con un carácter cultural o político, y las revistas académicas. No se desconoce que tienen objetivos diferentes; las revistas académicas tienen interés por difundir investigaciones académicas, las otras no; muy posiblemente a través de las revistas especializadas o híper-especializadas se construyen redes académicas, pero las mismas tienen un carácter más impersonal y parecen más alejadas de los públicos lectores. Entonces, la pregunta queda abierta: ¿debemos preocuparnos por un deber ser de las revistas académicas en la línea de lo que se propone aquí?

REFERENCIAS

- Mannheim, K. (1963). *Ensayos de sociología de la cultura*. Madrid, España: Aguilar.
- Granados, A. (2012). *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Juan Pablo Editor.
- Collins, R. (2005). *Sociología de las filosofías*. Barcelona, España: Hacer Editorial.
- Im Hof, U. (1993). *La Europa de la ilustración*. Barcelona, España: Crítica.
- Pita-González, A. (Comp.). (2016). *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*. México: Editorial Maporrúa.



EDITORIAL

DO ACADEMIC JOURNALS BUILD COMMUNITIES OF KNOWLEDGE?

Diego Alejandro Zuluaga Quintero*

Forma de citar este artículo en APA:

Zuluaga-Quintero, D. A. (enero-junio, 2019). Do academic journals build communities of knowledge? [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 22-26. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3521>

Receiving the invitation to write the editorial of this issue of the Colombian Journal of Social Sciences, implied, in my case, asking myself about the contents that this type of writing should have. Obviously, I had read many editorials, but I had never asked myself such question. I decided, then, revised the editorials of the journal that rest in my library. The first result was obvious: publishers do not have either a particular logic or inescapable contents. It was information that was implicitly in my memory, but faced with the responsibility the invitation implied, I didn't want to take false steps and I preferred to be governed by the rigor. The other result was to realized that in the midst of the books that rest in my library, I had many scientific journals in the field of literary critics, history, sociology and political sciences, among others. Reviewing the indexes, authors and subjects of articles made me think that academic production in the country is much broader than we imagined and that there are many sectors of academia interested in producing knowledge. But what contradicted me most was realizing that among those seventy and eighty journals of my membership, I had only read a few articles and had done that in particular cases with the aim of developing my own research. This led me to wonder about the role of journals in the Colombian academic and educational environment. The question is associated with a topic that has been of interest to me and that has had in the journals one of its privileged objects of studies. I refer to the intellectual history. Studying journals,—whether scientific, artistic, or cultural — allows us to understand the historical processes of shaping the intellectual, scientific, artistic, or political communities that defined the direction and legitimacy of knowledge, ideas, or aesthetics in different spaces. Journals are a privileged object of study to understand the processes of production, reception, circulation and legitimation of knowledge. Plus, if you consider that knowledge moves in time and space, but it is also preserved for posterity because it has a material conduit that conveys it, the journal.

* Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Docente de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Perteneció al grupo de Estudios de Literatura y Cultura Intelectual Latinoamericana de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Contacto: diego.zuluagaq@udea.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5110-6938>

In Colombia, we are in an era where social and human sciences journals proliferate. Journals of anthropology, politology, literature (or rather literary criticism), sociology and history, have been constituted, in recent years, as a fundamental element of educational institutions. All faculties in the area of the humanities seek to meet quality standards to be well positioned in the academic environment or in the international rankings. According to Colciencias, for the 230 call of the year 2018, there were (including those of exact or experimental sciences), 3 journals of category A1, 10 category A2, 108 category B and 156 category C in the country. This seems to be a positive fact. Twenty years ago, the spaces of outreach and academic circulation were scarcely thought of, and many university professors spent their professional lives without writing a line. Today, each of the disciplines of the social sciences and professors and researchers seem to have a space of legitimacy in scientific production, not only for recognition in salary points or professional staggering, which varies according to the university, but also because of the legitimacy that means that his article is registered in the specialized measurement indices, which consequence is being legitimized by the academic peers, experts in each field. Everything indicates that the journal is a material or electronic device through which the scientific ideas of an academic “elite” circulate.

Now, does this mean that the academic and scientific communities of the country are consolidated and that each journal has a wide network of readers at the national or local level? Do Colombian journals classified in Colciencias help to position a broad academic community at the international or national level? Is there a dialogue between academic communities of each region developed through periodic publication means?

We ask these questions thinking, of course, of the duty of journals. And the duty of journals is linked to their origins. Since they were consolidated as printed matter, they had a central role in society as a means of dissemination, reception and circulation of scientific, artistic, literary or philosophical knowledge for the emerging illustrated middle classes. Journals are associated to the processes of what Karl Mannheim has called the “democratization of culture”, that is, “a loss of homogeneity in the ruling minority” (Mannheim, 1963, p. 245). This means that control and mastery of information, of “truth,” is taken away from political minorities or cultural elites when the illustrated middle classes control information through publications that circulate in a more economical format.

Since the 18th century, journals were consolidated in the European world, and they became a space for the dissemination of knowledge; they were the most effective means of establishing communication between academies or literary rooms with a wider audience of the middle classes. All scientific institutions (agricultural societies, societies of public and economic utility) wanted to overcome the barriers of isolation and give recognition in the social world (inside and outside national borders) to new discoveries resulting from the experimentation and the use of the scientific method. The journals were a space to create public opinion and express tensions

and discussions in the field of science and politics. The journals were the space of transnational circulation of ideas and means of dialogue between the scientific-academic elite and the public (Im Hof, 1993, pp. 130-135).

In Latin America, a journal movement is consolidated in the first three decades of the 20th century. It does not mean that there were no journals before, but in this period, there are more varied intellectual manifestations and a consolidation of the middle classes that consumed these symbolic goods. Journals were a contributing factor in the process of democratization of culture as a means of expression, not only of elites, but also of subaltern social groups or literary or political avant-gardes. Journals were the possibility for communists, socialists or anarchists to have control over the printed matter and, in turn, for peripheral groups to have access to information. In addition, they were a means of building intellectual networks of a continental nature and a communication between Peruvian, Mexican, Argentine, Colombian intellectuals, among others. Journals allowed Latin American intellectual production to circulate between the cultural centers of the continent (Buenos Aires or México) and more peripheral cities (Bogotá or Lima) and that there were spaces for receiving intellectual production in different social groups. Emblematic Latin American journals of the 20th century were: *Amauta* (Peru), *Sur* (Argentina), *Universidad* (Colombia), *Repertorio Americano* (Costa Rica) and the journal *Claridad* (with versions in Chile and Peru), among many others. These publications developed intellectual conflicts and disputes over the recognition of ideas and knowledge; it was the space to put new trends on the public stage.

That is why Aimer Granados has called the journals “nodes-spaces” that allow the establishment of cultural and intellectual links and networks. For this author, journals are the seed of the “intellectual communities” of which editors, authors, academic committees and readers can take part (Granados, 2012, pp. 9-20). Alexandra Pita González, for her part, defines journals as “practical supports” of intellectual networks. For the author, the publication of a writing in a given journal is a step towards establishing an intellectual dialogue and a series of social interactions that allow the construction of “sociability structures” since there is exchange of symbols and cultural capitals (Pita-González, 2014).

Did the journals lose their *raison d'être* or was the pedagogical work of the journals in the formation of a reading audience lost? What is the interest of Colombia undergraduate students in different areas given the expectation of the new issue of the journal of anthropology or history? Of course, we do not have the answer and quite possibly a lot of journals do not have this information, but they do have information extracted from Scopus citation rates that measures the number of downloads (by country and region) and the number of times an article is cited. Journals or authors can make quantitative assessment and it is possible to think about the international significance of an article in academic spaces. But it does not go beyond the number because the type of valuation that is made in the citation cannot be known. That is, in those data, the academic

dialogue that occurs, for example, in other journals where there are letters to the reader is lost. Added to this is the fact that the Scopus index only measures the impact on journals within its level, which makes it an excluding system. In this index, there is information that is limited to journals that are in a high category, that is, C quality journals, do not add up to the impact that A2 category journals is being measured. More importantly, the journals that are inserted in this dynamic will have no time or interest to wonder about the circulation of that article in the academic unit or in a more specific immediate audience. What is the interaction between academics and their “most immediate audience”? How many of the university professors know the academic production of the professor who is in the office next door? What is the role that journals play in the Colombian social environment? How to identify the “sociability structures” of the journals classified in the different categories? The above does not imply that there is no audience for recent academic production. Academic networks have been redirected, which will possibly have a supra-institutional, supralocal and supranational character. Specialized research groups have their academic peers in other cities or countries and, most likely, have meeting points at conferences and academic events. But in this sense, journals can become spaces for consolidation of an academic elite increasingly distanced from the broad layers of readers.

Perhaps this is due to the hyper-specialization of knowledge and the fact that each branch of knowledge has lines of research that must be represented with the respective journal. Central academic figures have disappeared and with this the common focus of attention have been dispersed to specialized spotlights. The academic committees of the journals do not meet to discuss the contents of the publications and, quite possibly, they do not know each other. In many cases, they are an academic support from the distance that seeks to give a reputation for the publication. It is also difficult for academic links to be built when authors publish here and there (wherever they find the space, in Colombia or in any other country on the continent), and there is no regularity that allows an author to build their own audience in X or Y magazine. The author becomes, in most cases, an abstract entity that offers information or a type of analysis that is easily identifiable to us with a movement or academic school.

This does not mean that academic production should be thought in a negative way or that academic production should reach all sectors of society. We simply want to make a call on the imperative task that journal directors must have to use the means to build academic communication channels beyond Scopus and find a way to impact the immediate audience of faculty students. Rather, we are thinking about the social utility of knowledge and the pedagogical task of academic journals. Students should not be expected to become specialists to arouse their interest in the academic production of their teachers; the wide gap between the world of knowledge and the social world must be overcome.

There are exceptional cases of students who follow and develop their explorations based on the latest research, but, as stated above, there are compelling reasons to consider that the indexing system of the journal goes against thinking about knowledge as a result of what Randall Collins has called “Rituals of Intellectual Interaction” (Collins, 2005, pp. 19-54), a fundamental element to legitimize the intellectual or academic movements that depend on the reader audiences that can ultimately become “networks of transmission of ideas” (Collins, 2005 p. 60).

Obviously, this is an unfinished debate. It is understandable that there is a difference between the journals mentioned above, with a cultural or political character, and academic journals. Admittedly, they have different goals. Academic journals have an interest in disseminating academic research and the others are not. Quite possibly, academic networks are built through specialized or hyper-specialized journals; however, they have a more impersonal character and seem more remote from the reader public. Then, the question remains open: should we be concerned about a duty of academic journals in line with what is proposed here?

REFERENCES

- Mannheim, K. (1963). *Ensayos de sociología de la cultura*. Madrid, España: Aguilar.
- Granados, A. (2012). *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Juan Pablo Editor.
- Collins, R. (2005). *Sociología de las filosofías*. Barcelona, España: Hacer Editorial.
- Im Hof, U. (1993). *La Europa de la ilustración*. Barcelona, España: Crítica.
- Pita-González, A. (Comp.). (2016). *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*. México: Editorial Maporrúa.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH ARTICLE



DISEÑO DE UN INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA EN ADOLESCENTES¹

DESIGN OF AN INSTRUMENT TO ASSESS ADOLESCENTS' MEDIA LITERACY

Ana Luisa Valle-Razo^{*a}, Ángel Torres-Toukourmidis^{**b}, Luis M. Romero-Rodríguez^{***c}

^aUniversidad Marista de Guadalajara, ^bUniversidad Politécnica Salesiana, ^cUniversidad Rey Juan Carlos

Recibido: 05 de febrero de 2019–Aceptado: 01 de octubre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Valle-Razo, A. L., Torres-Toukourmidis, A., y Romero-Rodríguez, L. M. (enero-junio, 2020). Diseño de un instrumento para la evaluación de la alfabetización mediática en adolescentes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 28-55. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3094>

Resumen

La presente investigación ilustra el proceso de realización e implementación de un cuestionario de 42 preguntas que permite conocer el nivel de alfabetización mediática en adolescentes. Fue diseñado a partir de la categorización de los indicadores pertenecientes a cada una de las seis dimensiones de la competencia mediática propuestos por Ferrés y Piscitelli (2012) a través del uso de referentes audiovisuales contemporáneos. La implementación de esta herramienta evidenció un déficit en el dominio de las habilidades funcionales y analíticas que supone esta formación en los 63 sujetos que conformaron la muestra de investigación, además existió una brecha de género al ser las mujeres quienes mayor puntaje obtuvieron. Asimismo, se

¹ Artículo derivado del proyecto titulado "Alfabetización mediática en adolescentes: un estudio comparativo entre comunidades educativas mexicanas", financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México (septiembre de 2016 a agosto de 2018) y enmarcado en la Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED) con el apoyo del Proyecto I+D "Youtubers e instagrammers: la competencia mediática en los prosumidores emergentes" (RTI2018-093303-B-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

^{*}Maestra en Comunicación por la Universidad de Guadalajara, profesora de la Universidad Marista de Guadalajara y miembro del grupo de investigación ALFAMED Joven. Contacto: ana.valle@umg.edu.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1809-6947>, Google Académico: https://scholar.google.com/citations?user=_4ccWaoAAAAJ&hl=es

^{**}Doctor en Comunicación por la Universidad de Huelva, profesor de la Universidad Politécnica Salesiana e investigador asociado de la Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED). Contacto: atorrest@ups.edu.ec, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3050-001X>, Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=TdBTfW0AAAAJ&hl=en>

^{***} Doctor en Comunicación por la Universidad de Huelva. Postdoctoral Fellow del Tecnológico de Monterrey (México) y profesor invitado del ESAI Business School de la Universidad Espíritu Santo (Ecuador). Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos. Investigador asociado de la Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED). Contacto: luis@romero-rodriguez.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3924-1517>, Google Académico: https://scholar.google.es/citations?user=El_8FwoAAAAJ&hl=es

encontró un aumento casi progresivo del promedio obtenido en función del incremento de edad. La creación de este instrumento pretende abonar a la corriente de estudios que evalúan las habilidades necesarias para relacionarse con y a partir de los nuevos medios de comunicación.

Palabras de clave

Alfabetización; Medios de comunicación de masas; Adolescente; Tecnología de la información; Internet.

Abstract

The current study focused on the design and implementation of a 42-item questionnaire to determine media literacy levels in adolescents. It was designed based on the categorization of indicators belonging to each of the six dimensions of media competences proposed by Ferres and Piscitelli (2012) through the use of contemporary audiovisual referents. Findings suggest a deficit in the domain of functional and analytical skills expected to be developed by the 63 participants; additionally, assessment results evidenced a gender gap in the development of media literacy among adolescents since women achieved higher scores. On the other hand, a correlation between the average obtained and participants' age was found; older participants obtained progressive higher scores. This research contributes to available work on skills needed for people to interact through new media tools.

Keywords

Literacy; Mass media; Teenager; Information technology; Internet.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de Internet durante el siglo pasado significó un hito que transformaría por completo a la humanidad (Castells, 2000): sus formas de ser e interactuar, de gestionar su vida diaria, de comunicarse y de aprender; se convirtió en muy poco tiempo en uno de los ejes transversales de la vida social humana. Al principio, como todo medio de comunicación, fue elitista, aún más que ahora, sin embargo, su nivel de penetración ha rebasado barreras de género, edad, o habilidades como la lectoescritura (Hjarvard, 2008).

El acceso a medios de comunicación entre las nuevas generaciones ya no se limita a medios tradicionales como la televisión o la radio; ahora niños y jóvenes también conforman su consumo mediático a través de contenidos que reciben de Internet, videojuegos o móviles: “a medida que los niños se incorporan a Internet, cada vez a edades más tempranas, se convierten en usuarios más habilidosos y expertos en el manejo de la red y sus posibilidades” (Sánchez-Bursón, 2008, p. 33).

Además, el uso tanto de medios de comunicación tradicionales (radio y televisión), como de medios digitales (Internet, computadoras, tabletas y celulares), inicia a edad temprana. Los niños demuestran habilidades anticipadas para el manejo de los medios de comunicación: “se puede evidenciar que éstos poseen una conciencia tecnológica intuitiva” (Delgado, Arrieta y Riveros, 2009, p. 59). En ese sentido, la inclusión de estas nuevas dinámicas de comunicación en la vida cotidiana ha resultado más significativa para los jóvenes que para los adultos (Ibarra-López y de la Llata-Gómez, 2010).

Una de las características de las herramientas digitales que ha provocado una mayor apropiación por parte de los jóvenes usuarios es la eficacia e inmediatez que supone su uso al permitir agilizar tareas relacionadas con la búsqueda de información y la comunicación instantánea a distancia (Echeburúa y de Corral, 2010). Así mismo, dentro de los beneficios que los nuevos formatos mediáticos facilitados a través de las TIC han propiciado son comúnmente enlistados: la interacción social, el aprendizaje cooperativo y el fomento de la creatividad (Berrios y Buxarrais, 2005).

Sin embargo, hablar de beneficios del uso de medios de comunicación y tecnologías por parte de adolescentes, también ha obligado a profundizar en problemáticas que hasta hace algunos años no eran evidenciadas y que han sido resultado del uso excesivo y pocas veces guiado de estas herramientas: aislamiento, pérdida de la identidad, acoso, violencia y adicción (Berrios y Buxarrais, 2005).

El desarrollo y la penetración de las tecnologías de la información en la mayoría de los planos de la vida social han tenido como resultado no únicamente nuevos patrones de consumo de medios y plataformas, sino también otras maneras de ejercer la ciudadanía dentro y fuera de la esfera pública. Sin embargo, el siglo XXI no solo ha traído consigo la promesa de la modernidad a través de la comunicación instantánea, multimodal y físicamente desvinculada, desafortunadamente los nuevos medios de comunicación posibilitados a través de la red de redes también han potenciado la vulnerabilidad del usuario, diversificando las conductas de riesgo posibles en estos entornos.

La alfabetización mediática, entendida como la capacidad del individuo para relacionarse con y a través de los medios de comunicación y tecnologías de manera consciente, responsable y crítica, se perfila como una de las formaciones clave en los nuevos modelos societarios en donde, cada vez más, los procesos sociales mayormente significativos suceden a través de los medios de comunicación y las tecnologías, por lo que se propone la creación de un cuestionario que permita conocer el nivel de alfabetización mediática en adolescentes como parte de una investigación que buscó averiguar el nivel de dominio de esta facultad en personas de 13 a 15 años, en razón de la creciente penetración de los medios de comunicación digitales en este sector de la sociedad y la urgencia de nuevos métodos que den cuenta de la relación entre sujeto y medio en la ecología mediática actual.

La creación de este instrumento estuvo basada en la propuesta de indicadores de la competencia mediática (Ferrés & Piscitelli, 2012) enmarcados en la corriente de la educación para los medios, misma que permitió un acercamiento cuantitativo a la comprensión de la relación existente entre las nuevas audiencias y los medios de comunicación.

El concepto de alfabetización mediática

Existe un consenso más o menos general acerca de las prioridades que supone un currículo de alfabetización mediática en cuanto a las habilidades con que deben contar los usuarios actuales de medios de comunicación: reconocimiento de los géneros, lenguajes y representaciones mediáticas, sus funciones y efectos, el rol de los medios de comunicación en los procesos políticos y democráticos, así como las implicaciones comerciales (Fedorov, Levitskaya & Camarero, 2016). Sin embargo, aún es posible distinguir una brecha significativa entre lo que algunos autores denominan habilidades funcionales o instrumentales (Romero-Rodríguez, Torres-Toukoumidis, Pérez-Rodríguez y Aguaded, 2016) que se relacionan con el dominio técnico de los medios de comunicación, y otra corriente de trabajos que, además de tomar en cuenta dichas capacidades, priorizan el análisis crítico del contenido mediático, poniendo al centro el desarrollo de facultades reflexivas que permitan, además del acceso a distintas fuentes de información, el ejercicio de la ciudadanía dentro de las sociedades actuales.

Es la UNESCO quien ante esta aparente discrepancia crea el concepto de “Alfabetización Mediática e Informacional” y lo conceptualiza como “un compendio de destrezas, competencias y actitudes que niños, jóvenes y ciudadanos en general han de desarrollar” (Gutiérrez y Tyner, 2012, p. 35). Se asume que toda alfabetización en las sociedades actuales debe ser mediática, y debe ser vista como un proceso continuo a lo largo de la vida, que se adapta a los cambios tecnológicos, más que como un resultado: “Esta alfabetización, una vez adquirida, favorecería un tipo de ciudadanía educada en medios de comunicación, es decir, que ha accedido a la educación mediática” (Bernabeu, Esteban, Gallego y Rosales, 2011, p. 19).

De forma que, para esta investigación en particular, fue necesario partir de una noción de alfabetización mediática que, bajo esta misma línea, diera cuenta no únicamente de sus dimensiones instrumentales, sino que también enfatizara su carácter crítico y reflexivo respecto al contenido difundido por los medios de comunicación: la alfabetización mediática supone entonces habilidades para “buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento” (Gutiérrez y Tyner, 2012, p. 37). De acuerdo con Baran (2014), este nivel de competencia digital se relaciona con el pensamiento crítico que permite a los usuarios desarrollar juicios independientes sobre el contenido de los medios y con estrategias para analizar y discutir los mensajes de los medios de comunicación. Además de ser vista como el resultado de una educación tecnológicamente inclusiva (Gutiérrez y Tyner, 2012, p. 35), se comprende como una necesidad ante el manejo autónomo de tecnología en la vida cotidiana.

Esta visión toma en cuenta una concepción de brecha digital que quita el énfasis del acceso a herramientas tecnológicas e Internet y que en su lugar acentúa la calidad del uso que se da a estos dispositivos; los actuales usuarios de las redes de información generalmente cuentan con las competencias funcionales necesarias para acceder a Internet, sobre todo a redes sociales y plataformas de entretenimiento, sin embargo, no han desarrollado las habilidades imprescindibles para evaluar la información presente en estos sitios (Romero-Rodríguez *et al.*, 2016).

La necesidad de incluir este tipo de formación dentro de los currículos formales de aprendizaje tiene que ver con las exigencias de “una sociedad fuertemente mediatizada y tecnologizada, en línea con la superación de la formación en habilidades y destrezas exclusivamente tecnológicas y avanzando hacia una competencia crítica que permita la interpretación, la producción y la transformación del conocimiento” (Aguaded *et al.*, 2011, p. 12).

Ferrés (2007) conceptualiza el fenómeno como competencia mediática, haciendo referencia a:

la capacidad de un individuo para interpretar y analizar desde la reflexión crítica las imágenes y los mensajes audiovisuales y para expresarse con una mínima corrección en el ámbito comunicativo, (...) relacionada con el conocimiento de los medios de comunicación y con el uso básico de las tecnologías multimedia necesarias para producirla (p. 102).

En palabras de Ferrés (2007), involucra el “uso confiado y crítico de los medios electrónicos para el trabajo, el ocio y la comunicación” (p. 102) y es inherente al pensamiento lógico y crítico que permite el desarrollo eficaz de las destrezas comunicativas (p. 102).

El trabajo de Ferrés (2007) resultó útil para la investigación debido a su profundo carácter operativo, que si bien parte de distintos enfoques teóricos dentro de la educación para los medios y de las ciencias de la comunicación propiamente, presenta un condensado bastante práctico que resume en 55 puntos las habilidades y criterios necesarios para evaluar la competencia mediática.

En palabras del propio autor, su propuesta final tiene una doble naturaleza: normativa y descriptiva (Ferrés, 2007), al ilustrar qué habilidades debe tener una persona competente en comunicación audiovisual y al mismo tiempo servir de instrumento de medición de esta competencia; a su vez, incide directamente en dos ámbitos: personal y operativo. Personal en tanto que las personas:

sean capaces de pasar del simple placer de mirar la imagen e interactuar con ella al de pensarla y de ahí al de pensar creando imágenes, convirtiendo la capacidad de análisis, el sentido crítico, la fruición estética y la expresión creativa en nuevas fuentes de satisfacción (Ferrés, 2007, p. 102).

Y a su vez, el ámbito operativo asume al individuo alfabetizado mediáticamente como alguien “capaz de realizar un análisis crítico de los productos audiovisuales que consume y, al mismo tiempo, de producir mensajes audio-visuales sencillos que sean comprensibles y comunicativamente eficaces” (Ferrés, 2007, p. 103).

Ferrés (2007) propone por primera vez en su obra las seis dimensiones de la competencia mediática: lenguajes, tecnología, producción, ideología y valores, interacción y estética, mismas que involucran el dominio de conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con el manejo de medios de comunicación en la vida cotidiana, siendo estos tradicionales (fotografía, prensa, radio o televisión) y cada vez más, medios digitales (videojuegos, multimedia, Internet).

Esta propuesta asume a la competencia mediática como un fenómeno multidimensional, que por tanto exige distintos enfoques, y a su vez, cada una de estas dimensiones se objetiva en una serie de ítems que el autor mismo denomina como “indicadores” que retoman los procesos básicos de la comunicación humana: recepción y emisión, a través de los ámbitos de análisis y expresión, respectivamente.

El ámbito de análisis parte de la concepción del sujeto como receptor de los mensajes provenientes de los medios de comunicación, y el ámbito de la expresión asume al sujeto no solo como el destinatario final de información en el proceso de comunicación entre sujeto y medio, sino que busca además empoderarlo como emisor de comunicación que utiliza las ventajas de los nuevos modelos comunicativos en red para crear sus propios mensajes a través del uso creciente

de medios digitales; este trabajo retoma las bases sentadas por los estudios realizados dentro de la corriente latinoamericana de la Educación para los Medios que busca emancipar al receptor pasivo de medios de comunicación y que además concibe al ejercicio de la educación como un acto político (Infante y Letelier, 2013; Orozco-Gómez, 1999) que busca el involucramiento activo del sujeto en sus procesos tanto de interacción como de aprendizaje a través de la participación social (Freire, 1985).

Los indicadores propuestos por Ferrés y Piscitelli (2012) conforman una guía útil para la evaluación de la alfabetización mediática pues permiten al investigador llevar a cabo un análisis integral de esta formación a nivel individual al tomar en cuenta los distintos aspectos que componen a la comunicación audiovisual.

METODOLOGÍA

La elaboración del instrumento de evaluación de la alfabetización mediática estuvo enmarcada en una investigación de corte mixto cuya fase cuantitativa correspondió a la implementación del cuestionario y el posterior análisis de las cifras que arrojó, mismas que fueron enriquecidas con un enfoque cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas a algunos de los adolescentes que conformaron la muestra de investigación. Se trató, pues, de una investigación de tipo no experimental, correlacional y finalmente descriptiva, que partió de una concepción ampliamente mediatizada, de manera directa e indirecta, de la realidad. Directa, a través del uso e interacción de los medios de comunicación en la vida cotidiana por parte de sujetos cada vez más jóvenes que juegan el papel de audiencia la mayor parte de su tiempo; e indirecta, a su vez, debido a la incidencia que la lógica mediática tiene en los procesos sociales en la actualidad.

El objetivo general de la investigación fue conocer el nivel de alfabetización mediática de un grupo de adolescentes mexicanos, mismo que supuso la realización de un instrumento de evaluación cuantitativa de dicha competencia y el establecimiento de correlaciones basadas en el género y la edad, así como la relación entre las seis dimensiones de la competencia mediática (Ferrés y Piscitelli, 2012).

Para la elaboración del instrumento se partió del supuesto que los sujetos de investigación, adolescentes de 13 a 15 años, cuentan con habilidades relacionadas con el uso de medios de comunicación y tecnologías. Estas aptitudes permiten satisfacer necesidades inmediatas a través del uso recurrente de medios de comunicación, en su mayoría digitales: necesidades de ocio, de comunicación, información o conocimiento. El uso directo de dispositivos mediáticos en usuarios tan jóvenes es influido por distintos factores, así como por otros actores: infraestructura dispo-

nible, permisividad ante el uso de medios de comunicación y tecnologías por parte de padres o maestros, instrucción en el aprendizaje acerca del uso de estos dispositivos o inclusive el uso autónomo llevado a cabo por el adolescente mismo.

Asumiendo esta familiaridad con las nuevas plataformas y formatos mediáticos por parte de los sujetos de investigación, se llevó a cabo un doble proceso de categorización de los postulados teóricos (Ferrés y Piscitelli, 2012): una primera objetivación de estos en ítems que fueran compatibles con la muestra de investigación, mismos que posteriormente serían vinculados con productos mediáticos contemporáneos, en un esfuerzo por convertir al cuestionario en un instrumento que despertara interés en los adolescentes, de forma que se tomó la decisión de diseñarlo en una plataforma digital que permitiera incluir contenido audiovisual, así como triangular preguntas en diferentes formatos.

Se procedió, entonces, a la creación de un instrumento que permitiese identificar la interacción del sujeto con distintos géneros, productos mediáticos y plataformas digitales, así como la posibilidad de tomar decisiones y resolver problemas a través de estos dispositivos en distintos contextos, además de evaluar su capacidad para identificar situaciones de riesgo en los nuevos entornos virtuales.

La elaboración del cuestionario

De acuerdo con Ander-Egg (1995), un cuestionario es un “instrumento de recopilación de datos, rigurosamente estandarizado, que traduce y operacionaliza determinados problemas que son objeto de investigación (...), permiten estudiar el hecho propuesto en la investigación o verificar hipótesis formuladas” (p. 273). El cuidado en el diseño de este instrumento puede resumirse en dos principios: validez, las preguntas que lo componen y permiten captar de manera significativa el objeto de investigación; y fiabilidad, el instrumento posee la capacidad de obtener resultados similares cada vez que se aplique (Ander-Egg, 1995). La validación del instrumento de evaluación para la alfabetización mediática en adolescentes de esta investigación fue realizada a través de la consulta e involucramiento de seis expertos en el tema, estos han dirigido trabajos concernientes al objeto de estudio y guiaron el proceso de diseño del cuestionario. De igual manera, fue necesario llevar a cabo una prueba piloto del instrumento que diera cuenta de su fiabilidad. Esta fase se realizó en dos comunidades con características similares a la muestra y permitió identificar errores en su diseño y aplicación, mismos que fueron corregidos antes de su aplicación final. Las pruebas piloto del instrumento también evidenciaron la necesidad de diseñar otra herramienta que permitiese la rápida calificación del cuestionario, ya que cada respuesta posee una puntuación específica.

De acuerdo con la línea temática se tomaron como referentes principales trabajos que buscaron evaluar el nivel de competencia o alfabetización mediática en cualquiera de sus dimensiones. El trabajo realizado por Contreras-Pulido, Palanco-Salguero y Aguaded-Gómez (2013) presenta cuatro cuestionarios electrónicos, uno para cada nivel escolar: infantil, primaria, secundaria y bachillerato, aplicado a una muestra de 2.120 sujetos, que a su vez partió también de las seis dimensiones de la competencia en comunicación audiovisual propuestas por Ferrés en 2007 y reiteradas cinco años después por Ferrés y Piscitelli (2012).

Por otro lado, el estudio de Dornaletche-Ruiz, Buitrago-Alonso y Moreno-Cardenal (2015), también fundamentado en las dimensiones propuestas por Ferrés y Piscitelli (2012), presenta un instrumento que permite medir el conocimiento y uso activo de una serie de ítems de alfabetización digital online (ADO) basado principalmente en las dimensiones lingüística y tecnológica.

El test diseñado está compuesto por tres módulos: variables demográficas, uso y conocimiento de herramientas digitales, mientras que el tercero se compone de dos aspectos: uso prioritario de Internet y formas de aprender a usar Internet (p. 180). Los ítems fueron puntuados en una escala de Likert: “si no lo conocían puntuaban 0, si lo conocían y sabían para qué sirve, pero no lo utilizaban 1, y si lo conocían y lo utilizaban activamente un 2” (p. 180). La puntuación máxima del test era de 6 puntos por categoría, el test ADO estaba conformado por un total de 15 categorías, por lo tanto: “De 0 a 18 puntos se considerará un nivel ADO bajo, de 19 a 36 un nivel medio-bajo, de 37 a 54 un nivel medio, de 55 a 72 un nivel medio alto y de 73 a 90 un nivel ADO alto” (p. 181).

Finalmente, el trabajo presentado por Fedorov, Levitskaya y Camarero (2016) reúne la opinión de expertos en educación para los medios a nivel mundial para conformar un currículo internacional de alfabetización mediática, resultando útil para esta investigación debido a que aporta una idea de lo que es evaluado como alfabetización mediática en distintos países, así como las ventajas y obstáculos que ha supuesto su implementación en las aulas. Este trabajo fue realizado a partir de un cuestionario enviado a expertos en el tema en el plano internacional, en el que se cuestionaban aspectos relacionados con el desarrollo de la alfabetización mediática en su país:

- ▶ si es contemplada como parte de los estándares de educación gubernamentales.
- ▶ las actividades bajo las cuales es propiciada esta formación.
- ▶ las prioridades que debería tomar en cuenta un currículo de alfabetización mediática en cada nivel: preescolar, escolar, universitario, y para la población en general.
- ▶ la pertinencia de diferentes estrategias para evaluar el nivel de alfabetización de los estudiantes.
- ▶ los mayores desafíos para el diseño e implementación de un currículo de alfabetización mediática.

Tomando en cuenta estos referentes, el cuestionario diseñado para este proyecto estuvo conformado por un total de 42 preguntas: cuatro preguntas abiertas, tres preguntas dicotómicas y 35 preguntas de opción múltiple, entre las que destacan cinco que posibilitan dar más alternativas a través de la opción “otro”. Se decidió aplicar el instrumento a partir de la plataforma *Google Forms*², la cual ofrece la posibilidad de estructurar diferentes tipos de preguntas (dicotómicas, de opción múltiple, abiertas, etc.), incluir material audiovisual (imágenes, videos, enlaces), además de categorizar y exportar los resultados automáticamente a través de hojas de cálculo para su posterior análisis.

Las 42 preguntas que conforman la estructura final del cuestionario de evaluación de la alfabetización mediática son agrupadas en seis bloques en función del objetivo que persiguieron:

Bloque 1: variables demográficas

Este primer acercamiento busca conocer las características demográficas de los sujetos de estudio para posteriormente realizar correlaciones basadas en la edad y el género principalmente, que permitan triangular el nivel de alfabetización mediática con dichas variables y con cada una de las dimensiones de la competencia mediática.

Bloque 2: identificación de infraestructura

El segundo bloque de preguntas nace con el fin de identificar la infraestructura mediática a la cual el adolescente tiene acceso, explorando la relación existente, mas no determinante, entre acceso a tecnología y nivel de alfabetización mediática. En el caso de la investigación en la cual se enmarcó la elaboración de este instrumento, interesaba conocer la diferencia en el acceso a medios de comunicación en distintas esferas del entorno social: hogar y escuela; por lo que se habilitaron ítems que permitieran establecer diferencias y similitudes entre estos dos entornos.

A partir de la literatura consultada y de las primeras visitas al campo, y al tratarse de un instrumento de respuestas cerradas, se otorgan una serie de opciones a manera de casillas de verificación que permiten seleccionar los equipos a los cuales tienen acceso los sujetos de investigación. Se tomaron en cuenta de manera inicial los siguientes medios de comunicación: televisión, aparato de DVD/*Blu-ray*, computadora, tableta electrónica, teléfono móvil, mp3/*iPod*, grabadora de video, cámara fotográfica y proyector (para el caso de la escuela), sin embargo, la configuración de estas preguntas permite agregar otra opción en caso de que algún aparato no esté incluido en la lista.

² La primera versión del formulario se encuentra disponible en la siguiente liga bajo la licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual <http://bit.ly/cuestionarioam2019>.

Con las preguntas pertenecientes a este bloque se busca, además, profundizar en el análisis acerca de la brecha existente entre acceso a medios de comunicación y uso significativo de los mismos, por lo que primero se pide señalar los medios de comunicación a los cuales se tiene acceso, y después, en otra serie de preguntas, se pide indicar cuáles realmente son utilizados.

Bloque 3: pertenencia a comunidades virtuales

El uso de redes sociales en públicos jóvenes fue un tema recurrente durante la revisión de la literatura al inicio de la investigación, por lo que se consideró pertinente destinar una serie de preguntas para explorar este tema. Primero fue necesario llevar a cabo una revisión de las redes sociales más utilizadas en México dentro de estudios de amplio rango estadístico (Asociación de Internet.MX (AMIPCI), 2018) para conformar una lista de alternativas de respuesta a manera de casillas de verificación, que de igual forma permitiera añadir otras opciones en caso de no encontrarse la respuesta deseada. Las redes sociales que finalmente conformaron las opciones de respuesta a esta serie de preguntas fueron: Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat, WhatsApp, Tumblr, Vine, Pinterest y Youtube.

Lo anterior permitió establecer relaciones en cuanto a preferencias de estas plataformas entre hombres y mujeres, y nuevas tendencias en el uso de redes sociales entre adolescentes mexicanos.

Bloque 4: hábitos de uso de medios de comunicación

Resultaba primordial conocer los hábitos de conexión y uso de medios de comunicación y tecnologías con el afán de contextualizar los puntajes obtenidos con la aplicación del cuestionario.

Se exploró la relación entre el tiempo invertido en el uso de medios de comunicación y tecnologías, y su nivel de alfabetización mediática, por lo que se destinaron preguntas dirigidas a conocer el tiempo utilizado en medios de comunicación, otorgando lapsos temporales: 2-3 horas, 4-6 horas, 7-10 horas, y finalmente más de 10 horas, a manera de opciones de respuesta.

Con este bloque de preguntas, además del tiempo de conexión, se buscó identificar los hábitos de uso de estos dispositivos llevados a cabo por los adolescentes. Dentro del cuestionario se facilitan cuatro opciones: “entretenimiento”, “tareas/trabajos”, “para estar en comunicación con mis papás” o “para estar en comunicación con mis amigos”.

Un punto importante referido en los indicadores de la competencia mediática (Ferrés y Piscitelli, 2012) es la capacidad del individuo para evaluar y gestionar la propia dieta mediática, por lo que finalmente dentro de esta fase del cuestionario se designa una pregunta con el objetivo de conocer la valoración del tiempo invertido en el uso de medios de comunicación y tecnologías, otorgando las opciones: “poco”, “adecuado”, “prolongado”, a manera de respuesta.

Bloque 5: identificación de opiniones y valoraciones

Las preguntas que conforman este bloque tuvieron el fin de obtener opiniones y valoraciones respecto a diversos productos mediáticos contemporáneos que resultaban familiares para los sujetos de investigación, mismos que fueron extraídos de portales y plataformas que conforman la dieta mediática habitual de los adolescentes de acuerdo a la literatura consultada (Asociación de Internet.MX., 2018). De manera general, las preguntas pertenecientes a este bloque se relacionaron de cerca con las siguientes cuestiones:

- ▶ Identificación y valoración de estereotipos presentes en contenido mediático actual como comerciales publicitarios y narrativas cinematográficas.
- ▶ Identificación y valoración de publicidad en formatos tradicionales como comerciales televisivos, así como en nuevos formatos como el uso de *hashtags* y menciones en redes sociales.
- ▶ Conocimiento y puesta en práctica de medidas básicas de seguridad en línea como la protección de datos, la gestión de la identidad digital y la verificación de información.
- ▶ Identificación y valoración del recurso de la emocionalidad a través de la narrativa mediante los efectos visuales y de sonido utilizados en los productos mediáticos contemporáneos.

Bloque 6: conocimiento de las funciones de los medios en la sociedad

Finalmente, este bloque de preguntas dentro del cuestionario para la evaluación de la alfabetización mediática buscó conocer el dominio de temas específicos relacionados con el papel de los medios de comunicación en la sociedad, su producción y difusión.

Se buscó evaluar el conocimiento acerca de los procesos básicos de producción mediática, por ejemplo: los pasos para realizar un videotutorial, las plataformas en las cuales se podría alcanzar mayor difusión del mensaje; así como el conocimiento en torno a conceptos concretos utilizados de forma común en los medios de comunicación, por ejemplo: el *rating*.

Se creó esta serie de preguntas asumiendo que a medida que los usuarios actuales de medios de comunicación y tecnologías conocen mejor la lógica mediática, son más competentes en su uso.

Se buscó agrupar los 55 indicadores de la competencia mediática (Ferrés y Piscitelli, 2012) en el menor número de preguntas posible. Dar respuesta a este instrumento implica aproximadamente 35 minutos, sin embargo, este tiempo está sujeto a la calidad de conexión a Internet.

Para cada pregunta se diseñó una escala de puntuación que otorgó de 1 a 3 puntos de acuerdo al grado de acierto o error en la respuesta elegida por el informante. El máximo puntaje por obtener mediante dicho cuestionario es de 119 puntos. La sistematización de cada uno de los cuestionarios respondidos se llevó a cabo a través de una matriz de evaluación en el programa *SPSS* que, además de contabilizar y promediar los puntajes obtenidos, permitió establecer correlaciones entre distintas variables como género, edad y nivel de alfabetización mediática, además de relaciones comparativas entre cada una de las seis dimensiones que supone la competencia mediática (Ferrés y Piscitelli, 2012).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El cuestionario de alfabetización mediática se aplicó a un total de 63 sujetos pertenecientes a lo que algunos autores definen como adolescencia media (Ibarra-Aguirre y Jacobo García, 2014). La distribución etaria total de la muestra es expuesta en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Distribución etaria de la muestra de investigación.

	Recurrencia	Hombres	Mujeres
12	1	1	0
13	30	15	15
14	24	10	14
15	8	5	3

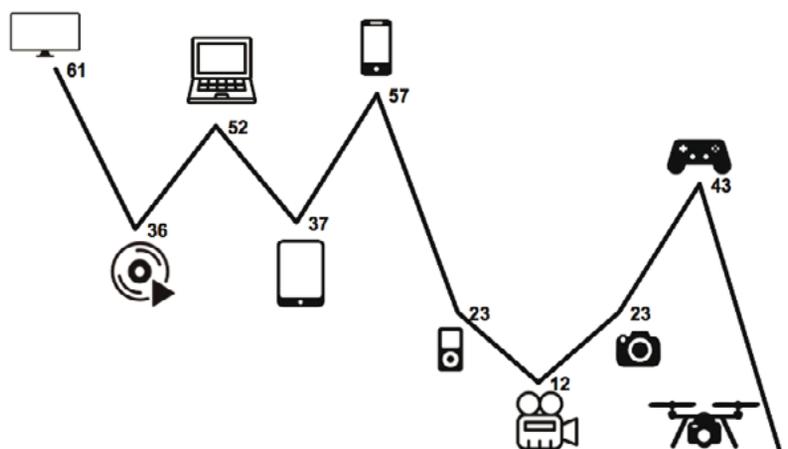
Fuente: elaboración propia.

Las edades más recurrentes fueron 13 y 14 años. En cuanto a recurrencia por género, la diferencia fue mínima, con un total 32 mujeres y 31 hombres, respectivamente. El promedio de edad de la muestra de los adolescentes fue de 13.6 años (H: 13.61; M: 13.62).

Como se expuso en el apartado anterior, el cuestionario cumplía el objetivo principal de determinar el nivel de alfabetización mediática de un grupo de adolescentes, a su vez, permitió extraer datos útiles para contextualizar los puntajes obtenidos en cada una de las dimensiones de la competencia mediática (Ferrés y Piscitelli, 2012), como el acceso a medios de comunicación, el tiempo de conexión, así como los usos preferentes de estas herramientas.

Resultaba primordial conocer el acceso a medios de comunicación con que contaban los adolescentes. La siguiente figura refleja cuántos sujetos de la muestra de investigación afirmaron contar con cada aparato electrónico de la lista de opciones otorgada. Es importante mencionar que la intención de la pregunta no era indagar en preferencias respecto a estos dispositivos, únicamente sobre el acceso a ellos:

Figura 1. Acceso a medios de comunicación

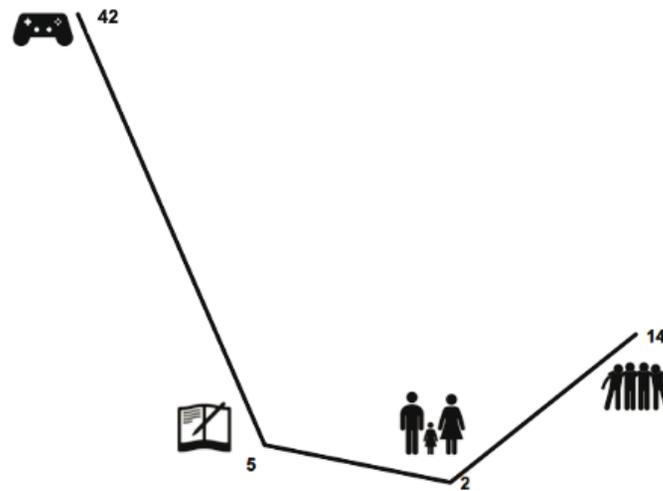


Fuente: elaboración propia.

A través de la ilustración anterior se puede evidenciar que, a pesar de la penetración de Internet y las tecnologías digitales en la vida cotidiana de las personas, la televisión persiste como el medio con mayor acceso y uso. La computadora, tanto portátil como de escritorio, se perfila también como un medio de comunicación con bastante aceptación dentro de las nuevas generaciones de usuarios, además de los videojuegos, que habían sido una categoría ignorada hasta que comenzó a surgir a partir de la fase piloto del instrumento.

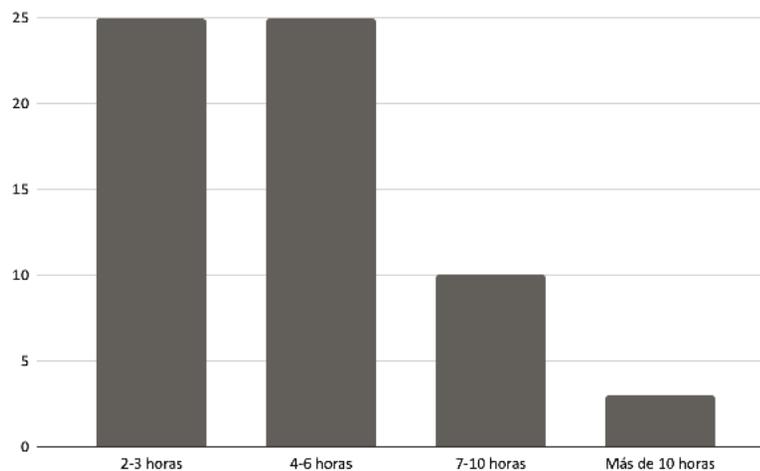
También interesaba conocer cuál es el uso que mayormente dan a estos medios, para ello dentro del cuestionario se facilitaron cuatro opciones a manera de respuesta a esta pregunta: “entretenimiento”, “tareas/trabajos”, “para estar en comunicación con los papás” o “para estar en comunicación con los amigos”.

Más de la mitad de los encuestados afirma utilizar mayormente la tecnología con fines de entretenimiento; la segunda opción mayormente elegida fue “para estar en comunicación con mis amigos”. El uso de tecnología con fines académicos fue señalado únicamente por cinco adolescentes, mientras que la opción “estar en comunicación con mis papás” fue elegida solo por dos personas:

Figura 2. Usos principales de tecnología en adolescentes.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al tiempo de conexión a Internet, las opciones que se facilitaron a manera de respuesta dentro del cuestionario fueron: de 2-3 horas, de 4-6 horas, de 7-10 horas, o más de 10 horas. Los resultados en la aplicación fueron los siguientes:

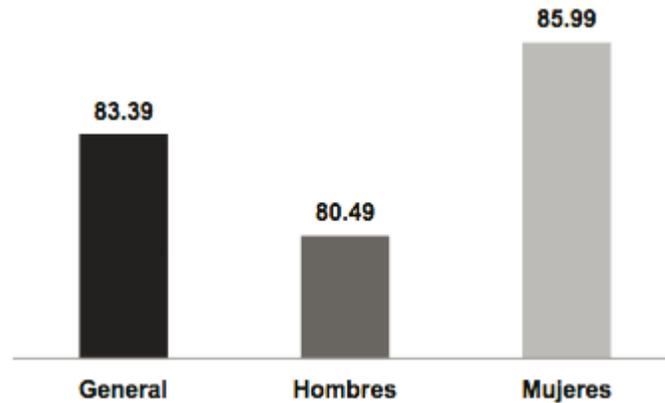
Figura 3. Tiempo de conexión a Internet.

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los adolescentes de la muestra percibe que utilizan medios de comunicación y tecnologías únicamente de 2 a 3 horas y de 4 a 6 horas, respectivamente, debido a que hubo un empate entre ambas opciones, lo que significa que, de manera general, el uso percibido de la tecnología en este grupo de adolescentes va de las 2 hasta las 6 horas.

La opción que obtuvo menos respuestas fue “más de 10 horas” pues fue elegida únicamente por 3 adolescentes de la muestra.

Figura 4. Nivel de alfabetización mediática de la muestra total.

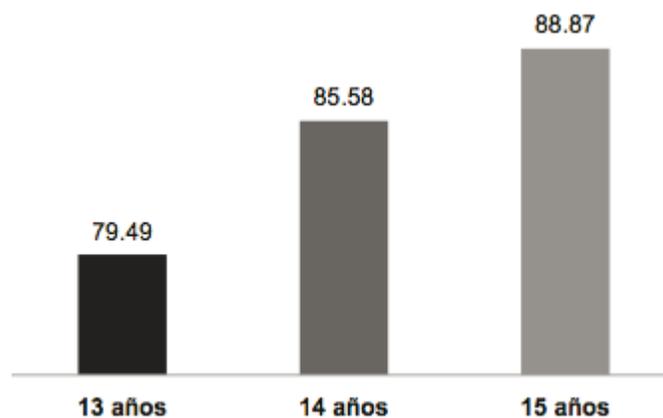


Fuente: elaboración propia.

La muestra de investigación obtuvo un promedio general de 83 puntos en una escala porcentual, esto equivale al 69 % de aciertos en el cuestionario de evaluación de la alfabetización mediática. Aludiendo al carácter normativo de esta facultad señalado en la literatura consultada al inicio de la investigación y considerando que el instrumento fue diseñado con referentes mediáticos acordes a su edad, sorprende el bajo nivel de aciertos obtenidos en el cuestionario, hecho que a su vez reitera la ausencia de esta formación en el currículum educativo y familiar, y permite poner en duda el desarrollo autónomo de habilidades relacionadas con el uso de tecnología.

Además, las mujeres que formaron parte de la muestra rebasaron con casi seis puntos en promedio a los hombres cuyo puntaje se situó por debajo del promedio general del grupo, evidenciando una brecha de género significativa.

Figura 5. Correlación entre puntaje y edad en la muestra general.



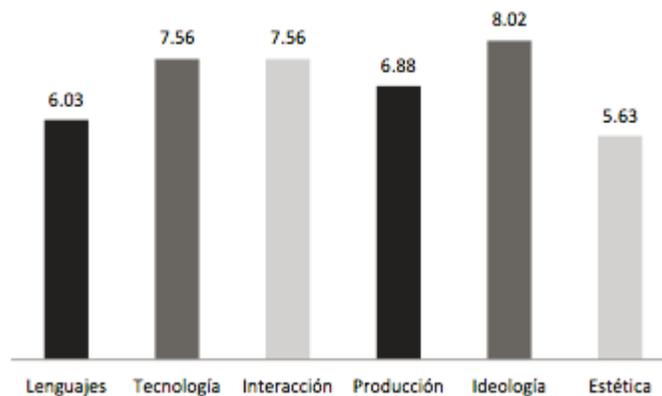
Fuente: elaboración propia.

A partir de las correlaciones establecidas con los datos demográficos de la muestra, resulta importante señalar que el grupo etario que obtuvo menor puntuación en el cuestionario de alfabetización mediática fue el de 13 años, pues existe una diferencia de casi 10 puntos entre este grupo y el de 14 años, siendo ambos segmentos los que mayor número de sujetos tienen.

Además, es posible visualizar un aumento progresivo en el promedio obtenido conforme avanza la edad de los sujetos de investigación. Este hecho bien podría encontrar cabida en el carácter de la alfabetización mediática propuesto por Potter (2004). Para él esta formación es un proceso continuo que sucede a lo largo de toda la vida del individuo, inclusive señala a la edad como uno de los factores clave del proceso de influencia del contenido mediático. Lo denomina “madurez del desarrollo” y lo utiliza para argumentar que a medida que el individuo crece, madura cognitiva, emocional y moralmente, lo que le ayuda a mejorar eventualmente su exposición e interacción con contenidos mediáticos.

La siguiente tabla muestra el desglose de los resultados generales obtenidos en cada una de las dimensiones de la competencia mediática propuestas por Ferrés y Piscitelli (2012), lenguajes, tecnología, procesos de interacción, procesos de producción y difusión, ideología y valores, y estética.

Figura 6. Interrelación entre dimensiones de la competencia mediática.



Fuente: elaboración propia.

Los promedios mostrados en la figura anterior fueron obtenidos a través de inferencias aritméticas porcentuales para convertirlos a escala decimal, donde la máxima de 119 puntos es equivalente a 10. La muestra total de investigación demostró mayor dominio en las preguntas pertenecientes a la dimensión “ideología y valores” con un promedio general de 8.02. En segundo lugar, se posicionaron las dimensiones “tecnología” y “procesos de interacción” con 7.56 puntos. La dimensión que obtuvo el promedio más bajo fue “estética” con 5.63 puntos.

La dimensión “ideología y valores” ocupó el primer lugar, lo que permite inferir que los adolescentes pertenecientes a la muestra de investigación ejercen procesos de interpretación del contenido mediático al que se exponen, lo que les posibilita identificar intenciones en los mensajes, así como estereotipos; en lo que respecta al resto de dimensiones, los sujetos analizados demostraron habilidades para establecer procesos de interacción a través de estas herramientas con su familia y con sus pares; las respuestas del cuestionario también reflejaron la capacidad de gestionar su identidad digital de forma segura pues cuentan con nociones básicas acerca de ciberseguridad y de manera general, su evaluación de la dieta mediática propia es congruente. Sin embargo, existe una deficiencia importante en cuanto a la búsqueda y evaluación de información de naturaleza distinta a la que aparece en los formatos a los que están acostumbrados a acceder. A continuación se presentan los hallazgos más significativos obtenidos en cada una de las dimensiones de la competencia mediática:

Lenguajes

Esta dimensión es una de las más abstractas de la propuesta, ya que hace referencia a la capacidad para distinguir entre géneros mediáticos y sus componentes. Las preguntas del cuestionario en torno a esta dimensión buscaron identificar la capacidad para distinguir entre formatos y géneros mediáticos, las funciones de sus componentes visuales y auditivos, así como las habilidades para estructurar narrativas tomando en cuenta el medio y lenguaje adecuados en función del objetivo.

Del conjunto de dimensiones valoradas, esta categoría se posicionó en penúltimo lugar con 6.03 puntos, algunos de los resultados obtenidos permiten identificar confusión entre los géneros mediáticos y sus funciones sociales. La mayoría de los adolescentes no logró distinguir entre un comercial y un corto cinematográfico, por mencionar un ejemplo. Además, su capacidad de expresión a través de la creación de una narrativa a partir de una secuencia de imágenes otorgada resultó deficiente, al limitarse a describir lo que veían en las fotografías. Adicionalmente existe una brecha de género en los resultados obtenidos, al demostrar los hombres mayor dominio de esta dimensión (M: 5.90–H:6.18).

Esta categoría se vincula de cerca con la capacidad de generar sus propios mensajes a través de las plataformas mediáticas de las cuales, fue comprobado, tienen dominio instrumental. Sin embargo, se evidencia una carencia significativa de conocimiento respecto al lenguaje en sus distintas concepciones y por tanto de los formatos presentes en el contenido mediático al que se exponen, es decir, se trata de material con el que están familiarizados mas no han ejercido procesos de reflexión en torno a sus componentes.

En palabras de Ferrés y Piscitelli (2012), no existe conocimiento de las estructuras básicas que componen el contenido mediático, por lo tanto su proceso de interpretación queda limitado al nivel descriptivo restringiendo la capacidad de inferencia respecto a la información y códigos provistos por los medios de comunicación, de manera que resulta sumamente complicado que el usuario del medio de comunicación desarrolle las habilidades necesarias para otorgar nuevo sentido a los productos mediáticos a los que se expone, y sobre todo sea capaz de generar mensajes por sí mismo.

Tecnología

Se constató que los adolescentes utilizan de manera recurrente estas herramientas, en la escuela y en el hogar, y si bien esta dimensión no se posicionó en primer lugar, sí obtuvo un puntaje importante en comparación con el resto de las dimensiones, ocupando el segundo lugar con 7.56 puntos.

Los resultados encontrados en esta dimensión demuestran que existe capacidad para atribuir valoraciones al uso que dan a estas herramientas: los individuos pertenecientes a la muestra identifican las características de cada aparato, así como los riesgos al utilizarlo, lo cual evidencia además del uso instrumental constatado, una reflexión inicial respecto al medio de comunicación con el que interactúan. Sin embargo, las facultades reflexivas que exigen una lectura crítica del contenido mediático rebasan estas habilidades.

Interacción

Esta dimensión explora la relación entre el sujeto y el medio de comunicación, así como la relación del sujeto con otros individuos a través del uso de estos dispositivos. Se vincula con la capacidad de establecer asociaciones a través de la tecnología para llevar a cabo trabajo colaborativo, así como para gestionar la dieta mediática propia.

La dimensión de interacción en la muestra analizada obtuvo un promedio de 7.56 puntos, no se identificaron diferencias significativas en cuanto a género o edad.

La relación entre el tiempo de conexión percibido y su autoevaluación resulta acorde, es decir, la mayoría de los adolescentes que señalaron pasar de 1-3 horas conectados argumentaron que este tiempo era poco o adecuado. También existieron casos en los que los adolescentes que afirmaron pasar más de 10 horas en conexión consideraron este tiempo prolongado. Sin duda, esta

autovaloración de la dieta mediática es bastante superficial pues queda limitada al tiempo de conexión y no profundiza en el tipo de contenidos. Sin embargo, resulta importante que los usuarios comiencen a identificar este tipo de relaciones al gestionar su tiempo y actividades a partir de los medios de comunicación.

Es importante resaltar la presencia que tienen las redes sociales en el uso que dan los adolescentes a los medios de comunicación y tecnologías, pues si bien se constató un uso bastante significativo de estas plataformas, ellas siguen siendo utilizadas en el plano de entretenimiento y ocio, sin visualizarse como medios que posibilitan el trabajo colaborativo en la educación. Es decir, la idea de trabajo colaborativo para los adolescentes analizados sigue vinculada con cuestiones como la presencialidad, lo que significa que una de las características más importantes que brindan Internet y sus herramientas no está siendo propiciada entre las nuevas generaciones y el uso más significativo de estas plataformas sigue estando vinculado con actividades de ocio.

Producción

A decir verdad, esta es una de las dimensiones más concretas de la propuesta, pues busca identificar el conocimiento en torno a los procesos de producción de contenido mediático. Se buscó evaluar las habilidades para utilizar un medio de acuerdo con un fin concreto, el conocimiento general en torno a procesos de producción mediática de contenido con el que los adolescentes se sintieran familiarizados, así como el uso de medios o plataformas de difusión para estos productos, y finalmente se abordaron cuestiones de autoría del contenido digital.

Los resultados obtenidos en esta dimensión sí reflejaron una brecha de género significativa: las mujeres presentan un mayor dominio de los procesos de producción mediáticos al obtener 7.19 puntos, en comparación con el puntaje obtenido por los hombres de 6.55 puntos.

Se observa que existe conocimiento respecto a la gestión de la autoría de contenido mediático digital por parte de la mayoría de los encuestados. De igual forma, logran establecer el orden de un proceso de producción general. Sin embargo, sorprende el poco dominio de las plataformas digitales como medios de difusión de contenido mediático, es decir, cuando se les plantearon situaciones que exigían dar visibilidad a ciertos productos a través de diversas plataformas, las respuestas no fueron mayormente acertadas. Esto tiene íntima relación con su papel de usuarios, asumiéndose como receptores de información únicamente, dejando de lado la horizontalidad que brinda el uso de las nuevas plataformas digitales y, por ende, la posibilidad de convertirse en emisores creadores de sus propios mensajes.

Ideología

La dimensión “ideología” ocupa el primer lugar en puntaje y es la única dimensión en donde un adolescente respondió correctamente al total de las preguntas. Los hallazgos permitieron observar que, de manera general, los adolescentes logran identificar las intenciones de diversos contenidos mediáticos, además de reconocer la presencia de estereotipos en diversos mensajes presentes en géneros mediáticos. Sin embargo, cuando se trata de hacer inferencias a partir de los elementos provistos por el mensaje mediático, no logran identificar, la mayoría de ellos, la verdadera intención; es el caso de la publicidad sutil en redes sociales, o el uso de la emocionalidad en la publicidad tradicional a partir de la narrativa o la utilización de la música.

Tranquiliza el hecho de que los usuarios actuales de medios de comunicación y tecnologías realicen lecturas, superficialmente críticas del contenido al que se exponen, sin embargo, se trata de habilidades que han desarrollado a través de la interacción con determinados géneros mediáticos presentes comúnmente en los medios de comunicación a los que se exponen de manera recurrente; en ese sentido, resulta necesario que se propicie el desarrollo de estructuras de conocimiento más sólidas (Potter, 2004) en torno a otros géneros y lenguajes que posibiliten, además de la lectura crítica del contenido mediático presente en sus plataformas de entretenimiento, la capacidad de aprendizaje autónomo a partir de la búsqueda y el análisis de información en entornos digitales.

Estética

Se destinó una serie de indicadores para conocer la percepción en torno a diversos mensajes mediáticos en cuya lectura podrían influir cuestiones relacionadas con la estética y las emociones.

Esta fue la categoría que obtuvo el menor puntaje de las siete dimensiones propuestas. Además se visualiza una diferencia significativa entre el puntaje obtenido por las mujeres de 5.25 comparado con el obtenido por los hombres de 6.02.

Se identificó una carencia en las habilidades que les permiten identificar la manipulación de imágenes. Lo que bien podría significar que la exposición al contenido mediático, principalmente redes sociales, está teniendo como resultado una disociación de la realidad; asumiendo que las representaciones que proveen los medios de comunicación, sean estas visuales, gráficas o ideológicas, son fieles a la realidad. Se trata de un punto importante para la evaluación de la alfabetización mediática, pues una de sus ideas clave es la capacidad de “desnaturalizar” los medios de comunicación, interpretando al contenido mediático como representaciones intencionadas de la realidad (Potter, 2004).

Finalmente, un apartado del cuestionario buscó condensar las percepciones respecto a Internet que tienen los adolescentes que formaron parte de la muestra, sus características y riesgos, la gestión de su identidad en línea, así como la pertenencia a comunidades virtuales; esta fase del análisis buscó explorar aquellas estrategias individuales que les permiten interactuar con contenido mediático en línea a partir de la recurrente referencia al aprendizaje autónomo relacionado con tecnología.

Se buscó conocer las atribuciones, tanto positivas como negativas, que existían en torno a Internet por parte de los sujetos de la muestra para analizar la valoración que tienen de la herramienta. En función de algunas características localizadas en la literatura que conforma el estado de la cuestión, así como otras identificadas en la fase piloto de la investigación, se eligió una serie de ítems a manera de respuestas para cada una de las preguntas. Las primeras preguntas de esta fase del cuestionario buscaron conocer las características de Internet, pudiendo elegir las tres más importantes:

Figura 7. Características de Internet.



Fuente: elaboración propia.

La característica que mayormente se atribuye a Internet es que “agiliza tareas”, con 59 referencias, la segunda característica mayormente referida es que permite acceder a redes sociales, y después se encuentra la categoría “puedo interactuar con personas lejanas”, aludiendo a la comunicación instantánea a distancia posibilitada por las redes digitales.

De igual forma se buscó conocer los riesgos que los adolescentes asocian a Internet, se facilitaron múltiples opciones a manera de respuestas que fueron extraídas de autores traídos a discusión en el estado de la cuestión, así como a datos identificados durante la fase piloto de la investigación. En la muestra general la distribución de la selección de riesgos fue la siguiente:

Figura 8. Riesgos de Internet.

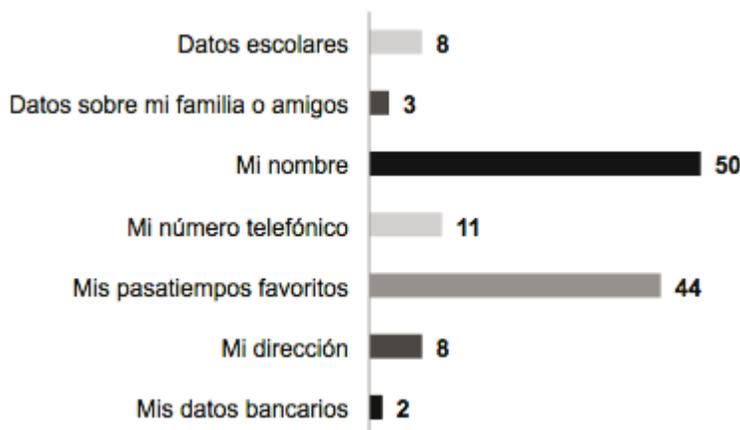
Fuente: elaboración propia.

Se identifica como riesgo principal que la información esté al alcance de todos, seguido de cerca por la opción “existen sitios no aptos para menores de edad”.

Debido a que durante la fase de observación de la investigación se constató que prácticamente la totalidad de la muestra tenía presencia digital a través del uso de Internet, juegos de video, redes sociales o comunicación instantánea, se creyó conveniente destinar una parte del cuestionario a poner a prueba una cuestión básica de seguridad *online*: el uso de los datos personales. Este tema en sí mismo exigiría mucho más que una pregunta en un cuestionario sobre alfabetización mediática, sin embargo, se procuró no dejarlo fuera y destinarle una sección debido a la importancia que supone actualmente el tema.

La estructura de la pregunta era sencilla: los adolescentes de la muestra debieron seleccionar los datos que podrían compartir en Internet de forma confiable o segura, de una lista de opciones facilitadas: “mis datos bancarios”, “mi dirección”, “mis pasatiempos favoritos”, “mi número telefónico”, “mi nombre”, “datos sobre mi familia o amigos”, “datos escolares”. De la muestra general se obtuvo la siguiente selección:

Figura 9. Gestión de la identidad digital.



Fuente: elaboración propia.

Como la figura anterior permitió identificar, existe una gran recurrencia a las opciones “mi nombre” y “mis pasatiempos favoritos”, que de alguna manera eran las opciones más viables. Sorprende que dos sujetos seleccionaran la opción “mis datos bancarios” y que la tercera opción mayormente elegida fuera “mi número de teléfono”.

Las opciones referidas por los adolescentes de la muestra reflejaban las alternativas más convenientes debido a que las otras suponen un riesgo para la seguridad *online* no solo de los adolescentes, sino de cualquier usuario de tecnología. Se reitera la necesidad de instrumentos más profundos para el análisis de cuestiones tan complejas como la seguridad en línea, sin embargo, este hallazgo demuestra que los usuarios actuales de tecnologías conocen nociones básicas del tema, por lo menos en el plano conceptual. Sería necesario, en ese sentido, comprobar si en el plano práctico se llevan a cabo o no diversas medidas para preservar la seguridad *online*.

CONCLUSIONES

Debido al amplio acceso a medios de comunicación con que cuentan las sociedades actuales, es posible afirmar que el aprendizaje inicia mucho antes de que los niños entren a la escuela; su manejo no solo de medios de comunicación tradicionales, sino principalmente de tecnologías, comienza antes de que aprendan a leer o escribir, y a menudo se trata de un aprendizaje autónomo, pocas veces guiado por padres o maestros.

Sin embargo, la alfabetización mediática no puede ser asumida como una capacidad desarrollada únicamente de manera autónoma. Si bien la creación de sentido a partir del contenido mediático sucede a nivel cognitivo individual, la alfabetización mediática es un proceso esencialmente social en tanto que posibilita el diálogo en torno a las representaciones mediáticas, convirtiendo al proceso de recepción en un ejercicio democrático en el que padres, maestros y el medio de comunicación mismo tienen especial influencia sobre todo en audiencias jóvenes, como es el caso de los adolescentes.

A través de la revisión de la literatura se logró profundizar en el desarrollo conceptual de la alfabetización mediática, observando que, si bien existen diversos enfoques útiles para analizar la relación de los usuarios con los nuevos medios de comunicación desde distintas perspectivas, la alfabetización mediática parte del uso instrumental del medio de comunicación para poner al centro la capacidad crítica del usuario durante lo que pareciera un proceso constante de recepción.

En cuanto a los alcances de este proyecto de investigación es importante señalar el análisis de la multidimensionalidad de la alfabetización mediática, característica evidenciada a través de los antecedentes traídos a discusión, de las perspectivas teóricas a las cuales obedeció el abordaje metodológico, así como de la creación misma del instrumento de investigación y la posterior estructuración de los ejes de resultados.

Se tuvo la intención de crear un instrumento útil y práctico para la investigación que se estaba llevando a cabo, sin embargo, al tratarse de adolescentes también tendría que ser llamativo e interesante, sin dejar de cumplir con su objetivo principal: convertirse en una herramienta fiable para medir el nivel de alfabetización mediática en personas de 13 a 15 años.

La validación del cuestionario a través del grupo de expertos demostró que el instrumento objetivaba los postulados teóricos que interesaba abordar, además la prueba piloto demostró que el lenguaje, las instrucciones, así como los referentes mediáticos utilizados eran comprensibles para personas con las características de los sujetos de investigación.

A pesar de ser un instrumento largo que condensa 55 indicadores en un total de 42 preguntas, el empleo de contenido audiovisual demostró ser una estrategia útil para mantener y dirigir la atención del encuestado, al sentirse familiarizado con la lógica de la plataforma y de los referentes. Esto se convirtió en su cualidad más valorada, tanto en su evaluación de fiabilidad, como en su posterior implementación. Sin embargo, resulta importante señalar que los referentes mediáticos utilizados en el cuestionario fueron sumamente familiares para los sujetos que conformaron la muestra de investigación, por lo que la vigencia de estos referentes específicos en el cuestionario tendría que ser discutida en futuras aplicaciones, pudiendo ser reemplazados por otros productos mediáticos en función del tiempo histórico en que se aplique el instrumento, así como de las características de la propia muestra de investigación.

El análisis de la alfabetización mediática a través de enfoques cuantitativos resulta un acercamiento riguroso al objeto de estudio, que traduce habilidades cognitivas a cifras equiparables entre sí; sin embargo, resulta imprescindible mantener el enfoque en los sujetos de investigación y la dinámica cambiante de los medios de comunicación. Más allá de cifras, el cuestionario diseñado para evaluar la alfabetización mediática da cuenta de la relación del sujeto con el medio de comunicación, y además ayuda a comprender las relaciones de ese sujeto con otros, con su entorno y con la sociedad misma, a través del ejercicio de un modelo de ciudadanía óptimo para las sociedades actuales.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Aguaded, J. I., Ferrés, J., Cruz, M. R., Pérez, M. A., Sánchez, J. y Delgado, A. (2011). *Informe de investigación: El grado de competencia mediática en la ciudadanía andaluza*. Huelva, España: Grupo Comunicar.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Asociación de Internet.MX. (2018). 14º Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2018. *Amipci-Infotec*, (20). Recuperado de <http://bit.ly/2Ivh6CS>.
- Baran, S. J. (2014). *Introduction to Mass Communication: Media Literacy and Culture*. New York, U.S.: McGraw-Hill.
- Bernabeu, N., Esteban, N., Gallego, L. y Rosales, A. (2011). *Alfabetización mediática y competencias básicas*. Madrid, España: Ministerio de Educación. Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, IFIE.

- Berrios, L., y Buxarrais, M. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. *Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales* (5). Recuperado de <http://bit.ly/2pT2zuv>.
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen 1: La sociedad red*. Madrid, España: Alianza.
- Contreras-Pulido, P., Palanco-Salguero, A., y Aguaded-Gómez, I. (2013). Herramientas de evaluación del nivel de competencia mediática en la enseñanza obligatoria en España. *Communication Papers* 2(2), 67-74. Recuperado de <http://bit.ly/2q5NtBJ>.
- Delgado, M., Arrieta, X., y Riveros, V. (2009). Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización. *Omnia*, 15(3), 58-77. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73712297005>.
- Dornateche-Ruiz, J., Buitrago-Alonso, A., y Moreno-Cardenal, L. (2015). Categorización, selección de ítems y aplicación del test de alfabetización digital online como indicador de la competencia mediática. *Comunicar*, 22(44), 177-185. DOI: <https://doi.org/10.3916/C44-2015-19>
- Echeburúa, E. y de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-96. DOI: <https://doi.org/10.20882/adicciones.196>.
- Fedorov, A., Levitskaya, A., & Camarero, E. (2016). Curricula for Media Literacy Education According to International Experts. *European Journal of Contemporary Education*, 17(3), 324-334. DOI: <https://doi.org/10.13187/ejced.2016.17.324>.
- Ferrés, J., (2007). La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 29, 100-107. DOI: <https://doi.org/10.3916/C29-2007-14>.
- Ferrés, J. y Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar*, 38, 75-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Gutiérrez, A., y Tyner, K. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. *Comunicar*, 38, 31-39. DOI: <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-03>.

- Hjarvard, S. (2008). The Mediatization of Society. A Theory of the Media as Agents of Social and Cultural Change. *Nordicom Review* 29(2), 105-134. Recuperado de http://www.nordicom.gu.se/sites/default/files/kapitel-pdf/269_hjarvard.pdf.
- Ibarra-Aguirre, E., y Jacobo García, H. (2016). La evolución del autoconcepto académico de adolescentes. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(68), 45-70. Recuperado de : www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000100045&lng=es&tlng=es.
- Ibarra-López, A., y de la Llata-López, D. (2010). Niños nativos digitales en la sociedad del conocimiento: acercamientos conceptuales a sus competencias. *Razón y Palabra*, 15(72). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/14_Ibarra_72.pdf.
- Infante, M. I., y Letelier, M. E. (2013). *Alfabetización y Educación. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina y el Caribe*. Chile: Red de Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219157s.pdf>.
- Orozco, G. (1999). Educación para la recepción y valores democráticos en América Latina. *Comunicar*, 12(13), 23-27. DOI: <https://doi.org/10.3916/C13-1999-04>.
- Potter, W. J. (2004). *Theory of Media Literacy: a Cognitive Approach*. Los Ángeles, U.S.: Sage.
- Romero-Rodríguez, L., Torres-Toukoumidis, Á., Pérez-Rodríguez, A. y Aguaded, I. (2016). Analfanautas y la cuarta pantalla: ausencia de infodietas y de competencias mediáticas e informaciones en jóvenes universitarios latinoamericanos. *Fonseca, Journal of Communication*, 12(12), 11-25. DOI: <https://doi.org/10.14201/fjc2016121125>.
- Sánchez-Bursón, J. M. (2008). La infancia en la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 4(11), 23-43. Recuperado de www.redalyc.org/articulo.oa?id=92441103.

PERCEPCIÓN DE LA SEXUALIDAD EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS. MEDELLÍN, COLOMBIA¹

THE PERCEPTION OF SEXUALITY AFTER THE AGE OF 60 YEARS MEDELLIN, COLOMBIA

Carlos Robledo Marín*, Doris Cardona Arango**, Jairo Cardona Jiménez***, Douglas Lizcano Cardona****, Ángela Quintero Echeverri*****

Universidad CES, Corporación Universitaria Remington, Fundación Opción Colombia

Recibido: 17 de junio de 2019–Aceptado: 7 de octubre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Robledo-Marín, C., Cardona-Arango, D., Cardona-Jiménez, J., Lizcano-Cardona, D., y Quintero-Echeverri, A. (enero-junio, 2020). Percepción de la sexualidad en personas mayores de 60 años. Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 56-77. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3286>

Resumen

La sexualidad es inherente y acompaña durante todo el curso de la vida a los seres humanos, trasciende el acto sexual para abordar aspectos de orden físico, emocional y cultural. **Objetivo.** Analizar los factores asociados a la percepción de la sexualidad según características demográficas, emocionales y psicológicas en personas mayores de 60 años. **Materiales y métodos.** Se realizó un estudio cuantitativo, observacional analítico, con fuente de información primaria a 665 personas de 60 años y más de la ciudad de Medellín, en el año 2018. Se determinaron las características demográficas, emocionales y psicológicas que permitieran conocer su percepción sobre sexualidad. Se calcularon medidas de asociación X^2 y como medidas epidemiológicas, razones de prevalencia crudas y ajustadas. **Resultados.** Las personas que nunca se sintieron tristes consideraron importante la sexualidad (69,4 %), los hombres con una pareja estable, que no se sien-

¹ Candidato a Doctor en Humanidades. Director Ejecutivo FUNDACOL, Medellín, Colombia. E-mail: direccionejecutiva@fundacol.com ORCID <http://orcid.org/0000-0002-6944-561X> Google scholar <https://scholar.google.com/citations?user=606yPhEAAAAAJ&hl=es&oi=ao>

* Doctora en Demografía. Docente Universidad CES, Medellín, Colombia. Contacto: dcardona@ces.edu.co

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4338-588X> Google scholar <https://scholar.google.es/citations?user=72K9kikAAAAAJ&hl=es&oi=sra>

** Magíster en epidemiología. Docente investigador de la Corporación Universitaria Remington, Medellín, Colombia. Contacto: jairo.cardona@uniremington.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3383-1401> Google scholar <https://scholar.google.com/citations?user=o44KDGkAAAAAJ&hl=es&oi=ao>

*** Magíster en Epidemiología. Docente Universidad CES, Medellín, Colombia. Contacto: d.lizcano@uces.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1652-3231>

Google scholar https://scholar.google.com/citations?user=k7h4Y_8AAAAAJ&hl=es&oi=ao

**** Docente investigadora de la Corporación Universitaria Remington, Medellín, Colombia. Contacto: rosa.quintero@uniremington.edu.co ORCID <http://orcid.org/0000-0002-2727-7312> Google scholar https://scholar.google.com/citations?user=_wnV5KEAAAAAJ&hl=es

ten solos, con apoyo social también la consideraron como algo importante. **Conclusiones.** La importancia en la sexualidad de la persona mayor está determinada por estados anímicos, de estabilidad emocional y de integración social.

Palabras clave

Envejecimiento; Adulto Mayor; Medellín; Sexualidad.

Abstract

Sexuality is inherent and accompanies human beings throughout the course of life, transcends the sexual act, to address aspects of physical, emotional and cultural order. **Objective.** To analyze the factors associated with the perception of sexuality according to demographic, emotional and psychological characteristics in people over 60 years of age. **Materials and methods.** A quantitative, analytical, observational study was conducted, with a primary source of information, to 665 people aged 60 and over, from the city of Medellín, in 2018. The demographic, emotional and psychological characteristics that allowed to know their perception about sexuality. X^2 association measures were calculated and as epidemiological measures, crude and adjusted prevalence ratios. **Results.** People who never felt sad considered sexuality important (69.4%), men with a stable partner, who do not feel alone, with social support also considered it important. **Conclusions.** The importance in the sexuality of the older person is determined by moods, emotional stability and social integration.

Sexuality is inherent to human beings; it accompanies them throughout their lives, and transcends the sexual act to address physical, emotional, and cultural aspects. **Objective.** to analyze factors associated to the perception of sexuality within people older than 60 years, according to demographic, emotional and psychological characteristics. **Materials and methods.** A quantitative, analytical, observational study was conducted, with a primary source of information, to 665 people aged 60 and over, from the city of Medellín, in 2018. Besides determining the aforementioned characteristics, measures of association X^2 as well as epidemiologic measures, such us crude and adjusted prevalence rates were established. **Results.** People who never felt sad considered sexuality important (69.4%), men with a stable partner, who do not feel alone, with social support also considered it important. **Conclusions.** It can be concluded that the importance older adults attribute to sexuality is determined by factors such as mood, emotional stability and social integration.

Keywords

Aging; Older Adult; Medellín; Sexuality.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el envejecimiento poblacional es un asunto generalizado, lo que antes era solo una tendencia en los países desarrollados, en los últimos años ha alcanzado incluso a los países en vía de desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 2015). Las principales causas de este envejecimiento poblacional son el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de fecundidad, el incremento de la población y de los procesos de migración (Cardona, Segura y Garzón, 2013).

Las personas mayores de principios del siglo XXI han participado en la formación y evolución de la sociedad a lo largo de su vida, experimentando diversos hechos extraordinarios que dan cuenta de las nuevas formas de vivir la longevidad, tales como los avances y cambios tecnológicos en la atención médica, que han conducido a una mejor salud física; eventos políticos clave como la legislación de políticas públicas que visibilizan cada vez más este sector poblacional; eventos sociales inclusivos con las personas de edad, que estimulan una sociedad para todas las edades; fluctuaciones económicas y adversidades que han requerido adaptación y resistencia de esta generación (Mona, *et al.*, 2010).

En Colombia durante los últimos años se ha observado una notable inversión de la pirámide poblacional, en el año 2005 se evidenciaba que el 6,31 % de la población tenía edades de 60 años y más, pasando a un 9,23 % para el año 2018. Según cifras oficiales del DANE, el aumento progresivo de la población mayor, obliga a la focalización de esfuerzos en todas las áreas de conocimiento y decisiones de política pública (Organización Mundial de la Salud, 2015). En el caso de la ciudad de Medellín, para el año 2015, de la población total el 9,4 % eran personas mayores de 60 años, de las cuales el 58,5 % eran mujeres y el 41,5 % hombres (Ministerio de Salud y Protección Social, Colciencias, Universidad del Valle y Universidad de Caldas, 2016). Tales cifras evidencian la importancia de este sector poblacional en el país y en la ciudad de Medellín, lo que amerita abordajes integrales para su mejoramiento de la calidad de vida.

El envejecimiento es un proceso multidimensional, universal, heterogéneo, intrínseco e irreversible que se produce a lo largo de toda la vida, produciendo un sinnúmero de cambios biológicos, físicos, psicológicos y sociales en el individuo, en interacción, en un periodo de tiempo determinado, con la vida social, económica, cultural y política. Por otro lado, la vejez hace parte del proceso de envejecimiento y es producida por el paso del tiempo en el individuo. En Colombia, una persona mayor es aquella que tiene 60 años o más (Congreso de la República, 2008; Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), es una población heterogénea en términos de valores, motivos, estado social y comportamiento, así como de rápido crecimiento (Zeiss, 2001).

En coherencia con el proceso de envejecimiento, la sexualidad puede definirse como la calidad o estado de ser sexual. La sexualidad se puede expresar de otra manera que no sea la relación sexual. Muy a menudo se puede expresar a través del contacto físico cercano, el afecto, la ternura, las caricias, los toques, la compañía, la intimidad y/o la cercanía física y emocional con los demás; la sexualidad con la pareja puede ser parte de esta cercanía. Al igual que con otras necesidades de las personas mayores, la sexualidad tiene varios componentes: biológicos, físicos, psicológicos, sociales, culturales y morales (Librach & Moynihan, 2011), es transversal a la vida de los individuos, siendo sexuado desde el nacimiento hasta la muerte. Su vivencia plena tiene importancia en tanto mantiene las funciones fisiológicas, contribuye a la identidad, a la intimidad y a la garantía de la vitalidad. Por tales motivos, se hace indispensable aceptarla como parte de la vida y fomentar entornos íntimos y protegidos para el disfrute pleno de su sexualidad (Cornachione, 2006).

En conjunto, el conocimiento sobre el comportamiento sexual humano y la experiencia en las personas mayores es escaso (Librach & Moynihan, 2011). Pese a la importancia del desarrollo pleno de la sexualidad en la vida de las personas, en la vejez ha sido una temática relativamente poco abordada y acompañada de un sinnúmero de estereotipos negativos que la ubican en un lugar desfavorable, en el que se puede reforzar mitos (especialmente para mujeres de edad avanzada), y contrarios al envejecimiento y la sexualidad. Con relación a esto, se identifican en la sociedad actual dos ideas estereotipadas frente a la sexualidad en este momento vital: la primera, relacionada con la discapacidad sexual, asociada con la idea de la longevidad como fragilidad, en la que la sexualidad puede ser causante de daño físico, y la segunda, por una representación infantilizada de la vejez, se fortalece la idea que las personas mayores son asexuadas (Iacub, 2006). Como puede verse, los mitos y estereotipos que retratan a las personas mayores como asexuadas están profundamente arraigados en la sociedad occidental contemporánea, tales ideas pueden ser interiorizadas por este sector poblacional, sintiéndose inclinados los sujetos a actuar en consecuencia (Mahieu & Gastmans, 2015). Este entorno sociopolítico, a su vez, ha dado forma a las personas mayores como una cohorte, hombres y mujeres mayores enfrentan circunstancias dispares que afectan la sexualidad, incluidas las propias creencias culturales sobre ella y sobre sus conductas sexuales, así como la forma en que la sociedad ve su sexualidad (Mona, *et al.*, 2010). Tales ideas contrastan con un número significativo de estudios que demuestran la importancia de la sexualidad en la vejez y en las personas mayores (Bauer, McAuliffe & Nay, 2007; Delamater, 2012).

Se hace necesario, entonces, fomentar estudios que visibilicen la sexualidad de las personas mayores como objeto de investigación relevante y que reciban más atención en la práctica de las ciencias sociales, ya que los cambios sociales fomentan una mayor aceptación tanto de la sexualidad como de la diversidad. En la actualidad se han hecho algunos esfuerzos para dar un giro a la idea de la sexualidad en la vejez, apoyado en argumentos como: i) la lucha en contra de la discriminación por razones de edad, posiciona este sector poblacional como uno de los grupos des-

calificados socialmente y se insta a la sociedad por el respeto de la sexualidad como componente esencial de la vida, independiente de la edad que se tenga; ii) la relativización de ciertos valores, sobre los cuales se construyen los roles de género, edad y poder. Dichos valores han sufrido importantes modificaciones en el plano de las identidades y de las experiencias corporales, flexibilizando los límites, las representaciones y simbolismos sobre los cuales se definía la vejez en el pasado; iii) la reivindicación de los derechos humanos, en la que la sexualidad de las personas mayores se ha convertido en una premisa social, produciendo un cambio en sus actitudes, quienes poco a poco optan por nuevas formas de vida, exigiendo sus derechos y privilegios obtenidos a través de una politización de la vejez (Iacub, 2006).

Con relación a la incidencia que tiene la promoción de los derechos humanos sobre la vivencia de la sexualidad en las personas mayores, se destaca la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores como un lineamiento internacional, liderado por la Organización de Estados Americanos (OEA), que insta a los países de América Latina y el Caribe a proteger sus derechos para la garantía de la igualdad y no discriminación por razones de edad; el derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia y el derecho a la salud, aspectos transversalizados por la importancia de vivir una sexualidad plena, indistinto de la condición de edad (OEA, 2015); y en el ámbito nacional, el llamado que hacen los Lineamientos de Política de Envejecimiento Humano y Vejez 2014-2024, que instan al respeto y protección por la sexualidad y los derechos sexuales de las personas, especialmente de aquellas mayores de 60 años que pueden ser susceptibles de vulneración (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015). Los derechos humanos constituyen un campo de creciente preocupación antropológica, no solo por su sustancia sino también por sus tensiones inherentes. Desde 1948, cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aceptada internacionalmente, la antropología ha pasado de una postura escéptica hacia los Derechos Humanos, vista como opresiva de la diferencia cultural, a una comprensión de estos como un medio legítimo para imaginar una humanidad compartida a través de las diferencias culturales, idea que ha sido fortalecida, gracias a las nociones cambiantes de las ciencias sociales y el proceso histórico de la globalización (Hastrup, 2001).

Pese a que hablar sobre la sexualidad en las personas mayores es menos extraño, en comparación con años anteriores, tal apertura puede deberse a diversos aspectos como: i) la diversidad de los patrones de envejecimiento actuales con personas mayores más activas que desean disfrutar la vida intensamente; ii) las discusiones, de orden académico y de política pública, que visibilizan el tema, volviéndolo más permisivo; iii) la revolución sexual que se produjo con la introducción de soluciones farmacológicas a problemas derivados de la disfunción eréctil o baja de la libido. No obstante, lo anterior hace necesario generar mecanismos para la sensibilidad, comprensión y actitudes de los diversos actores involucrados, de tal manera que eviten cualquier acción de discriminación por razón de edad y aliente a este sector poblacional a la discusión de sus experiencias y demandas en lo que a la sexualidad se refiere, para la mejora de su calidad de vida, salud y bienestar (Domínguez & Barbagallo, 2016).

La expresión de la sexualidad en las personas mayores existe y es una necesidad indiscutible, la sociedad no está suficientemente informada sobre su importancia, lo que hace necesario que las diferentes estructuras aborden adecuadamente la situación (Butler & Lewis, 2008). Desde el área técnica es necesario que los profesionales estén más informados sobre el trabajo con esta población diversa de personas mayores, en el que es prioritario un conocimiento amplio del envejecimiento y las adaptaciones de la intervención para satisfacer las amplias necesidades biológicas, sociales y psicológicas de este sector poblacional (Zeiss, 2001) que permitan un envejecimiento digno, con bienestar en la salud sexual y en los dominios conductuales y emocionales resultante del ajuste entre objetivos, necesidades y capacidades personales con relación a las capacidades personales y las demandas ambientales (Lang & Rohr, 2015).

La importancia de la educación para el envejecimiento y la sexualidad en personas mayores es doble: por un lado, desde una perspectiva individual, para ser conscientes de las ganancias adquiridas en la medida que se ganan años de vida y hacer frente de manera efectiva a las pérdidas en el desarrollo. Por otro lado, desde una perspectiva social, las competencias de vida de las personas mayores, es decir, sus experiencias, estrategias y los sistemas de conocimiento que, adquiridos en fases anteriores de la vida, no solo se pueden utilizar en favor de procesos individuales de afrontamiento y compensación, sino también en favor de las generaciones más jóvenes y de la sociedad en su conjunto para un adecuado desarrollo de la sociedad y la cultura (Kruse & Schmitt, 2001).

En el presente estudio se analiza la percepción de las personas mayores de 60 años frente a la sexualidad, desde un punto de vista holístico, no necesariamente ligado de manera exclusiva a la genitalidad, sino también a lo emocional, psicológico y social, áreas que conforman y forman al ser humano (Barriga, 2013). Es por esta razón que en el presente artículo se pretende hacer una exploración acerca de cómo viven y perciben la sexualidad, las personas mayores en la ciudad de Medellín, dado que un mayor conocimiento del objeto de investigación posibilita un nivel de autonomía frente a la dependencia que produce el prejuicio sexual en la vejez.

MÉTODO

Se realizó un estudio transversal de enfoque cuantitativo, observacional descriptivo de fuente de información primaria, en el que se encuestaron 665 personas de 60 años y más, residentes en la ciudad de Medellín para el año 2018. La población fue seleccionada por muestreo, por conglomerados bietápicos, partiendo de la selección aleatoria de los barrios al interior de cada una de las comunas (primera etapa); posterior a esto se seleccionaron las manzanas al interior de los barrios (segunda etapa), teniendo en cuenta la distribución geográfica de las 16 comunas y 5

corregimientos de Medellín. Para la participación en el estudio era indispensable que se firmara un consentimiento informado aprobado por el Comité de Ética de la Corporación Universitaria Remington de la ciudad de Medellín. Se excluyó a las personas que puntuaron por debajo de 13 puntos en el Mini-Mental State Examination (MMSE).

Análisis estadístico

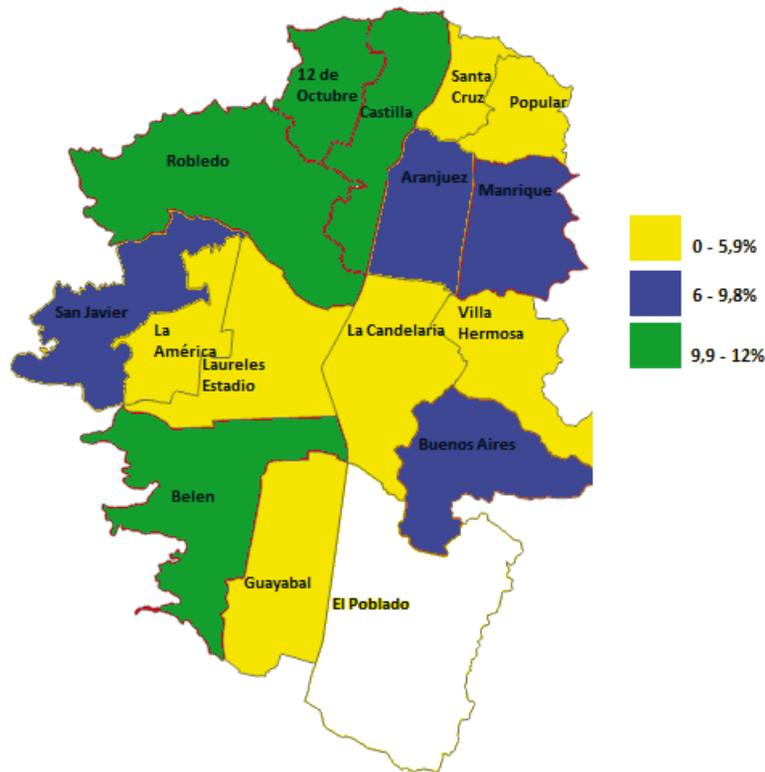
En el análisis univariado se exploraron las características de los participantes por medio de medidas de frecuencias. Posterior a esto, se realizó un análisis bivariado explorando asociaciones con la variable dependiente “importancia de la sexualidad” con algunas variables sociodemográficas: edad, sexo, estado civil, área de residencia, nivel de escolaridad, estrato socioeconómico. Dichas variables se eligieron debido que permiten caracterizar la población objeto de estudio, al igual que otras variables sobre factores emocionales y psicosociales como: sentimiento de tristeza, sentimiento de soledad, por la noche se siente solo, se siente querido, apoyo social (por medio de la escala de apoyo social MOS (Londoño-Arredondo, *et al.*, 2012), soledad social (por medio de la escala de soledad social ESTE II (Cardona-Jiménez, Villamil-Gallego, Henao-Villa y Quintero-Echeverri, 2010), ha dado usted información sobre la sexualidad a sus hijos o a sus nietos; todo ello mediante la prueba chi cuadrado y el cálculo de razones de prevalencias crudas (RPc) y ajustadas (RPa), con sus respectivos intervalos de confianza del 95 %. Valores p inferiores a 0,05 fueron considerados estadísticamente significativos. El software utilizado para el análisis de los datos fue el paquete estadístico SPSS, versión 21.

RESULTADOS

Características demográficas

Las características demográficas de los encuestados permiten al investigador conocer su población, lo cual es de gran importancia para un correcto análisis de los datos. Al explorar el porcentaje de adultos mayores por comuna, se aprecia que el mayor porcentaje estaba ubicado en la comuna 6 (12 de Octubre), y el menor en la comuna 11 (Laureles), es de anotar que en la comuna 14 (El Poblado) no se encuestó a ningún adulto mayor (ver Figura 1).

Figura 1. Distribución porcentual de adultos mayores por comuna, Medellín, 2018.



Fuente: elaboración propia

De los 665 adultos mayores de 60 años encuestados, el 97,6 % (649) vivían en la zona urbana, seguidos por un 2,4 % (16) en la zona rural; un 55 % (366) son de estrato socioeconómico 3, seguido de un 27,5% que pertenecen al estrato 2 (183); el grupo de edad que predominó fue entre los 60 y 74 años con un 70,4 % (468) sobre la muestra total y en segundo lugar el de los adultos de 75 a 89 años con un 26,3% (175); el 67 % (447) son mujeres y el 33 % (218) hombres. Del total de la población, el 35,8% (238) están casados y solo el 6 % (42) vive en unión libre; el 56,8% (378) de ellos alcanzaron como máximo nivel el primario y solo el 5,7 % (38) un nivel terciario (ver Tabla 1).

Tabla 1.*Distribución porcentual y absoluta de las variables demográficas de adultos mayores, Medellín, 2018.*

VARIABLES DEMOGRÁFICAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Área de residencia		
Urbana	649	97,6
Rural	16	2,4
Estrato		
1	81	12,2
2	183	27,5
3	366	55,0
4	27	4,1
5	7	1,1
Perdido	1	0,2
Edad (años)		
60 -74	468	70,4
75 -89	175	26,3
90-99	22	3,3
Sexo		
Femenino	447	67,2
Masculino	218	32,8
Estado civil		
Soltero	155	23,3
Casado	238	35,8
Unión libre	42	6,3
Separado	63	9,5
Viudo	167	25,1
Escolaridad		
Ninguno	64	9,6
Primaria completa/ incompleta	378	56,8
Secundaria completa/ incompleta	185	27,8
Terciaria	38	5,7

Fuente: elaboración propia.

Al analizar la importancia de la sexualidad, de acuerdo con algunos aspectos demográficos, por sexo los hombres tienen, en comparación con las mujeres, 1,71 veces más oportunidad de considerar importante la sexualidad (RPc: 2,71; IC: 1,87-3,92). Además, se evidencia cómo la importancia sobre la sexualidad está asociada con la edad (ver Tabla 2). En cuanto al estado civil, se encontró un mayor porcentaje de importancia frente a la sexualidad en los casados (39,40 %), pues esta condición favorece la importancia de la sexualidad en comparación a cuando se está soltero (RPc: 1,86; IC: 1,22-2,84) (ver Tabla 2). Al observar la variable nivel de educación, se evidencia un mayor porcentaje de importancia de la sexualidad en quienes tienen algún nivel de estudio (secundaria y terciaria), mientras que entre quienes no tienen ningún nivel de estudio la

importancia de la sexualidad no fue significativa; tener estudios de grado terciario favorece en 1,83 veces la oportunidad de considerar importante la sexualidad en comparación con no tener ningún estudio (R_{Pc}: 2,83; IC: 1,11-3,59) (ver Tabla 2).

Tabla 2.

Percepción de la importancia de la sexualidad en adultos mayores, según aspectos demográficos, Medellín, 2018

Variables demográficas	Sexualidad				p	R _{Pc}	IC 95 %
	Importante		No importante				
	n	%	n	%			
Sexo							
Femenino	248	54,85	196	74,66	0	1	
Masculino	168	35,75	49	15,36		2,71	1,87-3,92
Estrato socioeconómico de la vivienda							
1	47	8,53	34	9,98		1,21	0,30-4,85
2	133	27,63	49	15,36		2,17	0,56-8,42
3	218	47,60	147	53,78	0,06	1,24	0,33-4,69
4	15	2,12	11	2,41		1,2	0,26-5,59
5	3	0,20	4	0,55		1	
Edad (años)							
60-74	307	69,42	160	59,19		2,2	0,92-5,29
75-89	99	19,90	74	24,71	0,05	1,57	0,63-3,88
90-99	10	1,24	11	2,41		1	
Estado civil							
Soltero	86	16,99	69	22,81		1	
Casado	165	35,05	71	23,57		1,86	1,22-2,84
Unión libre	30	5,02	12	2,71	0,02	1,9	0,91-3,99
Separado	40	7,06	23	6,21		1,49	0,80-2,75
Viudo	95	19,00	70	23,19		1,06	0,68-1,65
Máximo nivel de escolaridad							
Ninguno	32	5,42	30	8,59		1	
Primaria completa/ incompleta	229	50,25	148	54,19	0,04	1,43	0,83-2,45
Secundaria completa/ incompleta	127	26,25	57	18,31		1,99	1,11-3,59
Terciaria	28	4,62	10	2,12		2,83	1,15-6,96

Fuente: elaboración propia.

Al analizar la importancia de la sexualidad con respecto a algunas características emocionales y psicosociales, se observaron los siguientes resultados: el 97 % de las personas que consideran importante la sexualidad nunca se sintieron tristes o solo a veces, en este sentido, las personas que

nunca tuvieron sentimientos de tristeza tienen casi 7 veces más la oportunidad de darle importancia a la sexualidad, en comparación con los que manifestaron que siempre estaban tristes (RPc: 6,93; IC: 3,56-13,49) (ver Tabla 3).

En cuanto al sentimiento de soledad, se aprecia que de las personas para las que es importante la sexualidad, el 67,5 % nunca se sintieron solos, y estas tienen 5,11 veces más la oportunidad de darle importancia a la sexualidad, en comparación a los que manifestaron que siempre tenían sentimientos de soledad (RPc: 6,11; IC: 2,70-13,83) (ver Tabla 3).

Con respecto a la variable ¿por la noche se siente solo?, cuenta con tres opciones de respuesta: siempre, a veces y nunca, para la respuesta *a veces* se observa que las personas que manifestaron esta condición tienen 6,71 (RPc: 6,71; IC: 3,03-14,84) veces más la oportunidad de darle importancia a la sexualidad, y los que respondieron nunca, 4,16 veces más la oportunidad (RPc: 4,16; IC: 1,95-8,90) comparados con las personas que manifestaron siempre sentirse solas de noche (ver Tabla 3). Con relación a la variable ¿se siente querido?, para la respuesta *siempre*, el 83,8 % considera como importante la sexualidad, frente a un 83,1 % que no lo hace; para la respuesta *a veces*, el 14,3 % considera como importante la sexualidad, frente a un 16 % que no lo hace; para la respuesta *nunca*, el 1,9 % considera como importante la sexualidad, frente a un 0,8 % que no (ver Tabla 3).

Frente a la variable apoyo social, para un 93,8 % de la población encuestada tener un adecuado apoyo social favorece la importancia de la sexualidad (RPc: 2,63; IC: 1,54-4,50) (ver Tabla 3).

La variable soledad social cuenta con tres opciones de respuesta: bajo, medio y alto; para la respuesta *bajo*, el 8,6 % considera como importante la sexualidad, frente a un 8 % que no; para la respuesta *medio*, el 89,8 % considera como importante la sexualidad, frente a un 88,2 % que no; para la respuesta *alto* el 1,7 % considera como importante la sexualidad, frente a un 3,8 % que no (ver Tabla 3).

La variable intergeneracional, asociada a la pregunta ¿ha dado usted información sobre la sexualidad a sus hijos o a sus nietos?, contaba con dos opciones de respuesta: sí y no; para la respuesta sí, el 78,1 % considera como importante la sexualidad, en esta condición favorece el darle importancia a la sexualidad (RPc: 10,32; IC: 7,11-14,96) (ver Tabla 3).

Tabla 3.

Percepción de la importancia de la sexualidad en adultos mayores, según aspectos psicosociales, Medellín, 2018.

Factores emocionales y psicosociales	Sexualidad				p	RPc	IC 95 %
	Importante		No importante				
	n	%	n	%			
Sentimiento de tristeza							
Siempre	11	1,41	37	11,04		1	
A veces	118	24,19	82	27,78	0	4,13	2,06-8,25
Nunca	287	64,43	126	45,18		6,93	3,56-13,49
Sentimiento de soledad							
Siempre	7	0,76	24	6,55		1	
A veces	130	26,94	61	19,80	0	6,99	2,99-16,34
Nunca	279	62,45	160	59,19		6,11	2,70-13,83
Por la noche se siente solo							
Siempre	9	1,08	25	6,88		1	
A veces	154	32,48	58	18,68	0	6,71	3,03-14,84
Nunca	253	56,06	162	60,03		4,16	1,95-8,90
Se siente querido							
Siempre	351	80,65	203	77,77		1	
A veces	59	11,08	39	11,75	0,5	0,88	0,57-1,37
Nunca	6	0,60	3	0,35		2,23	0,47-10,62
Apoyo social global							
Adecuado	392	91,68	210	80,92		2,63	1,54-4,50
Escaso	24	3,83	35	10,33	0	1	
Soledad social							
Bajo	35	6,03	21	5,55		2,44	0,78-7,57
Medio	375	87,00	214	82,75	0,24	2,33	0,85-6,33
Alto	6	0,60	10	2,12		1	
Ha dado usted información sobre la sexualidad a sus hijos o a sus nietos							
Si	327	74,48	63	20,55		10,32	7,11-14,96
No	89	17,66	182	68,55	0	1	

Fuente: elaboración propia

Los resultados de este estudio se realizaron en torno a las características que se consideraron como apropiadas para comprender la percepción de las personas mayores con respecto a su sexualidad; abordando el asunto desde una postura externa (demográfica), interna (emocional), y una mezcla de ambas (psicosocial), realizando así un análisis más global del individuo.

Al realizar el análisis multivariado para ajustar las medidas de asociación para los aspectos demográficos se aprecia que: ser hombre, tener grado de escolaridad de secundaria o terciaria explican la importancia de la sexualidad en las personas mayores de la ciudad de Medellín (ver Tabla 4).

Tabla 4.

Percepción de la importancia de la sexualidad en adultos mayores, según aspectos demográficos, razones de prevalencia crudas y ajustadas, Medellín, 2018.

Variables demográficas	Valor p	RPc	IC 95 %	p	RPa	IC 95 %
Sexo						
Femenino	0,00	1		0,00	1,00	
Masculino		2,71	1,87-3,92		2,76	1,86-4,10
Estrato socioeconómico de la vivienda						
1		1,21	0,30-4,85		2,00	0,40-9,95
2		2,17	0,56-8,42		3,90	0,81-18,76
3	0,06	1,24	0,33-4,69	0,06	1,83	0,39-8,60
4		1,2	0,26-5,59		1,33	0,24-7,56
5		1			1,00	
Edad (años)						
60-74		2,2	0,92-5,29		1,61	0,626-4,15
75-89	0,05	1,57	0,63-3,88	0,19	1,14	0,44-2,98
90-99		1			1,00	
Estado civil						
Soltero		1			1,00	
Casado		1,86	1,22-2,84		1,46	0,93-2,28
Unión libre	0,02	1,9	0,91-3,99	0,55	1,51	0,68-3,34
Separado		1,49	0,80-2,75		1,22	0,65-2,30
Viuado		1,06	0,68-1,65		1,34	0,83-2,16
Máximo nivel de escolaridad						
Ninguno		1			1,00	
Primaria completa/incompleta	0,04	1,43	0,83-2,45	0,09	1,66	0,93-2,97
Secundaria completa/incompleta		1,99	1,11-3,59		2,58	1,35-4,96
Terciaria		2,83	1,15-6,96		3,25	1,25-8,49

Al realizar el análisis multivariado para ajustar las medidas de asociación para los aspectos psicosociales se encontró: que tener sentimientos de tristeza, sentirse solo de noche, y dar información sobre la sexualidad a los hijos y nietos, son factores que favorecen la importancia de la sexualidad en las personas mayores (Tabla 5).

Tabla 5.

Percepción de la importancia de la sexualidad en adultos mayores, según aspectos psicosociales, razones de prevalencia crudas y ajustadas, Medellín, 2018.

Factores emocionales y psicosociales	p	RPc	IC 95 %	p	Rpa	IC 95 %
Sentimiento de tristeza						
Siempre		1			1,00	
A veces	0,00	4,13	2,06-8,25	0,00	6,12	2,14-17,75
Nunca		6,93	3,56-13,49		12,01	4,00-36,34
Sentimiento de soledad						
Siempre		1			1,00	
A veces	0,00	6,99	2,99-16,34	0,88	1,38	0,25-7,62
Nunca		6,11	2,70-13,83		1,54	0,27-8,90
Por la noche se siente solo						
Siempre		1			1,00	
A veces	0,00	6,71	3,03-14,84	0,01	1,02	0,22-4,94
Nunca		4,16	1,95-8,90		0,37	0,08-1,77
Se siente querido						
Siempre		1			1,00	
A veces	0,50	0,88	0,57-1,37	0,14	2,09	0,99-4,41
Nunca		2,23	0,47-10,62		1,55	0,25-9,66
Apoyo social global						
Adecuado	0,00	2,63	1,54-4,50	0,44	2,23	1,022-4,86
Escaso		1			1,00	
Soledad social						
Bajo		2,44	0,78-7,57		1,19	0,24-5,82
Medio	0,24	2,33	0,85-6,33	0,33	1,85	0,45-7,56
Alto		1			1,00	
Ha dado usted información sobre la sexualidad a sus hijos o a sus nietos						
Si	0,00	10,32	7,11-14,96	0,00	11,02	7,34-16,54
No		1			1,00	

Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN

Es de anotar que durante la vejez el ser humano experimenta una serie de cambios físicos diferenciales, los cuales pueden ser percibidos de una manera negativa o positiva; en algunas ocasiones, dicha percepción va ligada al sexo, encontrándose que mientras en los hombres tiende a ser favorable, en la mayoría de las veces, dada la connotación cultural positiva que se le asigna al ser sinónimo de virilidad, en las mujeres tiende a tener una connotación negativa (Llanes, 2013). Contrario a lo anterior, los hombres mayores pueden verse afectados en su percepción sobre la sexualidad, dado el contexto predominantemente machista en el que se le exige presentarse como un individuo fuerte y viril, quien exprese lo contrario será menospreciado, lo que puede limitar la posibilidad de respuesta ante el temor de ser confrontado en su estatus de varón (González y González, 2005; Perdomo, Oria, Segredo y Martín, 2010). En el caso particular de la presente investigación, se evidencia cómo la sexualidad es percibida como más importante en los hombres (RPa: 2,76) que en las mujeres, enmarcado en un contexto sociocultural que pone en desventaja a estas, constriñendo la posibilidad de resignificar su sexualidad a través de nuevas oportunidades de vida afectiva y/o sexual en la vejez. Susan Sontag (1972) define este fenómeno como *doble estándar del envejecimiento*, definido como la condición de vulnerabilidad a que se ve expuesta la mujer por su doble condición: ser mujeres y ser viejas. Tal estándar es reforzado por el exigente canon estético preponderante, en el que, de manera equivocada, se representa el proceso de envejecimiento como la reducción del potencial físico y sexual.

Las creencias, mitos y tabúes con respecto a la sexualidad están determinados, en parte, por el contexto sociocultural y la ascendencia religiosa de las personas mayores. En relación con lo anterior, tales formas de representar la sexualidad en la vejez pueden llevar a ideas estereotipadas y equivocadas como: disfrutar de la sexualidad o del sexo es bien visto en tanto esté determinado por una relación marital, en la que eventualmente se permita la formación de un hogar y la procreación de los hijos; de lo contrario, la vivencia de la sexualidad podría ser considerada como pecado (Perdomo *et al.*, 2010). Los resultados del estudio presentado muestran cómo los hombres y las personas casadas evidencian más oportunidades de expresar la importancia de la sexualidad, en detrimento de aquellas que estaban viudas, solteras o separadas, posiblemente ligados a los patrones establecidos por el contexto sociocultural. Lo que coincide con dos estudios, uno realizado en la Costa Caribe colombiana (González y González, 2005), que destaca que los hombres y las personas con una relación estable fueron quienes tuvieron un goce más frecuente de la sexualidad, en los que se incluían aspectos como la confianza en la pareja y el interés sexual; y otro en el Reino Unido, en el que los participantes, al momento de realizado el estudio, experimentaron algunas barreras para vivir plenamente su sexualidad como no tener una pareja sexual en la actualidad, no sentir que tendrían otra pareja sexual en su vida, presentar situación de viudez

o experimentar problemas de salud, considerando que el sexo no era de importancia para ellos, esto a diferencia de aquellos participantes que tenían una pareja sexual actual y que atribuyeron la sexualidad como algo muy o extremadamente importante (Gott y Hinchliff, 2003).

Con respecto a la situación de la viudez en Colombia y según los resultados de la encuesta SABE, Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social *et al.*, 2016), el 45,2 % de la población mayor de 60 años (33 % de las mujeres y 10,4 % de los hombres) son viudos, siendo más común en la medida que se avanza en edad. Tales resultados coinciden con los de un estudio realizado en el Reino Unido (Scott y Wenger, 1996), en el que se destaca la tendencia de las mujeres a permanecer viudas en la vejez, sin tener pareja o casarse de nuevo, debido a lo arraigado de las expectativas culturales de la sociedad, en las que es ampliamente aceptado que un hombre contraiga matrimonio con mujeres más jóvenes, por lo que es probable que sigan casados en la vejez. En caso que lleguen a enviudar, es probable que contraigan matrimonio de nuevo, a causa de que en edades avanzadas hay un mayor número de mujeres viudas, solteras o separadas. Asunto que no es tan frecuente ni posible en el caso de las mujeres. En una investigación en Colombia, con relación al amor, la sexualidad y el inicio de nuevas relaciones en la vejez, las diferencias de género no fueron tan marcadas, ya que el 88 % de los participantes del estudio consideró que las personas mayores viudas, tanto hombres como mujeres, podrían establecer de nuevo una relación sentimental (Cerquera-Córdoba, Galvis-Aparicio y Cala-Rueda, 2012). En el presente estudio se evidenció cómo el 25,1 % de las personas mayores fueron viudas, afectando su percepción de la sexualidad desde aspectos psicosociales como sentimientos de tristeza (11 %), soledad (6,55 %), y soledad en la noche (6,8 %), incidiendo en su percepción negativa, dado que el 23,19 % no consideraron importante la sexualidad.

La mayoría de las investigaciones centradas en la sexualidad entre las personas mayores, de corte epidemiológico, se limitan a una comprensión biológica de la sexualidad, con sus respectivos cambios fisiológicos que influyen en el comportamiento sexual humano, como la transición natural hacia la vejez que produce la menopausia en las mujeres y los cambios relacionados con la edad en los hombres —en este caso, la edad se encontró asociada negativamente con las actividades sexuales (Butler & Lewis, 2008)—. Si bien en el momento vital de la vejez se pueden presentar diversas afectaciones en la libido, aunque disminuye no desaparece con la edad, pues a diferencia de lo que se cree, el desempeño sexual puede llegar a ser mejor en la edad adulta mayor (Cayo, Flores, Perea, Pizarro y Aracena, 2003), debido a factores como el tiempo y el estrés, que en ocasiones son limitantes para el resto de la población y que van siendo menos evidentes en la vejez (Quevedo-León, 2014).

En un estudio con jóvenes universitarios venezolanos se evidenciaron actitudes negativas frente al componente cognitivo y positivas con relación al componente afectivo y conductual (Granadillo, Árraga y Sierralta 2015). En otro estudio, con 400 adultos venezolanos se presentó una tendencia levemente positiva hacia los componentes afectivos y conductuales (Sánchez de

Gallarado, Pirela y Árraga-Barrios, 2016). En Colombia, en un estudio sobre percepciones frente al derecho de amar y de tener una vida sexual en la vejez, en 107 adolescentes, 68 adultos y 153 personas mayores se evidenció que la mayoría, indistintamente de su condición de edad, consideró que tenían pleno derecho, siendo los adultos (91,2 %), seguido de las personas mayores (88,2 %) quienes compartieron tal idea, que el amor y la sexualidad hacen parte de la vida, aún en la vejez (Cerquera-Córdoba *et al.*, 2012). Con relación a los resultados del presente estudio, en el que se relaciona la importancia de la sexualidad con algunas características emocionales y psicosociales, el 97 % de los participantes lo consideró como importante, destacando el apoyo social como importante para favorecer el desarrollo pleno de la sexualidad.

Otros factores que pueden explicar conductas estereotipadas en la población de personas mayores frente a la vivencia de la sexualidad son: primero, las reglas establecidas por la sociedad a la hora de encontrar pareja, donde ciertos estándares físicos (peso, altura, color de ojos, piel, cabello) y sociales (clase social, edad, nivel de educación, entre otros) (González-Domínguez, Núñez-Rodríguez, Hernández-Pupo y Betancourt-Navarro, 2005) pueden restringir la oportunidad a la hora de buscar y encontrar pareja, y donde la edad parece ser preponderante para su elección.

Segundo, el desenganche social al que son sometidas algunas personas mayores. Anteriormente este sector poblacional era considerado como esencial en la sociedad, al predominar la transmisión oral de la cultura, este paradigma cambia por uno en que el rol de transmisión de saberes ha sido reemplazado por la tecnología, en el cual aparentemente poco tienen por aportar (Bautista, 2016). No obstante, el presente estudio devela la importancia de las relaciones intergeneracionales y el rol que ocupan las personas mayores en ellas al momento de acompañar las otras generaciones sobre la educación sexual, dado que el 78,1 % lo consideraron como importante.

Tercero, la disminución gradual del estímulo emocional en comparación con los grupos de adultos o jóvenes (Samuel & Cohen, 2018), asociado con el aumento de la edad. En un estudio de personas mayores de 65 a 90 años, el grupo de mayor edad (74 a 90) informó un menor grado de estímulo emocional que el grupo de edad más joven (65 a 73) (Bailly, Maitre, Amanda, Herve & Alaphilippe, 2012).

La sexualidad es una dimensión con profundas implicaciones no solo en los aspectos biológicos, psicológicos, sino también en las dimensiones sociales y culturales, que afectan a todas las edades de la vida. La sexualidad en la vejez todavía está condicionada por sesgos, prejuicios y una visión estereotipada que considera a las personas mayores como “asexuales”, a pesar que ellas tienen todo un potencial para expresar. No hay una edad en la que termine la expresión de la sexualidad y la intimidad, trasciende los años reproductivos para abordar temas tan importantes como el amor, el tacto, la compañía, la intimidad, la autoestima y la satisfacción (Domínguez & Barbagallo, 2016). Tanto las personas mayores como el resto de la población deben visualizar la sexualidad, especialmente en la vejez, como benéfica e importante, al trascenderla como placer

físico o necesidad fisiológica del cuerpo, y asociarla con el amor y la felicidad, lo que brinda una sensación de plenitud y satisfacción personal que puede contribuir a la calidad de vida en términos físicos (retraso del deterioro físico que pueden, eventualmente, sufrir los seres humanos con los años) e intelectuales (frente al riesgo de la aparición del riesgo de enfermedades mentales). Por tal razón, negar la sexualidad o desconocerla en cualquier etapa de la vida es un acto deshumanizante, ya que el individuo es un ser sexuado desde que nace hasta que fenece (Cayo *et al.*, 2003).

CONCLUSIONES

Al realizar el análisis de las características demográficas con el factor de interés de la población por la sexualidad, se concluye que el 55 % es de estrato socioeconómico 3, con niveles básicos de educación; los rangos de edad prevalentes en las personas mayores estuvieron entre los 60 y 74 años (70,4 %), mujeres (67 %) y personas casadas (35,8 %).

Las variables sexo y escolaridad son estadísticamente significativas: los hombres con un nivel máximo de escolaridad terciario son los que más importante consideran la sexualidad. Las características emocionales y psicosociales que más favorecen la percepción positiva de la sexualidad son el sentimiento de tristeza y la soledad.

RECOMENDACIONES

Se hace un llamado a la creación de programas sobre derechos sexuales en la población mayor medellinense, con un enfoque de género, dado que se observa una feminización de la vejez de la capital antioqueña, es decir, más de la mitad de su población mayor son mujeres. Lo anterior puede ayudar a la visibilización de esta temática que ha sido tabú en la sociedad y requiere de escenarios de reivindicación, puesto que la sexualidad en la vejez no solo es algo natural, también es un derecho que debe ser respetado por la familia y la sociedad.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Bailly, M., Maitre, I., Amanda, M., Herve, C., & Alaphilippe, D. (2012). The Dutch Eating Behavior Questionnaire (DEBQ). Assessment of Eating Behavior in an Aging French Population. *Appetite*, 59, 853-858. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0195666312003716>.
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (12), 91-111. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3637>.
- Bauer, M., McAuliffe, L., & Nay, R. (2007). Sexuality, Health Care and the Older Person: an Overview of the Literature. *Int. J. Older People Nurs*, 2(1), 63-68. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1748-3743.2007.00051.x>
- Bautista, J. (2016). Depresión en el adulto mayor por abandono familiar. *Revista Académica de Investigación*, (22), 226-271. Recuperado de <https://ideas.repec.org/a/erv/tlatem/y2016i222.html>.
- Butler, R. N., & Lewis, M. I. (2008). Sexuality in Old Age. *Brocklehurst's Textbook of Geriatric Medicine and Gerontology*, 854-858. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-1-4160-6231-8.10100-X>
- Cardona-Jiménez, J., Villamil-Gallego, M., Henao-Villa, E. y Quintero-Echeverri, Á. (2010). Validación de la escala ESTE para medir la soledad de la población adulta. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28(3), 416-427. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105215721012>.
- Cardona, D., Segura, A. M. y Garzón, M. (2013). *Situación de salud del adulto mayor, Antioquia 2012*. Medellín, Colombia: Universidad CES y DSSA.

- Cayo, G., Flores, E., Perea, X., Pizarro, M., y Aracena, A. (Julio de 2003). La sexualidad en la tercera edad y su relación con el bienestar subjetivo. En *51 Congreso Internacional de Americanistas: simposio viejos y viejas. Participación ciudadanía e inclusión social*. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Recuperado de https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/demog020_cayorios.pdf
- Cerquera-Córdoba, A., Galvis-Aparicio, M., y Cala-Rueda, M. (2012). Amor, sexualidad e inicio de nuevas relaciones en la vejez: percepción de tres grupos etarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(2), 73-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225788009>.
- Congreso de la República (27 de noviembre de 2008). Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. [Ley 1251 de 200]. DO: No. 47.186. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm.
- Cornachione, M. (2006). *Vejez: aspectos biológicos, psicológicos y sociales*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Delamater, J. (2012). Sexual Expression in Later Life: a Review and Synthesis. *The Journal of Sex Research*, 49(2-3), 125-141. doi: 10.1080/00224499.2011.603168.
- Domínguez, L., & Barbagallo M. (2016). Ageing and Sexuality. *European Geriatric Medicine*, 7(6), 512-518. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.eurger.2016.05.013>.
- González J. y González J. (2005). Estudio descriptivo de la sexualidad de personas mayores de 60 años en el caribe colombiano. *Psicogente*, 8(13), 17-27. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1546>.
- González-Domínguez, R., Núñez-Rodríguez, L., Hernández-Pupo, O. y Betancourt-Navarro, M. (2005). Sexualidad en el adulto mayor: Mitos y realidades. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 9(4), 67-77. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-0252005000400007&lng=es&tlng=es.
- Gott, M., & Hinchliff, S. (2003). How Important is Sex in Later Life? The Views of Older People. *Social Science & Medicine*, 56(8), 1617-1628. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(02\)00180-6](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(02)00180-6).
- Granadillo, L., Árraga, M. y Sierraalta, B. (2015). Actitud hacia la vejez de estudiantes de Gerontología. *Revista de la Universidad del Zulia*, 6(15), 43-57.

- Hastrup, K. (2001). Human Rights, Anthropology of. In N. Smelser and P. Baltes. (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 7007-7012). Alpharetta, USA. Elsevier. DOI: <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/00888-3>.
- Iacub, R. (2006). *Erótica y vejez. Perspectivas de Occidente*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Kruse, A., & Schmitt, E. (2001). Education in Old Age, Psychology of. In N.J. Smelser and P. Baltes. (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 4223-4227). Alpharetta, USA. Elsevier. DOI: <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/02458-X>.
- Lang, F., & Rohr, M. (2015). Successful Aging in Societies of Long Living: The Model of Selection, Optimization, and Compensation. In J.D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 667-672). Alpharetta, USA. Elsevier. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.26095-9>
- Librach, S. L., & Moynihan, T. J. (2011). Sexuality. In L.L. Emanuel and S.L. Librach (Eds.). *Paliative Care. Core Skills and Clinical Competencies (2nd edition)* (pp. 186-195). Alpharetta, USA. Elsevier. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-1-4377-1619-1.00014-7>.
- Llanes, C. (2013). La sexualidad en el adulto mayor. *Revista Cubana de Enfermería*, 29(3), 223-232. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v29n3/enf08313.pdf>
- Londoño-Arredondo, N., Rogers, H., Castilla-Tang, J., Posada-Gómez, S., Ochoa-Arizal, N., Jaramillo-Pérez, M., ... Aguirre-Acevedo, D. (2012). Validación en Colombia del cuestionario MOS de apoyo social. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 142-150. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974642>.
- Mahieu M., & Gastmans, C. (2015). Older Residents' Perspectives on Aged Sexuality in Institutionalized Elderly Care: A Systematic Literature Review. *International Journal of Nursing Studies*, 52(12), 1891-1905. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2015.07.007>
- Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación, Colciencias, Universidad del Valle y Universidad de Caldas (2016). *Encuesta SABE Colombia: Situación de Salud, Bienestar y Envejecimiento en Colombia*: Bogotá, Colombia: Pregraf Impresiones S.A.S.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>.

- Mona, L., Goldwaser, G, Syme, M., Cameron, R., Clemency, C., Miller, ... Ballan, M. S. (2010). Assessment and Conceptualization of Sexuality Among Older Adults. In P. A. Lichtenberg (Ed.), *Handbook of Assessment in Clinical Gerontology (2nd edition)* (pp. 331-356). Alpharetta, USA. Elsevier. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-374961-1.10013-2>.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2015). *Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf.
- Organización Mundial de la Salud (2015). *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Luxemburgo: OMS. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=5597C7530E01691E612D811FAE3D6878?sequence=1.
- Perdomo, I., Oria N., Segredo A., y Martín, X. (2010). Conducta sexual de los adultos mayores en el área de salud Tamarindo, 2010. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 29(1), 8-19. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252013000100003&lng=es&tlng=es.
- Quevedo-León, L. (2014). Importancia de la sexualidad en el adulto mayor: una mirada desde el cuidado de enfermería. *Revista Cultura del Cuidado*, 10(2), 70-79. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/cultura/article/view/3797>.
- Samuel, L., & Cohen, M. (2018). Expressive Suppression and Emotional Eating in Older and Younger Adults: An Exploratory Study. *Archives of Gerontology and Geriatrics*, 78, 127-131. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.archger.2018.06.012>.
- Sánchez de Gallardo, M., Pirela, L., y Árraga-Barrios, M. (2016). Actitud hacia la vejez en niños y adolescentes zulianos. Componentes, dirección e intensidad. *Omnia*, 22(1), 74-90. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/737/73747750007/html/index.html>.
- Scott, A., y Wenger, C. (1996). Género y redes de apoyo social en la vejez. En: S. Arber y J. Ginn (Eds.), *Relación entre género y envejecimiento* (pp. 221-240). Madrid, España: Narcea.
- Sontag, S. (1972). The Double Standard on Aging. *Saturday Review of Literature*, (95), 29-38. Recuperado de <https://www.unz.com/print/SaturdayRev-1972sep23-00029>
- Zeiss, A. (2001). Gerontological Clinical Psychology. In N. Smelser and P. Baltes. (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 6210-6215). Alpharetta, USA. Elsevier. DOI: <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/01355-3>.

EN DIRECCIÓN A LAS ALTURAS. HISTORIA DEL POBLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE ALTOS DE CAZUCÁ, 1976-2015

IN THE DIRECTION OF HEIGHTS. HISTORY OF POPULATION AND SOCIODEMOGRAPHIC CHARACTERIZATION OF CAZUCÁ, 1976-2015

Eugenio Martín Torres Torres*, Juan Sebastián López López**, David Esteban Rojas Ospina***

Universidad Santo Tomás

Recibido: 29 de mayo de 2019–Aceptado: 30 de septiembre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Torres Torres, E. M., López-López, J. S., y Rojas Ospina, D. E. (enero-junio, 2020). En dirección a las alturas. Historia del poblamiento y caracterización sociodemográfica de Altos de Cazucá, 1976-2015. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 78-99. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3244>

Resumen

En este artículo se reconstruyen los orígenes de Altos de Cazucá como gran asentamiento urbano irregular y se lleva a cabo una caracterización sociodemográfica de sus habitantes, basada en una muestra de 800 registros matrimoniales. La dimensión historiográfica de la investigación se soportó en el análisis de testimonios verbales, prensa y fuentes secundarias, mientras que para la caracterización sociodemográfica se trabajó con el archivo de la Parroquia Jesús Buen Samaritano. El poblamiento de la zona estuvo marcado tanto por la autogestión del territorio como por procesos de lotificación irregular en los que participaron excombatientes de guerrillas y militantes de organizaciones políticas de izquierda. La caracterización sociodemográfica permite evidenciar que Altos de Cazucá fue poblado por migrantes y desplazados internos de otras regiones del país, y que su población posee un perfil de baja escolaridad y trabajo predominantemente informal, con diferenciaciones significativas según sexo.

* Licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciado en Teología Dogmática, Universidad Pontificia de México. Investigador del Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora. Contacto eugeniotorres@usantotomas.edu.co. ORCID ID: 0000-0001-9077-4293, Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?user=4Vm2KEkAAAAJ&hl=es>

** Doctor en Comunicación y ciencias sociales, Universidad Rey Juan Carlos. Docente líder del Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora Universidad Santo Tomás. Líder del grupo de investigación IESHFAZ. Bogotá, Colombia. Contacto: sebastianlopez@usantotomas.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5113-1524>

*** Profesional en Sociología, Universidad Santo Tomás. Analista de datos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Contacto: david.rojaso@usantotomas.edu.co, Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=oeo8iHwAAAAJ&hl=e>

Palabras clave

Altos de Cazucá; Archivo parroquial; Desplazamiento interno; Marginalidad; Urbanización; Caracterización sociodemográfica.

Abstract

This article reconstructs the origins of Altos de Cazucá as a large irregular urban settlement and carries out a sociodemographic characterization of its inhabitants, based on a sample of 800 marriage records. The historiographic dimension of the research was supported in the analysis of verbal testimonies, press and secondary sources, while for sociodemographic characterization was worked with the archive of the Parish Jesús Buen Samaritano. The population of the area was marked both by the self-management of the territory and by irregular lot distribution processes involving former guerrilla combatants and militants of left-wing political organizations. Sociodemographic characterization shows that Altos de Cazucá was populated by migrants and internally displaced persons from other regions of the country, and that its population has a profile of low schooling and predominantly informal work, with significant differentiations by sex.

Keywords

Altos de Cazucá; Parish archives; Internal displacement; Marginality; Urbanization; Sociodemographic characterization.

INTRODUCCIÓN

Por encontrarse entre las jurisdicciones de Bogotá y Soacha, Altos de Cazucá requiere de una doble mirada estadística poblacional que contemple las enormes diferencias demográficas y socioeconómicas existentes entre ambas. Por ejemplo, Bogotá como capital nacional tiene nueve millones de habitantes y genera aproximadamente el 30 % del PIB de Colombia. Por su parte, aunque los datos de censo difieren según sean del DANE o del propio municipio, la población de Soacha oscila entre los quinientos mil y el millón de habitantes. Además, al ser uno de los municipios del área metropolitana de la Sabana de Bogotá, las dinámicas de conurbación han hecho de Soacha un importante enclave de la fuerza de trabajo de la capital, así como uno de los receptores principales de población desplazada en el área metropolitana de la capital (Rueda y Sáenz, 2012; Montenegro, 2011). En cuanto al Distrito Capital, durante las últimas tres décadas, su proceso de urbanización se ha caracterizado por presentar un incremento vertiginoso en el número de sus habitantes, que pasó de 4.360.948 en 1986, a 7.412.566 según el censo del DANE de 2018.

El consecuente crecimiento de la capital sobre la sabana ocasionó la expansión del área metropolitana y la integración de los municipios aledaños al Distrito Capital, como ha sucedido con Soacha. Este doble proceso ocurrió tanto a nivel institucional, al convertirse ciertos municipios en localidades y ciudades dormitorio de la ciudad, como en la relación que los municipios vecinos sostienen ahora con las dinámicas de gestión, producción, consumo e intercambio con la metrópoli, creando complejos procesos de conurbación. Así, Cazucá tiene una parte bogotana, donde se encuentra la cabecera parroquial estudiada, y otra localizada en Soacha. Entre ambas jurisdicciones, el contraste en la prestación de servicios públicos es notorio y favorable a la parte aledaña a Bogotá.

La realidad de Altos de Cazucá se encuentra profundamente vinculada a la dimensión urbana del conflicto armado en Colombia. Su compleja ubicación, entre Ciudad Bolívar (Bogotá) y Soacha (Cundinamarca), la ha hecho una especie de zona gris sin doliente o responsable gubernamental directo. En el imaginario nacional, no menos compleja es su historia, marcada por flujos masivos de desplazados que han llegado a constituir anillos de pobreza y criminalidad en torno a la capital del país. Más recientemente, Cazucá ha entrado en el radar de periodistas e investigadores por la práctica abominable de las ejecuciones extrajudiciales (Rojas y Benavides, 2017) y la mal llamada *limpieza* social (Perea, 2015).

No obstante, cabe afirmar que Altos de Cazucá es, además, un territorio resiliente. La literatura académica también registra un conjunto valioso de iniciativas socioculturales que buscan hacer frente a los problemas que acosan el territorio (Torres-Carrillo, 2006). Así, por ejemplo, muchos jóvenes buscan en el fútbol, la literatura y la fotografía una forma de narrar y resignificar sus

experiencias (Corredor, 2012; Daza-Machado, 2014), mientras que las madres que han perdido a sus hijos por cuenta de las ejecuciones extrajudiciales y el exterminio social llaman a la solidaridad y a la no repetición a través del teatro y la danza (Zamudio-Palma, 2017).

El altísimo grado de contraste con el que Altos de Cazucá figura en la prensa, la literatura académica y el imaginario capitalino justifica, entonces, la necesidad de adelantar una investigación como la que aquí se presenta, orientada a conseguir una mirada panorámica que permita, en últimas, un tratamiento menos coyuntural y un enfoque territorial de sus principales problemáticas. De ahí el vínculo que aquí se busca establecer entre una lectura histórica de sus procesos de poblamiento con una caracterización sociodemográfica que, con datos cuantitativos, permita comprender, al margen de imaginarios ya instalados por medios de comunicación, algunos rasgos compartidos de la comunidad.

MÉTODO

Para la reconstrucción del proceso de poblamiento de Altos de Cazucá se acudió a fuentes bibliográficas, hemerográficas y orales. En lo que respecta a la caracterización sociodemográfica, se utilizaron como insumos las actas matrimoniales consignadas en el Archivo Notarial de la Parroquia Jesús Buen Samaritano, fundada en 1999 por la Arquidiócesis de Bogotá y ubicada en el barrio Santo Domingo en los Altos de Cazucá. Se trata de una muestra extraída de la población católica de Cazucá, ahora perteneciente a la Diócesis de Soacha, erigida en el 2003. El período de estos registros comprende de 1999 al 2015, es decir, desde la fundación de la parroquia hasta la última amonestación consignada en este archivo eclesiástico¹.

Las actas matrimoniales cuentan con información fundamental a la hora de caracterizar poblaciones en donde la poca presencia del Estado impide contar con registros públicos fiables. Así, dado que las actas recogen información relativa, por ejemplo, al sexo de cada persona, la fecha y el lugar de nacimiento, el tiempo de residencia, el barrio, el nivel de escolaridad y su ocupación laboral, fueron tomadas como principal repertorio de datos estadísticos para el presente ejercicio de caracterización. A partir del trabajo con las actas matrimoniales se construyó una base de datos compuesta por 400 parejas cuyas identidades se mantienen en absoluto anonimato.

¹ La información notarial de 2016 a la fecha se localiza en la oficina parroquial.

El análisis de muestra poblacional recolectada se llevó a cabo mediante el uso de estadística descriptiva. Paralelamente, se utilizó el análisis de varianza y la prueba chi cuadrado para determinar diferencias estadísticamente significativas entre las características sociodemográficas de los individuos que componen la muestra poblacional. También se recurrió al cálculo del coeficiente Gamma para encontrar posibles asociaciones entre las características estudiadas.

A partir del tratamiento cuantitativo de la información recolectada fue posible esclarecer las características más prometentes de la población que habita esta zona de la ciudad, lo cual aporta información valiosa tanto para un mejor entendimiento de las dinámicas sociales y culturales en Cazucá como para la formulación de políticas públicas con miras a tratar las problemáticas de la zona. Por ende, la presente estrategia metodológica contribuye, desde una perspectiva poco explorada en la bibliografía existente, al entendimiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de Altos de Cazucá.

RESULTADOS

Los orígenes del poblamiento: entre las lotificaciones irregulares, la autogestión territorial y los liderazgos de izquierda

El poblamiento de Altos de Cazucá está estrechamente vinculado a un proceso de lotificación ilegal que inició a mediados de la década de los setenta. Sin embargo, Cazucá no es uno más de los grandes asentamientos irregulares latinoamericanos. Su singularidad obedece a su nacimiento o “urbanización”, directamente vinculado con organizaciones políticas como la Unión Patriótica (UP) y el movimiento guerrillero desmilitarizado M-19, rasgo quizá compartido con otros asentamientos de origen irregular ubicados en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla, donde también hubo presencia de esas agrupaciones entre la población proveniente del campo debido a la violencia o la pobreza. Otros actores presentes en los inicios de Cazucá fueron: la Central Nacional Provienda (Cenaprov), la organización “El Poder en Función Social”, el movimiento “Integración Nacional”, el gubernamental Plan Nacional de Rehabilitación y desde luego las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Otro factor destacado es que un porcentaje muy importante de la población es de origen rural, la colectividad más afectada por los conflictos armados y la violencia del narcotráfico, además, a partir del 2000, por la práctica de limpiezas sociales y de ejecuciones extrajudiciales realizadas respectivamente por grupos paramilitares y el Ejército. Como señalan trabajos antes mencionados (Perea, 2015; Rojas y Benavides, 2017), en Cazucá se conjugó la historia reciente de Colombia en su parte más oscura, la violencia con los desplazados, la población más vulnerable que emigró con la intención de resguardarse en Cazucá de la violencia armada y económica existentes en sus lugares de origen.

A lo anterior hay que agregar las características propias de los asentamientos irregulares. Entre estas destacan: la carencia de títulos de propiedad, la falta de servicios públicos, la proliferación de pandillas y el impacto del narcomenudeo, entre otras. La urbanización de los barrios ocurrió mucho después de la apropiación, e incluso hoy en día ésta depende de la autogestión de los habitantes para asegurar servicios urbanos básicos como: electricidad, agua potable, seguridad², drenaje y calles asfaltadas (Quijano, 1988). En este proceso, las Juntas de Acción Comunal (JAC), creadas a partir de la Ley 19 de 1958, desempeñaron un papel central al agrupar a los vecinos y permitir trazar una guía de prioridades y estrategias para obtener la prestación de servicios públicos³. Dos de sus características locales son que entre 1980 y 2010 las JAC sumaban 140, y a partir de ellas surgieron otras organizaciones vecinales como la “Fundación para el Desarrollo de los Altos de Cazucá” (Fundac) (Prieto, 2010). Estas también fueron el germen para la creación en 1993 de la cooperativa Ecoopsos, dedicada a la prestación de servicios médicos básicos⁴. Asimismo, en 1996 a través de Fundac se inauguró el Colegio “Luis Carlos Galán”, el aspirante presidencial del partido liberal asesinado el 18 de agosto de 1989 durante un mitin electoral precisamente en la plaza de Soacha (Roa-Suárez, 2009).

Las lotificaciones fueron promovidas por la Central Nacional Provivienda (Cenaprov), una organización civil fundada en 1959 por desplazados y especialmente por militantes comunistas. Su creación fue una respuesta al proyecto gubernamental de las JAC, creadas en 1958. La estrategia de Cenaprov era organizar un movimiento integrado por familias sin vivienda para fundar barrios auto gestionables, adquiridos a través de la ocupación ilegal o la compra comunitaria de terrenos (Naranjo-Botero, 2014). En Cazucá, a mediados de los años setenta, la venta de lotes por especuladores ascendía desde los cien mil hasta los doscientos mil pesos, según la extensión del terreno. El primer barrio promovido por esta central fue el “Julio Rincón” –uno de los líderes fundadores de Cenaprov– y a partir de 1980 se sumaron los barrios de “Villa Mercedes” y el “Minuto de Dios” (Díaz, 2014; Prieto, 2010).

² En las etapas iniciales ante la ausencia de la Policía, un grupo de vecinos creó un comité de seguridad responsable de investigar la identidad de “ladrones, matones o estafadores”. Si a estos se les descubría delinquiendo, “se les amarraba a un batallón de sujetar ganado”, ubicado en el barrio “Luis Carlos Galán Primer Sector”, donde se les castigaba. Si reincidían, entonces “se les amarraba un letrero en la espalda y otro al frente que decía: yo soy un ladrón”, pero si volvían a ser sorprendidos “aparecían botados en los potreros” (Prieto, 2010, p. 13).

³ Este proceso se debe al presidente Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y su objetivo era la promoción de “la cooperación de los vecinos de cada municipio para la construcción de carreteras, puentes y caminos vecinales, viviendas, mejorar escuelas, administrar aguas...”, ver especialmente el artículo 23.

⁴ La creación de esta y otras cooperativas fue posible gracias a recursos proporcionados por el Banco Mundial para el establecimiento de 220 asociaciones comunitarias prestadoras de servicios de salud que a partir de la Ley 100 se integraron al Sistema General de Seguridad Social.

El barrio “Villa Mercedes” merece una especial mención, pues recoge en gran medida las dinámicas de lotificación y de convergencia de diversos actores políticos y sociales que definen el proceso general en Altos de Cazucá. Por un lado, la expansión del barrio “Villa Mercedes” estuvo vinculada al movimiento de la Unión Patriótica (UP), partido político fundado el 28 de mayo de 1985 después del acuerdo de “La Uribe”, el 28 de marzo de 1984, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército del Pueblo (EP) y el Gobierno nacional. Vale destacar a este respecto el asesinato del líder cazuqueño Alirio Tolosa Gamboa, miembro de Cenaprov y viejo activista de la Unión Patriótica, quien fue ejecutado el 24 de septiembre del 2000 (Torres-Carrillo, 2011).

Por otro lado, en lo tocante a los procesos irregulares de lotificación y clientelismo político, comenta Prieto (2010) que en “Villa Mercedes” el principal vendedor de lotes fue Pedro Chacón, promotor al mismo tiempo de los barrios: “Luis Carlos Galán” –primer y segundo sectores–, “Loma Linda”, “Los Tres Reyes” y “San Isidro”. Con la idea de ampliar su influencia, Chacón fundó una caja de vivienda y se vinculó a la organización “El Poder en Función Social”, relacionada con el movimiento “Integración Popular”, dirigido por el senador del partido liberal Rafael Forero Fetecua, quizá el político con mayor presencia en Cazucá, donde contaba con un grupo de especuladores para –además de vender terrenos– captar votos y organizar mítines. Su equipo, incluyendo a Pedro Chacón, estaba integrado por: Pedro Sánchez, perseguido por la Policía Nacional y vendedor de lotes en el barrio “Luis Carlos Galán Primer Sector”; Agustín Ospina y José Casallas, fundadores de “Villa Mercedes”; y Jairo Camargo, uno de los promotores del barrio “Luis Carlos Galán Segundo Sector”.

Podría decirse, que la fortuna de Rafael Forero Fetecua tuvo su origen en la lotificación ilegal, pues nada más en Cazucá hacia 1990 se le atribuye la venta de 40 mil terrenos. Con el capital obtenido fundó el Banco de los Trabajadores donde se auto prestaba dinero y no pagaba impuestos. El político murió en diciembre de 1994, a los 57 años (El Tiempo, 17 de diciembre de 1994). El final de Pedro Chacón también fue trágico, porque fue asesinado en el barrio “Minuto de Dios” mientras estaba jugando tejo con sus guardaespaldas.

Por otra parte, el 9 de marzo de 1990 se desmilitarizó el Movimiento Guerrillero 19 de abril (M-19) y como parte de las negociaciones, el gobierno prometió, entre otras cosas, crear un fondo para la paz. Esto a través del antiguo Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), un programa presidencial reimpulsado en la década de los noventa desde el Ejército para integrar a la población marginada y desmilitarizada (Villamizar, 2017). En Cazucá, el M-19 tuvo dos protagonistas en el liderazgo y la lotificación, éstos fueron Álvaro Arroyo y Jimmy Parra. El primero, conocido durante la contienda como el “Comandante Arturo”, impulsó el barrio “El Arrollo” –llamado así en su honor–, donde donó muchos terrenos, ayudó a construir calles e intentó promover una escuela de soldadura eléctrica. A su vez, Jimmy Parra apoyó junto con los vecinos del barrio “Luis Carlos

Galán Primer Sector” la introducción del alcantarillado y la tubería (Prieto, 2010). Un segundo barrio promovido por exguerrilleros del M-19 fue el de Santo Domingo, donde se concentraron los comercios más importantes y se estableció la Parroquia Jesús Buen Samaritano.

Lejos de connotaciones religiosas, el nombre de Santo Domingo se refiere al lugar del campamento guerrillero donde en 1990 el M-19 firmó su desmovilización para transformarse en un partido político –la Alianza Democrática Movimiento 19 de abril–, bajo la dirección de Carlos Pizarro León Gómez, “Carroloco”, otro candidato presidencial asesinado el 26 de abril de 1990 por los paramilitares (Villamizar, 2017). Álvaro Arroyo y Jimmy Parra, como al menos 91 militantes exguerrilleros, también fueron asesinados; arroyo en la Cárcel Modelo en Bogotá y Jimmy Parra en el barrio Santo Domingo⁵.

Los líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) tampoco estaban exentos de la violencia. En 1999, Luis Alfonso Casallas y Ciro Alberto Rincón denunciaron ante la prensa nacional tres amenazas para Cazucá: la continuidad de la venta inescrupulosa de terrenos sin acreditación legal y sin importar sus inminentes peligros por deslizamientos de tierra; el rumor de la existencia de guerrilleros activos en los barrios; y el creciente descontento de la población por la indiferencia del gobierno, lo que culminó con la toma de la autopista sur el 31 de agosto de ese año. En el 2000, otros cuatro líderes comunitarios denunciaron la presencia en Cazucá de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el grupo paramilitar más importante organizado en 1997 a partir de la unión confederada de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, las Autodefensas del Casanare y el Bloque Central Bolívar. Su tarea era combatir a guerrilleros, militantes de izquierda y líderes comunitarios para asegurar el monopolio del negocio de los narcóticos, captar rentas públicas y apropiarse de tierras estratégicas para el desarrollo de proyectos agroindustriales, forestales y mineros (Salinas y Zarama, 2012). En este orden de ideas, Cazucá era de su interés debido a la presencia de líderes de diversas afiliaciones y por su creciente población, la mayoría joven y con pocos estudios y oportunidades.

Las ejecuciones de los cuatro líderes antes mencionados ocurrieron en el 2001. El primero fue Ciro Alberto Rincón (el 5 de junio); Rincón era presidente de la junta del barrio “Luis Carlos Galán Segundo Sector”, vicepresidente de la escuela pública localizada en el barrio de Santo Domingo y una persona clave en la unión de las JAC para la obtención de lotes y la instalación de mangueras para distribuir agua potable (Prieto, 2010). El segundo asesinado fue Luis Alfonso Casallas (el 17 de julio), era el presidente en “Villa Mercedes”. El tercero, José Cogua (el 12 de agosto) también presidente en el barrio “La Isla” y finalmente Jairo Rivera (el 27 de mayo de 2003), presidente en el barrio “Los Robles” (Torres-Carrillo, 2011). Otro líder que sufrió reiterados intentos de asesinato fue José Uribe, presidente en el barrio de Santo Domingo, además de uno de los impulsores de la introducción del agua en el barrio “Luis Carlos Galán Primer Sector” y fundador de una organización en pro de los ancianos, que no prosperó. Uribe salvó su vida

⁵ Tampoco se pudieron datar las fechas de sus asesinatos.

porque después de un último atentado su familia lo sacó de Cazucá envuelto en una sábana como si éste fuera un cadáver (Prieto, 2010)⁶. Otros dirigentes amenazados fueron: Antonio Ardila y Vicente Caballero, fundadores de los barrios “Mirador” y “Los Balcanes”; Manuel Arango y José García, líderes de “Villa Mercedes” y vinculados a Cenaprov.

Caracterización sociodemográfica

A partir del análisis de la información recolectada –800 registros–, se corroboró la existencia de una realidad de extrema marginalidad y exclusión en Cazucá, propia de las zonas periféricas de las megaciudades latinoamericanas. Esta realidad es patente a través de los tópicos que se presentan a continuación.

Edad y procedencia de la población

Las estadísticas descriptivas correspondientes a las primeras cinco categorías analizadas se presentan en la Tabla 1. La primera categoría se refiere al año de nacimiento de la muestra poblacional de las 800 personas emigradas a Cazucá. Los años extremos son 1929 –mínimo– y 1999 –máximo–, lo que proporciona un rango de 70 años existente entre ellos.

Tabla 1.

Estadísticas descriptivas de las cinco categorías presentes en el archivo parroquial de Cazucá, 1999-2015.

Categorías	Frecuencias absolutas (número de personas)	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Año de nacimiento de la población	800	70	1929	1999	1970,19	10,973
Año de llegada a Cazucá	766 ⁷	39	1976	2015	1999,81	6,544
Edad de llegada de la población	766	76	0	76	29,52	10,799
Edad aproximada de la población	800	71	18	89	47,21	11,094
Tiempo de residencia de la población	766	39	2	41	17,19	6,544

Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

Asimismo, los datos referentes al lugar de origen dan cuenta que la mayor proporción de la población analizada proviene de regiones distintas al Distrito Capital, sumando un 81.20 %, a diferencia del 19.80 % originaria de Bogotá. Esto en consonancia con las dinámicas de la migración rural/urbana características del proceso de urbanización y poblamiento de las metrópolis latino-

⁶ Se desconoce la fecha exacta.

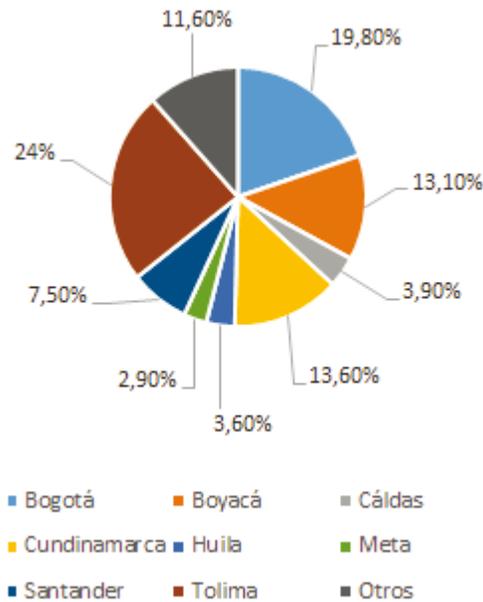
⁷ No se completó el número total de 800 frecuencias absolutas porque los registros faltantes no proporcionan información al respecto.

americanas y en particular del caso bogotano. Lo mismo ocurre en la tendencia a la concentración de la migración rural/urbana en zonas marginales de la capital, tal y como se corroboró en Cazucá (Vélez et al., 2014).

Para los 800 registros, el periodo de emigración es de 1976 a 2015 lo que equivale a un rango o periodo de 39 años. Este cálculo estadístico coincide con el inicio de la lotificación irregular en Cazucá. La media del año de llegada es 1999, el pico del gran éxodo forzado que vivió Colombia entre 1997 y 2004. En cuanto a 1976 como rango mínimo, se identificaron a tres personas: un hombre y dos mujeres. Dos de ellos se casaron años después y en sus trámites matrimoniales testificaron que en Cazucá llevaban “viviendo toda la vida”. En el rango máximo –2015– tan solo emigraron dos matrimonios formados por: Karina Vargas, con 27 años, y Kimel Córdoba, con 25 años; Susana Garzón con 53 años y Edwin Escallón, con 60 años.

Se consignaron además 66 registros de menores de 18 años: 47 mujeres y 19 hombres. Entre las mujeres, las edades mínimas de emigración fueron las siguientes: de 2 años –dos casos–, de 3 años –un caso– y de 8 años –dos casos–; cinco en total. Mientras que para los hombres las edades fueron: de 1 año –un caso–, 5 años –un caso– y de 8 años –dos casos–; en total cuatro. Esta sutil diferencia numérica presente entre el total de mujeres y hombres aumenta en los años de la adolescencia –entre los 14 y 17 años– donde: con 15 años de edad emigraron cuatro mujeres, con 16 años, 11, y con 17 años también 11, sumando 26 mujeres. Esto en contraste con los ocho varones que llegaron entre los 10 y 13 años de edad. Esta disparidad permite sospechar que el arribo de las mujeres ocurrió en compañía de sus familias, a diferencia de la mayoría de los hombres que quizá llegaron solos entre los 18 y 21 años. Así lo constatan los 30 muchachos que entre esas edades emigraron a Altos de Cazucá. La media de 29 años comprende 34 registros, divididos por mitad entre mujeres y hombres

En la figura 1 se presenta la sexta categoría perteneciente a la distribución de la población según sus departamentos de origen. El primer departamento de procedencia es Tolima, con el 24 % del total; el segundo es Bogotá, con el 19.8 %. Le siguen Cundinamarca, con el 13.6 %; Boyacá, con el 13.10 %; Santander, con el 7.50 %, y otros, con el 15 %. Del Tolima, la población salió de 35 municipios –de un total de 47– y de dos congregaciones –La Aurora y Herrera– pertenecientes a las municipalidades de Cunday y Rioblanco. Aunque es muy probable que el número de congregaciones sea mayor, pero en los registros notariales solo se indicaron en casos aislados. En la muestra, los años de la emigración tolimese comprenden de 1986 al 2015 y destacan los municipios de Ortega con 20 personas, Chaparral y Natagaima con 18, e Ibagué con 14.

Figura 1. Departamentos de origen de la población estudiada (1999-2015).

Fuente: elaboración propia con datos del archivo de la Parroquia Jesús Buen Samaritano.

Con respecto al sexo hay una cierta igualdad numérica, por ejemplo: de Ortega emigraron 20 personas, 9 mujeres y 11 hombres; de Chaparral y Natagaima 18 personas respectivamente, 9 y 9; y de Ibagué 14, 5 y 9. El origen bogotano de los primeros habitantes de Cazucá en términos generales agrupa a la población más joven de la muestra. En cambio, del Tolima emigró el grupo más numeroso de adultos mayores con nueve casos, a diferencia, por ejemplo, de Cauca, de donde entre 1989 y 1999 llegaron ocho personas entre 23 y 33 años.

Asimismo, en los 57 registros de la media de la muestra poblacional –1999– se identificó la emigración procedente de 11 departamentos y el distrito capital. En ellos, Bogotá es igualada por el departamento de Tolima con 11 personas, seguidos por Boyacá con 10, Cundinamarca con 8, Santander con 5, Huila con 4, el Valle del Cauca con 2 y Caldas, El Meta, Quindío y El Atlántico respectivamente con 1.

Niveles de escolaridad

La población examinada evidencia un precario nivel de educación formal, pues sólo el 13 % de la muestra posee título de bachiller. La categoría *primaria completa* concentra un 34.5 % de la población total examinada (ver la Tabla 3). Este porcentaje es muy inferior a las cifras del país, donde el nivel de cobertura de la educación preescolar concentra al 81.5 %, la educación primaria el 89.8 %, la educación secundaria un 78.6 % y la educación terciaria el 56.4 % de los respecti-

vos grupos de edades de escolaridad (CEPAL, 2017). Estos porcentajes evidencian una situación de profundo rezago, exclusión y marginalidad entre los feligreses de la parroquia, tal y como se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2.

Nivel de escolaridad en mujeres.

Nivel de escolaridad	Frecuencias absolutas	Porcentaje dentro del género	Porcentaje dentro de la población total	Porcentaje dentro del nivel de escolaridad
Sin estudios	14	3,60 %	9,00 %	46,70 %
Primaria incompleta	70	18,00 %	9,00 %	49,30 %
Primaria completa	129	33,20 %	16,60 %	46,70 %
Bachillerato incompleto	84	21,60 %	10,80 %	50,30 %
Bachillerato completo	82	21,10 %	10,50 %	59,40 %
Pregrado	10	2,60 %	1,30 %	38,50 %

Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

Tabla 3.

Nivel de escolaridad en hombres.

Nivel de escolaridad	Frecuencias absolutas	Porcentaje dentro del género	Porcentaje dentro de la población total	Porcentaje dentro del nivel de escolaridad
Sin estudios	16	4,10 %	2,10 %	53,30 %
Primaria incompleta	72	18,50 %	9,20 %	50,70 %
Primaria completa	147	37,70 %	18,90 %	53,30 %
Bachillerato incompleto	83	21,30 %	10,70 %	49,70 %
Bachillerato completo	56	14,40 %	7,20 %	40,60 %
Pregrado	16	4,10 %	2,10 %	61,50 %

Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

En relación con la escolaridad femenina, tres de las mujeres que nacieron en la década de los años treinta encabezan las categorías de: sin estudios, primaria incompleta y primaria completa. La tolimense Camila Cano, al igual que otras 12 mujeres, no recibieron estudios. Estas representan el 3.60 % de las mujeres de la muestra, el 9.00 % de los 800 registros y el 46.70 % del nivel general de escolaridad. 3 de aquellas 13 mujeres emigraron respectivamente de Bogotá y el Valle del Cauca, 2 del Tolima y Santander, y 1 de Boyacá, Meta y Caldas. Sus edades durante el momento del trámite parroquial oscilaron desde los 62 años de Camila Cano hasta los 22 años de la caldense Wendy Restrepo.

En cuanto a la primaria incompleta para las mujeres corresponde al 18 % del género, el 9 % de la muestra y el 49 % del grupo de escolaridad. Los varones que no terminaron su primaria sumaron 72 –el 18,5 % del género, el 9,2 % de la población y el 50,7 % del grupo de escolaridad–.

Con la primaria completa se consignaron 110 mujeres, quienes representan el 33.2 % de los 400 registros femeninos, el 16.6 % de la población total y el 46.6 % de la escolaridad. Vale destacar que entre 1990 y 2001 emigraron 11 niñas, pero ninguna siguió estudiando, como pasó con las mujeres adultas.

La primaria la concluyeron 129 hombres, es decir, el 37,7 % del género, el 18,9 % de la población y el 53,3 % de la muestra con algún grado de escolaridad. La relación por edades la encabezan: Juan Giraldo, llegado de Risaralda con 76 años; Horacio Bonilla, de Cundinamarca, con 61 años; Abelardo López, de Boyacá, también con 61 años; y Calixto Castellanos, nariñense de 60 años. Los menores de edad fueron 5, de los cuales solo Johsman Peña es probable que haya finalizado su primaria en Cazucá; el resto lo hicieron en sus lugares de procedencia. Johsman emigró del Meta en 1996 con 10 años, los otros eran adolescentes entre los 15 y 16 años.

Las mujeres con el bachillerato incompleto sumaron 89 casos, o sea, el 21,6 % del total, el 10,8 % de la muestra y el 50,3 % de la población con algún grado de escolaridad. En este grupo no se registró ninguna adulta mayor pero sí 14 menores de edad entre los 10 y 17 años. Las mujeres con el bachillerato completo fueron 82: el 21,1 % del total, el 10,5 % de la muestra y el 59,4 % de la población con escolaridad. De ellas 12 llegaron como menores de edad—8 adolescentes y 4 niñas—.

Al igual que las mujeres, la mayoría de los hombres que estudiaron el bachillerato incompleto y completo son de generaciones más jóvenes nacidas en los años ochenta y noventa. Las principales excepciones fueron: Julián Murcia, que llegó en 1997 con el bachillerato incompleto, y Rogelio Vargas, en 1994 con el bachillerato completo y 55 años.

En total emigraron 83 hombres con el bachillerato incompleto: el 21,3 % del total de hombres, el 10,7 % de la muestra total y el 49,7 % de la escolaridad. En contraste, solo 56 varones lo terminaron antes de emigrar, lo que corresponde al 14,4 % del total de hombres, el 1,2 % de la muestra y el 40,6 % de la población con escolaridad su éxodo data de 1981 al 2015 y entre los 139 registros con estudios de bachillerato se encontraron diez menores de edad, seis con estudios inconclusos y cuatro finalizados. Entre estos últimos quizá los únicos que estudiaron en Cazucá fueron: William Castro, que terminó su bachillerato y emigró en 1994 con 1 año de edad, y Reinel Lozada que no lo terminó y llegó en 1995 con 8 años. Los adolescentes con bachillerato completo fueron 11, 8 mujeres y 3 hombres. La población con pregrado agrupa el porcentaje más bajo de las categorías de escolaridad y no existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, pese a que el número de hombres con pregrado es ligeramente mayor (16 y 10 respectivamente).

Con respecto a las posibles diferencias asociadas al sexo y al nivel de escolaridad, la prueba chi cuadrado –que mide la diferencia entre frecuencias observadas y frecuencias esperadas– revela la inexistencia de diferencias en los niveles de escolaridad entre las mujeres y los hombres. A su vez, el coeficiente Gamma –que mide la asociación entre variables ordinales y nominales– muestra la carencia de una asociación estadísticamente significativa entre el sexo y el nivel máximo de escolaridad alcanzado. Los resultados de las pruebas se presentan a continuación:

Tabla 4.

Pruebas de chi-cuadrado escolaridad/sexo y coeficiente GAMMA escolaridad/sexo

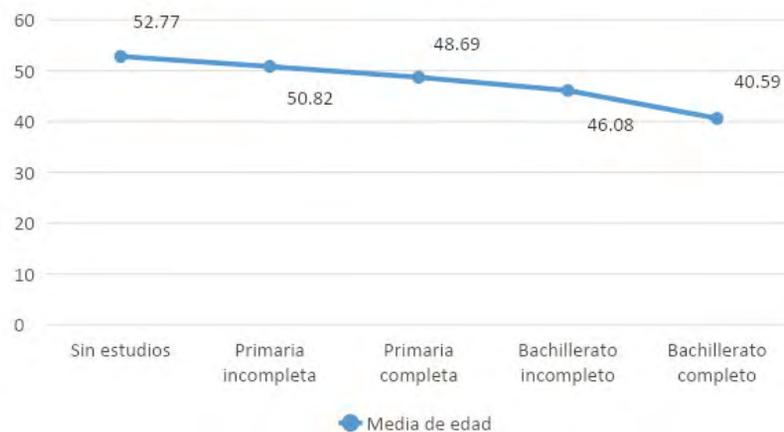
Medidas	Valor	gl.	Sig. asintótica (2 caras)
chi-cuadrado de Pearson	7,623 ^a	5	,178
Coeficiente de Gamma	0,051		,327

Fuente: cálculo propio con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

Por otra parte, los bajos niveles de educación formal registrados coinciden con los altos niveles de trabajo informal desempeñado. Ambos factores indican marginalidad y una probable inmovilidad social dado que, en las sociedades contemporáneas, tanto la titulación académica como la adquisición de capital económico son los mecanismos más efectivos en el proceso de ascenso social (Bello y Bonilla, 2005).

También, al comparar el nivel educativo con la edad aproximada mediante el análisis de varianza, fue posible determinar la existencia de una relación inversamente proporcional, en tanto que a medida que se incrementa la edad disminuye el nivel educativo, lo cual ayuda a respaldar la tesis de la inmovilidad social de la población de Cazucá, tal y como se presenta a continuación:

Figura 2. Promedio de edad para cada nivel educativo (factor).



Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

Tabla 5.

Resultados del análisis de varianza.

	Suma de cuadrados	gl.	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	9786,554	5	1957,311	17,517	0
Dentro de grupos	86375,505	773	111,741		
Total	96162,059	778			
Prueba homogeneidad de las varianzas					
Estadístico de Levene	df1	df2	Sig.		
1,45	5	773	0,204		

Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

Trabajo y ocupación

En términos de los tipos de trabajo, la mayoría de la población registra actividades que pueden catalogarse como empleo informal y de extrema precariedad. Las categorías más recurrentes se presentan en la tabla 6:

Tabla 6.

Ocupaciones y tipos de trabajo desempeñados por mujeres.

Tipo de trabajo	Frecuencias absolutas	Porcentaje dentro del tipo de trabajo	Porcentaje dentro del género	Porcentaje dentro de la población total
Hogar/ amas de casa	253	100,0 %	64,2 %	32,1 %
Desempleadas	2	16,7 %	,5 %	,3 %
Empleadas domésticas	29	100,0 %	7,4 %	3,7 %
Servicios de aseo	14	60,9 %	3,6 %	1,8 %
Vendedoras ambulantes/ informales	26	32,5 %	6,6 %	3,3 %
Obreras (construcción, fábrica, albañil, carpintera, jornalera en cultivo)	14	8,9 %	3,6 %	1,8 %
Empleadas formales/ oficinistas/ vendedoras	47	33,1 %	11,9 %	6,0 %
Servicios de vigilancia/ policía/ soldado	3	4,3 %	,8 %	,4 %
Profesional/ pensionada	6	42,9 %	1,5 %	,8 %
Artistas	0	0,0 %	0,0 %	0,0 %

Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

Como se evidencia en la tabla 7, la prueba chi cuadrado para la medición de la asociación de estas variables revela diferencias estadísticamente significativas existentes entre los tipos de trabajo realizados por hombres y mujeres. Además, el coeficiente de contingencia muestra una asociación relativamente intensa entre ambas variables:

Tabla 7.

Pruebas de chi-cuadrado ocupación /sexo y coeficiente de contingencia ocupación/sexo

	Valor	Gf	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	487,208 ^a	9	,000
Coeficiente de contingencia	,618		,000

Fuente: elaboración propia con datos del registro parroquial de la parroquia Jesús Buen Samaritano.

La distribución del sexo según el tipo de trabajo muestra una división sexual del trabajo profundamente arraigada a los papeles tradicionalmente adjudicados a hombres y mujeres. Las categorías “hogar/ama de casa” y “empleada doméstica” que representan el 31.6 % y el 3.6 % de la muestra, corresponden a labores ejercidas en su totalidad por mujeres. Análogamente, las categorías “obrero” y “servicios de vigilancia”, que corresponden a la actividad laboral del 19.8 % y el 8.8 % de la población total, son desempeñadas en un 91 % y en un 99.2 % por hombres.

En la categoría hogar-ama de casa se contaron 234 casos, poco más de las 400 mujeres. Este subgrupo equivalente al 100,0 % dentro del tipo de trabajo, al 64,2 % del sexo y al 32,1 % de la muestra, disminuye proporcionalmente a partir del grado de estudios. Así, de las 13 mujeres sin estudios, 10 son amas de casa; de las 193 con primaria, 145 se dedican al hogar; de las 153 con estudios de bachillerato, 82; y de las diez con pregrado, ninguna. Las décadas de nacimiento también son indicativas en la disminución numérica de esta actividad, su práctica disminuye proporcionalmente conforme avanzan las décadas. Si bien las mujeres más jóvenes tienden a realizar actividades diferentes al trabajo doméstico, la división sexual del trabajo producto de los roles tradicionales de género sigue diferenciando las ocupaciones de hombres y mujeres de manera rígida. Paralelamente, ningún hombre afirmó dedicarse a las labores domésticas.

Los obreros superaron exponencialmente a las obreras con 93 casos –el 91,1 % del tipo de trabajo, el 36,5 % del género y el 18,3 % de la muestra–. El subgrupo está integrado por: 32 trabajadores de la construcción, 31 obreros industriales, 13 albañiles, 9 contratistas, 4 carpinteros, 4 jornaleros agrícolas y 1 piquero o minero del carbón. La construcción no solo concentró la más baja escolaridad masculina con cuatro registros sin estudios, sino también los extremos en edades con 4 menores de edad y 2 adultos mayores, aunque el récord lo conserva el carpintero Juan Giraldo con los 76 años que tenía cuando emigró en el 2008.

Los obreros industriales tienen la mayor diversidad laboral con: fundidores, torneros, soldadores y pintores, cuya escolaridad no excede la primaria y el bachillerato incompletos, lo que explica su reducida especialización industrial. Los cuatro jornaleros agrícolas –procedentes de Boyacá y Cundinamarca– ocupan un lugar especial no solo por dedicarse a una actividad imposible de practicar en Altos de Cazucá, sino también debido a sus edades adultas y baja escolaridad (no superaban la primaria): 2 con 50 y 55 años respectivamente; 1 con 43 años y otro con 33 años. Un caso similar es el del piquero del carbón, el boyacense Ramiro Gómez, que emigró en 1999 con 38 años y la primaria incompleta. Los 5 podrían contabilizarse entre los desempleados.

El efecto de diferencias entre sexos sigue siendo fuerte en ocupaciones como los servicios de vigilancia, en la pertenencia a instituciones como la Policía o el Ejército y en la categoría de obrero, donde los hombres son quienes mayoritariamente se dedican a este tipo de trabajos.

Mención aparte merece la categoría de vendedor ambulante o informal, que tiene una proporción más equilibrada de hombres y mujeres, dado que este es el tipo de ocupación principal realizado por personas sujetas a condiciones de exclusión y marginalidad. Sin embargo, las diferencias de género tienden a decrecer, pero no a desaparecer, en tanto el trabajo realizado es catalogado como formal. En sincronía con lo anterior, las categorías de servicios de aseo, empleados formales y profesionales son aquellas en donde la proporción de hombres y mujeres tiende a igualarse.

CONCLUSIONES

En gran parte de las fuentes secundarias consultadas sobre la historia y actualidad de Altos de Cazucá se tiende a representar a la zona como un lugar extremadamente marginal, donde predominan la violencia, la pobreza extrema y la falta de oportunidades. No obstante, también hay un buen número de literatura académica que señala cómo, además del conflicto social y la falta de oportunidades, en Cazucá tienen lugar importantes experiencias de resiliencia, empoderamiento y reivindicación colectiva. Habría que notar, en cualquier caso, que más allá de los casos examinados y las conclusiones sobre lo que define a Altos de Cazucá, en la literatura consultada predomina un tipo de análisis fundamentalmente cualitativo y particularizante.

Sobre el entendido de que se requería una aproximación más general, más cercana al dato cuantitativo y capaz de sortear la poca presencia del Estado, traducido en datos poco fiables, en la presente investigación se optó por dos estrategias. La primera, acudir a fuentes secundarias para dar los primeros pasos de lo que sería una historiografía del proceso de poblamiento de la zona, enfatizando en los principales liderazgos y sus alcances urbanísticos, legales y políticos.

La segunda, trabajar con el archivo parroquial de la zona y usar los registros matrimoniales para acceder a datos fiables sobre el lugar de procedencia, el nivel de escolaridad y la situación laboral de una comunidad que puede ser representativa.

Respecto a la historia de los liderazgos y los procesos de lotificación que se desarrollaron en Altos de Cazucá desde los años setenta del siglo pasado, resalta el protagonismo de excombatientes de grupos guerrilleros y militantes de partidos de izquierda. Su papel fue decisivo a la hora de conducir a un número importante de desplazados y migrantes internos a los extramuros de Bogotá e iniciar con ellos una suerte de proceso colonizador. La constatación de que en tal procedimiento se usaron a discreción mecanismos legales e ilegales, sobre todo en lo que atañe a la lotificación del territorio, merece, para futuras investigaciones, una interpretación más robusta a la luz de un contexto urbanístico ciertamente más amplio, que involucre casos similares.

El análisis de los registros matrimoniales que se tomaron como muestra permitió evidenciar que la gran mayoría de quienes habitan en Altos de Cazucá no provienen del Distrito Capital (Bogotá) y que su media de llegada, el año 1999, coincide con el pico del gran éxodo forzado que vivió Colombia entre 1997 y 2004. Además, se encontraron precarios niveles educativos entre la población examinada, los cuales afectan de manera indiscriminada tanto a hombres como mujeres. Las actividades económicas más frecuentes pueden calificarse como trabajos informales y precarios.

También fue posible evidenciar la reproducción de los roles de género tradicionalmente adjudicados a hombres y mujeres, existiendo diferencias muy marcadas entre los tipos de trabajo que se ejercen. Esto indica que en Altos de Cazucá se presenta una doble segmentación de la población, socioeconómica y cultural. Sus pobladores no solo presentan características socioeconómicas típicas de los cinturones de marginalidad de las grandes ciudades latinoamericanas, como el origen rural y un bajo grado de escolaridad, sino que sus roles también se segmentan según sean hombres (obtener ingresos) o mujeres (cuidar del hogar).

El perfil sociodemográfico presentado en este artículo constituye un obstáculo considerable para la movilidad social ascendente y la superación de la marginalidad, lo que coincide con la evidencia de una prolongada permanencia de la población examinada en Altos de Cazucá. En vista de lo anterior se considera que el conocimiento del perfil sociodemográfico de la población, sumado a la consideración de los orígenes y desarrollo del poblamiento de la zona en cuestión, constituye un insumo importante para la generación de políticas públicas con miras a superar la condición de marginalidad de su población y formular nuevas rutas de investigación en aras de comprender de manera integral la realidad del territorio.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Agencia de Prensa I.P.C. (20 de mayo del 2008). De raspachines a guerrilleros: Así se reclutan menores en el Catatumbo. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/on-line/articulo/de-raspachines-guerrilleros-asi-reclutan-menores-catatumbo/92816-3>.
- Álvarez, M., y Bocarejo, D. (2012). Contexto socioeconómico de la comuna 4 de Soacha: vulnerabilidad, encierro y estigma. En J. Dávila. (Ed). *Movilidad urbana y pobreza*. Bogotá (pp. 137-142). Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Arenas, J. (1990). *Paz, amigos y enemigos*. Bogotá, Colombia: La Oveja Negra.
- Bello, A., y Bonilla, M. (2008). Vulnerabilidad y exclusión: Condiciones de vida, situación de salud y acceso a servicios de salud de la población desplazada por la violencia asentada en Bogotá-Colombia, 2005. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 7(14), 145-176. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54571407>.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.
- CEPAL. (2017). Perfil Nacional Sociodemográfico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=COL&idioma=spanish.
- Colprensa. (3 de abril del 2017). 21 militares condenados por “Falsos positivos” de Soacha. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/condena-a-coronel-ricon-amado-por-falsos-positivos-de-soacha-BC6271065>.
- Corredor, M. (2012). Chicos fotógrafos de Cazucá. Aportes de la práctica artística al campo de la investigación acción participativa. *Pensamiento, Palabra y Obra*, 7(7), 108-123. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5271209>.

- Cúcuta. (4 de septiembre del 2017). Este año, nueve ríos del Catatumbo se han contaminado por ataques. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/este-ano-nueve-rios-del-catatumbo-se-han-tenido-de-negro-por-ataques-126998>.
- Daza-Machado, M. (2014). *La metodología de fútbol por la paz y su posible influencia en la construcción de tejido social y generación de capacidades, Altos de Cazucá, Soacha, Colombia* (Tesis de grado). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje.
- Díaz, M. (2014). *De la urbe a la loma. Historias del proceso de urbanización y poblamiento de Cazucá* (Tesis de grado en Sociología). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- El Tiempo. (17 de diciembre de 1994). Falleció Forero Fetecua. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-266467>.
- Flórez, J. (5 de octubre del 2015). El ingreso de los paramilitares al Catatumbo fue bestial. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-ingreso-de-los-paramilitares-al-catatumbo-fue-bestia-articulo-590793>.
- Garzón, M., y Vargas, E. (2015). *Análisis espacial del cambio del uso del suelo en la estructura rural y urbana de la comuna Altos de Cazucá, por efecto del desplazamiento poblacional mediante técnicas cartográficas*. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Gelvez, G. (2 de noviembre del 2003). Así se vive en Cazucá. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1008795>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada. Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá, Colombia: CNMH-UARIV.
- Lancheros, Y. (15 de noviembre del 2004). Campo dos presenta manual de convivencia. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1590648>.
- Lancheros, Y. (23 de febrero del 2005). El carbón del Catatumbo, una riqueza represada y olvidada. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681927>.
- Marín, L. (24 de julio del 2009). Fernando Escobar. El hombre que destapó los falsos positivos y hoy sirve de apoyo a las madres de Soacha. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/historia/3242>.

- Marín, L. (8 de abril del 2016). “Si desapareció el 6 de febrero y lo asesinaron el 8, dígame a qué horas fue guerrillero”. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/jaime-esteven-valencia-sanabria-la-historia-de-un-falso-positivo-en-soacha/468593>.
- Montaña, Y., y Sierra, L. (7 de noviembre del 2010). Miseria y desplazamiento en Soacha: una bomba de tiempo. Caracol Radio. Recuperado de https://caracol.com.co/radio/2010/07/11/nacional/1278826800_325345.html.
- Montenegro, I. (2011). *Revisión plan de ordenamiento territorial: documento técnico de soporte*. Soacha, Colombia: Alcaldía de Soacha.
- Mora, S. (10 de abril del 2005). La vida de un “raspachín”: El juego de este niño es raspar coca. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/cronica/2005/495/1113084002.html>.
- Naranjo-Botero, M. (2014). Provivienda: protagonista de la colonización popular en Colombia. *Historia y Memoria*, (9), 89-118. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/2930.
- Palomino, S. (18 de enero del 2012). Los violentos días del Catatumbo. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-violentos-dias-del-catatumbo/252076-3>.
- Perea, C. (2015). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica y Universidad Nacional.
- Prieto, H. (2010). *La historia de Cazucá*. Bogotá, Colombia: Alexander Solano Hospital.
- Quijano, A. (1988) *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima, Perú: Sociedad y Política Ediciones.
- Roa-Suárez, H. (2009). Luis Carlos Galán el más importante político de su generación. *Universitas*, (119), 27-34. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/vniv/n119/n119a07.pdf>.
- Rojas, O., y Benavides, F. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia, 2002-2010*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Rueda, N., y Sáenz, L. (2012). Soacha, el Cazucáble y Bogotá D.C: una relación difícil. En J, Dávila, (Ed). *Movilidad urbana y pobreza Bogotá* (pp. 120-129). Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ruiz, M. (12 de junio del 2005). Cazucá de luto. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/cazuca-luto/73064-3>.

Salinas, Y., y Zarama, J. (2012). *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Torres-Carrillo, A. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 167-199. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2006000200007&script=sci_abstract&tlng=es.

Torres, I. (2011). *Conflicto armado, crimen organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá*. (Tesis de maestría). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Vélez, O. C., Sierra, Á. M., Rozo, C. J., Rodríguez, A., Camargo, A., y Becerra, S. (2014). El desplazamiento forzado: un desafío a la pastoral suburbana. *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, LVI(161), 221-261. doi: <https://doi.org/10.21500/01201468.762>.

Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.

MÉTODO DE INTERVENCIÓN EN DESARROLLO FAMILIAR: TEORÍA, PRÁCTICA, REFLEXIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

METHOD OF INTERVENTION IN FAMILY DEVELOPMENT: THEORY, PRACTICE, REFLEXIVITY AND PRODUCTION OF KNOWLEDGE

Germán Darío Herrera Saray*, Luz María López Montaña**,
Edison Francisco Viveros Chavarría***, Alexander Rodríguez Bustamante****

Universidad de Caldas, Universidad Católica Luis Amigó

Recibido: 01 de mayo de 2018–Aceptado: 12 de agosto de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Herrera-Saray, G. D., López-Montaña, L., Viveros-Chavarría, E. F., y Rodríguez-Bustamante, A. (enero-junio, 2020). Método de intervención en desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 100-122. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2887>

Resumen

Objetivos: analizar los cuatro componentes del método de desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento, y su implicación en la práctica profesional. **Metodología:** esta investigación tuvo un enfoque cualitativo e interpretativo; empleando el estudio de caso y como técnica la entrevista semiestructurada, con una muestra de 20 profesionales que laboran en instituciones en las ciudades de Manizales y Medellín. **Resultados:** se aporta epistemológicamente en el campo de familia y se evidencia la importancia y pertinencia de los cuatro componentes del método para el desarrollo familiar. **Conclusiones:** el método en el cual se combina teoría-práctica-reflexividad y producción de conocimiento, es necesario para realizar un trabajo sistemático con las familias y construir un desarrollo sustentado en sí mismas, es decir, un conocimiento originado desde su realidad.

* Magíster en Sociedades Rurales Universidad de Caldas. Docente Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Contacto: german.herrera@ucaldas.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9260-6899>

** Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo Universidad de Caldas. Docente Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Contacto: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6262-5944>

*** Magíster en Educación. Universidad Católica Luis Amigó. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: edison.viverosch@amigo.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0610-4110>

**** Magíster en Educación. Universidad Católica Luis Amigó. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: alexander.rodriquezbu@amigo.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6478-1414>

Palabras clave

Método; Desarrollo familiar; Teoría; Práctica; Reflexividad; Producción de conocimiento; Intervención familiar; Ciencia de familia.

Abstract

Objective: to analyze the four components of the family development method-theory, practice, reflexivity and knowledge production- and their effect in professional practice. Methodology: this research was held from a qualitative and interpretative approach by using case study the semi-structured interview as the main technique. This was applied to a sample of 20 professionals working in institutions in the cities of Manizales and Medellín. Results: the pertinence focuses on the epistemological contribution it provides to the family development field and the importance and relevance of the four components of the family development method is evidenced. Conclusions: the method in which theory-practice-reflexivity and knowledge production are combined, is necessary to perform a systematic work with families and build a development based on themselves, that is, knowledge originated from their reality.

Keywords

Method; Family development; Theory; Practice; Reflexivity; Knowledge production; Family intervention; Family of science.

El objetivo de este artículo es analizar los cuatro componentes del método de desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento y su implicación en la práctica profesional. El campo de conocimiento de familia, conocido como ciencia de familia o estudio de familia, se encuentra en expansión en América Latina. En consecuencia, se da inicio al desarrollo familiar colombiano en la Universidad de Caldas y en la Universidad Católica Luis Amigó con la creación de programas de pregrado en Desarrollo Familiar (1983 y 1993) y de postgrados en el área de familia (1996, 2011 y 2017), en los que la familia es objeto-sujeto de teorización, investigación y praxis; comprometiéndose la formación de profesionales desde una propuesta innovadora que integra teoría y práctica (Suárez-Restrepo y Restrepo-Ramírez, 2005, Restrepo, 2014).

El desarrollo familiar colombiano es una disciplina, programa académico y profesión que reconoce a la familia como agente de su propio desarrollo en interacción con la sociedad, lo que contiene una innovación en el pensamiento social, dado que históricamente la familia ha sido vista como una unidad pasiva, receptora de los intereses del Estado y como un obstáculo al proceso de desarrollo, una instancia que reproduce el orden y es culpabilizada por los problemas de la sociedad (Suárez-Restrepo y Restrepo-Ramírez, 2005; Cebotarev, 1996; Cebotarev, 2008).

La epistemología del científico social tradicional está fuertemente enraizada en prácticas, toda vez que se continúa asumiendo que la realidad está allí afuera deseosa de ser descubierta, cuando lo “real” es que esta es con o sin la ciencia social (Cárcamo, 2005), y la familia es con o sin un descubrir científico de su realidad; sin embargo, con la profesión del desarrollo familiar se instauran un nuevo conocimiento y una nueva práctica donde es inherente trabajar un método que facilite el acercamiento, la comprensión y el cambio intra y extra familiar incluyendo la participación de los mismos integrantes, esto es, en acompañamiento con y desde quienes hacen la vida familiar.

Adentrarse en la profesión desde la perspectiva de cambio de las familias requiere comprensiones epistemológicas, teóricas y metodológicas.

La postura epistemológica refiere el conjunto de suposiciones filosóficas, soporte que permite la aproximación a la búsqueda del conocimiento, la noción compartida de realidad y de verdad; y el papel que cumple el investigador en esta búsqueda del conocimiento, al igual que la manera cómo se asume al sujeto estudiado (Páramo y Otálvaro, 2006, p. 3).

También incluye un conjunto de operaciones que trasciende lo instrumental con el fin de generar reflexiones y exámenes acerca de una determinada forma de acceder a la realidad; una alternativa ordenada y sistemática de hacer investigación (Cerdeña, 2005), un camino, un ordenamiento y los procedimientos sistemáticos que faciliten el proceso y el acto de conocer (Cárcamo-Vásquez, 2010), un contacto en el cual se nos revelen las notas constitutivas de la realidad (Vargas, 1997), eso puede entenderse para efectos de este trabajo como método.

En cuanto al método, quizás es el término más ambiguo en los textos y en las prácticas investigativas, al cual se le confieren diferentes significados bien sea:

- ▶ Para hacer referencia a la estrategia o a los instrumentos que se utilizan en la recolección de la información.
- ▶ Para describir el tratamiento estadístico de los datos.
- ▶ Como la manera de explorar algunos asuntos de investigación.
- ▶ Como el diseño de la investigación.
- ▶ Para distinguir entre posturas ideológicas o epistemológicas al decir métodos positivistas o alternativos, trátese en estos últimos del construccionismo social¹, la teoría crítica o los enfoques feministas, étnicos, o los estudios culturales (Páramo y Otálvaro, 2006, p. 4).

Asumir una manera de comprender y de atender las situaciones familiares que reconoce la condición de la familia como potencial agente del desarrollo, trasciende lo estático o predefinido y compromete la acción profesional con una postura epistemológica crítica que enfatiza lo cualitativo; es decir, se conoce, “se actúa de acuerdo a unas bases epistemológicas (...) una lógica procedimental que guía el proceso de construcción de conocimiento” (Páramo y Otálvaro, 2006, pp. 3-4), para alcanzar comprensiones e interpretaciones de la realidad familiar con miras al logro del cambio positivo que signifique una mejor calidad de vida para las familias.

Darío Ángel, a partir de su lectura de Creswell, señala cinco tradiciones metodológicas de las disciplinas sociales que se utilizan en las investigaciones cualitativas: fenomenología, teoría fundamentada, estudio de caso, etnografía e investigación acción participativa (IAP), y agrega dos más: cartografía social e investigación narrativa (citado en Ángel-Pérez, 2011). Cada una de estas tradiciones es compatible con la idea de cambio propuesta por el desarrollo familiar. El método en esta área está llamado a trabajar la emancipación, la deliberación y el trabajo cualitativo con familia centrados en su propio cambio.

El método cualitativo por excelencia para develar procesos cotidianos de la práctica social en cualquier grupo familiar o social es el método etnográfico, caracterizado por su enfoque globalizante y por los procesos que orienta, como la socialización/educación, manutención/sobrevivencia y adaptación/cambio (Loaiza, 2014, p. 335).

En consecuencia, la estrategia de empoderamiento orientada hacia el cambio de las familias es el espacio de la práctica, del trabajo con familia, y se fundamenta en la investigación, la educación y la acción, momentos interrelacionados y transversalizados por la planeación participativa, la sistematización y la evaluación. Es decir, la investigación para desentrañar prácticas, discursos y comportamientos dentro y fuera de la familia; la educación para resignificar estos mediadores

¹ Distinción entre construccionismo social y constructivismo: ambos “son parte del amplio panorama de lo que se considera el pensamiento posmoderno, el cual introduce un nuevo modo de conocimiento crítico que se aparta de los lineamientos que sustentan el conocimiento en la modernidad, connotado como positivista, demostrable, verificable, generador de verdades universales, y separación de sujeto y objeto” (Agudelo-Bedoya y Estrada-Arango, 2012, p. 355).

en la construcción de la realidad y tomar conciencia de situaciones y condiciones que obstaculizan o contienen oportunidades; la acción, con la finalidad de llegar a tomar decisiones para el cambio. Se denomina acción para el cambio debido a la intención planeada de modificar aspectos de las relaciones –interacción, comunicación, socialización–, la dinámica interna, las prácticas de socialización y la organización económica (Franco y Sánchez, 2008; López y Loaiza 2009; López, 2012; López y Herrera, 2014).

¿Qué facilitó asociar los sentidos de la experiencia en investigación con familia de los profesionales en desarrollo familiar y construir nuevos saberes? La acción profesional intencionada se centra en la capacidad de hacerse preguntas, de permitir o facilitar evidencias de la relación teoría-realidad para dar cuenta de las realidades familiares en diferentes contextos de vida. La reconstrucción familiar en contexto antecede y favorece la movilización de acciones integrales comprendiendo la familia desde la perspectiva única del profesional en desarrollo familiar. Se lleva a cabo un paso a paso, fundamentado en una perspectiva epistemológica de cambio y esta se acoge a procedimientos que configuran una manera de proceder, un método propio para llevar a cabo la acción del profesional. Se espera que: “los datos sean obtenidos en unas prácticas bien desarrolladas, procesados con las mejores técnicas y den resultados sin el sesgo del investigador hacia el cumplimiento de sus intereses (Gordon citado en Páramo y Otálvaro, 2006, p. 6).

El proceder en las actuaciones profesionales en desarrollo familiar orientadas al cambio en las familias contiene los propósitos de: 1. Promover estructuras familiares y comportamientos que generen relaciones de equidad, maximizar las capacidades para facilitar el desarrollo humano y generar transformaciones sociales; 2. Acompañar² a las familias a través de estrategias preventivas o remediales para que sean exitosas en la identificación de situaciones que requieran cambios y en su afrontamiento; 3. Investigar haciendo énfasis en lo cualitativo, participativo y de acción de las familias.

MÉTODO

El artículo identifica una forma específica de investigar y de proponer soluciones a situaciones de la vida cotidiana de las familias en una perspectiva de su propio cambio con una pregunta básica: ¿Cuáles son y en qué consisten los componentes del método de generación de conocimiento e investigación con familia en la profesión de desarrollo familiar? El soporte de esta pregunta es un proceso de investigación propuesto por el desarrollo familiar colombiano –otro desarrollo

² Acompañar a cambio de intervenir: acompañar denota “ir con”, “estar ahí”, relación de mutualidad y equilibrio entre personas, potencial de agencia; mientras que intervenir puede ser más directivo, relación terapeuta–paciente.

familiar—, disciplina en construcción que, dentro del campo de la ciencia de familia/estudios de familia, centraliza la capacidad y potencialidad de la familia de politizarse y de participar en su propio desarrollo y en el desarrollo social.

Surge de una investigación con enfoque cualitativo. Se retoma la tradición hermenéutica que hace énfasis en el diálogo, como lo propone Gadamer (2005), y la propuesta de interpretación de textos de Ricoeur (2003). También procura usar algunas premisas dialógicas que resaltan la intersubjetividad, como la construccionista, la crítica y la de género que promueve el desarrollo familiar colombiano. El soporte analítico se sustenta en los referentes teóricos del método, en la visión de familia como sujeto político, agente potencial de cambio y ámbito de construcción de realidad, el cual puede ser transformado por y desde las propias prácticas y relaciones sociales.

La metodología se basa en una lógica inductivo-deductiva mediada por aproximaciones teóricas para la construcción del objeto de conocimiento y el trabajo de campo. El diseño metodológico tuvo cuatro fases:

1. Fase preparatoria: clarificación de la pregunta, búsqueda en fuentes bibliográficas —investigaciones, artículos, ponencias—, consolidación del proyecto y alistamiento del grupo de investigación.
2. Fase empírica: generación de la información en campo por el grupo de investigadores, con apoyo en técnicas de acercamiento a informantes clave, aproximaciones sucesivas y una muestra cualitativa de 20 profesionales en desarrollo familiar en ejercicio, 4 hombres y 16 mujeres, 10 egresados de las universidades objeto de estudio con experiencia laboral en instituciones públicas, privadas y ONG de las ciudades de Manizales y Medellín durante 2 o más años.

La profesión es entendida como “la peculiar especificación, especialización y coordinación que muestran los servicios prestados por una persona, fundamento para la misma de una probabilidad duradera de subsistencia o de ganancias” (Weber, citado en Hernández y López-Carrascal, 2002, pp. 37-40). En las distintas áreas, la dedicación de trabajadores de las disciplinas a prácticas propiamente profesionales (de servicio social) y de trabajadores de las profesiones a prácticas propiamente disciplinarias (de investigación) enriquecen tanto a las unas como a las otras (Hernández y López-Carrascal, 2002). Desarrollo familiar es una profesión con dedicación en prácticas de servicio, de investigación, de docencia, a través de las cuales se produce o descubre y se aplica conocimiento.

Se realizó la identificación y búsqueda de antecedentes propias del estudio de caso intrínseco, caracterizado por el “énfasis en el significado, tiempo y espacio definidos y, definiciones provisionales del fenómeno en estudio” (Tarrés, 2001, p. 275); así como la entrevista cualitativa, entendida como un diálogo que se propone develar los detalles de las experiencias de los participantes,

principalmente sus relatos sobre lo que piensan, sienten, opinan o conocen (Bonilla y Rodríguez, 2005). La entrevista es un momento de conversación guiado por un objeto de conocimiento, donde se transita de la respuesta a la generación de nuevas preguntas orientadoras; su resultado antecede la construcción de sentido de los datos y la conceptualización. La entrevista se realizó con consentimiento informado previo y fue mediada por una guía semiestructurada con preguntas abiertas, en encuentros de una hora aproximadamente, llevados a cabo en el lugar de trabajo o en la sede del programa de desarrollo familiar, con registros de información apoyados en grabación, transcripción, ordenamiento y clasificación con el software Atlas-ti versión 6. Se construyeron códigos, sistemas de categorías, matrices de relación analítica y se trianguló la información. La información para este artículo se toma de los códigos método y generación de conocimiento. Preguntarse por el método es investigar cómo se despliega el conocimiento sobre la familia como objeto de conocimiento en una comunidad académica que se pregunta por la familia para propender por su desarrollo o transformación hacia una mejor calidad de vida. Esta comprensión implica interpretar a partir de conocer su experiencia y saber cómo piensan los profesionales la producción de conocimiento sobre la familia desde sus vinculaciones laborales y el desempeño mismo.

3. Fase teórico conceptual: consiste en la sistematización interpretativa, la construcción de matrices de ordenamiento y sentido, la lectura profunda de los relatos y sus descripciones, la identificación de tendencias y nociones emergentes a partir de nuevas lecturas y conceptualizaciones de las categorías del referente conceptual y de teorías de soporte, también del análisis e interpretación mediante la triangulación de los cuatro componentes emergentes del método en la profesión de desarrollo familiar: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento, lo cual lleva a los resultados que se plasman en este artículo con la intención de su utilidad social.

RESULTADOS

La pregunta por el carácter epistemológico de la investigación y de la intervención en desarrollo familiar, léase acompañamiento a la familia, en la profesión de desarrollo familiar es un preámbulo a la pregunta: ¿Por qué en el desarrollo familiar colombiano no deben seguirse ciegamente los textos de metodología de investigación o los de investigación cualitativa?

Dependiendo de la formación que se orienta habrá un énfasis en el tratamiento que se dé al objeto de conocimiento (estudio) en el desempeño profesional, “la discusión de fondo es acerca de los supuestos de cada postura epistemológica” (Páramo y Otálvaro, 2006, p. 4).

El desarrollo familiar enfatiza en componentes del método para comprender qué pasa con las familias, en sus relaciones, sus interacciones, sus vínculos; cómo significan su realidad y cómo esto influye en ellas y en el contexto social. En los relatos de profesionales se identifican cuatro componentes del método: teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento, estos operan en relación, son parte de una manera sistemática de conocer que se hace explícita a continuación.

El proceso de construcción de teoría

De acuerdo con los planteamientos de Cárcamo (2005) y Páramo y Otálvaro (2006), el método científico hace referencia al desarrollo de un paso a paso intencionado mediante el cual los profesionales buscan dar respuesta desde una perspectiva teórica a fenómenos sociales de su interés, es decir, realizan una serie de acciones intencionadas para el logro de un objetivo. De esta manera, mediado por un método –una manera de concebir el conocimiento, una epistemología–, el profesional en desarrollo familiar parte de la generalidad de la vida familiar y se adentra en las particularidades de los discursos y en las prácticas familiares que emergen de la cotidianidad, siendo este el insumo central en la investigación para la producción de conocimiento sobre la realidad familiar.

El mundo académico en el campo de familia abarca la producción y aplicación de conocimiento, lo que contribuye a que ocurra una espiral, una nueva producción de conocimiento sobre la familia que se lleva a cabo bien sea durante el acompañamiento o en la investigación convencional; en ambos casos, las/los profesionales en desarrollo familiar efectúan procesos mediados por una manera de conocer que enfatiza en lo cualitativo. Esta manera de conocer se sustenta epistemológicamente en una visión del mundo de la vida (Schutz) familiar a la que se accede y se comprende de manera situada temporal, espacial y sociocultural:

Se acepta la existencia de varios sistemas de conocimiento, incluyendo el científico, que reflejan los intereses, inquietudes y experiencias de sus creadores y que benefician selectivamente a la gente. Se reconocen los sistemas de ciencia convencional y los abordajes positivistas tradicionales, pero se hacen esfuerzos por desarrollar e implementar enfoques más cualitativos y participativos (Cebotarev, 1991, p. 12).

Lo cualitativo se inscribe en el paradigma alternativo conocido como ciencia interpretativa, paradigma interpretativo y hermenéutica, y supone que existen múltiples realidades en las que el comportamiento y las acciones humanas no pueden ser controlados; dicho paradigma busca la interpretación de la vida social, culturalmente derivada e históricamente situada, y se basa en conversaciones intencionadas, en el método dialógico, por cuanto este es transformador, elimina la falsa conciencia y facilita el cambio (Sprey, 1989 y Burr, 1995, citados en Restrepo, 2017).

Los relatos de los profesionales en desarrollo familiar, sujetos de investigación, privilegian un conocimiento centrado en características o cualidades, ponen en discusión los referentes teóricos de la formación profesional, orientan su mirada particular de familia y generan conocimientos donde cobra sentido una realidad a partir de la producción, sistematización, análisis e interpretación. Una lectura de la realidad familiar que se apoya además en teorías de familia y en las bases del desarrollo familiar (marco de referencia, conceptos, intencionalidad, supuestos)³.

Se le reconoce a la familia su carácter heterogéneo y parcialmente determinado por factores exógenos a la vida familiar (Suárez y Restrepo, 2005), así mismo el potencial para modificarse conscientemente y trascender los patrones tradicionales para llegar a servir de mayor apoyo al mejoramiento individual y colectivo de sus integrantes. Restrepo y Cebotarev (1996) en su texto “El otro desarrollo familiar: una experiencia colombiana” legaron cuatro supuestos orientadores centrados en la capacidad y el potencial de cambio:

1. La familia es una unidad activa “socialmente construida”, solo parcialmente determinada por fuerzas externas que puede transformarse a sí misma y tener un impacto en el desarrollo.
2. Las relaciones de familia con el cambio socioeconómico son recíprocas y explícitas
3. El proceso de desarrollo de familia puede iniciar su propia transformación estructural y cultural.
4. El desarrollo familiar como práctica es un medio para instigar, facilitar y apoyar el proceso de desarrollo en las familias (Restrepo y Cebotarev, 1996, p. 205).

Al respecto, algunos profesionales⁴ afirman cosas como: “Entiendo investigación como la tarea de leer la realidad, lo cualitativo es a lo que yo me remitiría” (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016); “porque para poder conocer el ser humano se requiere de esas teorías, la investigación cualitativa en general... es un asunto hermenéutico” (Profesional N° 2, LL.F, comunicación personal, 2016); “La investigación acción participativa nos ha permitido ser fuertes porque hacemos trabajo con familia de una manera incluyente, la investigación cualitativa” (Profesional N° 4, JGR, comunicación personal, 2016).

La teoría como un componente del método que desarrolla el profesional en desarrollo familiar parte de una lectura de la realidad familiar donde se reconoce capacidad a los actores individuales, familiares y sociales, quienes reflexionan sobre su realidad para hacerse conscientes de esta y transformarla; se supera así la mirada clásica de la familia como agente pasivo en el contexto del desarrollo.

³ Información amplia puede consultarse en el capítulo “Desarrollo familiar, una disciplina en construcción en el campo de familia” del libro *La ciencia de familia y las nuevas concepciones en la academia* (López, 2015).

⁴ A partir de aquí se implementará la siguiente nomenclatura para los diferentes testimonios citados: Profesional, N° de identificación, iniciales del nombre.

Acceder a la realidad familiar vía el conocimiento de la familia conlleva una apuesta teórica en la cotidianidad. “La preocupación por la precisión conceptual y operativa de los componentes y dimensiones del problema propia de la investigación cuantitativa es reemplazada por definiciones provisionales abiertas al fenómeno o fenómenos en estudio” (Tarrés, 2001, p. 275). El conocimiento de la realidad, la capacidad de agencia, la acción para el cambio, son componentes asociados a comprensiones de una realidad familiar que está ahí tanto para conocerla como para acompañar el cambio; y las teorías de familia ayudan a orientar: “El enfoque psicosocial tiene un lugar en la investigación con familia... obviamente el enfoque sistémico” (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016), así como también las “teorías vividas por las familias” (Daly, 2004).

Los profesionales hacen explícito, el soporte de la hermenéutica, la fenomenología y la investigación acción para llevar a cabo una práctica investigativa cualitativa en la cual las familias construyen relatos de su propia cotidianidad. Es un ejercicio basado en la realidad familiar, en los discursos y prácticas que constituyen la vida familiar, indicando nuevas maneras de proceder profesional frente a la comprensión, interpretación y el desarrollo de acciones para el cambio individual y familiar.

La hermenéutica, entendida como ciencia de la interpretación, ha facilitado a los profesionales interpretar la vida familiar, mediante una reconstrucción histórica en un tiempo y espacio determinados, y entender sus realidades mediante el diálogo y la recreación de contextos y de intencionalidades, de significados comunes, tanto de los profesionales como de las familias, generando así conocimiento de estas realidades.

La fenomenología, en este caso, comprendida en el sentido en que cada integrante interpreta y participa con sus interacciones y se reconoce a la familia la cualidad de producir y al tiempo de comprender los significados, los mismos que han sido construidos y transmitidos por los integrantes en su vida familiar.

La investigación-acción (IAP o IP) en desarrollo familiar combina metodologías propias de la investigación tradicional con métodos participativos: “La investigación participativa considera la interrelación entre marco teórico y método, entre marco teórico y conocimiento del objeto y la interrelación entre método y objeto” (Quiceno, 2016, p. 135); como afirma la autora, parte de un conocimiento sobre la realidad para transformarla e implica la necesidad de construir un conocimiento que integre el pensamiento científico, con el contexto cultural y la estructura de poder en la sociedad. La IAP ha sido retomada por el desarrollo familiar para enfatizar la educación como un elemento central de la práctica profesional⁵, la cual es también un insumo para la generación de conocimiento sobre familia y para el cambio –desarrollo familiar–.

⁵ Como lo muestran los relatos citados, es así como se configura un ejercicio práctico en el que se despliega el conocimiento sobre familia y desarrollo familiar.

A continuación, se da lugar a la categoría que tiene como tema central la práctica de profesionales en desarrollo familiar.

El proceso de la práctica

La práctica es el actuar intencionado mediante programas, proyectos y acciones orientados al cambio de y para las familias. Es decir,

Combina metodologías propias de la investigación tradicional con métodos participativos, en la IAP parte de un conocimiento sobre la realidad para transformarla, construir un conocimiento que integre el pensamiento científico con el contexto cultural y la estructura de poder en la sociedad contribuye a la búsqueda de caminos y respuestas para la construcción de condiciones reales de existencia, por parte de la familia y la comunidad (Quiceno, 2016, pp. 134-135).

Dicen Gubrium y Holstein (1990) que “la práctica descriptiva es nuestro campo de datos, el discurso familiar en uso” (p. 28). Es decir, es el insumo, el contenido de la realidad del que los profesionales se apropian o que llegan a conocer y aportar a la visualización de alternativas de cambio y proyectos familiares mediante herramientas como la pregunta, los objetivos, la contextualización, las guías de preguntas, la observación, el taller reflexivo, el diario de campo, el genograma familiar, la fotografía y las imágenes.

Dice un participante que: “Un compromiso es que a las familias les llegue lo que les tiene que llegar desde el Estado y las familias den lo que tienen que dar al Estado, a la sociedad, a la comunidad. Pero se necesitan unos integrantes reflexivos que sepan deliberar” (Profesional N° 3, MVA.F, comunicación personal, 2016). En ese sentido, agrega más adelante que la práctica llega a ser “consistente con esta pluralidad de herramientas apropiadas por el desarrollo familiar para hacer más reflexión”.

Otros profesionales en desarrollo familiar manifestaron que: “Hacerse una pregunta, construir un soporte alrededor de esto, hacerse unos objetivos, básicamente es aplicado para la investigación, es aplicado en todo lo que hace” (Profesional N° 2, LL.F, comunicación personal, 2016). Otro dice que “desde el acercamiento con las familias se empiezan a generar preguntas y cuestionamientos sobre las prácticas que llevan, se hacen lecturas, observaciones que permiten ver la realidad no como algo natural sino más allá de lo que las familias reconocen” (Profesional N° 5, VHO.C, comunicación personal, 2016).

Al ejercicio de la práctica se le agrega la observación como una técnica utilizada en las ciencias sociales en general. En el desarrollo familiar la observación es usada para captar, mediante el acercamiento detallado y la puesta de sus sentidos –ver, escuchar, sentir, pensar–, las condiciones de la realidad de la familia. La observación se apoya también en la conversación intencionada

con la pretensión de generar nuevos elementos de juicio de la realidad, nombrar, situar, evidenciar sin juzgar, preguntar. Dice un participante que: “con observar un compañero, un empleado, desde que llegaba a la práctica hasta que me iba, y su comportamiento, y no se equivoca uno cuando conversa con ellos. Es una proximidad a la realidad: “va” “está” con ellos y escucha” (Profesional N° 3, MVA.F, comunicación personal, 2016). Dice otro entrevistado:

La visita domiciliaria para mí es una fortaleza inmensa, el profesional de desarrollo familiar tiene capacidad de análisis de toda la cotidianidad familiar y de la vida familiar. Tiene una apertura amplia de la historia de vida familiar, de las relaciones. Todo lo que tenga que ver con familia lo hacemos súper bien, tenemos buen ojo para observar, desde el primer momento se mira la composición, sabemos mirar las problemáticas e identificar situaciones (Profesional N° 6, LA.C, comunicación personal, 2016).

Otro entrevistado agrega que “leer bien el contexto es observar, estructurar, movilizar y generar acciones en función del contexto y la inclusión de los actores respetando la diversidad” (Profesional N° 4, JGR, comunicación personal, 2016). Otro participante expresa que:

Se hace caracterización, eso es investigación, un estudio, se redacta una guía semiestructurada que permite orientar la intervención grupal, el taller reflexivo es la técnica privilegiada, luego se hace un diario de campo, se convoca, se hace entrevista, se analiza con Atlas Ti, se hace un informe (Profesional N° 7, GB.F, comunicación personal, 2016).

La práctica profesional intencionada para el cambio familiar se acompaña del conocimiento teórico de familia, y las familias mismas proveen las vivencias de sus cotidianidades que confrontan las teorías. Dicen Cook y Fonow (citados en Restrepo, 2014) que “el uso de las técnicas de concientización como método de investigación y acción educativa es necesario para el proceso. Se logra una mayor comprensión y un nivel de conciencia que conduce, en últimas, al cambio social” (p. 76).

Restrepo y Cebotarev (1996), por su parte, plantean una pregunta: ¿Qué clase de investigación social y otras acciones van a tener estos efectos benéficos (investigación básica, aplicada y participativa)? Posteriormente responden que se puede aplicar un programa, que se ha venido implementando desde 1983, de investigación multi-método y multi-paradigmático que incluye enfoques básicos, aplicados y participativos. Los resultados producen varios tipos de conocimiento, todos relevantes a la intención del desarrollo familiar.

A continuación se da paso a otra categoría referida a la reflexividad.

El proceso de construcción de reflexividad

Reflexión y reflexividad constituyen un eje del método para el profesional: la reflexión es particular a las familias cuando comienzan a pensar con otros sentidos su vida cotidiana y desnaturalizan, así, prácticas y discursos. La reflexividad es inherente al profesional al pensar lo teórico-

conceptual para darle sentido a los discursos y a las prácticas familiares. La práctica familiar que se visibiliza en el discurso familiar es para el profesional en desarrollo familiar el sustento de la reflexividad, en esa medida, práctica y reflexividad en el desarrollo familiar latinoamericano siempre van a estar juntas.

Es así como en la práctica se promueve la generación de procesos de reflexividad desde y para las familias fundamentada en la promoción de estructuras y comportamientos que generen relaciones en equidad, maximicen las capacidades para facilitar el desarrollo humano y generen transformaciones sociales para, así, lograr que las familias sean exitosas en la identificación de situaciones que requieran cambios y en su afrontamiento.

Dependiendo del tipo de formación que se orienta aparecerá un énfasis en el tratamiento que se da al objeto de conocimiento. Los profesionales en desarrollo familiar usan el análisis crítico del discurso para generar reflexividad. Como dicen Fairclough y Wodak (2000), las actividades críticas de todos los días (relativas, por ejemplo, a las relaciones de género, el patriarcado y el feminismo) no se limitan a una réplica de la crítica cotidiana, sino que recurren a teorías sociales y teorías del lenguaje, usan metodologías rigurosas para el análisis del lenguaje que no están, por lo general, al alcance de todos y cuentan con elementos para llevar a cabo investigaciones sistemáticas en profundidad que exceden la experiencia común.

Los profesionales en desarrollo familiar sostienen que el punto de partida es la persona, quien lee su realidad a partir de la movilización que generan la participación, la motivación y la reflexión acerca de lo que vive y siente en su ámbito familiar con acompañamiento del profesional; es un proceso de toma de conciencia. Se busca potenciar las fortalezas de la familia desde una mirada a la educación y desde la orientación familiar (Viveros-Chavarría, 2006; Viveros-Chavarría, 2008; Viveros-Chavarría, Rodríguez-Bustamante, Herrera-Saray y López-Montaña, 2018).

Arango y Restrepo (1994) sostienen que la ‘concientización’ es elemento central del proceso como herramienta metodológica y como orientación general, a través de la conciencia crítica y de género del investigador y el uso de las técnicas de concientización. La conciencia crítica y de género, particularmente de las mujeres, puede verse en la forma como llegan a ser conscientes de su pertenencia a grupos oprimidos y, al mismo tiempo, que son miembros de una clase privilegiada (académica, o investigativa); se trata de una “doble conciencia de la realidad” que habilita para entender mejor las variadas respuestas de opresión y las contradicciones entre las acciones y la conciencia. Dicen algunos participantes: “Es partiendo del sujeto, no partiendo de lo que está escrito o de lo que otro construyó; partiendo del sujeto y de la realidad misma, de leerla objetivamente” (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016); “Los escenarios en los que participa el profesional en desarrollo familiar se convierten en sí mismos en escenarios de movilización social en torno a la reflexión de familia que la potencia como una institución” (Profesional N° 8, AD.F, comunicación personal, 2016); “Respetamos los puntos de vista y orientamos, motivamos

para que ellos mismos generen un cambio. Uno de los grandes errores que pueden cometerse es creer que tenemos la razón sin tener en cuenta lo que las personas viven y sienten realmente en sus vidas” (Profesional N° 13, L.F.C, comunicación personal, 2016); “Si, el enfoque, el escenario, el reconocimiento del contexto y su aporte a los procesos de formación (...) uno lee el contexto y el contexto le está dando cantidad de posibilidades para el ejercicio formativo (...) si son productores de ciertas cosas para qué voy a gestionar recursos diferentes a los que hay en el contexto (Profesional N° 13, L.F.C, comunicación personal, 2016).

Mediante la autorreflexión de la práctica se contribuye a: 1. Promover estructuras y comportamientos que generen relaciones en equidad, maximicen las capacidades para facilitar el desarrollo humano y generen transformaciones sociales. 2. Un acompañamiento fundamentado en estrategias preventivas o remediales para que las familias sean exitosas en la identificación de situaciones que requieran cambios y en su afrontamiento. 3. Investigar con énfasis cualitativo, participativo y de acción de las familias. Retomando a Van Dijiik (2000):

Una lectura crítica implica una metodología sistemática y una investigación a fondo del contexto, un análisis concienzudo que permita deconstruirlo y remitirlo a sus condiciones sociales, su ideología y sus relaciones de poder, siendo allí, donde la lectura crítica difiere de la lectura que hace una audiencia no crítica, en tanto, tiene en cuenta sistemáticamente los sentidos inherentes, descansa sobre procedimientos científicos y exige autorreflexión por parte de los investigadores. La lectura crítica tiene intención explicativa, no solo interpretativa (p. 398).

La producción de conocimiento

En sus desempeños laborales hacia el cambio de las familias, los profesionales confieren un lugar a la producción de conocimiento. La producción de conocimiento ha acompañado una constante búsqueda de respuestas a cuestiones e interrogantes que emergen de la interacción humana familiar. Cada vez más, se asocia, siguiendo a Morin (1994), los procesos de abstracción realizados de manera intencionada, sistemática y consciente, de carácter cualitativo; en tal sentido, la relación clara entre los componentes del método: práctica y producción de conocimiento.

Esta mirada alternativa del conocimiento promueve el examen crítico de la realidad utilizando métodos y técnicas de análisis cualitativo, no se hace inferencia estadística, se presta atención a quienes están al margen de discursos y teorías dominantes, como lo expresan Sprey y Burr (citados en Restrepo, 2017). Dice uno de los participantes: “nosotros sí podemos producir conocimientos, podemos investigar sobre la política pública de familia, de niñez, de adolescencia, de juventud, investigar sobre qué pasa en la adolescencia” (Profesional N° 3, MVA.F, comunicación personal, 2016).

La teorización es parte integral del análisis. La investigación cualitativa se basa en la investigación empírica, una inspección minuciosa de los datos y las maneras posibles de pensarlos. Es ir “más allá” de los datos y desarrollar ideas. Consiste en “Tener ideas y usarlas, expresar de manera más formal; es el proceso de generalización y teorización” (Coffey y Atkinson, 2003, p. 166).

Sin desprenderse de la forma tradicional de conocer, la interpretación y la explicación son en sí partes de un proceso de producción de conocimiento, este es el sentido de la afirmación: “los profesionales de desarrollo familiar sí producimos conocimiento” (Profesional N°3, MVA.F, comunicación personal, 2016), con “privilegio de una perspectiva generalmente cualitativa, pero retomando las líneas de investigación tradicional” (Profesional N° 8, AD.F, comunicación personal, 2016).

Aquí se concibe la familia como un ámbito de producción y reproducción de la vida social. En ella se genera un conocimiento, el cual emerge de discursos entre familiares que expresan contenido político, mediatizado por una concepción de familia como agente, con potencial y también en construcción; y por una concepción de la investigación que trasciende la convencional mediante la acción participación, así:

Comprender y aplicar categorías y métodos hacia el desarrollo de las familias es pensarlas como proyecto político con profesionales comprometidos social y culturalmente influyendo de manera positiva en la discusión y retroalimentación del conocimiento de su realidad y en su calidad de vida (Loaiza, 2014, p. 331).

Compartir y develar qué sabe o qué es la familia, “hacer que las familias hablen” (Profesional N° 3, MVA.F, comunicación personal, 2016) es parte de un proceso, una práctica profesional intencionada, con observación profunda de la realidad interna y externa familiar que no asume como tal ningún otro campo de conocimiento o profesión y se basa en la co-construcción sistemática del conocimiento de familia, desde la identificación de la realidad familiar y su contextualización hasta formular y concertar la propuesta y acción orientada al cambio: el proyecto familiar. De allí que se afirme: “Los profesionales en desarrollo familiar tenemos una mirada amplia acerca de la familia” (Profesional N° 9, LV.F, comunicación personal, 2016). Más, en la producción de conocimiento la familia tiene “un papel muy importante y el principal” (Profesional N° 10, EI.F, comunicación personal, 2016), con esta premisa, en perspectiva crítica, los contenidos de la realidad familiar que, en general, se mantienen implícitos mientras se hace vida familiar, son contextualizados, tematizados e interpretados, importan, adquieren otros sentidos.

La realidad familiar se evidencia, “se hace con lo que yo [profesional en desarrollo familiar] sé y también desde lo que sabe la familia, ahí surgen nuevos conocimientos y la familia decide si los aplica o no” (Profesional N° 11, LAG.C, comunicación personal, 2016). Esta manera intencionada políticamente, pensada y sustentada en la relación teoría-realidad, mediante la cual se indaga, educa y orienta, se sustenta en el paradigma crítico para resignificar la vida de mujeres y hombres

en el ámbito familiar. Es producción de conocimiento con acompañamiento profesional que de manera creativa logra “hacer que las familias hablen y se conviertan en la primera red social” (Profesional N° 3, MVA.F, comunicación personal, 2016).

Ahora, ¿cómo se desarrolla el proceso de producción de conocimiento? Inicia con la pregunta por la realidad familiar, por el potencial de promover la identificación de situaciones y de hacer conciencia de la propia realidad, de proponer y de accionar hacia el cambio. Ahí comienza un acercamiento mediado por las interacciones y las aproximaciones epistemológicas, teóricas, metodológicas de la formación del profesional en desarrollo familiar, propiciando la construcción colectiva del contexto familiar y local, la educación para el cambio y la acción. Integra de manera intencionada la educación y la acción porque: problematizar y comprender hechos y situaciones de la vida familiar posibilita interpretar la realidad particular de grupos familiares. Además, se produce conocimiento sobre las familias en un contexto socio histórico y se contribuye a desentrañar y resignificar prácticas, discursos, comportamientos que han ocasionado diferencias en los derechos y oportunidades de desarrollo humano, familiar y social. También el conocimiento construido es insumo fundamental para generar espacios de reflexión con los miembros de las familias sobre su realidad particular (Franco, 2008).

La pregunta ¿por qué una familia es como es?, la lectura de su realidad y la generación de estrategias investigativas con familia (o interdisciplinarias) constituyen algunas fuentes de acceso a la producción de conocimiento familiar. Allí se pone en relación el trabajo con familia, la investigación y la intervención-acompañamiento, –que por esencia se plantean los profesionales en desarrollo familiar–, con el desarrollo de conocimiento: “cuando intervengo, eso me puede generar conocimiento; entendiendo la investigación como generación de conocimiento... intervengo y tengo la habilidad de leer y de escribir la realidad, de captar la realidad familiar, eso es conocimiento que se genera, investigo” (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016). “Hay mucha conexión [investigación-intervención] cuando se interviene; entendiendo la investigación como el aprendizaje, como leer la realidad, cómo es... en la intervención uno conoce la realidad de una familia, como ella es” (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016). Dice otro entrevistado:

Una investigación con familias requiere, primero, esa mirada de dónde estoy, una contextualización –descripción de la situación problema–, normativa, bibliográfica, un estado de la cuestión y, dependiendo del enfoque o del modelo, arrancar la recolección de información, análisis de información y producción de conocimiento; no difiere mucho de cómo se hace otra investigación [convencional], inicialmente requiere un contexto más juicioso desde si es con o para familia (Profesional N° 8, AD.F, comunicación personal, 2016).

La formación y la experiencia investigativa fortalecen en un profesional su ventaja de innovación, su capacidad de análisis y problematización de la realidad de la vida familiar, de la cotidianidad, la generación de preguntas, en fin, de allí que sea posible hablar del “círculo hermenéuti-

co”. Dice un participante que: “decantar ciertas situaciones, nadie se preguntaba por los procesos internos de la familia [que] la familia era una micro realidad y un micro cosmos en el cual podría observar” (Profesional N° 12, OPP.C, comunicación personal, 2016). Agrega otro de ellos:

Qué es la familia, cómo actúa, cómo se comporta, lo que pasa en ella, cómo también lo externo, lo comunitario, lo social influyen en ella, los medios de comunicación, el sistema educativo, al hacer esas lecturas de la realidad se genera un conocimiento, más allá de la realidad no hay otra cosa que la realidad (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016).

Comprender la realidad, “leer la realidad”, se hace para la búsqueda de una mejor calidad de vida, en tal sentido enfatiza un participante en un proceso de indagación basado en descubrir la vivencia:

Se genera un conocimiento de por qué la problemática, las estrategias de solución y cuál le sirvió a esa familia, por qué se estudió la realidad de ese hogar (digo), con certeza allá pasó esto, por esto y sucedió esto, hay que aprender a leer esa realidad de manera objetiva, clara, una interpretación, sin caer en juicios de valor, sin sesgos, sin miopía social, hacer una interpretación también de las fortalezas, por qué una familia logra niveles de funcionalidad, por qué pasa esto, por qué pasa aquello (Profesional N° 1, CS.F, comunicación personal, 2016).

En el avance del conocimiento de familia inciden el momento histórico, las demandas institucionales, la comprensión del objeto mismo y el alcance de su poder explicativo. En el desempeño profesional los énfasis se sustentan en campos de actuación profesional por las demandas institucionales en que se concreta la práctica profesional; los campos de desempeño muestran especificidades en los protocolos de investigación y acompañamiento a las familias. La producción de conocimiento se ubica en un lugar específico de la acción cotidiana laboral, en la interacción con las familias, en la toma de decisiones, al generar estrategias, entre otras. Afirman algunos participantes que:

El interactuar con los grupos familiares, con los niños, niñas y adolescentes, estar en el día a día con ellos, en el seguimiento, en los trabajos, en los talleres con las mismas personas (...) es una labor de estar muy en el enfoque del campo, estar construyendo ese conocimiento que se pretende (Profesional N° 13, LF.C, comunicación personal, 2016).

“Como profesional de desarrollo familiar, más que yo generar conocimientos, es que el aporte de las familias genere un nuevo conocimiento, es invitar a la generación” (Profesional N° 14, -ICV.C, comunicación personal, 2016). También, la producción de conocimiento “desde lo profesional y desde las familias, cuando reconocen y toman decisiones sobre situaciones, generan un nuevo conocimiento sobre su realidad y nosotros también las estrategias de investigación” (Profesional N° 15, JHB.C, comunicación personal, 2016). También:

Puede haber conocimientos porque las realidades invitan al desarrollo de estrategias que no se van a encontrar en un libro, ni en un manual, ni en Internet, en ningún lado, entonces ¿cómo lo vamos a hacer?, y desde lo que ya está más no puede hacerse igual (Profesional N° 16, JAP.C, comunicación personal, 2016).

Estos puntos de análisis dan cuenta de un conocimiento teórico y de la vida cotidiana con fines prácticos, que implica ponerse en situación y ejercitar la capacidad creativa, de adaptación.

Finalmente, la observación y la reconstrucción detallada del contexto familiar que acompaña a un profesional en desarrollo familiar con intención de comprender la realidad familiar para crear alternativas a la misma, se nutre en la interdisciplinariedad o con equipos de trabajo institucionales. Su posición hace parte de una postura ética profesional que confirman relatos como: “Desarrollo familiar en la investigación se presta mucho para trabajo multidisciplinario, interdisciplinario” (Profesional N° 8, AD.F, comunicación personal, 2016).

Compartir el conocimiento de la realidad familiar contribuye a la comprensión de profesionales de diversos campos de conocimiento social. De una parte, **amplía el conocimiento** del contexto familiar y favorece una interacción y lectura no sesgada de la realidad. Al respecto dice un participante:

Una de las investigaciones fue una caracterización de las familias de origen de los niños, por qué ingresaban al programa de Bienestar Familiar, los resultados, familias multiproblemáticas, situaciones de la economía familiar, muy pocos recursos, a partir del reconocimiento de la situación se generó un cambio en la lectura de otros profesionales (Profesional N° 9, LV.F, comunicación personal, 2016).

DISCUSIÓN

En este artículo se exponen algunos componentes del método de la profesión de desarrollo familiar con la intención de hacer visible en ámbitos académicos y no académicos una epistemología y una forma particular de proceder cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento teórico, disciplinar e interdisciplinar en desarrollo familiar y dejar una base de conocimiento para futuras investigaciones y conceptualizaciones.

La investigación como proceso intencionado es inherente al quehacer que se realiza en el día a día laboral; aunque no se haga explícita como proceso separado, se fundamenta epistemológicamente en una perspectiva crítica, integrando en el trabajo con familia la investigación y el acompañamiento o intervención. La apuesta teórica conceptual sobre el método de investigación contiene cuatro componentes que emergen en la acción profesional. Es necesario visibilizar los cuatro componentes del método: teórico, práctico, reflexivo y producción de conocimiento que están presentes en el quehacer del profesional y afirman el carácter de innovación, al marcar nuevas maneras de comprender y de explicar las realidades familiares en el campo de familia, donde no se resuelven las problemáticas familiares de manera directiva sino que se parte del contexto socio-histórico, se promueve la identificación, contextualización y reflexión para el cambio.

Así, el método para desarrollo familiar se considera como crítico, dado que se basa en el trabajo sistemático con las familias, en construir un desarrollo basado en la existencia real de las familias, en el conocimiento de su realidad, en la ubicación de la familia y la realidad en un contexto concreto; en general, un profesional en desarrollo familiar está comprometido con un método práctico en el cual combina teoría, práctica, reflexividad y producción de conocimiento. Las familias son objeto de trabajo, pero también sujeto de conocimiento, de su propio conocimiento, quienes generan acción sobre sí; familia es, pues, un sujeto social con capacidad de aprender y de transformarse, se construye conocimiento con y para la familia, un profesional construye conocimiento durante el acompañamiento a la familia.

El método de construcción de conocimiento en desarrollo familiar se sale del marco positivista, de lo implícito, de las dicotomías, de la sola reproducción o marcos y relaciones preestablecidos basados en poder y dominación, y da lugar a la construcción teórica de la familia como sujeto político, sujeto en tránsito, en transición o cambio, en construcción social. En este sentido, y como lo plantean Bericat (1998) y Langebaek-Rueda (2003), son necesarias las prácticas en las que se mezclan métodos que faciliten la aproximación a los objetos de conocimiento.

Finalmente, se puede concluir que al plantear estos componentes del método en la profesión del desarrollo familiar se enfatiza en una forma particular de proceder metódica y procesual en el abordaje de las familias como objeto-sujeto de estudio y de intervención. Un reto a futuro, para este caso, se puede conectar con la teoría fundamentada que tiene como principio iniciar sus conceptos desde los discursos de los participantes de una investigación; sin embargo, se resalta que no se produce conocimiento porque hay una falta de disciplina en algunos profesionales y porque la escritura científica no hace parte de las acciones cotidianas de algunos graduados. Aunque los profesionales sí generan informes técnicos que dan cuenta de sus intervenciones con las familias y son relevantes para mostrar procesos de intervención, no es una escritura basada en la aplicación de métodos científicos.

Hablar de teoría o de construcción de teoría puede parecer amedrentador, por ello se puede pensar la teoría en términos de tener ideas y usarlas, esto es menos asustador. Todo el mundo puede usar, desarrollar y generar ideas: “La teoría es una idea de cómo se pueden relacionar otras ideas” (Coffey y Atkinson, 2003, p. 167).

Aldridge y Levine (2011) plantean: “el informe es una construcción selectiva cuyo objetivo es que la información se transmita de una forma eficaz. La redacción es una herramienta para pensar. Nuestras ideas se van afinando a medida que escribimos y reescribimos” (pp. 218-219).

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Agudelo-Bedoya, M., y Estrada-Arango, P. (2013). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, (17), 353-378. DOI: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1156>.
- Aldridge, A. y Levine, K. (2011). *Topografía del mundo social teoría y práctica de la investigación*. México: Gedisa.
- Ángel-Pérez, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios Filosóficos Antioquia*, (44), 9-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>.
- Arango, L. y Restrepo, D. (1994). Una perspectiva de investigación familiar con los viejos. *Revista Universidad de Caldas*, 14(1), 31-45.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Madrid, España: Ariel.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio*, 23, 204-206 <http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000013-9493d9880b/Carcamo%20Hector%20-%20hermeneutica%20y%20analisis%20cualitativo.pdf>
- Cárcamo-Vásquez, H. (2010). Intencionalidad científica y método en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, (38), 122-129. doi: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n38/art03.pdf>.
- Cebotarev, N. (1991). *Criterios de evaluación de la institucionalización del currículo de desarrollo familiar*. Guelph, Canadá: Universidad de Guelph.

- Cebotarev, N. (1996). El otro desarrollo familiar: una experiencia colombiana. *Family Science Review*, 9(3/4), 153-169. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/2832/1925>
- Cebotarev, N. (2008). *Una visión crítica de familia y desarrollo: el legado de Nora Cebotarev*. Dalia Restrepo (Comp.). Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Cerda, H. (2005). *Los elementos de la investigación*. Bogotá, Colombia: Ediciones El Búho.
- Coffey, A., y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Daly, K. (2003). Family Theory Versus the Theories Families Live By. *Journal of Marriage and Family*, 65(4), 771-784. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2003.00771.x>
- Fairclough, N., y Wodak, R. (2000). *El discurso como interacción social*. Barcelona, España: Gedisa.
- Franco, S. (2016). Desarrollo familiar: programa académico para potenciar la capacidad de agencia de las familias. En: El trabajo con familia para la promoción del cambio familiar. En: L. López (Comp.), *Tres décadas de desarrollo familiar en Colombia* (pp. 110-125). Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Franco, S., y Sánchez, G. (2008). Las familias ¿un asunto de políticas públicas? En: Revista Sociedad y Economía. 14, 85-107.
- Gadamer, H. (2005). El lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica. En: *Verdad y método I* (pp. 461-488). Salamanca, España: Sígueme.
- Gubrium, J., y Holstein, J. (1990). Una nueva perspectiva: construccionismo social. En: D. Restrepo (Trad.), *What is Family?* (pp. 20-35). Toronto, Canada: Mayfield Publishing Company.
- Hernández, C. A., y López-Carrascal, J. (2002). *Disciplinas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Recuperado de http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memoria4/disciplinas.PDF.
- Langebaek-Rueda, C. (2003). Métodos cualitativos y cuantitativos: el caso de la arqueología colombiana. *Nómadas*, (18), 36-44. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3992060>.

- Loaiza, M. (2014). Colombia, la dimensión política en el desarrollo de las familias. En: López, L. (Comp.), *Tres décadas de desarrollo familiar en Colombia* (pp. 230-288). Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- López, L., y Herrera, G. (2014). Epistemología de la Ciencia de Familia-Estudios de Familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 12(1) 65-76
- López, L. (2012). Desarrollo familiar, una disciplina en construcción en el campo de familia. En: *Ciencia de familia: entre persistencia e innovación* (pp. 35-45). Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- López, L., y Loaiza, M. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia. Oportunidades y nuevos desafíos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7(2) 837-860.
- Morin, E. (1994). El conocimiento del conocimiento. Madrid: España.
- Páramo, P., y Otálvaro, G. (2006). Investigación alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta de Moebio*, (25). Recuperado de www.moebio.uchile.cl/25/paramo.html
- Quiceno, L. (2016). Experiencia metodológica de la facultad de desarrollo familiar. En: López, L. (Comp.), *Tres décadas de desarrollo familiar en Colombia* (pp. 46-60). Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Restrepo, D. (2014). La familia rural: un escenario y un objetivo de desarrollo familiar. En: López, L. (Comp.). *Tres décadas de desarrollo familiar en Colombia* (pp. 61-70). Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Restrepo, D. y Cebotarev, N. (1996). El otro desarrollo familiar: una experiencia colombiana. *Family Science Review*, 9(3/4), 153-169. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/2832/1925>.
- Ricoeur, P. (2003). *Teoría de la interpretación*. México: Siglo XXI Editores.
- Suárez-Restrepo, N. y Restrepo-Ramírez, D. (2005). Teoría y práctica del desarrollo familiar colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 1-28. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v3n1/v3n1a02.pdf>.
- Tarrés, M. (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México-Miguel Ángel Porrúa.

- Vargas, G. (1997). *Investigaciones epistemológicas*. Bogotá, Colombia: Ediciones Tecné- Fundación Universitaria del Oriente Antioqueño.
- Viveros-Chavarría, E. F. (2006). Noción del desarrollo familiar. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 9(14), 14-21. Recuperado de http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/623_NOCION_DEL_DESARROLLO_FAMILIAR.Viveros.pdf.
- Viveros-Chavarría, E. F. (2008). Aproximaciones conceptuales al desarrollo familiar. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Viveros-Chavarría, E. F., Rodríguez-Bustamante, A., Herrera-Saray, G. D. y López-Montaña, L. M. (2018). *La disciplina del desarrollo familiar colombiano. Un diálogo entre conocimiento científico, intervención familiar y acompañamiento familiar*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. Recuperado de <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=451>.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. España: Gedisa.

PRÁCTICAS FAMILIARES A DISTANCIA EN CONTEXTOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL MATERNA Y/O PATERNA¹

FAMILY PRACTICES AT A DISTANCE IN CONTEXTS OF INTERNATIONAL MATERNAL OR PATERNAL MIGRATION

Adriana Zapata Martínez*

Universidad de Caldas

Recibido: 27 de octubre de 2018–Aceptado: 26 de agosto de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Zapata-Martínez, A. (enero-junio, 2020). Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 123-152. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2978>

Resumen

A partir de los procesos de migración internacional, las prácticas familiares no están supeditadas a un espacio y tiempo específico, pues sus miembros se encuentran ubicados en dos o más países, por lo que se generan nuevas configuraciones familiares que provocan cambios y ajustes a partir del distanciamiento físico. El objetivo de este artículo es identificar y comprender las prácticas familiares que permiten mantener las relaciones y los vínculos parento-filiales desde la distancia, a partir de la migración internacional de madres y/o padres colombianos a Santiago de Chile. Estas reflexiones se dan en el marco de una metodología cualitativa, en la que se utilizaron técnicas como la entrevista en profundidad, el plano de vida familiar y la cartografía familiar, las cuales fueron utilizadas con padres/madres inmigrantes y sus hijos/hijas residentes en Colombia. De acuerdo con los resultados obtenidos en campo, existen tres tipos de prácticas familiares

¹ Artículo derivado de la tesis doctoral "Prácticas familiares en la distancia: madres y padres colombianos inmigrantes en Santiago de Chile", financiada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile, a través de sus becas de formación humana para estudiantes sin permanencia definitiva (Fecha de inicio febrero de 2015. Fecha de finalización agosto de 2018).

* Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Docente e investigadora de la Universidad de Caldas (Manizales-Colombia). Contacto: adriana.zapata@ucaldas.edu.co. ORCID Id: <https://orcid.org/0000-0002-1959-7981>. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=btjMybgAAAAJ&hl=es>

(prácticas continuas, prácticas discontinuas y prácticas creativas), las cuales involucran acciones regulares como rutinas, celebraciones y tradiciones familiares, que son mantenidas y/o recreadas a través de la memoria, los medios materiales, tecnológicos y comunicativos.

Palabras clave

Migración; Madres; Padres; Práctica; Familia.

Abstract

As a result of international migration processes, family dynamics are not subject to a specific space and time considering that family members are located in two or more countries. Consequently, new family configurations are generated leading to changes and adjustments because of physical distancing. The objective of this article is to identify and understand the dynamics that allow families maintaining their parent-child relationships and bonds from distance, based on the international migration of Colombian mothers and/or fathers to Santiago de Chile. These reflections are framed within a qualitative methodology, in which techniques such as in-depth interviews, family life plans and family cartography were used. These techniques were applied to immigrant parents, mothers and their sons and/or daughters living in Colombia. According to the results obtained, there are three types of family practices—continuous practices, discontinuous practices and creative practices- which involve regular actions such as routines, celebrations and family traditions that are maintained and / or recreated through memory material resources, technology and communication devices.

Keywords

Migrations; Mothers; Fathers; Practice; Family.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los estudios migratorios, el análisis de la familia es un campo que ha tenido un relativo desarrollo; en él se han realizado discusiones en torno a las nuevas configuraciones de familia a partir de la migración internacional, pues sus miembros siguen estableciendo relaciones y vínculos a pesar de la distancia física y geográfica, por lo que se han dado diversos debates sobre cómo denominar a este tipo de familias, destacándose el concepto de “familia transnacional”.

El concepto de familia transnacional (Bryceson & Vuorela, 2002) cuestiona las concepciones de familia que asocian la co-residencia y la presencialidad como elementos fundamentales para su comprensión, ya que las relaciones que se construyen entre sus miembros trascienden la espacialidad y las fronteras físicas; allí la homogeneidad en la nacionalidad, la lengua y la cultura comienza a ser cuestionada y transformada, pues se subvierte el modelo tradicional de familia (nuclear, patriarcal con co-residencia), no solo por el cambio territorial que implica la no co-presencia física, sino también por los cambios que se dan en su estructura y en su organización.

Alrededor del concepto de familia transnacional se han realizado discusiones que afirman que dicha denominación no constituye una tipología sino más bien una dinámica a la cual la familia se incorpora; pues dentro de estas familias se encuentran diferentes formas de composición, por lo que podría ser cuestionable afirmar que la familia transnacional es una tipología. Palacio Valencia, Sánchez Vinasco y López Montaña (2013) proponen lo siguiente frente al argumento anterior:

La denominación familia en situación de transnacionalidad, se asocia más a la comprensión de un vivir familiar transnacional que a una tipología familiar, definida convencionalmente a partir de la participación en un hogar como unidad de co-residencia y co-presencia física... Es decir, la situación de transnacionalidad no le da carácter a una tipología de familia sino a una dinámica familiar (p. 137).

Por tanto, se plantea la transnacionalidad como una dinámica que permite estudiar la familia, en la que se detonan movimientos, cambios y ajustes en la vida familiar que generan nuevas formas de organización. La familia, a partir de su inserción en la dinámica transnacional, conecta diferentes tiempos y espacios que traspasan la cotidianidad de los sujetos, la manera como interactúan, se relacionan y le dan sentido a su mundo familiar. Esto desde prácticas que ya no se circunscriben al contexto nacional, sino más bien a un contexto transnacional, en el cual fluyen elementos sociales, culturales y simbólicos que entrecruzan las experiencias vividas tanto en el país de origen como en el de destino.

En este sentido, interesa analizar las prácticas familiares que permiten mantener las relaciones y vínculos parento-filiales en familias colombianas en las que el padre o madre ha migrado a Santiago de Chile, teniendo en cuenta que este tipo de migración se da dentro del contexto lati-

noamericano (migración sur/sur). Ello demarca dinámicas diferentes respecto a los estudios que se han realizado sobre la migración colombiana a países de Europa y de Estados Unidos, pues la ubicación geográfica pone en discusión elementos frente a los tiempos y espacios en los que los inmigrantes se mueven, la forma como llegan a los países de origen (cruce de fronteras, vía terrestre o aérea), los factores políticos (documentación, visación, procesos de reunificación familiar, condición de regular e irregular), económicos (tipo de economía del país de destino y recursos económicos que le implica al migrante movilizarse), sociales (característica de la sociedad, condiciones de igualdad o desigualdad del migrante) y culturales (idioma, costumbres, religión) que ponen en el escenario otro tipo de migraciones que comienzan a explorarse dentro de las ciencias sociales.

La familia en contextos de migración internacional: Latinoamérica y Colombia

Dentro del contexto de América Latina se han desarrollado diferentes estudios sobre familias migrantes (Araujo-Gil y Pedone, 2014; Alcalde-Campos y Pávez, 2013; Barbosa de Campos, 2018; Cienfuegos-Illanes, 2017; González-Torralbo, 2016; Pedone, 2011; Rosas-Mujica, 2013), los cuales han estado orientados al análisis de los cambios y transformaciones que se han dado en la familia, no sólo en su estructura sino también en su organización, donde se pone en tensión la co-residencia y la co-presencia física, pues sus miembros viven en dos o más países o naciones, por lo que no es posible la interacción cara a cara y se requiere la utilización de medios y recursos que les permitan mantener las relaciones y los vínculos desde la distancia.

Desde el contexto colombiano se han realizado diferentes trabajos investigativos (Ángel-González, 2018; Castro, 2016; Ciurlo-Salamanca, 2014; García-Osorio, 2018; Duque-Páramo, 2011; González-Torralbo, 2011; López-Montaña, Palacio-Valencia y Zapata-Martínez, 2012; Ramírez-Martínez, 2014; Puyana-Villamizar, Micolta-León y Palacio-Valencia, 2013; Rivas-Rivas y González-Torralbo, 2011; Salcedo-Bolaños, 2016) que han permitido analizar la familia desde diferentes contextos en el país, en los que han predominado los altos flujos migratorios. Dentro de las investigaciones se destaca el trabajo realizado por Puyana-Villamizar *et al.*, (2013) en el que se resalta la regionalización de los movimientos migratorios, dando cuenta de las dinámicas de los procesos de emigración que se dan en la Costa Atlántica colombiana, específicamente de Barranquilla y Cartagena; así como en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Pereira y Manizales, que sobresalen por altos flujos de emigración.

Si bien las investigaciones en el contexto colombiano han permitido visibilizar otras formas de familia en las que se evidencian cambios, ajustes y continuidades en su dinámica interna, la mayoría de estudios han estado focalizados en la migración hacia países de Europa y Estados Unidos

(al tener una mayor prevalencia histórica dentro de los flujos migratorios de colombianos), por lo que han sido escasos los estudios hacia países de Latinoamérica como Chile, siendo importante explorar este tipo de migración, pues representa una migración sur-sur en la que pueden darse variaciones importantes que inciden no sólo en la vida económica, cultural, política y social, sino también en el contexto familiar.

Las prácticas familiares transnacionales: apuestas desde la investigación en familia

Dentro del campo de los estudios de familia en contextos migratorios existe una amplia bibliografía sobre familias transnacionales (Thomas & Znaniecki, 1974; Ariza Castillo, 2002; Bryceson & Vuorela, 2002; Carrillo, 2008; Fernández-Hawrylak y Heras-Sevilla, 2019; Sorensen y Guarnizo, 2007; Medina-Villegas, 2011; Palacio-Valencia *et al.*, 2013; Tunón-Pablos y Mena-Farrera, 2018; Zúñiga-González, 2015) y estudios que incorporan las prácticas familiares transnacionales (González-Torralbo, 2010; López-Montaña *et. al*, 2012; Stefoni-Espinoza, 2013; Medina-Villegas, 2011; González-Rincón y Restrepo-Pineda, 2010; Hernández-Lara, 2016), definidas como aquellas prácticas que permiten construir un sentido de co-presencia ante la ausencia física y mantener las relaciones familiares a través del tiempo y la distancia.

Sin embargo, existe un vacío conceptual sobre qué son las prácticas familiares, pues siempre que se habla de ellas en un contexto transnacional se hace referencia a las remesas, los regalos, las llamadas, el Internet, las visitas esporádicas y las fotografías, considerados desde este artículo como recursos o medios (relaciones mediáticas) y no como prácticas familiares. En este sentido, se identifican y analizan aquellas prácticas que permiten mantener las relaciones y los vínculos parento-filiales a pesar del distanciamiento físico, partiendo de los sentidos y significados que los sujetos (considerados miembros de una familia) les otorgan.

El estudio de las prácticas familiares implica, por tanto, su contextualización dentro de la vida familiar cotidiana, pues esta se configura no solo a partir de tiempos y espacios, sino también de prácticas que están ubicadas dentro de un contexto sociohistórico particular y se encuentran dotadas de sentidos y significados otorgados por los sujetos. De esta manera, la especificidad de la vida cotidiana no está en las prácticas reiterativas, sino en los sentidos que esas prácticas representan y son representadas para y por los grupos sociales (Reguillo-Cruz, 2000).

Desde esta perspectiva, la vida familiar está constituida por un conjunto de sentidos y saberes que se traducen tanto en representaciones como en prácticas concretas o “artes de hacer” (De Certeau, 2000) que permiten la producción y reproducción de la vida doméstica (Pérez-Pallares y Godoy-Ramos, 2009) dentro de un espacio y un tiempo. Sin embargo, con los procesos migra-

torios las prácticas no están supeditadas a un espacio y tiempo específicos, pues sus miembros se encuentran en territorios y lugares distintos que implican “múltiples temporalidades y diversas espacialidades” (Reguillo-Cruz, 2000, p. 88) en las que se dan giros y movimientos, marcando nuevas dinámicas dentro del contexto familiar.

El estudio de las prácticas familiares dentro del contexto transnacional implica, por un lado, comprender qué prácticas son constitutivas de la vida familiar (y que se diferencian de otro tipo de prácticas), y por otro, qué prácticas se construyen o se mantienen cuando los miembros que están unidos por lazos parento-filiales se encuentran en países, en tiempos y en espacios distintos; siendo la migración internacional un contexto particular para visibilizar elementos de la vida familiar que comienzan a cuestionarse cuando se da la separación física de sus miembros, pues ello supone nuevas configuraciones familiares que superan el modelo tradicional de familia.

De este modo, este artículo busca aportar al análisis y la conceptualización de las prácticas familiares en contextos de migración internacional materna y/o paterna, incorporando elementos de reflexión que ayuden a comprender aquellas prácticas familiares que permiten mantener las relaciones y los vínculos parento-filiales desde la distancia física. Para ello, se parte de resultados investigativos que se desprenden de mi tesis doctoral en Ciencias Sociales, donde se recogen los elementos más significativos a partir del trabajo de campo realizado en Santiago de Chile (con madres y padres colombianos inmigrantes) y en la Región del Valle de Cauca (con hijos/hijas que quedan en el país de origen). Las preguntas que orientan este trabajo son: ¿cuáles son las prácticas familiares que permiten mantener las relaciones y vínculos parento-filiales cuando padres y madres colombianos migran a Santiago de Chile? ¿Qué prácticas permanecen, desaparecen, cambian o se ajustan cuando se da el distanciamiento físico a partir de la migración de la madre o del padre? ¿Cuál es el significado que las madres/padres e hijos/hijas le atribuyen a las prácticas familiares a partir del distanciamiento físico?

El argumento que quiero desarrollar se plantea desde tres reflexiones llevadas a cabo durante mi proceso investigativo, que incluyen tanto el trabajo de campo –realizado con familias colombianas que han vivenciado la migración internacional–, como las construcciones y debates teóricos y conceptuales realizados durante mi formación doctoral: 1) Lo que los estudios han denominado como prácticas familiares transnacionales (llamadas, regalos, remesas, visitas familiares, fotografías) son recursos o medios que hacen parte de la práctica familiar, pero no son la práctica en sí misma; 2) El estudio de las prácticas familiares implica contextualizarlas dentro de la vida cotidiana, pues esta se configura y construye no sólo a partir de tiempos y espacios, sino también de prácticas que están dotadas de sentidos y significados otorgados por los sujetos; y 3) Con los procesos migratorios, las prácticas no están supeditadas a un espacio y a un tiempo específico, pues sus miembros están ubicados en dos o más puntos geográficos, donde se genera

una interconexión de tiempos y lugares entre miembros que son considerados familia. De este modo, las prácticas están “«Desancladas» de unas coordenadas espacio-temporales fijas y rígidas” (Reguillo-Cruz, 2000, p. 88).

El texto se compone de cuatro apartados. En el primero se da cuenta del proceso metodológico en cuanto al enfoque y perspectiva utilizada, así como los participantes del estudio, las técnicas y los instrumentos utilizados. En el segundo se hacen algunas precisiones conceptuales sobre qué son las prácticas familiares (ubicándolas en el contexto de la vida familiar cotidiana), partiendo de elementos no sólo teóricos, sino también empíricos a partir del trabajo de campo realizado con madres y/o padres inmigrantes en Santiago de Chile y sus hijos/hijas residentes en Colombia. El tercero discute y reflexiona en torno a las prácticas familiares desde la distancia física, donde se definen y describen tres tipos (prácticas discontinuas, prácticas continuas mediadas y prácticas creativas) que permiten mantener las relaciones y los vínculos desde la distancia física. Desde aquí se parte de los resultados de campo, los cuales, a su vez, se articulan y ponen en diálogo con los referentes teóricos. Finalmente se presentan las conclusiones y las referencias del artículo.

METODOLOGÍA

Se utilizó una metodología de corte cualitativo, ubicada desde una corriente teórica y epistemológica de la fenomenología, con el fin de comprender las prácticas familiares desde las vivencias de los sujetos (padres, madres inmigrantes y sus hijos/hijas ubicados en Colombia) en su experiencia cotidiana, las cuales están dotadas de sentido y significado, y se de manera compartida con otros a partir de procesos de interacción que permiten la construcción de conocimiento de manera intersubjetiva (Schütz, 1972; Berger y Luckmann, 2015/1993).

El acercamiento y contacto con madres y padres inmigrantes colombianos en Santiago de Chile implicó inicialmente la inmersión en instituciones, organizaciones y grupos de inmigrantes, así como en instituciones educativas (escuelas y colegios) y centros de salud. De igual manera, la red social Facebook fue muy importante por cuanto permitió la vinculación de la investigadora a grupos virtuales de inmigrantes en los que se socializó la propuesta de investigación y se motivó a la participación. El Facebook como red social virtual se convirtió, por tanto, en un medio o puente entre la investigadora y los investigados –previo a la entrevista– facilitando la interacción, la cercanía, el diálogo y la confianza.

El contacto con los hijos/hijas residentes en Colombia se hizo a través de las madres y los padres entrevistados en Santiago, quienes socializaban el proyecto con sus hijos/hijas y/o cuidadores, invitándolos a participar del estudio. Posteriormente, la investigadora estableció contacto

telefónico, por WhatsApp o Facebook con los hijos/hijas, para dar mayor detalle sobre el proyecto de investigación y la importancia de su participación. En los casos de niños, niñas y adolescentes menores de edad, se estableció inicialmente el contacto con la madre, el padre y/o cuidador/a encargado.

El trabajo de campo implicó realizar un trabajo tanto en la ciudad de Santiago de Chile, como en la Región del Valle del Cauca (Cali, Palmira, Buenaventura, Roldanillo y Cartago) entre el periodo de 2015 y 2016, donde fueron entrevistadas/os 7 madres y 6 padres inmigrantes en Santiago de Chile, así como sus hijos/hijas residentes en Colombia (9 hijas y 5 hijos), para un total de 13 familias. Se utilizó como técnica la entrevista cualitativa y, específicamente, la entrevista en profundidad; esta técnica se complementó con técnicas visuales e interactivas como el plano de vida familiar y la cartografía familiar, las cuales permitieron develar aspectos de la vida familiar y del hogar. Con los hijos e hijas residentes en Colombia que estaban en la etapa de la niñez (entre los 10 y 12 años) se utilizó el plano de vida familiar y la cartografía familiar, pues ambas técnicas permitieron de una manera más dinámica y creativa el acercamiento e interacción con los niños y niñas; mientras que con los hijos/hijas mayores de 12 años y los padres/madres inmigrantes se utilizó la entrevista en profundidad y el plano de vida familiar. Para la participación de los sujetos dentro de la investigación fue necesario el consentimiento informado, con el fin de tener en cuenta el resguardo ético de la información y el material producido por madres, padres, hijos e hijas. Así mismo, fue importante la autorización y el consentimiento de madres, padres y/o cuidadores para la participación de niños, niñas y adolescentes menores de edad.

El plano de vida familiar es una técnica visual-interactiva que se inscribe dentro del enfoque cualitativo y permite, a través de la representación física de la vivienda y el relato de las personas, conocer los procesos de interacción y comunicación, así como las relaciones y los vínculos que se generan entre sus miembros dentro de los espacios de la vivienda (Sánchez-Vinasco, 2012). La cartografía, por su parte, tiene sus bases en la cartografía social que, puesta en el escenario familiar, permite representar de manera gráfica a quienes hacen parte de la familia, así como también situaciones, experiencias o vivencias de la realidad familiar. Desde aquí el mapa o gráfico aparece como un conjunto de dibujos, signos y palabras escritas por parte de los sujetos para dar cuenta de su realidad tal como es vivida y experimentada.

El proceso de análisis se hizo a partir de la construcción de categorías y subcategorías que permitieron la integración de elementos empíricos con elementos teóricos, haciendo uso del programa computacional Atlas Ti, con el fin de sistematizar y analizar los datos obtenidos. Desde el plano de vida familiar y la cartografía familiar se buscó que la interpretación de los gráficos o dibujos fuera hecha por los mismos sujetos (y no por la investigadora), desde la descripción, interpretación y verbalización de sus propios productos a partir de sus vivencias y experiencias familiares. El análisis de imágenes implicó dos fases o niveles: 1) El análisis descriptivo (descrip-

ción iconográfica), es decir, aquello que tiene que ver con lo que soporta la imagen, los objetos y contenidos temáticos de estos; y 2) El análisis iconológico, que tiene que ver con el sentido y significado que lo sujetos le otorgan a esa imagen (Roca-Ortiz, 2004).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

¿Qué son las prácticas familiares?: algunas precisiones conceptuales

Si bien las prácticas familiares –desde lo transnacional– han sido abordadas en diferentes trabajos investigativos que han aportado a la discusión sobre las familias con experiencia migratoria (Stefoni-Spinoza, 2013; González y Restrepo, 2010; González-Torralbo, 2010; López-Montañaño *et al.*, 2012; Medina-Villegas, 2011), hay poca claridad en el concepto, pues generalmente las prácticas familiares se reducen a las remesas, regalos, llamadas, visitas esporádicas y fotografías, definiéndolas como aquellas prácticas que permiten construir un sentido de co-presencia ante la ausencia física y mantener las relaciones familiares a través del tiempo y la distancia. Desde aquí surgen diferentes cuestionamientos que conllevan a la necesidad de de-construir el concepto no sólo desde lo teórico, sino también desde lo empírico, teniendo en cuenta que las prácticas han sido estudiadas desde diferentes disciplinas como la filosofía, la sociología, la antropología y la teoría cultural, en las que se incluyen autores como Archer (1995), De Certeau (2000), Joas (1996), Knorr (2001), Abric (2001), Turner (2001), Reckwitz (2002), Schatzki (1997, 2001).

Schatzki (2001) plantea que las prácticas son las conexiones organizadas de actividad –por lo que se exponen dos dimensiones: actividad y organización– que se componen de acciones, es decir, cosas hechas (desde el hacer se involucran experiencias corporales) y dichas que se dan con cierta recurrencia en el tiempo. El autor, además, explica que una práctica es un conjunto de hechos y dichos que se organizan por un conjunto de acuerdos, un conjunto de reglas, y una estructura teleoafectiva, donde se combina lo teleológico (los fines que tienen los sujetos) y lo afectivo (cosas que importan a los sujetos). Reckwitz (2002), por su parte, define las prácticas sociales como “actuaciones corporales rutinizadas, que incorporan tanto una forma de “saber cómo” (actuar, ser agente, hacer algo), como un conocimiento (práctico y no reflexivo) del mundo” (p. 26).

Desde los planteamientos de Shatzki (2001) y Reckwitz (2002) se identifican elementos centrales como las acciones (cosas dichas y hechas), la recurrencia en el tiempo, los fines que tienen los sujetos, lo afectivo y las actuaciones corporales rutinizadas, los cuales permiten no solo comprender las prácticas, sino también articular elementos para comprenderlas dentro del contexto de la vida familiar cotidiana.

Asimismo, David Morgan (2013) en su texto *Rethinking Family Practices* –Repensando las prácticas familiares– se enmarca desde las reflexiones de la sociología británica y produce un primer acercamiento al concepto a partir de elaboraciones teóricas y conceptuales que recogen algunos planteamientos de Schatzki (2001), Reckwitz (2002) y otros autores, reconociendo que antes de que se trabajara el concepto de prácticas familiares, ya existía una extensa bibliografía sobre las mismas. Según Morgan (2013), el enfoque de las “prácticas de la familia” fue pensado para ir más allá de modelos particulares de la vida familiar, planteando hablar de la familia como verbo y no como sustantivo, para hacer énfasis en el *hacer* más que en el *ser*.

De este modo, siguiendo los planteamientos de Morgan (2013), la vida familiar implica un conjunto de haceres, donde no solo se definen lugares parentales (ser padre, madre, hijo, hija) sino también haceres y formas de hacer respecto a ese lugar (hacer la maternidad, la paternidad) en el que se dan prescripciones sociales, culturales y legales que definen derechos, deberes y obligaciones. Es así como las prácticas de la familia, de acuerdo con Morgan (2013), no son simplemente el resultado de las decisiones negociadas individualmente o las estrategias realizadas en forma aislada de otros ámbitos de la vida social.

A partir de lo anterior, propongo definir las prácticas familiares como “un conjunto de acciones (haceres y decires) que se dan con cierta regularidad en el tiempo entre miembros considerados familia (a partir de relaciones o vínculos de parentesco) donde se definen no solo lugares parentales (ser madre, padre, hijo, hija) sino también haceres y formas de hacer respecto a ese lugar. Estas acciones están contextualizadas dentro de la vida familiar cotidiana, siendo el *tiempo y el espacio* dos elementos constitutivos que marcan ciclos (cuando) y lugares (donde) para el desarrollo de las prácticas –como lo plantea Reguillo-Cruz (2000)–, las cuales cobran sentido para los sujetos que, estando desde la distancia o la cercanía física, se sienten parte de una familia. De este modo, el concepto de práctica “connota hacer algo, pero no simplemente hacer algo en sí mismo y por sí mismo; es hacer algo con significado en un contexto histórico y social” (Wenger, 2001, p. 14).

Desde el análisis de las dinámicas relacionales y vinculantes, la familia ha estado tradicionalmente conectada a dos elementos: la co-presencia física y la co-residencia, pues se espera que si dos o más sujetos están unidos por lazos de parentesco, deben establecer relaciones cara a cara y compartir el mismo lugar de residencia (al menos por un periodo de tiempo), por lo que se infiere que la conexión entre espacio y tiempo es fundamental para la construcción de relaciones y vínculos familiares. Sin embargo, con los procesos migratorios las familias comienzan a tener cambios

significativos en su dimensión espacio-temporal, pues la ausencia física de uno o más integrantes (como lo es el padre y/o la madre) altera la vida familiar cotidiana, al darse un cambio en la relación tiempo-espacio, pues sus miembros ya no establecen encuentros cara a cara (de manera recurrente o periódica), y construyen otras formas de relación que trascienden las fronteras físicas y les permite estar en contacto.

De este modo surgen nuevas formas de ser y practicar la familia, pues ante la ausencia de interacciones en co-presencia física, se hace uso de recursos o medios que transitan de un lugar a otro y permiten que sujetos unidos por lazos de parentesco puedan mantener o construir una vida familiar cotidiana, ya no desde la proximidad sino desde la lejanía física (lo que no implica siempre un alejamiento emocional), donde se establecen conexiones no solo de tiempos y espacios, sino también de personas que comparten algo en común. De esta forma, se puede ser pariente sin co-residir en la misma casa ni el mismo país, pues el parentesco va más allá del espacio y el tiempo inmediato.

Las prácticas familiares: una forma de mantener relaciones y vínculos desde la distancia

La familia se construye a partir de una serie de actividades periódicas, comunes y compartidas que pueden darse en el espacio de lo doméstico o fuera de este, donde se promueven la identidad, la pertenencia y la cohesión entre los miembros que la conforman. Estas actividades se componen de acciones familiares recurrentes (rutinas familiares como la alimentación familiar, el dormir juntos, ver televisión o películas, el juego y las tareas escolares), periódicas (paseos, salidas de fin de semana) y estacionales (cumpleaños y navidades) en las que se definen espacios y tiempos comunes que tienen sentido para los sujetos, quienes estando en co-presencia física se vinculan y relacionan desde el parentesco.

De este modo, las acciones están situadas en espacios y tiempos de la vida familiar, y tienen no solo un carácter repetitivo (diario, semanal, mensual, anual) sino también colectivo y significativo para los sujetos, desde la construcción de las relaciones y los vínculos parento-filiales. Desde esta perspectiva, las acciones familiares están “ritualizadas” (Durkheim, 1982; Leach, 1966), pues “la esencia del ritual está en mezclar el tiempo individual y el tiempo colectivo” (Segalen, 2005, p. 31), así como los espacios y los ritmos de continuidad y discontinuidad (lógica temporal distinta) donde los sujetos (madres, padres, hijos, hijas) generan procesos de interacción con otros que están físicamente co-presentes. De este modo,

La copresencia ancla en las modalidades perceptuales y comunicativas el cuerpo. Las que Goffman denomina “condiciones plenas de copresencia” se dan siempre que agentes “se sientan lo bastante cerca para ser percibidos en todo lo que hagan, incluida su vivencia de otros, y lo bastante cerca para ser percibidos en este sentir de ser percibidos”.

Aunque “las condiciones plenas de” existen solo en un contacto inmediato entre los que están físicamente presentes, en la era moderna se vuelven posibles contactos mediatos que dan lugar a algunas de las intimidades de copresencia gracias a las comunicaciones electrónicas, sobre todo el teléfono (Giddens, 2015, p. 101).

Desde el autor, la co-presencia puede ser tanto inmediata como mediata. En la primera los sujetos están físicamente presentes y establecen relaciones cara a cara, mientras que la segunda esta mediatizada por objetos o recursos comunicativos y tecnológicos que permiten estar en contacto. En los casos estudiados, las relaciones y los vínculos parento-filiales que se construyen antes de la migración, se dan desde encuentros regularizados o periódicos, que requieren estar presente físicamente, donde se llevan a cabo *acciones familiares ritualizadas* en las que los participantes (madres, padres e hijos/hijas) generan cierta “energía emocional” (Collins, 2009) que hace que dichas acciones se repitan y tengan sentido para los sujetos, promoviendo así sentimientos y emociones que los enlaza y vincula.

Con el distanciamiento físico de la madre y/o el padre se reconfigura la vida familiar cotidiana, se dan cambios, ajustes, continuidades y discontinuidades en las que los sujetos experimentan diferentes formas de cercanía y de distanciamiento. En este sentido, el estudio de las prácticas familiares requiere incluir no solo aquellas acciones llevadas a cabo desde la presencialidad física y la relación cara a cara, sino también aquellas que se dan desde la distancia, pues en la vida familiar cotidiana se experimentan diferentes grados de cercanía y distanciamiento (Berger y Luckmann, 2015/1993) que incluyen no solo a los que están aquí, sino también a los que están allá.

De este modo, propongo definir las prácticas familiares a distancia como el conjunto de acciones periódicas, compartidas y comunes, que tienen sentido y significado para los sujetos que están unidos por lazos de parentesco –y son considerados como familia–, las cuales son realizadas a partir de procesos de interacción mediada, en la que se hace uso de diferentes medios y recursos (materiales, tecnológicos, comunicacionales y recuerdos de experiencias compartidas) que permiten generar intercambios entre los sujetos, para así mantener la relación y el vínculo desde la distancia.

Desde esta perspectiva planteo –con base en los resultados obtenidos en campo– tres tipos de prácticas familiares (prácticas discontinuas, prácticas continuas mediadas y prácticas creativas) que permiten mantener las relaciones y los vínculos parento-filiales desde la distancia, defendiendo el argumento de que son acciones familiares ritualizadas cuyos “contextos situados de interacción” (Giddens, 2015, p. 98) se dan ahora sin la co-presencia y, por tanto, están mediatizados. Estas acciones están además soportadas –en algunos casos– por redes de apoyo (familiar y social) que permiten mantener la relación y el vínculo desde la distancia.

Prácticas discontinuas: entre la memoria y el distanciamiento

Con la migración internacional de la madre y/o el padre se producen cambios y ajustes en las acciones familiares ritualizadas (rutinas familiares, tradiciones y celebraciones familiares), donde se resignifica su forma y/o su contenido, al no existir una presencialidad física (al menos de manera permanente). En el caso de rutinas familiares como la alimentación familiar, el dormir juntos y ver televisión o películas, la ausencia del cuerpo físico y de la interacción cara a cara imposibilita estar juntos en el mismo espacio y tiempo para generar experiencias compartidas, por lo que la acción ritualizada es mantenida a través de la memoria o el recuerdo, entendiendo *la memoria familiar* como una acción que permite resignificar las experiencias compartidas que se dieron en el pasado.

De este modo, las prácticas discontinuas son aquellas prácticas que se daban antes de la migración y que con el distanciamiento físico no hay continuidad desde su hacer al no darse una interacción cara a cara, por lo que se recurre a la memoria familiar como una acción que permite recordar experiencias compartidas en el pasado, las cuales tienen sentido y significado en el presente. Estas prácticas no son delegadas directamente a otros miembros de la familia, aun cuando los hijos/hijas puedan compartirlas con otros integrantes o las realicen de manera individual. En estas prácticas se incluyen rutinas familiares como la alimentación familiar, ver televisión o películas, y dormir juntos, las cuales eran llevadas a cabo de manera periódica y conjunta.

De este modo, las acciones ritualizadas son mantenidas a través de la memoria o el recuerdo, donde “el ritual viene a rememorar (re-cordar) y, a la vez, a con-memorar (recordar en comunidad, conjunta o colectivamente)” (Berriain Rázquin y Gil Gimeno, 2016, p. 739), aquellas acciones periódicas y compartidas que eran realizadas por madres, padres e hijos/hijas antes de la migración internacional. A estas memorias, placenteras, dolorosas o ambivalentes, se les da forma en las fotografías y álbumes familiares, en las historias de la familia y en conversaciones repetidas donde se dan frases y expresiones que reproducen y simplifican estas memorias (Finch, 2007), a las cuales se les da también forma y contenido a través de actividades cotidianas que permiten recordar aquellas acciones significativas que ayudaron a la construcción de la relación y del vínculo parento-filial. “La experiencia vivida, igual los recuerdos, yo creo que lo que vivimos, eso es lo que nos mantiene a nosotros ese vínculo... a nuestro compartir, a lo que pasaba a nuestra vida diaria, que compartimos nuestro tiempo juntos” (Madre 28 años, Buenaventura).

En este sentido, una actividad conjunta (que se compone de una serie de acciones familiares) no requiere necesariamente estar presente, pues ésta puede ser mantenida a través de la memoria o de otras acciones que pueden ser compartidas desde la distancia. De acuerdo con Onrubia Goñi (2005), lo que hace que la actividad conjunta sea efectivamente conjunta no es la co-presencia

física de los participantes, sino el hecho de que las partes involucradas actúan el uno para el otro y entre sí, de manera que las actuaciones de cada participante solo se entienden y cobran sentido en el marco de las actuaciones del resto de participantes.

Con el distanciamiento físico, la experiencia vivida previa al proceso migratorio, constituye un elemento clave para comprender la manera como se mantienen las relaciones y los vínculos, donde la memoria permite evocar tiempos, espacios, acciones y emociones que son significativas para los sujetos dentro de la relación materno-filial y paterno-filial. Por tanto, “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay un juego de saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fractura” (Jelin, 2002, p. 17).

De este modo, cuando las prácticas familiares cesan desde su hacer cotidiano —que es conjunto y colectivo—, se incrementa su valor emocional y devienen memorias familiares que permiten recordar experiencias compartidas y dar sostenibilidad al vínculo cuando no hay co-presencia física; teniendo en cuenta que estas acciones por sí solas no son suficientes, requieren de acciones continuas mediadas o de acciones creativas que permitan de cierto modo cristalizar y renovar los vínculos.

Prácticas continuas mediadas

Este tipo de prácticas conservan su continuidad pero requieren de ajustes y cambios cuando se da el distanciamiento físico, donde es necesario el uso de medios o recursos (materiales, tecnológicos y comunicativos) para generar procesos de interacción que permitan realizar intercambios entre los sujetos que participan. Así mismo, el apoyo de redes familiares y sociales es importante para llevar a cabo este tipo de prácticas en las que se incluyen *rutinas familiares* como las tareas escolares y el juego; *tradiciones familiares* como los cumpleaños; y *celebraciones familiares* como las navidades.

Rutinas familiares desde la distancia

Con la migración internacional, las rutinas familiares como las tareas escolares y el juego tienen ajustes y cambios en la manera como se llevan a cabo, pues ahora que los cuerpos están separados, se requiere no solo de recursos o medios, sino también del apoyo de redes familiares y sociales (amigos, vecinos, profesores) que permitan dar continuidad a las acciones que eran realizadas de manera periódica entre madres/padres e hijos/hijas.

Desde las tareas escolares que antes eran realizadas de manera conjunta, se dan algunas diferencias dependiendo de si es la madre o el padre quien migra. En el primer caso, se dan los siguientes cambios y/o ajustes: 1) Se realizan con el acompañamiento virtual de la madre migrante; 2) Se realizan con el apoyo de otras mujeres de la familia (abuelas y tías maternas) que se encuentran en el país de origen y aportan al cuidado de los hijos/hijas; 3) Se realizan con el apoyo de redes sociales como amigas o vecinas que residen en el país de origen; y 4) Son realizadas por los hijos/hijas sin el apoyo de redes familiares o sociales.

En el segundo caso, cuando quien migra es el padre, no suelen darse cambios significativos en el acompañamiento en las tareas escolares de los hijos/hijas, pues son las madres o las redes familiares femeninas quienes continúan apoyando estas tareas al ser las encargadas del cuidado. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que algunos padres realizan acompañamientos desde las conversaciones que establecen con sus hijos/hijas, donde hacen uso de medios comunicacionales y/o tecnológicos, que les permiten hablar sobre tareas escolares, indagar sobre cómo van en el colegio, qué cursos nuevos han desarrollado, o situaciones escolares cotidianas: “Podemos hablar desde simples cosas cotidianas hasta álgebra cuántica” (Padre 35 años, Cali).

En el caso de las madres, el acompañamiento virtual les permite seguir realizando acciones compartidas –como las tareas escolares– donde es posible apoyar a los hijos/hijas en sus procesos de aprendizaje. Ello implica nuevos retos y demandas que van desde aprender a usar el computador y entrar a una red de Internet, hasta contar con el tiempo, el espacio y los recursos económicos suficientes para hacer posible la comunicación; allí se hace uso de medios y recursos como llamadas telefónicas e Internet –a través de diferentes dispositivos–, mediante los cuales es posible el intercambio de mensajes escritos, de voz, o de imágenes o fotografías, que permiten realizar acciones conjuntas.

Entonces yo le digo, este por ejemplo así y le señalo este se multiplica por este así, y todos con colores, entonces le tomo la foto, ¿entendiste?, entonces ella coge y dice, “mami, pero el número que me estás diciendo es el resultado de este con este”. Ahora yo le voy a poner una y usted me dice el resultado. Así hacemos nosotras tareas (Madre 47 años, Cali).

A partir del uso de medios tecnológicos y comunicacionales no solo es posible llevar a cabo acciones conjuntas mediadas o virtualizadas, sino también acceder a información sobre los hijos/hijas en cuanto al rendimiento académico, situaciones cotidianas en el contexto escolar, o problemas que puedan poner en riesgo el cuidado y bienestar de los hijos/hijas. En el caso de las madres, por ejemplo, se recurre a la llamada telefónica, aplicaciones de mensajería instantánea para teléfonos (WhatsApp) o de redes virtuales (Facebook) para establecer comunicación con los docentes y así obtener información sobre sus hijos/hijas. Estas redes se convierten en un soporte importante especialmente cuando el apoyo de las redes familiares no es suficiente para garantizar el cuidado de los hijos/hijas.

Cuando fui a Cali, yo fui al colegio, entonces yo le dije a la profesora, “vea profesora, lo que pasa es que yo vivo en Chile y a la niña me la está cuidando, pues, mi mamá, pero mi mamá es una persona de un carácter muy fuerte, y entonces yo quisiera que usted me colabore con la niña, yo le voy a dejar mi teléfono, cualquier problemita que usted vea con la niña o alguna cosa, ahí mismo me cuenta” (Madre, 47 años, Cali).

En el caso de la migración paterna, la activación de redes de apoyo escolar no aparece, y los asuntos escolares solo son incorporados en conversaciones que se sostienen desde la distancia y que son de interés para los hijos/hijas, donde el apoyo económico y material se convierte en una responsabilidad fundamental para los padres, pues ello permite asegurar la continuidad de los estudios de sus hijos/hijas para tener un futuro mejor. En este sentido, las responsabilidades que tienen que ver con el acompañamiento escolar son delegadas generalmente a las madres y a las redes familiares femeninas, mientras que las responsabilidades de tipo económico son asumidas generalmente por los padres como un deber parental a través del envío de remesas, donde se reproduce el lugar del padre desde la proveeduría económica.

El juego, al igual que las tareas escolares, constituye una actividad compartida en la que se da una serie de ajustes cuando ocurre el distanciamiento físico; allí se construyen acciones mediadas que permiten no solo jugar, sino también generar procesos de interacción y comunicación en el que “los videojuegos permiten interactuar jugando” (Jerjes-Loaysa, 2010, p. 15). Antes de la migración, el juego se daba desde la co-presencia física, donde la relación cara a cara y la cercanía corporal eran posibles. Con el distanciamiento, el tiempo y el espacio ya no coinciden, por lo que se recurre a medios como el videojuego (Jenkins, 2009; Newman, 2008), el cual permite generar entre los sujetos intercambios visuales, escritos y conversacionales a través aparatos electrónicos y audiovisuales.

Si bien el uso de los videojuegos se daba desde antes de la migración, con el distanciamiento físico se convierte en el único medio que permite a los padres migrantes dar continuidad a la actividad del juego, a diferencia de las madres quienes no dan continuidad. En ese sentido, el juego sigue siendo una actividad conjunta entre padres y los hijos/hombres, pues permite generar situaciones de interacción mediada que posibilitan el mantenimiento de los vínculos paterno-filiales desde la distancia.

A través del PlayStation también se pueden enviar mensajes de texto y hablar por cámara, ellos a veces se comunican por Facebook, o se comunican por la Play, y por ahí hablamos. La PlayStation tiene un chat –sí, es verdad–, no solo tiene para jugar, tú puedes descargar el programa de YouTube, puedes descargar Skype (si tienes la Play con cámara), y hablar con ellos por Skype. Puedes ver películas por Blu-ray, puedes ver DVD, todo eso (Padre 35 años, Cali).

Desde el videojuego padres e hijos construyen mundos virtuales que son representados por personajes que simulan a través de una pantalla detrás de la cual hay cuerpos actuantes que están enlazados y conectados mediante diferentes estímulos que permiten la *interactividad*; en esta se da no solo un “proceso cíclico” en el que dos sujetos escuchan, piensan y hablan alternadamente, tal como lo señala Crawford (2003), sino también donde es posible generar actividades conjuntas.

Ruiz-Flórez (2015) propone hablar de la “figuración social ritual” –retomando el concepto de figuración social de Norbert Elías (1995)–, la cual aparece cuando “las personas comparten conocimientos dentro de un juego para poder lograr una meta conjunta” (Ruiz-Flórez, 2015, p. 18) que va más allá del juego y que permite que los sujetos implicados puedan establecer acciones comunes para generar *lazos de conexión* donde se dan procesos de reciprocidad.

A través del videojuego, padres e hijos establecen procesos de negociación, de escucha, conversación y diálogo, mediante los cuales comparten gustos y experiencias que les permiten comprenderse mutuamente. De este modo se producen acciones y emociones compartidas (Collins, 2009) que no requieren necesariamente estar reunidos en co-presencia física; allí el lugar del padre no se limita a la proveeduría económica y a la autoridad, sino que también está implicado en prácticas que tienen que ver con el cuidado y la construcción de lazos afectivos con sus hijos/hijas (De Keijzer-Fokker, 2000; Pribilsky, 2004).

En este sentido, los videojuegos están estrechamente vinculados a las emociones, pues, como lo señala Lacasa Díaz (2012), se trata de una actividad que está más vinculada con la emoción que con el conocimiento. Dichas emociones son generadas por “las propias acciones del jugador, o de las interacciones del jugador con otros” (González-González y Blanco-Izquierdo, 2009, p. 77).

Tradiciones y celebraciones familiares desde la distancia

Los cumpleaños (tradición familiar) y las navidades (celebración familiar) constituyen dos actividades que siguen teniendo importancia dentro de la relación y el vínculo parento-filial, aun desde la distancia física, por lo que se siguen realizando de manera estacional, donde madres y padres inmigrantes hacen esfuerzos por estar presentes de manera virtual y/o simbólica en estas fechas especiales, a través de medios y recursos como los regalos, el dinero, las llamadas telefónicas, los mensajes de texto, las redes sociales virtuales (como el Facebook) y la circulación de fotografías, todo lo cual ayuda a materializar el lazo existente.

En el caso de los hijos/hijas, los cumpleaños y las navidades se suelen celebrar con otros miembros de la familia a quienes la madre o el padre inmigrante les encomienda festejar o comprar los regalos, de manera que haya continuidad en algunas acciones que se realizaban en esta fecha. En las navidades se suelen enviar especialmente regalos y dinero el 24 de diciembre, donde madres y padres recurren a redes familiares y sociales para el envío y/o entrega en el país de origen. Así mismo, se conservan y circulan fotografías, se realizan llamadas o se envían mensajes en las celebraciones de fin de año y de año nuevo: “Me han enviado fotos, de regalo me han enviado la Tablet, también me han regalado el estreno de diciembre” (Hijo 21 años, Buenaventura).

De este modo, madres y padres generan situaciones de interacción mediada (a través recursos y medios materiales, tecnológicos y comunicativos) que les permite seguir realizando acciones conjuntas que, aunque no estén situadas en el mismo tiempo y espacio, permiten establecer y sostener lazos afectivos, donde la emocionalidad asociada a la vida familiar permite, como lo plantea Morgan (2013), que los sujetos se sientan renovados a través de la reafirmación de lo que es compartido, siendo el cumpleaños una fecha importante para renovar y fortalecer el vínculo: “yo siento que ella me quiere mucho cuando me manda los regalos” (Hija 11 años, Cali).

Prácticas creativas

Este tipo de prácticas se construyen y/o fortalecen con el distanciamiento físico, presentando diferentes regularidades de acuerdo con la manera como se vivencia la relación y el vínculo en cada experiencia familiar. Estas prácticas se crean y recrean constantemente para facilitar la conexión entre quienes están distantes físicamente a partir del uso de tecnologías de la información y la comunicación –TICs–, las cuales permiten generar intercambios comunicativos entre padres, madres e hijos/hijas a través del uso de diferentes medios y recursos (llamadas telefónicas, mensajes de voz, mensajes de texto, videollamadas, videojuegos, redes sociales virtuales).

En estas prácticas se incluyen *rutinas de comunicación mediada* que incorporan: 1) Las rutinas conversacionales y 2) Los intercambios visuales, los cuales permiten retratar de manera instantánea la vida familiar cotidiana, ya sea desde las rutinas, las tradiciones o las celebraciones familiares. El apoyo ofrecido en las redes familiares –al igual que en las prácticas continuas mediadas– es importante por cuanto se convierten en mediadoras de las prácticas.

Hablar de prácticas creativas implica hablar de la familia desde un “hacer” constante y permanente, donde madres, padres e hijos/hijas crean y recrean diversas formas para mantener las relaciones y los vínculos, haciendo uso de recursos y medios que les permiten crear y/o dar continuidad a una serie de acciones –periódicas, comunes y compartidas–, que aunque estén descorporizadas permiten mantener el lazo desde la distancia, produciendo cambios y/o ajustes que están atravesados por tensiones y conflictos en la vida familiar.

En este sentido, las prácticas creativas hacen referencia a aquellas acciones que se realizan de manera conjunta (entre quienes se van y quienes se quedan) y tienen sentido y significado para los sujetos cuando se da el distanciamiento físico; se utilizan para ello medios y recursos (tecnológicos y comunicativos) que permiten generar procesos de interacción mediada a partir de una serie de cambios y ajustes que se dan en la vida familiar cotidiana, y que permiten el mantenimiento de la relación y el vínculo parento-filial desde la distancia. Desde esta perspectiva, Joas (1996) en su libro *la creatividad de la acción* reconoce que en las prácticas está “contenida una capacidad

de agencia o potencial creativo y un contexto de interacción; cada acción ocurre en un escenario particular que facilita (u obstruye) el desarrollo de diversas racionalidades o capacidades creativas” (Joas, 1996, pp. 147-148).

Rutinas conversacionales

Con los procesos migratorios, los miembros de la familia despliegan una cierta creatividad que les permite generar otras formas de interacción que sobrepasan lo normativo, donde las acciones –ritualizadas y descorporizadas– que se llevan a cabo requieren de la construcción de *espacios creativos* que permitan la circulación y transferencia de textos, imágenes, voces, escritos y sonidos que conectan a quienes están distantes. De esta forma, se producen ritualidades mediadas –o ritualidades mediáticas, como las denomina Borobio-García (2011)–, definidas como aquellas:

Que se producen en esta era de las imágenes, de las pantallas y de las cámaras, de los concursos, del marketing, de la comunicación por la red... Todo ello comporta una ritualidad cercana o distante, a través de móviles, videos, SMS, blog personal, facebook... Se trata de una nueva forma de construcción de la identidad individual y grupal (p. 21).

En los casos estudiados, el medio más utilizado para comunicarse es el teléfono celular y en menor proporción el computador, pues constituye un dispositivo en el que es posible hacer llamadas telefónicas, enviar mensajes de voz y de texto, circular imágenes, tomar fotografías y realizar videollamadas (a partir de aplicaciones móviles como el WhatsApp), permitiendo generar procesos de interacción desde la distancia. Así mismo, el uso de redes sociales virtuales como el Facebook y de aplicaciones como Skype, se convierten en una herramienta importante para comunicarse, aunque su uso no sea tan frecuente como el del WhatsApp.

De este modo, el mantenimiento de la interacción requiere de una serie de recursos que garanticen la periodicidad en la comunicación; Goffman los denomina “recursos seguros” y se refiere a ellos como “reservas de mensajes a las cuales pueden acudir los individuos cuando se hallan en una situación en la que deben mantener un intercambio aunque no tengan nada que decir” (Goffman, 1991, p. 105). En ellos se incluyen –según el mismo autor– no solo temas de conversación que tienen que ver con los niños/niñas, el tiempo, la salud, los chismes y las bromas, sino también comportamientos no orales como el juego, que hacen parte de la cotidianidad misma.

De esta forma, “el tipo más frecuente de interacción cotidiana es la conversación corriente” (Collins, 2009, p. 96), que se hace necesaria e importante cuando se da el distanciamiento físico, pues aunque el uso de medios de comunicación electrónicos “no sigan el mismo ritmo de la participación oral inmediata” (Collins, 2009, p. 90), permiten que los padres/madres e hijos/hijas puedan establecer dinámicas relacionales y vinculantes desde la distancia, ya que través de la conversación regular se accede a la realidad del otro y a lo que sucede en la vida familiar cotidiana.

na, a partir de lo cual es posible generar experiencias conjuntas y compartidas: “Ella nos llama todas las noches para despedirse de nosotros, y yo hablo con ella en las noches, con el celular de mi hermana” (Hija, 15 años, Cali).

En las conversaciones orales –donde hay una transmisión de la voz a través de un aparato electrónico– se utilizan las llamadas telefónicas, los mensajes de voz y las videollamadas, mientras que en las conversaciones escritas se envían mensajes a través de diferentes medios (aplicaciones móviles como el WhatsApp, redes sociales virtuales, el Skype o videojuegos como el PlayStation –a través de chats interactivos–) que permiten construir un “discurso electrónico” (Davis & Brewer, 1997) en el que se generan rituales de intercambio escrito (Sánchez-Estévez y Zires-Roldán, 2015) que vinculan las emociones: “le escribo para que él sienta que yo, de una u otra forma, estoy con él” (Madre 39 años, Palmira).

Dentro de las rutinas conversacionales –o rituales conversacionales como los denomina Collins, 2009–, en las que es posible hablar sobre lo que ha acontecido en el hoy, así como de experiencias pasadas, la regularidad y el contenido constituyen dos elementos fundamentales, pues permiten estar “presente” en la vida los hijos/hijas (desde sus necesidades, sentimientos, emociones, actividades diarias), y saber de lo que acontece en la vida familiar cotidiana. De este modo, comunicarse de manera regular en el tiempo es una forma de estar presente cuando se está ausente físicamente, incluso para algunas madres es una forma de que sus hijos/hijas no se sientan “abandonado(a)s”.

Intercambios visuales mediados

Al igual que las conversaciones verbales y escritas, el intercambio de imágenes fotográficas constituye un elemento importante para mantener el vínculo, pues a través de éstas se incorpora y hace partícipe, a quien está distante físicamente, de lo que está sucediendo en el “aquí” y en el “ahora”, a partir de la transferencia de imágenes digitales que llegan en segundos con ayuda de dispositivos, aplicaciones tecnológicas y redes sociales.

Las fotografías representan visualmente a la familia, y específicamente a quienes sostienen relaciones y vínculos parento-filiales, donde el uso regular de imágenes fotográficas va desde representaciones cuidadosamente enmarcadas y exhibidas públicamente, hasta imágenes en Internet o en los teléfonos móviles (Davies, 2010). A través de la fotografía se rememoran acciones conjuntas que son llevadas a cabo dentro de la vida familiar cotidiana; allí se retrata no solo el pasado compartido y vivido, sino también lo que acontece en lo cotidiano, “lo que pasa todos los días”, convirtiéndose en un recurso que permite registrar y compartir la vida familiar cotidiana desde la distancia.

Si bien la fotografía digital o electrónica tiene un paso fugaz en el tiempo, en tanto “ellas no claman por la eternidad marmórea de lo inmóvil, sino quizás al contrario por la intensamente magnífica eternidad del tiempo-instante, del tiempo-ahora como tiempo-pleno” (Brea-Cobo, 2007, p. 153), en este contexto las fotografías no sólo ayudan a “percibir las sensaciones que tuvo otra persona, en otro momento y lugar” (Lévy, 1999, p. 20), sino también a experimentar sentimientos y emociones –fortaleza, alegría, angustia, dolor y melancolía– que se enlazan con las acciones familiares del presente, donde se conecta el “aquí” y el “allá”.

CONCLUSIONES

Con la migración internacional de la madre y/o el padre se producen cambios y ajustes en la vida familiar, pues sus miembros ya no corresiden bajo el mismo techo y/o el mismo país, y no se establecen procesos de interacción –inmediata– que permitan establecer encuentros cara a cara de manera periódica o recurrente. Es así que con el distanciamiento físico las prácticas familiares se descorporizan y desterritorializan, se producen procesos de *interacción mediada* que requieren del uso de diferentes medios y recursos que transitan dentro del espacio transnacional y que permiten mantener las relaciones y los vínculos desde la distancia. Desde aquí se argumenta que los medios y recursos son parte de la práctica familiar, pero no son la práctica en sí misma, puesto que la práctica familiar incorpora un conjunto de *acciones ritualizadas* que son regulares en el tiempo y que tienen sentido y significado para los sujetos; en estas se establecen procesos de interacción mediada que requieren el uso de diferentes medios y recursos (materiales, tecnológicos, comunicacionales, y recuerdos de experiencias compartidas) que permitan mantener las relaciones y los vínculos desde la distancia.

De este modo, la separación del tiempo y el espacio demarca un cambio importante en la vida familiar, pues implica la utilización de diferentes medios y recursos que permitan sostener y mantener las relaciones y los vínculos desde la distancia física, en el que se producen *presencias* que van más allá de lo físico y lo corporal. Ello permite comprender, en parte, las particularidades y singularidades de las *familias en situación de transnacionalidad* respecto a otros tipos de familia que no han vivido este tipo de procesos –generados a partir de la migración internacional de uno o más de sus miembros–, en tanto se definen otras formas de “hacer” familia que superan la co-presencia física y la co-residencia.

En este sentido, se proponen tres tipos de prácticas familiares (entendidas como acciones familiares ritualizadas) que se dan desde la distancia, las cuales recogen las voces y experiencias de los sujetos entrevistados. Estas prácticas son: 1) Las prácticas discontinuas, 2) Las prácticas continuas mediadas y 3) Las prácticas creativas.

Las prácticas discontinuas hacen referencia a aquellas prácticas que se daban entre padres/madres e hijos/hijas antes de la migración, y que con el distanciamiento físico ya no son posibles, pues requieren de la congregación de los cuerpos en el mismo espacio y tiempo. Desde aquí los sujetos recurren a la *memoria familiar* como una acción que permite recordar experiencias compartidas en el pasado, que tienen que ver con rutinas familiares como la alimentación familiar, ver televisión o películas y dormir juntos. Desde las acciones de memoria se reconoce que éstas por sí solas no son suficientes para mantener la relación y el vínculo desde la distancia, pues se requiere de *acciones continuas mediadas* o de *acciones creativas* que permitan cristalizar y renovar los vínculos.

A diferencia de las prácticas discontinuas, las *prácticas continuas mediadas* hacen referencia a aquellas prácticas que conservan su continuidad pero que requieren de ajustes cuando se da el distanciamiento físico, por ello es necesario el uso de recursos y medios (materiales, tecnológicos y comunicativos) para generar procesos de interacción mediada entre quienes se encuentran distantes físicamente. Estas prácticas incluyen rutinas familiares (tareas escolares y el juego), tradiciones (cumpleaños) y celebraciones familiares (navidades).

En este sentido se generan situaciones de interacción mediada que permiten seguir haciendo parte de actividades conjuntas y compartidas, las cuales están estrechamente vinculadas con experiencias emocionales que conectan a quienes no están presentes físicamente. Al igual que el uso de recursos y medios, la construcción de redes familiares resulta ser un soporte importante desde la distancia, puesto que se convierten en mediadores de las prácticas al dar continuidad a actividades familiares que eran llevadas a cabo por la madre y/o el padre antes de la migración.

Las *prácticas familiares creativas*, por su parte, son prácticas que se construyen y/o fortalecen con el distanciamiento físico para hacer posible la conexión entre quienes están distantes físicamente, siendo las tecnologías de la información y la comunicación un medio importante para llevarlas a cabo. Éstas prácticas están referidas a las *rutinas de comunicación mediada*, en las que se incluyen las rutinas conversacionales mediadas y los intercambios visuales mediados, que permiten establecer lazos y conexiones entre los que están “aquí” y “allá”. Desde las rutinas conversacionales se establecen conversaciones escritas y orales que hacen uso de diferentes medios y recursos (llamadas telefónicas, mensajes de voz, videollamadas, aplicaciones móviles como el WhatsApp, redes sociales como el Facebook, el Skype y los videojuegos), donde la *regularidad* en la comunicación y los *contenidos* cumplen un papel importante para mantener la relación y el vínculo desde la distancia. En este sentido, la comunicación regular –en el tiempo– permite dar sostenibilidad a la relación y al vínculo desde la distancia, considerando no solo los contenidos, sino también las acciones familiares conjuntas y compartidas en las que es posible construir experiencias emocionales comunes.

En cuanto a los *intercambios visuales mediados*, la circulación de imágenes y fotografías constituye un elemento importante, pues permite no solo recordar acciones conjuntas (tradiciones y celebraciones familiares) que hacían parte del pasado compartido, sino también retratar la vida familiar cotidiana, “lo que pasa todos los días”, desde las rutinas que son llevadas a cabo por madres/padres inmigrantes en Santiago de Chile y sus hijos/hijas ubicados en Colombia.

A partir de las reflexiones anteriores, este trabajo plantea que la realización y conexión de las tres prácticas familiares (discontinuas, continuas mediadas y creativas) permiten dar mayor sostenibilidad y solidez al vínculo afectivo desde la distancia física, pues se recurre a la memoria familiar, se da continuidad a ciertas prácticas –que eran realizadas antes de la migración internacional–, y se construyen prácticas creativas a partir del uso de diferentes medios y recursos que permiten mantener una vida familiar cotidiana; allí la regularidad en el tiempo, la construcción de actividades conjuntas y compartidas (que tienen sentido y significado para los sujetos), así como de emociones y experiencias comunes, constituyen elementos fundamentales para mantener o renovar la relación y el vínculo, sin desconocer que también se producen conflictos, tensiones y alejamientos dentro de la relación parento-filial.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Alcalde-Campos, R., y Pávez, I. (2013). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229-243. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140711114417/art.RosalinaAlcaldeC..pdf>

- Ángel-González, R. F. (2018). Estrategias de adaptación en las familias transnacionales entre Colombia y España con el uso de las TIC (Tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Recuperado de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1387/1/DEA-spa-2018-Estrategias_de_adaptacion_en_las_familias_trasnacionales_entre_Colombia_y_España
- Araujo-Gil, S., y Pedone, C. (2014). Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, 2, 1-24. doi: <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/13020/12463>.
- Archer, M. (1995). *Realist Social Theory: Realist Social Theory: The Morphogenetic approach*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Ariza-Castillo, M. (2002). Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: Algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(4), 53-84. doi: 10.2307/3541596.
- Barbosa de Campos, M. (2018). Familias transnacionales de brasileños a principios del siglo XXI: aportes para el análisis y la medición. *Notas de Población*, (106), 65-90. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43795/1/LDN-106_03_Campos.pdf
- Berger, P., y Luckmann T. (2015/1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Beriain-Rázquin, J., y Gil-Gimeno, J. (2016). La co-presencia de ritual, símbolo y logos en la cultura griega antigua: Del Daimon-Mana al Dios Olímpico y de éste al Logos del Ser. *Política y Sociedad*, 53(3), 733-755. doi: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/50772/49842>.
- Borobio-García, D. (2011). Familia, ritos y fiesta. *Familia*, (43), 11-25. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/50605336.pdf>
- Brea-Cobo, J. L. (2007). Cambio de régimen escópico: del inconsciente óptico a la e-image. *Estudios Visuales*, (4), 145-164.
- Bryceson, D., & Vuorela, U. (2002). *The Transnational Family New European Frontiers and Global Networks*. Oxford, U.K.: Berg.

- Carrillo, M. C. (2008). Foto de familia. Los usos privados de las fotografías entre familias transnacionales ecuatorianas. El caso de la migración hacia España. En G. Herrera. y J. Ramírez. (eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 281-302). Quito, Ecuador: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.
- Castro, Y. (2016). Extranjero en mi propia tierra. Procesos familiares de retorno en Colombia (Tesis doctoral). El Colegio de México, México.
- Cienfuegos-Illanes, J. (2017). *Conyugalidad a distancia. Resignificaciones en la intimidad y organización de las familias transnacionales*. Santiago de Chile, Chile: RIL.
- Ciurlo-Salamanca, A. A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 127- 161. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a05.pdf>
- Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona, España: Anthropos.
- Crawford, C. (2003). *The Art of Interactive Design: A Euphonious and Illuminating Guide to Building Successful Software*. San Francisco, E.U.: No Starch Press.
- Davies, M. (2010). Moving Images: The practices and Politics of Displaying Family Photographs (Ph. D. Thesis). Keele University, Staffordshire, London.
- Davis, B., & Brewer, J (1997). *Electronic discourse. Linguistic individuals in virtual space*. New York: Suny Press.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Keijzer-Fokker, B. (2000). Paternidades y transición de género. En. N. Fuller, *Paternidades en América Latina* (pp. 215-240). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Duque-Páramo, M. (2011). Niños colombianos viviendo migración parental. Agencia, voces y perspectivas. *Revista Textos y Sentidos* (3), 11-32. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/255983103_Ninos_colombianos_viviendo_migracion_parental_Agencia_voces_y_perspectivas.

- Elías, N. (1995). Technization and Civilization. *Theory, Culture and Society*, 12(3), 7-42. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F026327695012003002>
- Fernández- Hawrylak, M. y Heras-Sevilla, D. (2019). Familias transnacionales inmigrantes: Reflexiones sobre su inclusión en la escuela. *Revista de Sociología de la Educación (RASE)*, 12(1), 24-39. doi: <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/12787/12836>.
- Finch, J. (2007). Displaying Families. *Sociology*, 41(1), 65-81. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F0038038507072284>
- García-Osorio, A. (2018). Mantenimiento y transformación de la familia en la distancia: Una aproximación a los recursos y estrategias de afrontamiento de las familias transnacionales con hijos adolescentes en el Quindío. (Tesis de pregrado). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Recuperado de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1026/1/DEA-spa-2018-Mantenimiento_y_transformacion_de_la_familia_en_la_distancia_una_aproximacion_a_los_recursos.pdf
- Giddens, A. (2015). *La Constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Goffman, E. (1991). *Los momentos y sus hombres. Textos seleccionados y presentados por Yves Winkin*. Barcelona, España: Paidós.
- González-González, C. S., y Blanco-Izquierdo, F. (2008). Emociones con videojuegos: incrementando la motivación para el aprendizaje. *Teoría de la educación y cultura en la sociedad de la información*, 9(3), 69-92. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201017343005.pdf>
- González-Rincón, L. A., y Restrepo-Pineda, J. E. (2010). Prácticas de continuidad de los vínculos parentales en las familias transnacionales colombianas en España (comunidad Valenciana, España- Eje Cafetero, Colombia). *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 79 – 97.
- González-Torralbo, H. (2010). Migración colombiana, género y parentesco: la organización social de los cuidados (Tesis doctoral). Universidad de Granada, España. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/19697429.pdf>
- González-Torralbo, H (2011): *Migración colombiana, género y parentesco: la organización social de los cuidados*. Granada, España: Editorial Universidad de Granada.

- González-Torralbo, H. (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica”. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(43), 511-523. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/11738>
- Hernández-Lara, I. (2016). Prácticas familiares transnacionales en familias indígenas oaxaqueñas con hijos adultos migrantes en Estados Unidos. *Desacatos*, 52, 50-67. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n52/2448-5144-desacatos-52-00050.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Editorial Siglo XXI de España.
- Jenkins, H. (2009). *Fans, bloggers y videojuegos. La cultura de la colaboración*. Barcelona, España: Paidós.
- Jerjes-Loaysa, J. (2010). Los videojuegos online en Latinoamérica: Impacto en las redes sociales y de consumo. *Icono*, 14(15), 59-74. DOI: <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i1.280>
- Joas, H. (1996). *The Creativity of Action*. Chicago, E.U.: The University of Chicago Press, Chicago.
- Knorr, K. (2001). Objectual Practices. En T. Schatzki., K. Knorr & E. Von- Savigny. (Eds), *The Practice Turn in Contemporary Sociology* (pp. 184-197). London, U.K.: Routledge.
- Lacasa-Díaz, P. (2012). *Los videojuegos. Aprender en mundos reales y virtuales*. Madrid, España: Morata.
- Leach, E. (1966). Ritualization in Man in Relation to Conceptual and Social Development. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, 252(772), 403- 408. DOI: <https://doi.org/10.1098/rstb.1966.0026>
- Lévy, P. (1999). ¿Qué es lo virtual? Barcelona, España: Paidós.
- López-Montaña, L. M., Palacio-Valencia, M. C., y Zapata-Martínez, A. (2012). *Trayectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Medina-Villegas, M.C (2011). *Los ausentes están siempre presentes: una aproximación interpretativa de la experiencia materno filial transnacional entre España y Colombia* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/12191/1/T32120.pdf>
- Morgan, D. (2013). *Rethinking Family Practices*. Basingstoke, U.K.: Palgrave Macmillam.

- Newman, J. (2008). *Playing with Videogames*. New York, E.U.: Routledge.
- Onrubia-Goñi, J. (febrero, 2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a Distancia*, (II), 1-16. Recuperado de <https://revistas.um.es/red/article/view/24721/24041>
- Palacio-Valencia M. C., Sánchez-Vinasco G., y López-Montaña, L. M. (2013). Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar. En Y. Puyana Villamizar, A. Micolta León y M. C. Palacio Valencia. (Eds.), *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad* (pp.137-205). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Pedone, C. (2011). Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español. *Revista Latinoamericana de Familia*, 3, 223-244. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef3_12.pdf
- Pérez-Pallares, F. y Godoy-Ramos, C. G. (2009). Territorios imaginarios de lo doméstico: Vida cotidiana en las revistas femeninas 1930-1960: el caso de Margarita. *Revista Chilena de Antropología Visual*, (13), 104-128. Recuperado de http://www.rchav.cl/imagenes13/imprimir/perez_&_godoy.pdf
- Pribilsky, J. (2004). 'Aprendemos a convivir': Conjugal Relations, Co-parenting, and Family Life among Ecuadorian Transnational Migrants in New York City and the Ecuadorian Andes. *Global Networks*, 4(3), 313-334. doi: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1471-0374.2004.00096.x>
- Puyana-Villamizar, Y., Micolta-León, A., y Palacio-Valencia, M.C (Eds.). (2013). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales (CES), Grupo de Estudios de Familia.
- Ramírez Martínez, J. P. (2014). Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España. *Revista de Estudios Sociales*, (48), 110-123. Recuperado de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/8271?lang=en>.
- Reckwitz, A. (2002). Toward a Theory of Social Practices. A Development in Culturalist Theorizing. *European Journal of Social Theory*, 5(2), 243-263. DOI: <https://doi.org/10.1177/13684310222225432>

- Reguillo-Cruz, R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En A. Lindón Villoria, (Coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 77-94). México: Anthropos.
- Rivas-Rivas, A. M., y González-Torralbo, H. (2011). El papel de las remesas económicas y sociales en las familias transnacionales colombianas. En *Migraciones Internacionales*, 6(2), 76-99. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v6n2/v6n2a3.pdf>
- Roca-Ortiz, L. (febrero-marzo, 2004). La imagen como fuente: una construcción de la investigación social. *Razón y Palabra*, (37). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n37/lroca.html>
- Rosas- Mujica, C. (2013). Discusiones, voces y silencios en torno a las migraciones de mujeres y varones latinoamericanos. Notas para una agenda analítica y política. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 127-148. Recuperado de <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/232/252>.
- Rosas-Mujica, C. A. (2008). Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago (Tesis doctoral). El Colegio de México, México. Recuperado de https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264684100002716.
- Ruiz-Flórez, M. I. (2015). Videojuegos y sociedad: Aportes para la construcción sociológica de la figuración social del videojuego (Tesis de pregrado). Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15931/RuizFlorezManuellIgnacio2015.pdf?sequence=1>.
- Salcedo-Bolaños, G. (2016). Efectos del retorno de madres migrantes en la familia transnacional. Caso Risaralda de 2008 a 2014 (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20563/SalcedoBolaNosLauraGabriela2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Sánchez-Estévez, R., y Zires-Roldán, M. (enero- abril, 2015). Los lugares todavía existen y requieren guías etnográficas. *Cuicuilco*, 22(62), 299-304. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35138082017.pdf>
- Sánchez-Vinasco, G. (2012). *Técnicas de comunicación. Soporte para el trabajo con familia*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Schatzki, T. (2001). *The Practice Turn in Contemporary Theory*. London, U.K.: Routledge.

- Schatzki, T. (1997). Practice and Actions. A Wittgensteinian Critique of Bourdieu and Giddens. *Philosophy of Social Sciences*, 27(3), 283-308. DOI: <https://doi.org/10.1177/004839319702700301>
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Segalen, M. (2005). *Ritos y rituales contemporáneos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sorensen, N., y Guarnizo, L. E. (2007). La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: La experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. *Puntos de Vista*, (9), 7-28. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2949932>
- Stefoni-Espinoza, C. (2013). Los cibercafé como lugares de prácticas transnacionales: el caso de la maternidad a distancia. *Polis Revista Latinoamericana*, 12(35), 221-227. doi: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v12n35/art10.pdf>
- Thomas, I., & Znaniecki, F. (1974). *The Polish Peasant in Europe and America*. New York, E.U.: Octagon Books.
- Tunón-Pablos, E., y Mena-Farrera, R.A (2018). Familias transnacionales y prácticas sociodigitales en New York. *Norteamérica*, 13(1), 33-55. doi: <http://dx.doi.org/10.20999/nam.2018.a002>
- Turner, S. (2001). Throwing out the Tacit Rule Book: Learning and Practices. In T. Shatzki, K. Knorr & E. Von Savigny (Eds.), *The Practice Turn in Contemporary Sociology* (pp.129-139). London, U.K.: Routledge.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Zúñiga-González, V. (2015). Niños y adolescentes separados de sus familias por la migración internacional: el caso de cuatro estados de México. *Estudios Sociológicos* 33(97), 145-168. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000100145

ADOLESCENTES EN INTERNET: LA MEDIACIÓN ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

TEENS AND THE INTERNET: MEDIATION BETWEEN RISKS AND OPPORTUNITIES

Dora Liliana Osorio Tamayo*, Katy Luz Millán Otero**

Universidad Católica Luis Amigó

Recibido: 30 de octubre de 2018–Aceptado: 09 de septiembre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Osorio-Tamayo, D. L., y Millán Otero, K. L. (enero-junio, 2020). Adolescentes en Internet, la mediación entre riesgos y oportunidades. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 153-180. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2979>

Resumen

Se presenta una investigación realizada con el objetivo de describir los significados asociados a situaciones problemáticas y riesgos, oportunidades y mediaciones en el uso de Internet, identificadas por adolescentes, padres/madres y profesorado de instituciones educativas de la ciudad de Medellín, Colombia. El método se basó en un diseño cualitativo, concertado con el equipo de Kids online Latinoamérica (Latamko). Los resultados resaltan las tensiones entre los significados de oportunidad y riesgo en el uso de la Internet, de manera que se interrogó la mediación de padres y docentes, haciendo visibles límites en el aprovechamiento de las TIC atribuidos a la heterogeneidad y la brecha digital entre adultos y jóvenes. Como conclusión, se comenta la percepción de insuficiencia que tienen los jóvenes frente a la actuación de padres/madres y docentes, quienes se debaten entre prevenir e incentivar la apropiación de las herramientas para el aprendizaje.

* Master en Psicología de la Universidad Ramón Llull, Barcelona; Magíster en Intervenciones Psicosociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Docente-investigadora de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Medellín – Colombia. Contacto: dora.osoriota@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0003-4639-6445. Google Académico <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=IS-ep6EAAAAJ>

** Magíster en Estudios Socioespaciales Universidad de Antioquia. Docente-investigadora a Universidad Católica Luis Amigó. Grupo investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Medellín – Colombia. Contacto: katy.millanot@amigo.edu.co. ORCID: 0000-0002-8895-7098. Google Académico <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=MNAUB9sAAAAJ>

Palabras clave

Socialización; Internet; Tecnologías de la información; Brecha generacional; Medio familiar; Modelo educativo; Medios sociales.

Abstract

This paper describes research findings in terms of the meanings teens, parents and teachers from schools in Medellín, Colombia identify associated to issues, risks, opportunities and mediations related to the use of internet. In conjunction with Kids online Latin-American team (Latamko), a qualitative research method was concerted. Results highlight the existing tensions between the meanings of opportunity and risk regarding Internet use. The enquiry about parents' and teachers' mediation revealed that the ascribed heterogeneity and the digital divide between adults and youth has limited the better used of ICT. As conclusion, it is addressed teens' perception about parents' and teachers' behaviour who find themselves in the predicament of preventing and motivating the use of ICT to learn.

Keywords

Socialization; Internet; Communication technologies; Generational gap; Family environment; Educational model; Social Media.

INTRODUCCIÓN

El uso de las nuevas tecnologías por parte de niños y adolescentes ha sido una preocupación constante de padres de familia, docentes e instituciones educativas, en tanto se parte de considerarlos como sujetos vulnerables y se alerta sobre los impactos negativos en su comportamiento, actitudes, bienestar y seguridad (Garmendia-Larragaña, Casado-Del Río y Martínez, 2015). A pesar de ello, Livingstone & Bober (2006) han evidenciado en sus investigaciones que los adultos a cargo subestiman las situaciones problemáticas a las que se enfrentan los menores, lo que, sumado al inicio temprano del uso de Internet, complejiza la tarea de mediar los riesgos.

El nivel de exposición es un tema que llama la atención, en tanto que, con el inicio temprano en el uso de dispositivos digitales, en especial de Smartphone, el nivel de exposición aumenta de manera significativa. Según Cuervo Ríos (4 de mayo de 2017), en Latinoamérica la edad de inicio en el uso de Smartphone está entre los 10 y 12 años, el 83 % de los menores abren cuentas de Facebook mintiendo sobre su edad, existiendo cinco millones de usuarios con menos de 10 años. En Colombia, uno de cada tres menores de 12 años es usuario permanente de la web, el 40 % de niños entre los 2 y 4 años tienen contacto esporádico con dispositivos móviles, mientras que el 72 % de menores de 8 años tienen un uso frecuente. Frente a esto, el acompañamiento de los padres aparece insuficiente. Entre 9.500 jóvenes, con edades entre los 12 y 17 años, que fueron consultados, solo el 50 % refiere el seguimiento de los padres a las actividades que ellos realizan en la red.

Los estudios han reconocido los riesgos que enfrentan los adolescentes en Internet, incluyendo el acceso a contenidos, el contacto con desconocidos, *ciberbullying*, uso problemático y dependencia de Internet (Cerezo, Arnaiz, Giménez, y Maquilón, 2016; García, López de Ayala-López y García-Jiménez, 2014; Keipi, Oksanen, Hawdon, Näsi & Räsänen, 2015). Pero también han atendido al hecho de que el acceso a Internet ha generado una mayor cualificación de los jóvenes frente a herramientas digitales. El mejoramiento de las habilidades para el uso va permitiendo un mejor aprovechamiento de las oportunidades *on line*, que redundan en el desarrollo de nuevas habilidades (Caicedo-Tamayo y Rojas-Ospina, 2014; Lee & Chae, 2012; Livingstone & Helsper 2008).

Frente a lo cual se reconocen dos posiciones sobre la relación entre cualificación y riesgo. Livingstone & Helsper (2008) han destacado que la confianza en las propias habilidades tiene un efecto en la propensión de los jóvenes a estar expuestos; y en un estudio posterior también se ha hecho énfasis en que una mayor cualificación genera una mayor exposición a riesgos (Livingstone et al., 2017). De otro lado, Garmendia-Larragaña, Jiménez-Iglesias, Casado y Mascheroni (2016) encuentran que la exposición de los adolescentes no involucra necesariamente un riesgo considerable para ellos.

En cuanto a la mediación, estudios previos han establecido que durante la adolescencia los padres y amigos pueden influir en el comportamiento de riesgo de los adolescentes. Algunos han argumentado que ambos juegan papeles opuestos, la mediación de los padres puede reducir la exposición a riesgos, mientras que la influencia de amigos puede aumentarla (Cho & Yoo, 2017; Ho, Chen & Ng, 2017; Sasson & Mesch, 2014). Pero, a pesar de asociar la mediación paterna consistentemente con una menor prevalencia de comportamientos de riesgo de los adolescentes (Borawski, Ievers-Landis, Lovegreen, & Trapl, 2003), esto se ve contrapuesto al escaso conocimiento que las familias tienen sobre los riesgos en Internet y las actividades que realizan sus hijos en línea, entre otras cosas por la brecha digital entre generaciones (Chang *et al.*, 2015; Giménez, Luengo y Bartrina, 2017; Torrecillas-Lacave, Morales de Vega y Vázquez-Barrio, 2017; Prensky, 2001; Symons, Ponnet, Walrave & Heirman, 2017).

En este marco se ha desarrollado un conocimiento de la mediación parental como proceso dinámico, emergente en las interacciones entre padres e hijos adolescentes, que trasciende reglas y estrategias preconcebidas (Symons *et al.*, 2017). Desde aquí se ha asociado el monitoreo o mediación de los padres, así como una mejor calidad de las relaciones con un uso menos problemático. Como resultado, las estrategias de mediación han sido definidas como: mediación activa, mediación restrictiva, co-uso, mediación técnica (Livingstone & Helsper, 2008; Livingstone, 2007).

Del lado del contexto escolar, vale resaltar que los estudios han atendido al papel de las instituciones educativas como actores del proceso de mediación del riesgo y la potencialización de las oportunidades que trae la tecnología, destacándose, de igual manera, dos posiciones: una, en los estudios que han evidenciado las limitaciones de los contextos escolares y los actores educativos frente a la integración de las nuevas tecnologías a la cotidianidad escolar (Piscitelli, 2009), y otra en aquellos estudios que han resaltado el papel de la mediación en la escuela para la prevención del acoso escolar y cibernético (Denny *et al.*, 2015).

El interés por estas situaciones y contextos llevó a un equipo de la red Latinoamericana de Kids On Line (Latamko), con la participación de investigadores de Chile, Uruguay, Colombia, Costa Rica y Perú, durante el primer semestre de 2016, a plantear una investigación cualitativa para indagar sobre significados atribuidos a situaciones relacionadas con el uso de Internet, desde la percepción de adolescentes, padres/madres y maestros. Para el ejercicio, se utilizó como modelo la tercera fase de EU Kids On Line, realizada ente el 2012 y 2014 en Europa.

En su revisión, el equipo de Latamko propuso incluir las dimensiones de mediación y oportunidades, además de la de riesgo, entrevistando padres/madres y profesores, bajo la consideración de un modelo de “ecología digital” (Livingstone & Helsper, 2008) en el que confluyen las acciones de la familia, la escuela y los grupos de pares en el desarrollo de las competencias digitales de los niños, niñas y jóvenes.

Los resultados comentados corresponden a la aplicación en la ciudad de Medellín-Colombia, desarrollada por un equipo de investigación de la Universidad Católica Luis Amigó.

MÉTODO

El método fue retomado de la investigación realizada por EU Kids Online (Haddon, 2014), y la adaptación realizada por el equipo de Latamko al contexto latinoamericano, con un diseño cualitativo exploratorio. Se tuvieron presentes la complejidad en la que se integran los diferentes significados frente al riesgo, las interacciones que se generan y la posibilidad del desarrollo de competencias digitales en los jóvenes, manteniendo la atención constante en la relación con la familia, los estamentos escolares y sus pares.

Basados en las técnicas propuestas por Smahel y Wright (2014), el equipo de Latamko realizó entrevistas a duplas de adolescentes, reunidos por género, cercanía y amistad entre ellos, facilitando la confianza y la expresividad frente a las vivencias; además, se realizaron grupos de discusión (Canales, 2006) para recuperar el conocimiento del sentido común de los jóvenes frente al uso de la Internet.

Las preguntas se elaboraron teniendo en cuenta cuatro dimensiones referidas a: uso, oportunidades, problemas-riesgos y mediaciones. La entrevista fue adaptada a los tres públicos, definiendo preguntas diferenciales para identificar los significados de padres/madres y profesorado. En los grupos de discusión se presentaron relatos cortos e inconclusos para cada una de las dimensiones, invitando a los jóvenes a concluir cada historia.

La muestra se seleccionó de manera intencional y estuvo basada en criterios que garantizaron la diversidad de los contextos (Vasilachis, 2006), por esta razón se determinó incluir un colegio de carácter estatal, uno privado y uno mixto. En cada colegio se seleccionó un grupo de jóvenes de 14 y 15 años, a partir de una encuesta de intensidad del uso de Internet, a la que se integraron preguntas para identificar a los amigos más cercanos, a los docentes referidos como lejanos o cercanos y sondear el interés en participar.

Con los jóvenes interesados se procedió a solicitar el consentimiento informado de los padres, incluyendo una pregunta por su voluntad de ser entrevistados. Al final de este procedimiento se obtuvieron 6 entrevistas a duplas, 3 de hombres y 3 de mujeres, 2 grupos de discusión, 6 entrevistas con 3 docentes considerados cercanos y 3 considerados lejanos por los mismos jóvenes, y 2 entrevistas a las madres de familia de los jóvenes de dos instituciones.

Tabla 1.

Caracterización de los participantes.

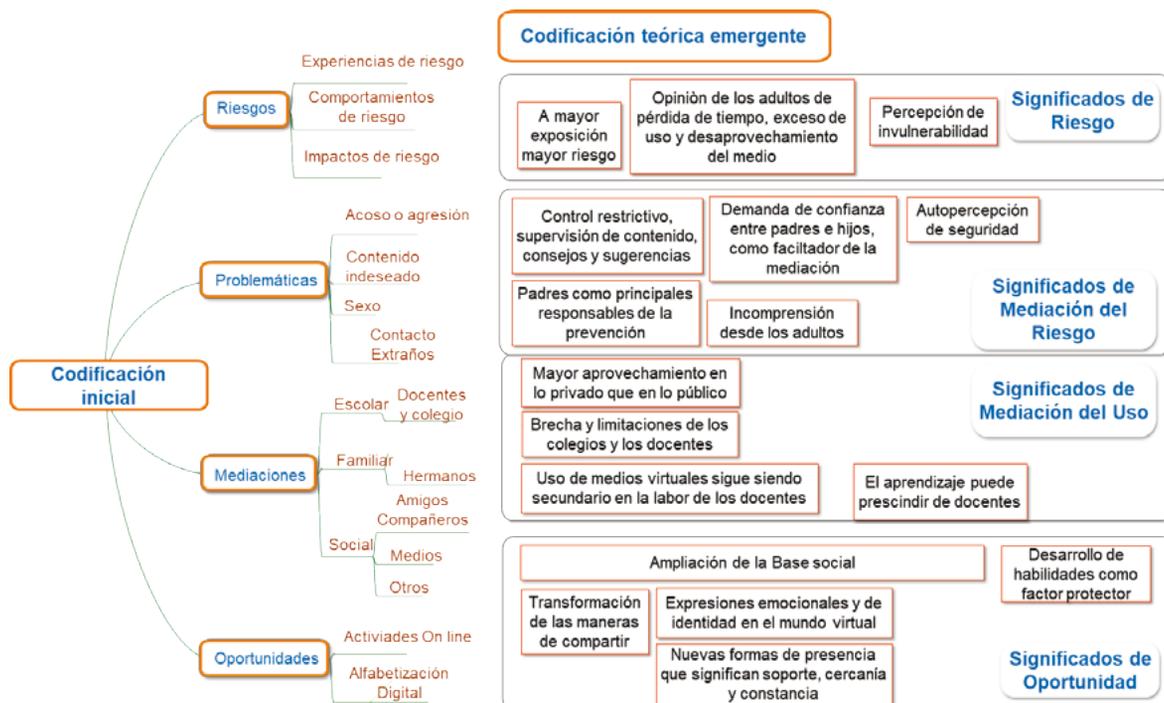
Participante	Institución educativa pública	Institución educativa privada	Institución educativa subvencionada
Estudiantes	10	10	4
Docentes	2	2	2
Padres de Familia	1	1	0

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis de la información se partió de la codificación utilizada en Europa (Global Kids online, 2016), diferenciando las dimensiones de dificultades/riesgos, de la de oportunidades y mediación, dando igual relevancia a cada una y ampliando algunas definiciones desde los hallazgos específicos de la primera codificación. Las definiciones de situaciones problema, personas y plataforma se conservaron.

La codificación se hizo con el software Atlas ti versión 7.0. Los códigos fueron asignados de acuerdo con definiciones mencionadas y redefinidos a partir de la información emergente extraída de los datos, siguiendo el método comparativo constante (Strauss y Corbin, 2002).

Figura 1. Matriz de categorías y códigos.



Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS

En el análisis de los significados de oportunidad y riesgo que emergieron en el discurso de los jóvenes, la Internet se destaca como un espacio de socialización. Se percibe la naturalización de la virtualidad como forma de relación, en tanto hay una serie de acciones y comportamientos integrados a su cotidianidad.

La socialización es central en la experiencia de conexión a la red de los jóvenes. Las acciones principales incluyen una gran variedad de usos dirigidos a la comunicación. En los tres colegios el acceso a Internet les ha permitido establecer y mantener relaciones, agilizar el envío y recepción de mensajes y relacionarse con personas que –de otra manera no se podrían contactar–, siendo un medio para disminuir barreras de comunicación con personas que están en otras ciudades o fuera del país. Con ello, los jóvenes acceden a una base social más amplia, que no está limitada a su barrio, colegio, o a sus conocidos, que no se restringe por las distancias, haciendo de la comunicación ininterrumpida un gran beneficio.

En sentido similar, el chat ha permitido modificar las formas de comunicación para los escenarios cercanos. El WhatsApp aparece como mediador entre los jóvenes, padres, otros familiares y con sus círculos sociales. Hay otras formas de presencia que significan soporte, cercanía y constancia. Ejemplos de ello son: la permanencia de los padres, quienes acompañan, regulan y controlan a través de su comunicación por chat, y la extensión de la relación con amigos y compañeros, que va más allá de la jornada escolar o de las actividades conjuntas, apareciendo en algunos casos una conversación continua, sin fin. En contraste, como medio de comunicación para el aprendizaje su uso es limitado, incluye principalmente a compañeros y poco al profesorado, limitándose en función de tareas o actividades pendientes.

Autopercepción de seguridad frente al uso de Internet

El contacto con extraños está relacionado con diversos usos: la coincidencia en juegos online, la búsqueda y el encuentro a través de páginas que tiene este fin, además de las sugerencias emergentes en las redes sociales. Es realmente fácil, sólo se requiere un juego en línea y un teléfono, que los contactará con otro jugador, con quien se inicia una conversación por diversos motivos. Aun cuando esto aparece como oportunidad, algunos dudan en categorizar a estas personas como amigos, más bien son quienes consideran esta situación como un riesgo los que asumen que es inherente al hecho de aceptar o proponer amistad a un desconocido la posibilidad de quedar inmerso en situaciones desagradables. Para quienes resaltan esto como oportunidad, conocer gente

de otros lugares facilita el encuentro con diversas culturas, con personas cercanas a sus propios intereses lúdicos o de conocimiento, manifestando que no tendría por qué verse únicamente como una situación que los podría vulnerar.

Como riesgo, es para los jóvenes evidente que el momento de mayor exposición fue cuando estaban iniciándose en el uso de Internet, a los 10 años, sin distinción de género. En esas primeras inmersiones primaba una búsqueda intensiva de contactos y el afán por hacerse visibles; en especial en Facebook, querían incrementar su número de amigos, principal razón para agregar gente que no conocían y para vincularse a ellos por otros medios, como chat y correos. Entonces tenían menos estrategias para diferenciar las intenciones de las personas, que las que reconocen ahora.

Aunque la mayoría no reconoce de manera clara su exposición real a riesgos, evidenciaron que pueden ser susceptibles a contenidos o contactos molestos, a través del acceso que tienen a noticias, videos o información de las mismas redes sociales. Sin embargo, el recorrido que han hecho entre su inicio en la Internet, cuando eran más ingenuos y por tanto crédulos, y las experiencias que han visto, vivido o conocido a través de terceros, les hacen presentarse como más capacitados para cuidarse. Esta autopercepción de seguridad frente al uso hace un reconocimiento a sus habilidades para identificar y evitar extraños mediante: *stalkear* (revisar informaciones personales del perfil, gustos, contactos y publicaciones), desatender invitaciones, no compartir información personal y fotografías y bloquear a personas desconocidas, en especial a quienes envían propuestas de carácter sexual.

La atribución de responsabilidad frente a los riesgos que puede significar el contacto con extraños recae para ellos en cada persona, enfatizando en que la búsqueda de hacerse públicos, el deseo de obtener más *likes* y lograr un número mayor de contactos en las redes, hace que algunos se expongan en mayor medida a esos riesgos.

El *ciberbullying*, la duplicación de cuentas, la creación de perfiles falsos y la clonación de perfiles son situaciones conocidas para ellos. En cuanto a las amenazas a través de las redes, las burlas o la suplantación son fenómenos que se les hacen más cotidianos. Incluso en el colegio público, uno de los jóvenes mencionó haber participado en un engaño de este tipo, al cual se refiere como una broma o tal vez algo molesto, sin darle a ello una importancia mayor.

Ser como “otro” y expresarse mejor en el mundo virtual

El uso de la Internet ha puesto en juego el desarrollo de nuevas habilidades, la inauguración de otras maneras de socialización distintas a la cercanía y el contacto que implican la presencia física de las personas. De manera consecuente, estas formas se sitúan en otra naturaleza de relaciones, en la experiencia de “otro mundo”, del mundo virtual que es la red. Habitar allí aparece como un estilo o modo de vida que se genera a partir del acceso a nueva información.

En este nuevo mundo es posible el intercambio entre identidades, se puede ser uno en Internet y otro en el mundo real, lo que conlleva, a la vez, beneficios y riesgos, sin embargo, para los jóvenes parece primar los beneficios. Aparecer como otro permite camuflarse y disminuir el temor a la exposición, estar menos tensos y ser menos tímidos frente a nuevos contactos. Vista de este modo, la identidad virtual permite aumentar la autoestima y borrar las barreras del encuentro frente a frente, además de desarrollar habilidades para destacar, generando otras formas de reconocimiento y popularidad, que parecen más accesibles, e incluso se facilitan las relaciones de amistad y noviazgo.

Siendo así, las dinámicas de las relaciones presenciales pueden ser trasladadas a las relaciones virtuales, pero se potencia la facilidad de expresión. Para los participantes del colegio público es más cómodo hablar de sí mismos, fluyen más al escribir que al verbalizar, hay mayor control emocional y por eso sirve incluso para resolver las situaciones más incómodas. De hecho, cuando se ha producido un malestar en un vínculo cercano, con sus padres, hermanos o amigos, es más fácil disculparse por el chat, asumir la responsabilidad por las decisiones y los errores, que al estar de frente y observando la reacción física de la otra persona.

En contraste con esta percepción, atribuyen como un asunto crítico del uso de la Internet el hecho de contribuir al aislamiento, al mismo tiempo que a la conexión. Las personas ya no comparan tanto en los espacios físicos, en general por estar pegados al celular, actitud que observan en ellos mismos; la preferencia de interactuar por Internet, su uso extendido en la calle, en el metro e incluso en los encuentros grupales de todo tipo, además de la tendencia a chatear o mantener la atención sobre el teléfono, obstaculizan la conversación casual.

En sentido similar, en el colegio público emerge el reclamo que los padres les hacen frente a su uso frecuente del celular, lo nombran como un llamado a compartir más; en el ejercicio realizado en el taller en este mismo colegio, los jóvenes finalizan una de las historias dando una idea de esta situación:

¿Qué pasó antes? Antes era una persona más social y abierta al mundo verdadero, tenía amigos y buena capacidad de comunicación y ya después dejó de ser una persona social y pasó a ser un adicto a las redes sociales y empezó a meterse en grupos sociales para sentirse más importante (Comunicación personal).

Oportunidades y cambios frente al aprendizaje

Estos significados ponen de relieve el uso de Internet como herramienta para el aprendizaje. La valoración más clara está relacionada con sus propios intereses, principalmente como un ejercicio no acompañado, autodidacta, útil para aprender inglés, conocer sobre hobbies, mejorar su desempeño en una aplicación o un juego, acceder a información de cultura general o como fuente principal para resolver inquietudes cotidianas, encontrándose una solución para todo y como un lugar necesario para las tareas escolares.

Las formas de acceso aportan métodos diferentes de conocimiento, de un lado se reconoce su utilidad para hacer consultas y prepararse para actividades evaluativas, y de otro contribuye a mejorar otras habilidades, al desarrollo de la imaginación y la creatividad: la Internet permite hacer cosas imaginativas, brinda facilidad para desarrollar un proceso o investigar algo o hacer algo posible.

Como mediador en el proceso escolar, la actividad más frecuente señalada por los jóvenes es la búsqueda de videos que les permiten resolver inquietudes o aclarar temas que no comprendieron. Los más usados por los estudiantes del colegio público son los profesores *youtuber*, con quienes repasan temas de clase; destacan otros usos como: rastrear en buscadores las preguntas de los talleres, leer un libro en PDF, lo cual es más barato que comprarlo, y como fuente para ampliar sus consultas y mejorar su desempeño.

Si bien se destaca el uso de Internet como fuente de consulta para las tareas académicas y medio principal para el acceso a información, esta práctica no se limita a la sugerencia realizada por los docentes, pues para los estudiantes este es un medio para resolver casi todos los deberes escolares. De este modo, se pone de relieve una diferencia entre el uso de Internet que reconocen los jóvenes y lo que los colegios proponen. Entre las situaciones que se plantearon sobre el uso en cada colegio, se destacan tres: la limitación a un medio de consulta, la importancia que tendría incluirlo como herramienta de aprendizaje en clase, y la evidencia de formas de aprendizaje que pueden prescindir de los docentes, desde experiencias que, para los jóvenes, son más importantes para su vida que las transmitidas a través de contenidos académicos.

La comparación entre las apreciaciones sobre el aprendizaje autodidacta y el uso de Internet para las actividades escolares, evidenció el reconocimiento de las diferencias entre el manejo que los estudiantes hacen de los recursos informáticos y la brecha y limitaciones que hay en los colegios y en los docentes. Se resaltan en ello interrogantes sobre la mediación de los adultos en el aprendizaje y la subutilización de las herramientas informáticas. Sin embargo, para los jóvenes el papel de los docentes tiene sentido en tanto en el aprendizaje autónomo pueden generarse dificultades de dispersión y validación de la información.

En el uso de los estudiantes se confronta lo académico con las redes sociales, presentándose riesgos de distracción frente a la cantidad de estímulos posibles y la baja capacidad para focalizar. Este riesgo se mencionó como una dificultad central de la integración de Internet a las clases, puesto que es posible que algunos estudiantes terminen haciendo cosas diferentes a seguir los temas y se queden chateando.

Se reconoce, además, que el uso de los contenidos puede hacerse de manera acrítica, limitando sus actividades de aprendizaje a copiar y pegar. Los jóvenes del colegio privado lo describieron como “pereza de ir más allá”, y los del colegio público mencionaron que sus búsquedas y consultas se limitan a darle gusto al profesor, más que a un interés de aprender sobre el tema.

Finalmente, es evidente para los jóvenes que el aprendizaje cambió con el uso de Internet, puesto que este es reconocido como un medio económico, seguro, ágil y rápido. En un intento de significar qué sería el mundo sin esta herramienta, se planteó el desplazamiento que ha tenido la consulta en bibliotecas, las cuales siguen activas de diferente manera en los entornos de los tres colegios. Para la institución pública son útiles en tanto en ellas hay uso gratuito de Internet; para la privada, definitivamente están en desuso, y en cierta forma lo lamentan, porque a pesar del ahorro en desplazamiento, el uso de esta herramienta los ha vuelto perezosos; mientras que, para la subvencionada, la biblioteca sigue siendo un lugar de uso actual, un recurso que les permite pensar que no sería tan dramático no tener Internet, pero vale destacar que este fue el grupo con más limitaciones para la conexión.

Aún con estos acercamientos al aprendizaje, se evidencia que el uso de los medios virtuales y los dispositivos móviles desde la didáctica del aula sigue siendo secundario en la labor de los docentes, además de plantear dificultades al entrar en contraposición con los usos sociales preferidos por muchos de los jóvenes.

Una situación que evidenció que para algunos el acceso a la red puede contribuir a una mayor exposición al riesgo o que, por el contrario, el desarrollo de mejores habilidades de uso puede ser un factor protector, fue la aproximación a contenidos que se engloban en el apelativo de web oscura, que mencionaron algunos de los jóvenes de estos colegios.

La apreciación general de los riesgos les permitió plantear a los participantes, en diferentes momentos, que Internet es una herramienta neutra, que puede ser usada bien o mal, y que ha generado beneficios y daños. Esta atribución planteó la idea de la responsabilidad individual, en la cual la seguridad y el aprovechamiento dependen del uso y de los cuidados que cada uno tenga consigo mismo. Los significados asociados a esta concepción permiten entrever la percepción de invulnerabilidad que tienen algunos jóvenes y el sentido del autocontrol como recurso principal, incluso sobre la mediación de otras personas.

Significados que tiene la mediación de padres, madres y docentes para los jóvenes

Para el análisis de esta información se separaron los criterios para diferenciar la mediación frente a situaciones de riesgo de la mediación que favorece el desarrollo de habilidades de uso, refiriendo la primera a las actitudes encaminadas a prevenir o atender una situación que puede ocasionar daño, y la segunda al acompañamiento para mejorar la utilización de dispositivos e Internet en los procesos de interacción y aprendizaje.

Para los jóvenes, los padres asumen tres tipos de actitudes para prevenir o evitar su exposición a los riesgos. La primera es aconsejar, sugerir o advertir sobre los cuidados que deben tener en el uso que hacen de la red. La segunda es ejercer control para el acceso o restricciones a ciertos sitios o páginas, incluyendo el rastreo de historiales, la solicitud de las claves para acceder al Facebook, otras redes sociales o los servicios de chat; como parte de las medidas de control los padres les retiran los equipos, sobre todo si han detectado un uso excesivo en tiempo, más que en contenido. Una tercera actitud es la revisión de contenidos, preguntando qué hacen, qué sitios visitan o con qué personas hablan; son pocos los casos que refirieron la interlocución con padres y familiares a través de las redes sociales, sin embargo, en estos resaltan la mediación a través de comentarios a las publicaciones de los jóvenes.

Frente a la manera de asumir estas restricciones, los jóvenes mencionan la incomprensión por parte de los adultos del uso que hacen de Internet. Tres frases que se identifican como procedentes de los padres se refieren a: la pregunta ¿qué es lo que tanto hacen ahí?, el llamado a “despegarse” del celular y la alerta frente a su subutilización para el aprendizaje o para cualquier otra tarea más provechosa desde la perspectiva de los mayores.

Relacionado con esta incomprensión, toma un papel central la confianza entre padres e hijos, la cual, según los jóvenes, facilitaría el reconocimiento de sus intereses y, por tanto, la mediación. Se anotan sentidos de ambivalencia entre la necesidad de posiciones del control y la idealización de la confianza; para algunos jóvenes, si no hay una tutela constante, un “estar encima de uno...”, se puede generar un sentimiento de libertad que les incita a hacer cualquier cosa. En sentido similar, su propia suposición como futuros padres revela que ellos mismos incluirían medias de control más tempranas, durante más tiempo y más severas, que las que han vivido; y, además, resaltan que también pasarían más tiempo con los hijos, se interesarían en lo que les gusta de Internet y se actualizarían frente a lo que allí pasa con los más jóvenes.

Estas observaciones se contrastan con su valoración de la responsabilidad individual. Para los jóvenes los principales responsables de cualquier tipo de mediación deben ser los padres, haciendo énfasis en que los riesgos aumentan en la medida en que estos desatiendan el uso que sus hijos le dan a la tecnología. Las prácticas de mediación para los jóvenes del colegio privado se centran

en la primacía de la formación recibida en la casa, para los del colegio público, en el límite frente al acceso y tenencia de equipos tecnológicos a temprana edad, y para los del subvencionado, en el conocimiento que deberían tener los padres de los intereses y las actividades que desarrollan sus hijos en Internet.

En los límites se reconoce también un proceso de flexibilización en los controles y el tipo de mediación de los padres al trascurrir del tiempo. De manera proporcional, a su idea de mayor capacidad de autocuidado y desarrollo de habilidades, aparece que los padres se han relajado, en especial al incrementar el acceso de ellos mismos e ir integrando más la Internet a la vida de la familia.

Con relación a la integración familiar, se hace relevante el papel de otros miembros de la familia en la mediación, surgiendo como acción importante el acompañamiento que los jóvenes hacen a sus hermanos menores y el que recibieron de sus hermanos mayores. Entre hermanos se participa del acceso, contenidos, páginas, mensajes y contactos de manera más fluida, lo que permite compartir estrategias de autocuidado y protección. En algunos de los casos, incluso los padres les solicitan a sus hijos este tipo de mediación. La solicitud de apoyo a los hijos mayores pone de relevancia la diferencia de manejo entre padres e hijos de las herramientas informáticas; esta diferencia se expresa, por ejemplo, al comparar las edades de acceso al computador y luego su inmersión en la red, la tenencia de equipos personales y familiares, así como el acceso a equipos y redes en instituciones educativas, bibliotecas y salas públicas en sus comunidades. En pocos casos los jóvenes mencionaron experiencias en las que sus padres tienen mejor acceso o manejo de Internet. La mediación está relacionada también con el uso que más se destaca familiarmente, puesto que también los padres, madres y adultos familiares comparten el uso de redes sociales y del chat como formas de interacción, comunicación y acercamiento que se han hecho cotidianas. Frente a esta situación, la posición más claramente referida sitúa al joven como facilitador en la aproximación de los adultos de su familia, padre, madre, abuelos y tíos. El nombrarse como pertenecientes a la generación de la tecnología, fue expresado por los jóvenes de diversas formas, reforzando la imagen de sí mismos como más avanzados que sus adultos referentes; de hecho, compartieron experiencias sobre la exposición al riesgo de algunos adultos debidas a su desconocimiento e ingenuidad, haciendo énfasis en el descrédito de la capacidad de padres/madres, maestros, de mediar frente a las situaciones que viven.

Del lado de la percepción que tienen los jóvenes del papel de las instituciones educativas frente a la mediación del riesgo, es mayor la limitación, referida principalmente a controles de acceso y restricción del uso a través de claves, que en algunos casos son jaqueadas por estudiantes.

Frente a estas restricciones, en cada institución se dejan ver políticas o prácticas diferentes: en el colegio privado no hay acceso individual a redes, el celular está prohibido durante toda la jornada y sólo los docentes están autorizados para integrar estos medios digitales a las actividades. En el colegio público hay prohibición expresa, pero los jóvenes usan el celular, interfieren en ocasiones con las clases, siendo la mayor preocupación las distracciones.

En oposición al control de acceso, la percepción de acciones de prevención es más confusa, pasando de una permanencia de actividades preventivas, charlas de docente u otras personas sobre los peligros del uso de Internet, en el colegio privado, a un énfasis preventivo en la básica primaria, actividades aisladas y acciones específicas de algunos profesores del colegio público, hasta la concentración en los docentes de informática sin acción específica, del colegio subvencionado. Para los jóvenes, los colegios podrían asumir la realización de campañas, la generación de información preventiva e incluso involucrarlos a ellos mismos como mediadores en la formación de los más pequeños. Pero no dejan de señalar que asumir una posición activa como docentes frente a la mediación podría traer una serie de inconvenientes con los estudiantes, porque algunos no reconocen la autoridad de los profesores, y con los padres, que no aprueban la inclusión de los docentes en ciertos comportamientos de sus hijos.

Signada por estas restricciones de acceso, por la intolerancia al uso de tecnologías móviles en las aulas, las limitaciones en conexión a redes, acceso a equipos por número de estudiantes, y el mismo manejo de la tecnología por parte de los docentes, la mediación del uso de Internet como herramienta pedagógica o apoyo didáctico es leída por los jóvenes como subutilización o desinterés frente a otras maneras de aprendizaje más cercanas a ellos.

Así las cosas, se reafirma que los docentes dirigen el uso educativo de Internet principalmente como medio de consulta, limitándose en el colegio subvencionado a la solicitud de un quehacer, su revisión y calificación; en el colegio público a las herramientas útiles para los cursos de inglés y ciencias sociales, siendo muy poco significativa la orientación en el aprendizaje de otros recursos, en los cuales siguen su propia iniciativa; y en el colegio privado, pese a situarse de manera más clara las restricciones, los docentes parecen apoyarse incluso en los equipos móviles, descargando aplicaciones e integrándolos al proceso de clase.

Del mismo modo, la aplicación de redes y servicios de mensajería como parte del proceso de interlocución entre estudiantes y docentes es muy limitada. Se atribuyen diversas razones para ello, entre las cuales se destacan: políticas institucionales que limitan el establecimiento de contactos fuera del tiempo y espacio académico, subutilización de páginas web institucionales y focalización de las preferencias de uso en los docentes en sus actividades privadas, más que en la integración de las herramientas de Internet al proceso pedagógico. Esto limita la comunicación por este medio a las relaciones de cercanía que establecen algunos estudiantes con algunos docentes; además, aunque los grupos crean espacios de interacción o chat para recordarse las tareas o resolver sus inquietudes, en estos espacios no suelen participar los docentes.

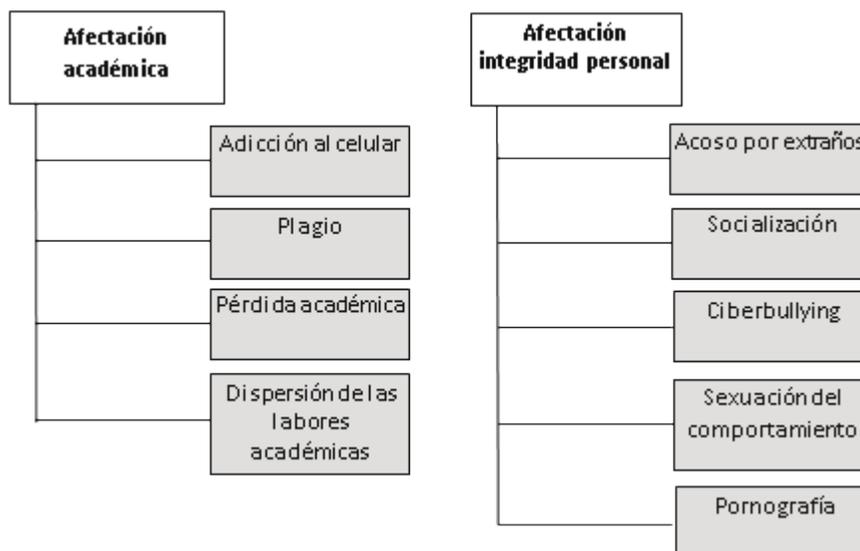
La cercanía con los jóvenes, como ventana para percibir el riesgo y la oportunidad

Los docentes participantes de la investigación fueron seleccionados entre aquellos que los jóvenes definían como cercanos y lejanos. Esta cercanía o distancia en la interacción jugó un papel importante para comprender las posiciones de los docentes, frente a la percepción que ellos tienen de los riesgos presentes en la web y la influencia o la mediación que ofrecen a los estudiantes.

Dos posiciones caracterizan la aproximación de los docentes a la lectura de los riesgos y oportunidades que la Internet ofrece a los jóvenes. De un lado, los docentes lejanos aducen no conocer o haber percibido una experiencia de riesgo real que haya afectado de manera directa a sus estudiantes; aunque han identificado algunos riesgos a través de los medios de comunicación, entre ellos las páginas como Ana y Mia, y algunos videos de YouTube, siendo este riesgo distante y externo a su contexto vital.

De otro lado, algunos docentes cercanos profundizaron en las lógicas que implica la adolescencia y manifestaron la necesidad de conectarse empáticamente con las dinámicas que viven sus estudiantes y con los riesgos que asumen en la red, haciendo énfasis en la comprensión del ciclo vital y en la importancia para la socialización que esta tiene. Desde esta posición les preocupa la afectación de su integridad personal y de su desarrollo académico.

Figura 2: Significado del riesgo para los docentes.



Fuente: elaboración propia.

La socialización virtual es percibida por los docentes como un riesgo a la persona, por cuanto los jóvenes, al hacer amigos, no miden las consecuencias de ciertas acciones en la interacción con el otro; por ejemplo, al referirse al *ciberbullyng*, lo relacionan con lo fácil que son influenciados y lo susceptibles que se vuelven a tratar o a ser tratados de forma violenta. Este comportamiento se da con mayor frecuencia entre compañeros, incluyendo agresiones verbales, exposición de fotos y burlas en las redes sociales, que son naturalizadas como un trato normal, que solo es gracioso; en segundo lugar, el acoso por parte de extraños es concebido como uno de los mayores riesgos del uso social de Internet, y lo definen como una consecuencia de que los adolescentes acepten “deportivamente” a desconocidos en sus redes. En general perciben un déficit en la reflexión ética o moral de los jóvenes que tiene como efecto final su ausentismo del colegio, manera principal en la cual los docentes cercanos se dan cuenta de la situación.

De otro lado, la facilidad de acceso a la información a través de la web se ve como un facilitador de la exposición de los adolescentes frente a contenidos de carácter sexual, lo cual sólo podría ser evitado a través de la restricción de acceso a las páginas con dicho contenido. Sin embargo, los docentes afirman que el problema no se resuelve ahí, puesto que para ellos el mayor lugar de exposición es la propia casa de los jóvenes.

Frente a la afectación académica, juzgaron que el uso continuo de las redes sociales obstaculiza el proceso de aprendizaje, afecta la concentración en la tarea, aumenta el grado de dispersión y se convierte en un lastre para el logro de los objetivos de cada curso. Desde la percepción de los docentes, tanto cercanos como lejanos, los jóvenes no hacen filtros de la información, no la asumen de manera crítica y la dan por cierta por el hecho de proceder de Internet; esto es problemático para las tareas escolares, puesto que asumen una actitud desentendida frente al plagio, cortan y pegan, por desconocimiento, por pereza o falta de claridad en las formas de búsqueda, en consecuencia, el conocimiento se banaliza.

En contraposición entre el uso social y el académico, se mencionó que uno de los riesgos principales es la adicción al celular; de hecho, uno de los docentes lejanos lo comparó con la dependencia a las drogas, nombrándolo “mariguanómetro”; una vez más, la perspectiva de los jóvenes como acrílicos o faltos de control habilita a los docentes a concebirse como los encargados de hacer restricciones.

A pesar de primar las concepciones alarmistas, los docentes reconocen en la Internet una herramienta potencial para el aprendizaje, resaltando esta valoración en los docentes cercanos, quienes mostraron mayor disposición, actitud y esfuerzo en adaptar sus currículos y didácticas a las nuevas demandas de los estudiantes. Como recurso interactivo, refieren diversas plataformas, juegos y lecturas que pueden ser utilizadas para ese fin. En el caso de los docentes lejanos, se conjugan la posición menos empática hacia la adolescencia con formas de uso que denotan una brecha digital,

la resistencia para asumir el salto cultural a las nuevas tecnologías o las habilidades tecnológicas de los estudiantes que superan las propias y los ponen en desventaja frente al empoderamiento de los recursos virtuales.

Al igual que los estudiantes, los docentes alertan sobre los efectos colaterales que tiene la prelación de establecer vínculos solo a través de la red, en tanto aleja a las personas cercanas; además, los docentes leen esta situación como: un cambio en la interacción de palabras a imágenes, una práctica que incrementa el sedentarismo, y con efectos en el lenguaje de los jóvenes, que tiende a volverse mecánico, cortante y displicente.

Así mismo, los docentes hacen una diferenciación entre su propia experiencia y la de los estudiantes a quienes acompañan, lo cual incide en las formas de mediación de las que son capaces de dar cuenta. En su experiencia, la Internet apareció en la secundaria o sólo hasta la universidad, y la diferencia en el diseño y tipo de equipos que manejaron inicialmente es considerable; a ellos les ha tocado adaptarse a las nuevas tecnologías, en contraste con los estudiantes, para quienes la vida social incluye las redes y los juegos virtuales, además del uso de celulares de alta gama y dispositivos portátiles, lo que define la diferencia entre inmigrantes y nativos digitales (Prensky, 2001).

La facilidad de acceso que tienen los jóvenes a equipos propios o de la familia, las múltiples facilidades de conexión *wifi*, la disposición de más de un equipo por hogar, el acceso a salas de sistemas en sus barrios y el manejo de celulares con planes de datos se convierte en un problema frente a la posibilidad de los docentes y las instituciones educativas de mediar el uso y el riesgo. Al respecto, la alternativa más usada es la restricción, con la cual se evitan no sólo los contenidos de riesgo, sino la dispersión. A través de las disposiciones de manuales de convivencia, las instituciones restringen los equipos de la sala de sistemas, el acceso a algunas páginas o prohíben el uso de celulares en clase. También se sensibiliza a los estudiantes frente al uso de estos dispositivos, se hacen conversatorios y se advierten los riesgos. Sin embargo, para los docentes, los estudiantes parecen hacer caso omiso o desvalorizar esta información.

En un sentido similar a la percepción de los estudiantes, las acciones de mediación aparecen como actividades particulares de algunos docentes, con menor claridad en las medidas institucionales; la mediación es impulsada por un docente particular, regularmente cercano, más que por la misma institución educativa. Aun así, todos refirieron poseer protocolos y definiciones en el manual de convivencia sobre rutas a seguir, en caso de que se vulnere a un estudiante a través de la red. Las políticas de las tres instituciones se basan en las restricciones de uso, más que en la utilización para el aprendizaje.

Los docentes señalan que la sensibilización frente al uso de Internet debe trascender el espacio escolar, es una tarea que involucra a los cuidadores, por lo que la responsabilidad de la mediación se centra en la familia, dependiendo del caso a caso y no necesariamente de las instituciones educativas. Insisten en que desde las escuelas se promueven estos temas con los padres, pero hacer un acompañamiento más directo, logrando que los jóvenes disminuyan sus riesgos, les parece estar lejos de su alcance.

En cuanto a la percepción que tienen acerca de la mediación del riesgo en la familia, la juzgan como basada en el no límite; para ellos los padres asumen su tarea oscilando entre la permisividad y el control radical, algunos se desentienden de su mediación argumentando que: los muchachos necesitan la Internet para las tareas, los padres están ausentes muchas veces en el uso que hacen en casa y, además, los jóvenes utilizan la Internet en otros sitios, lo cual limita el control parental; mientras que otros generan restricciones totales de uso, tanto de equipos como de conexiones. Para los docentes, las restricciones que hacen los padres, que parecen ser más efectivas, son aquellas que responden a su preocupación frente al fracaso escolar; con el riesgo de perder el año se les exige a los jóvenes guardar el celular, se les retira la tableta o el computador.

Finalmente, los docentes relativizan el riesgo, el cual se ampara en la responsabilidad individual de cada persona de determinar si algo le hace bien o no y actuar en consecuencia. El punto de vista crítico de quién lo utilice es crucial, siendo la preparación para interactuar con la herramienta el principal mediador, según palabras de un docente cercano.

Significados maternos: riesgo, oportunidad y mediación

Este apartado presenta algunos límites, pues, como se explicó anteriormente, la participación de padres en la investigación fue poca. Sin embargo, los datos recolectados permiten relacionar algunos de los saberes de las madres con relación al conocimiento del riesgo y a la influencia negativa que puede tener la Internet como elemento influyente en la socialización de sus hijos, que los expone al acoso o la agresión.

Para las dos madres entrevistadas, el riesgo básico está en la exposición a la pornografía por parte de los adolescentes hombres. Ellas reconocen el momento evolutivo de los hijos como un elemento que los predispone a satisfacer cierta curiosidad en páginas relacionadas con sexo, destacan la actitud de invulnerabilidad de éstos y la poca conciencia ante el uso de la Web. Además, señalan que el uso de las redes sociales los dispersa, enajenándolos de sus relaciones cercanas y distrayéndolos de sus actividades académicas.

En cuanto a los significados de oportunidad, aunque las madres parecen darle un uso limitado a la Internet, reconocen que la red les brinda variadas ventajas, asociadas a mantenerse en contacto y en comunicación permanente con familiares que se encuentran en otras ciudades, al igual que facilita las relaciones que requieren en su trabajo. Con relación a sus hijos, las ventajas tienen que ver con el acceso a la información, aprendizaje de nuevos temas y facilidad para hacer las tareas escolares.

Al igual que en los docentes, la brecha digital es un factor presente en las madres entrevistadas que incluye las disparidades en el aprendizaje y las diferencias entre las formas de socialización de ellas y sus hijos.

Teniendo en cuenta el desconocimiento de algunos padres y madres sobre el uso de las nuevas tecnologías, la mediación que se hace frente al riesgo involucra muchas veces a otro un familiar cercano, particularmente a los hermanos mayores que orientan y son aliados para el control y la prevención. Las madres, aunque son conscientes de los riesgos, desconocen las dimensiones y particularidades de estos, de ahí que predomine la mediación sobre el uso a través de consejos o advertencias y la supervisión en el acceso.

DISCUSIÓN

El incremento paulatino de las investigaciones enfocadas en los usos y prácticas de la Internet por parte de los adolescentes y jóvenes ha brindado una plataforma interesante para comprender algunos de los hallazgos de la investigación. En primera instancia, el reconocimiento de este medio como una herramienta no necesariamente implica un mayor riesgo, como lo han debatido distintas investigaciones (García, López de Ayala-López y García-Jiménez, 2014; Cerezo, Arnaiz, Giménez y Maquilón, 2016; González-Ramírez & López-Gracia, 2018). La exposición en línea también propicia el desarrollo de habilidades, les facilita a los adolescentes resolver situaciones poco favorables. En concordancia con el estudio de Garmendia *et al.*, (2016) se destaca que una exposición mayor al riesgo no conduce necesariamente a la generación de daño, además el nivel de exposición aumenta con la edad y a la par las herramientas para hacerle frente a dicho riesgo.

En los resultados de UE Kids on line se halló que el conocimiento de extraños no genera claramente una posibilidad de daño, los porcentajes de encuentro generados a través de este contacto son realmente bajos (Livingston *et al.*, 2011). Es necesario valorar esta situación con relación a los cambios en la socialización de los jóvenes, pues tal y como lo manifestó una de las adolescentes participantes, Internet es un medio central que permite a los jóvenes además ampliar sus repertorios relacionales, con la posibilidad de compartir intereses y hobbies.

Otro factor emergente en la información compartida por los jóvenes tiene que ver con las necesidades psicológicas particulares, que hacen a algunos más propensos a estar en riesgo; la necesidad de ser reconocido, de superar la timidez o hacerse visible para el grupo de pares, puede indicar un malestar emocional que pretende ser superado a través de mantenerse vigente en las redes sociales. Keipi *et al.* (2015) recogen la idea de la probabilidad del daño más relacionada con la propensión a asumir riesgos con tal de disminuir dicho malestar.

En tanto oportunidad, varias investigaciones coinciden en señalar la característica de cambio significativo con relación a los procesos de socialización y aprendizaje (Bolis, 2015; Flores y Browne, 2017; Guacaname-Maecha, Zambrano-Izquierdo y Gómez-Zermeño, 2016; Lemus, 2017). En lo que respecta a la socialización, se reconoce la importancia de la tecnología en la práctica y en el desarrollo de habilidades sociales, y se destaca el proceso de naturalización de las redes sociales como medio de interacción por parte de los jóvenes, lo que permea tanto las relaciones como la construcción de la identidad y la orientación de *quehaceres cotidianos*.

En este sentido, las redes sociales cumplen un papel protagónico, permiten consolidar relaciones disminuyendo las barreras físicas, ampliando el reparto relacional y poniendo en suspenso la experiencia temporal y espacial para el establecimiento de vínculos, por lo cual se ha resaltado el cambio generado en la subjetivación (Bolis, 2015; Flores y Browne, 2017; Rizo-García, 2013). Entre los beneficios, se apuntan también la disminución de barreras de socialización para quienes tienen limitaciones en competencias cognitivas y de movilidad (Bannon, McGlynn, McKenzie & Quayle, 2015). De hecho, la carencia de acceso a Internet ha sido interpretada por algunos jóvenes como una situación de desventaja.

De igual manera, como lo señalaron los participantes, emerge un conflicto entre las actividades sociales y las posibilidades de desarrollo de aprendizaje; algunos autores se refieren a la importancia de darle un lugar a las tecnologías como medio que facilite la apropiación del aprendizaje (Guacaneme-Mahecha, Zambrano-Izquierdo y Gómez-Zeremeño, 2016); sin embargo se discute si esta función la cumplen las instituciones educativas por sí mismas (Caicedo-Tamayo y Rojas-Ospina, 2014), lo que pone el énfasis en el proceso de mediación de la escuela.

En relación a los significados de oportunidad, se destaca la relevancia de actividades autogestadas y el ejercicio autodidacta, orientado desde intereses y motivaciones propias como base del aprendizaje realizado por los jóvenes, destacando que en la mediación de esta oportunidad la presencia del adulto como referente se presenta para ellos limitada.

Los usos académicos más restringidos a la búsqueda de información no logran abarcar otras posibilidades pedagógicas. Se subraya en las apreciaciones de los estudiantes al respecto de la mediación, la necesidad de incorporar en los colegios reflexiones más a fondo sobre los sentidos

del aprendizaje, que no limiten el proceso de aprender ni el uso de los medios disponibles, puesto que su utilidad depende del propósito formativo que construyen docentes y estudiantes alrededor de ella (Caicedo-Tamayo y Rojas-Ospina, 2014).

Para los jóvenes la responsabilidad de la mediación del riesgo es principalmente de la familia. Esta afirmación coincide con los hallazgos de Garmendia *et al.*, (2016), quienes atribuyen dicha responsabilidad a que, según el reporte de los jóvenes de su investigación, la mayor parte de la interacción por Internet sucede en los ambientes del hogar. Aun así, las mediaciones de riesgo identificadas que aparecen con mayor claridad son la restricción y la monitorización, la mediación activa y el co-uso son menos evidentes en los significados expuestos por los jóvenes de esta investigación (Livingstone *et al.*, 2011).

En cierta forma, la mediación del uso se ha visto incentivada por la proliferación de la comunicación por chat, la cual además ha incrementado los espacios y las modalidades de interacción, participando en la consolidación de otras formas de presencia y oportunidades de contacto entre la familia y los amigos (Garmendia, *et al.*, 2016). Sin duda, han emergido nuevas formas de mediación y control parental, pero también ello acarrea preguntas sobre la cercanía o distancia que crea entre las personas (Rizo-García, 2013).

Con relación a la mediación que favorece el aprovechamiento para el aprendizaje, el lugar de los adultos se ve limitado por sus capacidades de apropiación de las herramientas digitales, relacionado con el nivel de educación y con su capacidad para apreciar claramente los usos y los riesgos posibles (Garmendia-Larragaña *et al.*, 2015; Chang *et al.*, 2016; Torrecillas-Lacave *et al.*, 2017). El reconocimiento que hacen los jóvenes acerca de tener un mayor manejo de la virtualidad que sus padres genera un efecto en las posibilidades de mediación que estos tienen. De hecho, como lo menciona Bolis (2015), queda la pregunta por la manera como los adultos, desde sus limitaciones, logran ser referentes para los procesos de aprendizaje y socialización que proveen los espacios virtuales.

Del lado del aprendizaje académico, las limitaciones encontradas coinciden con señalamientos realizados sobre la apropiación de las TIC en el sistema educativo. Para Caicedo-Tamayo y Rojas-Ospina (2014), son limitaciones tanto las creencias que han desarrollado los docentes frente al aprendizaje, como sus propias resistencias frente al uso de mediadores tecnológicos, haciéndose necesario reconocer su nivel de apropiación de estas metodologías. Según las descripciones de los jóvenes, las apropiaciones por parte de sus docentes coinciden con lo que se ha denominado un nivel de integración básica (Escorcía-Oyola y Jaimes de Triviño, 2015), en el cual las actividades de aprendizaje están restringidas por la transmisión de información a través de la consulta y almacenamiento.

Leer las relaciones actuales entre los adolescentes y los adultos implica hacer una lectura arbitrada por la difusión de la tecnología; este aspecto da cuenta de una discontinuidad, ruptura o brecha digital, que involucra dos tipos de sujetos distintos y divergentes: los nativos digitales e inmigrantes digitales (Prensky, 2001). Esta singular diferencia entre los actores incide no sólo en la percepción de los riesgos presentes en la web, sino también en la manera como los adultos hacen la mediación de estos riesgos.

Aunque Duimel y De Haan (2009), y Hasebrink, Livingstone, Haddon y Ólafsson (2011) advierten que los conceptos de “nativos digitales” e “inmigrantes digitales” no son del todo válidos, porque el acceso y uso de la Internet ha aumentado la alfabetización digital de los adultos, dentro de los participantes de la investigación se observan algunas características en relación con lo propuesto por Prensky (2001). Así, la brecha digital separa a docentes y madres de los adolescentes, incidiendo en la percepción del riesgo y en la legitimación de la actuación de los adultos en la mediación. Además, algunos adultos participantes perciben el riesgo como distante; son los medios de comunicación los que ponen en evidencia los peligros de prácticas como el contacto con extraños, la búsqueda de pornografía y la exposición al acoso.

Piscitelli (2009) advierte que el sistema educativo actual no ha sido diseñado para los intereses y usos de los nativos digitales. De hecho, en la expresión de los docentes participantes en la investigación, las instituciones educativas actúan según la expresión de Heinz Von Foerster (1976), como sujetos que no perciben su propia limitación, expresada en reconocer la importancia de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, pero limitar su uso en las aulas de clase por considerarlas un riesgo de dispersión.

Ante las limitaciones adultas en la mediación, emerge en la investigación el acompañamiento, la interlocución con pares, aspecto poco señalado en la literatura actual (Livingstone & Helsper, 2008; Livingstone, 2007). Debido a la brecha digital, la mediación es una tarea que emprenden los coetáneos, hermanos, amigos y otros familiares que acompañan el proceso de socialización de los más pequeños y la interacción en el mundo virtual, contribuyendo tanto a la prevención del riesgo como al desarrollo de habilidades en línea.

CONCLUSIONES

Frente a los significados de la mediación con relación a las oportunidades y los riesgos, es de destacar las limitantes y diferencias en la apropiación digital de los jóvenes, así como la heterogeneidad en las formas de acompañamiento que reciben, y que permiten prevenir el daño o poten-

cializar sus procesos de socialización y aprendizaje. Al respecto, las investigaciones han estado incursionando cada vez más en el lugar que se da a la familia y a los docentes en la mediación de las actividades *online*.

La mediación familiar está enmarcada en la asunción tanto de jóvenes como de adultos participantes de que la prevención es una responsabilidad de los padres. Sin embargo, su acción se enfoca en muchos casos en la mediación restrictiva, concentrando la preocupación en los excesos de uso, posibles daños y riesgos de contactar extraños y recibir contenidos sexuales. En menor medida aparecen las mediaciones activas, centradas en interesarse por los contenidos y actividades que los jóvenes realizan.

En relación con los colegios y docentes, la mediación más común es restrictiva, bajo la lógica de que si se restringe el acceso tecnológico se facilita el aprendizaje. Este tipo de mediación se asocia a la brecha digital, la cual se hace más evidente a mayor distancia afectiva entre docentes y estudiantes. En el caso de los docentes más cercanos, en ellos las estrategias tanto en prevención como en alfabetización digital son mejor reconocidas, estableciendo un tipo de mediación activa, que permite sensibilizar, acompañar y aconsejar frente a los riesgos de la web.

Cuando la mediación adulta es tan limitada, emerge un tipo de mediación que se denominó en la investigación mediación de pares. Los hermanos o primos mayores son los que se encargan de acompañar y alertar a los menores sobre los riesgos existentes en la web. Esta forma de mediación aparece como una función delegada que enfatiza en las capacidades de autorregulación, maximizando beneficios y oportunidades que brinda la red, este tipo de actitudes se denominaron autoprotección.

Estos resultados fueron limitados por las dificultades de concertación de tiempos y participación debida a las lógicas institucionales. A causa de las limitantes temporales, los análisis de la información se hicieron en amplitud y profundidad, priorizando para este informe la presentación de la tensión entre las formas de mediación del uso y el riesgo. Al ser un estudio entre varios países, un nivel más profundo e integrado de los resultados se propuso para los informes integrados en la red.

CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Bannon, S., McGlynn, T., McKenzie, K., & Quayle, E. (2015). The Positive Role of Internet Use for Young People with Additional Support Needs: Identity and Connectedness. *Computers in Human Behavior*, 53, 504-514. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2014.11.099>.
- Bolis, N. (2015). Adolescentes y socialización en espacios virtuales. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXII Jornadas de Investigación, XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Borawski, E. A., Ievers-Landis, C. E., Lovegreen, L. D., & Trapl, E. S. (2003). Parental Monitoring, Negotiated Unsupervised Time, and Parental Trust: The Role of Perceived Parenting Practices in Adolescent Health Risk Behaviors. *Journal of Adolescent Health*, 33(2), 60-70. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1054-139X\(03\)00100-9](https://doi.org/10.1016/S1054-139X(03)00100-9)
- Caicedo-Tamayo, A. M. y Rojas-Ospina, T. (2014). Creencias, conocimientos y usos de las TIC de los profesores universitarios. *Educación y Educadores*, 17(3), 517-533. DOI: <http://dx.doi.org/10.5294/edu.2014.17.3.7>
- Canales, M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. En M. Canales-Cerón (Coord.), *Metodología de investigación social. Introducción a los oficios* (pp. 265-287). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Cerezo, F., Arnaiz, P., Giménez, A. M., y Maquilón, J. J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de psicología*, 32(3), 761-769. DOI: <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>.
- Chang, F. C., Chiu, C. H., Miao, N. F., Chen, P. H., Lee, C. M., Chiang, J. T., & Pan, Y. C. (2015). The Relationship between Parental Mediation and Internet Addiction among Adolescents, and the Association with Cyberbullying and Depression. *Comprehensive Psychiatry*, 57, 21-28. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2014.11.013>.
- Cho, Y. K., & Yoo, J. W. (2017). Cyberbullying, Internet and SNS Usage Types, and Perceived Social Support: a Comparison of Different Age Groups. *Information, Communication & Society*, 20(10), 1464-1481. DOI: 10.1080/1369118X.2016.1228998.

- Cuervo-Ríos, J. (4 de mayo de 2017). Niños y tecnología ¿Oportunidad o amenaza? *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/dispositivos/relacion-entre-los-ninos-y-la-tecnologia-84130>.
- Denny, S., Peterson, E. R., Stuart, J., Utter, J., Bullen, P., Fleming, T., ... & Milfont, T. (2015). Bystander Intervention, Bullying, and Victimization: A Multilevel Analysis of New Zealand High Schools. *Journal of School Violence, 14*(3), 245-272. DOI: 10.1080/15388220.2014.910470.
- Duimel, M., & De Hann, J. (2009). ICT en Cultuur: het gebruik door tieners [ICT and Culture: How Teenagers Use the Opportunities]. Den Haag: The Netherlands Institute for Social Research-SCP.
- Escorcía-Oyola, L. y Jaimes de Triviño, C. (2015). Tendencias de uso de las TIC en el contexto escolar a partir de las experiencias de los docentes. *Educación y Educadores, 18*(1); 137-152. DOI: <https://doi.org/10.5294/edu.2015.18.1.8>
- Flores, P., y Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15*(1), pp. 147-160. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v15n1/v15n1a09.pdf>
- García, B. C., López de Ayala-López, M. C., y García-Jiménez, A. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social, (69)*, 462-485. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4766339>
- Garmendia-Larragaña, M., Jiménez-Iglesias, E., Casado, M. A., y Mascheroni, G. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en Internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. Madrid, España: Red.es/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Garmendia-Larragaña, M., Casado-Del Río, M., y Martínez, G. (2015). Estrategias de mediación parental en España: factores predictores para los diversos tipos de estrategias. *Revista de Estudios de Comunicación ZER, 20*(39), 13-27. Recuperado de <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/15513>
- Giménez, A. M., Luengo, J. A., y Bartrina, M. J. (2017). ¿Qué hacen los menores en Internet? Usos de las TIC, estrategias de supervisión parental y exposición a riesgos. *Electronic Journal of Research in Education Psychology, 15*(43). DOI: <http://dx.doi.org/10.14204/ejrep.43.16123>.

- Global Kids online. (2016). *Procedure for Coding and Analysis. Qualitative research toolkit*. Recovered from <http://globalkidsonline.net/wp-content/uploads/2016/04/Procedure-for-coding-and-analysis-FINAL-1.pdf>.
- González-Ramírez, T., & López Gracia, Á. (2018). La identidad digital de los adolescentes: usos y riesgos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 17(02), 73-85. DOI: <http://dx.medra.org/10.17398/1695-288X.17.2.73>
- Guacaneme-Mahecha, M., Zambrano-Izquierdo, D. y Gómez-Zeremeño, M. G. (2016). Apropiación tecnológica de los profesores: el uso de recursos educativos abiertos. *Educación y Educadores*, 19(1), 105-117. DOI: <https://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.6>
- Haddon, L. (2014). *Technical Interviews Report: the Qualitative Study*. London, UK.: he EU Kids Online network. Retrieved from http://eprints.lse.ac.uk/60558/1/EU_Kids_Online_Transient_Interviews_Report_Qualitative_Study_2014.pdf.
- Hasebrink, U., Livingstone, S., Haddon, L., & Ólafsson, K. (2009). *Comparing Children's Online Opportunities and Risks Across Europe: Cross-national Comparisons for EU Kids Online*. London, UK.: he EU Kids Online network. Retrieved from: https://www.researchgate.net/publication/313011120_Comparing_children's_online_opportunities_and_risks_across_Europe_cross-national_comparisons_for_EU_Kids_Online_2nd_edition.
- Ho, S.S., Chen, L., & Ng, A.P.Y. (2017). Comparing Cyberbullying Perpetration on Social Media between Primary and Secondary School Students. *Computers & Education*, 109, 74-84. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2017.02.004>
- Keipi, T., Oksanen, A., Hawdon, J., Näsi, M., & Räsänen, P. (2015). Harm-advocating Online Content and Subjective Well-being: a Cross-national Study of New Risks Faced by Youth. *Journal of Risk Research*, 20(5), 634-649. DOI: 10.1080/13669877.2015.1100660.
- Lee, S. J., & Chae, Y. G. (2012). Balancing Participation and Risks in Children's Internet Use: The Role of Internet Literacy and Parental Mediation. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 15(5), 257-262. DOI: <https://doi.org/10.1089/cyber.2011.0552>
- Lemus, M. (2017). Jóvenes frente al mundo: Las tecnologías digitales como soporte de la vida cotidiana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 161-172. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77349627010>.

- Livingstone, S., & Bober, M. (2006). Regulating the Internet at Home: Contrasting the Perspectives of Children and Parents. In D. Buckingham and R. Willett (Eds.), *Digital Generations: Children, Young People, and New Media* (pp. 93-113). Mahwah, N.J., U.S.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Livingstone, S. (2007). Strategies of Parental Regulation in a Media Rich Home. *Computers in Human Behaviour*, 23(3), 920-941. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2005.08.002>.
- Livingstone, S., & Helsper, E. (2008). Parental Mediation of Children's Internet Use. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 52(4), 581-599. DOI: <https://doi.org/10.1080/08838150802437396>.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., & Ólafsson, K. (2011). *Risks and Safety on the Internet: The Perspective of European Children. Full Findings*. London, U.K.: LSE, EU Kids Online.
- Livingstone, S., Ólafsson, K., Helsper, E. J., Lupiáñez-Villanueva, F., Veltri, G. A., & Folkvord, F. (2017). Maximizing Opportunities and Minimizing Risks for Children Online: The Role of Digital Skills in Emerging Strategies of Parental Mediation. *Journal of Communication*, 67(1), 82-105.
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. Part 1. *On the Horizon*, 9(5), 1-6. DOI: <https://doi.org/10.1108/10748120110424816>.
- Rizo-García, M. (2013). Comunicación interpersonal digital y nuevas formas de comunidad. Reflexiones sobre la comunicación pos-masiva. *Imagonautas*, 15(2), 53-65. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781884.pdf>.
- Smahel, D., & Wright, M. (Eds). (2014). *The Meaning of Online Problematic Situations for Children: Results of Cross-cultural Qualitative Investigation in Nine European Countries*. London, U.K.: EU Kids Online, London School of Economics and Political Science.
- Sasson, H., & Mesch, G. (2014). Parental Mediation, Peer Norms and Risky Online Behavior among Adolescents. *Computers in Human Behavior*, 33, 32-38. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.12.025>

- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Symons K., Ponnet K., Walrave M., & Heirman W. (2017). A Qualitative Study into Parental Mediation of Adolescents' Internet Use. *Computers in Human Behavior*, 73, 423-432. DOI: 10.1016/j.chb.2017.04.004.
- Torrecillas-Lacave, T., Morales de Vega, M. E., y Vázquez-Barrio. (2017). Mediación familiar en el uso de servicios digitales por menores escolarizados. *Estudios sobre el Mensaje Periódico*, 23(1), 663-673. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.55620>.
- Valkenburg, P., Krcmar, M., Peeters, A., & Marseille, N. (1999). Developing a Scale to Assess Three Styles of Television Mediation: Instructive Mediation, Restrictive Mediation, and Social Coviewing. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 43(1), 52-66. DOI: <https://doi.org/10.1080/08838159909364474>.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN

REFLECTION ARTICLES DERIVED RESEARCH



DE LAS VIOLENCIAS DEL DESARROLLO Y EL CONFLICTO A LAS REIVINDICACIONES TERRITORIALES EN DEFENSA DE LA VIDA. EL CASO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE SAN CARLOS

FROM DEVELOPMENT BASED VIOLENCE AND ARMED CONFLICT BASED VIOLENCE TO TERRITORY ASSERTION TO THE DEFENSE OF LIFE. THE CASE OF THE RURAL COMMUNITIES OF SAN CARLOS

Maribel Cristina Cardona López*

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Recibido: 11 de enero de 2019–Aceptado: 24 de septiembre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Cardona-López, M. C. (enero-junio, 2020). De las violencias del desarrollo y el conflicto a las reivindicaciones territoriales en defensa de la vida. El caso de las comunidades rurales de San Carlos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 182- 203. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3078>

Resumen

Este artículo da cuenta de una reflexión respecto a la relación entre violencia del desarrollo y violencia del conflicto armado, a partir de la experiencia vivida por comunidades rurales del municipio de San Carlos, Antioquia, quienes han presenciado en su territorio tanto el paso devastador de diferentes actores del conflicto colombiano, como también han sufrido los estragos socioambientales de los proyectos hidroeléctricos instaurados en la región. Tomando como base las discusiones teóricas en torno al concepto de desarrollo, el texto da cuenta de las implicaciones negativas y en gran medida violentas de los proyectos extractivistas exógenos que se imponen sobre los territorios y sobre toda forma de vida. Se evidencia cómo esa violencia del desarrollo en el caso colombiano, y de San Carlos en específico, ha compaginado con la violencia de

* Maestra en Antropología de la Universidad Federal de Bahía (Brasil). Docente e investigadora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Grupo de Investigación RESODES. Bello, Colombia. Contacto: mcardonal2@uniminuto.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4760-777X>

actores armados, contribuyendo a reforzar configuraciones territoriales excluyentes, ante las cuales hoy las comunidades se resisten y plantean otras alternativas en defensa del territorio y la vida, que apelan a una paz en la que ambos tipos de violencia sean superados.

Palabras clave

Desarrollo; Violencia; San Carlos; Territorio; Resistencia social.

Abstract

This paper is based on the reflection on the relation between development based violence and armed conflict based violence, from the perspective of the experience of rural communities in the municipality of San Carlos, Antioquia, who have lived in their territories both the devastation caused by several actors of the Colombian armed conflict, as well, the socio environmental destruction that have come about from the hydroelectric projects developed in the region. Based on theoretical discussions and the concept of development, this paper focuses on showing the negative implications and violence that come as a result of different projects and how they affect the communities. It also makes a reference to how such development based violence in Colombian and specifically in San Carlos, has been combined with armed conflict based violence, as contribution to reinforce excluding territorial configurations, in this situation communities have been resilient and propose other alternatives to defend territories and life, an effort to create peace as a way to overcome both types of violence.

Keywords

Development; Violence; San Carlos; Territory; Social resistance.

INTRODUCCIÓN

La doble tragedia de los sancarlitano: víctimas del conflicto y del desarrollo

Desde la década de 1960, la región del Oriente antioqueño comenzó a tomar relevancia dentro del panorama económico departamental y nacional; la creación de la autopista Medellín-Bogotá, la construcción del aeropuerto internacional José María Córdoba y la planeación del territorio con una zona de embalses y con un sector industrial en la zona del altiplano, cambiaron las dinámicas sociales y económicas de la región. El desarrollo revistió de una nueva significación al oriente de Antioquia debido a su “relocalización” como punto de anudamiento nacional e internacional (García y Aramburo, 2011, p. 48), sin embargo, al mismo tiempo dio pie a problemáticas sociales y ambientales que motivaron la emergencia de movimientos sociales que cuestionaban los emprendimientos de desarrollo impuestos en la región. Adicionalmente, el reposicionamiento del oriente atrajo también la atención de diferentes actores del conflicto armado nacional, para quienes la región se convirtió en un fortín estratégico tanto por su ubicación geográfica como por sus recursos hídricos, desatando una guerra en medio de la cual la principal afectación recayó en los habitantes locales inermes.

En San Carlos, el desarrollo y el conflicto armado han sido dos experiencias estrechamente relacionadas, no solo porque una y otra se han sucedido en tiempo y espacio, sino porque ambas pueden ser interpretadas como expresiones de violencia, en la medida en que representan las disputas de intereses externos sobre el territorio, que han dejado como consecuencia la vulneración de derechos sociales, especialmente de poblaciones rurales.

A pesar de que en la actualidad la violencia armada ha cesado en el municipio y existe un panorama nacional en el que se intenta transitar hacia la paz y hacia la construcción de políticas de posconflicto, no se puede desconocer que debido a la persistencia de proyectos de desarrollo en los que intereses económicos y políticos se privilegian sobre derechos colectivos y de medio ambiente, se da lugar a un tenso escenario social en el que el ciclo de la violencia amenaza con repetirse.

El presente artículo da cuenta de un ejercicio de reflexión derivado de la investigación realizada en el municipio de San Carlos entre los años 2016 y 2017 por integrantes del grupo de investigación RESODES de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en conjunto con la

Red Interuniversitaria de Universidades por la Paz (REDIPAZ). Recoge reflexiones en torno a la problematización de la diada desarrollo y violencia a partir de la experiencia histórica y del contexto presente de las comunidades rurales del municipio de San Carlos.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó a manera de estudio de caso, en el que se recurrió a técnicas como la observación participante, grupos focales y entrevistas a la población rural del municipio, quienes han sufrido los estragos de la violencia del conflicto, los impactos socioambientales de los proyectos hidroeléctricos que operan desde hace más de tres décadas en su territorio y que hoy, frente a la proyección de nuevas intervenciones de megaproyectos hidroeléctricos, se han movilizadado en defensa del territorio y en rechazo de un modelo de desarrollo del cual se ven excluidos. La aproximación realizada, valga aclarar, no asume el caso de San Carlos como aislado, sino que, por el contrario, este se relaciona como expresión de un modelo de desarrollo más amplio que ha operado en Colombia desde hace décadas y que reconfigura los territorios mediante diferentes tipos de violencia, respecto a los cuales las comunidades y movimientos sociales hoy se resisten e intentan replantear desde otras alternativas.

Para el análisis propuesto es importante tomar como base las discusiones teóricas planteadas desde diferentes autores latinoamericanos en torno a las críticas al desarrollo, en especial se toman en consideración los planteamientos elaborados desde la crítica post-estructuralista de Arturo Escobar, quien a lo largo de su obra intelectual se ha enfocado en evidenciar la manera en que la idea de desarrollo, en cuanto “régimen de representación” (Escobar, 1999, p. 43), ha facilitado los procesos de dominación sobre países latinoamericanos, por lo menos desde la post-segunda guerra mundial; pues la idea de desarrollo que empieza a predominar en el mundo desde entonces impone una forma occidental de concebir y direccionar las relaciones sociales y con el entorno: “el individuo racional, no atado ni a lugar ni a comunidad; la separación de naturaleza y cultura; la economía separada de lo social y lo natural; la primacía del conocimiento experto por encima de todo otro saber” (Escobar 2010, p. 22), perspectiva que de acuerdo con el autor es funcional al modelo económico capitalista actual, que genera desigualdades y exclusiones y que sería contrapuesta a visiones de mundo propias de los pueblos latinoamericanos.

En esa misma línea, se toman también como referencia los aportes de Eduardo Gudynas, quien ha puntualizado más esa crítica al desarrollo en relación al modelo extractivista que hoy predomina; el autor considera que las economías nacionales que son volcadas a la explotación masiva de sus riquezas naturales incursionan de manera subordinada en la economía global, obteniendo mínimos beneficios económicos y, en cualquier caso, asumiendo los máximos costes (Gudynas

2013; 2015); la minería a gran escala genera daños ambientales irreversibles, las hidroeléctricas cercenan la vida de los ríos, los monocultivos a gran escala eliminan la heterogeneidad ecológica y las formas de vida de comunidades locales son puestas en segundo plano. Y en este punto, la violencia no se ejerce apenas desde lo representacional, sino que se sirven de violencia fáctica dado que implica la apropiación de los bienes comunes por el capital, el uso de la fuerza armada (legítima e ilegítima), el desplazamiento de comunidades y despojo de sus bienes, entre otras muchas vulneraciones, todo lo cual ha llevado a una crisis social y ambiental que hoy pone en riesgo la vida misma. Ante ese panorama incierto, tanto Escobar como Gudynas plantean la necesidad de pensar en tránsitos a otras formas de economía que los autores denominan como postdesarrollo o postextractivismo, alternativas que hoy aparecen en iniciativas sociales de base étnica y territorial, mediante la reivindicación de las formas propias de habitar los territorios. Esa relación tensa, y en buena medida violenta, entre la visión desarrollista del territorio y la visión alternativa de las comunidades está en el centro del caso que es objeto de reflexión en éste artículo.

En ese sentido, el texto inicia con una contextualización sobre las configuraciones territoriales que ha generado el conflicto colombiano y sus transformaciones en relación a la ruralidad, así mismo se da cuenta de la forma como el modelo de desarrollo nacional y el auge extractivista han devenido también en formas de violencia que exacerbaban las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones rurales víctimas del conflicto y sus territorios. Luego de ese marco general se realiza una breve historiografía sobre la violencia del conflicto y la violencia del desarrollo que han tenido lugar en el territorio sancarlitano, señalando las conexiones entre ambos tipos de violencia y también destacando el papel positivo que han tenido los movimientos sociales de la región quienes hoy buscan la reivindicación de sus derechos territoriales y la no revictimización.

La disputa por los territorios en el conflicto armado colombiano

El territorio es una categoría de análisis fundamental para comprender tanto la forma diferencial como se ha desenvuelto el conflicto en las regiones del país y las dinámicas socio-espaciales que este ha propiciado, así como también es una categoría que permite destacar las resistencias que las poblaciones han generado como alternativas a las dinámicas exógenas que los violentan y como una defensa primordial de su identidad, del entorno y de la vida.

Más que aludir al espacio geográfico y físico, el concepto de territorio refiere a las relaciones de poder, de apropiación, de pertenencia y de representación que los sujetos desarrollan respecto a un espacio determinado (Pérez-Martínez, 2004, pp. 63-65). En esa medida, las configuraciones territoriales no pueden ser interpretadas de una manera homogénea ni estática en el tiempo, dado que estas se definen por los consensos o disputas desarrollados entre los diferentes sujetos que

interactúan, sus visiones, intereses y acciones. En el caso particular de Colombia, las configuraciones territoriales de las regiones en las últimas décadas se han dado en medio de tensiones al respecto entre actores del conflicto armado, el Estado y las comunidades.

Tal como se expresa en el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), uno de los aspectos en que existe más consenso entre los académicos es la alusión al tema de tierras o el “problema agrario” como una de las causas estructurales que dieron origen al conflicto armado interno y que explican su persistencia. Bien sea que se ubique sus inicios a partir de las disputas de tierra en las primeras décadas del siglo XX, bien en el período de la “violencia bipartidista” entre 1946 y 1958, o a partir del surgimiento de las guerrillas de “primera generación” –FARC, ELN y EPL– en la década de 1960, la cuestión agraria ha estado presente como motivo de disputa entre los grupos insurrectos de base rural y el Estado, siendo un tema que hasta ahora no ha sido resuelto.

Históricamente Colombia se ha caracterizado por la desigualdad en la propiedad de tierra, lo que se explica por la confluencia de distintos factores, como los señalados en el informe “Tierra y conflictos rurales” del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016); parte de una distribución desigual de tierras desde la misma época colonial que dio lugar a una minoría de élites terratenientes y a una cantidad masiva de campesinos sin propiedad, se relaciona también con políticas estatales respecto a la asignación de baldíos que no sólo no resolvieron el problema, sino que continuaron favoreciendo esa concentración de la propiedad y, finalmente, el problema se ha incrementado a causa de las dinámicas del conflicto armado (CNMH, 2016, pp. 263–286).

A pesar de los diversos intentos desde algunos gobiernos por crear reformas rurales no solo para una redistribución más equitativa, sino también para la búsqueda de la modernización del campo, estas han sido infructuosas por diversas razones; en un primer momento por la oposición de terratenientes tradicionales que entraron en confrontaciones violentas con campesinos reclamantes, en segunda instancia por las contrarreformas impulsadas por grupos de interés político y económico (Pérez-Martínez, 2004), y en últimas, por el fracaso generado con la ampliación de la frontera agrícola sin acompañamiento institucional a esos procesos de colonización. De manera que los intentos de reforma agraria no solo no tuvieron éxito, sino que dieron pie a retrocesos en los que la concentración de tierras aumentó (CHCV, 2015, p. 15). Adicionalmente, es importante señalar que no solo se trata del tema de propiedad de la tierra, sino también de la planeación del Estado respecto a sus usos y la implementación de modelos político-económicos que han dado pie a la exclusión de comunidades campesinas.

De manera que las condiciones de desigualdad social en los territorios rurales atizaron en buena medida el conflicto armado, y así mismo el desarrollo del conflicto generó transformaciones radicales en las conformaciones territoriales. Hasta la década de 1970, el conflicto se concentró en algunas regiones periféricas del país (GMH, 2013, p. 127) con motivaciones fundamentalmen-

te agrarias y a través de disputas territoriales muy localizadas, en las cuales los grupos insurgentes utilizaron la estrategia de creación de “zonas liberadas” y foquismos (GMH, 2013, p. 126). Pero desde la década de 1980 hay unas transformaciones en las dinámicas del conflicto, dadas por la emergencia de nuevas guerrillas y de grupos paramilitares, por una mayor apertura de la economía al mercado internacional y por el comienzo del auge del narcotráfico; ya no es apenas el asunto de la tierra, sino de disputas por los recursos explotables de las regiones y por la expansión del dominio territorial.

La coca se tornó en el combustible de la guerra para las guerrillas y para los grupos paramilitares, pues a través de esa economía ilegal se fortalecieron sus estructuras. De otro lado, la adopción de los modelos de desarrollo económico incentivó una mayor presencia del Estado en las regiones estratégicas para la explotación de recursos exportables. Los actores del conflicto en ese nuevo contexto direccionaban sus enfrentamientos con miras a procurar el control territorial no sólo en el sentido espacial, sino económico y social. A partir de entonces, y de acuerdo con los análisis de Salas-Salazar (2015, 2016), se da una expansión geográfica del conflicto en territorios de valor estratégico

bien sea por ser un corredor de movilidad, por configurarse en una zona de protección y/o retaguardia por las características geográficas y ambientales, o por significar su control una posibilidad para la obtención de fuentes económicas; o todas o algunas combinaciones de las anteriores (Salas-Salazar, 2016, p. 52).

Todo ello llevó entonces a un incremento en la intensidad de las confrontaciones, a mayores estragos ocasionados y a cambios en las dinámicas económicas y sociales de las regiones.

Los territorios y las poblaciones han quedado sujetas a las intervenciones de unos y otros actores y a su imposición sobre la vida social y natural. Las cifras de la Unidad de Víctimas reportadas en la Red Nacional de Información develan que hasta 2018 Colombia alcanzó un total de 8.376.463 personas víctimas del conflicto (registradas), de las cuales 7.134.646 corresponden a desplazamientos forzados (RNI, 2018). En efecto, esto evidencia las dimensiones del despojo en Colombia y los estragos de un conflicto que ha dejado tierras sin campesinos, muchas de las cuales han quedado bajo el control de los grupos armados para el cultivo de coca y el desarrollo de otras economías ilícitas, así como también es innegable que en otras ocasiones esas tierras han terminado siendo adquiridas por “terceros oportunistas”; en el informe “Tierras y conflictos rurales” queda en evidencia, por ejemplo, cómo empresarios de la industria de palma de aceite, a partir de su vínculo con grupos paramilitares, acabaron adquiriendo los predios abandonados o vendidos a la fuerza de los campesinos, para la instauración los monocultivos en regiones como el Bajo Atrato chocoano, y en diferentes municipios de los departamentos del Cesar, Bolívar y Magdalena (CNMH, 2016, pp. 567-468). La participación y responsabilidad de grupos económicos nacionales y extranjeros es una de las aristas sobre el conflicto colombiano que está todavía pendiente por esclarecer más ampliamente.

Por su parte, las poblaciones rurales que no optan por el desplazamiento y resisten en sus territorios subsisten en los márgenes; bien sea vinculados, por necesidad o por presión, como mano de obra en esas economías que se imponen en los territorios (ilegales, como el cultivo de la coca, o legales, de las empresas que se instauran) o resistiendo en difíciles condiciones a partir de economías propias.

En síntesis, las desigualdades en la propiedad de la tierra, la forma como el Estado ha dispuesto sus usos, los intereses de grupos armados y de esos “terceros oportunistas” no han estado en concordancia con las visiones propias de las poblaciones locales, comunidades rurales en particular. Por el contrario, continúan dando lugar a diferentes tipos de violencias en las cuales la principal afectada acaba siendo la población civil rural. Y esas violencias no pueden ser interpretadas apenas como la expresión del conflicto bélico, sino también, como plantean Montañés-Serrano y Ramos-Muslera (2012), entendiéndolas en su sentido estructural, cultural y de participación; en el sentido en que los estragos del conflicto sobre los territorios propician el cambio y el deterioro de las formas de vida comunitarias, la pérdida de autonomía, pocas posibilidades de participación y autodeterminación, la vulneración de derechos sociales e incluso su exterminio. Todo ello no apenas como un hecho del pasado o de un conflicto ya superado, pues los asesinatos a líderes sociales, como reclamantes de tierras (en procesos de restitución), defensores de derechos humanos y ambientalistas, continúan siendo una constante aún después de la firma de los acuerdos de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano; las cifras de asesinatos de líderes sociales en los años 2016 y 2017 ascendieron a 289 casos (González-Perafán y Delgado-Bolaños, 2018).

Adicionalmente, a pesar de que los acuerdos contemplan la posibilidad de generar la tan postergada reforma rural integral, esta puede verse amenazada también por leyes que generan contrarreformas y por un modelo de desarrollo estatal que continúa siendo excluyente; la ley 1776 de 2016 ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social) ha generado una gran controversia, pues está direccionada a favorecer la concentración de tierras en grandes empresas para explotación de terrenos a gran escala y no a una redistribución de la mismas sobre la base de una economía campesina familiar y comunitaria como se planteaba en los acuerdos (Díaz-Bohórquez, 2018).

El desarrollo extractivista en Colombia

En las últimas décadas las economías de diferentes países latinoamericanos han asistido a la proliferación de emprendimientos extractivistas, modelos que por sus características en la comercialización y por los impactos sociales y ambientales que generan han dado pie a un fuerte debate respecto a su conveniencia. Gudynas (2015, p.14) define el extractivismo como la apropiación

y explotación intensiva de recursos naturales que son extraídos en gran volumen, poseen poco o ningún procesamiento industrial y se dirigen fundamentalmente a la exportación. Las economías nacionales sufren, en consecuencia, una especie de reprimarización, en la medida en que no se centran en una producción industrializada sino en el aprovechamiento de la materia prima, de la riqueza natural que poseen los territorios. Y aunque esa explotación de la naturaleza no es nueva en el continente, la diferencia radica en la intensidad, en el papel que entra a jugar el capital financiero y en los cambios que eso genera no solo en las economías nacionales, sino también en relación a los territorios; Miller Dussan explica esa nueva condición:

No se trata simplemente de un regreso al sector primario de la economía. La financiarización de la naturaleza hace referencia a los títulos de propiedad sobre los patrimonios naturales, es decir, la mercantilización y privatización de los bienes naturales con la estandarización de precios, la transformación de dichos bienes en activos financieros (sujetos de transacción en bolsa y a mercados especulativos de carácter internacional). Dicha financiarización implica el control político de los territorios, muchas veces asegurado con estrategias de militarización que no participan del circuito de producción y son de origen transnacional (Dussan-Calderón, 2017, p. 30).

Todo ello genera implicaciones que pueden ser evaluadas en diferentes ámbitos y escalas. Se debe considerar que el extractivismo funciona a partir de un modelo económico de enclave, en el que no se generan articulaciones con otras cadenas industriales o comerciales nacionales, los insumos técnicos y tecnológicos generalmente son importados (Gudynas, 2013, p. 9); en esa medida, los emprendimientos extractivistas no dinamizan la economía nacional en general y tampoco son grandes fuentes generadoras de empleo. Sumado a ello, la economía queda sujeta a grandes riesgos y volatilidad debido a la dependencia del mercado financiero internacional. El extractivismo conlleva, además, a una pérdida de soberanía territorial debido a la mencionada tendencia a la privatización en la que empresas privadas nacionales y multinacionales se apropian de tierras y recursos. El Estado, en últimas, pasa a ser garante de la inversión extranjera y acaba adoptando características de estado corporativo (Harvey, 2007) y no de un estado social de derecho.

Otras consecuencias se viven más fuertemente en los territorios, en la medida en que los proyectos extractivos modifican sustancialmente las relaciones de las poblaciones con su entorno, propiciando cambios en el medio natural que afectan sus formas de habitar y sus economías de autosustento, incluso, la instauración de los megaproyectos extractivistas llegan a ocasionar procesos de desplazamiento y desarraigo. En efecto, estos emprendimientos generan mucha resistencia y por lo general se imponen por encima de la voluntad de las poblaciones locales, son proyectos no consultados que poseen débiles mecanismos de compensación, en donde a pesar del “embujo corporativo” (Dussan-Calderón, 2017) –la promesa del progreso y de las retribuciones económicas a municipios y poblaciones– no se consigue retribuir los daños ambientales, sociales y culturales generados. En términos generales, un sinnúmero de vulneración de derechos de poblaciones rurales se desencadena a partir de los emprendimientos extractivistas.

Es importante señalar también que el extractivismo impacta negativamente el medio ambiente con un “efecto derrame” (Gudynas, 2015) y en cadena que tiene implicaciones más allá de lo local. El extractivismo se centra en la explotación de recursos que, en su mayoría, son no renovables y se agotan cada vez más por causa del aprovechamiento intensivo, generando una afectación al patrimonio natural de la humanidad (p. 18). A su vez, en la medida en que los recursos se hacen más escasos y su extracción es más compleja, se hace uso de técnicas sofisticadas que crean mayores impactos, como es el caso del *fracking* para la extracción de hidrocarburos. Incluso la creación de grandes obras de ingeniería que requieren algunos emprendimientos, como en caso de presas e hidroeléctricas, generan un conjunto de cambios acumulativos con efectos locales y globales, como la emisión de gases efecto invernadero, la pérdida de bosques y de biodiversidad, entre otras consecuencias irreversibles (Comisión Mundial de Represas, 2000, p. 95).

En Colombia el extractivismo ha cobrado auge desde hace más de tres décadas, al punto que uno de los temas en que más se enfatiza en el último Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 (DNP, 2014), es el fortalecimiento de la economía minero-energética direccionada a la explotación de minerales, petróleo, agua para la generación de energía, monocultivos para la producción de biocombustibles, entre otros. El aprovechamiento al máximo potencial de los recursos naturales renovables y no renovables es la estrategia económica planteada para conseguir la financiación de planes y programas públicos (p. 109).

En razón a ello, institucionalmente se ha creado todo el marco normativo que permite privilegiar la explotación económica intensiva del territorio sobre la preservación ambiental y los derechos de comunidades rurales. El mecanismo de *declaratoria de utilidad pública e interés social* dispuesto en la vigente ley de minas 685 de 2001, expresamente deja abierta la posibilidad legal para que las tierras susceptibles de explotación minera sean expropiadas, propiciando, en ese sentido, el despojo de tierras de comunidades campesinas. El informe especial de Naciones Unidas sobre medio ambiente y paz en Colombia subraya su preocupación respecto a esta ley y su aplicabilidad en el contexto de pos-acuerdos, pues un 80 % de los municipios mayormente afectados por el conflicto social armado interno tienen títulos mineros y buena parte de ellos cuenta con más del 40 % de su territorio titulado (Naciones Unidas Colombia, 2015, p. 70). En ese sentido, la política del desarrollo minero-energético, tal como está planteada, puede ser un obstáculo para el restablecimiento de derechos de víctimas del conflicto.

Pero el tema es todavía más complejo, pues además del extractivismo legal, en el país existe también un extractivismo ilegal –que va desde la explotación minera, pero donde se puede incluir también el cultivo y procesamiento de hoja de coca– relacionado a la criminalidad y a la presencia de diferentes actores armados como paramilitares, guerrillas y delincuencia común armada. En efecto, este tipo de extractivismo está sujeto a todavía menos regulaciones ambientales, no

genera recursos para el Estado por pago de impuestos o regalías y da pie a más confrontaciones armadas y hostigamientos sobre las comunidades, pues los grupos ilegales se disputan el control de la población, el territorio y las rentas (Ulloa y Delgado, 2016, pp. 16-17).

En ambos casos, tanto la minería legal como la criminal, se opera desde lo que Gudynas (2013) ha definido como “violencia extrahectivista” (p. 11), en la medida en que se da una apropiación agresiva y desmesurada de recursos naturales y, en ambos casos, se rompe el marco de derechos de la Naturaleza y de las comunidades. Esto mismo es resaltado por Harvey (2007, p. 165-167) a partir del concepto de “acumulación por desposesión”, con el cual subraya que esas formas de economía son la expresión de procesos neocoloniales en que el beneficio acumulativo de unos pocos se privilegia a costa del despojo de poblaciones campesinas y de la mercantilización de la naturaleza.

Lo anterior permite entender de una manera más amplia las formas como se expresa la violencia en Colombia. Plantea mayores retos para la superación de los conflictos sociales, frente a los que se hace necesario afrontar el dilema de cómo resolver el problema de las desigualdades en el campo, la protección de recursos y derechos de comunidades étnicas y campesinas, en un contexto en que predomina un modelo de desarrollo por parte del Estado que no las contempla y en donde todavía grupos armados continúan disputando y aprovechando economías ilegales.

Una breve historiografía de la violencia del conflicto armado y la violencia del desarrollo en San Carlos

La llegada de las hidroeléctricas y el surgimiento del movimiento cívico

San Carlos, Antioquia, es reconocido por ser uno de los municipios en que el conflicto armado interno colombiano ha ocasionado mayores estragos. El período de 1997 a 2005 fue el más álgido de infracciones al derecho internacional humanitario y violaciones de derechos humanos a los habitantes del municipio por parte de diferentes actores del conflicto como guerrillas, paramilitares y las propias fuerzas del Estado. Se cometieron asesinatos selectivos, masacres, reclutamientos forzados, lesiones y muertes por minas antipersona, entre otros crímenes (GMH, 2011, p. 40) que motivaron también el desplazamiento forzado, llegando a una cifra alarmante de más de un 70 % de la población del municipio que se vio obligada a dejar sus tierras y a migrar hacia ciudades próximas.

Pero, aunque el conflicto en San Carlos se acentuó con más fuerza en ese periodo, se hace necesario entender los antecedentes y expresiones de la violencia que comenzaron a tener lugar en el municipio unas décadas antes y que se relacionaron con la reconfiguración territorial y la importancia geoestratégica que adquirió la región a partir de proyectos de desarrollo.

Hasta la década de 1960 el oriente de Antioquia no tenía mayor relevancia en la economía departamental ni era objeto de mayores intervenciones estatales. Sin embargo, esa situación cambió a partir de la búsqueda de expansión industrial del Valle de Aburrá que comenzó a desplazarse hacia el oriente del departamento, sumado a la conexión con el comercio nacional e internacional dadas con la construcción de la autopista Medellín-Bogotá y del aeropuerto internacional José María Córdova. Adicionalmente, en las décadas de 1970 y 1980 tuvo lugar la construcción en la región de grandes obras hidroeléctricas como parte de una apuesta nacional de desarrollo que procuraba el abastecimiento de energía del país a través de la creación de empresas estatales de energía, esto, entre otras cosas, representó un endeudamiento nacional significativo con entidades financieras extranjeras como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (Olaya, 2012, p. 68).

De esa manera se instauraron proyectos hidroeléctricos en el municipio de Guatapé y posteriormente en San Rafael, San Roque y San Carlos con las centrales San Carlos, Calderas, Jaguas, Playas y sus respectivos embalses, obras que si bien cobraron una gran relevancia nacional dado que entraron a abastecer más de un 30 % de la energía eléctrica consumida en el país, y si bien algunos municipios del altiplano obtuvieron un crecimiento económico y social gracias al proceso de industrialización (García y Aramburo, 2011, p. 49), en la zona de embalses no sucedió de la misma manera: las hidroeléctricas en el Oriente antioqueño fueron realizadas como una incursión exógena de proyectos de desarrollo sobre el territorio en los cuales no hubo consentimiento ni participación por parte de los habitantes y sin que ello redundara en un mejoramiento en la calidad de vida local. Por el contrario, se generaron significativas afectaciones en las comunidades que habitaban las zonas donde fueron construidos los embalses y las centrales eléctricas; desarticulación social, impactos ambientales, cambios en los usos del suelo y en las economías locales de auto-sustento, así como también se dio inicio al fenómeno de desplazamiento de la población.

Es de resaltar, en ese sentido, que los problemas de desarraigo de los habitantes de San Carlos comenzaron antes de la época de conflicto social y armado, teniendo como antecedente la construcción de estos primeros proyectos hidroeléctricos, a causa de los cuales se calcula que aproximadamente 2.700 personas se vieron obligadas a vender sus predios y abandonar su territorio (GMH, 2011, p. 51).

Más aún, en general no se puede hablar de compensaciones por los daños ocasionados, ni una participación incluyente en los beneficios económicos o sociales del “desarrollo”; en el caso particular de San Carlos, la población que tuvo que salir de sus tierras para la construcción de las

obras no fue reubicada en otros lugares, las empresas realizaron compras de predio individual a precios amañados y con presiones sobre campesinos para obligar la venta de sus tierras, en general, no hubo acompañamiento a la población y la mayoría de personas acabaron sumidas en la pobreza (pp. 51-54). Incluso quienes lograron permanecer en el territorio, adaptando su vida a las nuevas condiciones ambientales y sociales creadas por las hidroeléctricas, tampoco obtuvieron un mejoramiento en sus condiciones de vida, por el contrario, paradójicamente percibieron un incremento en los costos de los servicios públicos e incluso algunos no tenían conexión eléctrica, factores que reforzaban los sentimientos de inconformidad y oposición de los locales con los proyectos de desarrollo que no los beneficiaban.

Todo esto suscitó la movilización de las comunidades afectadas, dando pie al “Movimiento cívico del oriente antioqueño”, el cual surgió coyunturalmente a manera de protestas ciudadanas por el alza en las tarifas de servicios públicos, pero que poco a poco tuvo eco en los diferentes municipios del Oriente antioqueño y amplió las razones de su movilización. Para algunos analistas, el movimiento cívico creó una nueva subjetividad social (García y Aramburo, 2011, p. 51), un sentido de lugar y de territorialidad a partir del cual se cuestionaban las políticas desarrollistas nacionales y se reivindicaban los derechos de las poblaciones locales. La “región oriente” surge, entonces, como factor de identidad de estas comunidades y ese sentido alcanza una gran relevancia entre los ciudadanos de los diferentes municipios que la conforman, a tal punto que alcanzó a convertirse en las décadas de 1980 y 1990 en una importante fuerza política regional independiente, consiguiendo incluso representación entre concejales y alcaldes locales.

A pesar de que las manifestaciones fueron realizadas por la ciudadanía, como parte de acciones legítimas de organización social, de protesta y dentro del marco de la legalidad, el movimiento cívico de oriente fue fuertemente estigmatizado y reprimido por parte del Estado. Simultáneamente, fuerzas ilegales comenzaron a atentar contra este movimiento con amenazas, asesinatos selectivos de los principales líderes, y masacres a la población civil, como la acontecida en San Carlos en 1985 donde fueron acibilladas 30 personas (Olaya, 2017, p. 138). Bajo esas circunstancias, el movimiento cívico logró mantenerse como tal hasta finales de la década de 1990, pues las continuas intimidaciones, la negligencia del Estado para proteger a la población civil y la incursión de actores del conflicto armado interno nacional, que comenzaron una disputa por el control de este territorio, acabaron por extinguir lo que habría sido el movimiento social más importante del municipio de San Carlos y del Oriente antioqueño, movimiento que cuestionó la forma de planeación económica de la región y exigió mayor inclusión y poder de decisión de la población en las políticas de Estado que los afectaba directamente.

Guerra y desplazamiento masivo, el ascenso del conflicto armado

La relevancia que adquiere la región del Oriente antioqueño en la economía nacional, a partir de los proyectos de desarrollo instaurados, generó nuevas dinámicas territoriales y atrajo la atención de los diferentes actores del conflicto. Las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) centraron sus acciones en ganar un control territorial, pero también en aprovechar el carácter geoestratégico del oriente para generar un impacto nacional. De ahí que además las extorsiones, secuestros, asesinatos, uso de minas antipersona y amedrentamientos tanto a la población como a las autoridades civiles locales, fuesen característicos también los ataques a la infraestructura eléctrica de la región que abastecía entonces una parte considerable de la energía del país, así como también buscaron el control de la autopista como corredor importante de comunicación entre regiones (GMH, 2011, pp. 69-73).

Esa avanzada de los grupos guerrilleros fue contenida por fuerzas del Estado en simultáneo con la incursión paramilitar. Si bien se instauró una base militar del Ejército nacional al lado de la Central hidroeléctrica San Carlos, se hicieron algunas acciones militares contrainsurgentes y se comenzó con un estricto control a la población civil, el Ejército fue pasivo y permisivo con respecto a las acciones paramilitares. Estos últimos emprendieron una fuerte ofensiva contra los grupos guerrilleros, pero más que el enfrentamiento directo, usaron como estrategia el amedrentamiento a la población mediante masacres, asesinatos selectivos o “muertes ejemplarizantes” (p. 134) para infundir temor y así eliminar cualquier tipo de apoyo o relación de la población con estructuras insurgentes. Entre 1998 y 2005 en San Carlos se dio el paso de la hegemonía guerrillera a la paramilitar.

La población civil quedó, entonces, en medio de la disputa de intereses de los diferentes grupos armados. La importancia del municipio de San Carlos como eje hidroeléctrico de desarrollo recaía así como una maldición que atrajo los intereses de extraños sobre el territorio, quienes ocasionaron graves rupturas en el tejido social, con la desaparición y asesinato de habitantes y un éxodo de la mayoría de la población del municipio; centenares de campesinos abandonaron sus tierras, rompiendo sus vínculos sociales, sus formas de subsistencia y sus lazos territoriales.

Esta situación comenzó a menguar apenas entre 2005 y 2007, luego de negociaciones de paz del gobierno nacional con grupos paramilitares y la desmovilización de algunas de sus estructuras, incluidos los bloques que operaban en San Carlos¹. Desde entonces comenzó el proceso de retorno al municipio de los campesinos que se habían desplazado, a partir de programas institucionales como “Alianza Medellín–San Carlos” y posteriormente procesos de reparación con la ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011, que han ubicado a San Carlos como el municipio piloto para aplicación de normatividad de pos-conflicto, principalmente en lo que tiene que ver con procesos de retorno. Con todo, se debe reconocer que más que lo institucional, han

¹ En el Municipio hicieron presencia diferentes grupos paramilitares como Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada.

sido fundamentalmente los procesos de resistencia y la capacidad de organización de la misma población los que han permitido la reintegración al territorio y la recuperación en parte de sus proyectos de vida (Villa-Gómez e Insuasty-Rodríguez, 2016).

Aprendizajes y nuevas formas de resistencia: El río Samaná y la defensa de la vida

Existe en los sancarlitanos un profundo sentimiento de arraigo con respecto a su territorio, lo que ha justificado su resistencia y la decisión de retornar al municipio, aún después de haber sido víctimas de tragedias inenarrables. Esa resistencia y la capacidad de organización comunitaria tienen todavía más mérito en la medida en que la búsqueda por reestablecer sus proyectos de vida, con la recuperación de sus tierras, sus economías y sus vínculos comunitarios no ha estado exenta de dificultades. En primer lugar, porque los proyectos de “desarrollo” con las hidroeléctricas y el conflicto armado generaron cambios drásticos en la conformación de la población, en la economía, en las formas de organización social e incluso una ruptura en la transmisión de los saberes entre generaciones, causada por los años que vivieron como desplazados y las nuevas relaciones culturales en que creció la última generación.

Un segundo aspecto que dificulta ese restablecimiento de derechos de la población se relaciona a las intervenciones del Estado para la reparación de las víctimas del conflicto del municipio, que se ha enfocado principalmente en el aspecto económico individual, dejando de lado otras dimensiones importantes de la reparación integral, como la atención psicosocial, la recuperación de proyectos de vida colectivos, incluso el mismo tema de restitución de tierras que ha sido atendido de forma incompleta. Dichas políticas no se han centrado en la recuperación del tejido social desde un sentido colectivo (Villa-Gómez e Insuasty-Rodríguez, 2016).

La tercera dificultad se relaciona con las desavenencias que sostiene la población con respecto a los proyectos hidroeléctricos ya instalados y los nuevos que se proyectan construir en el municipio. Con respecto a los proyectos anteriores, las comunidades continúan sin recibir compensaciones en materia de infraestructura, salud, educación, vías de acceso a las veredas, entre otros aspectos básicos, lo que permite establecer que este tipo de emprendimientos no responden ni benefician a las necesidades locales. Incluso se puede argüir que tampoco responden a intereses nacionales y estatales, sino cada vez más al capital privado y extranjero; ISAGEN, la empresa generadora y comercializadora de energía, propietaria de las principales centrales hidroeléctricas del municipio, dejó de ser una empresa pública en 2016 y fue vendida a la multinacional Brookfield Asset Management, lo que ratifica la incursión del interés del capital extranjero en la producción de energía del país, acorde a las dinámicas de la política económica nacional extractivista.

La planeación de nuevos emprendimientos hidroeléctricos de capital privado en la región, como el proyecto Porvenir II, que intervendría el río Samaná Norte y generaría una inundación de aproximadamente 1100 hectáreas, son percibidos como “amenazas” por parte de la población, no sólo por la mencionada experiencia con otros proyectos, sino porque desde el proceso de licenciamiento se han presentado irregularidades en los estudios ambientales y no se ha contado con el consentimiento y participación de las comunidades. El principal temor que tienen los campesinos y pescadores de la región es que pueda repetirse la vulneración de sus derechos y se dé pie también a un nuevo ciclo de violencia.

Las nuevas proyecciones del Estado y las empresas sobre el municipio y sus recursos suponen, en ese sentido, retos adicionales para los pobladores en sus intentos de reestablecerse en el territorio, panorama frente al cual el legado de los procesos autónomos de organización de las comunidades continuará siendo esencial. La población se ha reorganizado, en parte por las mismas razones que motivaron años atrás al movimiento cívico: la exigencia de la autonomía y participación en la toma de decisiones sobre los proyectos establecidos en el territorio. Pero sumado a esa experiencia como movimiento y a la de su resistencia como víctimas del conflicto, las nuevas expresiones de movilización social apelan también a una resignificación del territorio y de la vida.

Desde el 2012, cuando la empresa Celsia comenzó los procesos legales para el licenciamiento del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, las comunidades de los corregimientos rurales de Samaná, Puerto Garza y el Jordán se comenzaron a articular en “mesas de concertación” con el fin de llegar a acuerdos con la empresa respecto a formas de compensación a las comunidades por los impactos sociales y ambientales que generaría el proyecto. Sin embargo, al no encontrar respuestas satisfactorias por parte de la empresa, los líderes comunitarios comprendieron que la interlocución no debía ser con la entidad privada, sino con el Estado, legítimo garante de los derechos de las comunidades. Con un proceso de ensayo y aprendizaje comenzaron a recurrir a diferentes mecanismos de participación ciudadana: cabildos abiertos, asambleas, audiencias públicas, derechos de petición, acciones populares y otras estrategias con las que buscan recuperar la autonomía local. Así, pasaron de ser mesas de concertación, par autodefinirse desde 2016 como “Mesas por la defensa del Agua, la Vida y el Territorio de San Carlos”. Desde entonces inició también un proceso de articulación con otros colectivos del Oriente antioqueño, de comunidades rurales y ambientalistas de diferentes municipios que de forma generalizada se han visto afectadas también por proyectos de desarrollo extractivistas.

Este movimiento en San Carlos se erige así desde la reconfiguración de una nueva “subjetividad” territorial y en ella se identifican al menos cuatro elementos estructurantes:

- 1. El arraigo:** existe un sentido de pertenencia entre las comunidades rurales del municipio que alude a la tierra, a las raíces ancestrales, los lazos de parentesco, las relaciones de solidaridad y la forma de organización comunitaria propia. La experiencia que tuvieron

como desplazados en otros municipios terminó por reafirmar ese apego al territorio entre los habitantes, pues la mayoría de ellos no se adaptaron completamente a las ciudades a que migraron ni a las dinámicas urbanas; sufrió discriminación y estigmatización, no encontró alternativas económicas adecuadas, hubo pérdida de valores culturales y una gran incertidumbre por el legado que dejaría a las nuevas generaciones. La determinación de los habitantes de volver al municipio fue una decisión por recuperar sus formas de vida y reafirmar su identidad ligada al territorio. La negativa de las comunidades a vender los predios hoy recuperados obedece a esa resistencia a quedar definitivamente desarraigados; sin vínculos, sin raíces, sin identidad.

- 2. La reivindicación de las formas propias de habitar el territorio:** la pesca, la minería artesanal, el aprovechamiento de material de playa, la agricultura y la pequeña ganadería, se plantean como las formas económicas que históricamente han garantizado el bienestar colectivo de estas poblaciones. Debido a que los proyectos de desarrollo a partir de hidroeléctricas no han generado soluciones que garanticen el mejoramiento real de la calidad de vida de las comunidades rurales de San Carlos, se tiene como eje de la movilización social la reivindicación de ese conjunto de prácticas económicas que ha permitido por décadas el autosustento de las comunidades, las mesas plantean el fortalecimiento de estas prácticas ancestrales y la posibilidad de abrir las puertas también a otras opciones que representen menos impactos ambientales y mayores beneficios a la población, como podrían ser el turismo ambiental y comunitario.
- 3. La naturaleza en el centro de la movilización:** el río Samaná se ha tornado en la causa común que une a las comunidades de los diferentes corregimientos del municipio. Luego de la intervención en los demás ríos de la región, el Samaná es actualmente el único afluente que permanece libre de represas. Los lugareños han unido fuerzas a una causa común que se sintetiza en la consigna “yo soy Samaná”, eslogan bajo el cual refieren a esa relación simbiótica que sostienen con el río. Este es reconocido como “el patrón”, revestido por un reconocimiento como “sujeto” natural que provee el sustento para pescadores y campesinos; el patrón permite el ejercicio del trabajo, determina las temporadas altas de pesca, es el que posibilita la minería y da el recurso hídrico para la agricultura y la ganadería. El Samaná hace parte también de la espiritualidad de las comunidades, quienes con ofrendas y oraciones manifiestan un profundo respeto por el río y un compromiso de conservación del mismo, la conservación del Samaná garantiza así mismo la existencia de las comunidades. Esa importancia del río se ha tornado en una defensa por la vida mucho más amplia, pues debido a la biodiversidad que alberga, con una gran variedad piscícola y de plantas reófitas únicas en el mundo (Bernal, 2017), la defensa del Samaná se ha extendido más allá del municipio y hace parte de las causas de ambientalistas nacionales e internacionales que pretenden emprender una búsqueda de declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad para garantizar su protección y conservación.

4. La recuperación de las tradiciones culturales: “La fiesta del bocachico” es un evento cultural realizado anualmente en el corregimiento de Puerto Garza para celebrar la temporada de “subienda”, el momento del año en que se presenta la mayor abundancia de este pez y que se concibe como el tiempo del “maná ribereño”. Este espacio reafirma y reivindica la importancia del río en la cultura local, durante una semana las comunidades se congregan a las orillas del Samaná para pescar, realizar actividades de esparcimiento y recreativas, así como también es una de las principales épocas de comercialización para los pescadores, dado que llegan comerciantes de municipios cercanos a comprar el pescado. Las fiestas del bocachico han sido tomadas como uno de los símbolos del movimiento creado desde las mesas, pues se entiende que un río represado es un río muerto y es desde la celebración de la vida y desde las expresiones culturales donde se ratifica el rechazo al desarrollo extractivista.

CONCLUSIONES

Derechos de comunidades rurales, reparación y no repetición

La forma como se han instaurado los proyectos extractivistas hidroeléctricos en el municipio de San Carlos ha afectado las condiciones de vida de sus comunidades rurales, tornándose en una forma de violencia que se suma a la violencia del conflicto armado que padeció el municipio hace algunos años. La instauración de nuevos proyectos hidroeléctricos en la región, con la amenaza de un nuevo desplazamiento para una parte de estas comunidades y la modificación de las formas de habitar el territorio para las demás, no sólo dificulta el restablecimiento de derechos para las víctimas del conflicto, sino que las coloca en una nueva situación de vulnerabilidad, en una revictimización dada ya no por causas del conflicto, sino por la violencia del desarrollo.

El movimiento social despertado en San Carlos en torno a la defensa del río Samaná, hace parte de una sensibilidad en los movimientos sociales que han empezado a surgir en Latinoamérica, nuevos movimientos que responden fundamentalmente a una base étnica y territorial y cuyas razones de reivindicación giran en torno a la defensa de los bienes comunes y de la vida, que se han erigido como una respuesta a la devastación social y natural generada por los proyectos económicos extractivistas (Seoane, 2006, pp. 89-94).

El tema de la planeación del territorio es un punto crucial en la búsqueda de paz y en ello deben confluir modelos que permitan reducir la desigualdad social y que garanticen los derechos de poblaciones rurales, especialmente en donde el conflicto ha tenido mayores expresiones. La participación de las mismas comunidades en la decisión sobre la planeación de su territorio es fundamental, incluyendo esos “territorios de diferencia”, como entiende Arturo Escobar (2014), como una nueva racionalidad ontológica que plantea el restablecimiento de las relaciones entre la naturaleza y los seres humanos, con el objeto de construir mundos sustentables (pp. 90-94).

Lo aprobado en los recientes acuerdos de paz en Colombia, con miras a resolver esas problemáticas, no puede ser obstaculizado por políticas estatales contradictorias que tienden a repetir el histórico proceso de contrarreformas que han impedido los cambios necesarios en lo rural, el Estado debe estar a la altura de lo que el momento histórico del país y los procesos de cambio social demandan. Deben existir, en ese sentido, las garantías para las poblaciones que buscan el restablecimiento de sus derechos y que esperan poder materializar finalmente lo que en los acuerdos de paz han sido definidos como planes de desarrollo con enfoque territorial, lo cual contribuye a garantizar la no repetición de las diferentes expresiones de violencia que han tenido lugar en San Carlos.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Bernal, R. (18 de febrero de 2017). La bella durmiente del Samaná. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/la-bella-durmiente-del-samana-articulo-680587>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá, Colombia: CNMH.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf.
- Comisión Mundial de Represas (CMR), (2000). *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones* (José María Blanch, trad.). Londres: EarthscanPublications Ltd.
- Departamento Nacional de Planeación. (DNP). (2014). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND%202014-2018%20Bases%20Final.pdf>.
- Díaz-Bohórquez, A. (2018). La tensión entre la reforma rural integral y la ley Zidres 1776 de 2016. Facultad de Derecho, Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15860>.
- Dussan-Calderón, M. 2017. *El Quimbo. Extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia*. Bogotá, Colombia: Planeta Paz.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá, Colombia: CEREC.
- Escobar, A. (2010). Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales (No. 304.2 E74). Programa Democracia y Transformación Global (Perú). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú).
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA.

- García, C., y Aramburo, C. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Medellín, Colombia: Cinep.
- González-Perafán, L., y Delgado-Bolaños, C. (2018). Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene. *Ideas Verdes*, (6), 1-10. Recuperado de https://co.boell.org/sites/default/files/20180228_ideasverdes_no6_web.pdf.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá, Colombia: Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo, CLAES*, (18), 1-17. Recuperado de <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>
- Gudynas, E. (2015). Extractivismos en América del Sur: conceptos y sus efectos derrame. *Boletín Societé suisse des americanistes / schweizerische amerikanisten – gesellschaft*, (76), 13-23. Recuperado de <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/07/GudynasExtractivismosEfectosDerrameSSA2016.pdf>.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Montañés-Serrano, M., y Ramos-Muslera, E. A. (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 7(2): 241-269. doi: <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.04>.
- Naciones Unidas Colombia–Cooperación Alemana. (2014). *Construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia*. Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-pazyambiente-2015.pdf>.
- Olaya, C. (2012). *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*. Medellín, Colombia: Cuervo Editores.
- Olaya, C. (2017). El exterminio del Movimiento Cívico del Oriente de Antioquia. *El Ágora USB*, 17(1), 128-144. DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.2815>.

- Pérez-Martínez, M. E. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de desarrollo rural*, (51), 61-90. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1272>.
- Red Nacional de Información (RNI). (2018). [consultado en septiembre de 2018]. Recuperado de <http://cifras.unidadvictimas.gov.co>
- Salas-Salazar, L. G. (2015). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 157-172. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v24n1.47777>.
- Salas-Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 45-57. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a05.pdf>.
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21(1), 85-107. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69922006000100006>.
- Ulloa, A., y Delgado, S. A. C. (Eds.). (2016). *Extractivismos y posconflicto en Colombia: retos para la paz territorial*. Bogotá, Colombia: CINEP, Universidad Nacional de Colombia.
- Villa-Gómez, J. D. y Insuasty-Rodríguez, A. (2016). Significados en torno a la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El Ágora USB*, 16(1): 165-191. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2171>.

LOS *SPOILERS* DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA: EL CASO DEL CLAN DEL GOLFO¹

THE SPOILERS OF THE PEACE AGREEMENT IN COLOMBIA: THE CASE OF THE GULF CLAN

Juan Carlos García Perilla*, Ángela María Herrera Castillo**

Universidad Militar Nueva Granada

Recibido: 29 de agosto de 2018–Aceptado: 23 de septiembre de 2019– Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

García-Perilla, J. C., Herrera Castillo, A. M. (enero-junio, 2020). Los *spoilers* del acuerdo de paz en Colombia: el caso del Clan del Golfo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 204-233. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2909>

Resumen

En los procesos de paz existen individuos u organizaciones que pueden utilizar diversos medios para entorpecer las negociaciones, firma o implementación de los acuerdos. Las diferentes escuelas de estudios de paz y resolución de conflictos denominan a estos actores como “*spoilers*” (saboteadores). En el caso colombiano, en el año 2016 se firmó la paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). A partir de un estudio de caso se analizará al grupo armado ilegal “Clan del Golfo” como un *spoiler* externo al proceso de implementación del acuerdo de paz, que hace uso de estrategias violentas como el asesinato de líderes sociales y ex miembros de las FARC-EP, masacres, desapariciones, torturas, entre otras, con el propósito de debilitar el proceso de implementación del Acuerdo Final.

Palabras clave

Spoiler; Clan del Golfo; FARC-EP; Acuerdo de Paz; Colombia.

¹ Artículo resultado del proyecto de investigación titulado: “Colombia y el Clan Úsuga. Una guerra de cuarta generación”, identificado con el código EES-2339, financiado por la Universidad Militar Nueva Granada.

* Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Docente investigador del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: juan.garcia@unimilitar.edu.co, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9620-4635>

** Especialista en Ambiente y Desarrollo Local, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estudiante de la Maestría en Estudios Sociales interdisciplinarios, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: anmaheca@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7193-6901?lang=es>

Abstract

In peace processes there are individuals or organizations that can use various means to hinder negotiations, signatures or implementation of agreements. The different schools of studies of peace and conflict resolution call these actors “spoilers” (saboteurs). In 2016, in Colombia, peace was signed between the government of Juan Manuel Santos and the guerrilla Revolutionary Armed Forces of Colombia-People’s Army (FARC-EP). From a case study, the illegal armed group “Gulf Clan” will be analyzed as an external spoiler to the peace agreement implementation process, which uses violent strategies such as the murder of social leaders and former FARC members -EP, massacres, disappearances, torture, among others, in order to weaken the process of implementing the final agreement.

Keywords

Spoiler; Gulf Clan; FARC-EP; Peace agreement; Colombia.

INTRODUCCIÓN

El paramilitarismo en Colombia no es un tema reciente; se considera que nació como una estrategia insurgente a finales de la década de 1980, aunque hay registros anteriores de sus acciones previos a la mencionada década, de hecho, García-Peña Jaramillo (como se citó en Velásquez-Rivera, 2007), menciona que:

Las raíces del paramilitarismo se encuentran en la vieja práctica de las élites colombianas de utilizar la violencia para obtener y mantener sus propiedades y sus privilegios en connivencia con el Estado. Los antecedentes más cercanos se encuentran en los grupos que surgieron en la violencia de los años cuarenta y cincuenta (...) (cuando) (...) Grupos privados, como los denominados Pájaros, operaron con el apoyo y la complicidad de las autoridades (p. 137).

En tal sentido, se afirma que la política de paz del presidente Belisario Betancur (1982-1986) incentivó la creación y financiación de grupos paramilitares que más adelante se agruparían en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia (Velásquez-Rivera, 2007).

Después de un proceso de fortalecimiento y agrupación, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), hacia finales de 2006, iniciaron su desmovilización, desarme y reinserción, lo que “trajo consigo profundas transformaciones en la dinámica del conflicto y la violencia en Colombia” (Luna, 2017, p. 15). Toda vez que se pretendió la desactivación de la estructura de guerra de las AUC, no obstante, paralelamente a la desmovilización de más de 30.000 paramilitares y la entrega de más de 18.000 armas, se creaban nuevos grupos armados (Luna, 2017).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) afirmó que las débiles políticas de reinserción permitieron la creación del escenario perfecto para “el rearme de miembros de grupos armados que se desmovilizaron y la posible emergencia de nuevos grupos en las zonas de influencia de los que habrían entregado las armas” (Luna, 2017, p.16). Los nuevos grupos fueron denominados por el Gobierno Nacional como BACRIM (Bandas Criminales Emergentes o inherentes al problema del narcotráfico), aunque también son conocidas como “neo paramilitares”, “tercera generación de paramilitares”, “herederos de los paramilitares” o simplemente “paramilitares”.

En los últimos cinco años, las organizaciones criminales herederas del paramilitarismo, la principal de ellas el Clan del Golfo, que se creían controladas por el Estado colombiano, se han visibilizado y fortalecido; incluso han flexibilizado sus estructuras, ante cada represaría de parte del Estado reemplazan cabezas fácilmente. Con el inicio de los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP y la posterior firma del acuerdo de paz, la identificación de los *spoilers* se constituye en un análisis importante por cuanto permite explicar las acciones de otros actores relacionados con el conflicto, así como las posibles formas de enfrentar dichos escenarios.

Para iniciar con las definiciones de los *spoilers* es necesario mencionar a uno de los principales autores que analizan la teoría del *spoiler* y su tipología; John Stedman los define como grupos, organizaciones o “líderes y partidos que creen que la paz emergente amenaza su poder, visión del mundo e intereses y que usan la violencia para socavar los intentos de lograrlo” (Stedman, 2000, párr. 1). El autor asocia a los *spoilers* cuatro categorías principales: posición, número, tipo y lugar; la posición se refiere a si el *spoiler* está dentro o fuera del proceso de paz. Los *spoilers* internos tienden a usar “estrategias de sigilo” para quebrantar el proceso, mientras que los *spoilers* externos hacen uso de violencia. La cantidad (número) de *spoilers* representa una gran dificultad, toda vez que cada uno de ellos debe ser tratado de forma diferenciada, lo que significa que la negociación con un *spoiler* puede afectar los posibles diálogos con otros *spoilers*, así como el cambio de sus objetivos (Stedman, 2000).

El proceso de construcción del artículo está enmarcado en las características de un estudio de caso. Se analizará el “Clan del Golfo” y su impacto en la implementación de los acuerdos de paz con la FARC-EP, desde el concepto *spoilers* (saboteadores), el cual surge en diferentes escuelas de estudios de paz y resolución de conflictos.

En este orden de ideas y frente a los retos que representa la implementación del Acuerdo Final para la Paz, el presente documento inicia con diversas definiciones sobre el concepto *spoilers*, donde se destaca el autor John Stedman. Posteriormente se realizará una breve descripción del origen y organización del Clan del Golfo para, finalmente, mostrar cómo sus acciones permiten catalogarlo como un *spoiler* que incide negativamente en el cumplimiento de los acuerdos.

Spoilers

Para hablar del Clan del Golfo como saboteadores de los acuerdos de paz en Colombia, es necesario referirse a Stedman (1997), quien es considerado el primero en hablar de los *spoilers* en los procesos de paz en conflictos armados internos; para ello, el autor busca clasificarlos de acuerdo con determinadas características que serán mencionadas más adelante. Según el autor, los *spoilers* surgen de aquellos actores, por ejemplo, líderes, partidos políticos o grupos armados, que consideran que los acuerdos de paz amenazan gravemente sus intereses o traicionan valores de relevancia nacional; por lo anterior, los *spoilers* buscan a través de formas violentas o no violentas destruir o afectar la implementación de los acuerdos de paz.

Así las cosas, para Stedman (1997) los *spoilers* se diferencian unos de otros por las metas que buscan alcanzar y su compromiso para lograr esos objetivos. En otras palabras, algunos tienen metas limitadas; otros ven sus metas en términos de todo o nada y persiguen el poder total. Además de ello, están dispuestos a hacer cálculos racionales sobre los costos y beneficios de sus acciones, mientras que otros muestran una alta insensibilidad a los costos y riesgos, y mantienen sus preferencias inmutables.

Tabla 1.

Clasificación de los *spoilers* de acuerdo con sus objetivos.

Limitados	Tienen objetivos específicos
Codiciosos	Tiene objetivos que se amplían o se contraen según los análisis de costo y riesgo; es decir, puede tener metas limitadas que se amplían cuando se enfrentan a bajos costos y riesgos; de igual forma, pueden tener objetivos totales que se contraen cuando se enfrentan a altos costos y riesgos.
Totales	Sus objetivos no están sujetos a cambios, buscan el poder total y el reconocimiento exclusivo de la autoridad. Pueden hacer uso de la fuerza.

Fuente: elaboración propia a partir de Stedman, 1997.

Por otro lado, y continuando con Stedman (1997), los *spoilers* también se diferencian de acuerdo con su posición.

Tabla 2.

Clasificación de los *spoilers* de acuerdo con su posición.

Internos	Indican su disposición para apoyar la implementación del acuerdo; sin embargo, no cumple con las obligaciones. Convencen a otros de su buena voluntad, sin debilitar su capacidad militar ofensiva. Hacen uso de estrategias sigilosas.
Externos	Están excluidos del proceso de paz o se excluyen a sí mismos por lo que hacen uso de violencia manifiesta para atacar los acuerdos de paz. Sus estrategias incluyen el asesinato de actores moderados que representan una paz negociada, masacres que coinciden con cualquier progreso para llegar a un acuerdo negociado y la creación de alianzas con miembros conservadores en las fuerzas armadas y la Policía.

Fuente: elaboración propia a partir de Stedman (1997).

De hecho, es frecuente que los *spoilers* sean clasificados en más de una categoría (posición y objetivo); sin embargo, esto depende de lo que Stedman denomina lugar del *spoiler*.

El lugar se refiere a la base de poder, se trata principalmente del líder o los seguidores (...). Si la base del poder está en el liderazgo, es posible un cambio en el tipo de *spoiler*. Sin embargo, si el poder recae en el seguidor hace que ese cambio sea mucho menos probable (Stedman, 2000, párr. 4.).

A la caracterización anterior se suma lo mencionado por Goren y Fendius (2012), quienes afirman que los *spoilers* solo pueden existir cuando hay una paz real o existente que se estropea; cuando se ha firmado un acuerdo o, al menos, cuando las antiguas partes en conflicto se han comprometido públicamente a un arreglo pacífico. En palabras de Miriam Fendius Elam (2015):

En contextos democráticos donde los oponentes a los acuerdos de paz carecen de la capacidad para usar la fuerza, pueden tratar de manipular las instituciones existentes, los mecanismos legales o los medios de comunicación para socavar las perspectivas de reconciliación (p. 29).

Así las cosas, si los *spoilers* utilizan la violencia es porque el Estado es débil y carece de un monopolio exclusivo del uso de la fuerza. Esto significa que la supremacía de la ley y de las instituciones formales de gobernanza estará menos arraigada en comparación con las democracias maduras. Estas condiciones hacen factible que los posibles *spoilers* estén menos interesados en el proceso democrático y, en consecuencia, que hagan uso de la violencia como una opción de afectación de los acuerdos de paz (Goren & Fendius, 2012). Sin embargo, se debe tener en cuenta que:

Los estados democráticos enfrentan mayores dificultades en el proceso de paz que sus opositores no democráticos, ya que el gobierno tiene una capacidad limitada para reprimir los discursos que rechazan los esfuerzos de paz. El uso de la fuerza y otras medidas coercitivas para marginar a los saboteadores no son opciones que no impliquen menores riesgos, ni es posible que los gobiernos democráticos controlen completamente los medios de comunicación. En otras palabras, los *spoilers* pueden ser especialmente difíciles de manejar en entornos democráticos porque una cultura de resolución pacífica de conflictos limita la capacidad de los gobiernos para imponer sus preferencias a los ciudadanos. Al mismo tiempo, aquellos grupos sociales que buscan descarrilar un proceso de paz activo aceptado por la mayor parte de la sociedad y el gobierno tampoco pueden usar fácilmente la violencia para promover sus intereses (Fendius, 2015, p. 29).

En tal sentido, Goren y Fendius se unen a lo mencionado por Stedman al afirmar que los *spoilers* son actores estratégicos que responden racionalmente a limitaciones y oportunidades y que se pueden encontrar o no al interior del proceso de paz, por lo que pueden ser actores estatales o no estatales: “Los *spoilers* son actores políticos individuales o grupos políticos que utilizan violencia o medios no violentos para destruir un proceso de paz preferido por la mayoría y al hacerlo ponen en peligro los esfuerzos de paz” (Goren y Fendius, 2012, p. 11).

Sumado a lo anterior, los *spoilers* pueden parecer irracionales por las acciones que realizan (atentados) o por el grado de sus demandas, aunque frente a los incentivos y desincentivos correctos, todos los posibles *spoilers* pueden ser disuadidos o cooptados (Goren y Fendius, 2012).

En esta misma línea, Goren y Fendius (2012) continúan afirmando:

los *spoilers* a menudo son impulsados por un rechazo a los principios de los términos del acuerdo. Incluso cuando los actores utilizan la violencia, es importante no perder de vista las críticas (a menudo legítimas) que tienen frente al proceso de paz. Los *spoilers* suelen ser marginados del propio proceso de paz (p. 6).

Los *spoilers* son considerados un fenómeno, en algunos casos, grupos pequeños que requiere el apoyo y la complicidad de una parte de la sociedad, razón por la cual Goren y Fendius (2012) resaltan la importancia de exponer adecuadamente los acuerdos de paz para que sea difícil para los críticos presentar el acuerdo como una farsa. De lo contrario, existirán desventajas en el uso de la fuerza para disuadir y obligar a los *spoilers*, ya que estos pueden correr el riesgo de radicalizar a los moderados y a la sociedad en general.

Las definiciones y características otorgadas al concepto de *spoiler* por los autores mencionados en el texto son en general similares, aunque entre ellas existan pequeñas diferencias que, más allá de ir en contravía de lo mencionado por Stedman, agregan elementos que deben ser consi-

derados. Como es el caso de Nilsson² & Söderberg³ (2011), para quienes los *spoilers* podrían ser grupos con intereses individuales, empresas nacionales y extranjeras que se ven beneficiadas con el impedimento de la finalización del proceso de paz; resaltan que no todos los grupos y/o actores tienen una estructura clara de sus ideas, metas y objetivos del por qué el proceso de paz es una amenaza para ellos, situación que dificulta la clasificación de los mismos.

Estos autores, complementan las clasificaciones ya descritas de *spoilers* con sus métodos de acción así:

Tabla 3.

Clasificación de los spoilers de acuerdo con su método de acción.

Violentos	Extorsión, narcotráfico, amenazas de muerte, asesinatos y atentados masivos.
No violentos	Sabotaje (acciones directas e indirectas), propaganda o buscando apoyo de la población por medio de discursos degradantes del proceso de paz o utilizando personajes relevantes que tengan gran aprobación de las personas.

Fuente: elaboración propia a partir de Nilsson, D., & Söderberg, M. K. (2011).

Adicional a lo anterior, establecen las características que deben tener los actores para que sean considerados *spoilers*, toda vez que no todos los grupos o actores que manifiesten no estar de acuerdo con un proceso y posterior acuerdo de paz pueden ser catalogados como *spoilers* (Nilsson & Söderberg, 2011).

Tabla 4.

Características de los actores considerados spoilers.

Todas sus acciones van dirigidas a impedir que el proceso de paz se ejecute, para ello recurren a actos terroristas, amenaza contra grupos, instituciones o personas que sean parte del proceso.
Las acciones siempre dependen del grupo en cuestión.
Las acciones realizadas por los <i>spoilers</i> pueden afectar a uno o a todos los miembros participantes en los acuerdos de paz, estropeando o destruyendo los diálogos de paz.
Estos grupos buscan llamar la atención con sus acciones para ser parte de la mesa de negociación y lograr tener un impacto en las decisiones, es decir alcanzan alguna ganancia en dicho proceso.
Logran la continuación de la guerra, es decir que alguna de las partes (gobierno) se concentre en las acciones realizadas por el grupo, volviéndolo un factor que genera gastos de tiempo y energía para minimizar su proceso o mitigar sus acciones.
Algunos de los grupos se enfocan solo en las actividades armadas no estatales (grupo insurgentes), mientras otros grupos buscan apoyo gubernamental en sus acciones.
Sólo se puede llamar <i>spoiler</i> (saboteador) del proceso de paz al grupo que se haga presente después de la firma o donde alguna de las partes haya mencionado públicamente que hace parte del proceso de paz.

Fuente: elaboración propia a partir de Nilsson, D., & Söderberg, M. K. (2011). Revisiting an Elusive Concept: A Review of the Debate on Spoilers in Peace Processes

² Desirée Nilsson, directora del programa de estudios de Doctorado del Departamento de Investigación Paz y Conflicto de la Universidad de UPPSALA.

³ Mimmi Söderberg Kovacs, investigadora del Departamento de Investigación Paz y Conflicto de la Universidad de UPPSALA y el Instituto Nórdico de África.

De acuerdo con Stedman (2012), las acciones tomadas para marginar a un *spoiler* pueden fortalecer involuntariamente a otro *spoiler*, por lo que los defensores de los procesos de paz en la década de (1990), de acuerdo con el autor, han implementado tres estrategias para manejar los *spoilers*.

Tabla 5.

Estrategias de manejo de los spoilers.

Conciliación	Inducción	Dar al <i>spoiler</i> lo que quiere.
	Socialización	Cambiar el comportamiento del <i>spoiler</i> para que se adhiera a un conjunto de normas establecidas.
Coerción	Coerción	Castigar el comportamiento del <i>spoiler</i> o reducir su capacidad para destruir el proceso de paz.

Fuente: elaboración propia a partir de Stedman, S. J. (1997).

De acuerdo con Stedman, (2000), “La inducción” es:

tomar medidas positivas para abordar los agravios de las facciones que obstaculizan la paz. Se basa en el reclamo de un *spoiler* de que su comportamiento se basa en el miedo, la imparcialidad o la justicia. Cuando un *spoiler* está actuando por miedo, generalmente demandará algún tipo de protección física. Cuando actúa por sentido de equidad, por lo general exigirá beneficios materiales. Cuando se actúa con sentido de justicia, tiende a exigir reconocimiento o legitimidad. La inducción implica proporcionar esta seguridad, beneficio material o legitimidad (párr. 5).

La socialización implica establecer “un conjunto de normas para comportamientos aceptables por parte de las partes que se comprometen con la paz o buscan unirse a un proceso de paz” (párr. 6). Este proceso incluye como necesario los componentes materiales e intelectuales para obtener un comportamiento normativamente aceptable. El componente material consiste esencialmente en recompensar o castigar a los *spoilers* en función de su comportamiento en relación con las normas establecidas. El componente intelectual consiste en persuasión regular por los custodios del valor del comportamiento normativo deseado (párr. 6). Para que la socialización funcione, las normas deben establecerse claramente y comunicarse a todos los interesados y deben ser consistentes a lo largo del tiempo.

La coerción depende de la amenaza del castigo, es decir, incluye acciones coercitivas como amenazas, uso de la fuerza, salida del tren y retirada (Stedman, 2000, párr. 7).

No obstante, el autor agrega que los defensores se enfrentan a dilemas como las que se describen a continuación y que requieren un diagnóstico hábil.

Tabla 6.

Dilemas de los defensores de los procesos de paz

El objetivo del <i>spoiler</i> .
La intención detrás de actos de no cooperación o agresión.
El grado de compromiso del <i>spoiler</i> .
El grado de liderazgo de mando y control de seguidores.
El grado de unidad dentro del <i>spoiler</i> .
Los efectos probables de la acción de custodia sobre la voluntad del <i>spoiler</i> de continuar la agresión, sobre las otras partes en el proceso de paz, y sobre los actores externos interesados (Stedman, 1997).

Fuente: elaboración propia a partir de Stedman (1997).

Por su parte, Andrew G. Reiter⁴ (2016), autor del libro *Luchando por la paz. Spoilers, acuerdos de paz y uso estratégico de la violencia* (título en español) menciona que al recurrir a la violencia, los *spoilers* tienen diferentes objetivos que varían de acuerdo con la capacidad que posean para el logro de los mismos; adicionalmente, los efectos sobre la paz pueden diferir toda vez que algunos *spoilers* representan mayor peligro que otros, a lo que se suma la variedad de actores que se pueden ver involucrados (desde grupos rebeldes hasta paramilitares y las propias fuerzas militares del gobierno). En tal sentido, el autor menciona que no existe un consenso entre los académicos sobre la forma de identificar las características de los *spoilers*, puesto que la comprensión y el pronóstico de la aparición de los *spoilers* dependen de una conceptualización combinada y teóricamente impulsada por la identidad del *spoiler*. Reiter (2016) sugiere que frente a un acuerdo de paz se debe ser capaz de identificar qué actores probablemente se conviertan en *spoilers* y por qué, aunque el diseño de políticas para prevenir o administrar *spoilers* solo sea efectivo cuando se identifiquen tipos específicos de *spoilers*. Sin embargo, es necesario considerar que:

Un esfuerzo para prevenir tipos específicos de *spoilers* hace que se den las condiciones adecuadas para otros *spoilers*, y para los *spoilers* que pueden responder a las políticas de maneras diferentes, significa que un movimiento para aplacar un tipo de *spoiler* puede posiblemente incitar a otro. Una teorización adicional sobre la identidad del *spoiler* es, por lo tanto, esencial para comprender de manera efectiva dónde y por qué se produce el deterioro, qué impacto tendrá en la paz y qué políticas se necesitan para enfrentarlo (Reiter, 2016, p. 21).

De acuerdo con lo anterior, Reiter (2016), contrario a Stedman, procede a desarrollar un nuevo marco analítico de la identidad del *spoiler* basado en la interacción entre dos conceptos distintos: objetivos y capacidades. De hecho, Reiter menciona dos deficiencias claves de la clasificación de los *spoilers* propuesta por Stedman:

1. Es casi imposible determinar la motivación del *spoiler* con precisión en función de sus acciones. No podemos saber si los actores aceptarán concesiones hasta que tengan la oportunidad de aceptarlas. El llamado *spoiler* total puede aceptar un trato, revelándose que no es total

⁴ Andrew G. Reiter, profesor de política y relaciones internacionales del Colegio Mount Holyoke.

en absoluto. Del mismo modo, no sabemos si los *spoilers* limitados estarán satisfechos si reciben las concesiones específicas que movilizaron, o si los *spoilers* son, en cambio, oportunistas y luego exigirán concesiones adicionales.

2. Los *spoilers* tienen amplios incentivos políticos y estratégicos para ocultar sus verdaderos objetivos. Un grupo sabe que, si otros lo ven como oportunista, la probabilidad de recibir concesiones se reduce. Por lo tanto, estos *spoilers* hacen todo lo posible para que sus afirmaciones parezcan tan legítimas como las de los demás actores involucrados en el proceso de paz. Finalmente, etiquetar a un grupo como un tipo particular de *spoiler* basado en la motivación ignora las diferencias dentro de los grupos y los cambios que se dan con el tiempo. Los grupos son impulsados por los puntos de vista políticos y la toma de decisiones de sus líderes, los cambios en el liderazgo pueden tener un impacto dramático en el enfoque de un grupo hacia la paz (Reiter, 2016, p. 24).

Por lo tanto, centrarse en los tipos de *spoilers* en función de sus motivaciones no es un enfoque especialmente útil para anticipar dónde pueden surgir *spoilers* o generar estrategias políticas para tratar con ellos. Sin embargo, para ser un *spoiler*, el actor debe hacer uso de la violencia o dirigir amenazas a un acuerdo de paz; en otras palabras, debe tener la intención de alterar el comportamiento de los demás, lo que significa que cuenta con un objetivo claro. (Reiter, 2016, p. 25).

En tal sentido, un análisis de los objetivos permite identificar los cambios en el comportamiento de un grupo a lo largo del tiempo; es decir, un *spoiler* puede tener un objetivo inmediatamente después de la firma de un acuerdo, y posteriormente en la etapa de implementación definir uno nuevo, lo que significa que cada acción del *spoiler* puede estar asociada con un objetivo. En consecuencia, los objetivos son teóricamente importantes para analizar las causas y los efectos de los *spoilers* (Reiter, 2016, p. 23).

Así las cosas, Reiter (2016) clasifica los *spoilers* de acuerdo con sus objetivos en dos grandes categorías, las cuales se relacionan únicamente con las acciones derivadas de sus objetivos, es decir, no considera el concepto de los *spoilers* sobre el proceso de paz.

1. Intentar descarrilar u obstruir los acuerdos haciendo uso de la violencia en un esfuerzo por influenciar a otros actores para abandonar o terminar el acuerdo de paz.
2. Los *spoilers* pueden tratar de modificar los compromisos del acuerdo de paz o la forma en la cual el acuerdo está siendo implementado.

Después de conocer de forma general algunas de las definiciones y características de los *spoilers*, en el siguiente ítem se brindará un resumen general del proceso de paz que llevó a la firma del Acuerdo Final de Paz, en aras de identificar más adelante si el Clan del Golfo es o no considerado un *spoiler* de la implementación de los acuerdos de paz.

El Clan del Golfo

El Clan del Golfo es una estructura delincuencial clasificada bajo varias denominaciones. En sus inicios fue conocida como el Clan Úsuga, título dado por el apellido de sus principales líderes, posteriormente fue denominada los Urabeños, por la región en la que nace la estructura y en la que ejercen su mayor dominio; sin embargo, el grupo se autodenomina y da a conocer como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Indepaz, 2017). Finalmente, el Clan del Golfo “es la denominación definida por el Gobierno para evitar estigmatizaciones a la región de Urabá, a las personas de apellido Úsuga y al legado de Gaitán” (Indepaz, 2017, p. 22).

El máximo cabecilla del Clan Úsuga es Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, quien no es un actor nuevo en el conflicto colombiano:

Ha vivido más de la mitad de su vida en el monte. A los 16 años se unió a las filas del Ejército Popular de Liberación, EPL. Luego pasaría a apoyar las acciones criminales del Grupo Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Después de su desmovilización en 2005, regresaría a la ilegalidad en el 2007 al formar parte de la banda criminal “Héroes de Castaño”, fundada por Daniel Rendón Herrera, alias “don Mario” (Sarruf, 2016, párr. 10).

De hecho, alias Otoniel perteneció al grupo creado por don Mario (Daniel Rendón Herrera), denominado Héroes de Castaño (primer nombre con el que se conoce al Clan Úsuga). Alias don Mario

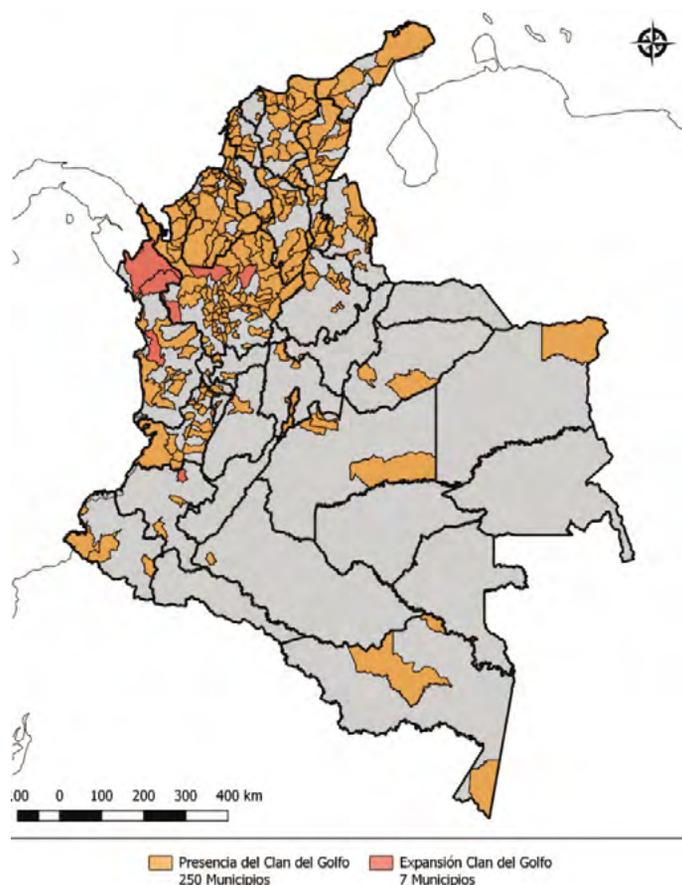
logró reunir a 150 exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas, comandado por su hermano Freddy Rendón Herrera (alias el Alemán), y el Bloque Bananero. Su misión: retomar las armas ante el supuesto incumplimiento de los acuerdos de paz con el Gobierno y controlar el narcotráfico en el Urabá (El País, 2012).

El mencionado grupo se dedicó exclusivamente al narcotráfico, por lo que le declaró la guerra a la Oficina y los Paisas, que con la extradición de sus líderes le permitieron a los Héroes de Castaño apoderarse del Urabá Antioqueño y Chocoano, expandiéndose posteriormente por el sur de Córdoba, el Nordeste y el Bajo Cauca de Antioquia. En 2009, con la captura de alias don Mario, alias Otoniel se convirtió en el sucesor natural de los Urabeños (Sarruf, 2016).

A partir de 2014, el mencionado grupo se convirtió en la estructura con mayor presencia en el país, y su crecimiento no parece tener intenciones de desacelerar. De hecho, durante 2016 se registraron acciones en 279 municipios de 27 departamentos del país (Indepaz, 2017). De acuerdo

con Indepaz (2017): “La capacidad de control territorial de esta estructura narcoparamilitar quedó en evidencia el 31 de marzo, el Clan decretó un paro armado que afectó 36 municipios de ocho departamentos” (p. 22). El clan Úsuga es un actor que genera gravísimas amenazas a la población civil e incrementa las actividades ilícitas (tráfico ilegal de drogas, microtráfico, extorsión, secuestros entre otras) en las zonas de influencia (Garzón, Llorente, Álvarez-Vanegas, Preciado, 2016). En la siguiente figura se puede observar la presencia del Clan del Golfo en el territorio colombiano.

Figura 1. Presencia municipal Clan del Golfo.



Fuente: El clan del golfo después de la muerte de ‘mordisco’ (Quintero, 2018).

Con el propósito de fortalecer su permanencia en los territorios, el Clan del Golfo está financiando pequeñas bandas locales de microtráfico, sicariato, extorsión etc., en otras palabras, “se fortalecen ingresando o coordinando pequeñas bandas locales para que por su tamaño se les reconozca como enemigas del Estado y se les dé un estatus cuasipolítico para negociar como insurgentes su desmantelamiento” (López, 2018, párr. 12).

De acuerdo con las autoridades, su forma de acción dificulta su seguimiento (Indepaz, 2017), sin embargo, el paro armado declarado por el Clan del Golfo en aproximadamente 36 municipios colocó en evidencia la debilidad institucional del país para enfrentar este tipo de nuevas amenazas y sus efectos (El Espectador, 2016).

A las acciones del Clan del Golfo se suma la dificultad para definir y caracterizar a las Bacrim (actualmente denominada GAOS) pese a la evidente relación que existe entre el origen de las Bacrim y el desmantelamiento de los grupos paramilitares o de autodefensa. Granada, Restrepo y Tobón (2009), por ejemplo, construyeron una clasificación de las Bacrim a partir de las variables origen, tipo de organización, objetivos de influencia y objetivos de combate.

- (i) Nuevos ejércitos paramilitares: los cuales conservan una continuidad más clara con las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante AUC), tienen una organización jerárquica, ejercen control de población y mantienen un carácter contrainsurgente;
- (ii) Paramilitares dispersos: no cuentan con una unidad de mando, tienen una estructura en red y heterogeneidad en sus acciones para el logro de todos los posibles objetivos de influencia;
- (iii) Nuevas autodefensas: tienen una organización híbrida y realizan acciones de contrainsurgencia. Pocos de sus grupos tienden a hacer captura del Estado; y
- (iv) Fuerzas criminales anexas: las cuales no tienen un carácter contrainsurgente, están asociadas principalmente a la criminalidad organizada, la mayoría de los grupos tienen una estructura híbrida y se aprovechan tanto del vacío de poder y la reputación de los paramilitares y de los neo-paramilitares (Granada, Restrepo y Tobón, 2009, p. 473).

Sin embargo, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, en 2007 aclaró las definiciones de los diferentes tipos de Bacrim. A continuación, se describen.

Tabla 4.

Definición de los diferentes tipos de Bacrim.

Disidentes	Rearmados	Emergentes
1. Grupos que pertenecieron a las AUC y que no se desmovilizaron por no entrar en el proceso de negociación. 2. Grupos que entraron al proceso y finalmente no se desmovilizaron. 3. Reductos de bloques desmovilizados que no se desmovilizaron.	Personas y grupos de personas desmovilizadas que reincidieron en actividades relacionadas con crimen organizado, narcotráfico y delincuencia común, bien a través de grupos ya existentes o mediante la conformación de otros.	1. Grupos que existían y su visibilidad era mínima por la existencia de las AUC. 2. Grupos que se han constituido luego de la desmovilización de las AUC, aprovechando los vacíos de poder territorial dejados por las AUC luego de su desmovilización.

Fuente: elaboración propia a partir de DDR-CNRR (2007).

Sumada a las definiciones mencionadas se encuentra la Directiva permanente N° 15 de 2016 emitida por el Ministerio de Defensa, allí se reemplazó la denominación BACRIM (Bandas Criminales) por Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO). En consecuencia, los GAO identificados fueron clasificados como se describe a continuación:

Clase A: Clan del Golfo, los Puntilleros, los Pelusos. Estos grupos cuentan con capacidad armada, estructura organizativa, capacidad de enfrentar la fuerza pública.

Clase B: La Constru, Cordillera, Botalones, la Empresa, entre otros. Estos son de carácter regional y mantienen alianzas con estructuras tipo A.

Clase C: Bandas delincuenciales que actúan con un fin específico y en un lugar determinado.

Cabe resaltar que la mencionada Directiva considera a los GAO y GDO como Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) y no los considera como estructuras con algún estatus político. En tal sentido, Luna (2017) afirma que:

En esta resolución, por primera vez se identifican algunas BACRIM como GAO, con capacidad de participar en hostilidades, toda vez que disponen de estructura armada organizada, jerarquía de mando, capacidad para realizar operaciones militares y generar un nivel de violencia armada que supera las tensiones y disturbios normales. En esta nueva caracterización, los GAO serán sometidos a la aplicación del uso letal de la fuerza en el marco del DIH, es decir, se les reconoce su participación en el conflicto armado interno sin que eso implique un reconocimiento o estatus político del grupo (p. 19).

Por su parte, Indepaz identificó trece estructuras, clasificadas en dos tipos:

1. Las que tienen una relación con las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia, con injerencia a nivel nacional.
2. Las que actúan a niveles regionales y municipales, que no han podido consolidarse o que aparecen por primera vez este año.

Dentro de las primeras se encuentran el Clan del Golfo, los Rastrojos, las Águilas Negras y los Puntilleros, estos últimos como la fusión entre el Bloque Meta y Libertadores del Vichada. En el segundo tipo están, entre otros, la Constru, los Pachenga, la Oficina, la Empresa, Cordillera, los Paisas, Nuevo Orden, Nuevo Renacer AUC y AUC.

Los resultados de estas investigaciones demuestran una estrecha relación de coexistencia entre el origen de las Bacrim y el desmantelamiento de los grupos paramilitares o de autodefensa. Actualmente,

El Clan del Golfo, en particular, se ha consolidado como la estructura con mayor incidencia en el territorio nacional, los Rastrojos continúan con una tendencia a desaparecer, las Águilas Negras duplicaron los municipios en los que hacen presencia y los Puntilleros mantienen control sobre la zona de los llanos orientales; la Constru y los Pachenga

aparecen como nuevas estructuras, cuya presencia se concentra en Putumayo y Magdalena-Guajira respectivamente; Nuevo Orden hace presencia en Nariño, particularmente en Tumaco, con intenciones de cooptar el territorio abandonado por la salida de las FARC-EP; los Paisas reaparecen, al parecer de la mano del Clan del Golfo; la Empresa, aliada de los Rastrojos, tiende a desaparecer con la llegada del Clan del Golfo a Buenaventura; la Oficina funciona en relación con las grandes estructuras; la presencia de Nuevo Renacer y las AUC se relacionan con amenazas a líderes sociales, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general (Indepaz, 2017, p. 13).

Así las cosas, la presencia de los grupos neoparamilitares, que en realidad son los mismos grupos paramilitares, debe ser leída desde las particularidades territoriales, lo que incluye los diferentes tipos de violencias y negocios. De acuerdo con el II Informe de Indepaz (2017, pp. 14-16), las acciones de los grupos neoparamilitares pueden identificarse así:

Tabla 5.

Acciones de los grupos para militares.

Economías a gran escala	Narcotráfico	Control de zonas de cultivo de uso ilícito, puntos estratégicos (aeropuertos, puertos marítimos) y corredores o rutas para el tráfico de drogas, tráfico de insumos para el procesamiento, propiedad sobre los laboratorios, e inversión en infraestructura (submarinos, bodegas, fincas, casas, para almacenaje y camuflaje de la droga, entre otras).
	Minería	Control de zonas mineras, explotación y comercialización.
	Tráfico de personas	Cobro por paso de extranjeros indocumentados.
	Servicios de seguridad privada; lavado de activos y contrabando	
Economías a menor escala:	Microtráfico; préstamos gota a gota; redes de prostitución; extorsión; sicariato.	
Infiltración de instituciones oficiales y alianzas con servidores públicos	Fuerzas armadas y de Policía	Venta de armas y de información, participación en las demás actividades de economía ilícita.
	Fiscalía	Fiscales en la nómina de las estructuras para obtener fallos a conveniencia.
	Gobiernos locales	Apropiación de recursos, decisiones políticas favorables e incidencia en procesos electorales.
Acciones contra la fuerza pública	Enfrentamientos; asesinato de policías (plan pistola).	
Acciones contra la población civil	Amenazas y homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos; reclutamiento de menores; homicidios; desplazamiento; principales empleadores en algunos municipios del país; control de actividades en algunos municipios del país (paro armado).	

Fuente: elaboración propia a partir de Indepaz (2017).

Frente al panorama de las acciones neoparamilitares, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos no fue completamente indiferente:

En el 2011, el Consejo Nacional de Seguridad elaboró la Estrategia Nacional Multidimensional de Lucha contra las Bandas Criminales – la cual se institucionalizó mediante la Directiva No. 14 del Ministerio de Defensa. Adicionalmente, dentro de las 16 estrategias operativas de la Policía Nacional para el cuatrienio 2010-2014 se incluyó la meta de “Desarticular las bandas criminales en 2014” (Garzón-Vergara, 2015, párr. 2).

En febrero de 2015 la Policía Nacional lanzó la operación Agamenón, la cual tiene como principal objetivo “detener a la cúpula de “los Urabeños” y contrarrestar su expansión territorial en el país” (Matta, 2017. párr. 1). De hecho, la mencionada operación

contaba con enormes recursos: un presupuesto diario cercano a los 150 millones de pesos; un equipo élite de 1.200 policías de todas las especialidades, al mando de cuatro generales, concentrados en la subregión de Urabá; una flotilla aérea, con dos aviones plataforma y 10 helicópteros Black Hawk y Bell; avanzados sistemas de telecomunicaciones e Inteligencia, con apoyo de la DEA y Europol; y una gran innovación: acciones de apoyo a la comunidad, para arrebatárle a la banda la influencia sobre ella y conquistar informantes (Matta, 2017, párr. 2).

Aunque la operación Agamenón no ha logrado la captura del máximo cabecilla del Clan del Golfo, alias Otoniel, y ha tenido dificultades por la hostilidad y desconocimiento del territorio, algunos de sus resultados han sido:

1.176 capturas (906 de “los Urabeños” y 270 de otras organizaciones), 30 delincuentes dados de baja y 35 toneladas de cocaína decomisadas, según la estadística policial hasta noviembre de 2016. [Fue neutralizado] Jairo Durango Restrepo, alias “Guagua”, miembro del estado mayor de la estructura y jefe de la misma en la Costa Pacífica. (...) Además de él, 37 mandos medios y regionales han sido apresados, como “Torta”, “Orejas”, “Zeta 5” y hasta Blanca Madrid, la cónyuge de “Otoniel” y coordinadora de una red de finanzas ilegales (Matta, 2017. párrs. 12,13,14).

De hecho, a febrero 2018, estas cifras, después de tres años de implementación de la operación Agamenón y de acuerdo con la revista Semana (2018), suman 86 muertes, 1.875 capturas, 789 bienes ocupados, 521 operaciones, 588 armas y 203 toneladas incautadas.

La FIP advirtió en varias ocasiones sobre la evolución del crimen organizado, las economías criminales y sobre los retos que representan los diferentes tipos de saboteadores en términos de competencia directa a la implementación de los acuerdos, por su capacidad desestabilizadora. En su momento afirmaron:

En medio del proceso de negociación del Gobierno con las FARC, las economías criminales están teniendo, en algunas regiones, procesos de reacomodamiento y expansión, con nuevos acuerdos entre las guerrillas y las organizaciones criminales. Los cultivos de coca se han incrementado, la minería ilegal se ha expandido, otras economías ilegales como el tráfico de madera se han consolidado y la extorsión aparece como un delito recurrente (Garzón, Llorente, Álvarez-Vanegas y Preciado, 2016, p. 10).

Se requiere la transformación de los territorios y no la desarticulación de las estructuras criminales por cuanto siempre encontrarán una línea de fuga que les permita transformarse o continuar operando. Con el desmonte de las FARC persisten o están surgiendo otro tipo de *spoilers* armados, aún difíciles de identificar, pero con capacidad de coerción y de poner en aprietos la estabilidad de la transición en medio de la implementación del Acuerdo de Paz (FIP, 2017).

Es importante señalar lo mencionado por Luna (2017), quien afirma que al reconocer las GAOS y GDO como:

actores criminales dedicados exclusivamente a los negocios del narcotráfico y a la comisión de delitos ordinarios ajenos a las dinámicas de la guerra se ha dicho que no son actores del conflicto armado, lo cual no impide que estas puedan hacer parte de la confrontación armada o de la violencia requerida para constituirse en parte de un conflicto armado (p. 17).

Sumado a lo anterior, el Clan del Golfo conserva algunas de las características y prácticas sociales, económicas, políticas y de guerra que también las hacen partícipes del conflicto armado, lo que significaría que sus intereses y objetivos las convierten en *spoilers* del proceso de paz.

El Clan del Golfo *spoiler* del Acuerdo de Paz

El Acuerdo de Paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del pueblo (FARC-EP), en Colombia inició en 2012 con una fase exploratoria en Oslo y el 18 de octubre del mismo año se instaló mesa de conversaciones que derivó en la firma del documento que dio comienzo a las conversaciones oficiales en la Habana, y que tendrían como principal objetivo el fin del conflicto (Semana, 24 de noviembre de 2015).

Se habló de entablar conversaciones y se dejó claro que el objetivo del diálogo sería el fin del conflicto. Ambos estuvieron de acuerdo, pero las posiciones eran totalmente distantes; en realidad, extremas. El Gobierno llegó con una propuesta de agenda restringida al desarme y las garantías para el retorno a la vida civil, no más. Las FARC pusieron sobre la mesa su plataforma bolivariana y la propuesta de retomar la agenda que había quedado pactada en el Caguán, que tocaba temas tan amplios como el modelo económico. Esta propuesta fue rechazada por el Gobierno, por lo cual comenzó una etapa de diseño de una nueva agenda que al cabo de seis meses constaba de seis puntos y un preámbulo (Semana, 26 de agosto de 2015).

Como resultado del primer acercamiento entre las partes (Gobierno–FARC–EP) se establecieron cinco puntos para la agenda de negociación; cada uno de ellos desarrolla diversas temáticas, algunas de las cuales se han visto afectadas por el accionar del Clan del Golfo, posterior a la firma del acuerdo.

Tabla 6.

Puntos para la agenda de negociación.

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral	Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
	Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
	Sistema de seguridad alimentaria.
	Programas de desarrollo con enfoque territorial. Infraestructura y adecuación de tierras.
	Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
Participación política: apertura democrática para construir la paz	Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
	Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.
	Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
Fin del conflicto	El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz. Garantías de seguridad.
	En forma paralela el gobierno nacional intensificará el combate para acabar las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
	En el marco de los establecidos en el Punto 5 (víctimas) de este acuerdo se esclarecerá el fenómeno del paramilitarismo.
Solución al problema de las drogas ilícitas	Programas de sustitución de cultivos ilícitos. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por los cultivos ilícitos.
Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	Derechos humanos de las víctimas.
	Verdad.

Fuente: elaboración propia a partir del texto de Huertas (2017).

El Clan del Golfo se configura en *spoiler* a partir del momento en que sus acciones afectan el proceso de paz, partiendo desde la negociación hasta la implementación de los acuerdos de paz. Con las definiciones descritas en el ítem sobre *spoilers*, se puede considerar al Clan del Golfo

como un *spoiler* violento de tipo limitado, si se tiene en cuenta que sus objetivos inicialmente no están sujetos a cambios y buscan el reconocimiento del gobierno como actor del conflicto colombiano, lo que les permitiese someterse a la justicia con algunos beneficios jurídicos. La búsqueda de reconocimiento se evidencia en los videos difundidos por el Clan del Golfo, donde se solicitó al gobierno del presidente Juan Manuel Santos ser incluido en los diálogos de paz que se estaban llevando a cabo en la Habana. Alias Roberto aseguró que “la paz no se logra sino con la participación de todos los actores del conflicto, por eso creemos que para que haya una paz integral se nos debe incluir” (Semana, 24 de noviembre de 2015).

De acuerdo con el periódico El Espectador (2015), "el vocero negó que la organización criminal sea productora o comercializadora de droga, y que en cambio lo que hacen es cobrar impuestos a los narcotraficantes en las zonas del país donde tienen presencia" (párr. 4).

La solicitud del Clan del Golfo de ser considerado como un actor político del conflicto viene desde 2013 cuando

La cúpula de esa organización ilegal estableció entonces sus estatutos, en los cuales señalaba que recurrían a las armas a raíz de los incumplimientos del Gobierno a los paramilitares desmovilizados. Otras razones serían la falta de garantías jurídicas y la ausencia de políticas claras para su reincorporación, o el exterminio al que, según ellos, se vieron sometidos durante su tránsito a la vida civil. Pero aclaran estar dispuestos a sentarse con el Gobierno (El Espectador, 7 de septiembre de 2017. párr. 2).

Retomando a Stedman, el Clan del Golfo estaría en la categoría de *spoiler* externo al ser excluido del proceso de paz e implementar estrategias violentas como asesinatos de líderes sociales y ex miembros de las FARC-EP, los cuales se explican por la actividad política y social desarrollada por las víctimas en sus regiones, al liderazgo ejercido en los procesos de erradicación de cultivos, a su oposición a la minería ilegal o reclamos de tierras y a la llegada de nuevos grupos armados ilegales a zonas donde eran fuertes las FARC.

De acuerdo con Nimrod Goren & Miriam Fendius Elam (2012), el Clan del Golfo sí se puede considerar un *spoiler* toda vez que hay un acuerdo de paz firmado que puede verse seriamente afectado por las acciones violentas ejecutadas por el Clan del Golfo; lo que a su vez significa, de acuerdo con los autores, debilidad estatal al no poseer el monopolio exclusivo del uso de la fuerza y falta de arraigo de la ley y las instituciones formales.

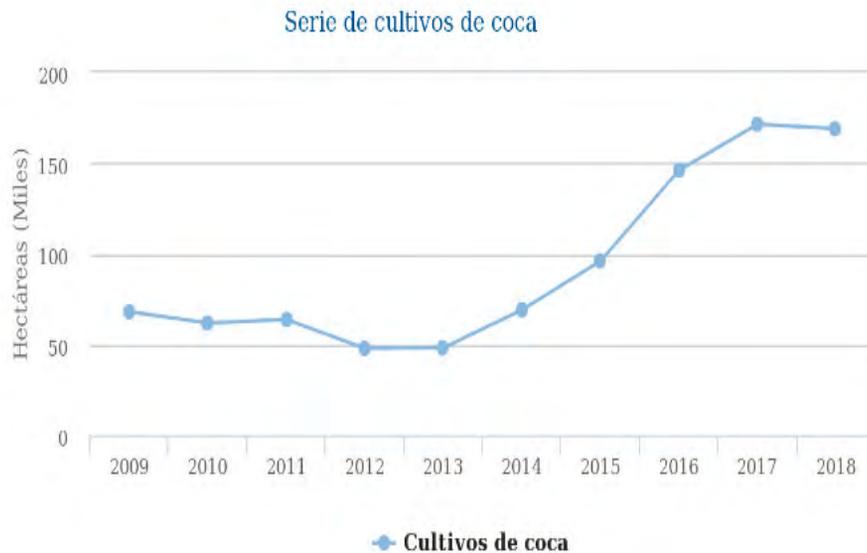
Adicionalmente, Goren & Fendius (2012) mencionan que los *spoilers*, en algunos casos, pueden contar con el apoyo o la complicidad de una parte de la sociedad. Así las cosas, los habitantes de la región de Urabá mostraron su apoyo al Clan del Golfo en los entierros que dieron a dos de los miembros de la cúpula del Clan del Golfo Roberto Vargas, alias Gavilán y a Luis Orlando

Padierna, alias Inglaterra, abatidos por la Fuerza Pública. Parte de la comunidad de la Región de Urabá se tomó las calles y acompañó los entierros con caravana de motos, pólvora, música norteña, aplausos y pitos, realizando un controvertido homenaje a estos cabecillas (El tiempo, 27 de noviembre de 2017).

De hecho, los vacíos de poder dejados por las FARC-EP están siendo ocupados por grupos armados ilegales, especialmente en aquellos municipios donde su presencia confluía con otros grupos guerrilleros y facciones criminales de distinto tipo. El control de áreas por parte de otros grupos armados ilegales o actores criminales en las zonas dominadas por las FARC-EP tendría tres objetivos: controlar las economías ilegales, asesinar líderes sociales, principalmente líderes de restitución de tierras y controlar (a través del asesinato de liderazgos sociales) la competencia política de las nuevas minorías que surgirán.

Ejemplo del control en las zonas donde anteriormente se registraba presencia de las FARC, es el aumento en los cultivos de coca desde 2014, incremento que ha llegado a 146,140.13 hectáreas en 2016, como lo muestra la Figura 1 con fuente en el Observatorio de Drogas de Colombia.

Figura 1. Serie de cultivos de coca.



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia (2018).

Figura 2. Presencia grupos armados ilegales



Fuente: International Crisis Group (2017).

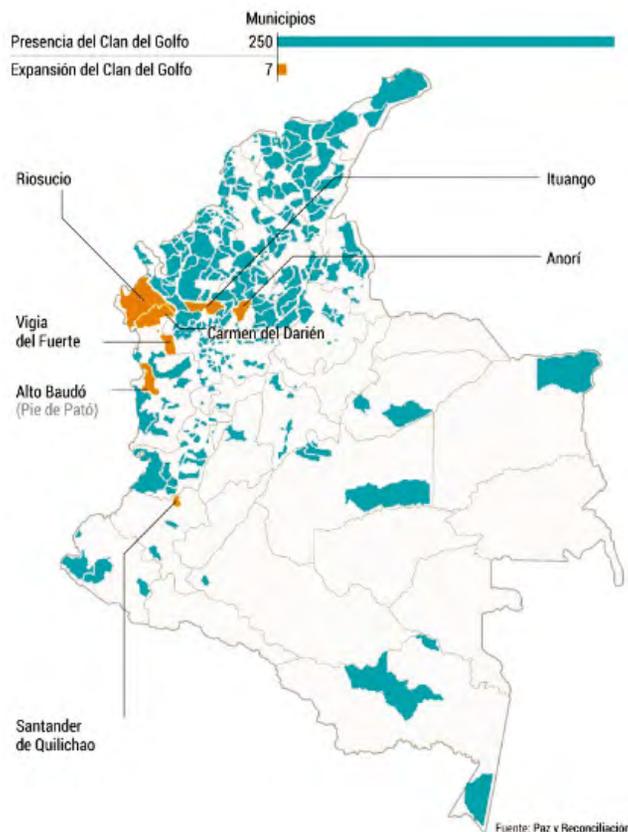
Con base en lo anterior, el Clan del Golfo, siguiendo a Goren y Fendius (2012), se configura en un *spoiler* estratégico no estatal, que responde racionalmente a limitaciones y oportunidades y que se pueden encontrar o no al interior del proceso de paz. Lo anterior se ejemplifica en la oportunidad que ha tenido el Clan del Golfo de ocupar los territorios que antes era controlados por las FARC-EP.

Adicional a lo anterior, y pese a las operaciones conjuntas que se han realizado entre el Ejército y la Policía contra el Clan del Golfo, este

controla por lo menos el 45 % de la salida de droga del país hacia el resto del mundo, decenas de minas de oro ilegal y extorsiones en ciudades y zonas urbanas. Opera en más de 200 municipios, pero influye fuertemente en unos 142 (El Espectador, 14 de septiembre de 2017. párr. 2).

La figura 3 que se muestra a continuación, con fuente en la Fundación Paz y Reconciliación, muestra a 2017 las zonas de influencia del Clan del Golfo en el país.

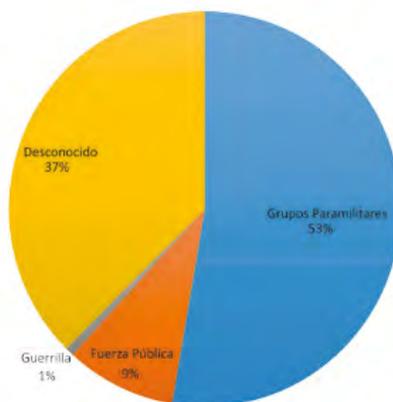
Figura 3. Presencia municipal del Clan del Golfo.



Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (15 de septiembre de 2017)

La cifra de asesinatos de los líderes sociales viene en aumento desde 2016, año en el cual se registró la muerte de 80 líderes sociales, pasando en 2017 a 106 asesinatos, lo que implica un aumento del 32 %. De acuerdo con el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de DD.HH. en Colombia (SIADDHH), en el gráfico que se muestra a continuación se puede observar el porcentaje de agresiones según presuntos responsables durante 2017.

Figura 4. Porcentaje de agresiones según presuntos responsables.



Fuente: Programa Somos Defensores (2018).

Al asesinato de líderes sociales se suma el asesinato de los exguerrilleros de las FARC-EP, “Al menos 76 excombatientes de la antigua insurgencia han sido asesinados entre noviembre de 2016, mes de la firma del Acuerdo de Paz, y junio de 2018. Las muertes han ocurrido en 18 departamentos del país” (El Espectador, 2018. párr. 2).

Estos grupos (Clan del Golfo y grupos armados posdesmovilización) representan

uno de los más duros retos que en materia territorial tiene el posconflicto: que el Estado sea capaz de reemplazar con éxito el control, orden y regulación que por años han ejercido diversos grupos armados a lo largo y ancho del territorio nacional (CNMH, 2016. pág. 13).

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016):

la comprensión del fenómeno de los grupos armados posdesmovilización tiene el propósito de trascender la interpretación oficial que los asume como una manifestación estrictamente criminal. Esta caracterización olvida tres factores decisivos para comprender los desenlaces posteriores a la desmovilización y la emergencia de los grupos armados posdesmovilización (GAPD), a saber: i) los órdenes locales que las distintas organizaciones paramilitares habían logrado configurar previamente; ii) los legados organizacionales que le dieron forma a los GAPD; y iii) los inevitables impactos políticos de sus acciones (CNMH, 2016, p. 13).

De otra parte, el gobierno ha implementado una estrategia coercitiva frente a los grupos armados ilegales, como se puede observar con la Operación Agamenón o el Plan Victoria, lo que restringe el número y tipo de alternativas, estrategias y repertorios disponibles. En tal sentido es importante considerar que:

la coerción por sí sola no puede establecer vínculos de confianza entre el Estado y los ciudadanos locales; por el contrario, se debe persuadir a estos de que existe una alternativa mejor que la justicia sumaria y la disciplina social impuestas por los grupos ilegales (International Crisis Group, 2017, párr. 3).

Por último, el Clan del Golfo también es una amenaza para la implementación del acuerdo, toda vez que los desertores o las disidencias de las FARC-EP pueden reincidir en la criminalidad al ser reclutados por esta organización, dadas las atractivas ofertas económicas que hacen. Lo anterior se ha dado por las similitudes en el accionar y las zonas en las que se han ubicado estos grupos. Los grupos disidentes de las FARC, que de acuerdo con el informe de International Crisis Group

operan, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía y Meta. Y si bien varían considerablemente en tamaño, origen y poderío militar, comparten cuatro características: representan tan solo un subconjunto de las unidades originales de las FARC (hasta la fecha, ningún frente completo se ha declarado en disidencia), todos están involucrados en actividades económicas ilegales, buscan consolidar el control territorial y operan en áreas en las que estuvieron activos durante el conflicto (Espectador, 20 de octubre de 2017, párr. 2).

Un ejemplo de la materialización del escenario mencionado es el nuevo jefe de seguridad de alias Otoniel, un ex guerrillero del frente 58 de las FARC-EP que no se desmovilizó y que optó por seguir en el narcotráfico; alias Mico coordina la seguridad de Otoniel apoyado por unos 15 hombres del antiguo frente 58 que sí se desmovilizaron y luego decidieron desertar y vincularse al Clan del Golfo (El tiempo, 12 de agosto de 2018. párr. 4).

CONCLUSIONES

El Clan del Golfo es considerado un grupo terrorista y narcotraficante, vinculado con desplazamientos, homicidios de civiles y miembros de las fuerzas del Estado, y extorsiones en diferentes regiones de Colombia; en tal sentido y con la firma del acuerdo de paz, el Clan del Golfo puede ser considerado, siguiendo a Stedman, como un *spoiler* externo por su exclusión del proceso de negociación con las FARC-EP, y por el uso de estrategias violentas como el asesinato de líderes sociales y de ex miembros de las FARC-EP, masacres, desapariciones y torturas con el propósito de debilitar primero el proceso de negociación y actualmente el proceso de implementación del Acuerdo.

En otras palabras, la implementación del acuerdo de paz amenaza los intereses del Clan del Golfo en temas como narcotráfico (cultivos, laboratorios y rutas), conquista y control de tierras, política regional y local, etc., aunque a su vez las falencias que ha tenido el proceso de implementación le han generado al Clan del Golfo mayores posibilidades de expandir su presencia y negocios en zonas que antes del proceso de paz se encontraban bajo el control de las FARC-EP y ahora cuentan con una presencia débil del Estado.

Debido a su difusa conformación y variada denominación, el Clan del Golfo tiene diversos objetivos que se extienden a lo largo del amplio territorio sobre el que tiene influencia. Cada uno de sus “subgrupos” puede perseguir metas distintas que varían según sus capacidades, posibilidades, cantidad de miembros, entre otros. En tal sentido, el Clan del Golfo es considerado, según el tipo de objetivos que tiene, como un *spoiler* codicioso que posee metas flexibles que se amplían o contraen según los cálculos de costo y riesgo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que “el compromiso de un *spoiler* con sus objetivos no es necesariamente el mismo que el tipo de objetivo. Por ejemplo, los objetivos limitados pueden ser no negociables” (Stedman, 2000. párr. 3).

Por otro lado, que el Gobierno no reconozca al Clan del Golfo como un actor con status político en el conflicto y sí como un actor minoritario (pese al gran impacto de sus acciones violentas) le permite al Gobierno, de acuerdo con Fendius, M. (2015), una respuesta de carácter militar

como la operación Agamenón I y II, para enviar un poderoso mensaje al lado opuesto (Clan del Golfo) respecto del compromiso de este con la resolución del conflicto, toda vez que la violencia continua socavando el consenso público para la paz.

Es evidente que los “grupos armados aún mantienen control sobre la población y el territorio en regiones específicas de la geografía nacional y se siguen financiando mediante su capacidad de inserción en antiguas y nuevas economías ilegales” (CNMH, 2016, p. 11). De hecho, los grupos cuentan con una gran capacidad de desestabilización en las zonas en las que tienen presencia y lo demuestran a través de los paros armados.

El Clan del Golfo (Urabeños, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Gaos, etc.) puede ser clasificado como un *spoiler* violento externo al no ser incluido en los procesos de negociación. A lo anterior se suman las acciones violentas (atentados) que han llevado a cabo en las regiones y el asesinato de 170 líderes sociales y defensores de paz (para 2017), entre cuyos principales responsables se encuentra el Clan del Golfo, según datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz); a lo que se deben sumar los asesinatos de ex miembros de las FARC-EP. Las mencionadas acciones debilitan la implementación del acuerdo final para la Paz y la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos.

Finalmente y considerando la clasificación de los *spoilers* hecha por Reiter (2016) de acuerdo con sus objetivos, se podría entender el posible sometimiento del Clan del Golfo a la *ley de sometimiento colectivo* con la cual se busca “la aplicación del derecho penal de forma colectiva para los grupos delictivos organizados (GDO), y los grupos armados organizados (GAO)” (La Opinión, 2018) así como la desarticulación de estructuras delincuenciales, como un intento por modificar la forma en la cual el acuerdo de paz está siendo implementado, es decir, el Clan del Golfo busca ser beneficiario de los acuerdos de paz aunque no haya sido considerado un actor con estatus político.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH: Bogotá. Recuperado de http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Vasquez_Teo_BA-CRIM_diciembre2016.pdf.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿BACRIM o tercera generación paramilitar?* (Informe No. 1). Recuperado de <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/73/1/COL-OIM%200190.pdf>.
- El Espectador (24 de noviembre de 2015). ‘Clan Úsuga’ pide ser incluido en el Proceso de Paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/clan-usuga-pide-ser-incluido-el-proceso-de-paz-articulo-601328>
- El Espectador (1 de abril de 2016). “Paro armado del clan Úsuga se vivió en 36 municipios del país”: Cerac. *El espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/paro-armado-del-clan-usuga-se-vivio-36-municipios-del-p-articulo-625021>
- El Espectador. (7 de septiembre de 2017). Denominarse “autodefensas” hace parte de la estrategia. El clan Úsuga y sus negociaciones. *El espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/justicia/el-clan-usuga-y-sus-negociaciones>.
- El Espectador (14 de septiembre de 2017). El espectador. Así opera el clan del Golfo Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/asi-opera-el-clan-del-golfo-articulo-855783>
- El Espectador. (20 de octubre de 2017). Disidencias, una amenaza a la paz. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/disidencias-una-amenaza-la-paz>.
- El Espectador. (13 de agosto de 2018). Así están asesinando a los exguerrilleros de las FARC. *El espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/asi-estan-asesinando-los-exguerrilleros-de-las-FARC>.
- El País. (12 de noviembre de 2012). La historia de los Urabeños: los “héroes” que se convirtieron en matones. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/la-historia-de-los-urabenos-los-heroes-que-se-convirtieron-en-matones.html>.

- El Tiempo. (27 de noviembre de 2017). Autoridades rechazan recibimiento al cuerpo de ‘Inglaterra’ en Urabá. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/criticas-por-recibimiento-a-cuerpo-de-alias-inglaterra-en-uraba-antioqueno-155724>.
- El Tiempo. (12 de agosto de 2018). Un ex-Farc, el hombre de confianza de ‘Otoniel’, jefe del ‘clan Úsuga’. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/un-ex-farc-es-el-hombre-de-confianza-de-otoniel-maximo-jefe-del-clan-usuga-254808>.
- Fendius, M. (2015). Obstructing the Spoilers of Peace. En G. Sher & A. Kurz. *Negotiating in Times of Conflict* (pp. 29-46). Tel Aviv, Israel: Institute for National Security Studies. Retrieved from <http://din-online.info/pdf/in6.pdf>.
- Fundación Ideas para la Paz- FIP (2017). Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>
- Fundación Paz y Reconciliación (15 de septiembre de 2017). Así Opera el Clan del Golfo. Ariel Ávila. Recuperado de <https://pares.com.co/2017/09/15/asi-opera-el-clan-del-golfo/>
- Garzón-Vergara, J. C. (2015). Las bandas criminales ¿Qué son y cómo debe responder el Estado? Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1141>.
- Garzón, J. C., Llorente, M. V., Álvarez-Vanegas, E., y Preciado, A. (2016). Economías criminales en clave de posconflicto: Tendencias actuales y propuestas para hacerles frente. Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/56acd739de508.pdf>.
- Goren, N., & Fendius, M. (Eds.). (2012). *Spoilers of Peace and the Dilemmas of Conflict Resolution*. Retrieved from <https://www.maxwell.syr.edu/uploadedFiles/parcc/Publications/Spoilers%20of%20Peace%20and%20the%20Dilemmas%20of%20Conflict%20Resolution%20-%20Mitvim-PARCC%202012.pdf>.
- Granada, S., Restrepo, J., y Tobón, A (2009). Neo paramilitarismo en Colombia: Una herramienta conceptual para la interpretación de las dinámicas recientes del conflicto armado colombiano. En J. A. Restrepo y D. Aponte (Eds.), *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones* (pp. 467-499). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Huertas D. (2017). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Firmado el 24 de noviembre de 2016 en el teatro Colón de Bogotá, por la Gobierno Nacional y las FARC-EP. Editorial Ibañez
- Indepaz. (2017). *XII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares 2016*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/XII-INFORME.pdf>.
- Inter International Crisis Group (19 de octubre 2017). Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz. Report N° 63. Recuperado de <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/63-colombias-armed-groups-battle-spoils-peace>
- La opinión (9 de julio de 2018). Clan del Golfo iniciará proceso de sometimiento a la justicia: Santos. *La Opinión*. Recuperado de <https://www.laopinion.com.co/colombia/clan-del-golfo-iniciara-proceso-de-sometimiento-la-justicia-santos-157903#OP>
- López, J. M. (febrero 14, 2018). ¿Qué diablos es el Clan del Golfo? *Las 2 orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/que-diablos-es-el-clan-del-golfo/>.
- Luna, J. (2017). *Responsabilidad de los miembros de las “bandas criminales”: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra?* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- Matta, N. (2 de febrero de 2017). Operación Agamenón cumple dos años sin lograr captura de “Otoniel”. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/dos-anos-de-operacion-agamenon-y-otoniel-no-ha-sido-capturado-GJ5856811>.
- Nilsson, D., & Söderberg, M. K. (2011). Revisiting an Elusive Concept: A Review of the Debate on Spoilers in Peace Processes. *International Studies Review*, 13(4), 606-626. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2486.2011.01080.x>.
- Programa Somos Defensores (2018). *Piedra en el zapato. Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de DD.HH. en Colombia SIADDHH*. (Informe anual 2017). Recuperado de <https://choco.org/documentos/informe-anual-2017-piedra-en-el-zapato.pdf>.
- Quintero (2018), El clan del golfo después de la muerte de ‘mordisco’. Fundación paz y reconciliación (19 octubre, 2018). Recuperado de <https://pares.com.co/2018/10/19/el-clan-del-golfo-despues-de-la-muerte-de-mordisco/>

- Reiter, A. G. (2016). *Fighting Over Peace: Spoilers, Peace Agreements, and the Strategic Use of Violence*. Massachusetts, USA: Palgrave Macmillan. Retrieved from https://books.google.com.co/books?id=018BDgAAQBAJ&pg=PA21&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false.
- Sarruf, L. (6 de abril de 2016). “Clan Úsuga”: dónde nacieron, cómo actúan y qué buscan. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/clan-usuga-donde-nacieron-como-actuan-y-que-buscan-223132>.
- Semana. (9 de enero de 2012). Los puntos de la agenda. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-puntos-agenda/263987-3>.
- Semana. (26 de agosto de 2015). Proceso de paz: Así comenzó todo. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-asi-comenzo-todo/440079-3>.
- Semana. (24 de noviembre de 2015). ‘Clan Úsuga’ pide ser incluido en el Proceso de Paz. *Semana*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/clan-usuga-pide-ser-incluido-el-proceso-de-paz-articulo-601328>.
- Semana. (9 de septiembre de 2017). La historia detrás del sometimiento del Clan del Golfo. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/clan-del-golfo-sometido-por-fuerza-publica/539515>.
- Semana. (26 de febrero de 2018). Las cifras de Agamenón, la operación más grande contra el crimen colombiano. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/balance-de-la-operacion-agamenon-contr-el-clan-del-golfo/558357>.
- Semana. (21 de julio de 2018). La guerra que llevó al Clan del Golfo a pensar en su rendición. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/clan-del-golfo-la-hora-final/575998>.
- Semana. (2 de agosto de 2018). El mapa de la guerra que queda tras el Gobierno de Santos. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-mapa-de-la-guerra-que-queda-tras-el-gobierno-de-santos/576777>.
- Stedman, S. J. (2000). Spoiler Problems in Peace Processes in Stern. En Paul C. and Daniel Druckman (Eds.), *International Conflict Resolution After the Cold War*. Washington, D.C., USA: National Academies Press. Retrieved from <https://www.beyondintractability.org/artsum/stedman-spoiler>.

Stedman, S. J. (1997). Spoiler Problems in Peace Processes. *International Security*, 22(2), 5-53.
Doi 10.2307/2539366/

Velásquez-Rivera, R. E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História, São Paulo*, 26(1), 134-153. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA EN 2018: CANDIDATOS, AUTOCANDIDATOS Y SEUDOCANDIDATOS

COLOMBIA'S 2018 PRESIDENTIAL ELECTIONS: CANDIDATES, INDEPENDENT AND PSEUDO-CANDIDATES

Javier Duque Daza*

Universidad del Valle, Colombia

Recibido: 09 de noviembre de 2018–Aceptado: 23 de septiembre de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Duque Daza, J. (enero-junio, 2020). Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018: candidatos, autocandidatos y seudocandidatos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 234-266. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2995>

Resumen

El presente artículo analiza los tipos de candidaturas y las dinámicas de coordinación estratégica a través de coaliciones entre partidos y candidatos en las elecciones presidenciales en Colombia en 2018. En él se sustentan dos argumentos centrales: primero, la combinación de reglas electorales que permiten candidaturas no partidistas, la alta personalización de la política y la debilidad organizativa de los partidos conducen a una competencia electoral con candidatos partidistas y no partidistas, además de candidatos ficticios cuyo objetivo central no es competir sino buscar réditos secundarios y posicionamiento político. Segundo, en el escenario competitivo fragmentado y con partidos débiles se imponen las coaliciones como imperativo de éxito electoral.

Palabras clave

Colombia; Elecciones; Candidatos; Coaliciones; Instituciones políticas.

* Profesor Universidad del Valle. Politólogo. Ph. D. Ciencia Política, Flacso, México. Miembro del grupo de investigación UN Partidos. Contacto jduqued86@hotmail.com, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9996-483> Google Scholar <https://scholar.google.com/citations?user=ICzHrcAAAAAJ&hl=es>

Abstract

This paper analyses the different types of candidacies and the dynamics of strategic coordination implemented through parties' and candidates' coalitions during Colombia's 2018 presidential elections. Two main arguments are discussed. First, the combination of electoral rules allowing independent candidacies, the increase of personalization of politics and the weak organizational structure of political parties, as well have led to an electoral competition having both partisan and non-partisan candidates, and likewise fictitious candidates whose main purpose is not the competition itself but being entitled to secondary benefits and political positioning. Second, within a competitive-fragmented scenario and weak party's coalitions emerged as paramount to ensure electoral success.

Keywords

Colombia; Elections; Candidates; Coalitions; Institutions.

INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1990 en Colombia se inició una transición en su sistema de partidos, de un bipartidismo con partidos altamente fragmentados, un bipartidismo de fachada (Sartori, 1993), a un sistema multipartidista. Desde el 2002, luego de un periodo de fragmentación extrema en que llegó a haber 40 partidos con representación en el Congreso (en 1998) y tras sucesivas reformas institucionales se fue configurando un sistema pluralista con un alto número de partidos (entre 10 y 15), pero con el electorado y las curules en el Congreso concentrados en menos de seis partidos competitivos. En la última década el sistema de partidos se reconfiguró, desaparecieron muchas agrupaciones por los nexos de sus congresistas con la criminalidad, otros se fusionaron ante la amenaza de desaparecer frente al reto de cumplir con el requisito del umbral electoral vigente desde 2003 y fueron creados otros partidos por reagrupación y agregación de políticos de diversa procedencia.

Esta transformación se ha reflejado en las características de las elecciones presidenciales, que se volvieron más competitivas, con más partidos y más candidatos. Gradualmente el sistema se fue haciendo más incluyente, se reconfiguró el lugar de los partidos dominantes, cambió la correlación de fuerzas y se trasladaron viejos y nuevos liderazgos en competencia por el poder.

En esta nueva dinámica han incidido tres factores centrales: los cambios en el entramado institucional; la débil institucionalización organizativa de los partidos; y la alta personalización de la política. Esto supone una perspectiva neoinstitucional contextualizada, la cual considera la incidencia de las instituciones (las reglas de juego electoral) en la dinámica política junto con otros factores sociopolíticos.

A partir de esta perspectiva, el artículo analiza los tipos de candidaturas y las dinámicas de coordinación estratégica a través de coaliciones entre partidos y candidatos en las elecciones presidenciales en Colombia en 2018. En él se sustentan dos argumentos centrales. El primero es que la combinación de reglas electorales que permiten candidaturas no partidistas, la alta personalización de la política y la debilidad organizativa de los partidos conducen a una competencia electoral con candidatos partidistas y no partidistas, además de candidatos ficticios cuyo objetivo central no es competir sino buscar réditos secundarios y posicionamiento político. El segundo argumento es que en el escenario competitivo fragmentado y con partidos débiles se imponen las coaliciones como imperativo de éxito electoral.

El artículo consta de cuatro partes. La primera sintetiza la forma como los tres factores se combinan para dar cuenta del tipo de candidatos que compiten en las elecciones. La segunda describe los candidatos partidistas y sus expresiones. La tercera se ocupa de las candidaturas no partidistas reales y ficticias. La cuarta parte corresponde a las conclusiones.

Reglas, partidos y personalización de la política

Las reglas electorales inciden en la política y, en este caso, en el tipo de candidaturas que compiten en las elecciones presidenciales. En primer lugar, restringen o limitan el número de actores (candidatos) en competencia. Entra en juego una primera barrera o puerta de entrada, la norma sobre el requisito de pertenencia a un partido para poder ser candidato. En América Latina actualmente hay países que permiten candidaturas independientes y otros que las prohíben¹. Es claro que cuando pueden competir candidatos partidistas e independientes, se abren ventanas de oportunidades y aumenta el número de competidores potenciales y reales. La laxitud en las exigencias para conformar organizaciones, movimientos o partidos políticos para la presentación de candidaturas es relevante para la competencia. En los casos en que se permiten las candidaturas a través de firmas u otros mecanismos y se prescinde de los partidos, los candidatos actúan sin ninguna regulación y de forma totalmente autónoma y autogestionada: hay más candidatos que partidos. Asimismo, el tipo de sistema electoral incide en el número y el tipo de candidatos en competencia. Un sistema de mayoría relativa incentiva menos competencia que un sistema de mayoría absoluta con segunda vuelta. La segunda vuelta incentiva el número de candidatos en un sentido estratégico de ganancias adicionales, esto por cuanto, aún sin ganar, pueden aspirar al segundo lugar y tener así otra oportunidad para obtener la victoria con solo dos candidatos, y quienes quedan en otras posiciones pueden tener capacidad de coalición y de negociación con los dos primeros lugares, que deben recurrir a ellos y pedirles su apoyo en la segunda vuelta (dependiendo de su proximidad ideológica, de la cercanía en programas, incluso de simpatías personales). El ballottage incentiva el número de candidatos relevantes, aquellos que tienen capacidad de coalición y pueden aportar a la victoria de alguno de los dos principales competidores (Shugart & Carey, 1992; Mainwaring & Shugart, 1997; Shugart, 2007; Jones, 2004; Chasquetti, 2001).²

No obstante, mientras que estas dos reglas permiten la presencia de candidatos no partidistas y el aumento en general del número de competidores, otras reglas las limitan. Si hay reelección inmediata y el presidente se postula se reduce el número de candidatos pues la competencia frente a los recursos del poder con que cuenta el mandatario dificulta la competencia (Jones, 2004). Si la financiación es, al menos en parte pública, es más fácil impulsar una candidatura independiente pues se reduce el esfuerzo que deben hacer los nuevos partidos para acceder al mercado electoral, pero, los costos se elevan cuando se establecen umbrales altos como requisitos para la financiación. Asimismo, cuando se establecen requisitos de inscripción para candidaturas no partidistas como el respaldo de firmas, cuya recolección conlleva tiempo, apoyo, dinero, se levantan barreras de acceso a las candidaturas.

¹ La figura de las candidaturas independientes, o no partidarias, como son llamadas en algunos países, existen en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela, Panamá, desde el año 2010 en El Salvador y en México. No existen en Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Uruguay (De la Peza, 2007; Muñoz-Pogossian, 2015).

² En América Latina cinco países mantienen el sistema de mayorías relativas a una vuelta: Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela.

Los arreglos institucionales limitan o posibilitan el número de candidatos y los tipos de candidaturas de forma conjunta con el sistema de partidos y el grado de institucionalización de los partidos. En sistemas bipartidistas consolidados la competencia es centrípeta y muy limitada y las candidaturas de terceros partidos o candidatos independientes son poco frecuentes por las bajas expectativas de éxito; mientras que los sistemas multipartidistas sin partido dominante generan mayor competencia. Asimismo, el grado de institucionalización organizativa de los partidos pesa mucho en la forma como estos afrontan la competencia política. Los partidos débilmente institucionalizados no ejercen control sobre sus integrantes, no están centralizados ni son coherentes en sus propuestas, programas y políticas; la clase política y sus dirigentes tienden a actuar de forma autónoma orientados por intereses particulares; los nexos con la población y el enraizamiento en la sociedad son débiles y están centrados en el mantenimiento de sus posiciones de poder, en la postulación a cargos públicos y en el disfrute de los ingresos, el ascenso y el estatus personal. La organización pasa a un segundo plano. Cuando impera la debilidad en el sistema de partidos se hace más fácil el acceso al poder de políticos *outsiders* o “antipartidistas” (Panebianco, 1984; Pennings & Hazan, 2001; Duque Daza, 2009).

En cuanto al tipo de liderazgos, hay una relación inversamente proporcional entre institucionalización partidista y la personalización. Entre más consolidados son los partidos, la política gira menos en torno a las personalidades, por cuanto esta permite establecer caminos pautados de acción que establecen restricciones y barreras a la personalización de la dirigencia e importa más el partido que sus dirigentes y que sus políticos, y se imponen los procedimientos y las reglas sobre la voluntad de las personas. Cuando un sistema político cuenta con partidos fuertemente institucionalizados, son estos los que estructuran los procesos electorales, reclutan el personal político, deciden quién será el candidato y ofrecen a la sociedad alternativas programáticas. Los partidos articulan la competencia, ellos son los que compiten, no las personas. Cuando los partidos son débiles, divididos, ‘descohesionados’ o se han organizado sobre la base del predominio de uno o varios líderes, la estructuración de los procesos electorales y de la competencia hacia el personalismo y los vínculos partidistas tienden a ser personales. La identificación con una imagen, con un líder y la nominación de los candidatos pasan a depender de las iniciativas individuales, de personalidades, de líderes *outsiders* y de negociaciones entre líderes que prescinden de la organización o se imponen a esta (Panebianco, 1984; Duque, 2005).

En las elecciones presidenciales de Colombia de 2018 incidieron las reglas vigentes, la existencia de candidaturas independientes no partidistas, la segunda vuelta, la financiación parcial estatal de consultas y candidaturas, la prohibición de la reelección, la obligación de aplicar procedimientos internos establecidos en sus estatutos y la posibilidad de hacer consultas interpartidistas (Duque, 2007; Acuña-Villarraga, 2009; Battle, 2011), también la débil institucionalización organizativa de los partidos (Duque, 2005; Battle, Wills y Barrero, 2012; Barrero-Escobar y Acuña-Villarraga, 2014) y la alta personalización de la política (Duque, 2005; Acuña Villarraga, 2009; Acuña, 2019). Como se verá en los siguientes apartados, estos factores inciden en los cua-

tro atributos de las candidaturas: la procedencia (partidistas o independientes), la aplicación de procedimientos partidistas, el propósito central de los candidatos y sus estrategias de agregación de votos.

Como se observa en la Tabla 1, en todo el proceso preelectoral y electoral hubo 56 candidaturas (excluyendo algunas que solo se anunciaron como exploratorias) y estas se pueden agrupar en siete categorías. En los siguientes apartados se describe cada uno de estas.

Tabla 1.

Candidaturas presidenciales en Colombia en el 2018.

Procedencia	Procedimiento de selección/postulación de candidatos	Propósito central	Estrategia final de agregación de votos	Número de candidatos
Partidista	Modalidad mixta en dos etapas: encuestas internas y consulta interpartidista.	Competir	Coalición	1
	Modalidad de consulta interna.	Competir	Sin coalición	1
	Modalidad de consulta interna.	Competir	Coalición	2
No partidista	Candidaturas independientes con consultas o acuerdos interpartidista.	Competir	Coalición	3
	Candidaturas independientes sin consultas ni acuerdos.	Competir	Coalición	1
	Candidaturas independientes estratégicas y temporales.	Posicionarse con otras aspiraciones	Declinan	5
	Candidaturas independientes ficticias.	Diversidad de objetivos	Declinan	43
Total				56

Fuente: elaboración propia.

Candidaturas partidistas

En Colombia los partidos políticos son débiles organizativamente. Dos aspectos de esta debilidad resultan ser determinantes en la selección de los candidatos. Por una parte, los liderazgos. Estos no se gestan en procesos formativos internos, en la construcción de trayectorias a través del tiempo y del ascenso por méritos y por cualidades y atributos sobresalientes en el debate público, o en la capacidad de gestión. Son el producto de la construcción individual y autónoma de trayectorias autogestionadas y proyectadas por méritos y estrategias individuales (como en el Polo Democrático Alternativo, la Alianza Verde y el Partido Liberal), o son el resultado de padrinazgos por parte de un líder nacional con ascendencia y capacidad de movilización de apoyos, que los impulsa y ayuda a posicionar en la política nacional (como sucede en el Centro Democrático con

el padrinazgo de Álvaro Uribe Vélez). Por otra parte, las reglas internas de los partidos son flexibles en su aplicación o dependen de las decisiones y la voluntad de uno o varios líderes. Aunque formalmente todos los partidos cuentan con estatutos (lo cual es una exigencia legal) y estos establecen los procedimientos para la elección de sus candidatos presidenciales, su aplicación varía según las circunstancias y se dificulta por la ausencia de afiliados y el predominio de electores y/o simpatizantes. Como no pueden hacerse consultas partidistas cerradas, los partidos acuden a consultas abiertas o las reemplazan por encuestas u otros procedimientos concertados entre quienes compiten por la postulación.

Candidaturas partidistas orientadas a la competencia mediante coaliciones

Este tipo de candidaturas tienen el respaldo de un partido organizado, el cual cuenta con procedimientos internos y tiene vocación de poder y actúan a través de coaliciones, debido a su tamaño y al tipo de sistema de partidos en que compete. Aquí se ubica la candidatura del Centro Democrático (CD). Este es un partido nuevo surgido en 2014 por iniciativa de un líder y por agregación de políticos regionales. Por una parte, su origen está asociado a Álvaro Uribe Vélez, exsenador (1982-1991), exgobernador (Departamento de Antioquia, 1992-1994) y expresidente de la República (2002-2010, dos periodos); quien ejerce un liderazgo con ciertos atributos caudillistas y quien toma las decisiones o incide de forma definitiva en estas. Por otra parte, el partido se formó mediante la agregación de políticos de diverso origen articulados por el líder, exintegrantes del Partido Social de Unidad Nacional (creado en 2005 con su anuencia y en respaldo de su gobierno), del partido Conservador, del Partido Liberal, incluso exguerrilleros del Movimiento M-19 (que se desmovilizó en 1989 y cuyos miembros se dispersaron en varios partidos y grupos políticos), además de familiares de excongresistas que fueron condenados por sus nexos con grupos narco-paramilitares y de exministros de diversos partidos, personajes de la política, de los medios de comunicación y amigos personales del expresidente Uribe.

Aunque es de reciente formación, este partido cuenta con un electorado propio procedente de las diferentes facciones regionales de los políticos regionales y de sus familias, por seguidores del expresidente Uribe y por electores movilizados por intensas estrategias de *marketing* mediante discursos que polarizan en torno a ciertos postulados vinculados a la oposición al proceso de paz, a la defensa de un orden social conservador de defensa de la familia, de principios religiosos, en contra de libertades y principios liberales. En el espectro ideológico se ubica en la derecha. En las elecciones de marzo de 2018 ganó 19 curules en el Senado (18.6 %) y 32 escaños en la Cámara (19.6 %). En conjunto, cuenta con el 19 % del Congreso. Ejerció una férrea y desleal oposición al gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y tras el intento fallido de 2014 para derrotarlo, de nuevo en 2018 se orientó a la competencia para regresar a la presidencia a través de un candidato impulsado por el jefe único e indiscutido del partido (Duque-Daza, 14 de marzo de 2016; Nasi, 30 de septiembre de 2018).

Los estatutos del CD establecen que la Convención Nacional decide el mecanismo de selección del candidato presidencial y se acordó de forma transitoria que para 2018 se propiciaría un consenso entre quienes se auto postularan como precandidatos, todo con el aval e intervención central del expresidente Uribe Vélez, presidente vitalicio del partido (Centro Democrático, 2017). En estas elecciones hubo cinco postulaciones, entre políticos veteranos y nuevos congresistas con aspiraciones presidenciales: el exdiplomático, exministro y exmilitante durante varias décadas del Partido Liberal, Carlos Holmes Trujillo; Rafael Nieto Loaiza, un político nuevo que ha ocupado algunos cargos de segundo orden en viceministerios; y tres senadores nuevos elegidos en el 2014 en la lista cerrada apadrinada por Álvaro Uribe Vélez: Iván Duque Márquez, Paloma Valencia y María del Rosario Guerra.

La selección del candidato se realizó en dos fases. En noviembre de 2017 los precandidatos acordaron que se contrataría a dos firmas especializadas que harían tres encuestas con las que se irían eliminando a los precandidatos de menor preferencia y en la tercera el que obtuviera mayor votación sería el candidato oficial.³ Como se observa en la Tabla 2, en la primera encuesta hubo un empate en el último lugar, por ello no se eliminó a ninguno. En la segunda encuesta quedaron eliminadas las senadoras María del Rosario Guerra y Paloma Valencia. En la tercera fue eliminado el exfuncionario Rafael Nieto Loaiza y entre los tres finalistas ganó la postulación Iván Duque Márquez, quien contaba con el respaldo de la gran mayoría de congresistas y del visto bueno del jefe único del partido, su padrino político. Cuando fue escogido dejó claro su vínculo con Álvaro Uribe, a quien calificó de ser “su mentor” (Dinero, 12 de octubre de 2017).

El candidato Iván Duque Márquez es un político nuevo (42 años), cuenta con una corta trayectoria en la política partidista y ninguna experiencia en el gobierno. Es un abogado egresado de una universidad privada (Universidad Sergio Arboleda), quien trabajó como asesor en el Banco Interamericano de Desarrollo entre 2001-2013 en el que ingresó por recomendación del expresidente Juan Manuel Santos, fue asesor en el Ministerio de Hacienda y fue elegido senador para el periodo 2014-2018. Se inició en la política al amparo de Álvaro Uribe Vélez, quien lo vinculó como asesor internacional de su partido y luego le aportó los votos requeridos para ser elegido senador en 2014. Con esta breve carrera política y con el padrinazgo del expresidente se puso en carrera a la presidencia.

³ Las firmas escogerían una muestra representativa de un universo de 280.000 militantes formalmente inscritos en el partido. La pregunta fue: ¿Cuál de los siguientes precandidatos a la presidencia considera que debe ser el candidato del Centro Democrático? Si en la tercera ronda uno de los precandidatos obtenía más del doble del margen de error de diferencia sobre el segundo, ese sería el elegido. El margen de error que certificaron las dos firmas encuestadoras contratadas y la firma auditora en la tercera encuesta fue del 1,6 %, por lo que la diferencia entre Duque y Holmes Trujillo fue de 5,8 veces el margen de error (Semana, 22 de noviembre de 2017).

Tabla 2.

Proceso de selección del candidato propio mediante encuestas 2018.

Precandidatos	Primera encuesta	Segunda encuesta	Tercera encuesta
Iván Duque Márquez	20.5 %	20.7 %	29.5 %
Carlos Holmes Trujillo García	15.4 %	18.2 %	20.1 %
Rafael Nieto Loaiza	9.1 %	16.3 %	20.1 %
Paloma Susana Valencia Laserna	8.7 %	15.6 %	-
María del Rosario Guerra	8.7 %	-	-

*En la primera encuesta el No sabe/No responde fue muy alto, del 38.4 %; en la segunda encuesta fue del 29.2 % y en la tercera del 30.3 %.

Fuente: elaboración propia con base en *Dinero* (12 de octubre de 2017).

Por el nivel de fragmentación del sistema de partidos, desde las elecciones de 2010 ningún partido estaba en capacidad de ganar la presidencia sin recurrir a coaliciones. En las dos elecciones previas se ha requerido segunda vuelta y coaliciones pues ningún candidato ha obtenido mayorías absolutas en primera vuelta: en 2010 Juan Manuel Santos, del Partido Social de Unidad Nacional, obtuvo el 46.7 % de los votos, en segunda vuelta se le unieron los partidos, Conservador y Cambio Radical; en 2014 el mismo candidato contó con el apoyo en primera vuelta de los partidos Liberal y Cambio Radical y aun así no logró mayoría absoluta, en segunda vuelta se le sumaron el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, Movimiento Progresistas, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Alianza Verde.

A partir de esta realidad política, Álvaro Uribe Vélez anunció en diciembre de 2018 que buscaría conformar una coalición con sectores políticos afines a él, sectores de derecha que se habían unido para oponerse al proceso de paz del Gobierno con las FARC y que habían promovido el voto por el No en el plebiscito de refrendación de la paz realizado en octubre de 2016 (*El Tiempo*, 28 de diciembre de 2017). En respuesta a este anuncio la candidata independiente Marta Lucía Ramírez, exministra exintegrante del Partido Conservador y exsenadora por el Partido Social de Unidad Nacional, declaró que estaba dispuesta a participar en este proceso y a comienzos del 2019 el expresidente Uribe invitó al también candidato independiente y exprocurador destituido Alejandro Ordoñez para que se sumara a la iniciativa. Ambos candidatos se habían opuesto al plebiscito por la paz y procedían del partido Conservador al cual habían renunciado.

Después de estos anuncios e invitaciones se concretó la consulta interpartidista a través de un acuerdo entre el expresidente conservador Andrés Pastrana y el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Ambos políticos, con posiciones ideológicas de derecha, habían sido antagonistas durante mucho tiempo y habían expresado públicamente sus mutuas diferencias y discrepancias (*El Tiempo*, 24 de junio de 2017; *Semana*, 18 de agosto de 2018; *Semana*, 25 de julio de 2004; *El Espectador*, 16 de agosto de 2018). Ahora se unían para combatir a Juan Manuel Santos, a quien consideraban

un enemigo común, y a los defensores del proceso de paz. Además, ambos consideraban que un eventual éxito de un candidato de izquierda sería negativo para el país. Se unieron bajo la consigna “Alianza por la reconstrucción de Colombia”.

Estaban claros los propósitos comunes y sabían que los unían sus opositores y la poca probabilidad de ganar la presidencia sin una coalición, pero inicialmente no había acuerdos sobre el procedimiento. Mientras que Marta Lucía Ramírez (sin partido, pero con el respaldo de Andrés Pastrana y de un sector del Partido Conservador que no tenía candidato oficial) prefería que se realizara una encuesta para definir el candidato, Iván Duque (quien contaba con el respaldo de su partido, de 51 congresistas y del expresidente) era partidario de una consulta abierta. Alejandro Ordoñez (quien no era bien acogido por Andrés Pastrana, tenía muy mala imagen en las encuestas, pero tenía el beneplácito de Álvaro Uribe) también prefería una consulta popular abierta. Era el precandidato con menos respaldo en las encuestas, con posiciones muy cercanas a la extrema derecha y quien había sido destituido del cargo de procurador por el Consejo de Estado al demostrarse intercambio clientelista de favores entre él y algunos magistrados de la Corte Suprema de Justicia que lo había postulado en su reelección (Consejo de Estado, 2016).

Finalmente, se acordó hacer una consulta y, como lo anticipaban las encuestas, Iván Duque Márquez obtuvo una amplia victoria con el 67.7 % de los votos. Como se había acordado, Marta Lucía Ramírez, quien ocupó el segundo lugar, sería la fórmula vicepresidencial del candidato (ver Tabla 3). El candidato recibió después el respaldo en la primera vuelta de un sector de los congresistas del Partido Conservador (21 congresistas, mientras que 32 apoyaron al candidato Germán Vargas Lleras) y de una parte del Partido Social de Unidad Nacional.

Tabla 3.

Síntesis de los procesos de selección de candidatos partidistas.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedimiento y resultados	
-Iván Duque Márquez.	-Banco Interamericano de Desarrollo. -Asesor Ministerio de Hacienda. -Senador, 2014-2018.	Fase I: una serie de tres encuestas	Tercera encuesta:
		definieron el precandidato:	29.47 %
		-Iván Duque Márquez.	20.15 %
		-Carlos Holmes Trujillo.	20.06 %
		-Rafael Nieto Loaiza.	—
		-María del Rosario Guerra.	—
		-Paloma Valencia.	—
		Fase II: Consulta inter-candidatos	67.7 %
		definieron el candidato:	Votación consulta
		-Iván Duque Márquez.	4.038.101
-Marta Lucía Ramírez.	1.537.790		
-Alejandro Ordoñez.	384.721		
Total	5.960.612		

Fuente: elaboración propia con base en *El Tiempo*, (28 de diciembre de 2017); *Semana* (25 de julio de 2004); *El Espectador* (16 de agosto de 2018)

Candidaturas partidistas orientadas a la competencia mediante consulta interna sin coalición

La candidatura del Partido Liberal fue el resultado de la aplicación de un procedimiento formalmente establecido en el partido, orientada a competir en las elecciones y sin recurrir a coaliciones.

Este partido se ha caracterizado en las últimas décadas por su división interna, por las deserciones, la inestabilidad organizativa y su decreciente rendimiento electoral. Es un partido que no ha podido mantener una fórmula estable y por consenso para elegir sus candidatos, siempre ha estado dividido y producto de las deserciones y los escándalos de corrupción en que se han visto involucrados muchos de sus dirigentes, presenta un declinar en su rendimiento electoral desde 1998 (Duque-Daza, 2017). En las elecciones de 2014 no presentó candidato propio por primera vez desde las elecciones de 1946 en que se abstuvo porque sus militantes estaban siendo víctimas de la violencia política de la época (Duque-Daza, 2009) y llevaba dos décadas sin ganar la presidencia.

El proceso de selección del candidato fue tortuoso y terminó por dividir más al partido. Desde el primer semestre de 2017 se anunciaban las precandidaturas de Juan Manuel Galán (senador por tres periodos e hijo del exsenador y excandidato presidencial Luis Carlos Galán) y Humberto de la Calle Lombana (exministro de Gobierno, 1990-1993, exvicepresidente de la República, 1998-1997, y negociador del acuerdo de paz del Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC). Cada uno prefería una fórmula diferente: Galán era partidario de una consulta popular a realizarse el mismo día de las elecciones legislativas, en marzo de 2018; de la Calle era partidario de que una convención proclamara el aspirante liberal. A estos precandidatos se sumaron otros cuatro: el exsenador y exministro del Interior Juan Fernando Cristo, el senador Édison Delgado, la senadora y exfiscal general de la nación Viviane Morales y la senadora Sofía Gaviria. Todos preferían la fórmula de la consulta popular.

Los cinco precandidatos eran muy distintos y las diferencias afloraron y terminaron por dividir y debilitar más al partido. El primero que se retiró del proceso fue el senador Juan Manuel Galán, quien pedía que la consulta fuera en marzo de 2018, con lo cual se ahorran costos y se evitaba favorecer los intereses de los candidatos impulsados por las maquinarias del partido. Finalmente renunció a su aspiración argumentando que el partido estaba secuestrado por las maquinarias y porque no había posibilidades de renovarlo ni daba espacios para la democracia (Vanguardia Liberal, 28 de octubre de 2017; El País, 01 de octubre de 2017). Un año después de retirar su candidatura renunció al partido. Antes de la consulta se retiraron las dos senadoras Viviane Morales y Sofía Gaviria. La primera había avanzado en su campaña a través de la ambigüedad de pertenecer a un partido liberal y, a su vez, ser integrante de una iglesia cristiana; una extraña y contradictoria

mezcla de pensamiento liberal y religioso que resultaba incomprensible para muchos integrantes del partido. Se retiró cuando la dirección del liberalismo y una parte de sus precandidatos decidieron que todos debían firmar el compromiso con un manifiesto de principios con el cual ella no estaba de acuerdo por su concepción religiosa, su defensa de valores conservadores, su oposición al Estado laico y sus críticas al acuerdo de paz.⁴ Decidió ser la candidata avalada por otro partido, pero finalmente se adhirió a la campaña de Iván Duque Márquez del CD. También la senadora Sofía Gaviria se negó a firmar el manifiesto, especialmente por el punto 8 referido “al compromiso de apoyo sin condiciones a la implementación del acuerdo suscrito por el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc para terminar el conflicto armado”. Su padre había sido asesinado por las FARC y ella era muy crítica de una eventual impunidad a los jefes de esta guerrilla por el proceso de paz. Su precandidatura fue rechazada por el liberalismo por negarse a firmar el manifiesto. Tras su intento frustrado por ser reelegida al Senado se retiró del partido y se adhirió a la candidatura del CD.

Posteriormente, ante la decisión de Viviane Morales y el debate producido por el manifiesto, y la negativa a aceptar la precandidatura de Sofía Gaviria, el director de este partido, César Gaviria, decidió eliminar los puntos tercero y sexto por los que la senadora Morales desistió de su inscripción en la consulta liberal y anular la obligación de los precandidatos de apoyar los acuerdos de paz “sin condiciones”, punto que había provocado la protesta de la senadora Gaviria (Semana, 11 de octubre 11 de 2017). Ya era tarde, a estas alturas solo quedaban los precandidatos Humberto de la Calle, Juan Fernando Cristo y Edison Delgado. Este último se adhirió a la campaña del primero. La consulta se realizó el 19 de noviembre de 2017 y su resultado final fue de 365.658 votos para De la Calle y 324.777 votos para Juan Fernando Cristo. La votación total fue de 744.521 que correspondía solo al 42 % de los votos obtenidos por este partido en las elecciones de 2014 y que anticipaban sus dificultades competitivas. Como un adelanto, el liberalismo obtuvo en las elecciones de Congreso de 2018 el más bajo número de curules de su historia (49 escaños de un total de 268, es decir, el 18.3 %, de las cuales 14 de los 102 senadores y 35 de los 162 representantes).

⁴ El manifiesto incluía ocho puntos: “1. Hacer respetar y conseguir en todas las decisiones y políticas públicas el respeto al máximo grado de libertad de todas las personas; 2. Procurar el logro de la igualdad, para lo cual promoverán acciones efectivas y acciones afirmativas en favor de grupos discriminados o en condición de vulnerabilidad; 3. Rechazar todo tipo de acción dirigida a discriminar a cualquier persona por su género, su origen social, su convicción política, su orientación sexual, su raza; 4. Promover políticas públicas y decisiones normativas dirigidas a garantizar el goce efectivo de los derechos de todas las personas; 5. Promover un modelo de desarrollo económico más equilibrado; 6. Dar garantía de que tengamos un estado laico, de forma que las convicciones religiosas individuales de los signatarios de este compromiso no interfieran en sus decisiones públicas ni que en uso de su poder se pretenda generalizar principios religiosos que deben ser de carácter individual; 7. Combatir la corrupción y promover y asegurar la transparencia de los asuntos públicos; 8. Procurar la convivencia pacífica y la construcción de una paz estable y duradera, para lo cual expresan su compromiso de apoyo sin condiciones a la implementación del acuerdo suscrito por el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc para terminar el conflicto armado” (Partido Liberal, 19 de octubre de 2017).

Tabla 4.

Candidatura partidista con consulta interna y sin coalición Partido Liberal.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedimiento y resultados	
Humberto de la Calle	-Registrador Nacional del Estado Civil, 1982/86. -Ministro de Gobierno, 1990-1993. -Designado a la Presidencia, 1992. -Vicepresidente de la República, 1994-1996. -Ministro del Interior, 2000. -Embajador ante la OEA, 2001-2003. -Jefe del equipo negociador del proceso de paz, 2012-2016.	Consulta popular abierta: -Humberto de la Calle. -Juan Fernando Cristo. -Edison Delgado (declinó). -Juan Manuel Galán (declinó). -Luís Fernando Velasco (declinó). -Viviane Morales (declinó). Total	Votación 365.658 324.777 744.521

Fuente: elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

Candidaturas partidistas mediante consulta interna, competitiva y orientadas a una coalición

Las candidaturas de los partidos Polo Democrático Alternativo y Alianza Verde fueron el resultado de la aplicación de procedimientos formales y se orientaron a la competencia con vocación de poder, con la perspectiva de conformar una coalición interpartidista.

El Polo Democrático Alternativo (PDA) fue creado en 2005 por la agregación de diversos sectores de izquierda que habían convergido en dos agrupaciones, el Polo Democrático Independiente y Alternativa Democrática. Fue el resultado de iniciativas de algunos de sus líderes en una nueva dinámica de moderación democrática de la mayoría de los grupos de izquierda y ante el imperativo de la coordinación estratégica para poder competir bajo las nuevas reglas electorales (especialmente el establecimiento del umbral electoral que empezaría a regir en las elecciones de Congreso de 2006 y que se proponía que los partidos pequeños se agruparan y el sistema dejara de ser tan fragmentado).

Como suele ocurrir en los partidos creados por agregación, desde el comienzo hubo tensiones y se organizó con base en corrientes internas por afinidades ideológicas. Las tensiones entre sus líderes y sectores políticos no fueron canalizadas ni resueltas mediante acuerdos, lo cual produjo un proceso gradual de deserciones. En medio de sus debates internos y de la participación en cuatro procesos electorales nacionales consecutivos, el PDA se fue achicando, afectado por la disidencia de líderes fundadores como el exalcalde de Bogotá, Luis Eduardo Garzón en 2009⁵, el exsenador y exalcalde de Bogotá, Gustavo Petro, en 2011⁶, del exsenador, exalcalde de Pasto y

⁵ Renunció al partido por considerar que era un error que este decidiera no hacer parte de una coalición interpartidista para las elecciones de 2010 y porque nunca recibió su respaldo cuando fue alcaldesa de Bogotá (2004-2007). Declaró que en el partido había demasiadas corrientes internas y muy poca coherencia ideológica (El Espectador, 27 de mayo de 2009).

⁶ Algunas de sus actuaciones produjeron malestar en el PDA, como después de las elecciones de 2010 en las que ocupó el cuarto lugar y decidió reunirse con el presidente electo Juan Manuel Santos para llegar a posibles acuerdos en temas como la propiedad de la tierra, las víctimas del conflicto, el manejo y la gestión del agua. También entró en contradicción con otros dirigentes del partido al denunciar por corrupción y pedir la renuncia del alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, elegido por este partido. En 2011 decidió retirarse y conformó la nueva agrupación llamada Progresistas, fue candidato a la alcaldía ese mismo año (Revista Cambio, 6 de febrero de 2008; El País, 1 de diciembre de 2010).

exgobernador de Nariño, Antonio Navarro Wolf en 2012⁷. Adicionalmente, en el 2012 fue expulsado de esta organización el partido Comunista por considerarse que su cercanía con las FARC lo alejaban de sus ideas y constituía una forma de doble militancia.⁸

El proceso de selección del candidato presidencial para 2018 conduciría a otra división. En enero 16 de 2017 se convocó a inscripciones de precandidatos y se registraron Jorge Enrique Robledo, senador desde 2002, y Clara López Obregón, exalcaldesa encargada de Bogotá y excandidata presidencial. El Comité Ejecutivo Nacional rechazó la inscripción de esta última porque no la hizo de manera personal (requisito de sus estatutos), sino a través de un grupo de seguidores. Como era ministra de Trabajo del gobierno de Juan Manuel Santos (sin el respaldo de su partido), no podía inscribirse ella misma pues estaba impedida legalmente. Ante la decisión del Comité Ejecutivo Nacional, la corriente interna encabezada por Clara López acusó al sector de Jorge Robledo de realizar una “imposición arbitraria” y de “tener secuestrado el aparato del partido” y calificó de ilegal su precandidatura presidencial. En respuesta, Jorge Robledo declaró que había un sector del PDA que estaba con el presidente Santos y les molestaba que la decisión formal del partido hubiera sido independiente sin abrir espacio para acuerdos con la derecha y con la coalición de Gobierno de la Unidad Nacional (El Tiempo, 14 de febrero de 2017).

En medio de este enfrentamiento se oficializó la candidatura del PDA. Los estatutos de este partido establecen que el candidato presidencial debe ser elegido en primera instancia por el Congreso Nacional del partido, pero esta decisión podía ser tomada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) cuando el Congreso no se hubiera reunido (Estatutos del Polo Democrático Alternativo, 2012). Acorde con sus estatutos, en la reunión del CEN del 27 de febrero, Jorge Robledo fue elegido candidato con el apoyo de 17 de los 30 integrantes. Ante esta decisión Clara López decidió renunciar argumentando persecución política. Declaró que en el partido imperaba el sectarismo y la cacería de brujas y que estaba en manos de una minoría (Cárdenas-Herrera, 18 de abril de 2017).

Disminuido por las deserciones y por las confrontaciones internas, este partido sorteó las elecciones para Congreso de marzo de 2018 y mantuvo sus cinco curules en el Senado, aunque redujo de tres a dos sus escaños en la Cámara. Como minoría tenía claro que solo podía aspirar a la presidencia a través de una coalición.

Por su parte, el Partido Alianza Verde también adelantó un proceso interno de selección del candidato, sin ningún tipo de tensiones. Este partido fue creado en el 2005, primero con el nombre de Partido Verde Opción Centro y aunque en las elecciones de 2006 solo obtuvo un escaño a la Cámara de representantes, fue creciendo en las siguientes elecciones. En 2009 se sumaron

⁷ Le fue retirado el respaldo del partido cuando decidió aceptarle a Gustavo Petro, elegido alcalde de Bogotá con una disidencia, la Secretaría de Gobierno. Se retiró del partido y en 2014 fue elegido senador nuevamente, ahora por el partido Alianza Verde (El Espectador, 16 de enero de 2012).

⁸ En este caso, el dirigente Carlos Gaviria declaró que el Polo Democrático Alternativo era incompatible con quienes aún reivindicaban la tesis de la combinación de todas las formas de lucha (Semana, 10 de agosto de 2012).

al partido personalidades políticas como el exalcalde de Bogotá, Antanas Mockus, Luis Eduardo Garzón (retirado del PDA) y el exalcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa (por un breve tiempo). Participó en las elecciones presidenciales de 2010 con Antanas Mockus, quien ocupó el segundo lugar con un movimiento que demostró gran capacidad de movilización de sectores sin partido y de opinión. Este mismo año ganó tres curules en el Senado y uno en la Cámara. Siguió agregando personajes políticos de izquierda: en 2012 se adhirieron Antonio Navarro Wolf, Jorge Iván Ospina, Jorge Guevara, Camilo Romero, Antonio Sanguino y luego ingresaron Claudia López y Angélica Lozano, aspirantes al Congreso. Cambió su nombre a Alianza Verde en 2013 y en las elecciones de 2014 obtuvo cinco curules en Senado y seis en la Cámara y avaló la candidatura presidencial de Enrique Peñalosa.

Para las elecciones de 2018 se propusieron impulsar una candidatura de coalición. Internamente se postularon dos precandidatos de reciente vinculación al partido, el veterano político Antonio Navarro Wolf y la nueva senadora Claudia López. Se acordó hacer una encuesta cuyo ganador sería el candidato oficial y tendría carta blanca para promover una gran coalición nacional sobre la base de la lucha contra la corrupción y la implementación del acuerdo de paz (Semana, 13 de 2017). Se realizó una encuesta en las 40 ciudades con mayor población del país y Claudia López fue la ganadora.

Después de seleccionada la candidata se dieron los primeros acercamientos para una posible convergencia con el candidato del PDA, Jorge Enrique Robledo, y el candidato independiente Sergio Fajardo, de Compromiso Ciudadano. Surgió la propuesta de hacer una coalición antes de la primera vuelta entre los tres candidatos, la cual tomó el nombre de Coalición Colombia. Inicialmente se acordó que se someterían a una consulta interpartidista, pero en diciembre de 2017, después de los resultados de la última encuesta del año en la que Sergio Fajardo lideraba la intención de voto, Claudia López y Jorge Robledo declinaron sus aspiraciones a favor de Fajardo, quien después eligió a Claudia López como fórmula a la vicepresidencia. Robledo fue reelegido al Senado como cabeza de la lista del PDA con la tercera mayor votación del país.

Mientras que la derecha se aglutinaba en torno a la dupla Iván Duque Márquez-Marta Lucía Ramírez, la centroizquierda se preparaba para las elecciones con Sergio Fajardo y Claudia López.

Candidaturas no partidistas

Las reglas electorales en el país permiten que haya candidaturas independientes no partidistas, además se financian consultas en las que participen estos candidatos y también sus campañas (Ley 475 de 2011). Aunque hay un umbral alto para el reconocimiento de la retribución de votos (845 del total de votos), este tipo de candidaturas cuentan con espacios para competir por la presidencia. Estas candidaturas denotan la inestabilidad y la débil cohesión de los partidos políticos

en los que los conflictos internos no se gestionan y se producen deserciones y son también la expresión de la alta personalización de la política, algunos de los candidatos no partidistas tienen más capacidad de movilización de electores que la mayoría de los partidos.

Esta categoría de candidatos combina la renuencia a inscribirse o presentarse por un partido político formalmente constituido como una estrategia explícita orientada a diferenciarse de las agrupaciones políticas para apelar directamente a los electores y legalizar su candidatura independiente a través de la recolección de firmas.

Candidaturas no partidistas competitivas, con consultas o acuerdos y orientadas a coaliciones

Aquí se ubica el caso de Sergio Fajardo. Se trata de un *outsider* antipartidista, un matemático y profesor universitario, ex columnista y exsubdirector del diario El Colombiano. Incursionó en la política cuando compitió por primera vez en las elecciones del 2000, año en el que aspiró a la Alcaldía de Medellín pero fue derrotado. Se presentó nuevamente en 2003 y ganó como un caso excepcional pues se enfrentó a los tradicionales caciques electorales y a las facciones locales de los partidos Liberal y Conservador. En su campaña fue enfático en señalar que encarnaba un propuesta ajena, lejana y opuesta a los partidos. Aunque su candidatura se anunció bajo la etiqueta de Compromiso Ciudadano, para efectos prácticos finalmente aceptó ser avalado por la Alianza Social Indígena (ASI), un movimiento que había surgido como la expresión colectiva de grupos indígenas pero que por tener personería jurídica podía avalar todo tipo de candidatos. Posteriormente, en 2009, también recurrió a la recolección de firmas para presentar su candidatura presidencial, aunque finalmente se presentó como fórmula vicepresidencial de Antanas Mockus del Partido Verde. Ocupó el segundo lugar y esto le sirvió de trampolín para ganar las elecciones en 2011 a la Gobernación de Antioquia, avalado por el mismo Partido Verde.

Para las elecciones de 2018 Fajardo nuevamente tomó distancia de los partidos y apeló a la recolección de firmas. Se autodefinió como un candidato de centro e inició acercamientos y contactos con los candidatos del PDA, Jorge Enrique Robledo, y de la Alianza Verde, Claudia López, con quienes acordó conformar una alianza bajo la denominación Coalición Colombia, con un programa orientado a superar el clientelismo y la corrupción y para la transformación pacífica, democrática y pluralista de Colombia (Coalición Colombia, s.f.). El 20 de diciembre de 2017 se acordó que como Sergio Fajardo era el mejor posicionado en las encuestas debería ser el candidato, por ello los otros dos aspirantes declinaron sus aspiraciones. Claudia López fue elegida como fórmula vicepresidencial y Robledo encabezó la lista al Senado por el PDA.

También cabe en esta categoría el candidato Gustavo Petro, quien ha sido muy inestable y ha tenido dificultades para permanecer en los partidos por los que ha pasado. Ha pertenecido a cuatro agrupaciones partidistas: fue representante a la Cámara por la Alianza Democrática M-19 (1991 por Cundinamarca), por el Movimiento Vía Alterna, que creó con Antonio Navarro (representante a la Cámara en 1998 y 2002 por Bogotá), por el Polo Democrático Alternativo (senador 2006-2010 y candidato presidencial en 2010) y por el Movimiento Progresistas (alcalde de Bogotá, 2012-2015). Se inscribió como candidato independiente a través de firmas por el Movimiento Colombia Humana para lo cual presentó 852.345 firmas de las que fueron avaladas 550.337.

Aunque era un candidato independiente, también por un sentido de realidad ante las dificultades de ganar la presidencia solo, intentó integrarse a una coalición de izquierda. En noviembre de 2017, antes de que la Coalición Colombia decidiera que Sergio Fajardo sería el candidato, Petro le propuso a esta coalición una alianza para que hubiera un solo candidato de sectores afines o cercanos en sus propuestas. Les planteó públicamente: “Si no somos capaces de tomar en este momento las decisiones acertadas hacia las reformas políticas y sociales de Colombia nos podemos hundir en el torbellino de la incapacidad y por tanto de la violencia y de la sangre (...) Llevamos 16 años de una especie de frente nacional (...), hay que tomar esa decisión. La responsabilidad es que, o nos unimos, o el país se lo lleva el que sabemos (...)” (Semana, 3 de noviembre 3 de 2017).

La propuesta no fue aceptada y Petro acordó con Carlos Caicedo otro candidato de izquierda participar en una consulta interpartidista para decidir quién de los dos sería el candidato bajo la etiqueta de Colombia Humana. Caicedo había sido militante en la década de 1980 del movimiento A luchar, considerado el brazo político del ELN; hizo parte del movimiento de la Séptima Papeleta que dio origen a la Constituyente del 1991 y fue candidato al Congreso en la lista de la Unión Patriótica. Como militante de la Corriente de Renovación Socialista en 1994 participó en la negociación de este grupo para dejar la vía armada y dedicarse a la política. Después fue elegido alcalde de Santa Marta (2011-2015) y antes de acordar la consulta con Petro se postuló a través de firmas por el movimiento Fuerza Ciudadana, obtuvo el respaldo de 2.058.720, de las cuales fueron validadas 885.599.

En la consulta interpartidista realizada en marzo de 2018, Petro ganó con 2.849.331 votos frente a 514.978 de Caicedo. Como parte de su estrategia para agregar votos Petro escogió a la representante a la Cámara Ángela María Robledo, del Partido Alianza Verde. Además, recibió el respaldo de pequeñas agrupaciones como la Unión Patriótica, los congresistas elegidos bajo su tutela en el Movimiento Decentes, un sector del Polo Democrático Alternativo, el Movimiento MAIS y las Autoridades Indígenas de Colombia.

Tabla 5.

Candidaturas no partidistas competitivas y orientadas a coaliciones.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedimiento y resultados (número de firmas de respaldo)
Sergio Fajardo	-Exalcalde de Medellín. -Exgobernador de Antioquia.	-Recolección de firmas: 674.471 Compromiso Ciudadano. Segunda fase coalición con Claudia López de Alianza Verde y Jorge Robledo del PDA.
Gustavo Francisco Petro	-Exsenador. -Exalcalde de Bogotá.	-Recolección de firmas: 550.337 Colombia Humana. Segunda fase consulta interpartidista con Carlos Caicedo.
Carlos Caicedo	-Exalcalde de Santa Marta.	Recolección de firmas Fuerza Ciudadana. 885.599 Segunda fase consulta interpartidista con Gustavo Petro.

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Candidatos no partidistas sin consultas ni acuerdos orientados a la competencia con coaliciones

En esta categoría se ubica Germán Vargas Lleras. Nieto del expresidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). Se inició en la política a comienzos de la década de 1980 en el Movimiento Nuevo Liberalismo, luego fue elegido concejal de Bogotá en 1988 hasta 1994. Luego fue elegido senador desde 1994 hasta 2002 por el Partido Liberal, en 2002 fue reelegido, pero ya por el Movimiento Colombia Siempre, y en 2003 se unió al partido Cambio Radical. En 2010 fue candidato a la presidencia y ocupó el tercer lugar con el 10 % de los votos, fue designado ministro del Interior en 2010-2012 y ministro de Vivienda 2012-2014 y en las elecciones de 2014 decidió unirse al candidato presidencial del partido Social de Unidad Nacional, Juan Manuel Santos, como su fórmula a la vicepresidencia. Ganaron las elecciones.

Con casi tres décadas de trayectoria política en los partidos tradicionales, en 2018 decidió postularse nuevamente a la presidencia pero por fuera de su partido Cambio Radical, desprestigiado por múltiples escándalos y por el involucramiento de decenas de sus políticos regionales en casos de corrupción y por nexos de congresistas con la criminalidad y el paramilitarismo (Duque-Daza, 2017). Se presentó como candidato por la etiqueta “Mejor Vargas Lleras”, aunque todos sabían que era el candidato de Cambio Radical –ni siquiera cambió la sede de su campaña. Su organi-

zación logró el respaldo de 5.522.088 firmas, de las cuales la Registraduría validó 2.752.287, después se realizó un acto oficial para anunciar lo que todos sabían: Cambio Radical adhería a su candidatura.

Con el mayor número de firmas de respaldo de todos los candidatos que se autodenominaron independientes, Vargas Lleras recibió en las elecciones de marzo otro respaldo adicional pues Cambio Radical pasó de nueve a 16 senadores y duplicó sus representantes a la Cámara pasando de 15 a 30. Además, faltando pocas semanas para las elecciones, recibió el respaldo de un sector de los congresistas del partido Conservador (31 de los 55 congresistas reunidos en junta) y de la mayoría de congresistas del Partido Social de Unidad Nacional (Bonces, 18 de abril de 2018).

Por contar con el respaldo de la mayoría de los congresistas del país, Germán Vargas Lleras aparecía como el candidato más fuerte. Se perfilaba como el posible ganador.

Candidatos no partidistas orientados a posicionarse con otras aspiraciones

Hubo otro grupo de cinco candidatos cuyas expectativas no eran ganar las elecciones sino posicionarse en la campaña para adquirir capacidad de coalición, lograr un mejor posicionamiento, adquirir estatus y/o acceder a algún cargo importante. Conscientes de su importancia estratégica para otros candidatos, se postulaban a la espera de una oportunidad para negociar su adhesión.

Este fue el caso de Viviane Morales, quien primero se postuló en el Partido Liberal, después pidió el aval del Partido Somos Región Colombia⁹ y finalmente se adhirió al candidato Iván Duque Márquez, del CD. Esta candidata ha estado vinculada a una comunidad religiosa protestante y ha pasado por el Movimiento Unidad Cristiana (asesora del constituyente Jaime Ortiz y representante académica, 1991-1994), el Partido Liberal (fue elegida representante a la Cámara para 1994-1998), el movimiento cristiano Frente de Esperanza y Fe (senadora, 1998-2002) y nuevamente por el Partido Liberal (senadora, 2014-2018), fue también fiscal general durante un año (2011-2012). Aunque su nombre alcanzó a figurar en el tarjetón, oficialmente se adhirió el 4 de mayo de 2018 a la campaña de Iván Duque y justificó su decisión por una motivación de proximidad ideológica (El Tiempo, 4 de mayo de 2018). Después de las elecciones fue nombrada embajadora en Francia. Logró su propósito.

⁹ Este partido recuperó la personería que tenía el Partido Alas-Colombia, que desapareció porque sus congresistas fueron condenados por sus nexos con grupos narco paramilitares. En el año 2017 el Consejo de Estado aprobó la decisión de devolverle la personería jurídica y después se convirtió en el Partido Somos Región Colombia, que tiene sus bases en iglesias cristianas.

También cabe en esta categoría Marta Lucía Ramírez. Es una política que ha deambulado por diversos partidos y que ha ocupado altos cargos en el Estado: fue viceministra de Comercio Exterior (1998-2002), embajadora de Colombia en Francia (2002), Ministra de Defensa en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2003) y senadora por el Partido Social de Unidad Nacional (2006-2009). En las elecciones de 2014 fue candidata presidencial por el Partido Conservador y ocupó el tercer lugar. En 2017 se retiró de su partido formulando fuertes críticas a sus congresistas y a su dirigencia (Semana, 12 de septiembre de 2017). Con su auto postulación logró el respaldo de 821.880 firmas, de las cuales fueron validadas 440.502. Finalmente decidió tomar parte de la consulta interpartidista con el CD y Alejandro Ordoñez. Ocupó el segundo lugar y fue la fórmula a la vicepresidencia de Iván Duque Márquez.

La tercera candidata de este tipo fue Clara López. Como se mencionó, había sido militante del Polo Democrático Alternativo desde su creación y después de un conflictivo proceso interno a causa de la elección de Jorge Enrique Robledo como candidato presidencial renunció y se auto postuló a la presidencia con el aval del Movimiento Alianza Social Independiente ASI (octubre 23 de 2017), posteriormente decidió impulsar también la conformación de una coalición de sectores de centro izquierda y finalmente acordó con el Partido Liberal que harían una coalición con Humberto de la Calle y sería su fórmula vicepresidencial (enero 30 de 2018). Ambos señalaron que había coincidencia programática por cuanto los dos defendían los acuerdos de paz, la gratuidad de la educación pública universitaria y las políticas sociales como prioridad (El Tiempo, 31 de enero de 2018).

Alejandro Ordoñez fue también un candidato no partidista estratégico con un segundo objetivo. Fue magistrado del Consejo de Estado (2000-2004) y procurador general de la Nación (2008-2016). Como se mencionó, el Consejo de Estado declaró nula su reelección en la Procuraduría por considerar que se había tratado de un caso de intercambio de favores a través de nombramientos. Un claro caso de corrupción. En su candidatura presentó el respaldo de 2.208.543 de firmas, de las que la Registraduría validó 841.460 y se inscribió por el Movimiento La Patria de Pie. De igual forma que había sucedido en la oposición al plebiscito por la refrendación de los acuerdos de paz, actuó de forma concertada con el Centro Democrático y con otros sectores del Partido Conservador y decidió tomar parte de la consulta interpartidista. Ocupó el último lugar con 384.721 votos (el 6 %). Después de las elecciones fue nombrado embajador de Colombia ante la OEA. Logró también su objetivo.

El quinto candidato no partidista estratégico fue Juan Carlos Pinzón. Es un político que nunca ha sido elegido a cargos públicos, pero ha desarrollado una carrera burocrática apadrinado por políticos importantes. Ocupó varios cargos bajo el amparo de Juan Manuel Santos: secretario general de la Presidencia de la República (2010-2011), Ministro de Defensa (2011-2015) y emba-

jador en Estados Unidos (2011-2015). Después de renunciar al Partido Social de Unidad Nacional decidió postularse a través de firmas por el Movimiento Ante todo Colombia y recibió el respaldo de 869.250, de las cuales le validaron 569.042. Tras figurar en los últimos lugares en las encuestas declinó su candidatura y por iniciativa del también auto candidato Germán Vargas Lleras se incorporó como su fórmula vicepresidencial (marzo 15 de 2018).

Tabla 6.

Candidatos no partidistas con propósitos secundarios.

Candidato y partido	Trayectoria	Procedencia	Posicionamiento
Viviane Morales	-Exrepresentante. -Exfiscal. -Senadora.	-Renuncia al Partido Liberal, busca aval del Partido Somos Región, se une al candidato Iván Duque Márquez del CD.	Nombrada embajadora en Francia.
Marta Lucía Ramírez	-Exsenadora. -Exministra de Defensa.	-Se retira del partido Conservador. -Participa en consulta del CD (25.8 %) de los votos).	Vicepresidenta de la República.
Clara López Obregón	-Exalcaldesa de Bogotá. -Exministra de Trabajo.	-Renunció al PDA. -Se unió a la candidatura del Partido Liberal.	Fórmula a la vicepresidencia.
Alejandro Ordoñez	-Exconsejero de Estado. -Exprocurador.	-Auto candidato Patria Libre. -Participó de la consulta con el CD (obtuvo el 6 % de los votos).	Embajador de Colombia ante la OEA.
Juan Carlos Pinzón	-Viceministro y ministro de defensa. -Embajador en Estados Unidos.	-Auto candidato por Ante todo Colombia. -Se adhirió a la campaña de Germán Vargas Lleras.	Candidato a la vicepresidencia.

Fuente: elaboración propia con base en resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Autocandidaturas ficticias no competitivas

Esta categoría incluye 43 candidatos ficticios. Se trata de un numeroso grupo de personajes que inscribieron comités de recolección de firmas, que no pertenecían a ningún partido, eran poco visibles o invisibles en el debate público, no registraban en las encuestas y se presentaban como eventuales candidatos motivados por diversas razones ajenas a la competencia real.

En el numeroso grupo de candidatos inscritos mediante comités promotores de firmas había una gran variedad: (a) movimientos religiosos cristianos: Todos Somos Colombia, de la iglesia cristiana “Casa del reino”; Movimiento Dios, Estado y Paz; Movimiento Cristiano Intercontinental; Organización Nuevo Horizonte; Movimiento Social Ideológico Colombiano; (b) movimientos inscritos por parte de excongresistas retirados que pretendían retornar a la política y espera-

ban tener alguna visibilidad pública: Partido de Integración Social, el ex contralor general, ex gobernador de Bolívar y exsenador David Turbay; Movimiento Independiente Promover, del ex representante a la Cámara y exsenador Jairo Klopatofsky (después de adherirse al candidato Iván Duque fue nombrado alto consejero para la discapacidad); el Movimiento Poder Ciudadano de la exsenadora Piedad Córdoba; también el Movimiento “Creemos País” del ex Alto Comisionado para la Paz y exministro Ambiente y Desarrollo Sostenible, Frank Pearl; (c) movimientos autodenominados cívicos, como el Movimiento “Colombia debe estar más cerca de la Presidencia”; el Movimiento “Dignidad para Todos”, el Movimiento Libertario; (d) movimientos promotores del medio ambiente que se proponían divulgar ideas: Serecracia, en defensa de animales y del agua y el Movimiento Eco-democracia Colombiana; (e) movimientos de políticos que ya habían fracasado con candidaturas anteriores, como el Grupo Social Demócrata Liberal, de Neys Santana Sarmiento, excandidata al Senado por el Alianza Verde; Myriam Pinilla, Comité Constituyente Ciudadano, excandidata al Senado por el Partido de Integración Social; Jaime Enrique Bedoya de “Colombia Lectora”, excandidato liberal al Senado; Jaime Araujo Rentería, del Movimiento Indignados en Rebelión por los Derechos, excandidato presidencial por Alianza Social Afrocolombiana; (f) una variedad de movimientos de todo tipo de aventureros políticos: expolicías; un empresario que quería acercarse a las comunidades; un Movimiento contra la pobreza; un académico que promueve el Movimiento Poder del Conocimiento, para rescatar a Colombia desde el saber; un empresario muy conocido que aspira a sacar a Colombia de su crisis y “generar un crecimiento óptimo”; un Movimiento Campesino; un Movimiento de Mujeres por la Paz, de Lucy Elizabeth Ayala.

Todos estos candidatos finalmente se retiran al no poder cumplir con los requisitos legales que incluían un alto número de firmas de respaldo (en estas elecciones fueron 386.148, el 3 % de los votos de las anteriores elecciones presidenciales) y una póliza de seriedad de las candidaturas.

Tabla 7.

Candidaturas ficticias.

	Nombre del comité o movimiento político	Candidato
1.	Todos Somos Colombia	Jorge Antonio Trujillo
2.	Partido de Integración Social	David Turbay
3.	Movimiento Independiente Promover	Jairo Klopatofsky
4.	Partido Popular Colombiano	Aldemar Narváez Serrato
5.	Dignidad para Todos	Efraín Torres Plaza
6.	El Pueblo Colombiano Debe estar más cerca de la Presidencia	Hilmar Mario Moreno
7.	Poder Ciudadano	Piedad Córdoba
8.	Constituyente Ciudadana Popular	Myriam Pinilla
9.	Indignados en Rebelión por los Derechos	Jaime Araujo Rentería
10.	Movimiento Libertario	Juan Sebastián de Zubiría
11.	Colombia Lectora	Jaime Enrique Bedoya
12.	Proyecto Antiterrorismo y Anticorrupción Popular	Alexander Amaya
13.	Colombianos por la Democracia	Luis Hernando Cifuentes
14.	Movimiento Social Ideológico Colombiano	Eivar Galindez Portilla
15.	Grupo Social Demócrata Liberal	Neys Santana Sarmiento
16.	Proyecto 40 Movimiento Político	Julio César Fuenmayor
17.	Movimiento Simón Bolívar	Cristóbal Osorio Arcila
18.	Serecracia	Fabio Antonio Forero
19.	Movimiento Nueva Colombia	José Dagoberto Pulgarín
20.	Organización Nuevo Horizonte	Héctor Orlando Martínez
21.	Colombia Me Inspira	Alejandro Sánchez Polanía
22.	Creemos País	Frank José Pearl
23.	Movimiento contra la Pobreza	Aldemar Arenas Rojas
24.	Movimiento Cristiano Intercontinental	Armando Antonio Díaz
25.	Juventud Colombiana	Wilson Yamid Hernández
26.	Colombia Necesita un Cambio	Carlos Alfredo Roa
27.	Movimiento Nacional Cívico Cultural	Cecilia Aristizábal Mora
28.	Movimiento Séptima Papeleta	Francisco Córdoba Zartha
29.	Movimiento Republicano Popular	Francisco Javier Franco
30.	Movimiento Dios, Estado y Paz	Deisy Milena Gómez Otálvaro
31.	Movimiento Internacional Despertar	Henry Uribe Velásquez
32.	Movimiento Poder del Conocimiento	Jaime Aldana Valdez
33.	Movimiento Ciudadano +Oportunidades	Jesús Guerrero Hernández
34.	Movimiento por una Colombia Justa	John Lad Díaz Conde
35.	Colombia Renovada	Jorge Alexander Robayo
36.	Movimiento Campesino	Jorge Orlando Cifuentes
37.	Ciudadanos por Colombia	José Joaquín Sáenz
38.	Movimiento de Mujeres por la Paz	Lucy Elizabeth Ayala
39.	1Na Colombia	Luis Emilio Durán
40.	Democracia y Equidad	Modesto José Pérez Barreto
41.	Movimiento Ecodemocracia Colombiana	Renny Rueda Castañeda
42.	Despierta Colombia	Rubén Darío Colmenares
43.	Patria Nueva	Luis Mendieta

Fuente: elaboración del autor con base en información de Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cierre: las candidaturas y los resultados de las elecciones

Con base en la información presentada en este artículo se puede hacer algunas constataciones sobre las dinámicas de coordinación estratégica de candidatos y partidos y un análisis sobre los resultados finales.

- 1- Aunque los candidatos en su gran mayoría eran ficticios y declinaron sus aspiraciones, fueron elecciones muy competitivas con cinco candidatos relevantes y con capacidad de coalición. La combinación de la doble vuelta presidencial y la alta fragmentación del sistema de partidos (con 15 partidos con curules en el Congreso y un número efectivo de partidos 7.27 en Senado y 6.74 en la Cámara) impedían que un candidato se impusiera en primera vuelta. Así ha sucedido en las tres últimas elecciones, 2010, 2014 y 2018.
- 2- Por lo anterior, se impusieron las coaliciones como estrategia de agregación de votos. Los cuatro candidatos que más votación obtuvieron en la primera vuelta conformaron coaliciones con partidos, sectores de partidos o candidatos que tenían capacidad para aportar electores. El candidato Iván Duque Márquez, del CD, hizo coalición con un sector del Partido Conservador, el candidato sin partido inscrito por firmas Alejandro Ordoñez, de Patria Libre, los movimientos políticos cristianos con representación en el Congreso y que congregaban a las numerosas iglesias protestantes (Causa Justa Libres, el Movimiento de Renovación Absoluta). El candidato no partidista Gustavo Petro, de Colombia Humana, hizo coalición con el candidato Carlos Caicedo, de Fuerza Ciudadana, con los congresistas elegidos bajo su tutela en el Movimiento Decentes, la Unión Patriótica, un sector del Polo Democrático Alternativo, el Movimiento MAIS y las Autoridades Indígenas de Colombia. El candidato Sergio Fajardo de Compromiso Ciudadano se unió con Alianza Verde, el sector mayoritario del PDA. Al candidato Germán Vargas Lleras se le unieron la mayoría del Partido Conservador y del Partido Social de Unidad nacional y su propio partido Cambio Radical, partidos que suman la mayoría del Congreso.
- 3- A diferencia de lo que ocurrió en elecciones presidenciales anteriores, en esta ocasión el tamaño de la coalición medida por el número de congresistas que apoyaban a un candidato no estuvo asociada al éxito electoral. El candidato con mayor adhesión de senadores y representantes, Germán Vargas Lleras (44 de los 108 senadores y 76 de los 171 representantes elegidos en 2018), que esperaba pasar a segunda vuelta, ocupó el cuarto lugar con solo el 7.4 % de los votos, y Humberto de la Calle, candidato del Partido Liberal que contaba con la segunda bancada en el Congreso (14 senadores y 35 representantes a la Cámara), quedó en el quinto lugar con solo el 2 % de los votos. Mientras que los candidatos con menor respaldo de congresistas, Gustavo Petro (3 senadores y 2 representantes a la Cámara) y Sergio Fa-

jardo (14 senadores y 11 representantes a la Cámara) se disputaron el segundo lugar. Hubo claramente un voto cruzado, disyuntivo: los electores votaron de una forma para Congreso y de otra diferente para la Presidencia.

- 4- La agregación de votos de los candidatos incluyó no solo el respaldo de congresistas, también resultó fundamental la movilización de electores sin partido, votos de opinión, independientes y electores que se movilizan por los atributos personales de los candidatos. El ganador, Iván Duque Márquez, agregó no sólo votos de sus aliados y de su partido, los que lo apoyaron por su imagen positiva, sino también, y esto parece ser crucial, los votos que le aporta el padrinazgo por parte del dos veces presidente del país Álvaro Uribe Vélez.
- 5- Como en ninguna de las elecciones anteriores, en estas se delineó una clara distinción izquierda-derecha. Los candidatos Iván Duque Márquez del CD y Germán Vargas Lleras se alinearon a la derecha del espectro ideológico; la izquierda estuvo representada por Gustavo Petro y la centroizquierda por Sergio Fajardo y su coalición y por el Partido Liberal. En segunda vuelta se polarizó aún más y resultó determinante que mientras los candidatos y partidos de derecha se aglutinaron en torno a la candidatura de Iván Duque Márquez (CD en una *coalición negativa* contra Gustavo Petro con Cambio Radical, el Partido Conservador, el Partido Social de Unidad Nacional, el Partido Casa Justa-libre y el MIRA), el candidato de izquierda no logró atraer el apoyo de todos los demás candidatos (Sergio Fajardo anunció su voto en blanco, un sector de la Alianza Verde lo respaldó igual que los pequeños partidos, la mayoría del PDA, la Unión Patriótica, MAIS, AICO). El Partido Liberal respaldó al candidato Iván Duque, lo cual produjo aún mayor división en su interior propiciada por el expresidente César Gaviria, quien decidió entregar su partido derrotado al candidato del partido con quien más había tenido discordancias.
- 6- De las seis candidaturas no partidistas estratégicas, tres que hicieron parte de la coalición ganadora lograron su objetivo secundario: Marta Lucía Ramírez fue elegida vicepresidenta de la República; Alejandro Ordoñez fue nombrado embajador ante la OEA, Viviane Morales fue designada embajadora en Francia. Además, Carlos Holmes Trujillo, precandidato poco opcionado en el CD, fue nombrado canciller y la exesposa del expresidente César Gaviria, quien adhirió también al CD, fue nombrada embajadora en Egipto.

Tabla 8.

Colombia: resultados de las elecciones presidenciales de 2018.

Candidatos	Partidos	Votación	Porcentaje
Primera vuelta			
Iván Duque Márquez	Centro Democrático	7.616.857	40.11
Gustavo Petro	Colombia Humana	4.859.069	25.58
Sergio Fajardo	Compromiso Ciudadano	4.602.916	24.23
Germán Vargas Lleras	Mejor Vargas Lleras	1.412.392	7.40
Humberto de la Calle	Liberal	396.151	2.08
Jorge Antonio Trujillo	Todos Somos Colombia	65.766	0.34
Viviane Morales	Somos Región Colombia	36.138	0.19
Total votos candidatos		18.989.289	100
Segunda vuelta			
Iván Duque Márquez	Centro Democrático	10.398.689	56.49
Gustavo Petro	Colombia Humana	8.040.449	43.51
Total votos candidatos		18.439.138	100

Fuente: elaboración del autor con base en Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCLUSIONES

El análisis de las candidaturas presidenciales en las elecciones de 2018 en Colombia permite establecer, al menos, cuatro conclusiones:

En primer lugar, la dinámica competitiva y los tipos de candidaturas son el resultado de tres factores: la combinación de reglas electorales que permiten candidaturas no partidistas, candidatos sin partidos; la alta personalización de la política, los líderes cuentan más que los partidos; y la debilidad organizativa de la mayoría de los partidos, que son incapaces de encauzar de forma exitosa la selección de candidatos.

En segundo lugar, según los procedimientos de selección y de postulación se pueden diferenciar en las elecciones de 2018 candidaturas partidistas y no partidistas que en total suman siete modalidades de candidatos: las partidistas incluyen tres modalidades, (1) selección del candidato combinando una encuesta interna y una consulta interpartidista con coalición (Centro Democrático, con candidatos de origen conservador); (2) mediante consulta interna sin coalición (Partido Liberal); (3) mediante consulta interna con coalición (Polo Democrático Alternativo y Alianza Verde). Las candidaturas no partidistas incluyeron cuatro modalidades: (1) Candidaturas independientes con consultas o acuerdos interpartidista y coaliciones que recurrieron a la recolección de firmas (Sergio Fajardo a nombre de Compromiso Ciudadano, en segunda fase coalición con Claudia López de Alianza Verde y Jorge Robledo del PDA; Gustavo Petro, Colombia Humana

y Carlos Caicedo, recolección de firmas a nombre de Fuerza Ciudadana, después se unieron); (2) Candidatura independiente sin consulta (Germán Vargas Lleras, director del Partido Cambio Radical, quien prefirió presentarse a través del mecanismo de las firmas sin coaliciones); (3) Candidaturas independientes con consultas o acuerdos interpartidistas (Viviane Morales, Marta Lucía Ramírez, Clara López Obregón, Alejandro Ordoñez, Juan Carlos Pinzón); (4) Candidaturas independientes ficticias, la gran mayoría, 43 candidatos que perseguían propósitos diferentes a los de competir por el poder: aventuras electorales, intentos de promoción personal, intentos de hacerse visibles para eventuales alianzas con candidatos relevantes.

En tercer lugar, en todo el proceso se evidenció la fragilidad de la institucionalización organizativa de la mayoría de los partidos: candidatos con un caudillo direccionando todo el proceso (Centro Democrático), candidatos fuertes sin partidos políticos, expresión del populismo de izquierda (Gustavo Petro) y de un candidato antipartidista (Sergio Fajardo); candidatos que intentaron camuflarse como independientes y fracasaron en el intento (Germán Vargas Lleras); candidatos que se aliaron por ciertas afinidades (Jorge Robledo y Claudia López); predominio de ambiciones personales y de grupo sobre la coordinación estratégica que contaba con mayores probabilidades de éxito (Gustavo Petro y Sergio Fajardo); partidos históricos en una gran debacle electoral y sin candidatos con capacidad de movilización (partidos Liberal y Conservador); candidaturas que buscaban fines distintos a ganar, posicionamiento personal sin nexos partidistas claros (Viviane Morales, Marta Lucía Ramírez, Alejandro Ordoñez); numerosas candidaturas ficticias, aventureras e irresponsables que se fueron retirando en el camino.

En cuarto lugar, la fragmentación del sistema de partidos hizo que en estas elecciones, como en las dos precedentes, ningún partido o candidato estuviera en capacidad de ganar sin recurrir a coaliciones y esto derivó en segundas vueltas con candidaturas que aglomeraron apoyos de diversa procedencia, con contenidos programáticos contradictorios. Hubo un gran contenido pragmático, sin que ello implique que no se diferencien candidatos con ideas contrarias, como sucedió en segunda vuelta con Gustavo Petro e Iván Duque Márquez, ubicados en orillas ideológicas distintas.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Acuña-Villarraga, F. A. (2009). Partidos políticos y procesos de selección interna de candidatos en Colombia. *Análisis Político*, 22(66), pp. 145-161. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45916>.
- Acuña, F. (2019). Candidaturas presidenciales en 2018: entre independientes, coaliciones y candidatos de partidos. En F. Barrero (Ed.), *Elecciones presidenciales y de Congreso, 2018* (pp. 79-116). Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung,
- Barrero-Escobar, F., y Acuña-Villarraga, F. (2014). Cuando ganar es perder un poco: selección de candidatos de los partidos políticos colombianos, elecciones presidenciales 2014. En F. Barrero y M. Batlle (Eds.), *Elecciones Colombia 2014 ¿Representaciones fragmentadas?* Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Battle, M. (2011). La difícil tarea de seleccionar un candidato: cambios y continuidades en las estrategias de selección de candidatos en los partidos colombianos (1990-2010). En Y. Basset, M. Batlle, P. Montilla y M. Marín, *Elecciones 2010. Partidos, consultas y democracia interna* (pp. 51-105). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Battle, M., Wills, M., y Barrero, F. (2012). Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos en las elecciones subnacionales de Colombia, 2011. En *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá, Colombia: PNUD.
- Bonces, E. (18 de abril de 2018). Conservadores se van con Vargas Lleras. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2018-colombia/el-partido-conservador-se-decide-por-vargas-lleras-NE8565917>.
- Cárdenas-Herrera, S. (18 de abril de 2017). Clara López renunció al Polo Democrático. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/clara-lopez-renuncio-al-polo-democratico-EF6351161>.

- Centro Democrático. (2017). Estatutos del partido (artículo 22). Recuperado de <https://www.politicalpartydb.org/wp-content/uploads/Statutes/Columbia/Partido-Centro-Democratico-2017.pdf>
- Chasquetti, D. (2001). Elecciones presidenciales mayoritarias en América Latina. *América Latina Hoy*, 29, 31-51. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/7191>.
- Coalición Colombia. (s.f.). Bases programáticas de la Coalición Colombia. Recuperado de <http://sergiofajardo.co/wp-content/uploads/2017/12/Coalicion-Colombia.pdf>.
- Consejo de Estado. (7 de septiembre de 2016), Sala Plena de lo Contencioso Administrativo (Consejero ponente Araujo Oñate).
- De la Peza, J. L. (2007). Candidaturas independientes. En D. Nohlen, *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina* (2º Ed.) (pp. 613-623). México DF: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral.
- Dinero. (12 de octubre de 2017). El uribismo elige al senador Iván Duque como candidato presidencial para 2018. *Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/pais/articulo/candidato-del-centro-democratico-es-ivan-duque-elecciones-2018/253188>.
- Duque Daza, J (2005) La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, (27), 103-127.
- Duque-Daza, J. (2009). Dinámicas organizativas y selección de candidatos presidenciales en los partidos políticos colombianos 1974-2006. En F. Freidemberg y M. Alcántara, (Eds.). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Iberoamericano.
- Duque-Daza, J. (14 marzo de 2016). La oposición del Centro Democrático: rupturas en la cúpula y radicalización. *Razón Pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/9301-la-oposicion-del-centro-democratico-rup>.
- El Espectador. (27 de mayo de 2009). Lucho Garzón se va del Polo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo142784-lucho-garzon-se-va-del-polo>.

- El Espectador. (16 de enero de 2012). Polo le retira reconocimiento político a Antonio Navarro Wolf. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/polo-le-retira-reconocimiento-politico-navarro-wolf-articulo-321214>.
- El Espectador. (16 de agosto de 2018). Uribe, Pastrana y Gaviria: una historia de desencuentros. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/uribe-pastrana-y-gaviria-una-historia-de-desencuentros-articulo-806571>.
- El País. (1 de diciembre de 2010). El Polo no se fundó para ser acólito de la corrupción: Gustavo Petro. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/colombia/el-polo-no-se-fundio-para-ser-acolito-de-la-corrupcion-gustavo-petro.html>.
- El País. (1 de octubre de 2017). Secuestraron mi posibilidad de renovar al Partido Liberal: Juan Manuel Galán. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/politica/secuestraron-mi-posibilidad-de-renovar-el-partido-liberal-juan-manuel-galan.html>.
- El Tiempo. (14 de febrero de 2017). Campaña presidencial para 2018 agudiza la división del Polo. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/candidato-por-el-polo-democratico-para-la-presidencia-2018-59667>.
- El Tiempo. (22 de mayo de 2017). Precandidatos del Partido Liberal para las elecciones de 2018. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/precandidatos-del-partido-liberal-para-elecciones-del-2018-90890>.
- El Tiempo. (24 de junio de 2017). Los ataques feroces entre Uribe y Pastrana cuando no eran amigos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/alvaro-uribe-y-peleas-entre-uribe-y-pastrana-102190>.
- El Tiempo. (28 de diciembre de 2017). CD listo para consulta en la que se elegirá candidato de la coalición. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/consulta-donde-se-elegira-candidato-de-la-coalicion-del-centro-democratico-165990>.
- El Tiempo. (31 de enero de 2018). Clara López será fórmula vicepresidencial de Humberto de la Calle. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/clara-lopez-es-la-formula-vicepresidencial-de-humberto-de-la-calle-177018>.
- El Tiempo. (4 de mayo de 2018). Viviane Morales adhirió a la campaña de Iván Duque Márquez. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/viviane-morales-adhiere-la-campana-de-ivan-duque-articulo-753875>.

- Greenberg, J., & Shlomo, W. (1985). Multiparty Equilibria under Proportional Representation. *American Political Science Review*, (79), 693-703. DOI: <https://doi.org/10.2307/1956838>.
- Jones, M. (1999). Electoral Laws and the Effective Number of Candidates in Presidential Elections. *The Journal of Politics*, 61(1), 171-184. DOI: 10.2307/2647780.
- Jones, M. (2004). Electoral Institutions, Social Cleavages, and Candidate Competition in Presidential Elections. *Electoral Studies*, 23(1), 73-106. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0261-3794\(02\)00056-2](https://doi.org/10.1016/S0261-3794(02)00056-2).
- Ley 475 de 2011. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html
- Luján, D. (2017). El costo de coordinar: número de candidatos presidenciales en América Latina 1993-2010. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 25-46. Recuperado de <http://www.revista-cienciapolitica.cl/index.php/rcp/article/view/282>.
- Mainwaring, S., & Shugart, M. (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Muñoz-Pogossian, B. (2015). Las candidaturas independientes en América Latina: repasando las reformas, sus ventajas y los retos pendientes. Recuperado de <https://reformaspoliticas.org/reformas/candidaturas/candidaturas-independientes/betilde-munoz-pogossian/be>.
- Panbianco, A. (1984) *Modelos de partidos*, Madrid: Alianza.
- Nasi, C. (30 de septiembre de 2018). El miedo de Duque a la oposición. *Razón Pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/11450-el-miedo-de-duque-a-la-oposici%C3%B3n.html>.
- Partido Liberal. (19 de octubre de 2017). Resolución 5222. Recuperado de <https://www.partido-liberal.org.co/assets/files/resolucion-52270001-1511821782.pdf>
- Pennings, P., & Hazan, R. (2001). Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences. *Party Politics*, 7(3), 267-275. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068801007003001>.
- Polo Democrático Alternativo. (2012). Estatutos del Polo Democrático Alternativo. Recuperado de <http://www.polodemocratico.co/pdf/ESTATUTOS%20APROBADOS%20EN%20EL%20III%20CONGRESO%20NACIONAL.pdf>.

- Randa, V and Svåsand, L (2002). "Party Institutionalization in New Democracies, *Party Politics* 8(1): 5 -29.
- Revista Cambio. (6 de febrero de 2008). *Entrevista a Jorge E. Robledo. El Polo no puede ser un partido para satisfacer vanidades personales*. Recuperado de <https://jorgerobledo.com/el-polo-no-puede-ser-un-partido-para-satisfacer-vanidades-personales-jorge-robledo/>.
- Sartori, G. (1993). The Influence of Electoral Systems. En B. Grofman y A. Lijphart, *Electoral Laws and Their Political Consequences*. New York, U.S.: Agathon Press.
- Semana. (25 de julio de 2004). Uribe versus Pastrana. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/uribe-versus-pastrana/67103-3>.
- Semana. (10 de agosto de 2012). ¿Por qué el Polo expulsó al Partido Comunista? *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/politica/articulo/por-que-polo-expulso-partido-comunista/262735-3>.
- Semana. (12 de septiembre de 2017). Marta Lucía Ramírez dice adiós al Partido Conservador. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/marta-lucia-ramirez-renuncia-al-partido-conservador/540067>.
- Semana. (13 de septiembre de 2017). Claudia o Navarro: los verdes definen candidato presidencial. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/alianza-verde-escoge-candidato-presidencial-claudia-lopez-o-antonio-navarro/540243>.
- Semana. (11 de octubre de 2017). Gaviria modifica manifiesto que sacó a Viviane Morales y a Sofía Gaviria de contienda liberal. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/cesar-gaviria-modifico-polemico-manifiesto-que-saco-a-viviane-morales-y-a-sofia-gaviria-de-la-contienda-liberal/546785>.
- Semana. (3 de noviembre de 2017). ¿Nos juntamos? La propuesta de Petro a Claudia y Fajardo. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/Item/ArticleAsync/546093?nextId=546100>.
- Semana. (22 de noviembre de 2017). Paso a paso, así se elegirá el que diga Uribe. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/encuestas-del-centro-democratico-para-escoger-candidato-presidencial-al-que-diga-uribe/548284>.

Semana. (18 de agosto de 2018). Uribe, Pastrana y Gaviria, odios y amores que no revela una foto amistosa. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/uribe-pastrana-y-gaviria-las-peleas-y-agravios-detras-de-una-foto-amistosa/579796>.

Shugart, M. S., & Carey, J. (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.

Shugart, M. S. (2007). Mayoría relativa vs. segunda vuelta. La elección presidencial mexicana de 2006 en perspectiva comparada. *Política y gobierno*, 14(1), 175-202. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372007000100175.

Vanguardia Liberal. (28 de octubre de 2017). Esta es una consulta de las maquinarias: Juan Manuel Galán. *Vanguardia Liberal*. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/politica/esta-es-una-consulta-de-las-maquinarias-juan-manuel-galan-HGVL414074>.

POLÍTICAS DE MEMORIA EN LA ESCUELA EN AMÉRICA LATINA. EL CASO DE COLOMBIA FRENTE A SU CONFLICTO ARMADO

MEMORY POLICIES AT SCHOOL IN LATIN AMERICA. COLOMBIA'S CASE IN THE FACE OF ITS ARMED CONFLICT

Carlos Enrique Mosquera Mosquera*, María Nelsy Rodríguez Lozano**

Institución Universitaria Marco Fidel Suárez

Recibido: 29 de abril de 2018–Aceptado: 23 de agosto de 2019–Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Mosquera-Mosquera, C. E. (enero-junio, 2020). Políticas de memoria en la escuela en América Latina. El caso de Colombia frente a su conflicto armado. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 267-286. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2770>

Resumen

El objetivo de este artículo producto de la tesis doctoral titulada: *El proyecto educativo institucional y la formación de la subjetividad política para un escenario de posconflicto: memoria colectiva del conflicto armado e identidad escolar*, es problematizar la ausencia de políticas de memoria en el contexto educativo colombiano, entendiendo que Colombia tiene el conflicto armado más longevo del Cono Sur. El texto hace un rastreo por las políticas de memoria que tienen injerencia en los países de Argentina, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia desde diferentes cortes históricos. El enfoque que orientó la investigación fue el histórico-hermenéutico, y la metodología se centra en lo cualitativo. Las conclusiones se resumen en que: 1). Los países latinoamericanos que tienen un proceso fuerte de políticas de memoria en el contexto educativo son en primer lugar: Argentina y Perú, dada la variedad de leyes e iniciativas sobre memoria que se ha expedido a nivel nacional, provincial y municipal. En segundo lugar, le siguen Chile, Paraguay, Uruguay,

* Magíster en Educación de la Universidad Santo Tomás, doctorando en Educación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Docente investigador de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez. Integrante de los grupos de investigación: (1) Sistema de Investigación Tecnológica SIT MARCO; (2) Grupo de Investigativo Judicial-GRIJU de la misma universidad; y (3) Educación y Desarrollo de la Universidad Cooperativa de Colombia. Licenciado en Filosofía de la Universidad Católica de Oriente (UCO). Bello, Colombia.

Contacto: carlosfilosofo@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4806-3145>

** Doctora en Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Leipzig, Alemania. Docente investigadora de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE), subdirectora del Grupo de Investigación Interinstitucional de Estudios sobre Oralidad (UNAE), miembro del Grupo de Investigación Unipluriversidad de la Universidad de Antioquia. Contacto: maria.rodriguez@unae.edu.ec

y Colombia ocupa el último lugar entre estos países. 2). Existe un intento de los maestros para tematizar la memoria del conflicto armado como iniciativa propia. 3). La escuela se ha quedado corta al no vincular la memoria de la violencia al curriculum aprovechando su autonomía en el PEI.

Palabras clave

Políticas de memoria; Memoria colectiva; Conflicto armado; Escuela y memoria.

Abstract

The aim of this article, as a result of the doctoral thesis entitled: "Institutional educational project and the formation of political subjectivity for a post-conflict scenario: collective memory of armed conflict and school identity" is to problematize the absence of memory policies in the Colombian educational context, understanding that Colombia has the longest-running armed conflict in the Southern Cone. The text traces memory policies that have had interferences from different historical cuts in countries as Argentina, Peru, Chile, Uruguay, Paraguay and Colombia. The research is guided by the historical-hermeneutic approach, and the methodology is focused on the qualitative. The conclusions are summarized in that: A). The Latin American countries that have a strong memory policies process in the educational context are, in the first place: Argentina and Peru, given the variety of laws and initiatives on memory that have been issued at the national, provincial and municipal levels. Secondly, they are followed by Chile, Paraguay, Uruguay, and Colombia ranking last among these countries. B). There is an attempt by teachers to thematize the memory of armed conflict as their own initiative. C). The school taking advantage of its autonomy in the PEI has fallen short by not linking the memory of violence to the curriculum.

Keywords

Memory policies; Collective memory; Armed conflict; School and Memory.

INTRODUCCIÓN

La realidad de Colombia es compleja dado que es una nación que lleva más de 60 años sumida en un conflicto sociopolítico y armado, como lo han documentado varios teóricos (Palacios y Safford, 2002; Mosquera-Mosquera y Tique-Basto, 2014; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Ortega y Tamayo, 2016; Yepes, 2009; Pécaut, 2001; Medina, 2009; Pizarro-Leongómez, 2004; Mosquera-Mosquera, Tique-Basto y Guerra-García, 2016; Mosquera-Mosquera y Tique-Bastos (2016). Yaffe, 2012; y Arboleda-Ariza, 2013, entre otros).

El desarrollo de este conflicto ha ocasionado impactos enormes a los colombianos producto de secuestros, persecuciones, desplazamientos, muertes selectivas, ataques y masacres, torturas, falsos positivos, parapolítica, farcpolítica, narcotráfico, ejecuciones extrajudiciales, sicariato, mutilados por minas antipersonas, entre otro/as.

Es alarmante ver cómo las dimensiones del conflicto armado han producido, a corte de 2013, en un intervalo de tiempo entre 1958 y 2012, más de 220.000 personas muertas; 25.007 desaparecidos; 1.754 víctimas de violaciones sexuales; 6.421 niños y niñas reclutados/as; 4.744.046 personas desplazadas; 27.023 secuestrados entre 1970 y 2010; y 10.189 víctimas de minas antipersonas (Grupo de Memoria Histórica (GMH), 2013). Quedan por fuera de estas cifras las más de 20.0000 personas muertas entre 1946 y 1965, producto del llamado Bogotazo (Jaramillo, 2011). Y no se deja de recordar que, a la fecha, el Registro Único Nacional de Víctimas¹ muestra un total de 8.405.265 personas victimizadas en el desarrollo del conflicto armado interno.

Las cifras mostradas hasta el momento permiten plantear que la violencia política en Colombia es un asunto estructural, en la medida en que hace parte del funcionamiento mismo del Estado; es decir, mirando la realidad del país pareciera que el Estado se nutriera de la confrontación entre sus propios habitantes para perpetuar las mismas oligarquías en el poder. Este hecho se corrobora cuando se mira el fenómeno sociopolítico conocido como el “Bogotazo”; y es que a partir del asesinato del entonces candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, se desata uno de los periodos más crueles de la violencia política en Colombia, en que los campesinos se mataban unos a otros por el simple hecho de ser liberales o conservadores, el color azul y rojo era la única diferencia para morir o vivir. Todo ello ocurría con el pleno conocimiento de las élites políticas que desde las capitales movían las masas campesinas, indiferentes a la violencia que se desataba en las zonas rurales de todo el país.

No en vano sostienen Ortega y Tamayo (2016) que la historia colombiana está cargada de guerras, gracias al siguiente panorama:

¹ Es la dependencia del Estado colombiano que realiza el registro de las víctimas y realiza también las diferentes reparaciones administrativas. Disponible en <http://www.unidadvictimas.gov.co/es>.

1816 [guerra] federalista vs centralistas. 1826 enfrentamiento entre caudillos. 1851 lucha por la emancipación de los esclavos. 1859 [guerra] Mosquera vs Ospina. 1863 a 1884 cincuenta y cuatro miniguerras. 1872 Radicales contra Liberales y Conservadores. 1855, 1895, 1899 lucha entre liberales y conservadores. 1903 Guerra de los Mil Días. 1948 el Bogotazo por el asesinato de Gaitán; además de las guerras entre guerrilla, militares, paramilitares, narcotraficantes, delincuencia común (p. 41).

Sobre esta realidad, es decir, sobre las guerras y el conflicto armado se ha escrito mucho, sin embargo, no se ha hecho un pacto como país para llevar la memoria del conflicto armado a la escuela. Esta puede ser una de las grandes erratas que ha tenido Colombia, pues una posibilidad para superar su violencia atávica es crear conciencia de paz desde el contexto escolar, y muy poco se ha hecho al respecto. En tal sentido, preocupa la falta de políticas de memoria que tengan injerencia en la escuela colombiana, para tematizar la memoria del conflicto armado desde los procesos pedagógicos, sabiendo aún que ella misma ha sufrido los efectos de la violencia.

Al respecto Restrepo-Bermeo, Correa, Palomino, Rojas y Rey (2016) dan cuenta de cómo la escuela ha padecido los efectos del conflicto armado, cuando afirman:

Desde enero de 1985 a la fecha de julio de 2016 se contabilizan 1.076 docentes asesinados; 1.800 docentes desplazados; 50 docentes desaparecidos; 70 docentes exiliados; 6.000 docentes amenazados; así como entornos escolares minados en el campo, control de la enseñanza por parte de los grupos armados, escuelas en medio del fuego cruzado, escuelas utilizadas como lugares de reuniones convocadas por los militares, paramilitares y guerrilla, desertión de los estudiantes por desplazamientos de las comunidades, estudiantes víctimas de la guerra y estudiantes reclutados por cualquiera de los bandos: paramilitares, guerrilla o fuerzas militares (p. 15)

Ante la realidad descrita es pertinente rastrear cuáles han sido las políticas de memoria que ha tenido Colombia con injerencia en la escuela; cuáles han sido las políticas de memoria en Argentina, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay; cómo estos países han llevado esta memoria a la escuela, bien sea sobre su dictadura o sobre su conflicto armado.

Para este propósito se ha elegido la unidad hermenéutica memoria y escuela, con las siguientes categorías: 1) países latinoamericanos con más política de memoria educativa; y 2) memoria colectiva en la escuela, que se abordan más adelante en el desarrollo de este manuscrito.

Planteamiento de la cuestión

El planteamiento de la cuestión estriba concretamente en que el Estado colombiano, contrario a otros estados latinoamericanos (Argentina, Perú, Chile, Uruguay y Paraguay), no se ha preocupado en más de 60 años de guerra por crear políticas de memoria para tematizar la memoria del conflicto armado interno desde la escuela como institución social; hecho que tampoco ha sido de interés para el Ministerio de Educación Nacional ni para las secretarías de educación certificadas,

pues están más enfocadas en responder a los requerimientos que hace el Banco Mundial (MB) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con la finalidad de subir el nivel de las pruebas PISA.

A esta misma lógica ha entrado la mayoría de las instituciones educativas que atienden la educación regular del país, las cuales teniendo autonomía desde su PEI para llevar la memoria de la violencia no lo hacen, porque están más interesadas en responder a pruebas estandarizadas.

Precisamente, para ahondar en el planteamiento de la cuestión que se describe, es necesario que en los siguientes acápite se observe cómo otros países en Latino América, comparándolos con Colombia, sí han podido idear políticas de memoria que han posibilitado llevar su tragedia en términos de violencia a la escuela para poder tematizarla y crear conciencia en el profesorado y el alumnado.

DESARROLLO

El siguiente apartado hace un análisis de las políticas de memoria con injerencia en la escuela que se han liderado en algunos países latinoamericanos acerca de sus dictaduras (Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay) o del conflicto armado (Perú y Colombia), con el fin de evidenciar que Colombia, pese a ser el Estado con el conflicto armado más antiguo del Cono Sur, está muy rezagada en esta materia, máxime cuando ha entrado a un escenario de posconflicto luego de los acuerdos de paz firmados con la guerrilla denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Memoria y escuela

Si bien los monumentos, los museos y los espacios para la memoria poseen en su carga simbólica, una esencia pedagógica; la educación es la palanca más ambiciosa de las políticas de la memoria en general, ya que ninguna como ésta es más abarcadora, pero además, ninguna como ésta posee la virtud y la obligación de transmitir los valores de una sociedad democrática (Solís, 2012, p. 223).

El tema de la memoria ha sido de interés en muchas partes del mundo, y Latino América no es la excepción. Existe en esta región del continente americano una vasta literatura en ensayos, artículos, libros, informes e investigaciones desde el lugar de acción de las Ciencias Sociales que dan cuenta de ello. Sin embargo, en el presente rastreo, se analizan únicamente investigaciones e informes de investigaciones recientes contenidas en artículos científicos de revistas especializa-

das y memorias de seminarios en los que se divulgan resultados de estudios de los últimos años; no obstante, no se desconoce que existen trabajos anteriores muy importantes que han tratado la problemática planteada.

Se abordó esta unidad hermenéutica en dos momentos que corresponden a las dos categorías a trabajar: el primer momento tiene como categoría los países latinoamericanos con más política de memoria educativa; el segundo momento se focaliza en la categoría de memoria colectiva en la escuela.

En la primera categoría se hace un breve recorrido en torno a las políticas de memoria en la escuela en América Latina: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú y Colombia. Se exceptúa a Brasil y Bolivia porque a través de las fuentes rastreadas no se logró determinar políticas en el campo educativo, sin desconocer que abundan las políticas referidas a las reparaciones, indemnizaciones, amnistías, lo cual no fue el motivo de interés en esta investigación. En este orden de ideas, se abordaron las políticas de memoria de los cuatro primeros países mencionados en el párrafo anterior; en torno a la dictadura vivida por los dos primeros y sobre el conflicto armado de los dos últimos (Perú y Colombia). La segunda categoría se centró en indagar por los estudios de memoria que han tenido asidero en la escuela de Colombia.

Países latinoamericanos con más política de memoria educativa

Al hablar de políticas de memoria educativa se hace referencia a todas aquellas iniciativas expresadas en términos de ley que han permitido llevar la memoria del pasado a la escuela con la venia del Estado, pero con el propósito de crear conciencia en los sujetos sobre la barbarie y posibilitar un nunca más, un no regreso de las prácticas inhumanas del pasado doloroso y violento.

En este orden de ideas, cabe resaltar el estudio de Solis (2012) que se realizó en Argentina y Chile. Esta fue una investigación comparativa, cuyo propósito consistió en determinar las similitudes y las diferencias en la gestión sobre las políticas de memoria por los gobiernos de Argentina y Chile: el primero desde 1983 con el presidente Raúl Alfonsín, hasta 2011 con la presidenta Cristina Fernández; y el segundo desde 1990, hasta 2010 con el presidente Patricio Aylwin y la presidenta Michelle Bachelet.

El abordaje del anterior estudio permite conocer que las políticas de memoria en estos países se dieron aprovechando la transición de estados no democráticos a estados democráticos; en consecuencia, sus políticas de memoria educativa fueron muy débiles en sus inicios. Primero nacieron como respuesta a la transición de la dictadura a la democracia, mas no motivada para impactar

en la educación; esto se corrobora porque al analizar las políticas de ambos países, estima Solis (2012) que el tipo de transición influyó en las formas y los objetivos que trazaron los primeros gobiernos para responder a las demandas de verdad, justicia y reparación. Es decir, las primeras políticas educativas en Argentina y Chile estaban más destinadas a satisfacer y resarcir a las víctimas que a crear conciencia sobre el pasado, invisibilizando la escuela para realizar dicha labor.

Muestra de ello son los innumerables decretos que configuraban las políticas de reparación y que ordenaban las respectivas indemnizaciones y pensiones a los victimizados o sus familiares. Y segundo, las tensiones entre los partidos políticos por develar las verdades y juzgar las atrocidades cometidas en los regímenes y la presión que seguían ejerciendo los aliados de las dictaduras, lo cual reducía enormemente las posibilidades de llevar esta memoria al currículum de la escuela. Sin embargo, se resalta que en los últimos 10 años ha repuntado la memoria simbólica (fechas, conmemoraciones, monumentos, museos, lugares de memoria, políticas educativas), que se ha encargado de mantener viva la memoria de la represión militar; muestra de ello es que desde 1995 se empiezan a incorporar en Argentina los derechos humanos en la escuela, gracias a su normativa nacional, provincial y local, a partir del informe “Nunca Más” de 1984 respecto a las desapariciones en plena dictadura militar.

A partir de lo anterior, sostiene Solis (2012), ha ido apareciendo una serie de iniciativas como la “Escuela por la identidad” en 2005, creada por la Asociación de las Abuelas de la Plaza de Mayo, donde buscaban acercar a los estudiantes a la identidad en el contexto escolar bajo el lente de los Derechos Humanos; el “Proyecto 30 años del Golpe” en 2006, que pretendió acercar a los jóvenes al pasado argentino, a través del estudio juicioso de monografías mediante la promoción de los derechos humanos basados en cursos, talleres y seminarios en todas las provincias; y el “Programa Federal de Formación y Cultura de los Derechos Humanos” en 2009, con la finalidad también de promocionar los derechos humanos mediante cursos, talleres y seminarios en las escuelas, entre otras iniciativas más.

En Chile, por su parte, sobresale desde los años 90 el Decreto Nacional 355/90 que crea la Comisión Nacional de la Verdad y Reparación (CNVR o Comisión Rettig) en 1990, con una campaña nacional por la defensa de los Derechos Humanos en el gobierno del expresidente Patricio Aylwin. Dicho informe tenía como objetivo contribuir al esclarecimiento general de la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos cometidos entre 1973 y 1990 por el régimen dictatorial, en lo relacionado con los detenidos, los desaparecidos, los ejecutados, los torturados, los muertos y los secuestrados. Esto abrió, según Solis (2012), un espacio reducido a las iniciativas de memoria en los currículos escolares bajo la figura de “Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos Fundamentales Transversales”, elaborados por las escuelas de acuerdo con sus necesidades y lo permitido por la normatividad.

Otro estudio que da cuenta de las políticas de memoria educativa en Argentina y Chile, pero, además, de otros países como Paraguay, Uruguay y Perú, es el de Garretón-Kreft, González-Le Saux y Lauzán (2011). La metodología de este estudio fue de corte documental. Su objetivo consistió en identificar las principales políticas públicas de verdad, memoria, justicia y reparación sobre las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas durante las dictaduras en las seis primeras naciones, así como del conflicto armado interno en Perú. Por ello, estos autores llegaron a concluir que existe un total de 247 políticas públicas de memoria, ocupando Argentina el primer lugar con mayores políticas de memoria educativa a nivel nacional, provincial y municipal o local, seguida por Perú en torno a la superación de su conflicto armado.

Perú para ser un país que ha superado su conflicto interno en la primera década del siglo XXI, tiene un número importante de políticas educativas sobre la memoria desde el año 2005 hacia adelante. Esto hace que Perú, junto a la Argentina, sean las naciones más pioneras en América Latina en esta materia. Esto se da así, según Garretón Kreft *et al.* (2011), porque tanto en Argentina como en Perú existen políticas de memoria a nivel nacional, provincial y local, lo que hace que sean abundantes, emanadas desde el Estado con aplicabilidad en la escuela.

Asimismo, se pudo constatar que frente a las políticas de memoria, después de Argentina y Perú, están Chile, Paraguay y Uruguay. Por ejemplo, en Paraguay se destaca la iniciativa de “Incorporación en el Currículo de la Materia Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay”; esta tiene la finalidad de incorporar materias optativas en el currículo en el tercer nivel de la educación secundaria sobre las violaciones de los derechos humanos en el pasado dictatorial paraguayo; y en Uruguay se tiene el “Programa de Historia Tercer año Ciclo Básico”, encaminado desde el año 2005 a crear un curso de historia en el tercer nivel de la educación media para abordar las causas, desarrollo y consecuencias de las dictaduras comprendidas entre 1973 y 1984.

Ahora bien, en cuanto a las políticas de memoria educativa en Colombia se debe decir que son escasas, hecho preocupante para un país que ha vivido en guerra siempre, que para no remontarse a la ocupación española, se fija como corte histórico la Independencia de 1810; la reconquista por parte de los españoles en los años siguientes; nuevamente la liberación de la Nueva Granada por parte de los criollos teniendo como comandante supremo a Simón Bolívar; la persecución de los abogados granadinos junto a Francisco de Paula Santander por el atentado contra Simón Bolívar en 1828; la arremetida del gobierno militar del régimen de Rafael Urdaneta contra el Partido Liberal; la Guerra de los Supremos de 1839-1842; la Guerra Civil de 1859-1863 (Palacios y Safford, 2002); la Guerra Civil de 1899-1902 (Sánchez y Aguilera, 2001); el conflicto armado desde 1958: guerrillas, la era de la marihuana y la coca en 1970 (Guzmán, Fals, Umaña, 2005); los paramilitares a mediados de 1970 y su expansión en 1990 hasta su desmovilización en 2005-2006; el narcotráfico de los dos grandes carteles de la droga: Cartel de Medellín y del Norte del

Valle desde 1980-1995 (Pécaut, 2001); y finalmente los sonados escándalos de la parapolítica y falsos positivos en el periodo comprendido entre 2004-2010 (Grupo de Memoria Histórica-GMH, 2013).

Estos son hechos que han marcado la historia de Colombia, manteniendo en el tiempo el conflicto armado interno más antiguo del Cono Sur, que ha dejado miles de víctimas, pero que ha sido reconocido hace poco por el desinterés que han mostrado algunos gobiernos para reconocer la existencia de este; a pesar que la fundación de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se dio en 1964, y en esta misma década aparecieron el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y, en 1970, el Movimiento 19 de Abril (M-19), solo fue hasta el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), que el gobierno colombiano reconoce la existencia de una serie de grupos guerrilleros alzados en armas en contra del Estado con fines políticos; en otras palabras, reconoce que hay un conflicto interno armado que debe ser resuelto políticamente, y si bien lo intentó con las negociaciones de paz con la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar, luego de los Acuerdos de Contadora, estas fracasaron teniendo como punto de referencia la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 en noviembre de 1985.

Fue el presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) quien retomó los diálogos de paz, materializándose con la entrega de armas del M-19 y el EPL a inicios del gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), y quienes tuvieron como punto de partida la Asamblea Nacional Constituyente de 1990, que permitió la redacción de nuestra actual carta magna en 1991.

Entre tanto, los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002) y las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez² (2002-2006 y 2006-2010) no lograron llegar a ningún acuerdo con las FARC, y solo fue hasta el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014 y 2014-2018) –quien reconoció que en Colombia existía un conflicto interno armado– que se logró adelantar un proceso de paz con las FARC hasta lograr su desmovilización luego de la firma de los acuerdos definitivos en el 2018.

En este contexto, uno de los estudios que ha profundizado de cerca el tema de las políticas de la memoria en torno al conflicto armado es el de Jaramillo (2011). Este tenía como propósito hacer un estudio histórico-hermenéutico de las distintas comisiones que se han creado para entender las causas, dinámicas y efectos del conflicto en Colombia: 1) Comisión Investigadora de 1985; 2) Comisión de Expertos de 1987; y 3) Subcomisión de la Memoria Histórica de 2007. En estos hallazgos se constata que la primera comisión estuvo orientada por fines políticos bajo la ban-

² Es importante tener en cuenta que tanto el expresidente Álvaro Uribe Vélez, como su partido político, el Centro Democrático, niegan la existencia del conflicto interno armado en Colombia. También se reconoce que en su gobierno fue posible el reconocimiento del conflicto armado de manera parcial hasta el 2005 con la Ley 795 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, que tenía como objeto facilitar el proceso de paz con los paramilitares y su reincorporación a la vida civil, permitiendo que a las víctimas se les garantizara el derecho a conocer la verdad y a la reparación, como lo expresan los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de dicha ley. También permitió crear la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que junto al Grupo Nacional de Memoria Histórica (GMH) se ha encargado de reconstruir el origen de los grupos armados ilegales, inicio y evolución del conflicto armado interno.

dera del Frente Nacional³, que buscó la pacificación y rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia, pero nunca llegó a constituirse en una comisión de la verdad que hiciera pública la memoria de la violencia, pues, debido al contexto histórico, nunca se generó un informe oficial de lo acontecido. Esto explicó también la imposibilidad de construir políticas de memoria educativa.

La segunda comisión de 1987 surge como una respuesta para entender las violencias de los años 80: sicariato, narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, mediante un diagnóstico nacional que arrojara recomendaciones al Ejecutivo Nacional para tomar decisiones políticas. Esta comisión, contraria a la anterior, sí presenta un informe-diagnóstico sobre los fenómenos de violencia, pero tampoco se emplean políticas de memoria destinadas a la escuela. El único acercamiento que de pronto pudo abrir esta segunda comisión para tematizar algunos aspectos de violencia en las instituciones educativas, pero que nunca se hizo, fue proponer como posibles salidas a las violencias la construcción de una cultura democrática en el imaginario social.

La tercera comisión de 2007, que nace en el marco de la Política de la Seguridad Democrática del expresidente Uribe, cuya finalidad era hacer una narrativa del origen y evolución de los grupos ilegales partiendo de las masacres más emblemáticas desde 1965, tampoco lleva la memoria a la escuela porque nace más para responder a un proceso de paz con los paramilitares, que para crear políticas educativas de memoria. Muestra de ello es la Ley 795 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, que es una norma de justicia transicional que le da más cabida al perdón y a las reparaciones administrativas que a propender y habilitar espacios para hacer memoria en la escuela.

En suma, el Estado colombiano no se ha preocupado por tematizar la memoria en la escuela, por lo menos la del conflicto armado. Esto también se evidencia en las conclusiones que establecen Acevedo-Tarazona y Samacá-Alonso (2012) en un estudio que presenta los resultados de una investigación de corte documental, cuyo objetivo era demostrar la existencia de la memoria histórica en los planes de estudios de ciencias sociales; allí se concluyó que el Estado se ha preocupado por llevar una memoria nacional a la escuela, pero ha sido una memoria direccionada a instaurar un sistema de reglas y justificaciones de poder, en el que el propósito ha sido destacar la historia de los héroes y de los grandes hombres para encontrar lazos de unidad y cohesión nacional. Es decir, esta iniciativa no establece la totalidad de los fenómenos de violencia, así como tampoco las tensiones que han padecido, y presenta, más bien, una historia fragmentada donde sobresale una verdad, pero con notas de identidad nacionalista, ocultando otras verdades que también hacen parte de la realidad colombiana en materia de conflicto armado.

Contrario a lo anterior, el estudio del Grupo Nacional Reparación y Reconciliación (GNRR), (2009), cuya finalidad consistió en recoger las diferentes iniciativas de memoria en torno a las huellas que ha dejado el conflicto armado en varias regiones de Colombia a partir de las prácticas, discursos y representaciones de organizaciones comunitarias regionales, iglesia y ONG, revela

³ Grupos políticos tradicionales que originaron la violencia en los años 40, pero que a partir de 1958 llegaron a un acuerdo para repartirse el poder, el acuerdo que duró 16 años.

que la mayoría de las iniciativas que mantienen viva la memoria social del conflicto han salido de actores y organizaciones locales, regionales y nacionales distintas al Estado, razón por la cual se comparten algunas de sus conclusiones al sostener que:

1) En Colombia no existe una memoria única acerca del conflicto, y las que hay son múltiples y en ocasiones divergentes; 2) La memoria es un deber para toda sociedad que ha vivido situaciones de violencia y conflicto armado, pues constituye un elemento vital para la reconstrucción ética y moral; y 3) Debe haber una política pública de memoria de cara a la superación del conflicto y a la consolidación democrática. Por tanto, se evidencia una vez más que el Estado colombiano está en deuda frente a las políticas educativas de memoria.

El estudio examinado y llevado a cabo por Martínez-Mora y Silva-Briceño (2012), que se realizó bajo una metodología de enfoque genealógico-arqueológico, tenía como objetivo determinar cuáles eran las iniciativas públicas oficiales y no oficiales de memoria, así como los dispositivos y los discursos que se constituyen en políticas de las memorias sobre el conflicto armado interno colombiano. En él se observa que las iniciativas de memoria se dan, en primer lugar, por organizaciones sociales y, en segundo lugar, por algunas instituciones públicas y actores de la sociedad civil; no obstante, la mayoría de esas iniciativas no están ligadas como políticas educativas de memoria impulsadas por el Estado.

Precisamente por este hecho sostienen estas autoras que estas organizaciones sociales, que agencian procesos e iniciativas de memoria sobre el conflicto armado, son instituciones de memoria, puesto que configuran órdenes de discursos y de verdad, determinando el saber que puede circular como forma de memoria social y fijando los límites y las condiciones de su utilización, así como su lugar en las luchas políticas; pero sobre todo, determinan el lugar de enunciación de los sujetos que tienen validez para pronunciar ese saber.

En cierta medida lo anterior es loable, porque permite mantener viva la memoria del conflicto armado y no se limita solamente a los lineamientos oficiales de alguna política de memoria; pero preocupa que el Estado está relegando su tarea al no asumir su competencia en crear y sostener políticas públicas de memoria educativa. Ya lo dice Garretón-Kreft *et al.* (2011), que las políticas públicas de verdad y memoria pueden ser entendidas como acciones desarrolladas por los estados o gobiernos para que los acontecimientos del pasado sean revelados, valorizados, conservados o transmitidos, dada su importancia o significación para el contexto desde el cual son impulsadas. Por lo tanto, las políticas de memoria son necesarias, sobre todo si se religan a los procesos educativos, porque se convierten en un elemento central para el modelo de sociedad que se quiere construir. Porque: "(...) la creación de una nación no sólo implica la consolidación de un Estado moderno sino la invención de una comunidad imaginada" (Acevedo-Tarazona y Samacá-Alonso, 2012, p. 12).

En conclusión, las fuentes rastreadas permiten corroborar que en algunos países de Latinoamérica abundan las políticas públicas de memoria concernientes a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación. También existe un significativo volumen de políticas públicas de memoria educativa que tienen injerencias en el contexto escolar; entre ellas sobresalen, en primer lugar, las de Argentina y Perú, seguidas en estricto orden, pero en menor grado, por Chile, Paraguay y Uruguay. Colombia es una excepción.

El caso de Colombia es preocupante, pues no se justifica que, teniendo el conflicto armado interno más longevo del Cono Sur, no tenga políticas claras de memoria educativa. Sólo se pueden evidenciar tímidamente la Ley 1732 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la tematización de la memoria del conflicto en la escuela, pero existen lagunas sobre su implementación entre docentes y directivos, por falta de orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y porque les ha faltado voluntad.

La importancia de la Ley 1732 de 2014 en este contexto es que permite crear la Cátedra de la Paz, con el fin de que en todas las instituciones educativas públicas y privadas del país enseñen los hechos de violencia vivida solo desde 1964, que dejó miles de víctimas diseminadas por todo el territorio, con el fin de que todos los colombianos sepamos y recordemos que este conflicto cobró la vida de civiles y combatientes a través de la desaparición forzada, el reclutamiento forzado de niños en los grupos armados ilegales, el desplazamiento forzado, el secuestro, la tortura y los actos violatorios del Derecho Internacional Humanitario en toda la geografía nacional.

Por ende, es la escuela el espacio posible e ideal no solo para saber que estos hechos ocurrieron, de ahí—lo más importante y significativo de esta ley y donde radica la necesidad de implementarla en las instituciones educativas. También para dar la posibilidad de construir desde estos espacios una sociedad mucho más pacífica, tolerante, respetuosa de los derechos humanos y, sobre todo, capaz de resolver pacíficamente los conflictos.

Memoria colectiva en la escuela

Formar al estudiante en el conocimiento de la memoria de su pasado es de suma importancia puesto que hemos firmado un acuerdo de paz, pero más que eso, es la necesidad de construir una Colombia mejor, que no repita las prácticas de violencia que traen consigo tanto atraso, muerte, sufrimiento y dolor. En este entendido es necesario mirar algunas investigaciones sobre memoria que se han hecho al respecto.

Dentro de los trabajos que se llevaron a cabo está el de Jiménez-Becerra, Infante-Acevedo y Cortés (2012), titulado “Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado del arte de la temática”, que recoge los hallazgos más importantes de su trabajo investigativo al presentar y contextualizar algunas de las experiencias significativas que sobre memoria colectiva se han dado en la escuela, tanto en el ámbito latinoamericano como local.

En el ámbito latinoamericano se resaltan los trabajos de Jelin (2002), llevado a cabo en algunos países del Cono Sur en la década de los noventa, en torno a la memoria de las dictaduras de Argentina, Chile, Brasil y Paraguay. También relieván los aportes de Inés Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman, por la osadía de tematizar el horror de la memoria dictatorial argentina en la escuela.

En el ámbito colombiano o local se resalta que la labor sobre la memoria que se viene gestionando tímidamente desde los años 90⁴ se ha hecho a partir de los trabajos de profesoras universitarias como Olga Lucía Zuluaga, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Olga Marlene Sánchez Moncada, Martha Cecilia Herrera y de grupos de investigaciones de diferentes universidades del país.

En este orden de ideas, se puede inferir que para el contexto colombiano fueron los maestros universitarios, a partir de los años 90, quienes abrieron espacios para trabajar sobre la memoria en las escuelas del país, donde se reivindicaron voces ocultas de sujetos educativos en un país saturado de violencia, al tensionar los ángulos de la memoria y la historia oficial, recurriendo a experiencias significativas y de innovación de trabajo pedagógico.

Pero no deja de llamar la atención la conclusión a la que llegan Jiménez-Becerra *et al.*, (2012) al decir que, si bien las iniciativas para vincular la memoria a la escuela comienzan en la década de los 90, es en los primeros dos lustros del siglo XXI donde realmente se expande el estudio de la memoria como categoría de abordaje a raíz del proceso de desmovilización con los paramilitares, lo que demuestra que el trabajo de la memoria del conflicto tiene mucho retraso para el caso colombiano; pero llama poderosamente la atención el hecho que si bien se ha abordado la memoria del conflicto armado, ha sido como tema de interés universitario, más no se ha tematizado desde el currículo escolar, pues, concluyen los mismos autores/as, la escuela juega un papel importante en la reconstrucción y sostenimiento de las verdades de las violencias, sobre todo cuando en Colombia hay memorias irresueltas, rotas, en relación a los conflictos recientes.

⁴ Es importante citar los trabajos de la profesora Olga Lucía Zuluaga, dado que en el año 2006 propone la categoría de memoria activa del saber pedagógico de los maestros, donde las voces silenciadas de muchos maestros se hacen visibles a medida que en el espacio escolar se reflexiona sobre sus experiencias. Los aportes de Sandra Patricia Rodríguez Ávila y Olga Marlene Sánchez Moncada se concretan en las denuncias que desde el segundo lustro del siglo XXI han hecho en sus investigaciones sobre la falta de diálogo entre la historia reciente de Colombia, en materia de conflicto armado, y el currículo escolar, así como sobre la carencia de espacios para reflexión y reelaboración de la memoria social desde las prácticas de enseñanza de la historia y de las ciencias sociales, hecho que las llevó a proponer el trabajo pedagógico en la escuela denominado “el software memoria, conflicto y relato”, para apoyar la prácticas pedagógicas educativas y posibilitar una memoria del conflicto colombiano desde el ámbito escolar. Y citar también a Martha Cecilia Herrera, quien a través de sus trabajos ha intentado posicionar el tema de la memoria en la escuela para dar cuenta de los procesos de socialización y subjetivación política de los sujetos educativos al visibilizar las narraciones del sujeto víctima.

Giraldo, Gómez, Cadavid y González (2011) con su trabajo “estudio sobre la memoria colectiva del conflicto colombiano, 2000-2010, orientado bajo la metodología de análisis documental, llevado a cabo en Antioquia, Colombia, cuyo propósito fue hacer un balance de las investigaciones producidas entre 2000-2010 de la memoria colectiva del conflicto, también corroboran que han sido los profesores universitarios quienes se han ocupado de estudiar la memoria del conflicto armado colombiano desde los diferentes centros de investigación, lo que evidencia que la educación secundaria ha sido pasiva en esta materia. De igual modo, concluyen estos autores, que si bien pocas instituciones de carácter gubernamental se han ocupado de crear algunas políticas públicas direccionadas a los planes de atención a las víctimas, y las ONG desde sus compromiso sociales realizan denuncias sobre las graves violaciones de los derechos humanos para evitar el olvido de las violencias, todavía existen campos de la memoria sin explorar como son: la responsabilidad de algunos miembros del catolicismo en los años 40s, la responsabilidad de los medios de comunicación, el trágico destino de muchos periodistas comprometidos con la verdad; también falta explorar la producción cinematográfica en televisión, literatura testimonial, artes plásticas y escénicas, que indudablemente ofrece narrativas del pasado que ha sido llevadas al curriculum.

Sobre la memoria del conflicto aún hay mucho qué decir, y frente a esta realidad no puede evadirse la escuela; ella debe unirse a los caminos que ya empezaron a trazar los profesores universitarios. Ortega-Valencia y Herrera (2012), precisamente, muestran unos de esos caminos trazados en su estudio de corte hermenéutico, que tuvo como propósito interpretar las voces juveniles y de maestros sobre la violencia política en Colombia y, a partir de ahí, analizar las configuraciones de la subjetividad, la formación ética y política desde sus propias experiencias. Este estudio es importante porque: 1) Propone la memoria de la violencia política como parte de la dinámica cultural colombiana, que puede funcionar como dispositivo para la constitución de subjetividades si se le vincula a la escuela; 2) Sostiene que las experiencias que han vivido los jóvenes y maestros en Colombia, y las prácticas que han desarrollado en medio de la violencia, también han servido para la constitución de subjetividades. Indudablemente, iniciativas como estas deben ser continuadas por la escuela, más cuando se sabe que ella tiene un buen número de víctimas que claman por ser escuchadas, y es que sus voces, sus experiencias, además de hacer un inventario sobre la barbarie del conflicto armado, también concientizan al que las escucha.

Como se puede observar, se han hecho esfuerzos significativos por llevar la memoria a la escuela, por lo menos eso se reflejan las iniciativas que han emanado desde el ámbito universitario. Esfuerzo no sólo para el caso doméstico, sino en muchas partes del Cono Sur que han vivido las dictaduras, tal como se pudo evidenciar en los anteriores acápite; pero también, como lo demuestra Mendoza-Romero (2012), quien en su estudio analiza el trabajo desarrollado por la agrupación argentina Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S) en su lucha por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio, resaltando además el arduo trabajo que han hecho otras organizaciones como Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos y Desaparecidos para mantener viva la memoria de la dictadura

militar en Argentina, y la forma como esta memoria halla resonancia en el ámbito educativo a través de las acciones educativas que desarrollan estas agrupaciones al vincular al currículo contenidos, saberes, estrategias y visiones de la sociedad que querían construir con la venia del Estado.

Iniciativas como estas son dignas de admirar, más cuando en Colombia son muy escasas y las que existen presentan dificultades en algunos casos. Esto se afirma siguiendo el estudio de enfoque arqueológico documental que realizó Aponte-Otálvaro (2012), donde pretendió establecer el abordaje epistémico y pedagógico de la primera violencia en la enseñanza de las ciencias sociales, así como evidenciar el lugar de esta área en el debate actual entre la memoria oficial y otras memorias en Colombia. En este estudio se llegaron a evidenciar algunas iniciativas escasas de maestros por tensionar la memoria de La Violencia en la ciudad de Bogotá; es decir, por mostrarle a los estudiantes una mirada diferente sobre lo que dicen los libros y contenidos de ciencias sociales frente a lo que fue y significó La Violencia de 1948. Razón por la cual llega a inferir el autor que las formas como se ha introducido el estudio de la memoria oficial en algunas instituciones desde el lugar de las ciencias sociales ha traído consigo problemas por la exclusión de la memoria colectiva y por la relevancia de la memoria oficial, cuya consecuencia ha sido la invisibilización de otros saberes y narrativas que dan cuenta del inventario de violencia que se ha padecido; pero todo ello por iniciativa propia de los maestros.

Lo más lamentable es que, a pesar de que la tematización de la memoria del conflicto armado colombiano es escasa en las instituciones educativas, muchas de ellas teniendo autonomía para tematizarla y problematizarla desde su PEI no lo hacen. Esto se devela en la investigación de corte hermenéutico realizada por Mosquera-Mosquera y Tique-Basto (2016) titulada “Remem-branza de la Escuela César Conto: transformaciones socioculturales, dolor y sufrimiento sobre el emblemático caso de Bojayá”. En este estudio, que tuvo como objetivo recuperar la memoria colectiva de la peor masacre perpetrada en la historia reciente de Colombia desde las voces de los actores educativos para la institución objeto de estudio, se concluyó que algunas escuelas se están rehusando a tematizar la memoria del conflicto colombiano, dado que:

1) La institución educativa participante en la investigación se negaba a tematizar la memoria de la masacre por miedo; 2) Pasados 12 años de la masacre donde la escuela perdió a 48 estudiantes y se destruyó la totalidad de su infraestructura, no había adaptado en su PEI las nuevas circunstancias, intereses y necesidades de la comunidad educativa, sabiendo que eran herederos de la peor masacre ocurrida en la época reciente de Colombia; 3) No había interés del Estado colombiano por idear políticas de memoria sobre lo acontecido para esta región del pacífico colombiano, ni para la nación en general.

En suma, se podría decir que, pese a la falta de políticas públicas que fomenten este cometido, en Colombia se han presentado esfuerzos e iniciativas para vincular la memoria a la escuela, y que tales iniciativas surgen de la educación terciaria con fines investigativos. Lo preocupante es

que dichas iniciativas se han quedado cortas al no vincular el tema de memoria al currículo de manera sostenida, sistemática, y peor aún, la escuela en su autonomía no se ha preocupado por tematizar el conflicto armado desde su PEI.

CONCLUSIONES

Colombia, para tener el conflicto armado más antiguo de la región latinoamericana, le ha faltado compromiso para llevar la memoria de su tragedia en materia de conflicto armado a la escuela. Esto es un yerro sabiendo que ha entrado a un escenario de posconflicto con la Guerrilla de las FARC-EP, por tal motivo, se hace necesario evaluar el impacto real que ha tenido la implementación de la Cátedra de la Paz, con el propósito de contribuir a la formación de una sociedad capaz de resolver pacíficamente los conflictos.

En Latino América abundan las políticas de memoria con injerencia en la escuela, producto de la normatividad desde el ámbito nacional, provincial y municipal, por ejemplo en Argentina y Perú, países a los que le siguen Chile, Paraguay y Uruguay; por su parte, Colombia ocupa el último lugar entre ellos. En tal sentido, es de vital importancia que las comunidades educativas asuman una actitud de defensa de los acuerdos de paz logrados con la guerrilla de las FARC, con el fin de contribuir a las transformaciones de sujetos políticos desde el conocimiento de su historia. Aquí la implementación de la Cátedra de Paz es el instrumento de política pública de memoria expresado en términos de ley que coadyuva en este propósito.

Las iniciativas de vincular y tematizar la memoria del conflicto en la escuela han surgido, en gran medida, por los maestros de la educación terciaria, y en un menor grado por algunos maestros de la educación regular, por tal razón se sigue insistiendo que la escuela debe jugar un papel protagónico en la tematización de la memoria de la violencia en Colombia. Es un hecho preocupante que la escuela no tematicé la memoria del conflicto armado colombiano sabiendo que tiene autonomía para hacerlo desde su PEI, así existan en el país pocas políticas de memoria con impacto en el contexto educativo. La escuela se ha quedado corta al no vincular la memoria de la violencia al curriculum aprovechando su autonomía en el PEI.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Acevedo-Tarazona, A., y Samacá-Alonso, G. (2012). La política educativa para la enseñanza de la historia de Colombia (1948-1990): de los planes de estudio por asignaturas a la integración de las ciencias sociales. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 221-244. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a12.pdf>
- Aponte-Otálvaro, J. E. (2012). Rutas epistémicas y pedagógicas de la primera violencia en la enseñanza de las ciencias sociales: entre la memoria oficial y la otra memoria. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 153-164. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a09.pdf>
- Arboleda-Ariza, J. (2013). *Memoria e imaginarios sociales del conflicto armado colombiano: desmemoria y acontecimientos de cómo olvidar y recordar* (Tesis doctoral). Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona., Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129114/jcaa1de1.pdf;jsessionid=396CC2AEDABE40315433F9FA32D32D7B.tdx1?sequence=1>.
- Congreso de la República de Colombia. (25 de julio de 2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. [Ley 975 de 2005]. DO: 45.980. Recuperado de https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf
- Garretón-Kreft, F., González-Le Saux, M. y Lauzán (2011). *Políticas de verdad y memoria en 7 países de América Latina*. Santiago de Chile: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142507/Politic-publicas-de-verdad-y-memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Giraldo, M. L., Gómez, J. A., Cadavid, B. E. y González, M. (2011). *Estudios sobre la memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000-2011*: Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- González, F., Bolívar, I., y Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia*. Bogotá, Colombia: Cinep.
- Guzmán, G., Fals, O. y Umaña, E. (2005) *La violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). “¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/archivos/bastaya.pdf>.
- Grupo Nacional Reparación y Reconciliación (GNRR). (2016). *Memoria en tiempos de guerra*. Recuperado de http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf
- Jaramillo, Y. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas del sentido temporal para comprender la violencia* (Tesis doctoral). Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO), México. Recuperado de https://www.academia.edu/38459954/Comisiones_de_estudio_sobre_la_violencia_en_Colombia.pdf
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI de España Editores.
- Jiménez-Becerra, A., Infante-Acevedo, R., y Cortés, R. (2012). Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado del arte de la temática. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 287-314. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a15.pdf>
- Martínez-Mora, N., y Silva-Briceño, O. (2012). La visibilización del sujeto víctima, las instituciones y las luchas políticas por la memoria como categorías de análisis para el estudio de la memoria. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 139-152. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/1629/1579>.
- Medina, C. (2009). *Conflicto armado y proceso de paz en Colombia. Memoria casos FARC, EP y ELN*. Bogotá, Colombia: Kimpres Ltda.
- Mendoza-Romero, N. (2012). Transmisión de pasados presentes. La experiencia de la Comisión de Educación de H.I.J.O.S. Regional Córdoba (Argentina). *Revista Colombiana de Educación*, (62), 41-58. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a03.pdf>
- Mosquera-Mosquera, C. y Tique-Basto, J. F. (2014a). *Recuperación de la memoria colectiva sobre la masacre de Bojayá-Chocó, a partir de algunas voces de actores de la Institución Educativa Departamental César Conto* (Tesis de maestría). Universidad Santo

Tomás, Bogotá. Recuperado de [http://s58eb7c6443df943e.jimcontent.com/download/version/1418778229/module/6725801571/name/RECUPERACION+DE+LA+MEMORIA+COLECTIVA+SOBRE+LA+MASACRE+DE+BOJAY%C3%81-CHOC%C3%93,+A+PARTIR+DE+ALGUNAS+VOCES+DE+ACTORES+DE+LA+INSTITUCION+EDUCATIVA+DEPARTAMENTA%20\(1\).pdf](http://s58eb7c6443df943e.jimcontent.com/download/version/1418778229/module/6725801571/name/RECUPERACION+DE+LA+MEMORIA+COLECTIVA+SOBRE+LA+MASACRE+DE+BOJAY%C3%81-CHOC%C3%93,+A+PARTIR+DE+ALGUNAS+VOCES+DE+ACTORES+DE+LA+INSTITUCION+EDUCATIVA+DEPARTAMENTA%20(1).pdf)

Mosquera-Mosquera, C., y Tique-Basto, J. (2014b). Voces desde la escuela de Bojayá en medio del conflicto armado: construcción de su memoria colectiva. *Revista de la Universidad de La Salle*, (63), 117-134. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1411&context=ruls>.

Mosquera-Mosquera, C., y Tique-Bastos, J. (2016). Remembranza de la Escuela César Conto: transformaciones socioculturales, dolor y sufrimiento sobre el emblemático caso de Bojayá. *Hallazgos*, 13(25), 177-197. doi: <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2016.0025.08>.

Mosquera-Mosquera, C., Tique-Basto, J. y Guerra-García, F. (2016). *Escuela, olvido y sufrimiento: La emblemática masacre de Bojayá. Un hito en la historia reciente de Colombia. Un nunca más*. Alemania: Editorial Académica Española.

Ortega-Valencia, P., y Tamayo-Valencia, A. (2016). La partitura de la paz en la escuela. *Revista Educación y Cultura*, (116), 40-41.

Ortega-Valencia, P., y Herrera, M. (2012). Memorias de la violencia política y formación ético-política de jóvenes y maestros en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 89-115. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n62/n62a06.pdf>

Palacios, M., y Safford, F. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá, Colombia: Planeta, S. A.

Pizarro-Leongómez, E. (2004). *Una democracia asediada. Balances y perspectivas del conflicto armado colombiano*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Restrepo-Bermeo, J. H., Correa, M. F., Palomino, M., Rojas, G., y Rey, B. (2016). Escuela, territorio de paz. *Revista Educación y Cultura*, (117), 15-20.

Sánchez, G., y Aguilera, M. (2001). *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*. Bogotá, Colombia: Planeta.

- Solis, J. (2012). *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España. Recuperado de <http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/803>.
- Yaffe, L. (2012). *El conflicto armado en Colombia: Análisis regional de los impactos de la Política de Seguridad Democrática* (Tesis doctoral). University of Miami, Miami, Estados Unidos. Recuperado de http://scholarlyrepository.miami.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1757&context=oa_dissertations.
- Yepes, A. (2009). *Guerreros campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*: Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

ARTÍCULO TEÓRICO

THEORETICAL ARTICLE



LAS INTERVENCIONES GRUPALES Y SU EFECTO EN EL TRAUMA PSÍQUICO RESULTADO DE LA VIOLENCIA EN EXCOMBATIENTES¹

GROUP INTERVENTIONS AND THEIR EFFECT ON WAR COMBATANTS' PSYCHIC TRAUMA RESULTING FROM VIOLENCE

Álvaro Roberto Vallejo Samudio*

Universidad del Tolima

Recibido: 30 de agosto de 2018—Aceptado: 12 de agosto de 2019—Publicado: 17 de enero de 2020

Forma de citar este artículo en APA:

Vallejo-Samudio, A. R. (enero-junio, 2020). Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 288-306. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2911>

Resumen

Este artículo resalta la importancia de las intervenciones psicoanalíticas grupales en el tratamiento del trauma psíquico producto de la violencia en Colombia. El conflicto armado en Colombia ha producido graves secuelas en la salud mental de la sociedad colombiana, en especial de las víctimas, pero también ha dejado impronta en los combatientes (militares y guerrilleros). Pensar en el posconflicto y en la reconciliación, necesariamente implica analizar las afectaciones que ha producido el conflicto armado en la salud mental de los guerrilleros que ingresan a la civilidad y en las modalidades psicoterapéuticas más pertinentes para su atención. Las intervenciones psicoterapéuticas grupales han demostrado ser efectivas por las dinámicas que se generan al interior de los grupos, por la polifonía de voces cargadas de subjetividad que allí se encuentran y por los factores terapéuticos que les constituyen.

¹ El presente artículo se deriva del proyecto de investigación: *Terapia de grupo y estrés postraumático en desmovilizados de la guerrilla, Ibagué*. Financiado por la Universidad del Tolima a través de recursos CREE, con código institucional 500130516. Proyecto en ejecución desde 01-2017 hasta 12-2018.

* Doctor en Psicología, Universidad Complutense de Madrid. Psicólogo, Universidad Nacional de Colombia. Profesor asociado y director del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad del Tolima. Investigador del grupo Indaguemos-Salud. Tolima, Colombia. Contacto: arvallejos@ut.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0295-4118> https://scholar.google.com/citations?user=6ZluZ_oAAAAJ&hl=es.

Palabras clave

Excombatientes; Dinámica de grupo; Trauma Psíquico; Violencia; Conflicto armado.

Abstract

This article highlights the importance of group psychoanalytic interventions in the treatment of psychic trauma resulting from violence in Colombia. The armed conflict in Colombia has generated serious consequences in the mental health of Colombian society, especially for the victims, but it has also left an imprint on war combatants (military and guerrillas). Thinking about post-conflict and reconciliation, necessarily implies analyzing the effects that the armed conflict has produced on the mental health of the guerrillas who enter civility and the most relevant psychotherapeutic modalities for their assistance. Group psychotherapeutic interventions have proven to be effective because of the interplay that is generated within the groups, the polyphony of voices charged with subjectivity that are found there and the therapeutic factors that constitute them.

Keywords

Ex-combatants; Group dynamics; Psychic Trauma; Violence; Armed Conflict.

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado que agobia a la sociedad colombiana desde hace varias décadas, ha dejado graves secuelas en el tejido social, económico y político. En sus graves secuelas sociales, ha teñido de sangre y de dolor a miles de familias colombianas. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2019), al 27 de agosto del 2019, habían sido reportadas 8.874.110 víctimas del conflicto armado. Las cifras sobre los muertos que ha dejado son dantescas; según el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), en Colombia hubo 220.000 personas fallecidas, entre víctimas y combatientes, de las cuales el 18,5 % corresponde a integrantes de las guerrillas o las fuerzas militares.

Las nocivas consecuencias que el conflicto armado ha dejado en el tejido social incluyen serias afectaciones en la salud mental de la sociedad colombiana, de las víctimas y de los actores armados directamente involucrados en el conflicto (militares y guerrilleros). Los efectos que produjeron los eventos violentos producto del conflicto son diversos y dependen de factores que tiene que ver con la estructura psíquica de las personas que los vivenciaron, el apoyo familiar y social del que disponen y de la intensidad y gravedad del hecho traumático. *Grosso modo*, podríamos hablar de afectaciones en el ámbito familiar, personal y social.

Los combatientes (guerrilleros y militares) que murieron y fueron heridos en combate, y sus familias, también son víctimas del conflicto armado, como lo son los miles de colombianos muertos y los millones de desplazados de la sociedad civil. En razón de ello, se hace necesario que las negociaciones de paz finalizadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las iniciadas con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), actualmente suspendidas, no solo se plasmen en el papel, sino que impliquen planes y programas a nivel de la política pública que necesariamente trabajen con las secuelas que dejó la violencia en la salud mental de las víctimas, la población colombiana en general y la de los combatientes.

La idea principal que da origen y razón de ser a este artículo establece que el trabajo terapéutico grupal tiene efectos significativos en la salud mental de los combatientes, especialmente en la sintomatología asociada al trastorno por estrés postraumático (TEPT), en la medida en que el trauma psíquico se resignifica a varias voces; proceso que se genera solo en los grupos y de acuerdo con la dinámica propia de estos. Esta reflexión retoma las experiencias adquiridas en la investigación que estamos desarrollando en la actualidad sobre trauma psíquico en desmovilizados de las FARC, y en otras hechas en años pasados: una con policías y otra con adolescentes violentadas sexualmente, quienes estuvieron en un proceso de intervención grupal y encontraron mejoría en los síntomas asociados a TEPT mediante este tipo de intervención terapéutica (Vallejo, 2011).

Este artículo se compone de cuatro partes, en la primera se busca poner en evidencia las graves afectaciones que el conflicto armado ha producido no solo en las víctimas y en la sociedad civil, sino también en los combatientes, por un lado militares y por otro guerrilleros. En la segunda parte se hace énfasis en las graves secuelas que deja el conflicto armado en los combatientes, especialmente la sintomatología asociada a TEPT. En la tercera, se analizan las perspectivas que implica pensar si el trauma es producto de la guerra, o si es lo contrario. Y finalmente se establece por qué los procesos terapéuticos grupales son efectivos en el TEPT.

El conflicto armado y sus afectaciones en la salud mental de los combatientes

El conflicto armado ha afectado gravemente a miles de colombianos en las zonas más vulnerables, especialmente en las regiones rurales donde la presencia del Estado ha sido inexistente o muy limitada. El vacío dejado por el Estado en la Colombia campesina ha sido aprovechado por diversos sectores involucrados en la ilegalidad, desde narcotraficantes hasta grandes terratenientes, quienes se han apropiado de forma ilegal de tierras de campesinos que por años vivieron en ellas.

Parte del nacimiento de la guerrilla tiene su origen en las serias dificultades que viven y vivieron miles de campesinos en Colombia con relación a la tenencia de la tierra. En ese sentido, no debemos olvidar que los guerrilleros son, en su gran mayoría, campesinos que han sido reclutados o que se han vinculado a los grupos armados como una forma de manifestar su descontento o como medio de supervivencia en medio de intereses económicos y políticos, en donde el ejercicio de la violencia es un medio para ejercer el control social y territorial (Molano, 2016).

En cuanto a los guerrilleros, si bien es cierto se convirtieron en victimarios y causaron graves heridas al tejido social y a miles de familias colombianas, el daño que hicieron es equiparable a los estragos que causaron las autodefensas y los grupos paramilitares. Los integrantes de las fuerzas militares y los guerrilleros son quienes más en carne viva han sufrido las secuelas de la guerra, al ponerle por razones de su actividad el pecho a las balas, de ello dan testimonio sus cuerpos, sus prótesis, sus minusvalías y los miles de muertos que pusieron. Las experiencias de vida por las que tuvieron que pasar necesariamente han dejado traumatismos en su salud mental.

Las razones psicológicas que hicieron que ellos se integraran y se mantuvieran en la guerrilla, además de las razones de orden político o económico, son un amplio campo de estudio que pueden darnos luces sobre la condición humana, los imaginarios sociales y los sufrimientos que vivieron mientras estuvieron en la ilegalidad.

En una sociedad polarizada se tiende a ver a los buenos en un lado y a los malos en el otro, ello es parte del juego político que hacen los que realmente se benefician de la guerra. Al pensar en los miles de colombianos que por necesidad o por ser coaccionados por la violencia se integraron a la guerrilla, a los grupos de autodefensa o a las fuerzas militares, tendremos que aceptar que las víctimas en Colombia no solo están del lado de la sociedad civil, sino también del lado de los combatientes. En razón de lo anterior, no puede haber paz y reconciliación si no tenemos en cuenta a todos los que directa o indirectamente hicieron parte del conflicto armado, sea porque lo padecieron por el solo hecho de nacer y vivir en las zonas marginales de Colombia, o porque fueron parte activa del conflicto.

La salud mental de todos los colombianos se ha visto afectada por la guerra; desde luego a una parte de la sociedad colombiana le ha tocado vivirla más de cerca que a otra. En Colombia era trágico levantarse un lunes escuchando que 15 o 20 colombianos, vestidos de guerrilleros o de militares o de integrantes de las autodefensas, habían sido abatidos por otros colombianos vestidos con el otro uniforme. ¿Quién puede sentirse orgulloso de la muerte de sus compatriotas? Necesariamente estas décadas de guerra en Colombia han afectado nuestra salud mental, nuestra autoestima y han lacerado la identidad que hemos construido como colombianos.

La paz y el posconflicto deben pensarse desde una óptica que implique la reinserción estable y duradera de los integrantes de la guerrilla a la sociedad colombiana. En este sentido, la reinserción a la vida civil de los guerrilleros es compleja y representa un desafío y una oportunidad para ellos y para los colombianos. Uno de los escollos a salvar es la fuerte estigmatización que existe frente a las actividades que muchos de los guerrilleros llevaron a cabo durante la insurgencia. En este sentido, las investigaciones evidencian que la tendencia al perdón y la reconciliación de parte de la sociedad civil no es alta y es más bien contradictoria (Cortés, Torres, López-López, Pérez y Pineda-Marín, 2016). Además, la serie de experiencias que han vivido como actores directamente involucrados en la guerra ha dejado huellas en su salud física y mental. La culpa por los actos cometidos u omitidos y las fantasías violentas consigo mismos o con otros, hacen parte de la carga emocional que les genera malestar emocional y social a los combatientes (Vallejo, 2011).

La literatura reporta que los efectos en la salud mental de las víctimas y de los combatientes en los conflictos armados, cuando han estado expuestos a situaciones traumáticas, se mantienen en el tiempo y tienen efectos negativos y significativos en la subjetividad de hasta ocho años después del evento violento. Según los investigadores, en las poblaciones donde es más álgido el conflicto armado, la correlación entre exposición a la violencia y las posibilidades de desarrollar el TEPT es más alta que la asociada a depresión y ansiedad (Campo-Arias, Oviedo y Herazo, 2014; She-myakina y Plagnol, 2013; Hewitt, *et al.*, 2016).

En relación con las consecuencias del conflicto armado en la salud mental de los combatientes (militares y guerrilleros), las investigaciones evidencian la prevalencia de síntomas de TEPT, existiendo además síntomas asociados a depresión, ansiedad, consumo de alcohol, trastornos en el sueño, crisis de angustia, fobias sociales, somatizaciones y, dependiendo de la gravedad de los eventos vivenciados, hasta psicosis (Baldovino, 2014; Botero-García, 2005; Cepedal-Rodríguez, 2013; Mejía, 2002; Orengo y Sabbah, 2001; Londoño, Romero y Casas, 2012; Vallejo-Samudio y Terranova-Zapata, 2009; Vallejo, 2011). Según Médicos Sin Fronteras (2013), las personas directamente involucradas en el conflicto armado tienen 4,3 veces mayor probabilidad de desarrollar TEPT que la población no expuesta.

El trastorno de estrés postraumático (TEPT) en los combatientes

El TEPT es un trastorno complejo que no está exento de discusión, ya que según diferentes investigadores no se puede generalizar que la forma como se manifiesta y se trata sea válida para todos los contextos culturales, socioeconómicos y políticos donde se produce. El discurso de los excombatientes en los grupos evidencia condiciones socioeconómicas, culturales y políticas de los contextos geográficos de donde proceden, y que fueron circunstancias contextuales que facilitaron la aparición de los síntomas asociados al TEPT. Estas mismas condiciones deberán tenerse presentes a la hora de cualquier intervención terapéutica (Bracken, Giller, y Summerfield, 1995).

Para algunos investigadores, la concepción del TEPT es cuestionable al ser una construcción propia de la psiquiatría occidental, basada en constructos biomédicos, que se caracteriza por acentuar un punto de referencia, donde el centro principal es el individuo, los autores reflexionan que puede ser válido en algunos contextos en Europa y en EEUU, pero que puede ser relativo en las culturas asiáticas y latinoamericanas, donde lo individual cede terreno más a lo familiar y grupal, y donde los contextos y valores culturales son diferentes (Bracken, Giller y Summerfield, 1995; Summerfield, 2008).

Para que se presente una sintomatología asociada a TEPT, el sujeto debe haber vivido un trauma. El trauma psíquico, que es sobre lo que este artículo reflexiona, implica, según diferentes investigadores, la incapacidad del sujeto para responder cognitivamente y afectivamente de forma adecuada y proporcional ante un suceso que lo desborda y que implica dos condiciones: una, que la vida del sujeto haya estado en peligro o que haya sido testigo de sucesos atroces que afectaban la integridad física o psicológica de otra persona y, dos, que el sujeto, frente a lo imprevisto de un determinado hecho, haya reaccionado con indefensión e impotencia, horror y miedo. Los guerrilleros, por su propia actividad en la insurgencia, necesariamente estuvieron expuestos a hechos violentos que implicaron la mutilación de partes de sí mismos, o fueron testigos del cerce-

namiento físico o la muerte de sus propios compañeros, de miembros de la sociedad civil o de los militares que les confrontaban; siendo ellos mismos quienes en ocasiones lo causaban o conocían a los responsables.

Pensar en la salud mental de los guerrilleros que se integran a la sociedad colombiana implica investigar rigurosa y sistemáticamente las secuelas que dejó en ellos su actividad en la insurgencia. Si ellos no están en paz consigo mismos, difícilmente van a estar a gusto con los demás. En este sentido, si se tiene en cuenta que el trastorno mental más reportado en los combatientes en diferentes conflictos armados es el TEPT, debe entonces orientarse parte del trabajo investigativo de los profesionales de la salud mental en Colombia a analizar cómo se manifiesta y cómo se puede intervenir este trastorno en dicha población. Con base en los resultados de estas investigaciones, se puede pensar en programas y políticas estatales que beneficien a esta población.

El TEPT afecta la vida de los combatientes en el área familiar, personal y social. En lo familiar, el hecho traumático hace que su vida y la de sus familiares no sea la misma. En una investigación realizada con la Policía del Valle y la Policía Metropolitana de Cali se evidenció que ellos se vuelven hipersensibles a cualquier manifestación externa que les recuerde el evento traumático, se sienten invadidos por ataques de rabia, pensamientos intrusivos y recuerdos del evento. Esto distorsiona seriamente las relaciones en sus núcleos familiares, tanto con sus hijos, como con sus parejas. Se tornan intolerantes, tienen ataques de cólera y, al mismo tiempo, reconocen que los motivos externos que desencadenan su furia no tienen razón de ser (Vallejo, 2011). En otras investigaciones se reportan disfunciones sexuales que antes del evento traumático no se presentaban. La violencia de género y el maltrato intrafamiliar, si bien dependen de muchos factores, entre otros de estructuras idiosincráticas y de origen parental, después del evento traumático pareciera que se exacerban de forma indiscriminada.

En lo personal, la incapacidad de poder elaborar el hecho traumático hace que algunos de ellos se aíslen, se vuelvan taciturnos, se sientan extraños consigo mismos y recurran a disociaciones psíquicas en las cuales una parte de ellos vive en el presente y otra está en otro tiempo y lugar. La incapacidad para elaborar el hecho traumático hace que en ocasiones los afectados se refugien en el alcohol o las drogas como formas de evadir el dolor psíquico; tengan tendencias a la depresión y terminen por hacerse daño a sí mismos o a sus compañeros. En más de una ocasión la prensa reporta hechos asociados a estas tragedias. En la ciudad de Pasto (Colombia), a mediados del 2005, el soldado del ejército Jaime Vásquez Mojomboy, quien estaba de guardia en las instalaciones del Batallón Boyacá, en un aparente estado de enajenación irrumpió en el dormitorio de sus compañeros y asesinó a cinco de ellos e hirió a igual número (El Tiempo, 15 de enero de 2005).

La literatura reporta que en muchos otros casos la desazón, la angustia y lo insoportable del dolor psíquico hacen que el combatiente termine suicidándose y en otros casos psicotizándose. En noviembre del 2012, en Girardot (Cundinamarca) se reportó el triste suceso en el que el solda-

do profesional retirado del ejército, Iván Moreno Bravo, asesinó a su madre y a su padrastro, y se suicidó luego al interior de una vivienda (HBS Noticias, 8 de noviembre de 2012). Estos atroces sucesos recuerdan lo acaecido el 4 de diciembre de 1986 en el restaurante Pozzetto en Bogotá, donde un excombatiente de la guerra de Vietnam, en un acto de alienación mental, asesinó a sangre fría a 21 personas después de haber herido letalmente a otras ocho y de haber asesinado a su madre (El Espectador, 4 de diciembre de 2016).

Otra de las secuelas que trae consigo el hecho traumático en lo personal es la serie de somatizaciones que presentan los policías, que se traducen en dolores de cabeza, problemas estomacales, taquicardia, tendencias hipocondríacas, entre otros (Vallejo, 2011).

En lo social, el evento traumático hace trizas sus relaciones interpersonales, haciendo que se alejen de sus amigos y abandonen actividades que antes les eran placenteras, la confianza básica en el otro como ser humano se ve seriamente distorsionada, ello debido a que el evento traumático rompe con la capacidad básica de confiar en él (Orengo y Sabbah, 2001).

Perspectivas sobre la guerra y el trauma y psíquico

Guerra y trauma son dos significantes que pareciera están condenados a estar unidos. Si se piensa en una perspectiva de causa-efecto, se podría decir que la guerra lleva al trauma. Teniendo en cuenta esa secuencia es que entendemos que si no hay guerra no hay trauma. De allí, la necesidad de las conversaciones entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), antes en la Habana, y posteriormente con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Ahora, si se considera que la secuencia que acabo de enunciar en realidad es inversa, tendríamos que especular una hipótesis según la cual, la guerra es producto del trauma y no viceversa. Se podría reflexionar también que ninguna es causa y efecto de la otra, sino que tanto el trauma como la guerra son universos significantes que van cada uno por su lado y que en un momento determinado se unen, se mezclan, se entrecruzan.

Si se parte de la perspectiva que en nuestro país la guerra es lo que ocasiona el trauma o múltiples traumatismos, tanto en lo individual como en lo social, se atribuye la causa del trauma a algo externo, a algo que viene de afuera del sujeto y que hace que él no lo pueda manejar, en esta perspectiva el sujeto queda inmerso y a merced de fuerzas externas que lo determinan. Este punto de vista es en muchos sentidos válido y desafortunadamente así lo ha sido para miles de colombianos ya sean víctimas o victimarios. Digamos, para usar una metáfora, que la fuerza del río de la guerra se los ha llevado en medio de la creciente, y que víctimas y, en algunos casos, victimarios no tuvieron tiempo o fuerzas suficientes para oponerse a esa creciente del río. Allí tendríamos que pensar en que la ayuda para superar la fuerza de la creciente también viene de afuera, del mundo

externo, de alguien que está al otro lado del río y que puede tirarnos una soga o una rama para salir. Esta es una perspectiva que necesariamente apunta a un enfoque necesario y asistencialista, desde donde un grupo de expertos rescatistas, sean personas o instituciones, saben qué deben hacer, cómo tirar las sogas o las ramas al río para salvar al sujeto o a la comunidad.

Desde esta óptica, al igual que en los procesos psicoterapéuticos individuales se instaura, en palabras de Lacan (1984), un “sujeto supuesto saber”, en el que el individuo o la comunidad va a apoyarse en el otro simbólico o de la cultura, para buscar una salida a la crisis. El peligro está en que las instituciones o las personas que asuman ese lugar “se crean” realmente que ellas son las que “saben”, y no las personas o comunidades a las que ayudan. Grave postura esta, ya que ocluye el deseo del sujeto, en este caso de las víctimas o victimarios, desconociendo su saber, su idiosincrasia y su historia (Gutiérrez-Peláez, 2017; Moreno, 2013).

Desde esta postura se trabaja muchas veces en el ámbito de la clínica psicológica y psiquiátrica. Frente a los desafíos que establecen la angustia y el dolor humano, responde la clínica psiquiátrica farmacológica a través de antidepresivos, ansiolíticos o antipsicóticos; creyendo responder al problema, la terapéutica farmacológica le quita al sujeto la responsabilidad por sus actuaciones y pensamientos en la medida que el bienestar psicológico se asume a través de una determinada dosis de medicamentos y no a través de un laborioso reconocimiento de las propias falencias e implicaciones del propio comportamiento (Kelman, 2012).

Tengamos siempre presente que no es que la farmacología no sea importante, sino que esta es limitada en sus efectos a la hora de tratar de solucionar algo que se generó en el vínculo social. En otras ocasiones, desde la perspectiva técnica de algunas escuelas psicológicas, se parte de que si el sujeto utiliza esta o aquella técnica de relajación, el sujeto dejará de pensar en lo que no puede dejar de pensar porque se le impone de manera compulsiva. En algunos casos, si la técnica no es “efectiva”, la responsabilidad será atribuida al sujeto por no seguir paso a paso el manual técnico.

Si se parte de la perspectiva de que un x trauma en un individuo o comunidad es el que ocasiona la guerra, estamos diciendo que esa fue una de las salidas que encontró un sujeto o un grupo poblacional para solucionar “algo” que les desbordaba, que traía consigo, y para lo cual el único recurso fue apelar a la desesperación de la violencia. Desde esta visión, el sujeto es quien se amolda a la furia de la creciente y comete actos que, por acción u omisión, determinan su historia y que necesariamente arrastrarán consigo a otros. Ya que esa corriente, siguiendo con la metáfora del río, facilita un lugar a formas de ser del sujeto, o porque en ésta el sujeto encuentra formas de goce únicas, o en cambio, en otros casos, más desde el lado de las víctimas, ellas se oponen contundentemente a la fuerza del río. Aquí lo trazado ubica al sujeto en un lugar donde no solamente es arrastrado por las circunstancias externas, sino que puede a veces dejarse llevar por estas o es-

tablecer fuertes resistencias. En ese amoldarse a lo que el río de la guerra arrastra consigo podrían ubicarse muchos victimarios, entre ellos guerrilleros que encontraron en medio de esta un lugar para ser reconocidos, valorados, temidos y envidiados.

De lado de las víctimas estarían ubicados muchos de los mártires o libres pensadores, hombres y mujeres que prefirieron morir, lacerarse o soportar la tortura, antes de dejarse arrastrar por la falta de solidaridad, la infamia y la crueldad de la guerra. Ejemplos a lo largo de la historia hay muchos, pero nombremos, para traer solo unos recientes en la historia de los conflictos armados en Latinoamérica, a: Ignacio Martín Baro y Monseñor Arnulfo Romero.

Thomas Hobbes (1982), el célebre filósofo inglés del siglo XVII, se hizo famoso por acuñar y adoptar la frase de Plauto, un pensador latino del año 254 A.C. quien sostenía que “el hombre es lobo para el hombre”. De otra forma, pero en igual sentido, se pronuncia el padre del psicoanálisis, Sigmund Freud (1927), cuando en el *Malestar en la cultura* dice que la sentencia bíblica, “ama al prójimo como a ti mismo” es imposible de llevar a la realidad, porque hay algo del orden de lo pulsional, de lo intrínsecamente narcisista y agresivo en todos nosotros, en la naturaleza humana, que no permite que pongamos de presente al prójimo antes que a nosotros mismos.

el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. «Homo homini lupus»: ¿quién, en vista de las experiencias de la vida y de la historia, osaría poner en entredicho tal apotegma? (Freud 1927, p. 108).

Ese poner de presente lo que un determinado individuo o un grupo de ellos considera como de su “propiedad”, ya sea desde el punto de vista económico, político, social e inclusive simbólico, es lo que lleva a la violencia y al deseo de apoderarse no solamente de los objetos de los otros, sino, en ocasiones, de lo más preciado que pueda tener un ser humano, es decir, de sus sueños, sus ideales, su formas de ser, su individualidad y su vida. Ese ejercicio de la violencia para obtener un bien del otro es lo que puede generar un grave trauma psíquico y que aparezcan, consecuentemente, síntomas asociados al TEPT.

La crueldad humana entra en juego a la hora de apoderarse de los bienes (ya sean políticos, económicos, sociales) o de la individualidad del otro. Y según Chaim F. Shatan, en una entrevista con ocasión de la creación de la Sociedad Española de Psicotraumatología y Estrés Traumático, el ejercicio de la crueldad humana es lo que marca la diferencia entre un trauma psíquico producto de lo “humano”, de otro producido por los “desastres” de la naturaleza (Orengo y Sabbah, 2001). Hay otros traumas psíquicos que no necesariamente están mediados por el deseo de hacer daño al contrincante, sino que son producto de la indolencia humana, como en el caso de los accidentes de tránsito, o como sucede en algunos accidentes de trabajo, donde debido a hechos fortuitos se presentan sucesos trágicos.

Las postulaciones de este autor, que he podido corroborar en investigaciones sobre trauma psíquico con policías y también con adolescentes violentadas sexualmente, lo que está en juego, en el sujeto que vivencia un hecho traumático, además de otros factores, cuando este es producto de la crueldad humana, es que pierde la capacidad de confiar en el otro como ser humano; lo repito, uno de los factores clave a tener en cuenta en la clínica del trauma es que los afectados pierden la capacidad de confiar en los demás seres humanos (Vallejo-Samudio y Granados, 2017). A iguales conclusiones llega Diazgranados-Ferrás (2004) en la investigación que realizó con soldados colombianos que estuvieron secuestrados por tres años; según la autora, el trauma crónico causado por humanos afecta determinadamente la confianza básica en los otros y la opinión que se hace el individuo de ellos.

Puede verse en el discurso de una mujer policía, quien fue testigo de cómo asesinaron a su esposo en frente de su hija pequeña una tarde de domingo cuando ellos, como civiles, comían un helado en un parque de uno de los pueblos del norte del Departamento del Valle.

L: [llorando] dígame entonces qué le contesto a mi niña cuando me pregunta por qué su papá no viene... qué le digo, si la niña ni siquiera sabe qué fue lo que pasó porque ella estaba dormida en el carro... y lo empieza a llamar a uno a preguntar por el papá, a ver cuándo va a llegar... Si yo, que tengo treinta y pico de años, no he sido capaz de superar esto... y me parece que él en cualquier momento va a llegar de trabajar... saber que estuvo trabajando en (lugares peligrosos, no se entiende lo que dice) a pesar de que la guerrilla lo estuvo buscando para matarlo y... saber que lo mataron así, tan miserablemente porque un maldito quiere disparar y ya. Y es como si no hubiera pasado nada, mataron a un perro, y uno queda tirado como un perro ahí, yo quedé tirada en una silla de ruedas, y a quién le importó... Yo no puedo decir que un solo policía fue a mi casa a decirme cómo sigue... ya pasaron trece meses, trece días y la muerte de él se quedó así, yo me quedé así, yo sé que a nadie le va a importar, porque a quién le va a importar (...) (comunicación personal)

Ahora, conozcamos la voz de una adolescente violentada sexualmente, quien responde de la siguiente forma al ser invitada a hablar:

Verdad, profesor, a ustedes qué les importa mi vida... ¿acaso me van a conseguir un trabajo o qué?, ¿me van a llevar al colegio o qué? (...) Profesor, ¿sí me escuchó lo que le dije? Que a mí me importa culo lo de nadie... culo, culo, culo, nada, nada, nada... la gente no me va a ayudar... Pues es que, que no... maldita sea profesor ¿usted por qué es así? Me da rabia con usted [por invitarla a que hable] (comunicación personal).

¿Cómo puede confiar la agente de policía en otro policía, cuando después, al tratar de recuperar el reloj de su esposo, se da cuenta que fueron sus mismos compañeros de trabajo quienes lo robaron cuando hicieron el levantamiento del cadáver? ¿Cómo poder ayudarles a recobrar la confianza en los seres humanos a las adolescentes violentadas sexualmente, cuando quien debería cuidarlas y protegerlas (padres y familiares cercanos) son quienes abusan sexualmente de ellas y las maltratan? ¿Cómo decirles que pueden confiar en otra persona, cuando en algunos casos, son sus propias madres quienes se hacen las de la vista gorda ante lo que les ha pasado en su casa?

La investigación reporta que se puede elaborar el trauma psíquico, pero ello no es un proceso fácil, toma tiempo e implica todo un esfuerzo tanto del sobreviviente como de quien esté en capacidad de ayudarlo. La integración de los excombatientes de la guerrilla a la sociedad civil en Colombia pasa necesariamente por un laborioso trabajo de elaboración psíquica, donde ellos, como victimarios, se reconcilien consigo mismos, se perdonen y hagan actos simbólicos de reconocimiento de sus víctimas y de una reflexión crítica de su actuar, ya sea por acción o por omisión, del daño que hicieron y del que ellos vivieron. Ello es posible si se permiten contarse en voz alta y compartir con otros su dolor, su angustia, su culpa, sus debilidades, sus miedos, sus deseos prohibidos y su soledad.

Cuando el trauma psíquico, se genera en el vínculo social, sea en lo individual o en lo colectivo, la solución tiene que estar en el mismo vínculo social y no en la droga farmacéutica o en la fisiología del cerebro, aunque puedan en un momento determinado coadyuvar. Por ello, si se quiere hacer un trabajo serio en salud mental con víctimas y victimarios del conflicto armado colombiano, debe trabajarse en el vínculo social. Y en este sentido, lo que la investigación ha demostrado es que el trauma es más susceptible de elaborarse a través de procesos grupales, tanto si se trabaja desde intervenciones clínicas como desde intervenciones psicosociales.

Las intervenciones grupales y sus efectos en el trastorno de estrés postraumático

Las investigaciones en TEPT con poblaciones que han padecido este síndrome (militares y población civil), concluyen que las formas grupales de intervención son efectivas, independientemente de los modelos conceptuales de intervención grupal que los sustenten (Vallejo-Samudio y Terranova-Zapata, 2009; Kaplan y Sadock, 1996). ¿Por qué las intervenciones terapéuticas grupales son más efectivas cuando hablamos de la salud mental de las víctimas o victimarios en los conflictos armados?

La recuperación, a varias voces en un grupo, de las vivencias imaginarias y subjetivas de hechos que podrían haber generado un trauma psíquico implica que se rescatan desde el registro simbólico de cada participante raíces idiosincráticas y culturales, afectos, pensamientos y fantasías que para los sujetos eran vedados a su conciencia (Anzieu y Martin, 1997; Baudes de Moresco, 1992; Díaz, 2014).

Según Yalom (2000) y otros teóricos de la psicoterapia de grupo, el factor terapéutico fundamental es el denominado “universalidad”, que hace referencia a que en un proceso terapéutico grupal, cuando se trata a grupos homogéneos (grupos con las mismas problemáticas), el solo hecho de escuchar a otro y de ser escuchado por otro que ha pasado por las mismas complejas

circunstancias, que ha vivido y padecido en carne propia un suceso trágico, no desde lo intelectual y lo racional como se haría en un proceso terapéutico individual, sino desde lo “visceral”, hace que el sujeto disminuya su ansiedad y se dé cuenta que no es el único a quien la desgracia y la crueldad de sus semejantes lo ha atropellado. La escucha de los otros le permite restablecer la confianza básica en sí mismo, al ser consciente que lo que creía era su locura, es en realidad compartida por las personas que han vivido eventos traumáticos análogos (Kaës, 2000). El compartir fantasías de asesinato, violación, castración, ya sea con relación a otros o a sí mismos, y darle voz a sentimientos y pensamientos asociados al miedo, la angustia, la humillación, el asco, la impotencia, la rabia, y la culpa, hace que perciban que eso que sienten y han fantaseado es parte de su condición humana cuando es expuesta a dolores y angustias que los desbordan.

El solo hecho de compartir con otros que saben de lo que se habla, no porque se lo cuentan, como en el caso del terapeuta, sino porque es parte de su experiencia de vida, es lo que facilita que el hecho traumático pueda ser puesto en palabras, significado, reelaborado y comprendido. Es lo que va a permitirles, en términos de Shatan (como se citó en Orengo y Sabbah, 2001), recuperar lo perdido en el hecho traumático, es decir, la confianza básica en el otro y el reconocimiento del semejante como ser humano.

Para que se dé este factor, deberá darse además otro factor previo en un proceso terapéutico grupal y es la cohesión de grupo, factor que muchos psicoanalistas asimilan a algunos factores presentes en la alianza terapéutica en los procesos individuales. Es decir, el sujeto en el grupo debe sentirse seguro, valorado, respetado y bienvenido.

En este sentido, uno de los grandes teóricos de la psicoterapia psicoanalítica de grupo, Rene Kaës (2002), afirma que el trabajo intersubjetivo, es decir, la puesta en relato a varias voces y a varios oyentes es lo que está en juego en los efectos terapéuticos del grupo. La polifonía de voces con diferentes y similares testimonios, sentimientos y pensamientos en el proceso terapéutico es lo que ayuda a su elaboración, reelaboración e integración en la memoria colectiva e individual.

El trabajo de la intersubjetividad está en el principio mismo de esta perlaboración psicodramática grupal de la experiencia traumática. El proceso asociativo grupal y sus modalidades figurativas polifónicas aportan enunciados a lo que, para un sujeto, no estuvo disponible para su capacidad de figuración y para su propio pensamiento. El trabajo psíquico grupal de la intersubjetividad permite, en esas condiciones, pensar lo que había permanecido impensable (Kaës, 2002, p. 21).

Esto mismo lo resalta Baudes de Moresco (2005) cuando plantea que, en la psicoterapia de grupo se da un crucigrama significativo, donde cada integrante del grupo se cuelga a los significantes del otro, cuando estos se enganchan con su historia y su inconsciente.

El trauma, como esa imposibilidad de olvidar, y el olvido como la falla de la memoria en el recordar, al menos desde la perspectiva de la clínica psicoanalítica, es posible que puedan elaborarse mediante los procesos terapéuticos grupales a través de la significación y resignificación imaginaria y simbólica que hagan los integrantes del grupo, tanto de su historia de vida como de todos los intrínquilos, fantasmas y detalles asociados a la vivencia traumática.

Un tema abierto a la discusión es el relacionado con el momento adecuado o ideal para que las víctimas y los victimarios puedan contar su verdad o puedan darle voz al torrente de emociones o pensamientos que dejó tras de sí la violencia que vivieron o ejercieron. En este sentido, Wang (2011) plantea en un polémico artículo que para que no se produzca revictimización en traumas colectivos, se hace necesario que hayan pasado años o décadas entre el suceso violento y el momento “ideal” para que las personas puedan hablarlo; de otro modo se van a sentir coaccionadas, juzgadas o evaluadas por una sociedad negligente e indiferente.

Pasadas unas décadas, han cambiado los individuos que la conforman, en el recambio generacional tal vez se pueda, ahora sí, revisar el pasado porque éstos no han sido sus protagonistas y su revisión no los cuestiona ni los enfrenta con una desgarradora autoevaluación. Si se me permite la analogía, solo cuando la sociedad puede asumirse como “terapeuta”, el sobreviviente puede actuar como “paciente” (Wang, 2011).

Para la autora es diferente cuando se trata de un trauma que involucra a una sola persona, ya que el no darle voz al hecho traumático días después de sucedido sería lo ideal para que el trauma se enquistase en la vida del sujeto. Las víctimas de ataques individuales que no pueden hablar enseguida se hunden en la victimización; al contrario, las víctimas de ataques colectivos se hunden en la victimización si hablan enseguida (Wang, 2011).

Pero, ¿quién debe decidir el momento oportuno para darle voz al sufrimiento?, en últimas debe ser el sujeto que lo padece, cualquier otra opción que invoque una técnica o una concepción ideológica o conceptual desconoce los tiempos lógicos del sujeto e irrespete la subjetividad del otro. Mal haríamos como psicoterapeutas en exigirle a una víctima o un victimario de un trauma colectivo que no hable de su experiencia hasta que una sociedad en su conjunto se haya reconciliado consigo misma y haya subsanado todas las heridas que dejó abiertas el conflicto armado.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Lo planteado por diferentes investigadores reafirma la idea central que se sustenta en este artículo, en el sentido que, en países como Colombia, el trauma psíquico producto de la violencia y la sintomatología asociada puede ser más permeable a través de las intervenciones grupales que en los procesos individuales.

Si se le da voz al dolor humano que esconde esa imposibilidad de olvidar, la anestesia emocional que provoca el trauma cederá, y es cuando posiblemente el sujeto tenga la oportunidad de volver a sentir y a encarar su deseo y su vida desde un panóptico diferente. Para aclarar lo dicho deseo cerrar con una comparación, si después de asistir a un cinema para apreciar un filme, uno de los asistentes le cuenta a un amigo lo que sintió, pensó y concluyó con relación a la película, ello seguramente será muy diferente a si se reúnen cinco de los asistentes a la proyección del mismo film y cada uno da su percepción de lo vivido.

Probablemente en el relato polifónico de los cinco aparecerá, como dice Rene Kaës (2002), algo que alguno pensó y escuchó y los otros dejaron de lado, algo que otro sintió y los demás, por cualquier razón, callaron. Algo que al escuchar de otro se recordó. Como bien nos lo recuerda Nieto (2010), para poder recobrar la memoria e identidad de las personas que han vivido situaciones extremas, se hace necesaria la “repetición” vía expresión verbal, escritural o artística de los hechos ominosos del pasado que han vivido.

Un ser humano difícilmente puede sentirse a gusto en medio de sus congéneres, cuando la rabia, la culpa, el miedo, la tristeza lo corroen en su interior y le niegan las posibilidades de ser y darse a otros. En este sentido, pensar en el posconflicto y en una reparación del tejido social que durante décadas estuvo carcomiendo el conflicto armado, pasa necesariamente por reflexionar e investigar las implicaciones que la actividad guerrillera dejó en su salud mental. Otro trabajo, igual de necesario, complejo y conflictivo implica la no estigmatización y el desprejuiciamiento que haga en su interior la sociedad civil en Colombia. El *mea culpa* no solo debe venir de los combatientes, sino de todos aquellos que, con su indiferencia, negligencia, irresponsabilidad y mezquindad, por décadas permitieron, facilitaron o favorecieron el descalabro que trajo el conflicto armado en el vínculo social.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Anzieu, D., y Martin, J. (1997). *La dinámica de los grupos pequeños*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Baldovino, M. (2014). *Prevalencia de estrés postraumático y trastorno antisocial de la personalidad en la población desmovilizada de las guerrillas colombianas en Bogotá, D.C.* (Tesis de maestría). Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Baudes de Moresco, M. (1992). *La intervención en grupos*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Baudes de Moresco, M. (2005). *Touché: Acto analítico y desconstrucción clínica*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Bracken, P., Giller, J., y Summerfield, D. (1995). Psychological Responses to War and Atrocity: The Limitations of Current Concepts. *Social Science & Medicine*, 40(8), 1073-82. doi: 10.1016/0277-9536(94)00181.
- Botero-García, C. (2005). Efectividad de una intervención cognitivo-conductual para el trastorno por estrés postraumático en excombatientes colombianos. *Universitas Psychologica*, 4(2), 205-219. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740208>.
- Campo-Arias, A., Oviedo, H., y Herazo, E. (2014). Prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento en Colombia: una revisión sistemática. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(4), 177-185. doi: 10.1016/j.rcp.2014.07.003.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>.

- Cepedal-Rodríguez, L. (2013). *Impacto sobre la salud mental de los conflictos bélicos* (Tesis de maestría). Universidad de Oviedo. Recuperado de http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/17313/6/TFM_Laura%20Cepedal.pdf.
- Cortés, Á., Torres, A., López-López, W., Pérez, C. y Pineda-Marín, M. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention* 25(1), 19-25. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>.
- Díaz, L. (Ed.). (2014). *Imaginario, Simbólico, Real. Aporte de Lacan al psicoanálisis*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Diazgranados-Ferráns, S. (2004). La vida relacional después de un trauma crónico: el caso de un grupo de soldados secuestrados tres años por las FARC. *Revista de Estudios Sociales*, (18), 131-140. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000200014&lng=en&tlng=es.
- El Espectador. (4 de diciembre de 2016). Hace tres décadas fue la masacre de Pozzeto. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/hace-tres-decadas-fue-masacre-de-pozzetto-articulo-668816>.
- El Tiempo. (15 de enero de 2005). El soldado Vásquez mató a cinco compañeros mientras dormían. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1640252>.
- Freud, S. (1927). El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.), *Obras Completas* (J. L. Etcheverry, Trad., Vol. XXI) (pp. 1-66). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gutiérrez-Peláez, M. (2017). Retos para las intervenciones psicológicas y psicosociales en Colombia en el marco de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(1), 1-8. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/5396>.
- HBS Noticias. (8 de noviembre del 2012). Soldado asesina a sus padres y luego se suicida. *HBS Noticias*. Recuperado de <http://hsbnoticias.com/soldado-asesina-sus-padres-y-luego-se-suicida-86269>.
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y., Salgado, A. y Vargas, M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología* 25(1) 125-140. doi: <https://dx.doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>.

- Hobbes, T. (1982). *Leviatán*. Bogotá, Colombia: Editorial SKLA.
- Kaës, R. (2000). *El aparato psíquico grupal*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Kaës, R. (2002). Polifonía del relato y trabajo de la intersubjetividad en la elaboración de la experiencia traumática. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, XXV (2). 15-41.
- Kaplan, H., y Sadock, B. (1996). *Terapia de grupo*. Madrid, España: Médica Panamericana.
- Kelman, M. (2012). La noción de síntoma en la intersección entre clínica médica y clínica psicoanalítica. *Actualidades en Psicología*, 26(113), 33-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133224278003>.
- Lacan, J. (1984). *Escritos 2*. México D.F., México: Siglo Veintiuno Editores.
- Londoño, A., Romero, P., y Casas, G. (2012). The Association Between Armed Conflict, Violence, and Mental Health: A Cross Sectional Study Comparing Two Populations in Cundinamarca Department, Colombia. *Conflict and Health*, 6(12), 1-6. DOI: <https://doi.org/10.1186/1752-1505-6-12>.
- Médicos Sin Fronteras. (2013). *Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia*. Bogotá: Misión Colombia-Médicos Sin Fronteras. Recuperado de <http://psiquiatria.org.co/web/wp-content/uploads/2013/06/Las-Heridas-Menos-Visibles-Reporte-MSF-2013.pdf>.
- Mejía, J. (2002). *Estudio epidemiológico de trastorno de estrés postraumático en policías profesionales (Cobra II) adscritos al batallón de infantería 14 Antonio Ricaurte* (Trabajo de pregrado). Bucaramanga, Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Molano, A. (2016). *A lomo de mula: viajes al corazón de las FARC*. Bogotá, Colombia: Aguilar.
- Moreno, M. A. (2013). Psicoanálisis e intervención social. *Revista de Ciencias Sociales* (11), 115-141. doi: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1568/2039.
- Nieto, P. (2010). Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Estudios Sociales*, (36), 76-85. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a07.pdf>.

- Orengo, F., y Sabbah, D. (2001). Trastorno de estrés postraumático: Entrevista a Chaim F. Shatan. *Aperturas Psicoanalíticas*, (009). Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000184&a=Trastorno-de-estres-postraumatico-entrevistacon-Chaim-F-Shatan>.
- Shemyakina, O., y Plagnol, A. (2013). Ethnicity, Subjective Well-being and Armed Conflict: Evidence from Bosnia-Herzegovina. *Social Indicators Research* 113(3). 1129-1152. doi: 10.1007/s11205-012-0131-8.
- Summerfield, D. (2008). How Scientifically Valid is the Knowledge Base of Global Mental Health? *British Medical Journal*, 336, 992-994. doi:10.1136/bmj.39513.441030.AD.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2019). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co>.
- Vallejo, Á. R. (2011). Cambios sintomáticos en policías con estrés postraumático y psicoterapia de grupo. *Terapia Psicológica*, 29(1), 13-23. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100002>.
- Vallejo-Samudio, Á., y Granados, B. E. (2017). Autoagresión y auto concepto en adolescentes violentadas sexualmente: Una mirada descriptiva. *Psicoperspectivas*, 16(1), 80-90. DOI: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/903/616>.
- Vallejo-Samudio, Á., y Terranova-Zapata, L. (2009). Estrés postraumático y psicoterapia de grupo en militares. *Terapia Psicológica*, 27(1), 103-12. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v27n1/art10.pdf>.
- Wang, D. (31 de mayo de 2011). Hablar o callar. Traumas individuales y traumas colectivos [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://www.dianawang.net/blog/2011/05/31/hablar-o-callar-traumas-individuales-y-traumas-colectivos/>.
- Yalom, I. (2000). *Psicoterapia existencial y terapia de grupo*. Barcelona, España: Paidós.

RESEÑA

REVIEW



DIAMANTI, I., Y LAZAR, M. (2019): *PEUPLECRATIE. LA METAMORPHOSE DE NOS DEMOCRATIES. PARIS: GALLIMARD*

Recibido: 03 de julio de 2019- Aceptado: 16 de agosto de 2019- Publicado: 17 de enero de 2020

Eguzki Urteaga*

Universidad del País Vasco

Forma de citar este artículo en APA:

Urteaga, E. (enero-junio, 2019). Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties. Paris: Gallimard [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), pp. 308-331. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3303>

Ilvo Diamanti y Marc Lazar acaban de publicar el libro titulado *Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties* (Puebloocracia. La metamorfosis de nuestras democracias) en la editorial Gallimard.

Conviene recordar que Diamanti es director del Instituto de análisis de la opinión pública Demos & Pi, catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Urbino y docente en la Universidad París 2 Panthéon-Assas. Sus investigaciones versan sobre los movimientos autonomistas, las divisiones territoriales y las transformaciones del sistema político italiano. Forma parte del comité científico y editorial de varias revistas, tales como *Rassegna italiana di Sociologia*, *Rivista italiana di Scienza Politica*, *Political and Economics Trends*, *liMes*, así como *Critique Internationale*. Colabora, asimismo, con el periódico *La Repubblica* como editorialista y especialista de cuestiones sociopolíticas. Entre sus obras más relevantes, es preciso citar *La Lega. Geografia, storia e sociologia di un nuovo soggetto politico* (1993), *Stanchi di miracoli. Il sistema politico italiano in cerca di normalità*, (1997), *Politique à l'italienne* (1997) redactado junto con Marc Lazar, o *La generazione invisibile* (1999).

* Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) e Investigador asociado en el Social and Business Research Laboratory (SBRlab), centro de investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Doctor y Licenciado en Sociología por la Universidad Víctor Segalen Buerdos 2 y Licenciado en Historia especialidad Geografía por la Universidad de Pau y de los Países del Adour. Autor de 31 libros et de más de 200 artículos científicos. Presidente de Eusko Ikaskuntza Iparralde. Correo electrónico: eguzki.urteaga@ehu.eus

Marc Lazar, de su parte, es catedrático de Historia y de Sociología Política en la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne desde 1999 y dirige el Centro de historia del Instituto de Ciencias Políticas de París desde 2014, así como el grupo de investigación sobre la Italia contemporánea en el Centro de Estudios y de Investigaciones Internacionales. Es igualmente catedrático asociado en la *LUISS School of Government* de Roma, cuyo consejo científico preside desde 2010. Ha trabajado sobre el comunismo, el estudio comparado de los partidos de la izquierda socialista y socialdemócrata en la Europa del Oeste, las relaciones entre la izquierda y los servicios públicos en Francia, así como las mutaciones de la democracia italiana. Asociando historia y sociología política, es partidario de una conceptualización superior en la investigación histórica y de una apertura de esta disciplina a las demás ciencias sociales. Entre sus principales libros figuran *Maisons rouges. Les Partis communistes français et italien de la Libération à nos jours* (1992), *L'Italie à la dérive* (2006), *L'Italie sur le fil du rasoir: changements et continuités de l'Italie contemporaine* (2009), y *La Gauche en Europe depuis 1945. Invariants et mutations du socialisme européen* (1996), dirigido junto con Francine Simon-Ekovich (1996).

En la introducción del presente libro, los autores recuerdan que, previamente al referendo sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea el 23 de junio de 2016, “varios signos anunciadores del [auge] de una protesta popular (...) en Europa habían sido enviados a lo largo de las elecciones desde al menos treinta años. Sin que la mayoría de las élites dirigentes los [tomen en consideración]” (p. 9). La segunda tormenta política ha tenido lugar en las elecciones generales italianas, el 4 de marzo de 2018 (p. 9).

Los partidos que dominaban desde hace años [el panorama político] han sido (...) marginados. (...) En cambio, el Movimiento 5 Estrellas ha obtenido más del 32 % de los votos y la Liga [se ha fortalecido, ya que], del 4 % de los sufragios en 2013, ha pasado a más del 17 % [cinco años más tarde] (pp. 9-10).

Por primera vez,

en uno de los seis países fundadores de la Comunidad Económica Europea [que es], además, la tercera potencia económica del continente y la segunda potencia industrial, los populistas, los de la Liga y del Movimiento 5 Estrellas, han tomado el poder (p. 10).

A pesar de sus desavenencias y tras haberse enfrentado duramente durante la campaña electoral, estos dos partidos se han puesto de acuerdo sobre un programa de gobierno y sobre la composición de este. Se trata de un programa heterodoxo que yuxtapone “las propuestas, a menudo contradictorias, del Movimiento 5 Estrellas y de la Liga” (p. 10). El objetivo principal de estas dos formaciones, más allá de afirmar la necesidad de recuperar “la plena soberanía nacional de Italia”, es “crear un nuevo bipartidismo (...) a fin de repartirse el mercado electoral, marginando definitivamente al Partido Demócrata y a Forza Italia” (p. 11). Este programa de gobierno instaura una verdadera ruptura en materia de economía, fiscalidad, políticas sociales, inmigración, justicia, instituciones y construcción europea (p. 11).

Ese gobierno “compensa sus dificultades para actuar rápidamente y eficazmente, [por] declaraciones [polémicas] y actitudes ostentosas de algunos de sus ministros o a través de unas operaciones espectaculares y fuertemente mediatizadas en Italia y fuera de la península” (p. 13). Para Diamanti y Lazar, “el porvenir de ese gobierno dependerá (...) de la solidez o no de la entente entre el Movimiento 5 Estrellas y la Liga” (p. 13). A priori, todos los opone, “empezando por sus líderes y continuando con sus programas” (p. 14).

En ese sentido, Italia, a la imagen de otros países europeos, se enfrenta a la “pueblocracia”. De hecho, “constituye un laboratorio o, mejor dicho, hace oficio de sismógrafo que registra las menores sacudidas telúricas que trastornan el orden político, y cuyas réplicas se hacen sentir en toda Europa” (p. 15). Para los autores, se trata de comprender el significado de lo que sucede en el viejo continente, cuyo inicio se sitúa hace tres décadas, que se acelera hoy en día y que parece no tener fin (p. 16). En efecto, los partidos populistas conocen numerosos éxitos electorales en toda Europa y algunos de ellos acceden incluso al poder, como en Italia, Austria, Polonia o Hungría. “Que estén en el poder o no, pesan tanto sobre la vida política de sus países de pertenencia como sobre el conjunto de la Unión Europea” (p. 16).

El panteón populista “está (...) poblado de una multitud de dirigentes que marcan sus países respectivos y [su] época” (p. 16). El calificativo populista se ha extendido, “a menudo con un sentido peyorativo y estigmatizante” (p. 17). Es empleado “como un insulto hacia un adversario, a fin de descalificarlo” (p. 17). Algunos líderes políticos, sin embargo, reivindican esta denominación (p. 17). El populismo es una noción “cajón de sastre” que cubre conceptos variados e “innumerales definiciones propuestas por historiadores, politólogos o filósofos” (p. 18). Los populismos no se reducen a

las formaciones que se sitúan en la extrema derecha. (...) No son simplemente unos movimientos que cuestionan los demás partidos tradicionales, enalteciendo el pueblo, rechazando las élites, demonizando sus enemigos, fustigando Europa, exaltando la nación, rechazando los inmigrantes, denunciando la amenaza [islamista], avanzando continuamente unas propuestas simplistas, [haciendo gala] de demagogia, disponiendo de líderes carismáticos con estilos políticos directos y con modos de comunicación [novedosos]. (p. 19).

Los populismos que, según Diamanti y Lazar, son “el síntoma de un problema democrático”, traducen dos tendencias, y, de ese modo, “determinan la evolución del orden democrático” (p. 19). En otras palabras, su existencia misma y su dinamismo son, a la vez, la expresión y el vector de metamorfosis de las democracias europeas (p. 19). De hecho, “la pueblocracia resulta de un doble proceso. Por una parte, el [auge] de los movimientos y partidos populistas; y, por otra parte, (...) la modificación de los fundamentos de nuestras democracias. Los populistas se refieren al pueblo soberano que acaban idolatrando y sacralizando. Al mismo tiempo, atacan los representantes políticos, cualificados (...) de tradicionales, y [proceden] a una crítica radical de las formas institucionales que organizan esta misma soberanía popular” (p.20).

Para los populismos, “el pueblo está sistemáticamente valorizado como entidad homogénea, [encarnación de la] verdad y considerado como fundamentalmente bueno, sobre todo en oposición a las élites (...) siempre denigradas, descalificadas, odiadas” (p. 20). Oponen el pueblo virtuoso a las élites corruptas (p. 20). Ese antagonismo, alimentado por los medios de comunicación, internet y las redes sociales, da un nuevo vigor y otra dimensión a “la vieja idea de la democracia directa”; más aún en un contexto marcado por el debilitamiento de los partidos políticos “que [ejercían] una función de mediación entre la sociedad y el gobierno” (p. 20). Las nuevas tecnologías “permiten a sus usuarios intervenir de manera permanente en la vida pública, erigirse en expertos sobre todas las cuestiones, incluso las más complejas, criticar los responsables políticos, [burlarse de ellos] o denigrarlos” (p. 21). En ese sentido, “contribuyen, de manera decisiva, a reactivar el mito de la verdadera democracia [ejercida] por el verdadero pueblo” (p. 21).

Así, aunque los populistas no acceden al poder, “influyen de manera determinante toda la organización democrática y contribuyen a la eclosión de la pueblocracia” (p. 21). Recusan la representación y favorecen al auge de “las figuras de encarnación” (p. 21). Esta última crítica de la democracia representativa goza de un gran eco en Internet y está igualmente alimentada por las movilizaciones ciudadanas, “como en España con el movimiento de los Indignados en 2011 o con Nuit Debout en Francia en 2016” (p. 21). Más generalmente, “la referencia constante al pueblo es un rasgo [esencial] de la pueblocracia [y] altera la concepción de la política en democracia ocultando los contrapoderes. Pero, modifica igualmente la manera de hacer política para el conjunto de los actores, presionados por todas partes por actuar con urgencias, por responder a las expectativas incesantes de la opinión y, por lo tanto, tentados en dirigirse lo más directamente y simplemente [posible] al pueblo” (pp. 21-22). Recurren a todas las posibilidades ofrecidas por la televisión e Internet y promueven el uso del referendo que vuelve con fuerza. Así, “la pueblocracia parece ser sinónimo de una democracia [del referendo]” (p. 22). El populismo “no constituye un desafío para la democracia, [sino que se ha convertido] en un componente esencial de la democracia” (p. 22).

Este libro, “más que por el populismo y los populismos, se interesa por las mutaciones de la democracia que estas engendran” (p. 23). Se adentra especialmente en los casos francés e italiano. A pesar de sus diferencias, ambos países “conocen un desarrollo [relativamente] espectacular de los populismos” (p. 23) y han conocido, a lo largo de sus historias, importantes auges del populismo (p. 23). Esto se explica por el escaso enraizamiento del liberalismo político (p. 23). Actualmente, en ambos países, existe un amplio espectro de populismos, y, en su seno, “se afirman también unos líderes de partidos de gobierno que han jugado o juegan con un estilo populista” (pp. 23-24). La oferta populista “suscita y, al mismo tiempo, satisface una demanda de populismo comprendida como una aspiración a un cambio radical, una voluntad de [derribarlo todo], una búsqueda de [apoyo] con unos propósitos claros y netos” (pp. 24-25).

Este libro no es una simple comparación entre dos casos, sino que,

partiendo de estos dos ejemplos, aspira a ampliar su punto de vista a fin de reflexionar sobre nuestras democracias. En ese sentido, Francia e Italia, por motivos diferentes, sirven de campo de observación y de experimentación privilegiado de estas transformaciones y de la emergencia de la pueblocracia (p. 25).

En el primer capítulo, titulado “¿Qué es el populismo?”, los autores constatan “la dificultad de encontrar un enfoque común y consensual de la noción de populismo” (p. 27). A su entender, es ilusorio y vano buscar una esencia del populismo (p. 28). Ante esta situación, intentan “establecer una lista de puntos en común que [puede] cubrir el sustantivo ‘populismo’ y luego [subrayar] unos matices o unas variaciones existentes con respecto a esta base común” (p.28). Centran su atención en dos aspectos: “por una parte, el desarrollo de movimientos políticos que pretenden encarnar por sí solos el pueblo soberano y denuncian las élites [en el poder]; y, por otra parte, la mutación sustancial de la manera de concebir y de hacer política debido a la existencia de estos movimientos, pero también a otros factores” (p. 28).

De ese modo, “es posible establecer la genealogía del populismo, el cual tiene una larga historia, empezada en Rusia en la segunda mitad del siglo XIX” (p. 29). A finales del siglo XIX, “la Francia de la III República sigue estando traumatizada por el episodio de la Comuna de París y conoce, desde 1885, una depresión económica. De 1887 a 1889, el general Georges Boulanger (...) [desea], en nombre del pueblo, hacerse con el poder, derrocar la oligarquía en el poder y cambiar un régimen parlamentario cuya corrupción e ineficacia denuncia [con vehemencia]” (p. 29). En Estados Unidos, “una primera forma de populismo ha existido con Andrew Jackson, presidente de 1829 a 1837” (p. 30). Pero, su verdadero auge se produce a finales del siglo XIX con “el *People Party* fundado en 1891” (p. 30). El populismo norteamericano conoce un nuevo auge en los años 1920-1930 “con el senador demócrata de Luisiana, Huey Pierce Long, [que] se presenta en defensor de los pequeños contra los [grandes]. (...) Más tarde, durante la guerra fría, Joseph McCarthy inventa otro tipo de populismo, anticomunista (...) ante todo, pero también hostil a las élites intelectuales, artísticas y administrativas” de izquierdas (p. 30).

Estos populismos fundadores tienen unos puntos en común, especialmente una sacralización del pueblo llamado a refundar la nación

cuya esencia e integridad estarían amenazadas por lo dirigentes [en el poder] y, más generalmente, por el conjunto de los dominantes que es preciso denigrar y [expulsar]. Asimismo, el antisemitismo está a menudo presente, a veces, de manera central [y], a veces, de manera más periférica (p. 30).

Estos populismos constituyen igualmente unas matrices “a partir de las cuales se despliegan (...) diversos populismos, cada uno con sus rasgos propios, al tiempo que reproducen ciertos elementos de sus filiaciones originales” (p. 31). Por último, “el populismo (...) aparece siempre en periodos de fuertes incertidumbres, de momentos traumáticos y de fases de crisis”; crisis, a la vez, socioeconómica, cultural y política (p. 31). Estas crisis se despliegan “en el marco del sistema político existente o, al contrario, [hacen tambalear] la integralidad del sistema político” (p. 32).

En este último caso, “las crisis son más o menos intensas” (p. 32). Los populistas son, a la vez, “los productos de estas crisis y sus artesanos. Los populistas solo prosperan amplificando su carácter dramático, dibujando un panorama apocalíptico del presente y proponiendo, bien un retorno a un pasado [soñado], bien describiendo un porvenir radioso y armonioso” (p. 32). Como lo indica Pierre-André Taguieff, el populismo es “un estilo político susceptible de poner en forma diversos materiales simbólicos” (Taguieff, 1996, p. 118). Es fundamentalmente “pragmático y oportunista”, y es capaz de adoptar “unas posiciones inconsistentes y contradictorias” (p. 34).

No en vano, “se caracteriza por un conjunto bastante primitivo de creencias simples y eficaces que hace sistema, capaz de dar respuestas claras” y simples a problemas complejos (p. 34). “Su temporalidad es la de la inmediatez, del instantáneo y su régimen de historicidad [es] el del presentismo” (p. 34). Se añade a todo ello “un factor emocional esencial. (...) Para existir, el populismo necesita excitar las pasiones, lo que se traduce en su lenguaje” (p. 34). Como lo indican Diamanti y Lazar, “estas creencias están fundadas (...), ante todo, en la exaltación del pueblo y el llamamiento continuo al pueblo. Un pueblo considerado como formando una entidad única, homogénea, coherente, portadora de una verdad por esencia. (...) Ese pueblo unificado solo existe por su oposición irreducible a las élites, a los poderosos, a los [grandes]” (p. 34). Al ser un pueblo soberano, “todos los poderes emanan de él, lo que conduce los populistas a reducir, [a su mínima expresión], la separación de poderes o las diferentes instancias judiciales e independientes constitutivas de la democracia representativa” (p. 35).

El populismo se presenta como “el mejor héroe de la nación” y cae frecuentemente en “la xenofobia, el antisemitismo y el racismo, en particular contra los inmigrantes” (p. 35). Y, “porque el vínculo con la nación es fuerte, los populismos son, hoy en día, todos críticos e incluso claramente hostiles a la construcción europea que execran” (p. 35). Asimismo, las élites,

que sean políticas, económicas, financieras, culturales, intelectuales y, más recientemente, mediáticas, son presentadas como [partes integrantes] de una oligarquía (...), de una casta. Una clase dirigente supuestamente coherente, unida a pesar de sus apariencias, deshonesta, corrupta, que usa y abusa de un poder desmesurado. En consiguiente, estas élites están estigmatizadas por no representar al pueblo, dominarlo, traicionarlo, aplastarlo, explotarlo, despreciarlo, complotar en permanencia contra él y por solo actuar en función de sus intereses, por definición antagónicas a los del pueblo (p. 36).

El anti-elitismo se combina, a menudo, con el antiparlamentarismo. Los políticos y los partidos tradicionales son acusados de colusión y solo serían unos instrumentos al servicio de los dominantes, “dividiendo el pueblo para [vencerlo] y repartiéndose los recursos y las gratificaciones ofrecidas por el sistema” (p. 36). A su vez, el populismo niega

la realidad de los grupos sociales cuyos intereses son opuestos, de las tensiones internas a la sociedad, de las rivalidades diversas y variadas que se expresan por todas partes o de los individuos autónomos. (...) Borra igualmente los cuerpos intermedios y las organizaciones de intereses, al provecho de una concepción orgánica de la sociedad (p. 37).

El populismo considera que “lo que hace la cohesión de la sociedad es su identidad y no la calidad interna de las relaciones sociales; una identidad que es siempre definida negativamente” (p. 37).

Por último, “lo más a menudo, el populismo se encarna [en] la persona de un líder todopoderoso, de un hombre providencial, a veces verdaderamente carismático. El populismo dispone, por consiguiente, de una dimensión plebiscitaria, porque el poder del líder se halla legitimado por el llamamiento constante al pueblo y su pretensión a encarnar el pueblo” (p. 37). Esta centralidad del líder hace “la fuerza del populismo y lo conduce, a menudo, a mutarse en cesarismo y en bonapartismo” (p. 37). Simultáneamente, “esta dependencia al líder constituye la fragilidad intrínseca del populismo. Si el líder se equivoca, si está debilitado, si se desgasta a lo largo del tiempo en la protesta, el populismo se ve inmediatamente afectado” (p. 37). Es la razón por la cual “el populismo es intermitente, eclipsándose regularmente, al tiempo que es capaz (...) de renacer de sus cenizas. Porque el pueblo es siempre la manifestación de [profundas] inquietudes y malestares” (p. 38).

En el segundo capítulo, centrado en el neopopulismo, Diamanti y Lazar observan que, prácticamente en todos los países europeos,

a partir de mediados de los años ochenta, se afirman movimientos y partidos populistas (...). El ejemplo más emblemático es [el de] los buenos resultados del Frente Nacional en Francia en las elecciones europeas de 1984, donde obtiene el 10,95 % de los votos.

[Los populismos] conocen una real extensión tras la caída del Muro [de Berlín] y el derrumbe de los países comunistas en Rusia y en Europa [del Este] en los años noventa. Estos acontecimientos contribuyen (...) a modificar en profundidad las culturas políticas europeas, durante un largo periodo determinadas por la existencia de la URSS y el desafío comunista (p. 39).

A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los populismos se apoderan del islam, “designando esta religión como el enemigo absoluto y la [convierten] en un recurso político al servicio de su [proyecto], desencadenando incesantes polémicas” (p. 39). Más recientemente, la crisis financiera de 2008 y sus consecuencias sociales deletéreas y, “a partir de 2013 y sobre todo de 2015 (...), la afluencia masiva de migrantes provenientes de Oriente Medio, de África subsahariana y del Magreb, provoca un choque (...) en las opiniones públicas europeas que explotan [los populismos]” (p. 39). De ese modo, “acentúan (...) sus progresiones electorales y acceden, a veces, al poder” (p. 39).

No obstante, si en el pasado, los populistas denunciaban las democracias parlamentarias y criticaban sus disfuncionamientos, “desde hace algunas décadas, (...) han modificado su [discurso]. De hecho, la democracia se ha consolidado gracias a la internacionalización y judicialización, hasta tal punto que la democracia se ha enraizado en las opiniones” (p. 41). Resulta de todo ello que, hoy en día, “los populistas se presentan como los mejores demócratas, al menos en la parte occidental del viejo continente” (p. 41). Critican “la ineficacia de las democracias, su parálisis y

su desvío por la clase dirigente. No cesan de recordar que la democracia consiste en el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Ambicionan, justamente, concretar ese principio fundador dándole sistemáticamente la palabra, puesto que es, por esencia, el detentor de la verdad” (p. 41).

Además,

afirman todos el vínculo indisoluble que existe entre la democracia y la nación [y] están a favor de la democracia en un solo país; [todo ello] en nombre de la proximidad con el pueblo [y] de la soberanía popular y nacional. Resulta de ello su rechazo, sin concesiones, de la Unión Europea. Todos fustigan la Europa federal, supranacional, burocrática, dirigida por unos [altos] funcionarios (...) totalmente desconectados de los pueblos y [al servicio de] las élites, porque sirven a sus intereses (p. 42).

Todos los populistas comparten una suspicacia evidente hacia “el propio principio de representación sobre el cual se apoya la democracia” (p. 42). La delegación se convierte entonces en el adversario, “porque favorece obligatoriamente la creación de una élite política (...) que confisca todos los poderes, según ellos” (p. 42). Prefieren “la voluntad general que garantiza la pureza de la democracia” (p. 42). Por lo tanto, deniegan cualquier legitimidad a los cuerpos intermedios y son favorables “a la democracia directa o inmediata que permite liberarse del largo tiempo de la deliberación” (p. 42). De ahí viene su inclinación por “el uso regular del referendo” (p. 42).

Su concepción “unanimista” del pueblo conduce los populistas “a descuidar e incluso a ocultar el pluralismo” (p. 43). Y, tampoco conceden importancia y espacio alguno a “la institucionalización del conflicto”, porque esto supondría admitir que “el pueblo no está siempre unido, sino dividido, atravesado por múltiples contradicciones internas, [segmentado] entre aspiraciones opuestas” (p. 43). Y, si existen divisiones, “solo pueden resultar de la acción malvada de las élites o de elementos perturbadores infiltrados en la sociedad que es preciso denunciar” (p. 43). Los populistas tampoco conceden demasiada importancia a “los equilibrios de los poderes y de los contrapoderes” (p. 43). Como lo escribe Pierre Rosanvallon, el populismo “radicaliza la democracia de vigilancia, la soberanía negativa y la política como juicio” (Rosanvallon, 2006, p. 271). Traduce, igualmente, “una exigencia moral de honestidad [y] de ejemplaridad” (p. 44). Responde a la demanda de “decisiones rápidas que expresa una amplia parte de la opinión pública”, en una democracia que debería ser instantánea (p. 44).

Los populistas se dirigen, prioritariamente, a unos colectivos “frágiles socialmente y culturalmente, que han dejado de reconocerse en el régimen democrático y que se abstienen” (p. 45). Hacen votar, precisamente, a esta parte de la población (p. 45). Para los populistas, es necesario deshacer al pueblo de sus “parásitos”, porque es imprescindible para garantizar y consolidar su unidad y potencia (p. 46). Por lo tanto, conviene “eliminar los fermentos de división, disolución, debilitamiento y todo lo que amenaza su integridad” (p. 46). Para existir necesita crear la categoría de “otros”, compuesta por aquellos que no formarían parte del pueblo (p.46). Estos “otros” amenazarían la soberanía del pueblo y su integridad, porque lo privarían de sus derechos,

desviarían a su provecho las prestaciones sociales, cuestionarían sus valores y perturbarían su identidad” (p. 47). Hoy en día, la hostilidad hacia los inmigrantes entra en resonancia, de manera clara, con el contexto internacional “marcado por la crisis de Oriente Próximo, la progresión del fundamentalismo islamista y la extensión del terrorismo yihadista en el Viejo Continente” (p. 47).

De manera general, “los populistas se oponen a la globalización financiera, económica, tecnológica y cultural que afecta a Europa de lleno y redimensiona su peso demográfico, económico, político [así como] su influencia intelectual en el mundo” (p. 48). El proceso de globalización instaaura un cambio socioeconómico, cultural y antropológico que afecta a todos los aspectos de la vida cotidiana y que es fuente de preocupación y de estrés. Los populistas explotan estos temores preconizando “el repliegue, el aislamiento y la creación de fronteras” (p. 48).

A todo ello se añade el impacto de la crisis de 2008 que

ha provocado, en la mayoría de los países de la Unión Europea, un auge del desempleo, un incremento de las desigualdades y un aumento de la pobreza. Ha engendrado, por lo tanto, el temor de perder su empleo, la inquietud por la familia, la angustia por el futuro de los hijos, una fuerte incertidumbre cultural, y ha acentuado la desconfianza hacia las instituciones (p. 49).

En ese sentido, “la crisis de 2008 ha agravado la desconfianza hacia los responsables [nacionales], pero también [hacia] la Unión Europea. (...) El euroescepticismo es uno de los principales argumentos de los populistas hoy en día” (p. 49). Por lo cual, los populistas quieren defender la comunidad nacional frente a la amenaza que supondría la globalización, la europeización y la inmigración.

Por último, “los populistas abogan por un retorno al pasado, presentado, a menudo, como una ‘edad de oro’. Dicen querer defender la comunidad frente a la sociedad que se [individualiza] peligrosamente según ellos. (...) El discurso populista está impregnado de nostalgia” (p. 50). A pesar de ello, los neo-populistas intentan presentarse como los vectores de la modernidad “para evitar la acusación de estar anclados en el pasado” (p. 51).

En el tercer capítulo, aborda la cuestión de la “diversidad de los populismos y de los populistas” e indica que, si el populismo tiene fermentos de unidad, “presenta, igualmente, múltiples variantes” (p. 53). En ese sentido, “es, a la vez, singular y plural” (p. 53). Así, Pierre-André Taguieff distingue “un populismo de protesta, que opone el pueblo de abajo a los dirigentes de arriba, y un populismo identitario, fundamentalmente vinculado a la nación” (p. 53).

La Agrupación Nacional de Marine Le Pen ha conseguido combinar estos elementos “para forjar un nacional-populismo que ha tenido múltiples émulos en Europa” (p. 53). De hecho, se suele asociar el populismo a la extrema derecha. Los partidos de izquierdas proceden a esta simplificación, a la vez, para motivar a sus bases en nombre del antifascismo y para descalificar a sus adversarios políticos (p. 54). Esta vinculación se explica por razones históricas. En efecto, la extrema

derecha se ha opuesto a la democracia, ha criticado el régimen parlamentario y ha recurrido a la xenofobia y al racismo. Por lo tanto, dispone de un innegable componente populista (p. 54). No en vano, “la extrema derecha o la derecha extrema siempre ha sido diversificada, [dividiéndose] en varias sensibilidades y [manifestando] notables divergencias sobre la visión de la sociedad o la concepción de la política” (p. 55).

No obstante, existe un populismo de izquierdas.

Los socialistas, sobre todo en el siglo XIX, con, a veces, resurgimientos en el siglo siguiente en ciertos partidos como en Francia y en Italia, pero sobre todo los comunistas y la extrema izquierda en los años sesenta y setenta, han tenido un componente populista, con su crítica de la democracia burguesa, su denuncia de las clases dominantes (...) y su elogio (...) del pueblo (pp. 55-56).

Si en el pasado ese populismo tenía dificultades para prosperar por la influencia del marxismo que pensaba la sociedad en términos de clases sociales, actualmente,

un populismo de izquierdas es explícitamente reivindicado desde un punto de vista teórico a fin de revivificar la democracia a partir del conflicto que opondría un pueblo cívico y consciente a las políticas individuales, y que refundaría la soberanía popular fundada en la igualdad. Ese populismo es, a la vez, crítico con la democracia representativa (...) y ferviente promotor de la democracia directa (p. 56).

Originaria de América Latina y basada en experiencias locales, ciertas formaciones europeas se reivindican de esta corriente política: Die Linke en Alemania, la Francia Insumisa en el Hexágono, Podemos en España o Syriza en Grecia (p. 56). Estos partidos oscilan entre su fidelidad a sus orígenes de izquierdas y su propensión a superar la división que opone la izquierda a la derecha a fin de dirigirse a otros electores y ciudadanos (p. 56).

Hoy en día, estos populismos de derechas o de izquierdas o, mejor dicho, “que se impregnan de restos ideológicos propios a la derecha o a la izquierda, pretenden, frecuentemente, superar estos bandos políticos que (...) les parecen demasiado limitados” (p. 57). La novedad estriba en “la amplitud que toma ese movimiento de emancipación con respecto a estas dos categorías tradicionales de la política” (p. 57).

Según Margaret Canovan, el populismo político se divide en cuatro grupos: la dictadura populista, la democracia populista, el populismo reaccionario y el populismo de los políticos (p. 58). Las distinciones entre los diversos populismos “no constituyen unas clasificaciones rígidas y compartimentadas. Son unos ideal-tipos que permiten (...) una cierta inteligencia de la realidad, sabiendo que en ellas pueden entremezclarse diversos populismos” (p. 59).

Así, los populistas tienen diferentes concepciones del pueblo. Yves Mény e Yves Surel distinguen tres dimensiones del pueblo: el pueblo soberano, el pueblo clase y el pueblo nación; mientras que Pierre-André Taguieff separa el pueblo *demos* y el pueblo *ethnos* (p. 60). Los romanos, de su parte, distinguían el *populus* y la *plebs* (p. 60). Si, para algunos populistas, el pueblo es la

plebs, es decir los abandonados y desheredados, para otros, “el pueblo es el lejano descendiente del *populus*, a saber, un pueblo compuesto por ciudadanos activos, caracterizados por una politización intensa y permanente que no pasa por el único recurso al referendo sino por un activismo continuo” (p. 61). “Estas diferentes concepciones del pueblo no son exclusivas unas de otras. Son raramente químicamente puras [y] se ordenan entre ellas según diversas modalidades” (p. 62).

Estas variaciones en torno al pueblo tienen, también, una implicación en “la concepción de la democracia. (...) Conceden la preeminencia a la encarnación sobre la representación, (...) pero con unas variaciones según los partidos” (p. 62). Estos elementos contribuyen, igualmente, a diferenciar los populismos, empezando por

la sociología de sus electorados. A menudo, en sus inicios, los partidos y movimientos populistas resultan de una suerte de radicalización ideológica de una parte del electorado, de derechas y de izquierdas, que estiman que sus partidos tradicionales se parecen demasiado. Pero, la progresión populista ha expresado, cada vez más, una amplia protesta política, social y cultural que afecta a múltiples electorados en las capas populares y las clases medias (p. 63).

Asimismo, si los populistas están en contra de los partidos, “deben organizarse, al tiempo que se esfuerzan en no reproducir lo que execran” (p. 63). En realidad, “sus formas de organización varían considerablemente, tomando la forma de partidos o de movimientos” (p. 63). A su vez, “los populistas no pueden existir sin líder”, sabiendo que éste se distingue del líder popular (p. 64). De hecho, el líder populista se afirma a medida que la política se personaliza a causa de la importancia tomada por los medios de comunicación (p. 64).

Estos líderes y sus formaciones aprovechan la debilidad y el declive de los partidos tradicionales que les dejan un gran espacio (...). Desestabilizan al conjunto de los partidos y perturban su juego acusándolos de todos los males, denunciando su colusión, explicando que se parecen y que sus rivalidades solo son aparentes, en particular en lo que concierne a sus políticas económicas, sociales o migratorias (p. 65).

Consiguen imponer sus temáticas, como por ejemplo la inmigración, la seguridad o la protección social (p. 65). “Favorecen la radicalización de los partidos de gobierno, tanto de derechas como de izquierdas. Por último, contribuyen a importantes recomposiciones y refundaciones del sistema de partidos” (p. 65).

En el cuarto capítulo, dedicado a la recurrencia de pulsiones populistas en Francia e Italia, los autores constatan que, más allá de lo que distingue ambos países en política, estas dos naciones “conocen regularmente unas pulsiones populistas” (p. 67). Mientras que el Hexágono dispone de un sistema político que favorece los populismos, al conceder un poder considerable al presidente, en Italia, el riesgo recurrente del populismo aparece como un remedio ante “la incapacidad del sistema político a renovarse” (p. 67).

Así, en Francia, “el siglo XIX ha estado marcado por el boulangismo, fenómeno meteórico de una duración de tres años, que ha sentado las bases de un cierto populismo francés” (p. 67). El general Boulanger quiere deshacerse de la oligarquía y critica duramente el parlamentarismo (pp.

67-68). “El boulangismo expresa, ante todo, un cuestionamiento del régimen, minado por unos escándalos [de corrupción]” (p. 68). Desea “una República honesta (...), un poder ejecutivo fuerte, el recurso al referendo popular y revitalizar (...) la nación francesa” (p. 68). Se beneficia de “numerosos periódicos, carteles contundentes y masivamente pegados en las paredes, canciones populares”, etc. (p. 68). Pero, sobre todo, “el boulangismo es Boulanger, hombre providencial, objeto de un verdadero culto” (p. 68).

Otro populismo de finales del siglo XIX en Francia es de carácter antisemita (p. 69). “Está (...) encarnado por Edouard Drumont y se cristaliza en el seno de la Liga Antisemita fundada en 1889” (p. 69). A partir de entonces y, para un largo periodo, “el antisemitismo se convierte en un componente esencial del populismo” (p. 69).

El segundo gran momento populista se sitúa durante los años treinta, “marcados por una crisis política, económica y social extremadamente fuerte y por un contexto internacional de auge de los regímenes autoritarios y totalitarios” (p. 69). Este populismo de extrema derecha, “diversificado y ramificado en múltiples partidos, ligas y movimientos, fustiga la democracia, el Parlamento (...) y la clase política (...) corrompida y parasitaria” (p. 69). Es, igualmente, nacionalista y anticomunista (p. 69).

El poujadismo representa la tercera etapa del populismo en el Hexágono durante la IV República (p. 70): “Es el producto de una aceleración de la modernización que amenaza múltiples profesiones tradicionales de artesanos, comerciantes y pequeños empresarios que se sienten [explotados] por el fisco” (p. 70). Además, “la descolonización, la potencia del Partido Comunista Francés (PCF) y de los gaullistas (...), la inestabilidad gubernamental, los juegos parlamentarios y diversos escándalos [de corrupción] contribuyen a convertir el clima político en deletéreo” (pp. 70-71).

La Unión por la Defensa de los Comerciantes y Artesanos y su responsable, Pierre Poujade, que es objeto de un verdadero culto de la personalidad por parte de los afiliados, “se ilustran, a partir de 1953, por su revuelta anti-fiscal y afirman su solidaridad con los franceses de Argelia [que se sienten] amenazados por el proceso de descolonización” (p. 71). Rechazan el parlamentarismo y los responsables políticos, cuestionan las élites políticas, tecnocráticas y culturales, y “heroizan al pueblo francés, productor y trabajador, el pueblo de las aldeas, provincias y colonias” (p. 71). Los poujadistas son “nacionalistas, xenófobos, antisemitas, hostiles al mercado común y oponen el país real al país legal” (p. 71). Se presentan a las elecciones de 1956 donde obtienen 2,5 millones de votos, es decir el 11,6 % de los sufragios expresados, y 52 diputados (p. 71). Pero, ese movimiento se desvanece con la vuelta del general De Gaulle al poder en 1958 (p. 71).

Posteriormente,

la extrema derecha continuará existiendo, [promoviendo] sus temas habituales (...), a los que añade la defensa de la Argelia francesa y el odio de De Gaulle. Esta extrema derecha minoritaria será igualmente violenta. El Frente Nacional, fundado en 1972, se inscribe en esta tradición (p. 71).

El populismo está también presente en la izquierda. “Su populismo por intermitencia es protestatario e identitario” (pp. 71-72). Por una parte, para la izquierda, “el pueblo está explotado pero unido, [es] profundamente justo y bueno, victorioso e invencible” (p. 72). Por otra parte, “el pueblo detiene la soberanía política y debe participar en la vida democrática” (p. 72). El anticlericalismo de izquierdas “apunta al poder económico, basado en el dinero” (p. 72). Ataca, igualmente, los “responsables políticos que defienden supuestamente los intereses del capital o sus propios intereses. (...) Por último, las élites [intelectuales] no están siempre a salvo y el populismo de izquierdas [hace gala, a veces], de anti-intelectualismo” (p. 72). En el corazón del populismo de izquierdas, “se halla la denuncia de la dominación económica, social y cultural” (p. 72).

No en vano, ese populismo “no se manifiesta como una potencialidad a la cual se oponen otras fuerzas. Por una parte, [incide] la influencia del marxismo [que] erige las clases sociales en categorías fundamentales [de la visión] de las sociedades. (...) Por otra parte, el desarrollo del populismo es dificultado por la existencia de organizaciones políticas estructuradas” (p. 73). Así, el populismo del PCF “se manifiesta por las acusaciones repetidas contra los [grandes], que se encarnan, según los momentos, en las 200 familias [más ricas], los *trusts*, los monopolios y el capitalismo monopolístico de Estado” (p. 73). Por su parte, el Nuevo Partido Socialista, creado tras el Congreso de Epinay en 1971, “está fuertemente impregnado por el marxismo, pero [adquiere] una tonalidad populista cuando hace un llamamiento al conjunto del pueblo y demoniza a sus enemigos” (p. 75). Para la izquierda, “el pueblo no es solamente una entidad social ampliamente mayoritaria, levantada contra un puñado de parásitos enemigos, [sino que] designa también el poder político en gestación” (p. 75).

El populismo se afirma de manera más nítida aún “en ciertos grupos maoístas de los años sesenta-setenta (...), como la UJCML y su periódico *Servir le peuple* o *La cause du peuple*. (...) El pueblo está constituido por el ensamblaje de todos los pequeños contra los [grandes] y los aparatos institucionales y políticos” (p. 76). Ese populismo prolonga dos tradiciones. Por un lado, “prolonga una lectura revolucionaria del jacobinismo que desconfía de la representación”; y, por otro lado, se adhiere a “una representación de la nación que se constituye por la exclusión de los privilegiados extraños al cuerpo social y político” (p. 76).

En Italia, “la izquierda conoce igualmente unas pulsiones populistas” (p. 77). Se enfrentan dos tipos de populismos.

Uno, de izquierdas, de origen jacobino y revolucionario, toma dos sentidos, el de una voluntad de subversión radical y el de una modernización forzada y autoritaria [llevada a cabo] por una élite en nombre del pueblo. El otro es el populismo *sanfedista* [que] hace un llamamiento al pueblo contra el cambio y preconiza la vuelta a una [supuesta] edad de oro (p. 77).

Ese primer populismo resurge con vigor “tras la Segunda Guerra mundial y posteriormente a dos décadas de régimen fascista. (...) Su populismo se apoya en una visión indiferenciada de las masas populares como sujetos de pulsiones de rebelión” (pp. 77-78). En cuanto al populismo del Partido Comunista Italiano, “resulta de la estrategia política de amplia unión antifascista, (...) pero se funda igualmente en las consideraciones teóricas de Gramsci quién estimaba que, en Italia, la tarea era reunir al pueblo para acabar la unificación nacional y realizar la revolución democrática” (p. 78). En Italia,

el tradicional populismo jacobino de izquierdas tras la Segunda Guerra mundial está confortada por varios factores: las tensiones inherentes entre el norte y el sur del país, la impregnación populista proveniente del catolicismo, y, por último, una forma de populismo cultural muy presente en la literatura (...) y el cine (p. 79).

Pero, la izquierda no tiene el monopolio del populismo, ya que éste toma múltiples formas desde el siglo XIX,

en particular en la época del *Risorgimento*. Se ha convertido incluso en uno de los componentes del fascismo del siglo XX que se inscribe en unas tradiciones anteriores a su emergencia y que introduce novedades: jefe carismático (...), rechazo de la democracia, denigración del Parlamento y de las antiguas clases dirigentes, elogio del pueblo, [etc.]. (p. 80).

Después de la guerra, “el *qualunquismo* (...) se afirma [a partir] de los años 1994-1995. Se convierte en movimiento político al inicio del año siguiente, obteniendo más del 5 % de los votos en las elecciones de la Constitución en junio de 1946” (p. 81). Pero, este movimiento desaparece en 1948 a causa de las divisiones internas y del estallido de la Guerra Fría (p. 81).

Italia conoce otras experiencias de populismo, empezando por

el clientelismo mediterráneo y paternalista que practica de manera casi caricatural, en los años cincuenta y sesenta, el armador napolitano Achille Lauro, hombre de negocios entrado en política (...). Reviste una innegable dimensión populista. (...) Hostil al Estado y a las ideologías, halaga el orgullo napolitano y meridional (p. 82).

La década de los años setenta es sinónimo de “divorcio entre una sociedad en pleno [cambio] y una clase dirigente que parece replegada sobre sí misma” (p. 83). Aparece, entonces, el populismo del Partido Radical que “denuncia los bloqueos del Parlamento, critica la partitocracia (...) que intenta en permanencia subvertirlo, (...) y multiplica la práctica del referendo abrogativo concebido como un instrumento de la democracia directa” (p. 83).

En suma, Italia tiene una larga tradición de populismos “que se explica, entre otros [factores], por el peso de la herencia totalitaria fascista, su breve experiencia de una verdadera democracia liberal y representativa, y los [defectos] de su clase dirigente” (p. 84).

En el quinto capítulo, consagrado a los populismos y a los populistas en Francia hoy en día, Diamanti y Lazar recuerdan que el Frente Nacional (FN) obtiene sus primeros éxitos electorales en las municipales de 1983, especialmente en Dreux, y el año siguiente en las elecciones europeas.

Dos años más tarde, Jean-Marie Le Pen consigue el 14,6 % de [las papeletas]. En los años 2000, sus resultados son aún más amplios. En 2002, Jean-Marie Le Pen crea una sorpresa considerable, [ya que], con el 16,9 % de los sufragios, se clasifica para la segunda vuelta de la elección presidencial (p. 86).

Marine Le Pen, va más allá, puesto que consigue el 18 % en la primera vuelta de la elección presidencial de 2017 y el 34 % en la segunda vuelta, con más de 10 millones de votos (p. 86).

El FN es un partido de extrema derecha por “sus orígenes, sus temáticas nacionalistas, xenófobas, racistas, antisemitas, anticomunistas, anti-gaullistas, [y sus] críticas a la República. Pero, igualmente, [como consecuencia de] sus referencias históricas [o sus] inspiraciones intelectuales” (p. 87). No en vano, esta clasificación es insuficiente, dado que no permite, por sí sola, “comprender toda la complejidad, plasticidad y (...) novedad de ese partido. Este ha aparecido rápidamente como uno de los principales prototipos del populismo contemporáneo, para Francia, pero igualmente para Europa” (p. 87).

Pierre-André Taguieff lo califica de nacional-populista, para el cual la “nación recubre dos realidades estrechamente imbricadas: la protesta permanente y la dimensión identitaria” (p. 87). La protesta contra “la clase dirigente, corrupta, podrida, en colusión constante, que complota en permanencia contra el pueblo” (p. 87); protesta, también, contra los partidos de gobierno galos y contra la Unión Europea acusada de todos los males y, en particular, de saldar la nación” (p. 88). Esto implicaría la necesidad de defender su identidad,

supuestamente eterna, fijada en un pasado inmemorial y en su gesta épica, pero amenazada (...) por la inmigración masiva que [se apropia de] el empleo de los [ciudadanos] franceses, incrementa la delincuencia [y] trastorna las costumbres [locales] (p. 88).

Estaría, asimismo, amenazada por el islam que “ocupa el espacio público, impone sus reglas, viola las tradiciones nacionales”; por el cosmopolitismo de las élites; y por Europa (p. 88). Ante ese declive, el nacional-populismo considera indispensable “restaurar su esencia, su grandeza, su gloria, su dignidad, su orgullo al provecho del pueblo, el de los franceses [de origen], definidos desde un punto de vista étnico” (p. 88). En ese sentido, promueve un nacionalismo cerrado y excluyente, conservador y reaccionario (p. 89).

El populismo del Frente Nacional ha evolucionado “en función de los cambios de estrategia, tanto de sus avances electorales como de sus fracasos, y de sus [divisiones] internas” (p. 89). Marine Le Pen, que accede a la presidencia del FN en 2011,

cambia rápidamente una parte del vocabulario, pero también del *software* del partido. (...) Con ella, el Frente Nacional se ha convertido en nacional-social-populista. Por una parte, conserva los fundamentos del lepenismo (...), y, por otra parte, preconiza el proteccionismo económico, la defensa de los servicios públicos y de la protección social, (...) y se erige en héroe de la República y de la laicidad (pp. 89-90).

Apropiándose en nociones y temáticas gaullistas y de izquierdas, desea enraizarse más duraderamente en un electorado popular y obrero (p. 90). El pueblo es entendido en su aspecto social. “En consecuencia, el Estado debe proteger las [conquistas] sociales [y] los [avances] modernos en materia de derechos humanos, en particular los de las mujeres. Es también un pueblo político que debe ejercer su soberanía gracias a la democracia directa [basada en el referendo]” (pp. 90-91).

En la izquierda, Jean-Luc Mélenchon abandona el Partido Socialista en 2008 y funda el Partido de Izquierdas que formará parte del Frente de Izquierdas en 2009, junto con el PCF y otras pequeñas formaciones. En la elección presidencial de 2012, consigue el 11 % de los sufragios. Su discurso tiene ciertos tintes populistas (pp. 91-92). En efecto, hace un llamamiento a “la insurrección cívica y a la revolución ciudadana. (...) Critica la personalización de la política [y] celebra un pueblo político, hiper-democrático” (p. 92).

Cinco años más tarde, lanza el movimiento Francia Insumisa “centrado en su carisma personal. Ese movimiento se inspira en Syriza y Podemos y afirma practicar una forma de democracia directa” (p. 93). Hace campaña sobre la superación de la división izquierda-derecha” (p. 93). Al tiempo que se reivindica de una “izquierda francesa, republicana, laica, humanista, estatal, proteccionista, social, protestataria y radical”, defiende la revocación de los electos durante sus mandatos, la convocatoria de una asamblea constituyente o la organización frecuente de referendos de iniciativa ciudadana (pp. 94-95). Preconiza, igualmente, “renegociar el contenido de los tratados europeos, abolir la autonomía del Banco Central [europeo], devaluar el euro, (...) poner en marcha un proteccionismo solidario”, etc. (p. 95). En 2017, Mélenchon defiende claramente un proyecto populista que le permite obtener el 19,5 % de los votos, es decir “una progresión de más de ocho puntos en cinco años” (p. 96).

Se inspira, para ello, en las experiencias latinoamericanas y en las teorías de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Afirma, así, que “la nueva confrontación se articula entre el pueblo y la oligarquía” (p. 97). Para Mélenchon, el pueblo es “ciudadano, responsable, demócrata, consciente, virtuoso, activo [y] politizado” (p. 97).

En resumidas cuentas, hoy en día, Francia tiene dos populismos representados en el Parlamento, relativamente implantados, aunque presenten numerosas debilidades, decididos a afirmarse como la oposición más intransigente al presidente Macron (p. 98). Además, estos movimientos populistas han tenido, por su presencia y su dinamismo, un efecto colateral y “han hecho émulos en los partidos de gobierno y entre los recién llegados a la política” (pp. 98-99).

Para responder al desafío de estos movimientos populistas, así como a la desafección hacia la política, “ciertos representantes políticos han intentado recurrir a un cierto estilo populista en su lenguaje y su comportamiento” (p. 99). Así, la dimensión populista ha sido una constante en Nicolas Sarkozy que se caracteriza por

un liderazgo personal exuberante que confina al narcisismo, una importancia considerable concedida a la comunicación, un talento [incomparable] por la televisión (...), una mediatización [permanente], un lenguaje claro [y] asequible al común de los mortales, una denuncia recurrente de las élites [en el poder], una postura de *outsider*, una manera de distinguirse de los responsables políticos tradicionales, una voluntad de presentarse como un hombre nuevo, una crítica de los magistrados y del poder judicial, un elogio (...) del liberalismo económico, un posicionamiento posideológico, la introducción de métodos de gestión [empresariales] en política y unas referencias constantes al modelo de la empresa para las políticas públicas (p. 101).

En el sexto capítulo, centrado en los populismos y los populistas en Italia en la actualidad, los autores recuerdan que, en los años noventa, coinciden con la irrupción de Silvio Berlusconi en la política transalpina: “Empresario en el ámbito de los medios de comunicación y de la publicidad, [ocupa una] posición dominante a nivel nacional. Se trata de la variante mediática y empresarial del populismo a la italiana” (p. 106). Berlusconi es un ejemplo de personalización, mediatización, marketing político, conquista de la confianza del público, y, por lo tanto, de incremento de su audiencia” (p. 106). No en vano, como empresario-líder, se trata de un ejemplo difícil de reproducir (p. 106).

Funda y dirige un partido, Forza Italia, que se halla a su servicio personal. El propio líder crea el partido, “lo dota de reglas y de valores, de identidad y de organización, de recursos materiales y simbólicos” (p. 106). Forza Italia gana las elecciones legislativas del año 1994, algunos meses después de su creación (p. 106). La constitución del Pueblo de la Libertad, “en el otoño de 2007, no cambia ni la sustancia, ni la naturaleza del partido, porque en el corazón del proyecto está siempre Berlusconi firmemente instalado” (p. 107). Solo cambia, eventualmente, “su cohesión interna y su implantación territorial” (p. 107). Se trata de un proyecto deseado e incluso impuesto por Berlusconi en persona para responder al desafío del Partido Demócrata (p. 107). Pero, después de unos resultados decepcionantes en las elecciones de 2013, el *Cavaliere* refunda Forza Italia y cambia parcialmente su estrategia y posicionamiento, aunque permanezca personalmente vinculado a Berlusconi (p. 107).

Forza Italia es “genéticamente y semánticamente populista, porque su identidad se reproduce [a través de] una relación directa entre el jefe y el pueblo” (p. 108). Berlusconi es un empresario exitoso que se dirige a

un pueblo compuesto por personas que, a través de él, piensan, imaginan, esperan [igualmente conocer el éxito] y reproducir la misma trayectoria que él. Un pueblo caracterizado, mayoritariamente, por unas tasas elevadas de consumo televisivo y por un perfil social ambivalente formado por las categorías populares y periféricas, y los trabajadores independientes (p. 108).

La Liga Norte es otro caso de populismo. A pesar de su diferencia con Forza Italia, es también un partido personal. “En sus orígenes, la Liga atrae y moviliza a las clases medias privadas de [las provincias productoras] del Norte. Posee una identidad fuerte y marcada: anti-centralista y anti-romana” (p. 109). La Liga Norte

dispone de una amplia base, enraizada en el territorio, de militantes, fieles al partido y al mito de la Padania (...). Este partido necesita a un líder que garantice su cohesión interna, porque se dirige a unos Nortes diferentes, distintos y, a veces, contradictorios (p. 109).

Umberto Bossi “les ofrece un espejo y una referencia común”, así como “un lenguaje común a los diversos sentimientos y resentimientos” (p. 109). En ese sentido, la Liga es y se convierte en un “partido carismático de masas” (p. 110). Ese carácter personal, que le confiere su unidad y cohesión, es también su límite, “porque el destino personal del líder se repercute en el partido, en su conjunto” (p. 110). Los casos de corrupción que afectan a Bossi inciden directamente en la trayectoria de la Liga Norte (p. 110).

En diciembre de 2013, Matteo Salvini, tras ganar las primarias, se hace con las riendas del partido. “Transforma en profundidad la identidad y la imagen del partido (...). Salvini impone entonces a la Liga un giro abiertamente lepenista. (...) La Liga Norte se convierte en la Liga Nacional (...). El euroescepticismo, al tiempo que un posicionamiento de cerrazón hacia los inmigrantes”, constituye un elemento recurrente de su discurso (p. 110). A partir de 2013, Salvini “nacionaliza la Liga y orienta la crítica contra Europa desde una posición soberanista. Al mismo tiempo, Salvini acentúa la identidad del partido en un sentido abiertamente personal” (p. 111).

La tercera variante del populismo a la italiana es el Movimiento 5 Estrellas (p. 111). Es creado en 2009 por una personalidad: Beppe Grillo, que le confiere su unidad de cara al interior y al exterior. Grillo “les ofrece una red, un espacio común que les permite ser visibles y visibilizar sus reivindicaciones, de las cuales Grillo es el megáfono, el altavoz” (p. 111). El M5S es un movimiento que se dirige a un público amplio y diversificado. De hecho, “su electorado se reparte en todo el territorio nacional y está compuesto por categorías socio-profesionales diferentes: trabajadores independientes, pero también obreros, estudiantes, desempleados o empleados” (p. 112). Sobre todo, atrae “a los jóvenes y a los jóvenes adultos” (p. 112). En 2018, el Movimiento 5 Estrellas goza de una sólida implantación electoral y su “electorado se ha fuertemente meridionalizado”, ya que obtiene sus mejores resultados en el Sur del país y en las Islas (p. 112).

El M5S ha surgido “al final de la primera década de los años 2000, con las iniciativas abiertamente programáticas lanzadas por Beppe Grillo, bajo el signo explícito de la anti-política, de la oposición abierta a los políticos y a la política tradicionales” (p. 112). Tras unos buenos resultados en las elecciones municipales y regionales de 2012, se impone con claridad en las legislativas de 2013 (p. 113). La principal razón de ese éxito estriba en la autodefinition del M5S como un movimiento alejado de los partidos clásicos. Se trata de un no-partido o de un anti-partido, al que

“Beppe Grillo ha dado un rostro, una voz y un modelo de comunicación” (p. 113). El Movimiento 5 Estrellas conoce cierto éxito “gracias al voto de protesta de electores insatisfechos de los demás partidos, porque (...) ofrece una alternativa a la democracia representativa, utilizando la red como método de participación directa y de des-intermediación” (p. 113). Por lo cual, se trata de un movimiento “técnicamente populista” (p. 113).

Pero, en Italia, el clima populista va mucho más allá: “Influye y contamina igualmente otros partidos y líderes, tradicionalmente extraños a esta orientación” (pp. 113-114). En ese sentido, cierta dosis de populismo es necesaria para afirmarse a nivel electoral y político (p. 114). Así, el centroizquierda se ha adaptado a estas tendencias “después de haber experimentado su incapacidad, no solamente a afirmarse, sino también a [ser] competitivo en el marco de nuevas reglas mayoritarias introducidas en 1993” (p. 114). Tras instaurar las primarias, a partir de 2005, para la elección de su líder, “Renzi representa la primera verdadera respuesta del Partido Demócrata” a la personalización de la vida política (p. 116). Renzi no se presenta como un político profesional, a pesar de haber sido alcalde de Florencia, y se enfrenta al sistema de los partidos (p. 116). Por lo tanto, “ha recurrido a las primarias, (...) para imponer una huella resolutamente personalizada y mayoritario al sujeto político que es el centro-izquierda” (p.117).

El populismo tiende a normalizarse y pierde progresivamente su connotación negativa y estigmatizante (p. 119). Se tiende a des-demonizar ese término “de manera explícita y provocativa” (p. 120). En esa óptica, la alianza Liga-M5S es significativa porque el gobierno italiano está formado por “dos partidos populistas y formalmente anti-sistema” (p. 122).

En el séptimo capítulo, que se interesa por las razones del populismo, los politólogos franco-italianos consideran que

cuatro tipos de explicaciones pueden ser avanzadas a propósito de la progresión de los populistas: [la primera] de orden económico y social, la segunda de tipo político, la tercera de orden tecnológico y la última [de carácter] más cultural e identitario (p. 124).

En Francia, “el débil crecimiento desde hace décadas, los efectos de la globalización y las políticas de [austeridad] han tenido efectos considerables, acentuados (...) por la crisis financiera y económica abierta a partir de 2008” (p. 124). La profunda desindustrialización

iniciada a finales de los años setenta ha afectado a regiones enteras en el Norte y en el Este del país, [convirtiéndolos] en siniestradas, con ciudades y pueblos desertados y poblaciones traumatizadas. El desempleo de masas se inscribe a largo plazo. (...) Las condiciones de trabajo se precarizan, desestabilizando a la mano de obra. Las desigualdades de toda naturaleza se incrementan (p. 124).

Como consecuencia de ello, “una forma de desesperanza social se ha extendido. La inquietud por el porvenir, especialmente el de los hijos, afecta a las categorías más populares, pero también a las clases medias inferiores atemorizadas por el riesgo de desclasificación social” (p. 125). Unas protestas de exasperación y de cólera se producen regularmente, como lo muestra el movimiento de los Chalecos Amarillos (p. 125).

Los movimientos populistas se desarrollan en ese caldo de cultivo que, a la vez, “traducen en política ese profundo malestar y lo mantienen e incluso lo exacerban al máximo” (pp. 125-126). “Sus descripciones apocalípticas de los tiempos presentes los conducen a designar a aquellos que, según ellos, son responsables de ese estado de la sociedad y a [presentarse] como los salvadores, gracias a algunas metas que presentan como de sentido común” (p. 127).

Italia, de su parte, “como algunos otros países del Sur de Europa, es de aquellos donde las consecuencias de la crisis se han hecho sentir lo más profunda y duramente” (p. 126). El desempleo ha aumentado considerablemente, aunque existan notables disparidades territoriales y generacionales (p. 126). Por lo cual, los efectos de la crisis han sido significativas, incluso a nivel del sistema político. Entre las consecuencias más relevantes, es preciso mencionar el proceso de “redefinición de las divisiones (...) que estructuran el espacio político” (p. 127). Por un lado, se halla la división centro-periferia, y, por otro lado, la división entre defensores y detractores de la Unión Europea (p. 127).

Con el nacimiento de nuevos partidos protestatarios, “el sistema de partidos tiende al tripartidismo: la Liga aliada a Forza Italia, el Movimiento 5 Estrellas y el Partido Demócrata” (p. 127). Italia paga “la debilidad de otros canales de intermediación de las demandas y de los intereses. En primer lugar, los sindicatos y las asociaciones categoriales que padecen un proceso de deslegitimación y de segmentación” (p. 128). Asimismo, los movimientos sociales han sido incapaces de “dar una representación unitaria y eficaz a la protesta social” (p. 128). En ese sentido, las divisiones clásicas no consiguen estructurar el conflicto social “unificando y cimentando los frentes en presencia. El debilitamiento de las bases socioeconómicas, el desmoronamiento de las ideologías y de [las organizaciones] lo explican en parte” (p. 128).

No en vano, “lo económico y lo social no son las únicas causas de la expansión populista” (p. 129). Por una parte, “porque ésta afecta igualmente en Europa a otros países que no presentan las mismas características y que [conocen] una relativa prosperidad” (p. 129). Por otra parte, “porque el factor político resulta decisivo” (p. 129). En Italia, la progresión del populismo se atribuye a menudo “a las instituciones y a los modos de escrutinio que impiden la formación de una mayoría clara y la existencia de una real gobernabilidad: la incapacidad a actuar estaría en cuestión. Pero, no es el caso de Francia” (p. 129). Para los autores, el auge de los populismos está relacionado con la transformación y la crisis de la democracia representativa y el declive de los partidos tradicionales (p. 129). En efecto, todos los populistas comparten el hecho de “cuestionar abiertamente los partidos, el Parlamento, los políticos [profesionales], y, por extensión, los administradores y los gobiernos locales” (p. 129).

Criticando las élites de gobierno, incapaces de contener la inmigración, “imputan a los partidos tradicionales la responsabilidad de haber desencadenado un fenómeno hoy en día percibido como la principal amenaza que pesa sobre la identidad cultural y sobre las condiciones que regu-

lan el mercado de trabajo; minando la [convivencia]” (pp. 129-130). La crisis de los partidos de masas es “el signo principal del cambio de las relaciones entre sociedad y política. La incapacidad creciente por entrar en relación con la base popular (...) explica [buena parte] de las dificultades que encuentran la política y los gobernantes” (p. 130). En Italia, los cambios de sistema coinciden con grandes cambios “que conciernen la ley electoral en un sentido mayoritario” (p. 130).

Existe una desconfianza social creciente hacia las instituciones y las organizaciones del gobierno representativo. “En particular, los partidos [se hallan en] el último lugar de la clasificación sobre la escala de confianza de los ciudadanos” (p. 131). Esto traduce un “deseo de desintermediación” y una “exigencia que sean cortocircuitados los mediadores y las mediaciones, en la relación entre gobernados y gobernantes” (p. 132). El problema se centra en “la manera en que es percibida la democracia representativa. Su imagen se deteriora seriamente. Se dibuja una sociedad inmediata, hostil a toda forma de mediación con gobiernos y poderes” (p. 132). Esta demanda concierne igualmente a los medios de comunicación, ya que Internet es preferida “a los periódicos y a la televisión” (p. 132).

Estamos, nos dicen los autores, en una

sociedad de la desconfianza, que se refleja en la política, en la medida en que la desconfianza se convierte en un recurso antipolítico y no solamente en un instrumento de control, de contra-democracia. (...) Se transforma, también, en una cuestión polémica porque explotar la desconfianza es más fácil y más ventajoso que engendrar y promover la confianza (p. 133).

Los partidos y los líderes políticos “elaboran y explotan unos mensajes y unas imágenes [centrados], no en la confianza, sino en su contrario, la desconfianza, la desconfianza hacia los líderes, los partidos políticos, hacia los demás” (p. 133).

Pero, “la profunda desconfianza de la sociedad no es específica a Italia”, como lo muestran los estudios realizados en Francia, por el Cevipof por ejemplo (p. 113). La desconfianza masiva hacia la clase política, considerada como desconectada de las realidades y demasiado alejada de los ciudadanos, “desemboca en una desconfianza hacia la política” (p. 134). La ola populista actual crece en razón de esta desconfianza generalizada

que vuelve la desconfianza contra los líderes políticos, los cuales, a su vez, se dirigen a un pueblo indistinto, de manera directa e inmediata. (...) Los arengan, levantan el pueblo contra los demás líderes, contra los políticos, (...) alimentando así un juego a suma negativa, que afecta a todo el sistema político y el de los partidos (p. 136).

En ese contexto, “los partidos se transforman en anti-partidos o en no-partidos, en antagonistas de los partidos como tales” (p. 136). El M5S en Italia o, en menor medida, el movimiento En Marche en Francia lo ilustran (p. 136).

Hoy en día, “los líderes y sus partidos son emprendedores públicos que se apoyan más en la desconfianza que en la confianza, porque la desconfianza se ha convertido en el recurso principal del consenso” (p. 138). Los populistas se aprovechan igualmente “del rol que han empezado a jugar los medios [de comunicación] de masas, los cuales han redefinido en profundidad el vínculo político entre partidos y sociedad, y han contribuido a transformar, definitivamente, la relación tradicional entre electo y elector” (p. 138). Por un lado, una nueva pedagogía política aparece, “basada principalmente en la televisión, que ofrece al líder la posibilidad de dirigirse directamente al ciudadano” (p. 139). Por otro lado, el ciudadano desconfía de la representación y de los representantes políticos (p. 139). El advenimiento de Internet ha contribuido a “acelerar (...) estos cambios, reforzando la desintermediación, a través de la legitimación pública de lo digital como arena política para el presente y para el futuro” (p. 139). Las redes sociales, además de acelerar los ritmos en la toma de decisiones y de ofrecer la posibilidad de opinar, “han permitido a experiencias locales y sociales periféricas conectarse, fuera del control vertical de los sujetos políticos y de los medios [de comunicación] tradicionales” (p. 140). En ese sentido, la red ha favorecido “la implicación y la intervención directa, a nivel subjetivo, de una amplia parte de la población” (p. 140).

La globalización, por sus implicaciones culturales y antropológicas, es otro factor explicativo del auge del populismo, ya que una mayoría de la población la asocia a una amenaza (p. 140). Esto se explica por la situación económica y las políticas implementadas (p. 141). La llegada masiva de refugiados e inmigrantes, así como los atentados islamistas en 2015 “han acentuado considerablemente los temores y han agravado las tentaciones de repliegue” (p. 142). Los movimientos populistas explotan y alimentan los sentimientos de crispación (p. 142).

En la conclusión, los autores identifican tres dimensiones principales de la pueblocracia que afectan las democracias representativas occidentales y europeas (p. 146).

- ▶ El primero es “la personalización, desde el punto de vista de los actores políticos, de las instituciones y de los sistemas de gobierno. (...) El proceso de personalización se desarrolla de manera netamente más marcado en las democracias mayoritarias que en las democracias consensuales” (pp. 146-147). La transformación más evidente concierne “los partidos personalizados de manera definida y definitiva, de manera a promover y a producir identificación” (pp. 147-148).
- ▶ El segundo rasgo significativo de la pueblocracia concierne “los métodos y los canales de comunicación” (p. 149). Si la televisión ha propiciado el advenimiento de la “democracia del público”, las redes sociales han alumbrado de la “democracia en directo” o de la “democracia inmediata” (p. 149).

- ▶ La tercera característica es el hecho de que “todos los actores políticos se adaptan al lenguaje y a las reivindicaciones de los populistas” (p. 150). Y, “para contrarrestarlas, neutralizar su carga, se tiende, a menudo, a imitarlos” (p. 150). El populismo se convierte en “una marca social y cultural, en un modelo de comunicación y de acción, que todo el mundo tiene interés en reproducir y en valorizar” (p. 152).

Como lo indican Diamanti y Lazar, los populistas aluden a cuatro temas principales:

- ▶ *La relación con las élites*. Denigran constantemente a las élites nacionales y europeas. Los gobernantes son acusados de defender los intereses personales de los dirigentes (p. 153).
- ▶ *El pueblo*. Es definido en términos étnicos y como si estuviese amenazado en su cultura y seguridad (p. 153).
- ▶ *La globalización*. Está asociada a la amenaza y al peligro que representaría para el bienestar de los ciudadanos (p. 153).
- ▶ *Las fronteras*. Estarían insuficientemente vigiladas (pp. 153-154).

En suma, hoy en día, “la pueblocracia se ha convertido en el sistema o el modelo dominante” (p. 155). Tanto en Francia como en Italia, los populistas se han convertido en centrales, de modo que la pueblocracia esté destinada a reforzarse; más aún si se considera el proceso mimético al que asistimos. Por una parte, conduce a una acentuación del populismo “en los lenguajes y las acciones de los sujetos políticos tradicionales y de gobierno” (p. 158). Por otra parte, “induce los populistas de gobierno, en Italia, a intensificar la polémica contra la Unión Europea” (p. 158).

Al término de la lectura de *Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties* es obvio reconocer la gran actualidad y pertinencia del objeto estudiado en un contexto europeo marcado por el auge de los partidos y movimientos populistas, así como el perfecto dominio tanto de la literatura científica como de la realidad empírica de la que hacen gala los autores que son dos especialistas internacionalmente reconocidos en las realidades políticas tanto italianas como francesas. El libro está perfectamente documentado y ofrece un razonamiento sumamente articulado y coherente, lo que propicia cierta sistematización y teorización en torno al concepto de pueblocracia. Aunque la obra en cuestión se caracterice por su extrema densidad, el estilo fluido y el lenguaje asequible convierten su lectura en un verdadero placer. En definitiva, estamos ante un gran libro, que compagina las aportaciones de la historia, la sociología y la ciencia política, en una perspectiva multidisciplinar, y que ofrece una imagen pormenorizada y novedosa del fenómeno populista en Europa, de modo que su lectura sea altamente recomendable.

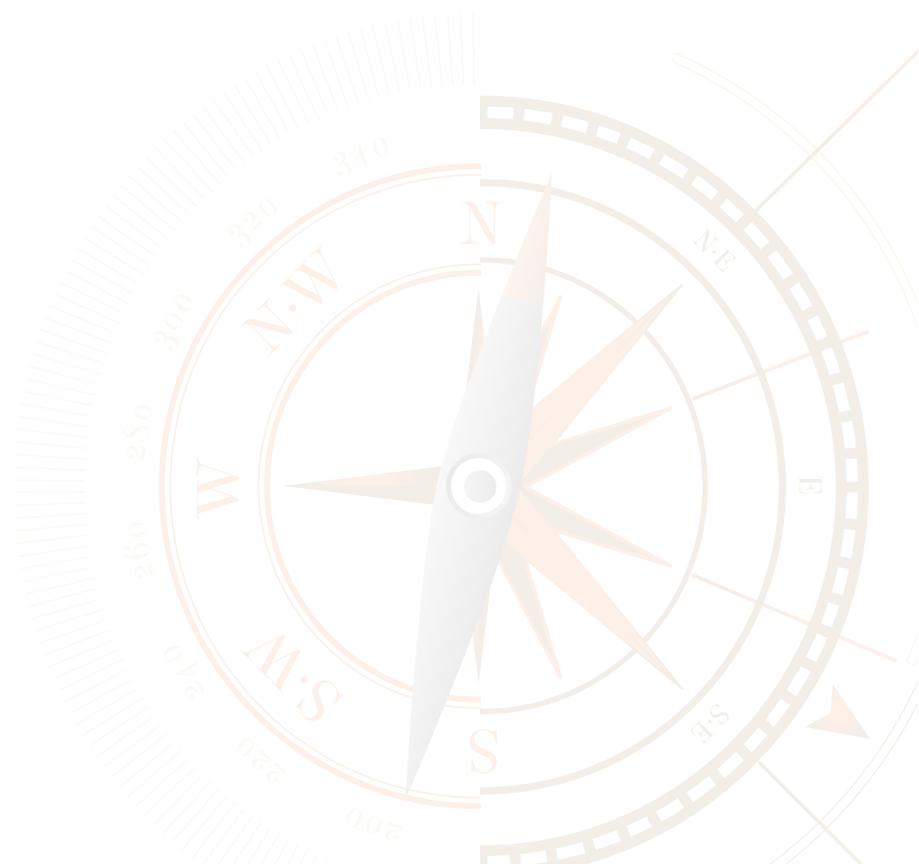
CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Diamanti, I. (1993). *La Lega. Geografia, storia e sociologia di un nuovo soggetto político*. Roma, Italia: Donzelli.
- Diamanti, I. (1997). *Stanchi di miracoli. Il sistema politico italiano in cerca di normalità*. Milano, Italia: Guerini e Associati.
- Diamanti, I. (1999). *La generazione invisibile*. Milano, Italia: Edizioni Il Sole 24 Ore.
- Diamanti, I., y Lazar, M. (1997). *Politique à l'italienne*. París, France: PUF.
- Diamanti, I., y Lazar, M. (2019). *Peuplecratie. La métamorphose de nos démocraties*. Paris, France: Gallimard.
- Lazar, M. (1992). *Maisons rouges. Les Partis communistes français et italien de la Libération à nos jours*. París, France: Aubier.
- Lazar, M. (2006). *L'Italie à la dérive*. París, France: Perrin.
- Lazar, M. (2009). *L'Italie sur le fil du rasoir: changements et continuités de l'Italie contemporaine*. París, France: Perrin.
- Lazar, M., y Simon-Ekovich, F. (Dir.). (1996). *La Gauche en Europe depuis 1945. Invariants et mutations du socialisme européen*. París, France: PUF.
- Rosanvallon, P. (2006). *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*. París, France: Seuil.
- Taguieff, P-A. (1996). «Le populisme», *Universalialia*. París, France: Encyclopedia Universalis.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y GUÍA PARA AUTORES



CÓDIGO DE CONDUCTA

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación seriada de acceso abierto financiada por la Universidad Católica Luis Amigó quien se ocupa de todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación. Atendiendo a esto, la Revista no cobra a los autores por ninguna actividad del proceso editorial ni por la publicación; no genera retribuciones económicas a los autores ni a los miembros de los comités. Las decisiones y procedimientos se rigen por criterios de calidad académica, excelencia investigativa, integridad, honestidad y transparencia, por lo que se adhiere a los principios del Committee of Publication Ethics (COPE).

Las directrices que rigen la actuación de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* armonizan con los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, en la medida en que la publicación se afilia a la jurisprudencia colombiana que, a su vez, adopta la normatividad internacional referida a tales derechos. Estas orientaciones se ajustan además a los requerimientos de calidad de diversos sistemas de indexación y resumen.

El código de conducta y la guía para autores son documentos complementarios, en consecuencia, ambos deben ser adoptados por los actores de la publicación según corresponda a sus funciones.

Equipos colaboradores

Para garantizar la transparencia, calidad, rigor científico y dirimir conflictos cuando haya lugar a ellos, la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con los siguientes grupos de apoyo:

Director – Editor

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

Mg. en Literatura Colombiana

Investigador Asociado Colciencias

Comité Editorial

Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan Zarco Colón	Postdoctor	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Doctor	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Doctora	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Doctora	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Doctora	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Doctor	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)

El comité editorial de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con personas cuyos conocimientos son afines a las temáticas de nuestra publicación y cuyas funciones tienen como propósito elevar la calidad académica de esta. En este sentido, el comité editorial revisa los manuscritos presentados, orienta sobre los criterios, enfoques y objetivos de la revista, sus miembros fungen como editores invitados en números especiales y apoyan la divulgación de nuestra publicación en círculos académicos con el fin de motivar la vinculación de nuevos autores a los volúmenes que se editan anualmente. Finalmente, sus miembros, ocasionalmente, someten sus propios trabajos a los procesos de evaluación para que sean publicados en la revista.

Comité Científico

Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Heiner José Mercado Percia	Magíster	Universidad Eafit (Colombia)

El comité científico de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es un órgano que reúne especialistas en las disciplinas de las que se ocupa nuestra publicación. Como asesores externos de la Revista no hacen funciones de evaluadores y, excepcionalmente, someten sus trabajos a arbitraje para su publicación. Teniendo en cuenta lo anterior, sus funciones se definen por su objetividad para velar por la pertinencia y calidad científica de los artículos postulados a nuestra publicación.

Consejo editorial

Está conformado por:

Nombre	Cargo	Filiación institucional
Isabel Cristina Puerta Lopera	Vicerrectora de Investigaciones	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carlos Alberto Muñoz	Jefe Oficina de Comunicaciones y RRPP	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Paula Andrea Montoya Zuluaga	Representante de los docentes investigadores	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Coordinadora del Fondo Editorial	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Álvaro Osorio Tuberquia	Jefe Departamento de Biblioteca	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
David Esteban Zuluaga Mesa	Representante de los directores-editores de revistas científicas	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Juan Diego Betancur Arias	Representante de los editores de revistas de divulgación	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

Enfoque

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación digital y semestral de carácter científico que divulga artículos, los cuales presentan resultados de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales; se interesa en los estudios que abordan las problemáticas clásicas y contemporáneas con un sentido de pertinencia social. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias mediante el debate nacional e internacional en torno a desafíos epistemológicos, disciplinares y profesionales de carácter actual.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público nacional e internacional estudioso de las ciencias sociales, pretendiendo aportar conocimientos científicos sobre las complejas problemáticas sociales contemporáneas desde perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a revista.csociales@amigo.edu.co. El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Revisión editorial, antiplagio y evaluación de artículos

1. Revisión temática, de estructura y normas de citación. Se evalúa la pertinencia del texto con los ejes temáticos de la revista y el cumplimiento de los criterios que se describen en las directrices y la guía para autores. En caso que no responda a dichos parámetros, se regresa al autor; si la presentación formal o de fondo debe mejorarse, se le solicita realizar las correcciones y hacer un nuevo envío en un tiempo ajustado al cronograma de edición; si el artículo cumple con las condiciones mencionadas, se dará paso a la segunda etapa del proceso.

2. Política antiplagio. Con el propósito de identificar si los artículos son originales e inéditos y de evitar posibles copias y plagios, se utiliza tecnología profesional para comparar los manuscritos con otros ya divulgados por distintos medios digitales, incluso, con las publicaciones académicas participantes de Crossref. El sistema tecnológico genera un reporte e índice de similitud; si este último es superior al 25%, el artículo es descartado; si por el contrario el índice es hasta del 25%, el artículo continúa en la tercera etapa del proceso. A partir del reporte se identifican, errores en el manejo de las citas y referencias, adecuado uso de las fuentes primarias y credibilidad de la información, con lo que se pretende prevenir el plagio.

3. Evaluación por pares. Los artículos se someten a evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, es decir, que es confidencial la información de los autores para los dictaminadores, y viceversa; a esto se agrega que entre estos últimos no se dan a conocer datos personales ni los conceptos evaluativos. Una vez iniciada la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo hasta la finalización del proceso. El tiempo estimado entre la recepción del artículo y la evaluación es de tres (3) meses. Este lapso puede tener variaciones según la temática del artículo y otros procesos editoriales.

Selección de evaluadores: la revista cuenta con una base de datos de académicos investigadores, nacionales e internacionales, con experiencia en el ámbito de las ciencias sociales, respaldado con publicaciones científicas. Para cada artículo se asignan dos pares evaluadores que cumplan con las siguientes exigencias: niveles de formación en maestría y prioritariamente, doctorado; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo que evalúen; no pertenecer al comité editorial o al científico de la revista ni a la Universidad Católica Luis Amigó; si es colombiano, debe estar reconocido por Colciencias, en caso contrario, tener título de posgrado o un índice H5 mayor a 2.

Revisión de los artículos: la dirección de la revista entrega a los árbitros el artículo acompañado de un formato de evaluación en el que se abordan los siguientes elementos formales y temáticos:

- ▶ Pertinencia del artículo de acuerdo con los intereses de la revista
- ▶ Correspondencia del título con el tema
- ▶ Vigencia del tema
- ▶ Utilización de términos y conceptos según la disciplina
- ▶ Pertinencia de gráficas, tablas y figuras
- ▶ Utilización adecuada de las citas y referencias
- ▶ Actualidad de las referencias
- ▶ Novedad del trabajo
- ▶ Rigor teórico-metodológico
- ▶ Coherencia del texto

4. Decisión: el formato se cierra con tres alternativas de dictamen: 1. “Se publica sin modificaciones”; 2. “Se publica con correcciones”; 3. “No se publica”. Si ambos dictaminadores consideran que el artículo “no se publica”, la dirección de la revista comunica la decisión al autor y envía, como soporte, el resultado de las evaluaciones entregado por los árbitros. Si ambos evaluadores coinciden en que el artículo “se publica sin modificaciones”, se informa al autor la decisión y se remite el artículo a la fase de edición. Si un evaluador considera que el artículo debe publicarse sin modificaciones y otro indica que “se publica con correcciones”, se informa al autor acerca de los cambios que debe implementar y la fecha en que debe hacer llegar el documento con las correcciones solicitadas. Si uno de los dos califica el texto como “no publicable”, mientras el otro lo favorece, la dirección de la revista nombrará un tercer árbitro (manteniendo la modalidad “doble ciego”) para dirimir la controversia. Una vez recibida la tercera evaluación, se comunicará al autor el dictamen.

Causales de rechazo:

- ▶ El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- ▶ Que el artículo haya sido publicado total o parcialmente, perdiendo el carácter de inédito.

- ▶ Que el contenido no tenga un nivel de originalidad igual o superior al 75%. Se entiende por originalidad de una obra aquello que resulta de la capacidad del autor de crear, hallar, analizar, imaginar.
- ▶ La existencia de conflictos de interés. Es deber de los autores notificar a la revista cualquier situación que pueda influir en los resultados o interpretación de su escrito.
- ▶ El incumplimiento de las directrices de la revista: código de conducta y guía para autores.
- ▶ La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- ▶ La detección tanto de datos recogidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, como de hallazgos falsos o convenidos.
- ▶ Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores.

Comunicación con los autores

- ▶ Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna, en términos respetuosos y procurando el mutuo aprendizaje.
- ▶ Cada etapa del proceso editorial, la publicación y divulgación será notificada a los autores, quienes en uso de sus derechos podrán hacer y solicitar cambios al texto hasta antes de ser informados de la disposición pública del material diseñado.

Causales de suspensión de la publicación del artículo

- ▶ La detección durante cualquier etapa del proceso de alguno de los términos de rechazo descritos en este apartado.
- ▶ Duda o disputa de autoría y coautoría.
- ▶ Solicitud de los autores de cualquier tipo de privilegios.

Transparencia

- ▶ Los comités velarán por la calidad académica de la revista; por ende, sus opiniones son consultadas periódicamente y estarán al tanto de la disposición en línea de la revista final.
- ▶ El editor-director, los comités y los evaluadores tendrán libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo.

- ▶ La revista no revelará a los evaluadores los nombres de los autores, y viceversa, mientras se cumpla el proceso de edición y revisión de los textos. El grupo evaluador será publicado en las páginas preliminares de cada número.
- ▶ En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma o de alguno de los miembros de su equipo de colaboradores.
- ▶ Los evaluadores declaran la inexistencia de conflictos de interés; es decir, que su concepto no está sesgado por ningún tipo de conveniencia: financiera, laboral, profesional, personal o cualquier otra de la que pueda desprenderse un juicio no objetivo sobre el texto.

Modelo sin cobro

- ▶ La revista no paga a los autores por sus contribuciones ni genera cobros por las actividades del proceso editorial o por la publicación.
- ▶ No se generan retribuciones económicas a los evaluadores o miembros de los comités.
- ▶ Todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Responsabilidades del editor

El editor de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es el encargado de seleccionar los artículos que harán parte de los volúmenes anuales de la Revista. Para ello, él mismo se rige por el código de conducta que acoge esta publicación. La selección de los artículos estará guiada por su nivel académico y pertinencia temática, y en este sentido la discriminación por género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico o inclinaciones religiosas o políticas de quienes postulen sus manuscritos nunca será considerada como un criterio de selección. Ahora bien, el editor tiene la posibilidad de discutir las decisiones con respecto a la selección de artículos que tomen otros órganos de la publicación, siempre bajo los criterios de calidad de los textos en el ámbito de la investigación de las ciencias sociales. En relación con los autores, el editor está comprometido a mantener la confidencialidad de las decisiones que se tomen sobre sus artículos, y en este sentido, solo se comunicara con los autores, y nunca con personas externas al proceso, sobre los arbitrajes. Finalmente, el editor evitará expresamente gestionar artículos que deriven en conflictos de intereses como resultado de alguna conexión posible con estos, con el objetivo de mantener la transparencia en el proceso de edición y publicación.

Responsabilidades de los evaluadores

Como parte fundamental del proceso de publicación, los revisores deben mantener la confidencialidad de los manuscritos que se les envían y, en este sentido, evitar compartir con terceros el material a arbitrar. Es fundamental que mantengan objetividad y neutralidad a la hora de formular sus críticas a los manuscritos, sobre todo, estas deben estar fundamentadas en argumentos razonables. Los evaluadores están en libertad de apoyar al editor y al autor para elevar, con sus sugerencias, la calidad académica de los textos que han evaluado. También es su responsabilidad abstenerse de usar para su beneficio el material a arbitrar, y en esta misma línea, evitar hacer parte de procesos de evaluación de los cuales pueda derivarse algún conflicto de intereses. Finalmente, se espera que los evaluadores cumplan los tiempos asignados para su arbitraje y comuniquen al editor sobre su posibilidad de revisar de manera oportuna e idónea el texto que se les invita a evaluar.

Responsabilidades de los autores

Deben regirse por las normas de publicación y el código de ética que acoge nuestra Revista. Según lo anterior, se exige que sus manuscritos sean originales, inéditos y que no se encuentren en proceso de evaluación en otra revista. Como partes de una comunidad de investigadores, sus textos deben regirse por procedimientos que permitan el desarrollo de su disciplina en el orden científico, es decir, sus textos deben aportar datos veraces y confiables, referencias y fuentes completas y el desarrollo de las temáticas de tal orden que otros investigadores puedan corroborar, discutir o apoyar lo que en ellos se expone. Dado lo anterior, afirmaciones falsas o erróneas no serán toleradas por nuestra publicación. Los manuscritos presentados deben dar reconocimiento de su autoría a las personas que participaron en su construcción y redacción, y en este sentido, tanto autores principales como coautores deben estar incluidos en el texto y haber consentido y revisado la información que se presentará a la Revista. Los autores deben respetar la integridad de las comunidades que participan de sus investigaciones y garantizar la presentación de los formatos que dan cuenta de la participación voluntaria y digna de estas. Asimismo, los datos sobre las fuentes de financiación de su investigación deben ser transparentes. Finalmente, el autor tiene el compromiso de poner en conocimiento, inmediatamente, al editor de algún tipo de error o inexactitud que se haya publicado en su propia investigación.

Procedimiento para dirimir conflictos derivados de comportamientos no éticos

Se solicita, a quien realiza alguna reclamación, que identifique, antes de afirmar que se incurre en un comportamiento que contraviene la ética de nuestra publicación, la naturaleza de la falta y las pruebas que la demuestran, y proceda entonces a elevar su reclamación al editor de nuestra Revista.

Reclamaciones

- ▶ Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) Un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.
- ▶ Durante el proceso de edición, los autores deben reportar al editor cualquier error o inexactitud que identifiquen en el material enviado; si el artículo es publicado con dichas faltas, deben solicitar a la revista la corrección o retractación inmediata.

- ▶ Las opiniones contenidas en los artículos son atribuibles de modo exclusivo a los autores; por lo tanto, la Universidad Católica Luis Amigó no es responsable de lo que estas pudieran generar.
- ▶ Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico (revista.csociales@amigo.edu.co). El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Derechos de autor y acceso a la publicación

Derechos morales. Se reconoce a los autores la paternidad de la obra y se protege la integridad de la misma. Los autores pueden tener derechos adicionales sobre sus artículos, según lo establecido en su acuerdo con la revista. Además, ellos son moral y legalmente responsables del contenido de sus textos, así como del respeto a los derechos de autor de las obras consultadas y de las citadas en estos; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido el pensamiento de los comités, del equipo editorial, los evaluadores, ni de la Universidad Católica Luis Amigó.

Licencia

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. © 2018 Universidad Católica Luis Amigó. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Publicación y divulgación

La revista completa y los textos individuales se publican en formatos PDF y HTML en el *Open Journal Systems* (en el siguiente enlace: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>). La revista y cada artículo cuentan con *Digital object identifier* (DOI), lo que facilita su localización en internet, esta herramienta garantiza la preservación de acceso al contenido de la revista en caso que deje de publicarse.

La revista usa la publicación anticipada, con el propósito de responder a las necesidades de vigencia del contenido y a los requerimientos de los autores y del medio. Este recurso se utiliza una vez se tengan los conceptos satisfactorios de los pares evaluadores; la publicación provisional contiene la última versión enviada por los autores, sin que aún se hayan realizado la corrección de estilo, la traducción y la diagramación.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* utiliza, entre otros medios, las redes sociales y académicas para la divulgación de su contenido.

Periodicidad de la publicación

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es de carácter semestral. Publica dos números por año, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre.

Recepción de contribuciones

Medio y términos de recepción. Los textos propuestos se remiten mediante el Open Journal System (OJS), software de administración y publicación de revistas que permite el seguimiento a los documentos en sus distintas etapas. Los envíos en línea requieren de usuario y contraseña, que pueden solicitarse en <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions>. No se recibirán artículos impresos ni versiones parciales del texto, es decir, aquellas que estructuralmente no se ajustan a alguno de los tipos de artículo descritos en la guía para autores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

La dirección de la revista dará respuesta en un máximo de tres (3) días acerca de la recepción del documento, pero esto no supone ni obliga su publicación.

Las consultas para la remisión pueden enviarse al correo electrónico de la revista ([revista.csociales@amigo.edu.co](mailto:csociales@amigo.edu.co)).

Compromiso de los autores y cesión de derechos. Una vez el Editor verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos, solicitará a los autores que: i) declaren que el trabajo es original, inédito, no está siendo evaluado simultáneamente en otra revista; ii) se comprometan a no retirar el artículo luego de la evaluación de pares, si esta determina la viabilidad de la publicación, bien sea en el estado actual o con modificaciones; iii) declaren la inexistencia de conflictos de intereses y manifiesten la cesión de derechos patrimoniales a favor de la Universidad Católica Luis Amigó. iv) autoricen el tratamiento de sus datos personales.

Publicación de datos de autor. Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de los datos personales relacionados en la nota de autor.

Autorización para tratamiento de datos. La Universidad Católica Luis Amigó como responsable del tratamiento de los datos y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, manifiesta que los datos personales de los integrantes de los comités, evaluadores y autores, se encuentran incluidos en las bases de datos institucionales y son de uso exclusivo de la Universidad. Según la política de privacidad, la cual puede consultar en nuestro sitio web www.ucatolicaluismigo.edu.co, los datos no son compartidos o suministrados a terceros sin la autorización previa del titular. Además, la Institución cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera segura y confiable.

De acuerdo con lo anterior, es obligación durante el proceso de edición de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, autorizar a la Universidad Católica Luis Amigó para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades propias de la Institución.

Declaración de privacidad. Todos los datos de autores, comités, evaluadores y demás colaboradores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* introducidos en la plataforma OJS y/o en los artículos se usarán exclusivamente para la inclusión de la Revista en Sistemas de Indexación y Resumen y los fines declarados por la misma y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Cierre de edición. La recepción de los artículos de investigación es permanente, pero se establecen como fechas de cierre para la selección de los artículos: el segundo viernes de marzo para el número correspondiente al periodo de julio-diciembre; y el segundo viernes de septiembre para el número que se publica en enero-junio. A partir de esos vencimientos, se iniciarán las actividades de corrección de estilo, diagramación, revisión de muestras y demás, propias del proceso de disposición pública del material. Dado el alto número de artículos que recibe la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, las actividades de revisión y evaluación se efectúan según el orden de llegada; el tiempo fijado entre la recepción de los artículos de investigación y su publicación es de seis (6) meses.

Aval del Comité de ética. Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en la investigación de la que es producto el documento, cada artículo que a dichos actores se refiera debe enviar a la revista una copia del aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación.

GUÍA PARA AUTORES

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* acepta artículos resultado de investigaciones disciplinares e interdisciplinarias en Ciencias Sociales que respondan a los lineamientos del presente manual; por tal razón, la continuidad de los textos postulados está supeditada tanto a la comprensión y aceptación de los autores de las políticas de la revista, como al cumplimiento de los criterios que se describen a continuación.

Formación académica y filiación de los autores

Se reciben artículos de autores con nivel académico de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado, y de estudiantes de posgrado que escriban en coautoría con docentes o investigadores titulados en alguno de los niveles mencionados.

Para velar por la exogamia institucional, prevalecerá la publicación de textos de autores externos a la Universidad Católica Luis Amigó, sin que esto prime sobre la calidad del contenido.

Idioma y tipología de los artículos

Los artículos pueden ser originales e inéditos, escritos en español, inglés, portugués o francés, siempre y cuando su estructura responda a uno de los tipos descritos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (p. 7), que se citan en esta sección:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de *proyectos terminados* de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Artículo de reflexión derivada de investigación. Documento que presenta *resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor*, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Aunque la revista privilegia los tres tipos de artículos antes descritos, considera además:

Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (pp. 7-8).

Cada número estará encabezado por:

Presentación. Documento redactado por el editor; da cuenta de los propósitos de la revista y de los artículos que componen el número en particular.

Editorial. Orientaciones y reflexiones sobre el dominio temático de la revista escritas por un miembro de los comités o un investigador invitado.

Excepcionalmente se publicarán reseñas de libros, que deberán ser escritas por un autor-investigador reconocido y obedecer a textos que se consideren de importancia para las disciplinas que cubre la revista. Por decisión del Comité editorial, las reseñas podrán ocupar el lugar del editorial.

Características de forma del documento

- ▶ Digitado en Word, en tamaño carta.
- ▶ Las márgenes utilizadas serán de 3 centímetros en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- ▶ Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.

- ▶ Texto en interlineado a 1,5 líneas, justificado y sin sangría en el primer párrafo de cada apartado; desde el segundo párrafo debe utilizarse sangría a la izquierda. En tablas y figuras el interlineado será en espacio sencillo.
- ▶ Todas las figuras y tablas se ubican dentro del texto en el sitio que les corresponde. Las tablas no tienen líneas separando las celdas.
- ▶ La extensión mínima es de 7.000 palabras y la máxima de 10.000, incluyendo tablas, ilustraciones y notas, y exceptuando referencias.
- ▶ La norma que se sigue para citas, referencias, tablas y gráficos es APA (6ta edición en inglés, 3ra en español).
- ▶ El título del artículo se escribe en mayúsculas sostenidas, negrilla y centrado. Los subtítulos se escriben en negrillas y alineados a la izquierda, con la primera palabra en mayúscula inicial –las demás en minúscula, exceptuando los nombres propios-. Los entretítulos tendrán negrilla, cursiva y mayúscula solo en la letra inicial.

Indicaciones para la redacción

Además de cumplir los lineamientos generales de ortografía y gramática propios del idioma en el que se presenta el artículo, la **redacción** debe ser clara y precisa, sin utilizar eufemismos ni discriminaciones en el lenguaje, como lo estipula el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). En ese sentido, las diferencias en cuanto al género, orientación sexual, grupo étnico o racial, discapacidades o edad deben mencionarse solo cuando sean relevantes para la comunicación.

Use las **cursivas** para los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, la primera vez que presente un término nuevo o clave, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.

Se debe evitar el uso de **citas secundarias** o “citas de citas”; en su lugar es recomendable citar a los autores originales.

Se recomienda el uso de la **cita literal** para presentar ideas que requieran precisión o discusión de términos.

El uso del **ampersand (&)** es exclusivo para citas y referencias en inglés.

El **título** debe tener una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo, la extensión máxima total es de 18 palabras. En este se identifican las variables y asuntos teóricos que se investigan. Incluye nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico, número de registro en ORCID y su perfil en Google Académico. Para la creación de este último se recomienda el siguiente tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quién merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave, separadas por ; y escritas con mayúscula inicial.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

Estructura del artículo: en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe cómo se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier

ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

Forma de citación

Las citas y referencias se deben adecuar al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre unas y otras. De acuerdo con las indicaciones de la APA, solo se listan en las referencias las obras efectivamente citadas, bien haya sido de forma directa o indirecta. Es importante verificar que siempre se respete la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con **dos apellidos**, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

Cita textual (o literal) corta: es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La **referencia** correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (2ª ed., pp. 129-167). México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La **referencia** correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paráfrasis o cita no literal: este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la **referencia** correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Trabajos de múltiples autores: cuando se cite un trabajo de **dos autores**, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de **tres a cinco autores**, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de **seis autores en adelante** solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de *et al.* (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las **referencias** correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Autor corporativo: cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Sigüientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: “la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad” (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma: las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas: el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas: no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues “La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros deberían hacer, si un autor es merecedor de tal distinción” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Artículos de revista. No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Artículo de revista con DOI. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo:

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:

Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D'Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Fotografías y obras de arte. Ejemplos:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.

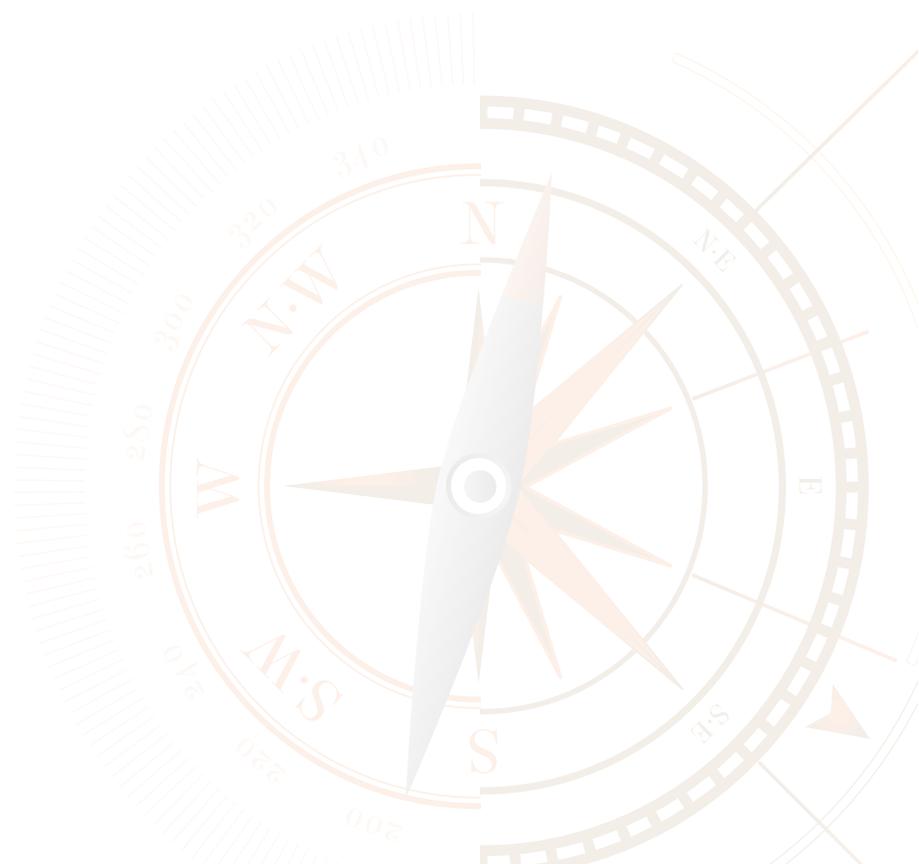
Envío del artículo

- ▶ Los artículos deberán enviarse a través del Open Journal de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register> y hacer el registro de los metadatos allí requeridos.
- ▶ Los campos solicitados nunca deben diligenciarse con mayúscula sostenida.
- ▶ Con mayúscula inicial se escriben los nombres propios y también los comunes.
- ▶ Cerciorarse de ingresar las referencias correctamente en concordancia con las normas APA.
- ▶ Es preciso verificar que se cumplen los criterios del Manual para la estructuración de artículos.
- ▶ Lea las Políticas; con estas deberá estar de acuerdo para participar efectivamente del proceso de edición y publicación –que incluye tanto el suministro de documentación, la autorización de tratamiento de sus datos personales, como ajustes a la propuesta de publicación–.
- ▶ Si el artículo ha sido postulado previamente a otra revista, proporcione esta información en *Comentarios al editor*.
- ▶ Si se presenta cualquier dificultad con el envío, puede reportarla al siguiente Contacto: revista.csociales@amigo.edu.co

Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por pares, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. Una vez el artículo se diagrame, se le remite el pdf a los autores con el objetivo de que examinen si existe algún error tipográfico. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni adicionar material.

CODE OF CONDUCT AND AUTHOR GUIDELINES



CODE OF CONDUCT

La Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a free access serial publication, financed by the Universidad Católica Luis Amigó Editorial House, in charge of editorial and publication processes. Under this perspective, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales does not have a fee for authors for any of the activities of the editorial or publication processes; nor does it generate financial retribution to authors or any member of the committees. Decisions and procedures follow high-quality academic criteria, research, integrity, honesty and transparency following the principles established by the Committee of publication ethics (COPE).

The guidelines of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales respect author rights as well as those of the information society, therefore this journal follows the Colombian and the international legal standards. These guidelines also follow other quality requirements established through different indexation and summary systems.

The code of conduct and author guidelines are supplementary papers, therefore, both can be adopted by authors depending on their functions.

Cooperating Staff

In order to guarantee transparency, quality, scientific rigor and conflict settlement, in case it is needed, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales relies on the following staff:

Director – Editor

Andrés Alfredo Castrillón Castrillón

Mg. en Literatura Colombiana

Investigador Asociado Colciencias

Editorial Committee

This committee is made up of:

Name	Level of education	Institutional affiliation
Juan Zarco Colón	Ph.D.	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Ph.D.	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Ph.D.	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Ph.D.	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Ph.D.	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Ph.D.	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)

The editorial committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales has people whose knowledge about of the topics of our publication and whose functions are intended to increase their academic quality. In this regard, the editorial committee reviews the manuscripts submitted, guides on the criteria, approaches and journal's objectives, its members serve as guest editors in special issues and support the dissemination of our publication in academic circles to motivate the relations with of new authors to the volumes that are published annually. Finally, its members occasionally present their own work to the evaluation processes that will be published in the journal.

Scientific Committee

This committee is made up of:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Heiner José Mercado Percia	Magíster	Universidad Eafit (Colombia)

The scientific committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is an organ that brings together specialists in the disciplines that our publication deals with. As external advisors of the Journal, they do not act as evaluators and, exceptionally, submit their work to arbitration for publication. Taking into account the foregoing, its functions are defined by its objectivity to ensure the permanence and scientific quality of the articles postulated to our publication.

Editorial board

This committee is made up of:

Name	Position	Institutional filiation
Isabel Cristina Puerta Lopera	Research Vice-chancellor	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carlos Alberto Muñoz	Chair of Communications and PR	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Paula Andrea Montoya Zuluaga	Professor	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Chair of the Editorial House	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Álvaro Osorio Tuberquia	Library Director	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
David Esteban Zuluaga Mesa	Editor of scientific journals	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Juan Diego Betancur Arias	Editor of journal	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

Approach

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a digital and biannual publication with a scientific nature that circulates articles, that present results of interdisciplinary studies in social sciences. The interest of the Revista de Ciencias Sociales is the studies that approach the classic and contemporary problematics with a social appropriateness sense. In this way, the journal aims to contribute to the development of those sciences through the national and international debate around the actual epistemological, disciplinaries, and professional challenges.

Target public and range

The journal is directed by the Luis Amigo University, for the national and international public interested in social sciences. The Revista Colombiana de Ciencias Sociales pretends to contribute scientific knowledge regarding social contemporary issues from disciplinary and interdisciplinary perspectives.

All complaints will be received in a writing way, through the email revista.csociales@amigo.edu.co, the maximum answer period will be five current days from the reception of the complaint.

Editorial review, anti-plagiarism and article evaluation

1. Thematic evaluation, structure and citation rules: the evaluation analyses if the paper is aligned with the topics of the journal and follows the criteria established in the author guidelines. In case the topic is not part of the ones established by the journal, the paper is returned to the author; if the presentation requires adjustments, it is sent to the author for corrections and to be submitted again following the editorial timetable; if the paper meets all the requirements, it is sent to the second step.

2. Analysis of similarity with other publications: in order to identify if the paper is original and unpublished and avoid possible plagiarism, all papers must undergo a technological revision which compares the manuscript with others published in digital media and Crossref academic publications. The technological system reports the similarity level, if it is over 25% the paper is discarded, if it is below 25% the paper is sent to the third step. The report also points out errors in citation and reference as well as primary sources and information credibility and avoids plagiarism.

3. Peer revision: all papers will be assigned referees under the double-blind review model. That is, both the author's and reviewers' identities and decisions regarding the paper are confidential. Once this review of the paper has begun, the author commits to seeing it through and not withdrawing the paper. The estimate time between the reception of the article and the evaluation process is about 3 months. The time might vary due to editorial processes and topics.

Referee selection: the journal has a group of national and international research scholars, with wide experience and publications in the field of social sciences. Each paper is assigned two referees that hold a masters or preferably a doctoral degree in the field and have no conflict of interests; that are not part of the editorial or scientific committees, nor are they affiliated to Universidad Católica Luis Amigó, Colombian scholars must be recognized as researchers by Colciencias, international peers must have graduate education or an h5 index above 2.

Paper review: the director of the journal provides the referee with the paper, author guidelines and an assessment rubric which focuses on the following formal and topic based elements:

- ▶ Relevance of the paper for the journal's fields of interest.
- ▶ Coherence between title and topic.
- ▶ Validity of the topic.
- ▶ Usage of concepts and terminology of the discipline.
- ▶ Relevance of graphics, tables and figures.

- ▶ Appropriate use of citation and reference.
- ▶ Up to date references
- ▶ Novelty of the paper
- ▶ Theoretical and methodological thoroughness
- ▶ Coherence

4. Decision: the rubric has three alternatives regarding the final decision: 1. “Accepted to publish with content unaltered” 2. “Accepted to publish with minor changes”; 3. “Rejected”. If both referees, consider that the paper should be “Rejected” the Director of the journal informs the authors and provides the result of the peer review. If both referees agree that the paper should be “Accepted to publish with content unaltered”, the author is notified and the paper is sent to edition. If one referee considers that the paper should be “Accepted to publish with content unaltered” while the other one “Accepted to publish with minor changes”, the author is notified about the required changes and the due date. If one of the referees considers that the paper should be “Rejected”, while the other one is under the opinion that it should be published, a third referee will be appointed by the editor (under the double-blind review model) in order to settle the situation. Once the third evaluation is received the author will be notified of the decision.

Causal of rejection:

- ▶ There is plagiarism and self-plagiarism; alteration, forgery or foul play in the data, content or author.
- ▶ If the article has been partially published and therefore unedited.
- ▶ The content of the paper does not have an originality index of 75% or above. The criteria for originality is the capacity of the author to create, find, analyze and imagine.
- ▶ There are conflicts of interest. The authors must notify the journal of any situation that can influence the result or interpretation of the manuscript.
- ▶ The author does not follow the guidelines and code of conduct.
- ▶ There is obscene, abusive, defamatory, insulting language or any expression that goes against human dignity and the good name of a person or institution.
- ▶ There is data that was collected without permission such as deficiency of accuracy in the presentation of findings and results, questionable data or results.
- ▶ There is information or acts that violate national and international copyright laws or minor protection laws.

Communication with the authors

- ▶ The editorial decisions are informed by the journal in a timely way, with respectful terms, and try mutual learning.
- ▶ Each stage of the editorial process, the publication and divulgation will be notified to the authors, that in use of their rights can make and request changes in their texts until before the public disposition of material design.

Causes of suspension of the publication of the article

- ▶ The detection during any stage of the process of some of the terms described in this text.
- ▶ Doubt or dispute of the authorship or co- authorship.
- ▶ Request of the authors about any kind of benefit.

Transparency

- ▶ the committees will safeguard for the journal academic quality; thus, their opinions are consulted regularly and they will be aware of the on line disposition of the journal.
- ▶ The director, the committees, and the evaluators will have freedom to emit their opinion regarding the viability of the article publication.
- ▶ The journal will not reveal the names of the authors to the evaluators and vice versa, during the edition and revision process. The evaluators 'group will be published on the preliminary pages of each number.
- ▶ In no case, the journal's direction will demand to the author the citation of the same or someone of the collaborates team. The evaluators declare the inexistence o
- ▶ The evaluators declare the inexistence of interest conflicts, furthermore, that the concept is not cut on by the financial, working, professional, personal or other connivance agreement.

No collection model

- ▶ The journal does not pay to the authors for their contribution neither generate receipt for the activities of the editorial and publication process.
- ▶ Do not generate economical retributions for the members of evaluators or committee members.
- ▶ All the prices for the editorial production, publication and divulgation are assumed by the Luis Amigo catholic university.

ETHICAL OF THE PUBLICATION AND GOOD PRACTICES

The Editor is responsible for

The editor of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is in charge of select the articles that will make great of the annual of the journal. For this, it is ridged by the conduct code that this publication has. The selection of the articles will have guided for their level and their thematic pertinence, and in this since the gender discrimination, sexual orientation, nationality, ethnic, or religious inclination or politics of someone who postulates their manuscripts never will be considered as a selection criterion. However, the editor has the possibility to discuss the decisions regarding the article's selection that other members of the publication take, always under the quality text criteria in the field of social sciences publication. Regarding the authors, the editor is committed to maintaining the decisions' confidentiality concerning his / her articles, in this sense, only the authors will be informed of those decisions. Finally, the editor will avoid expressly manage articles that derive in interests' conflicts with the result of any possible connection with those conflicts, with the objective of maintaining the transparency of the edition and publication process.

The referees will be responsible for

As a fundamental part of the publication process, the reviewers should maintain the confidentiality of the manuscripts that they receive, in this sense, they should avoid sharing with foreign people the material to evaluate. Is fundamental that the referee maintains the objectivity and neutrality when is time to formulate their article critics, especially, they should be supported by reasonable arguments. The evaluators are in freedom to support the editor and the author to elevate, with their suggestions, the academic quality of the articles that they are evaluated. Also is a responsibility abstaining for using for their benefit the material, and in the same line, avoid belong processes that could derive any interest conflict. Finally, the journal aims that evaluators accomplish with the assigned times for the evaluation process and inform the editor about their possibility of review in a timely and suitable way the text that is invited to evaluate.

Authors will be responsible for

Authors should be regulated according to the publication guidelines and the ethics code that our journal embrace. According to this, the manuscripts must be originals, unpublished, and cannot be in the process of publication in another journal. As members of a research community, their texts should be regulated for the procedures that allow the development of the discipline in the scientific order, that is to say, their texts should provide verified and reliable data, complete references and sources, and the well development of the themes with the objective that other authors should confirm, discuss, or support the ideas that the author presents. Therefore, fake and wrong statements will not be tolerated by our journal. The manuscripts presented should give recognition for the authorship to the persons that participated on its construction and redaction, and in this sense, the main authors and coauthors should be included on the texts, should have approved the information that is going to be presented by the journal. Authors must respect the integrity of the communities that are participants of their research exercises and give guarantee presenting the formats that show the voluntary and worthy participation of the participants. Moreover, the data of the financial sources must be transparent. Finally, the author has the compromise to inform and notify the editor immediately any kind of mistake, inaccuracy, or imprecision that the manuscripts could have.

Procedure to resolve conflicts arising from unethical behavior

The requestor must identify before any affirmation the situation that affects the ethics of the publication, the nature of the fault, and the evidence that show the fault. After that, the requestor can send the complaint to the editor of our journal.

Claims

- ▶ If once published an article: 1) the editor discovers plagiarism, mistakes that attempt to the quality or scientificity, he/she will request its removal or correction. 2) If a third person detects the mistake, it is the obligation of the author to publish an immediate retraction and the public correction.
- ▶ During the edition process, authors must inform of any mistake or alteration in the manuscript; if the article has been published with such mistakes the author will request its removal or correction.

- ▶ The opinions expressed in articles and papers are those of the authors, therefore, Universidad Católica Luis Amigó will not be held responsible for them.
- ▶ Any claim can be sent to the email (revista.csociales@amigo.edu.co). It will be answered within five days of the complaint.

Copyright and access to the publication

Moral rights. The authors are acknowledged as creators of the piece and are protected under it. The author or authors may have additional rights in their articles as established in the agreement with the editor. Authors are morally and legally responsible for the content of their articles, as well as, respect for copyright. Therefore, these do not in any way compromise the committees, referees, editorial staff or Universidad Católica Luis Amigó.

License

The journal and the individual texts in this publication are protected by copyright laws and by the terms and conditions of the Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative-International 4.0. © 2019 Universidad Católica Luis Amigó.

Licenses that go beyond of what is covered by this license can be found at <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Publication and divulgation

The Journal is published in PDF and HTML formats in the *Open Journal Systems* (available at: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>). Also the journal has a *Digital object identifier* (DOI), both for each issue and the articles as well, which facilitates online location and guarantees access to the content, in case the journal is no longer published.

Once the papers are selected to be published, a previous publication is generated, in order to respond to the needs of the field with up-to-date content. This version is the last one sent by the author without copyediting, translation or layout.

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales among others, uses social media and academic networks to promote its content.

Frequency of publication

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a serial semiannual publication. It publishes two issues per year, the first one for the period between January-June, and the second one for the July-December term.

Reception of contributions

Ways and terms of reception. The purposed texts are sent through Open Journal System (OJS), management and publication software of journals that allows the follow up of the documents on different stages. The online deliveries request a username and password, that can be asked for in <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions>. The journal will not receive printed articles neither partial versions of the text, that is to say, those texts that are not adjusted to the requirements described on the guide of authors.

The journal will give an answer maximum three days later of the reception of the document, but it is not a confirmation that the journal is going to publish the article.

The enquiries for the reference can be sent to the journal's email (revista.csociales@amigo.edu.co).

Authors' compromises and right's session. When the editor verifies the compliance of the minimum requirements, the editor will request the authors for: I). A declaration where the author confirms the article's originality and that the article does not have evaluation processes in other journals. II). Do not move away from the article after the peers' evaluation, if they determine the publication's viability, even though in its actual state or with modifications. III). A declaration of the inexistence of conflict interests. The authors must manifest the cession of patrimonial rights to Universidad Católica Luis Amigó. IV). The authorization of personal data treatment.

Author's data publication. When the article is sent, they are accepting the publication of the personal data related in the authors' note.

Authorization of personal data treatment. La Universidad Católica Luis Amigó as the responsible entity of the personal data treatment and giving compliance to Ley 1581 de 2012 and el decreto 1377 de 2013, manifests that the personal data of the members of comities, evaluators, and authors are included in the institutional databases and are only of university exclusive use. According to

the privacy policy, that you can review at our webpage www.ucatolicaluisamigo.edu.co, the data are not shared to foreign people without the author's permission. In addition, the university has the technological media to claim the data in safety and reliable way.

According to the last statement, is an obligation during the edition process to give the authorization to Universidad Católica Luis Amigó for the treatment of personal data, for the own university objectives.

Privacy declaration. All authors' data, committees, evaluators, and other members of Revista Colombiana de Ciencias Sociales that are introduced in the OJS platform and/or in the articles will be used exclusively for the inclusion of the journal on the indexing and summary systems and the aims declared by the journal and they will not be available for other purposes or person.

Closing edition. The article's reception is permanent, but the journal establishes as closing dates for the articles' sections the second Friday of March for the corresponding number to the period July – December; and the second Friday of September for the number that is published in January – June. Since those terms, the journal starts the process of correction, diagraming, and the other processes. Due to the high number of articles that the journal receives, the revision and evaluation activities are done in the order that the journal receive the papers, the time between the reception and the publication is six months.

Ethics committee approval. With the objective of evidence that the journal has the required permission of the juridical and natural persons related in the research, each article must send to the journal a copy of the ethics committee approval.

GUIDELINES FOR AUTHORS

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* accepts articles result of disciplinary and interdisciplinary research in Social Sciences that respond to the guidelines of this manual; for this reason, the continuity of the postulated texts is subject both to the understanding and acceptance of the authors of the policies of the journal, and to the fulfillment of the criteria described below.

Academic background

Articles are received from authors with an academic level of specialization, masters, doctorate and post-doctorate, and graduate students who write in co-authorship with teachers or qualified researchers in any of the aforementioned levels.

In order to ensure institutional exogamy, the publication of texts by authors external to the Universidad Católica Luis Amigó will prevail, without this take precedence over quality of the content.

Language and types of articles

The articles should be original and unpublished, written in Spanish, English, Portuguese or French, as long as their structure responds to one of the types described by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guide Document for Indexing, issued in February 2010 (p.7), which are cited in this section:

Scientific and technological research article. The paper fully details the original results of a *conducted research project*. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.

Scholarly theoretical based on research. The paper that presents the results of a *conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective*, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.

Review article. Document resulting from a finished research where the results of published or unpublished research are analyzed, systematized and integrated, in a field of science or technology, in order to give an account for the advances and development trends. It is characterized by presenting a careful bibliographic review of at least 50 references

Although the journal privileges the three types of articles described above, it also considers:

Case report. Paper that presents the results of a study of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.

Letters to the editor. Critical, analytical or interpretative positions on the documents published in the journal, which in the opinion of the Editorial Committee constitute an important contribution to the discussion of the topic by the scientific community of reference (Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guidance document for indexing, issued in February 2010 (pp. 7-8).

Each number will be headed by:

Editorial. Document written by the editor; It gives an account of the purposes of the journal and of the articles that make up the particular number.

Bibliographical review. Orientations and reflections based on the thematic domain of the journal written by a member of the committees or a guest researcher.

Characteristics of document form

- ▶ Typed in Word, letter size.
- ▶ The margins used will be 3 centimeters on all sides: top, bottom, right and left of each page.
- ▶ Times New Roman font, size 12 points.
- ▶ Text in line spacing to 1.5 lines, justified and without indentation to the left of the beginning of each paragraph. In tables and figures the line spacing will be in a single space.
- ▶ All figures and tables are located within the text in the corresponding site. The tables do not have lines separating the cells.

- ▶ The minimum extension is 7,000 words and the maximum of 10,000, including tables, illustrations and notes, and excluding references.
- ▶ The standard followed for citations, references, tables and graphs is APA (6th edition in English, 3rd in Spanish).
- ▶ The title of the article is written in capital letters, bold and centered. The subtitles are written bold and aligned to the left, with the first word in capital letters -the rest in lowercase, except for proper names-. The inter-titles will have bold and italics and capital letters only in the initial letter.

Instructions for writing

In addition to complying with the general guidelines of spelling and grammar of the language in which the article is presented, the text will respect the following standards, [these indications, the citation form and references, were prepared by Cogollo Ospina (Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), policies and manual), taking up the essential aspects of the *Publication Manual of the APA* (2010)]:

The **wording** must be clear and precise, without using euphemisms or discriminations in the language, as stipulated in the Publication Manual of the American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). Accordingly, differences in terms of gender, sexual orientation, ethnic or racial group, disability or age should be mentioned only when they are relevant to communication.

Use the **italics** for the titles of books, magazines, newspapers, movies and television programs, the first time you present a new term or key, the anchors of a scale and for the words in another language.

The use of **citing secondary sources** or “citation of citation” should be avoided; instead it is advisable to quote the original authors.

The use of the **literal quotation** is recommended to present ideas that require precision or discussion of terms.

The use of **ampersand (&)** is exclusive for appointments and references in English.

The **title** should have a maximum of 12 words; if there is a subtitle, it should not be over 18 words. The title should identify the topics or variables of the research process. It must include a note at the bottom of the page referring to the name of the research project which the article is based on, the funding institutions, the project code, phase and beginning and ending dates.

The **author's note** (for each of the authors) must include the following information: highest level of academic education, graduate program, institutional filiation, email, ORCID registration number and Google Scholar profile. In case you have not done it, the following tutorial is recommended: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. It is given that people that sign as authors have contributed substantially to the research process. In order to have more information on who deserves to hold authorship, refer to the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

The **abstract** must be **analytical** and use the following structure: introduction, method, results and conclusion in 180 words maximum. For reflective papers based on research processes the summary should clearly establish the purpose, the main premises, as well as the thesis and the arguments used. Abstract should never include references nor citations.

All **keywords** without exception must be from the *Unesco Thesaurus* available at <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/>. Keywords should be between three and five.

Authors should include title, summary and keywords in **Spanish and English**. The use of translation Web pages or software is not recommended.

Footnotes should only be used for clarification or digressions, not for references or important information. If they are used, it must be in Times New Roman 10.

Article structure: The **Introduction** must include the research problem, research background and theoretical framework, the hypothesis and specific objectives. The **Method** describes the way the problem was studied: characteristics of the study, participants, sample and data collection techniques. The **Results** show the research findings, tables and figures might be included if needed. In **Discussion** shows the meaning of results discussing with research background and theoretical framework. The **Conclusions** present the author's voice, the implications that the research might have as well as the practical or theoretical contributions to a specific field. Any technical help regarding supporting activities such as data collection and introduction, recruiting participants, providing suggestions on the analytical analysis or proofreading and analyzing the article, financial support like a grant merits an **Acknowledgment section**. Finally, the **References** should include all the works that were mentioned in the article. It is important to compare the references with the original material, so no information is omitted and is easier to find by including DOI or URL if possible.

Citation and references

Citations and references must follow the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010). This means that citations and references must have total correspondence. In APA, the complete list of works cited or referenced are included in the reference section. It is important to make sure that the authors appear in the same exact way both in the citation and in the reference, that is if they use **two last names** it must always be so. It is necessary, likewise, to maintain the order of appearance of the authors and sources, for it shows the level of contribution to the research project.

Short textual citation: also known as the literal citation. It is when the writer uses the exact words of the author. No part of the text should be altered, in case there is need to introduce a word it must be included in brackets. If it's a short quote, under 40 words use quotation marks followed by a parenthesis with the author's or authors' last name, year and pages. The quotes do not go in italics and the emphasis should be placed on the who it belongs to (if it's the original or an emphasis is needed). For example, "It is infinitely more comfortable for each of us to think that evil is external to us, that we have nothing in common with the monsters who have committed it." (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

The **reference** would be:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citations of more than 40 words: the literal citations of more than 40 words are placed in a paragraph. No quotation marks, nor italics. In the design process the Colombian Social Science Journals uses size 10 fonts, with a 2.54 cm indentation. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

The **reference** would be:

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paraphrasing: Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. It is used to present general ideas. For example: Mathew Benwell's (2015) works try to improve a renewed view of the field of social geography.

The **reference** would be:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Works with multiple authors: When there is a citation of a work with **two authors**, both last names should be included. For example: (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005). If there are from **three to five authors**, all names should be included the first they are mentioned. Other citations of the same text should only use the last name of the first author and finish with *et al.*, also including the year and page. Example for first citation: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López and Ramos, 2014). Other citations: (García del Castillo et al., 2014). If there are **six or more authors** use only the last name of the first author and finish with et al. (no italics) from the first time they are cited. For example: (Torres Pachón et al., 2015).

The **references** of the works of these examples are placed in alphabetical order:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. and Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Corporate author: If the author is an organization with a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. For example: (American Psychological Association [APA], 2010). The rest of the references would be: (APA, 2010).

Indirect citation: It refers to citing another citing, that is when the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source. This type of reference is not recommendable. It is only acceptable when the original work is no longer available on data bases, online or in Spanish. It is recommendable to avoid the primary source. For example: “Most San Diegans opposed strengthening the bonds between San Diego and Tijuana and 54% of them expressed that they had never visited that city.” (Nevins, 2002, p. 82, cited by Muriá and Chávez, 2006, p. 39). In this type of situation, the best way to reference would be Muriá and Chávez (2006).

Quotes in other languages: The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

Citing interviews: the original material that results from an interview, a focus group or a group interview are not included in the references. When they are used in the text, the following information should be included: (codification. Personal communication, date of the communication. For example, “Our stories are similar, but not the same” (P5, 3:3. Personal communications, September 25th, 2015).

Self-references: It is not recommendable to use citations referring to the author’s previous works because “self-referencing is equivalent to self-appraisal; but, if deserved, that should be done by others” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). The reference for this citation would be:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

References

An alphabetically organized list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

Books. Include: Author’s last name, first letter of the author’s name. (year). *Title of the book*. City: Publisher. All this information follows the title of the book, without using the words publisher. For example:

Cisneros Estupiñán, M. and Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2^a ed. México: Siglo XXI.

Books with editors, compilers, directors or organizers. After the name of the person that is responsible the role should be included, that is editor (ed.), compiler (comp.) director (dir.), organizer (org.). For example:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Number of edition. In case there is a significant amount of time between the first edition and the one the author read, use (1993/2004). If the material does not have a publication date, use the abbreviation (n.d.) if it is about to be published, write (in press).

Eight authors or more. Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., ... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Book chapter. Cite the specific chapter author, as if it were a book author and use the word In along with the first letter of the name and full last name of the authors or compliers as well as the title of the book, followed by the pages of the chapter. For example:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. In A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos and J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Retrieved from <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Journal Articles: the retrieval date is not necessary, but the website is. For example:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Electronic Journals in data bases that have DOI. If a chapter or an article has DOI, it is not necessary to include the website, only the link of the DOI. For example,

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Articles in Newspapers. If the article includes the name of the author, the reference goes:

Castrillón, G. (September 9th 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Retrieved from <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

If it doesn't include the name of the author, the reference list must include the title of the article, avoiding definite and indefinite articles and using only the main words. For example:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (January 19th 2015). *El País*. Retrieved from <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Dissertations. Should be referenced: last name, A.A. (year). *Title* (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution, Place.

For example:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Conferences. For example:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. and D'Almeida, O. (September, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Movies and audiovisual media. Director, B.B. (Director) and Producer, A.A. (producer). (year). *Movie title* [movie]. Country: studio. For example:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. and Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Photography and Works of art. Examples:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Retrieved from <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

For all other references, please consult the series named Cápsulas APA by the Luis Amigó Editorial.

Submitting the article

- ▶ The articles must be submitted through Open Journal at <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions> as well as the registration process.
- ▶ The requested fields should never be filled with a capital letter, only with an initial capital letter.
- ▶ Make sure you enter the references correctly in accordance with APA standards.
- ▶ It is necessary to verify that the criteria of the Manual for the structuring of articles are accomplished.
- ▶ Read the Policies; with these you must agree to participate effectively in the editing and publication process -which includes both the provision of documentation and adjustments to the publication proposal-.
- ▶ If the article has been previously postulated to another journal, provide this information in *Comments to the editor*.
- ▶ If there is any problem with this process, please report it to: revista.csociales@amigo.edu.co

Revision

If, after peer revision, an article is accepted for publication, it goes through normalization and copy editing. Authors will receive the copy-edited article for revision and approval or observations before going into design. Once the design process is over, authors will receive a pdf file of the article to check for any typographic mistakes. Modifications or inclusion of new material will not be permitted under any circumstances.

La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS>

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluisamigo.edu.co